



EL MUNDO ESTUDIA ESPAÑOL



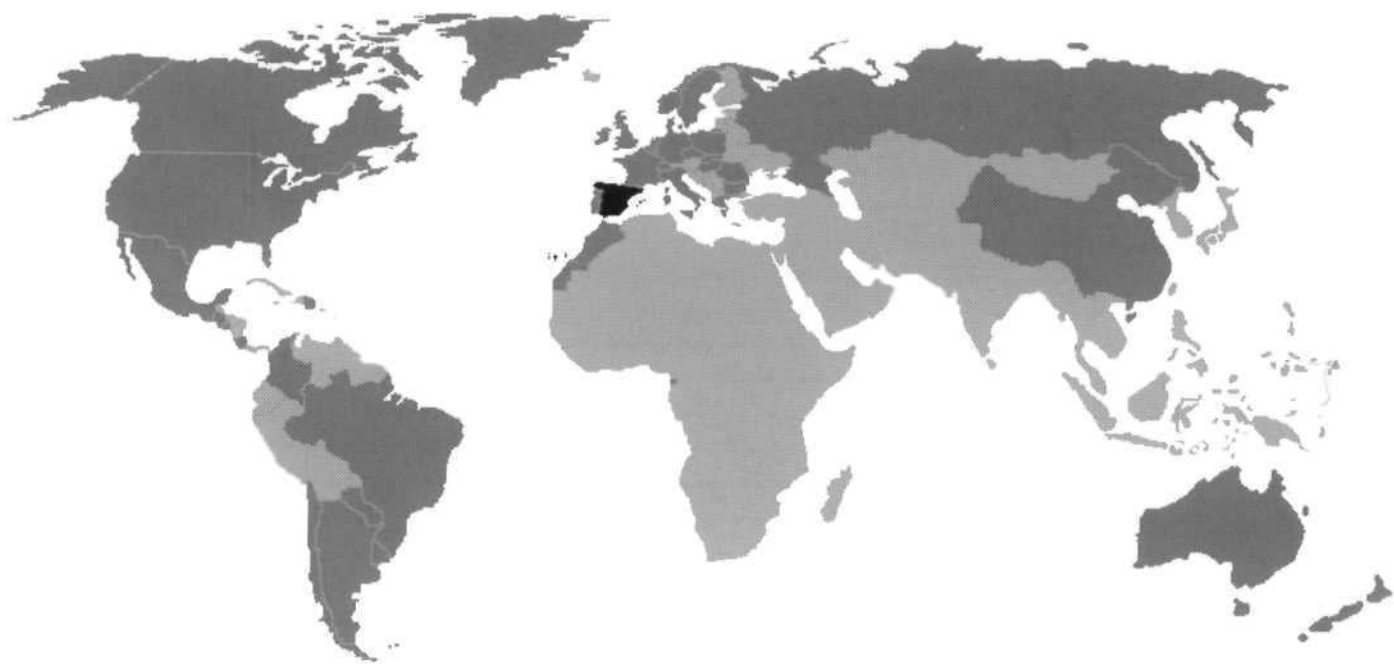
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



educación
exterior

EL MUNDO ESTUDIA ESPAÑOL





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

NIPO: 651-05-161-3
Depósito legal: M. 42.511-2005

Imprime: IMPRESOS Y REVISTAS, S. A. (IMPRESA)
Diseño y Maquetación: J. A. Sorla

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
Alemania	9
Australia	27
Bélgica	35
Brasil	47
Bulgaria	61
Canada	69
Dinamarca	83
Eslovaquia	97
Estados Unidos	105
Francia	123
Hungría	135
Irlanda	143
Italia	157
Marruecos	171
Noruega	183
Nueva Zelanda	197
Países Bajos	205
Polonia	217
Portuga	233
Reino Unido	241
República checa	255
Rumanía	267
Suecia	279
Suiza	289

INTRODUCCIÓN

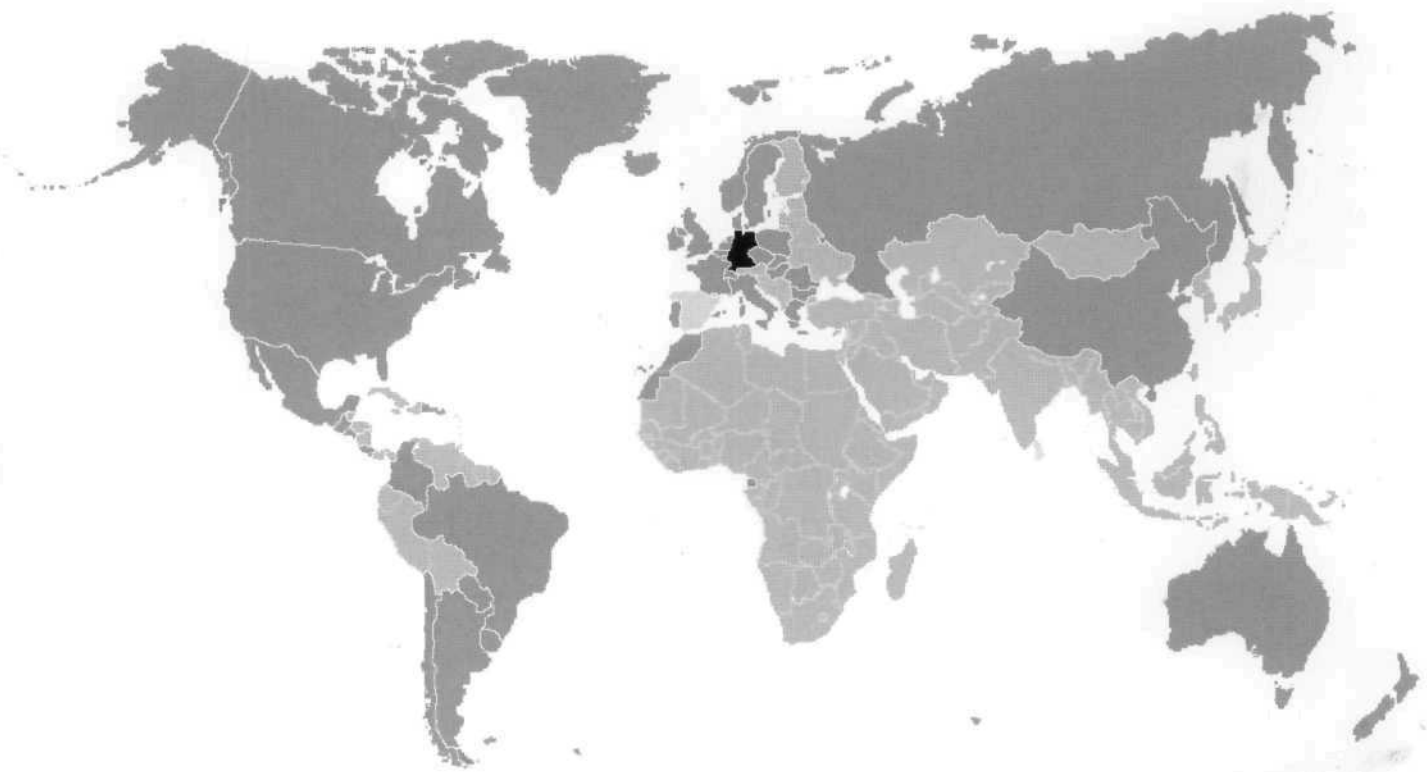
El mundo estudia español aspira a ser un instrumento de trabajo y de consulta útil para conocer la situación de la enseñanza del español en los sistemas educativos reglados de cada uno de los países en los que el Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con presencia institucional. Esta publicación que ahora nace pretende convertirse en un medio eficaz para analizar la situación del español en un país particular o una zona geopolítica determinada y, eventualmente, para emprender cualquier planificación futura.

El mundo estudia español ofrece, de forma ordenada y Estado por Estado, el contexto general y particular en el que la enseñanza del español se desarrolla. La exposición sobre cada uno de los países se estructura partiendo del marco socio-económico, político y administrativo de los mismos. A continuación se desarrollan las características de los sistemas educativos con datos sobre población escolar y currículos, y se informa sobre el lugar que ocupan en dichos sistemas aspectos como la enseñanza de las lenguas extranjeras, su obligatoriedad o no, y su distribución horaria. De forma más pormenorizada, se aborda la situación del español como lengua extranjera en los currículos, los centros en los que se cursa, las horas que se dedican a su enseñanza y las características del profesorado que la imparte. Finalmente, se ofrecen unas conclusiones acerca de las expectativas de evolución de la enseñanza de nuestra lengua.

El mundo estudia español surge con la vocación de convertirse en una publicación periódica que permita —entre otros fines— evaluar y seguir la evolución de la enseñanza del español como lengua extranjera. Es de esperar que tenga utilidad para todos aquellos interesados en la difusión del español, y, en especial, para quienes se cuentan entre los mejores agentes de expansión de nuestra lengua: los profesores de español como lengua extranjera.

Confiamos en que esta obra sirva a los propósitos mencionados y que constituya, tal como esperamos, un estímulo adicional para cuantos se interesan por la lengua y la cultura en español.

María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos
Ministra de Educación y Ciencia



ALEMANIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Alemania, con una superficie de 357.026,55 km², ocupa el séptimo lugar de los países europeos en lo que a tamaño se refiere. Limita al norte con el Mar Báltico y el Mar del Norte, con un sinnúmero de islas; al sur con los Alpes; la llanura se caracteriza por sus colinas y lagos; y el macizo central por sus grandes bosques y numerosos valles.

Alemania es un país fundamentalmente urbano (más de 36 ciudades superan los 200.000 habitantes y doce áreas metropolitanas cuentan con más de 500.000 habitantes).

Berlín es su capital, y también la ciudad de mayor tamaño, aunque Bonn —antigua capital de Alemania Occidental— sigue albergando algunas instituciones oficiales.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Alemania tiene 82,93 millones de habitantes; un 8,9% de ellos son extranjeros. El grupo más numeroso es el representado por los inmigrantes de nacionalidad turca, seguidos por personas procedentes de Europa del Este. De los antiguos inmigrantes, llegados a Alemania en los años cincuenta, los más numerosos son los yugoslavos, griegos e italianos.

La lengua oficial es el alemán; las minorías lingüísticas más representativas son la frisona, la danesa y la serbia.

En cuanto a la religión, el 42% de la población se declara protestante, el 35% católico, el 2,4% musulmán, el 16,9% practica otras religiones y el 3,7% se declara agnóstico.

Como ocurre en muchos países industrializados, la población ha envejecido en las últimas décadas (el 43,9% es mayor de 45 años), resultado del descenso de la tasa de nacimientos y de un índice medio de

expectativa de vida más elevado (75 años para los hombres y 81 para las mujeres). No sólo se observa que la familia alemana es de menor tamaño, sino que la población tiende a no vivir en pareja, por lo que las estadísticas reflejan un elevado índice de personas que viven solas (37%).

La densidad de población es mayor en el noroeste, especialmente en el estado federal de Renania Westfalia y menor en Alemania del Este y en las regiones tradicionalmente agrícolas de Schleswig Holstein, Baja Sajonia y Baviera.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Su Constitución, la Ley Fundamental (*Grundgesetz*) de Bonn de 1949, establece como forma de estado la República y define Alemania como un "Estado federal, democrático y social".

El federalismo alemán que establece la Ley Fundamental concentra el poder legislativo en los diferentes estados federados (*Länder*) y el administrativo y judicial en el estado (*Bund*). Cada *Land* celebra sus elecciones, en las que se elige un *Ministerpräsident* o un "Pri-

mer Alcalde" a la cabeza del ejecutivo. Aunque cada vez el Estado ha ido asumiendo mayor control en los diferentes terrenos legislativos, los *Länder* tienen todavía un grado importante de autonomía en las decisiones que afectan a la educación, cultura y la policía, y además son los encargados de administrar la justicia. Para ello, los *Länder* disponen de sus propios organismos, que no sólo administran justicia, sino que también elaboran proyectos legislativos y realizan las tareas estadísticas. En los únicos terrenos en los que estos organismos no tienen presencia es en la administración de fronteras, en la defensa y en la política exterior. Incluso los impuestos son regulados por los *Länder*, aunque son administrados por el Estado y se redistribuyen siguiendo el principio de la solidaridad entre los *Länder* más ricos y los más pobres.

La institución clave alemana es el *Bundesrat* (Consejo Federal), que representa a los diferentes *Länder* y decide en los conflictos entre éstos y el gobierno federal. El *Bundesrat* constituye la Cámara Alta; sus miembros son ministros de los *Länder* o miembros del alto funcionariado, pero no son elegidos, sino nombrados. De los 16 estados federales

Länder	Capital	Superficie (km ²)
Schleswig Holstein	Kiel	15.730
Mecklenburg-Vorpommern	Schwerin	23.835
Hamburg	Hamburgo	755
Bremen	Bremen	404
Niedersachsen	Hannover	47.349
Brandenburg	Potsdam	29.600
Berlín	Berlín	883
Nordrhein Westfalen	Düsseldorf	34.068
Sachsen-Anhalt	Magdeburgo	20.444
Hessen	Wiesbaden	21.114
Sachsen	Dresde	18.338
Thüringen	Erfurt	16.251
Rheinland-Pfalz	Maguncia	19.849
Saarland	Saarbrücken	2.570
Baden Württemberg	Stuttgart	33.751
Bayern	Munich	70.554

los cuatro mayores (Renania del Norte-Westfalia, Baja Sajonia, Baden-Württemberg y Baviera) están en el oeste y tienen mayor peso en el *Bundesrat*. Los cinco estados de la anterior Alemania Oriental, económicamente desfavorecidos y – a excepción de Sajonia – poco poblados, desempeñan un papel secundario en la política federal.

A la cabeza del gobierno está el Canciller (*Kanzler*), elegido por mayoría en la Cámara Baja (*Bundestag*), lo que en la mayoría de los casos exige que los partidos gobiernen en coalición. La Ley Fundamental confiere al Canciller la autoridad de determinar las directrices de la política gubernamental y de nombrar y destituir a sus ministros. El Canciller sólo puede ser destituido mediante convocatoria de nuevas elecciones o si el *Bundestag* decide nombrar a un sucesor. Este tipo de cambios no son nada comunes, debido a una tradicional disciplina de partidos en el panorama político alemán.

La *Bundesversammlung* (Asamblea Federal), formada por los miembros del *Bundestag* y por un número igual de miembros de los gobiernos de los *Länder*, elige al Presidente de la República para periodos de cinco años. Las funciones del presidente son fundamentalmente representativas, recibe a los embajadores extranjeros y promulga las leyes, pero carece de potestad para gobernar.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En Alemania las competencias en materia de educación se encuentran descentralizadas en los Estados Federados o *Länder*, que se dotan de sus propias leyes de organización de las enseñanzas generales.

Cada Estado cuenta con su propia organización; unos tienen un único ministerio, y otros diversifican las competencias en materia de educación entre varios ministerios.

La división más habitual consiste en un ministerio de educación (*Kultusministerium*), que puede englobar otras áreas, y un ministerio de ciencia (*Wissenschaftsministerium*) al que suelen añadirse competencias en investigación y universidades.

Junto los Estados Federados, cabe destacar la existencia de otras dos instituciones con competencias en materia de educación. De un lado, el Ministerio Federal de Educación e Investigación (*Bundesministerium für Bildung und Forschung*), que proporciona una normativa básica común y, de otro lado, la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes (*Kultusministerkonferenz der deutschen Länder*), que busca el consenso necesario para alcanzar una homogenización progresiva del sistema educativo alemán.

Entre las competencias del Ministerio Federal de Educación e Investigación, cabe destacar:

- Normativa marco supraestatal en materia educativa
- Planificación e investigación educativas
- Formación de opinión en temas socialmente relevantes para la educación
- Formación y promoción de nuevas generaciones de investigadores
- Investigación básica y aplicada
- Formación Profesional (dual) y su promoción
- Sistema universitario y promoción científica

- Formación permanente
- Relaciones educativas internacionales

Las funciones de la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes son:

- Fomentar y plasmar los acuerdos entre estados que sean necesarios o políticamente deseables, en especial en el terreno escolar y universitario.
- Expresar una voluntad común sobre cuestiones relativas al sistema educativo o a parcelas concretas del mismo y también relativas a cuestiones actuales de política formativa y cultural.
- Garantizar la información continua a todos los estados miembros en lo relativo a procesos, medidas y problemas en el terreno cultural y educativo.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS

El sistema educativo alemán, que se caracteriza por la diversidad entre los *Länder*, se ha mantenido bastante estable en los últimos años.

Con carácter general, la enseñanza obligatoria comienza a los 6 años de edad (7 años en algún caso) y se extiende a lo largo de 9 cursos escolares (diez años en Berlín, Brandeburgo, Bremen, Renania del Norte-Westfalia y en Sajonia-Anhalt), hasta los 15 años de edad.

La enseñanza primaria comienza a los 6 años de edad y dura cuatro cursos académicos (en algunos *Länder* se extiende a 6 cursos académicos) y se imparte en las *Grundschulen*.

Finalizado este periodo de enseñanza primaria, las *Grundschulen* adscriben a los niños a diferentes tipos de centros escolares, dependiendo de su rendimiento académico:

- a los institutos de bachillerato (*Gymnasium*) acuden los alumnos que muestran mejor rendimiento en la escuela;
- a las *Hauptschulen* acuden los alumnos con menor rendimiento, a los que se orienta a la formación profesional;
- a las *Realschulen* se adscribe a los alumnos con aptitudes especiales rela-

cionadas con la administración o la hostelería,

- o bien, a las *Gesamtschulen*, modelo socialdemócrata de centro, que intenta ofrecer una escuela única para todos los alumnos, independientemente de su capacidad académica.

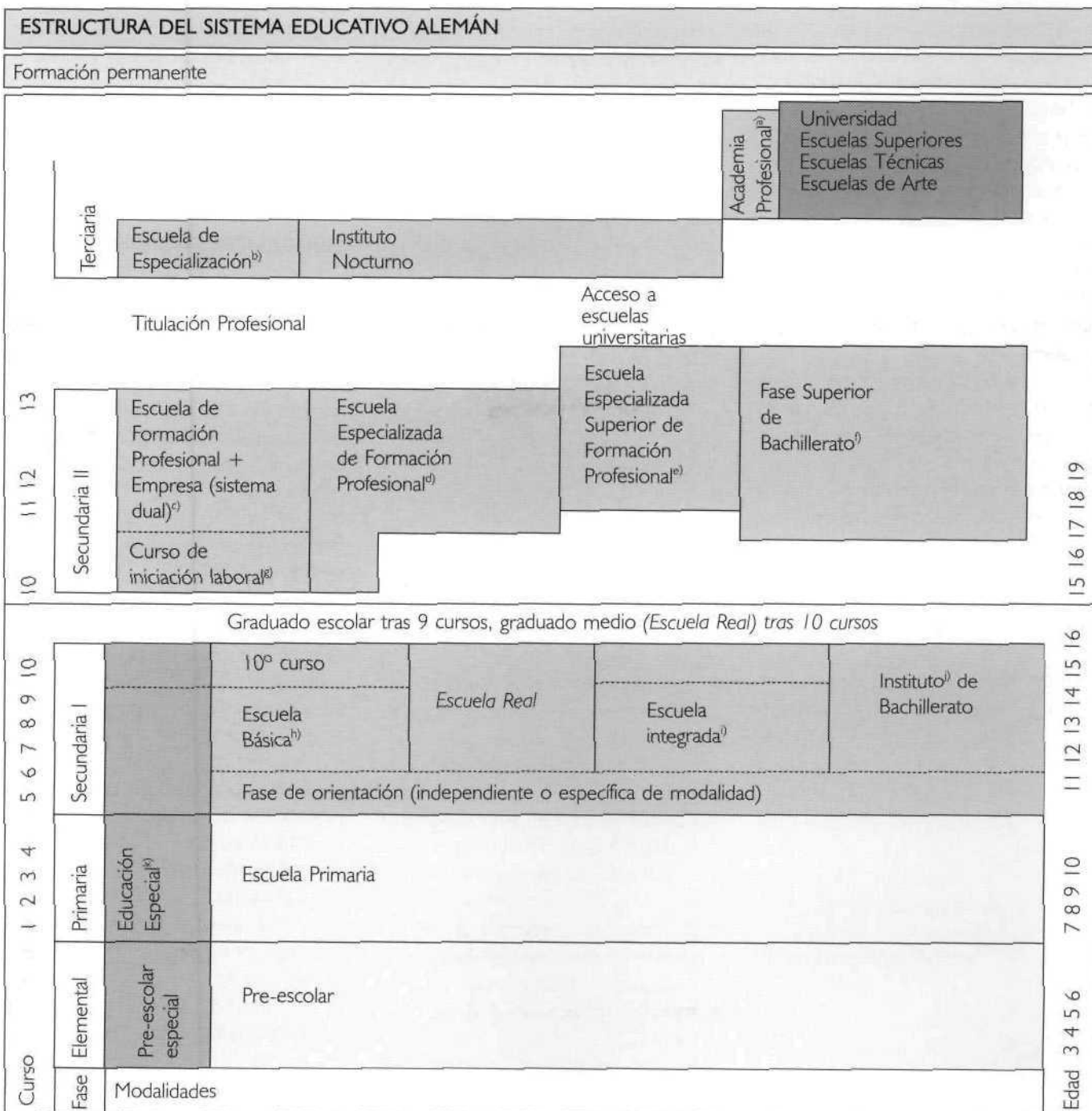
Existe cierta polémica en el país en relación con la configuración del sistema educativo, que decide a una edad demasiado temprana el futuro académico del alumno. En teoría, el trasvase

entre unos y otros centros es posible a lo largo de la vida académica del alumno, pero lo cierto es que, en la práctica pocas veces sucede.

Finalizada la etapa de enseñanza obligatoria, es decir, a los 15 años de edad, aquellos alumnos que no sigan escolarizados a jornada completa, seguirán acudiendo a la escuela, durante 3 años a tiempo parcial, compaginándolo con trabajos en empresas en las que también reciben forma-

ción. En el caso que el alumno no encuentre puesto en una empresa para completar su formación, el período de tres años de formación complementaria en la escuela lo serán a tiempo completo.

Los alumnos que presentan alguna minusvalía ya estén escolarizados en centros especializados o en régimen de integración, deben prolongar también su escolaridad tras la etapa obligatoria durante tres años.



ANOTACIONES AL ESQUEMA¹

- a) Existe en siete estados como institución de formación profesional permanente asociada al sistema dual.
- b) Escuela de ulterior especialización que supone una titulación previa de F.P. y experiencia laboral. En determinadas circunstancias puede otorgar el acceso a determinadas escuelas universitarias.
- c) Escuela a tiempo parcial completada con prácticas en las empresas.
- d) Escuela a tiempo completo con distintas ramas que, en general, presupone el graduado medio y en determinados casos puede dar acceso a escuelas universitarias concretas.
- e) Escuela a tiempo completo cuyo acceso exige el graduado medio.
- f) Acceso a todas las escuelas y facultades. Restricción de carrera sólo por nota de corte.
- g) Introducción a la vida laboral, fundamentalmente para graduados escolares con nueve cursos de escolaridad.
- h) En varios estados con formas mixtas o convergentes con la *Escuela Real*. Es posible un décimo curso como puente hacia el graduado medio.
- i) Esta escuela acoge alumnos de las otras tres modalidades bien en cursos separados (modalidad "cooperativa") o bien en clases homogeneizadas (modalidad "integrada") excepto en los cursos de rendimiento (es decir, cursos con mayor carga lectiva).
- j) Institutos generalistas o especializados (economía, formación profesional, lenguas modernas, humanidades...)
- k) La escolarización de los niños disminuidos tiene lugar en centros especiales de formación profesional o del sistema general considerando el tipo de minusvalía. A veces son escolarizados en centros de integración con alumnos no disminuidos.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En todas las etapas del sistema educativo, aunque en proporción variable, existen centros de titularidad privada. Las autoridades educativas alemanas consideran que la existencia de la oferta privada es importante, pues no sólo favorece la libre elección por parte del alumnado, sino que también sirve de acicate para la innovación.

El derecho a que diversas organizaciones o particulares puedan fundar sus propios centros de enseñanza se

recoge en la Ley Fundamental (artículo 7, párrafo 4), y también queda garantizada expresamente en las leyes dictadas por los diferentes *Länder*. Es más, la Constitución garantiza de forma expresa que no puede existir un monopolio educativo por parte del Estado.

El porcentaje de centros privados varía según los estados y etapas educativas. Las cifras a nivel nacional para el curso 2001/2002 indicaban que el 6,3 por ciento de los alumnos de escuelas de formación no profesional acudían a centros privados, mientras que en los centros de formación pro-

fesional el porcentaje variaba entre el 2,2% y el 34,2%, dependiendo del tipo de centro².

La provisión de fondos estatales para el desarrollo del sistema educativo se basa en los principios siguientes:

- Los centros educativos son, en su mayoría, de titularidad estatal, y sus medios económicos proceden no tanto de las tasas que pagan los escolares como de las arcas públicas.
- Determinados grupos de escolares dependen de ayudas estatales para su formación.
- La financiación estatal del sistema educativo es resultado de las decisiones de tipo político-administrativo surgidas del acuerdo de los municipios, los estados y el Estado Federal.

Por lo que respecta a la educación infantil, los costes corren, en parte, a cuenta de los padres. Hay centros de este nivel que dependen del municipio, y en su financiación colaboran —junto a los padres— el municipio y el *Land* correspondiente. Los centros pre-escolares de titularidad privada (centros religiosos, dirigidos por grupos de padres etc.) reciben subvención del *Land*.

En la educación primaria y secundaria los gastos se reparten entre *Länder* y municipios. Los municipios, básicamente, cubren los gastos de edificio y personal no docente, mientras que los ministerios de educación de los estados pagan al personal docente. El *Land*, además, provee de fondos para gastos específicos de acuerdo con las necesidades de los centros. Las escuelas privadas reciben también subvenciones estatales.

La subvención "base" va destinada a ayudar al pago de costes de personal y de mantenimiento. La subvención se decide teniendo en cuenta los fondos disponibles para las escuelas estatales, así como el tipo y el tamaño de los

¹ Adaptado del esquema en Grundstruktur des Bildungswesens in der Bundesrepublik Deutschland, Ständige Konferenz der KMK, diciembre 2002.

² Datos del Instituto Federal de Estadística del 14 de enero de 2004.

centros privados a los que se destina la ayuda.

Los centros pueden solicitar además subvenciones puntuales como la ayuda a gastos ocasionados por obras, ayuda para la jubilación del profesorado, financiación de excedencias de profesores, etc. Los alumnos que acuden a dichos centros también tienen derecho a solicitar ayudas al estudio. La subvención procede en su mayor parte del estado correspondiente, en menor medida del municipio.

La mayor parte de las escuelas privadas están en manos de las iglesias católica o protestante, por lo general bien dotadas para cubrir las necesidades de sus alumnos, por lo que es escaso el dinero público del que hacen uso.

III. POBLACIÓN ESCOLAR³

	Año escolar/académico				Variación en %
	99/00	00/01	01/02	02/03	
Sistema general					
Preparatorias	27.900	26.800	26.100	19.200	- 26,4
Jardín de Infancia anexo	39.600	37.900	36.700	35.600	- 3,0
Escuela de Primaria	3.488.300	3.352.900	3.211.500	3.144.300	- 2,1
Fase de Orientación (Independ.)	412.200	404.200	387.400	351.100	- 9,4
Escuela Básica	1.095.500	1.103.900	1.114.000	1.111.400	- 0,2
Escuela con varios niveles	408.600	428.600	440.500	438.100	- 0,5
Escuela Real	1.250.900	1.263.400	1.277.700	1.283.100	0,4
Institutos	2.245.200	2.256.900	2.284.300	2.296.700	0,5
Escuela Integrada	551.000	549.500	547.700	547.200	- 0,1
Escuela Waldorf	68.400	70.000	70.800	72.200	2,0
Centro especial	415.400	420.400	425.500	429.300	0,9
Escuela Básica Nocturna	1.200	1.200	1.200	1.200	-
Escuela Real Nocturna	14.800	15.300	16.600	17.300	4,2
Instituto Nocturno	15.900	15.900	16.900	18.400	8,9
Colegio	14.100	13.900	13.600	15.300	12,5
Total SISTEMA GENERAL	10.108.100	9.960.800	9.870.400	9.780.300	0,9
Formación profesional					
Escuelas de FP		2.691.800	2.694.200	2.669.700	0,2
Escuelas de especialidades sanitarias		115.945	111.800	113.400	1,4
Total FP		2.807.745	2.806.000	2.783.100	0,9

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Las autoridades alemanas firmaron el Acuerdo de Hamburgo (28-10-1964), por el que se fijaban criterios unificadores para la organización escolar. También establecía la forma en que se disponía la enseñanza de idiomas extranjeros:

- a) La enseñanza de la primera lengua extranjera comienza en quinto curso. La primera lengua extranjera será, como regla general, inglés o latín.
- b) La enseñanza de la segunda lengua extranjera comienza en séptimo curso. Podrán ser segundas lenguas extranjeras: latín, francés e inglés. Como norma general, si el latín fuera la primera se adoptará inglés como segunda.

c) A partir de noveno curso y no antes podrá impartirse una tercera lengua extranjera (...)³

Un apartado de la ley, además, fijaba un trato de prioridad al francés debido a la extensa frontera con el país vecino. No obstante, en febrero de 1990, un acuerdo de la Conferencia de Ministros de Educación liberaliza y facilita la realización de proyectos escolares, entre los que se incluye la oferta de otros idiomas.

Enseñanza primaria

En la enseñanza primaria existe un fuerte proceso de incorporación temprana de las lenguas extranjeras. Las modalidades que adoptan son:

Lengua de encuentro (Begegnungssprache) desde el primer año de Primaria. Se trata de un aprendizaje experiencial y lúdico de las lenguas extranjeras que pretende fomentar curiosidad y cierta familiaridad con las lenguas extranjeras. Todavía no se ha generalizado

Lengua extranjera (Fremdsprachenunterricht) en los cursos tercero y cuarto de Primaria. Pretende, además de proseguir en los objetivos perseguidos por la *lengua de encuentro* si la hubiera, transmitir las destrezas comunicativas básicas orales y auditivas dejando a las destrezas de lectura y escritura en una función de apoyo. El componente diferenciador es la mezcla de elementos lúdicos y de actuación en la lengua por encima de una progresión organizada de base gramatical o lingüística, que se refleja en un reducido número de horas semanales (dos sesiones de 45 minutos).

Enseñanza secundaria y bachillerato

En Alemania el inicio del estudio de la primera lengua extranjera suele

producirse en 5º curso (inglés o latín como lengua básica, en menor medida, francés, ruso); el inicio de la segunda lengua extranjera, en 7º curso (latín, francés o inglés); se comienza a estudiar una tercera lengua extranjera en 9º curso (francés, español, italiano, ruso). Ello, no obstante, existen variaciones en zonas fronterizas o con minorías importantes.

En la escuela básica (Hauptschule) el inglés goza de exclusividad como lengua extranjera. Excepcionalmente puede impartirse francés en algún centro de características especiales (sobre todo en zonas fronterizas). Por lo general se imparten cuatro sesiones semanales de 45 minutos cada una.

En la mayor parte de los planes de estudios de las escuelas reales (Realschulen) aparece el inglés como primera lengua moderna exclusiva aunque puede impartirse francés en algunos centros (sobre todo en zonas fronterizas con Francia y Luxemburgo) en cuyo caso se ofrecería inglés como segunda lengua, optativa, al lado del francés e, incipientemente, del español en algunas escuelas reales (Realschulen). La segunda lengua sólo se ofrece en algunos itinerarios: economía, contabilidad y derecho, por ejemplo.

En las escuelas integradas (Gesamtschulen) las lenguas extranjeras sufren un recorte en la opción y en las probabilidades de incorporarse al currículo. La primera lengua aparece directamente como inglés, la segunda (y rara vez tercera) se nombra genéricamente en el grupo de las obligatorias como opción alternativa.

El bachillerato incluye en su currículo de forma obligatoria dos lenguas extranjeras, siendo optativa una tercera y, según tipos de bachillerato, una cuarta. La enseñanza en la fase específica del bachillerato se organiza en cursos básicos y cursos intensivos;

los primeros disponen de 3 horas, los segundos de 5 horas semanales. Las materias están agrupadas en los campos: lingüístico-artístico, social y matemático-técnico. En el bachillerato lingüístico artístico deben cursarse obligatoriamente dos idiomas extranjeros durante los dos cursos que componen la etapa. En el curso 11 puede elegirse una lengua no estudiada anteriormente (lo que es de gran importancia para el español).

Formación profesional

En la escuela básica de FP la posibilidad de una lengua extranjera (siempre inglés) se reduce a una opción de dos horas semanales como alternativa a otros idiomas. En la escuela media de FP, además del inglés, puede cursarse una segunda lengua extranjera, lo que conduce a la obtención de la madurez general (= bachillerato). Por su parte, en la escuela especializada de FP es obligatorio el inglés específico para la especialidad y, circunstancialmente, es posible cursar una segunda lengua como asignatura optativa, según centros y especialidades. Por último, en lo que respecta a los centros de formación profesional en sistema dual diremos que generalmente se estudia inglés específico para la profesión. Se ofrecen otras lenguas en las familias profesionales de Hostelería, Turismo e Idiomas aplicados, entre ellas el español se encuentra en fase de crecimiento.

La enseñanza del español como lengua materna

Alemania, como país tradicional de inmigración, ha venido incluyendo en su currículo la enseñanza de las lenguas del país de procedencia de

³ Tomado del Handbuch für die Kultusministerkonferenz, Bonn, 1995, págs. 463-467.

sus inmigrantes⁴. La oferta de este servicio se ha visto inevitablemente influida por la evolución del problema migratorio en Alemania y ello ha provocado la reducción de la enseñanza de las lenguas maternas.

En este contexto, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Consejería de Educación en Alemania, imparte estas enseñanzas en los estados que no lo hacen por sí mismos (Baden-Württemberg, Hamburgo y Berlín), en los que están retirándose gradualmente (Hesse, Baja Sajonia) y en los que la cobertura no alcanza hasta el nivel superior.

Las aulas se organizan en torno a tres Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (Hamburgo, Mannheim y Stuttgart), dotadas con profesorado adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia de España.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

En el sistema educativo alemán se presenta de diferentes formas.

Por una parte está el español como idioma extranjero en los centros escolares. En este caso el español ocupa un claro tercer puesto, detrás del inglés y el francés. Aunque en los últimos años se aprecia una mayor demanda del español, esto es así solamente en algunos Länder, y la oferta se ve contrarrestada por deficiencias de tipo estructural que acentúa la actual crisis económica que atraviesa el país. En los Länder fronterizos con países que hablan otros idiomas el español tiene como "competidores" serios los idiomas del país vecino. Aún así se puede decir que el español en Alemania es un idioma por el que el escolar muestra últimamente gran interés. Hay que añadir que el español es, por ello, la tercera o incluso la segunda lengua que eligen los escolares en su trayectoria académica. Fundamentalmente a partir de los 11 años de edad.

Por otra parte está el español como lengua materna. Se trata de clases que, bien el propio Land bien en colaboración con la Consejería de Educación de España en Alemania, pretenden que los niños descendientes de españoles (o de otros países de habla hispana) mantengan su idioma.

Además, en Alemania, existen tres centros de las Escuelas Europeas (en Frankfurt Karlsruhe y Munich) en los que se ofrecen enseñanzas de y en español.

No se deben confundir las Escuelas Europeas con las Escuelas Europa (*Europaschulen*), producto de una iniciativa de las autoridades alemanas de promover el estudio intensivo de un idioma en la etapa escolar.

BADEN-WÜRTTEMBERG

Sistema general

El español puede estudiarse como tercera lengua extranjera obligatoria en la enseñanza secundaria a partir del noveno curso, y en muchos institutos es también posible estudiar español como lengua de elección tardía, en el décimo curso, como tercera lengua extranjera.

La mayoría de los institutos que imparten español lo hacen en la modalidad de enseñanza voluntaria adicional, las llamadas *Arbeitsgemeinschaften*.

Se ha iniciado un proyecto de reducir el bachillerato a ocho cursos, lo que afectará sin duda a la profundidad con que se estudia el idioma, al reducirse drásticamente el número de horas lectivas.

En las escuelas reales (*Realschulen*) no era posible elegir español, salvo como actividad voluntaria en un reducido número de ellas. No obstante, desde el pasado curso se ha iniciado en una de estas escuelas la enseñanza del español como materia plenamente curricular.

Programa de profesores visitantes

En el curso 2003/04 se implantó en este Land el programa bilateral de profesores visitantes del Ministerio de Educación y Ciencia español.

Estos profesores españoles imparten la asignatura de lengua española en institutos de bachillerato y escuelas de formación profesional. Durante el curso 2003-2004 hubo 17 profesores visitantes trabajando en este Land, y en el curso 2004-05, 25.

⁴ De acuerdo con la Directiva 77/486/CEE.

Escuela europea de Karlsruhe

En la Escuela Europea de Karlsruhe, cuya titularidad corresponde a la Unión Europea, no existe sección española, pero se imparte lengua española a los alumnos de las distintas secciones como tercera, cuarta y quinta lengua extranjera.

Formación profesional

En las diferentes modalidades de la formación profesional generalmente domina el inglés específico para la especialidad. El español se estudia como segunda o tercera lengua extranjera en 124 institutos profesionales, especialmente en las escuelas comerciales (*Kaufmännische Schulen*) y en las escuelas de hostelería o de oficios relacionados con las lenguas.

La enseñanza del español como lengua materna

El estado de Baden-Württemberg mantiene un acuerdo con el estado español por el que cede aulas y determinados materiales a fin de que el Ministerio de Educación y Ciencia de España pueda organizar de forma autónoma las enseñanzas complementarias de lengua y cultura según el currículo oficial español.

Las enseñanzas se imparten en Aulas de Lengua y Cultura que, administrativa y didácticamente, se organizan en dos Agrupaciones, la de Mannheim y la de Stuttgart.

La Agrupación de Mannheim cuenta con aulas en Ettlingen, Güglingen, Heidelberg, Heilbronn, Hemsbach, Karlsruhe, Knittlingen, Mannheim, Neckarau, Schwetzingen, Walldorf, Weinheim y Wiesloch.

La Agrupación de Stuttgart dispone de aulas en Stuttgart-Bad Canstatt, Blumberg, Esslingen, Freiburg, Friedrichshafen, Hornberg,

Kehl, Kirchheim u. Teck, Konstanz, Kornwestheim, Lahr, Leinfelden-Echterdingen, Ludwigsburg, Mühlacker, Oberndorf, Pforzheim, Rheinfelden, Rottweil, Schwäbisch-Gmünd, Sindelfingen, Singen, Stuttgart, Süssen, Tübingen, Tuttlingen, Ulm, Villingen y Waiblingen.

BAVIERA

Sistema general

A partir del curso 2004/2005, en que se introduce de forma general el bachillerato corto (doce años de escolaridad), el segundo idioma pasa a impartirse a partir del sexto curso, pudiendo elegirse el tercer idioma (español, francés, italiano, griego antiguo o ruso) en los denominados Institutos de Bachillerato Lingüísticos (*Sprachliche Gymnasien*).

Durante el curso 2003/2004 fueron 41 los institutos que ofrecieron español como tercera lengua, 80 los que la ofrecieron en los últimos cursos del currículo (*spät beginnende Fremdsprache*), y 141 donde se pudo elegir como asignatura optativa.

En la escuela real (*Realschule*), el español no figura dentro del currículo oficial ordinario. Ello no obstante, existen seis escuelas que ofrecen cursos opcionales de español y una escuela estatal (*Realschule Vattersetten/Baldham*) en la que se ofrece como asignatura obligatoria.

En 39 de los 404 Institutos Lingüísticos puede estudiarse el español como tercera lengua en el bachillerato a partir del noveno curso, con la excepción de dos colegios (Augsburg y Nürnberg) en que puede elegirse como segunda lengua. En muchos institutos es también posible estudiar español como lengua de elección tardía, en undécimo curso (actualmente) y en el décimo a partir del curso 2008/2009; también como tercera o (en los Institutos Lingüísticos) cuarta lengua; en el caso de ele-

girse como lengua tardía, el español sustituye al primer o segundo idioma. En los cursos voluntarios de la fase superior del bachillerato (*Arbeitsgemeinschaften* o *Wahlkurse*) puede ser elegido por lo general como curso básico (tres horas semanales), sólo cuando el español es el tercer idioma o de elección tardía, o como curso intensivo (cinco horas semanales), sólo cuando se imparte como tercer idioma en un instituto lingüístico.

Por último, existen dos institutos donde se desarrollan experiencias de enseñanza bilingüe: en determinados cursos se imparten las asignaturas de historia y matemáticas parcialmente en español. Se trata del *Holbein-Gymnasium* (Augsburg) y el *Bernhard-Strigel-Gymnasium* (Memmingen).

Programa de profesores visitantes

El curso 2004/05 Baviera se ha incorporado al programa de Profesores Visitantes del Ministerio de Educación y Ciencia español. Actualmente hay dos centros que participan.

Escuela europea de Munich

La Escuela Europea de Munich, cuyo titular es la Unión Europea, cuenta con una sección española (primaria y secundaria) en la que se imparten clases en español y, además, cuenta con una oferta de clases de español como lengua extranjera para otras secciones, pudiendo elegirse como tercera, cuarta o quinta lengua.

Formación profesional

En los institutos de economía y en las escuelas especializadas de formación profesional se imparte español como segunda lengua extranjera

en un total de 40 centros (3 Escuelas de F.P., 30 Escuelas Especializadas y 7 Academias de F.P.), en especial en las ramas de hostelería y de oficios basados en las lenguas.

Por otra parte, el español se imparte como idioma alternativo al inglés, al francés y al italiano en varios tipos de centros de formación profesional: Escuela de Formación Profesional Especializada, Escuela Especializada Superior y, especialmente en las Academias de F.P.

La enseñanza del español como lengua materna

El estado de Baviera tenía establecida, como medida de integración, la existencia de clases bilingües (desde 1982), clases de transición y cursos intensivos de alemán, con un acento especial en el mantenimiento de la lengua materna de origen de los alumnos. También impartía directamente las enseñanzas de lengua materna española – entre otras – a los alumnos escolarizados en el tramo de escolaridad obligatoria.

En septiembre de 2004, no obstante, este Estado decidió la eliminación progresiva de estas clases. La decisión se apoya en el dato del estudio Pisa que apunta que los alumnos hijos de inmigrantes tienen un rendimiento escolar inferior al de la media, y se supone que una posible causa de ello sea su insuficiente conocimiento de la lengua alemana. Las autoridades bávaras explican que los fondos que dejen de destinarse a las clases de lengua materna se destinarán a las clases de apoyo en lengua alemana para estos alumnos.

Encontramos español como lengua materna en la Escuela Básica (*Hauptschule*), pero no así en la Escuela Real (*Realschule*); en el caso de los institutos de bachillerato, sólo uno imparte este tipo de enseñanzas, en régimen de tres horas semanales; a él acuden alumnos repartidos por dife-

rentes centros de la ciudad. El número de alumnos es constantemente decreciente. Desde 1983 hasta el año 2000 se redujo a la tercera parte. Los alumnos de español como lengua materna se concentran en las regiones de la Alta Baviera y Franconia Media, sin que existan datos sobre las poblaciones en que están radicadas concretamente las aulas.

BERLÍN

Sistema general

Berlín es probablemente el Land que desarrolla más experimentos educativos y el español se ofrece como primera, segunda o tercera lengua extranjera, según los centros.

El español puede estudiarse como primera lengua extranjera en dos centros de primaria y uno de secundaria correspondientes al sistema de "Escuelas Europa". También ofrecen el español como primera lengua extranjera dos institutos de secundaria.

Como segunda lengua extranjera puede estudiarse en cuatro escuelas reales (*Realschulen*), en catorce escuelas integradas (*Gesamtschulen*) y en treinta y dos institutos de secundaria (*Gymnasium*).

Como tercera lengua puede elegirse, además, en once de las anteriores escuelas integradas (*Gesamtschulen*) y en once institutos de secundaria (*Gymnasium*). Además, otros cinco institutos incorporan la enseñanza del español en la fase específica de bachillerato, a partir del undécimo curso, en lo que se denomina opción tardía.

Formación profesional

En algunas escuelas de formación profesional, en la modalidad de Escuelas Especializadas de Formación Profesional, así como en el ciclo superior de institutos de formación profe-

sional, el francés y el español comparten la "electividad". Se imparte español en un total de 14 centros.

La enseñanza de español como lengua materna

El Ministerio de Educación y Ciencia de España tiene dos aulas para los alumnos que deseen seguir estas enseñanzas complementarias en sus cuatro niveles. Estas dos aulas están radicadas en dos centros pertenecientes al Senado de Berlín en los distritos de Wedding y Charlottenburg, y pertenecen orgánicamente a la Agrupación de Lengua y Cultura de Hamburgo.

BRANDEBURGO

Sistema general

En Brandeburgo puede estudiarse español en los tramos de Secundaria Obligatoria y Secundaria II dentro del currículo oficial en 26 institutos de bachillerato (seis de ellos privados), en seis escuelas integradas y en una escuela real privada. Como curso voluntario (*Arbeitsgemeinschaft*) puede estudiarse en dos institutos y en una escuela integrada. Además se imparte español en tres centros de enseñanza primaria (uno privado), ya como lengua de encuentro o como idioma voluntario.

Formación profesional

El español en formación profesional se imparte en sólo una escuela de turismo de titularidad privada (en Potsdam).

La enseñanza de español como lengua materna

El estado de Brandeburgo no ofrece enseñanzas de español como lengua materna.

BREMEN

Sistema general

El español, junto al francés y el latín, se incorporan como posibles primeras lenguas en la etapa de secundaria (a partir del 6º curso), repartiéndose el alumnado a partes iguales entre las dos primeras. En el curso 2005-2206 han dado comienzo los trabajos de elaboración de los nuevos currículos de este nivel, teniendo como base el Marco de Referencia Europeo y las directrices de la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes. El aprendizaje de la tercera lengua, de modo optativo, comienza en el octavo curso.

El español se estudia fundamentalmente en los institutos de bachillerato y en las escuelas integradas (*Gesamtschule*), aunque sigue creciendo como segunda lengua preferida, en detrimento del francés, en toda la secundaria obligatoria.

Formación profesional

En cuanto a la formación profesional, algunas escuelas, en la modalidad de escuelas especializadas de formación profesional así como en el ciclo superior de institutos de formación profesional, ofrecen a libre elección inglés, francés y español. Se imparte español en un total de 12 centros.

La enseñanza de español como lengua materna

En el estado de Bremen, la enseñanza del español como lengua materna la asume el Ministerio de Educación y Ciencia de España, en un aula adscrita a la Agrupación de Lengua y Cultura de Hamburgo.

HAMBURGO

Sistema general

En la enseñanza básica se ha generalizado el estudio de los idiomas modernos –generalmente inglés– en su modalidad comunicativa y de encuentro.

Merecen especial atención las dos secciones españolas (Lutterstraße y Wielandstraße) en centros de educación de primaria alemanes. El proyecto, promovido conjuntamente por Senado de Hamburgo y el Ministerio de Educación y Ciencia de España está en su cuarto año de desarrollo, de manera que en el curso 2004/2005 los alumnos inician la experiencia completa en enseñanza primaria, que tiene continuidad en una sección bilingüe en Enseñanza Secundaria, secciones de las que en este momento existen cuatro en Hamburgo: tres con inglés y una con francés.

Como primera lengua puede estudiarse el español sólo en un instituto, mientras que son ocho los que imparten nuestro idioma como segunda lengua extranjera y en gran número de centros conjuntos de escuela primaria-básica-real. Además se ofrecen cursos de español como tercer idioma desde la clase 9 u 11 en gran número de institutos. Con todo, la situación más habitual sigue siendo que el español se ofrezca como segundo o tercer idioma en institutos y escuelas integradas (*Gesamtschule*).

Formación profesional

En cuanto a los estudios de Formación Profesional, el español ocupa el segundo puesto, dato que debe considerarse relevante ante la masiva presencia del inglés en los currículos de esta modalidad. Especialmente se estudia español en las escuelas especializadas de F.P. y en los institutos técnico-económicos (Escuelas de Comercio). Se imparte español en un total de 24 centros.

La enseñanza de español como lengua materna

La Administración española ofrece las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas y atiende a la población escolar de origen español en cuatro aulas de lengua y cultura españolas dentro de la ciudad de Hamburgo, dependientes de la propia agrupación de Lengua y Cultura de Hamburgo.

HESSE

Sistema general

En Hesse existen las denominadas "escuelas europa", centros de cualquier nivel a los que se concede esta denominación por desarrollar currículos especiales europeos, bilaterales con otro país o bilingües. En esta modalidad existen 31 centros, en los que se imparten enseñanza de todos los niveles (general y profesional) y con ramas en inglés, italiano, francés y español.

La lengua española puede estudiarse excepcionalmente como primera lengua en un instituto de Darmstadt y como segunda en dos institutos, dos escuelas integradas (*Gesamtschule*) y un instituto de formación profesional. Lo habitual sigue siendo la tercera posición en la secuencia electiva de lenguas en el instituto y en la escuela integrada.

Formación profesional

Algunas escuelas, en la modalidad de escuelas especializadas de formación profesional, así como en el ciclo superior de institutos de formación profesional, ofrecen como optativas el inglés, el francés y el español. A excepción de los Institutos de F.P., en los demás centros sólo se imparte el idioma para fines específicos, dependiendo de la especialidad elegida.

La enseñanza de español como lengua materna

Las clases de lengua materna en el estado de Hesse han sido tradicionalmente una competencia ejercida directamente por la propia administración escolar. A pesar de no ser una enseñanza obligatoria para el alumno, sí tiene este carácter para los alumnos de origen griego, italiano, de la antigua Yugoslavia, marroquíes, portugueses, españoles y turcos, siempre que la oferta exista en el centro en que están escolarizados o en otro centro cercano. Las enseñanzas abarcan los diez cursos de escolarización obligatoria con una carga lectiva de dos a cinco horas semanales.

Sin embargo, y desde el año 2001, el gobierno de Hesse ha reducido progresivamente esta prestación a medida que se modificaban las necesidades o se jubilaban los profesores que impartían estas enseñanzas. Por ese motivo, la Consejería de Educación ha asumido algunas de las aulas (agregándolas a la Agrupación de Mannheim) que se ubican en Frankfurt (colegios Hellerhofschule, Freiherr von Stein y Schule am Ried), Hösch, Gießen, Herborn, Kelkheim, Rüsselheim, Offenbach, Obersthaußen, Neu-lsenburg, Urberach, Wetzlar y Usingen.

MECKLEMBURGO-POMERANIA ANTERIOR

Sistema general

Desde 1991 a 2002 el número de estudiantes que se han decidido por aprender español se ha multiplicado por diez prácticamente, mientras que los demás idiomas han visto drásticamente reducida su demanda (el ejemplo más claro es el ruso).

El español se estudia principalmente en los institutos. Básicamente, el español es el tercer idioma (a

partir del 9º o 11º curso), aunque su elección como segundo idioma es creciente (p.e. en Neubrandenburg, Waren Torgelow y Bergen), ocupando casi en su totalidad el espacio del ruso.

Con todo, el crecimiento del español no corresponde en absoluto a la demanda, en parte debido a la oferta insuficiente de sus centros, en los que a veces escasea el personal cualificado a causa de los recortes presupuestarios que impone la situación económica actual del país.

Formación profesional

En cuanto a la formación profesional, es posible estudiar francés, español o ruso en algunas escuelas especializadas de formación profesional o en el ciclo superior de institutos de formación profesional.

La enseñanza de español como lengua materna

En Mecklemburgo-Pomerania Anterior no existe un número significativo de residentes españoles y, por ello, el *Land* no ofrece clases de español lengua materna.

BAJA SAJONIA

Sistema general

Puede estudiarse español como tercera lengua obligatoria en la enseñanza secundaria a partir del noveno curso y en los cursos básicos (tres horas semanales) o intensivos (cinco horas semanales) de la fase específica del bachillerato. En muchos institutos es también posible estudiar español como lengua de elección tardía, en el décimo o undécimo curso, también como tercera lengua, y como cursos voluntarios (*Arbeitsgemeinschaften*).

Raramente se imparte español dentro del currículo oficial de las escuelas reales (*Realschulen*), aunque en un número escaso de centros puede ser cursado como actividad voluntaria.

Puede reseñarse la inquietud de algunos institutos por incorporar el español a los proyectos bilingües (como primera lengua desde 5º curso). Durante el curso 2003-2004 comenzó una experiencia entre la Consejería de Educación de España en Alemania y el Gymnasium Bad-Nenndorf para iniciar una sección bilingüe alemán-español.

Formación profesional

La enseñanza del español en formación profesional varía según se trate de la enseñanza a tiempo parcial (*Dualsystem*) o a tiempo completo. En el primer caso la presencia del español es escasa, y se concreta especialmente en la rama hostelera o de oficios relacionados con los idiomas. En la enseñanza a tiempo completo la situación es diversa. Mientras en las escuelas de formación profesional la demanda de español es escasa, en las escuelas especializadas (economía, salud, tecnología, alimentación etc.) el español cuenta con gran aceptación, pues muchos alumnos tienen que aprender una segunda lengua obligatoria (aquí el español presenta cifras similares a las del francés). A veces estos alumnos eligen español optativamente como tercer idioma. En el resto de escuelas de Formación Profesional el español cuenta con escasos alumnos.

La enseñanza de español como lengua materna

El estado de Baja Sajonia imparte directamente las enseñanzas de lengua materna española en el tramo de escolaridad obligatoria. Se

ha anunciado una posible reforma cuyas consecuencias aún no se han concretado y que podría afectar al español con la reducción de las clases de español como lengua materna impartidas por el Ministerio de Educación de Baja Sajonia y con la ampliación de la oferta a las escuelas primarias regulares.

Estas enseñanzas tienen lugar en las poblaciones de Bad Fallingb., Bad Laer, Bad Lauterberg, Barsinghausen, Braunschweig, Burgdorf, Cuxhaven (en cinco centros), Garbsen, Goslar, Göttingen, Hannover (en seis centros), Langenhagen, Lüneburg (en dos centros), Oldenburg, Osna-brück, Osterode Seelze, Wedemark, Wilhelmshaven, Wolfsburg (en dos centros) y Wunstorf.

El *Land* alquila aulas a la administración española en la ciudad de Hannover, donde se imparte el nivel IV del currículo oficial de ALCES a un grupo de alumnos adscritos a la Agrupación de Hamburgo.

RENANIA DEL NORTE-WESTFALIA

Sistema general

En este estado destaca una gran profusión de centros con ramas bilingües, intercambios internacionales de centros y de alumnos y hermanamientos de centros con otros en el extranjero.

Hay que destacar la existencia en Colonia-Hürth de un instituto de bachillerato con rama bilingüe de español-alemán. Además, a los centros de este estado se dirigen cada año más de 50 auxiliares de conversación españoles, la mitad del total que recibe Alemania en el marco del programa bilateral del M.E.C. con este país.

Por lo demás, los idiomas modernos tienen la misma secuencia que en el resto del país. El español es habitualmente la tercera len-

gua en los centros de enseñanza secundaria, tanto institutos como escuelas integradas (la excepción quizá la constituyan los últimos cursos, donde el español es elegido por un importante número de alumnos como segundo idioma), aunque no tiene presencia en las *escuelas reales* (*Realschulen*).

Formación profesional

A pesar de la preeminencia del inglés en la formación profesional, se estudia español en 140 centros. La mayor parte se encuentra en las escuelas de formación profesional especializada (*Berufsfachs-chule*), secundadas a cierta distancia por los centros de segunda vía (*Kolleg*).

La enseñanza de español como lengua materna

El estado de Renania del Norte-Westfalia imparte clase de lengua materna a alumnos en edad de escolaridad obligatoria de más de quince nacionalidades distintas. Entre ellas destacan los 174 grupos organizados para el español, que cubren el 65% del alumnado español de esta edad. Los alumnos de origen español que estén escolarizados en tramos escolares anteriores a la universidad son atendidos por el Ministerio de Educación y Ciencia de España cuando se constituye un grupo con el suficiente número para cumplir la normativa. Por su parte, hay grupos de nivel superior de lengua materna en las localidades de Bonn, Grevenbroich y Mönchengladbach. Estas aulas pertenecen a la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Hamburgo.

RENANIA-PALATINADO

Sistema general

El español se encuentra postergado tanto en la reglamentación escolar y pedagógica —existen orientaciones para inglés, francés, latín, griego e incluso ruso, pero no para español— como en la realidad de los centros. Aparece únicamente y como tercera lengua (3 horas de clase semanales) en los institutos de bachillerato y en la rama de bachillerato de algunas escuelas integradas (Kandel, Kastellaun, Kaiserslautern, Ludwigshafen, Mainz-Bretzenheim, Mainz, Stromberg y Wörrstadt). En la Secundaria I y en la fase superior del bachillerato también se ofrece como optativa. (1 ó 2 horas semanales).

Formación profesional

El inglés es la lengua habitual en los 109 centros en que se imparte la formación profesional, que cuentan con sólo el 25% de la población escolar. A gran distancia se encuentra el francés y, de forma casi testimonial se imparte español 9 escuelas de formación profesional.

La enseñanza de español como lengua materna

El estado de Renania-Palatina-do organiza clases de lengua materna en la fase de enseñanza primaria para grupos de alumnos de procedentes de 13 naciones y sólo en lenguas oficiales del país de origen, entre ellas la española.

EL SARRE

Sistema general

En la escuela primaria y la *escuela real* el inglés y el francés tienen el monopolio. En el bachillerato, bien en el instituto o en la escuela integrada, volvemos a encontrarnos con estas dos lenguas y con el latín en las opciones de primera y segunda lenguas extranjeras. La tercera lengua aparece en el plan de estudios en el noveno curso, o consecuentemente anticipada a octavo en el plan nuevo. Además del italiano y el ruso, aparece la opción del español, con una clara preferencia por el español.

Formación profesional

En la formación profesional el español sólo tiene una presencia ocasional, se imparte sólo en tres escuelas como oferta permanente. En otros centros, sobre todo en escuelas de especialistas en economía, puede aparecer esporádicamente según el interés de los alumnos y la presencia de docentes habilitados para impartirlo.

La enseñanza de español como lengua materna

En el Sarre no existe un número significativo de población de origen español, por lo que el *Land* no ofrece clases de lengua y cultura españolas.

SAJONIA

Sistema general

La presencia del español en primaria es nula. El inglés es el idioma de oferta generalizada. En determinadas escuelas se hace una oferta adi-

cional de otros idiomas en régimen intensivo (por el momento sólo de francés, polaco y checo).

Dentro de las reformas a que se está sometiendo la estructura educativa de este estado, la escuela media, ideada originalmente para preparar al alumno a integrarse en el mundo laboral, seguirá ejerciendo su función. Se amplían las ramas profesionales ofrecidas, adaptándose así la escuela a la realidad social. Una nueva rama que se ofrece desde el curso 2004/2005 es la de "Economía, Técnica y Sociedad". El idioma principal a lo largo de todos los estudios es el inglés. Además, se ofrece como segunda lengua (a partir del 7º curso) francés, polaco, ruso y checo. Se ofrecen de forma opcional, tercer idioma, cursos de dos años de los idiomas anteriores o de español (también de los idiomas de las minorías que residen en Sajonia). En este tercer idioma se pretende alcanzar el nivel A1 tal y como se describe en el Marco de Referencia Europeo.

En el Instituto, se aprende inglés durante todo el recorrido de aprendizaje, y ya a partir de 6º se inicia la segunda lengua extranjera (francés, italiano, latín, polaco, ruso, español, checo). A partir de octavo se puede elegir una de las anteriores como tercera lengua extranjera.

Formación profesional

En el capítulo de formación profesional, puede estudiarse español, además de pocas otras lenguas, en las escuelas especializadas de F.P., preferentemente en los estudios de secretariado internacional.

La enseñanza de español como lengua materna

En Sajonia, las clases de las lenguas de origen de los alumnos se integran en el currículo escolar.

SAJONIA-ANHALT

Sistema general

La *lengua de encuentro* se ofrece en 3º y 4º de primaria, generalmente inglés y en algunos centros francés o ruso (se fomenta la adquisición del español como lengua extranjera entre el profesorado de la escuela básica como primer paso hacia la sensibilización del alumnado). Se ofertan una o dos lenguas en la escuela secundaria y se lleva a cabo la oferta escalonada de tres lenguas (aquí hace su aparición el español) en bachillerato y sección de bachillerato de las escuelas integradas.

Formación profesional

El inglés comparte —a pesar de su universalidad— su carácter electivo con el francés y el español en algunas escuelas especializadas de F.P. así como en el ciclo superior de institutos de F.P. No se dispone de datos estadísticos.

La enseñanza de español como lengua materna

En Sajonia-Anhalt no existe un número significativo de población de origen español, por lo que el *Land* no ofrece clases de lengua y cultura españolas.

SCHLESWIG-HOLSTEIN

Sistema general

En Primaria se ofrece en algunas escuelas danés, inglés, francés, italiano y turco como *lenguas de encuentro* o como cursos voluntarios. La presencia del danés está reforzada por razones de vecindad. La comunidad danesa tiene incluso sus centros específicos en casi todas las modali-

des de enseñanza. En la zona frisia se imparte también la lengua de esta minoría como asignatura. Esta situación relega al español al papel de tercera lengua en secundaria.

También existen Escuelas Europa con las mismas características que las ya descritas en Brandeburgo, Sajonia-Anhalt etc. Forman una red de 22 centros, de los cuales 3 son de Formación Profesional.

Formación profesional

Frente a la exclusividad del inglés hay centros de formación profesional, como los Institutos de Formación Profesional y en las Escuelas de Especialistas, que dan cabida a otros idiomas, entre ellos el español (en 29 centros, incluidos centros privados donde se enseña, fundamentalmente, secretariado bilingüe).

La enseñanza de español como lengua materna

En este *Land* existe un Aula de Lengua y Cultura españolas de la Consejería de Educación de España en Alemania en la localidad de Pinneberg, que pertenece a la Agrupación de Hamburgo.

TURINGIA

Sistema general

La presencia del español se reduce en este estado a la modalidad de bachillerato, en los institutos o escuelas integradas.

En Turingia sólo se estudia, y con carácter optativo, una lengua extranjera, que acostumbra a ser el inglés. Esta es la norma de la que difieren algunos centros en los que es posible estudiar una segunda con carácter alternativo a alguna otra materia del currículo.

Formación profesional

El español se puede estudiar como segunda o tercera lengua en tres centros de formación profesional.

La enseñanza de español como lengua materna

En Turingia no existe un número significativo de población de origen español, por lo que este *Land* no ofrece clases de lengua y cultura españolas.

IV. CONCLUSIONES

En Alemania cada estado tiene sus peculiaridades y sus tipos de centros, por lo que la única clasificación unitaria consiste en diferenciar centros de régimen general (las numerosas variantes de centros de primaria y secundaria, peculiares para cada estado) y centros de formación profesional (también diferentes en cada estado).

Los institutos de estadística alemanes no poseen datos del número de profesores de español; ello se debe fundamentalmente a la movilidad que tienen los profesores en este país a la hora de impartir asignaturas, pues su especialidad es doble, y a veces triple, por lo que existe una flexibilidad difícilmente recogible en datos estadísticos.

La demanda de enseñanza de español en el sistema general sube en un 25,3% y en un 32,7% en formación profesional. Estas cifras dan cuenta del creciente interés por nuestro idioma.

Por otra parte, el contacto que la Consejería de Educación de España en Alemania mantiene con los profesores en los diferentes *Länder* hace pensar que la demanda real es mayor de lo que las cifras representan, y que no se ve satisfecha por diferentes factores, como la fuerte presión que ejerce el profesorado de francés para que se mantenga la enseñanza de este idioma, por la situación geográfica de los diferentes estados, que a veces les lleva a adquirir compromisos con la enseñanza de idiomas de los países circundantes (francés, holandés, danés, polaco y checo fundamentalmente) y, por último, la actual situación de crisis económica que atraviesa el país.

Los retos más inmediatos del Ministerio de Educación y Ciencia en Alemania son:

- Incrementar la presencia en estados como el Sarre y en los estados del este, en los que hay una apertura hacia los idiomas de Europa occidental y en los que el profesorado recién incorporado a la enseñanza de nuestra lengua (muchas veces procedente de la enseñanza del ruso) necesita mayor apoyo.
- Continuar desarrollando la experiencia de las Secciones Bilingües, que tan buena acogida está teniendo.
- Y asumir las clases de lengua y cultura españolas a medida que van siendo abandonados por la administración alemana.

	Alumnos de español					
	Sistema general			Formación Profesional		
	2002	2004	Variación	2002	2004	Variación
Alemania	118.997	149.192	+ 25,3%	54.373	72.179	+ 32,7%
Baden-Württemberg	13.480	18.333	+ 36,1%	7.123	10.625	+ 50,1%
Baviera	9.737	11.918	+ 22,3%	2.782	2.498	- 11,3%
Berlín	6.885	10.436	+ 51,5%	714	1.027	+ 43,8%
Brandeburgo	1.523	3.396	+ 122,9%	s.d.	68	
Bremen	4.120	4.248	+ 3,1%	574	906	+ 57,8%
Hamburgo	8.692	10.557	+ 21,4%	2.836	2.433	- 16,5%
Hesse	6.788	17.175	+ 153,1%	2.672	s.d.	
Mecklenburgo-Pomerania Anterior	2.140	2.529	+ 18,1%	65	68	+ 4,6%
Baja Sajonia	11.860	14.102	+ 18,9%	6.884	11.184	+ 62,4%
Renania-N-Westfalia	38.443	41.370	+ 7,6%	24.338	35.434	+ 45,5%
Renania-Palatinado	2.952	5.222	+ 76,8%	339	320	- 5,9%
El Sarre	2.044	1.969	- 3,8%	s.d.	s.d.	
Sajonia	2.697	4.833	+ 79,1%	1.535	1.992	+ 29,7%
Sajonia-Anhalt	2.159	1.917	- 80,3%	853	s.d.	
Schleswig-Holstein	1.598	3.189	+ 99,5%	2.500	3.078	+ 23,1%
Turingia	677	1.225	+ 80,9%	158	373	+ 136 %



AUSTRALIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La Commonwealth of Australia cuenta con una superficie de 7.704.165 km². Australia está integrada por la Isla Continente del mismo nombre, por la isla de Tasmania y otras pequeñas islas. Con Nueva Zelanda forma una de las cuatro zonas geográficas de Oceanía. Las otras tres son: Melanesia, Micronesia y Polinesia.

Limita por el norte con el Mar de Arafura, por el este con el Océano Pacífico y por el sur y oeste con el Océano Índico.

En Australia predominan las zonas llanas. Todo el oeste del país está constituido por una meseta de 200 a 600 metros de altura. Entre el este y el oeste se elevan una serie de lomas rocosas: los montes Musgrave, los montes Mac Donnell y los montes Bruce. En el oeste se extiende la cordillera Australiana o Great Dividing Range, denominada en su parte meridional Alpes Australianos, cuya cota más alta es el Kosciusko situado a 2.229 metros de altitud. La isla de Tasmania ofrece un relieve más alpino, aunque ninguna de sus montañas alcanzan los 2.000 metros de altitud.

Australia cuenta tan sólo con un río, el Murray, con su principal afluente, el Darling, que alcanza un recorrido total de 2.720 km. Existen unos setecientos lagos, que constituyen vastas extensiones fangosas o cubiertas de una capa de sal bajo las que se han acumulado enormes cantidades de agua, que se extrae mediante pozos artesanos. Los principales lagos son el Eyre Torrens y el Gairdner.

Las costas Australianas son muy accidentadas, con excelentes puertos naturales. Existen numerosas islas y arrecifes en toda la costa oriental, especialmente en la Gran Barrera

del coral que se extiende a lo largo de 2.000 km. desde Breaksee Spit, cerca de Maryborough, Queensland, hasta el golfo de Papúa. El arrecife, que abarca una zona de aproximadamente 207.000 kilómetros cuadrados, constituye un importante ecosistema marino.

En Australia occidental se encuentran tres grandes zonas desérticas (desierto de Gibson, Gran Desierto Arenoso y Gran Desierto Victoria).

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Australia cuenta con una población de 19,7 millones de habitantes; de ellos un 95% son caucásicos, un 4% asiáticos, y el 1% restante, aborígenes.

Otro dato de interés es que un 23% de la población ha nacido fuera de Australia y un 27% de la población tiene padre o madre nacidos en otro país.

El idioma oficial de Australia es el inglés, aunque en algunas zonas se hablan lenguas indígenas. Cabe destacar asimismo que el 17% de la población habla una lengua distinta al inglés, siendo el italiano el segundo idioma más hablado.

En cuanto a la religión, el 26,1% de la población se declara anglicana, el 26,1% católicos y el 24,3% practicante de otras religiones.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Australia es una democracia parlamentaria, reflejo de los modelos democrático-liberales británico y norteamericano, si bien con características propias, que se constituye como Estado Federal.

Existen tres niveles de gobierno: federal, estatal-territorial y local. La Constitución australiana define las responsabilidades del Gobierno Federal, que incluye las relaciones exteriores, el comercio, la defensa, la política de inmigración y la salud pública.

El Estado Federal está dividido en seis estados y dos territorios: New South Wales, Victoria, Queensland, South Australia, Western Australia y Tasmania y Northern Territory y Australian Capital Territory.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En materia educativa, Australia cuenta con un sistema descentralizado, y las competencias residen en los estados y territorios.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En el sistema educativo australiano existen centros públicos y centros privados.

La educación en las escuelas públicas es gratuita en la mayoría de los estados o territorios, aunque algunos cobran unas tasas anuales para cubrir actividades de carácter extraescolar. Asimismo, los padres deben hacer frente a ciertos gastos para material escolar, libros, uniformes, excursiones, campamentos, etc.

Las escuelas privadas se dividen en centros católicos, administrados por la *Catholic Education Office*, y centros independientes, administrados por sus propios organismos. Unos y otros disponen de recursos de financiación propios y reciben una ayuda del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Muchos centros privados son únicamente masculinos o femeninos.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria abarca con carácter general desde los 6 años de edad hasta los 15 años, si bien en Tasmania y en Australia del Sur la obligatoriedad se extiende hasta los 16 años.

El sistema educativo australiano se estructura en las siguientes etapas:

La enseñanza pre-escolar normalmente abarca un curso y no es obligatoria.

La enseñanza primaria, con una duración de seis cursos, que da comienzo a la etapa de enseñanza obligatoria (desde los 6 hasta los 11 años)

La enseñanza secundaria obligatoria, con una duración de cuatro cursos (desde los 12 hasta los 15 años). Al final de esta etapa los estudiantes reciben el título *Senior Secondary Certificate of Education*, que recibe diferentes denominaciones según los estados o territorios:

- New South Wales: *Higher School Certificate (HSC)*
- Victoria: *Victorian Certificate of Education (VCE)*
- Queensland: *Senior Certificate*
- South Australia: *South Australian Certificate of Education (SACE)*
- Western Australia: *Western Australian Certificate of Education (WACE)*
- Tasmania: *Tasmanian Certificate of Education (TCE)*
- Northern Territory: *Northern Territory Certificate of Education (NTCE)*
- Australian Capital Territory: *ACT Year 12 Certificate*

Y la enseñanza secundaria post-obligatoria, con una duración de dos cursos (hasta los 17 años).

En abril de 1999, se constituyó en Adelaide un Consejo Ministerial formado por los ministros de Educación de la Federación, los Estados y los Territorios australianos (*Ministerial Council on Education, Employment, Training and Youth Affairs (MCEETYA)*). En ese Consejo se establecieron los nuevos objetivos nacionales de la educación obligatoria, publicados en abril del mismo año bajo el título *The Adelaide Declaration (1999)*.

Según dicha declaración, las áreas básicas de estudio en la enseñanza obligatoria (años 1-10) son: lengua inglesa, matemáticas, estudios sociales y medioambientales, ciencias, lenguas extranjeras (*Languages Other Than English -LOTE-*), tecnología y

ciencias aplicadas, artes y desarrollo personal y educación física. Entre las asignaturas opcionales destacan economía, comercio, informática, música, manualidades, teatro, educación para el consumo, etc.

Mención especial merece la formación profesional (*Vocational Education and Training -VET-*), cuyo objetivo es preparar a los australianos de todas las edades para acceder al mercado laboral y mejorar el conocimiento y las habilidades de quienes ya disfrutan de un empleo.

Desde finales de la década de 1990, la formación profesional está estructurada en tres ciclos: escolar, postsecundaria y superior.

Los programas pueden seguirse a tiempo completo, parcial o en combinación con el puesto de trabajo. Los estados y territorios australianos proporcionan fondos públicos, tanto a los centros públicos como a los centros privados que ofrecen programas de formación profesional. En el momento actual existen más de cien centros públicos y más de dos mil centros privados que ofrecen enseñanzas de formación profesional.

La duración de los cursos varía y al final de cada uno de ellos se pueden obtener seis niveles de titulación:

- *Certificate I* (4-6 meses)
- *Certificate II* (6-8 meses)
- *Certificate III* (12 meses)
- *Certificate IV* (12-18 meses) (se necesita haber completado año 10 o año 12, según los programas)
- *Diploma* (18-24 meses) (se exige haber completado año 12)
- *Advanced Diploma* (2-3 años) (se exige haber completado año 12)

III. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Las autoridades educativas australianas recomiendan a los centros que ofrezcan la enseñanza de dos lenguas extranjeras, una asiática y una europea.

En Australia Occidental es obligatorio el estudio de una lengua extranjera desde tercer curso de primaria hasta completar la enseñanza secundaria obligatoria. En la secundaria no obligatoria el estudio de una lengua extranjera es optativo para el alumno.

La situación es completamente diferente en Australia Meridional, donde el estudio de una lengua extranjera es obligatorio desde la enseñanza pre-escolar hasta la finalización de la enseñanza secundaria no obligatoria.

En Nueva Gales del Sur, el estudio de una lengua extranjera es obligatorio desde la enseñanza pre-escolar hasta los 13 años, es decir hasta el segundo curso de enseñanza secundaria obligatoria. En los dos últimos años de enseñanza secundaria obligatoria y en la secundaria no obligatoria el estudio de una lengua extranjera es optativo para el alumno.

En Victoria es obligatorio el estudio de una lengua extranjera desde la enseñanza pre-escolar hasta que se completa la enseñanza secundaria obligatoria, y pasa a ser voluntario para el alumno su estudio en la enseñanza secundaria post-obligatoria.

En Tasmania es obligatorio el estudio de una lengua extranjera desde el tercer curso de primaria hasta la finalización de la enseñanza secundaria obligatoria. Los centros escolares vienen obligados a garantizar la enseñanza del francés, el alemán, el indonesio y el japonés. En la enseñanza secundaria post-obligatoria el estudio de una lengua extranjera es voluntario para el alumno.

En el Territorio del Norte la enseñanza de una lengua extranjera es obligatoria en las etapas de primaria y secundaria obligatoria, y es opcional para el alumno su estudio en la enseñanza secundaria post-obligatoria.

En Queensland el estudio de una lengua extranjera es obligatorio en primaria y en los dos primeros cursos de la secundaria obligatoria, y resulta optativo para el alumno en los dos últimos cursos de la secundaria obligatoria y en la secundaria post-obligatoria.

Y en el territorio de la capital de Australia, por último, la oferta de lenguas extranjeras es opcional para cada centro escolar.

IV. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

De los 9.607 centros de enseñanza australianos, se ofrece español en 208, es decir, en un 2,1% de los centros.

En la actualidad estudian español en los niveles no universitarios 27.174 alumnos, lo que supone un 0,8% de la población escolar no universitaria.

En 1994 el *National Languages and Literacy Institute of Australia Limited (NLLIA)* publicó el estudio "Unlocking Australia's Language Potential. Profiles of Nine Key Languages in Australia", en el que se analiza la situación de la enseñanza de nueve lenguas: árabe, chino moderno, francés, alemán, griego moderno, indonesio, italiano, japonés y español.

En el caso del español, el informe reconoce la importancia internacional del español, y se destaca la importancia de su estudio en el sistema educativo. Aparte de las recomendaciones generales sobre el establecimiento obligatorio de su estudio en todas las etapas del sistema educativo, el esfuerzo necesario en materia de formación de profesorado, becas y viajes de estudios, el informe destaca la necesidad de crear un Centro para la Enseñanza e Investigación de la Lengua Española financiado por el Departamento de Educación.

Junto a este centro, el informe proponía asimismo la creación de un Consejo de Estudios Hispánicos que incluya a los miembros ejecutivos de AILASA (*Association for Iberian and Latinamerican Studies of Australasia*), miembros del gobierno, representantes de la comunidad empresarial, cámaras de comercio y delegaciones comerciales de países de habla hispana, con el objetivo de fomentar los vínculos entre educadores, el sector comercial y el gobierno.

Estas recomendaciones no se han llevado a la práctica en su totali-

dad, pero el gobierno federal ha puesto en práctica programas de apoyo a la enseñanza de lenguas y estudios asiáticos, englobados en el programa NALSAS (*National Asian Languages and Studies in Australian Schools*) y a otros dos grupos de lenguas: *Community Languages* y *Priority Languages*. Se trata de fomentar la enseñanza del japonés, indonesio, coreano y chino moderno (lenguas asiáticas prioritarias) y de otros diez idiomas: lenguas aborígenes, árabe, francés, alemán, griego moderno, italiano, español, ruso, tailandés y vietnamita.

	CENTROS						ALUMNOS
	Infantil	Primaria	Secundaria	F.P.	Adultos	Total	
Capital de Australia	1	3	4	-	6	14	1.435
Nueva Gales del Sur	-	16	27	6	12	61	8.016
Territorio del Norte	-	-	3	-	1	4	86
Queensland	-	14	3	-	1	18	1.611
Australia Meridional	3	34	13	-	2	52	8.559
Tasmania	-	-	2	2	1	5	212
Victoria	1	9	12	4	4	30	4.699
Australia occidental	-	9	3	10	2	24	2.556
Total	5	85	67	22	29	208	27.174

V. CONCLUSIONES

El estudio de lenguas extranjeras en Australia no es una prioridad del Ministerio de Educación. Por otra parte, los australianos no están convencidos de la utilidad del aprendizaje de una lengua extranjera, debido al aislamiento y lejanía de la isla y también a la creencia de que el inglés es suficiente.

De hecho, de acuerdo con los datos de la OCDE, Australia ocupa el último lugar en el número de horas anuales dedicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras en la edad comprendida entre los 9 y 14 años.

La enseñanza de lenguas extranjeras no es obligatoria desde los niveles primarios en los centros escolares australianos. Se recomienda su estudio, pero no siempre existe un currículo específico para cada lengua.

Existe una amplia variedad en la interpretación del concepto de obligatoriedad (90 minutos semanales en los años 6, 7 y 8 en Queensland, 100 horas de estudio obligatorias entre los años 7 y 8 (Nueva Gales del Sur).

Si bien es cierto que se han diseñado políticas centralizadas, no lo es menos que existe una pobre implementación por parte de los diferentes estados.

En la mayoría de los casos, la enseñanza de una determinada lengua depende del director del centro escolar y la continuidad de la enseñanza de una segunda lengua entre el nivel primario y secundario no está asegurada.

Se pretende que la ausencia de enseñanza de lenguas extranjeras por parte de las escuelas ordinarias sea suplida por las escuelas étnicas, comunitarias y las escuelas de los sábados.

En la mayor parte de los casos, los profesores de español son hablantes nativos procedentes de comunidades latinas, que reúnen los requisitos exigidos por las autoridades educativas australianas. El profesorado de español no tiene demasiadas oportunidades de participar en cursos de perfeccionamiento.

A excepción de los cursos ofrecidos por la Consejería de Educación el Ministerio de Educación y Ciencia de España en Australia, en colaboración con asociaciones de profesorado australianas o departamentos de educación de algún estado, no son muchos los lugares a los que puede recurrir el profesor que desea mejorar su formación metodológica.

Es necesario mejorar la formación del profesorado existente con

planes de actualización lingüística y metodológica. Hasta el momento, las actuaciones desarrolladas han buscado suplir la carencia de una oferta de formación por parte de las instituciones educativas australianas.

El gobierno federal australiano ha ofrecido tres becas para que los profesores de español australianos puedan trasladarse a otros países de habla hispana, y así mejorar su formación en la lengua que enseñan, dentro del programa denominado *Endeavour Language Teacher Fellowships Program*; está previsto para el año 2005 que aumenten a siete. La riqueza multicultural de Australia, aún por explotar en muchos aspectos, puede aportar grandes frutos en todo lo relacionado con la enseñanza del español.

A pesar de su importancia como lengua universal, el español es la octava lengua más estudiada en Australia. Históricamente los países anglosajones se han caracterizado por un desinterés manifiesto por la enseñanza de las lenguas extranjeras, dada su creencia en el lema "English is enough" (el inglés es suficiente).

A esto hay que añadir la situación geográfica de Australia, vecina de países asiáticos con gran peso específico en su balanza comercial y cultural, como Indonesia, Japón, China o Vietnam. Estas lenguas están financiadas económicamente por los gobiernos respectivos y, a pesar de su dificultad inicial, están aumentando considerablemente, sobre todo el japonés. Igual que en el caso de Nueva Zelanda, las grandes inversiones de Japón, Francia y Alemania, apoyadas por sus organizaciones respectivas (Fundación Japón, Alliance Française, Instituto Goethe) garantizan el crecimiento o mantenimiento de estas lenguas.

En todo caso, el español comienza a despuntar como lengua extranjera debido a la mencionada dimensión internacional y a la importancia que tienen las relaciones comerciales con países hispanoameri-

canos. Chile es el país con mayor número de población de habla hispana, seguido por España y Argentina.

Se están desarrollando actuaciones encaminadas a conseguir que los agentes educativos (autoridades, directores de centros, comunidad escolar,...) tomen conciencia de la importancia del aprendizaje de una segunda lengua desde una edad temprana, y del español —en particular— como vehículo de comunicación de gran relevancia.



BÉLGICA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Bélgica cuenta con una superficie de 30.528 km² y limita con el Mar del Norte, Países Bajos, Alemania, Luxemburgo y Francia.

Bélgica tiene tres regiones naturales: la Alta Bélgica, típica llanura con algunas montañas como las Ardenas, con su altura máxima, el Botrange (694 m), que comparte con Francia, Luxemburgo y Alemania; la Bélgica Central, bordeada por el valle del Sambre Mosa y la Baja Bélgica, parte de un conjunto de deltas y estuarios donde el hombre, en lucha contra el mar, ha construido diques, desecado pantanos y canalizado los brazos fluviales.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Bélgica tiene una población de 10.396.421 de habitantes, de los cuales unos 850.077 (un 8,2%) son inmigrantes, mayoritariamente, italianos, españoles y marroquíes. Por regiones, la población se distribuye así: Región Flamenca: 6.016.024, Región Valona : 3.380.498 (incluye 71.899 de la Comunidad Germanófona), y Región de Bruselas-Capital: 999.899.

En Bélgica hay tres lenguas oficiales (neerlandés, francés y alemán) repartidas como sigue: hay tres zonas unilingües: Flandes, Valonia y los territorios germanófonos del este y una zona bilingüe: Bruselas-Capital.

La distribución lingüística de los habitantes de Bélgica es la siguiente :

- El 55,2% habla neerlandés en las provincias del norte y el oeste: Flandes Oriental, Flandes Occidental, Brabante Flamenco, Amberes y Limburgo.
- El 44,1% habla francés en las provincias sur y del este: Brabante

Valón, Lieja, Luxemburgo, Hainaut y Namur.

- El 0,7% habla alemán al este del país, en la frontera con Alemania (Eupen, Saint-Vith y Malmédy).

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Bélgica se constituyó como país independiente en 1830. En su primera Constitución, la de 1831, Bélgica se define como un estado centralizado y unitario y adopta como forma de estado la monarquía constitucional. Las sucesivas reformas constitucionales de los últimos decenios (1970, 1980, 1988-89, 1993 y 2001) han hecho de Bélgica un Estado Federal estructurado en cuatro niveles: gobierno federal, comunidades, regiones, y provincias y municipios.

La capital del Reino de Bélgica es Bruselas que forma parte de una aglomeración urbana denominada Región de Bruselas-Capital compuesta por 19 municipios.

El Estado Federal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

- Política Exterior, Defensa Nacional, Hacienda, Justicia y Seguridad Social;
- Una parte importante de la Sanidad Pública y del Orden Público, la Deuda Pública, la Política Monetaria y la Energía Nuclear;
- Los requisitos mínimos comunes de los programas educativos;
- Las empresas públicas como los Ferrocarriles y Correos.

El Estado es el encargado de hacer las leyes generales que luego desarrollan y ejecutan las Comunidades y las Regiones. Así, por ejemplo, en la Ley de Educación, los requisitos mínimos de los currículos y de las homologaciones son establecidos por el Estado Federal, pero son desarrollados por cada Comunidad.

Las Comunidades se basan en la noción de lengua y su ámbito de

acción corresponde a las personas. Hay tres comunidades; la Comunidad Flamenca, la Francesa y la Germanófona. Son competentes exclusivamente en temas en los que interviene la lengua, entre otros, la cultura, la enseñanza y los medios audiovisuales; la medicina preventiva y curativa, y la política de bienestar social; y el uso de las lenguas y la investigación científica.

Si las Comunidades legislan en lo referente a los individuos, las Regiones ejercen sus competencias en lo relativo al territorio y están ligadas por intereses económicos. Hay tres regiones, la flamenca, la valona y la de Bruselas-Capital. Sus competencias, entre otras, son las siguientes:

- Urbanismo, fomento de los recursos del territorio y medio ambiente;
- Desarrollo rural y protección de la naturaleza;
- Política de la vivienda y del agua;
- Empleo, obras públicas y transportes, economía, agricultura y energía;
- Investigación científica y servicios interprovinciales y municipales.

El siguiente nivel de decisión lo tienen las provincias que no están sometidas al Estado Federal sino a sus respectivas Comunidades y Regiones. En el nivel más básico de la pirámide de las competencias se encuentran los ayuntamientos. Dependen de las instancias superiores (Estado Federal o Región) y reciben financiación general, principalmente de los Organismos Regionales.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

El 1 de enero de 1989, fueron transferidas las competencias sobre la enseñanza a las Comunidades.

El Estado Federal establece los requisitos mínimos comunes de los programas educativos y de las titulaciones que se entregan al final de cada ciclo. También tiene competencia directa sobre la formación de los militares del país, a través del Instituto Real Superior de Defensa, dependiente del Ministerio de Defensa, de la Escuela de Administradores Militares y de la Escuela Real Militar.

Las Comunidades tienen competencias en todo lo que se refiere a los individuos: la lengua, la cultura y la enseñanza (artículo 127 de la Constitución belga). Esto explica que haya tres sistemas educativos, uno en cada Comunidad, cuyas diferencias son básicamente lingüísticas, pues la lengua vehicular obligatoria en cada uno de ellos es la lengua oficial de la Comunidad. Sólo algunas escuelas de Bruselas tienen un estatuto bilingüe acorde con el régimen lingüístico de la capital.

La distribución de las asignaturas es básicamente la misma, aunque con ligeras particularidades, como se verá más adelante.

En el interior de cada Comunidad y para cada uno de los niveles, existen varios organismos patrocinadores de la enseñanza. A estos organismos se les llama *Redes Escolares* y son los ejes aglutinadores de la administración de la enseñanza en el seno de cada Comunidad. Las Redes son compartimentos estancos, con sus propios inspectores, sus colectivos de profesores y líneas de actuación distintas. La diferencia entre los centros pertene-

cientes a una u otra Red no es económica, pues todos están subvencionados con dinero público.

- Red de Enseñanza Oficial de las tres Comunidades (C.O., C.F., G.U.W.)
- Red de Enseñanza Oficial Subvencionada en la que se agrupan los centros de enseñanza de los municipios y provincias. En la Comunidad Germanófono sólo existe enseñanza de los municipios.
- Red de Enseñanza Libre Subvencionada que agrupa tres clases de escuelas:
 - Las escuelas pertenecientes a la Iglesia Católica están subagrupadas en la Comunidad Flamenca bajo el poder organizativo llamado *Vlaams Secretariaat van het Katholiek Onderwijs, VSKO*, y en la Comunidad Francesa, bajo el de *Réseau Libre Catholique*. Los centros de la Iglesia Católica constituyen el 95% de los centros de la Red Libre; de aquí que, a veces, se tienda a identificar ésta con la Iglesia.
 - Las escuelas confesionales no católicas: israelita, protestante, etc.
 - Las escuelas libres no confesionales: aquellas que pertenecen a algún movimiento de renovación o experimentación y se basan en principios pedagógicos específicos y particulares (escuelas Montessori, Decroly, Steiner, etc.).

Según las cifras de los informes sobre la Educación en Bélgica publicadas en la base de datos en las Comunidades Flamenca y Francesa, más del 60% de los centros de todos los niveles de enseñanza pertenecen a la Red de Enseñanza Libre Subvencionada, que como ya se ha dicho está formada básicamente por escuelas dependientes de la Iglesia Católica. No ocurre así en la Comunidad Germanófono en la que los centros pertenecen mayoritariamen-

te a las Redes de los Municipios (O.S.U.W.).

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria tiene una duración de 12 años y se extiende desde los 6 hasta los 18 años. De los 15 ó 16 a los 18 años, los alumnos pueden seguir los estudios en jornada completa o, si se dan ciertas condiciones, elegir la modalidad de enseñanza obligatoria a tiempo parcial.

La enseñanza obligatoria se divide en dos etapas: la enseñanza primaria, de 6 a 12 años y la enseñanza secundaria, de 12 a 18 años.

Educación pre-escolar

La educación pre-escolar, no obligatoria, está destinada a niños en edades comprendidas entre 2 años y medio y 6 años que, en casos excepcionales, puede llegar hasta los siete años. Este tipo de educación tiene carácter opcional y se imparte con carácter gratuito. Su objetivo es desarrollar en el niño el equilibrio físico y mental, así como habilidades intelectuales y capacidades de expresión y comunicación. Esta enseñanza desarrolla actividades psicomotrices, artísticas, lingüísticas, lógicas y sociales de manera muy flexible para adaptarse a las necesidades de los alumnos.

Enseñanza primaria

La enseñanza primaria abarca desde los 6 a 12 años. Los alumnos acceden a este nivel de enseñanza durante el año escolar en el que cumplen 6 años. Los alumnos tienen un total de 182 días lectivos al año distribuidos en semanas de 5 días. Las clases se cuentan por sesiones de 50 minutos. Cada semana los alumnos

reciben como máximo 31 periodos de clase y como mínimo, 28.

La enseñanza primaria está organizada en tres ciclos de dos años y tiene como objetivos fomentar el desarrollo personal y la integración del niño en la sociedad y adquirir conocimientos y habilidades básicas.

El plan de estudios está orientado a fomentar la adquisición de conocimientos instrumentales del lenguaje y de las matemáticas, especialmente. Además se incluyen otras materias como historia, geografía, ciencias naturales, religión o ética, educación física, educación musical, trabajos manuales, educación cívica y seguridad vial.

En cuanto al aprendizaje de las lenguas del país, hay diferencias según regiones y comunidades.

Los alumnos belgas reciben sus clases en la lengua de la Comunidad a la que pertenecen y, en el caso de la Región de Bruselas, en la lengua de la escuela: neerlandés o francés. Cada Comunidad dispone el curso en el que la lengua moderna obligatoria debe empezar a formar parte del currículo obligatorio del alumno si bien los centros tienen márgenes de opción para implantar el estudio de una lengua moderna distinta antes del nivel establecido como obligatorio.

A pesar de las grandes diferencias entre las comunidades, podría decirse que desde los 10 años (5º curso de Primaria) prácticamente todos los alumnos tienen la opción de aprender otra lengua moderna. Casi siempre se trata de una de las lenguas nacionales de Bélgica: el francés en la Comunidad Flamenca y la Comunidad Germanófono, y el neerlandés o el inglés en la Comunidad Francesa. En las escuelas de zonas bilingües (Bruselas y la Comunidad Germanófono) el aprendizaje de esta segunda lengua nacional es opcional ya desde el primer curso y obligatorio desde el tercero.

Al final de los seis años de la enseñanza primaria, los alumnos reci-

ben el correspondiente *Certificado de estudios básico*.

Enseñanza secundaria

La enseñanza secundaria abarca el período de 12 a 18 años y se divide en tres ciclos de dos años cada uno:

- "Ciclo de Observación" compuesto por el primero y segundo curso destinado a alumnos de 12 a 14 años.
- "Ciclo de Orientación" corresponde al tercero y cuarto año y está destinado a alumnos de 15 y 16 años.
- "Ciclo de Determinación" destinado a alumnos de 16 a 18 años.

El primer ciclo es común porque casi todos los alumnos siguen el mismo plan de estudios. A partir del segundo ciclo, la enseñanza combina un tronco común de materias y cuatro modalidades de enseñanza entre las cuales debe elegir el alumno:

- Enseñanza Secundaria General orientada a adquirir una sólida base para continuar estudios en la enseñanza superior.
- Enseñanza Secundaria Artística que combina la formación general con una actividad práctica artística, al final de la cual el alumno puede ejercer una profesión o pasar a la enseñanza superior.
- Enseñanza Secundaria Técnica que se centra en asignaturas generales y técnico-teóricas y permite al alumno pasar a la enseñanza superior o ejercer una profesión.
- Enseñanza Secundaria Profesional en la que el alumno adquiere una formación general y una profesión específica.

Al terminar la Enseñanza Secundaria los alumnos que han aprobado las asignaturas del programa reciben el *Diploma de Enseñanza Secundaria Superior* que les permite

acceder a la Enseñanza Superior. Para ciertos estudios es necesario un 7º año de especialización.

A partir de los 15 ó 16 años, los alumnos tienen la posibilidad de continuar la escolaridad a tiempo completo en el centro o a tiempo parcial combinando la escolaridad en un centro educativo con las prácticas en una empresa.

Enseñanza superior

Con el *Diploma de Enseñanza Secundaria Superior* en sus modalidades de Secundaria General, Artística y Técnica se accede a la enseñanza superior. En Bélgica no existe un examen final nacional ni comunitario para obtener este diploma, tampoco hay pruebas de acceso a la Universidad, salvo en los casos que se citan más abajo.

Tienen acceso a la enseñanza superior:

- Los poseedores de un *Diploma de Enseñanza Secundaria Superior General, Artística o Técnica*.
- Los poseedores de *Certificados o diplomas de estudios extranjeros* que den acceso a la universidad en sus países respectivos, con la condición de obtener la equivalencia u homologación de los mismos al *Diploma de Enseñanza Secundaria Superior* de Bélgica, previa solicitud al Ministerio de la Comunidad Francesa o Flamenca.
- Los titulares de un diploma de asistente social, enfermero graduado, etc. tienen también acceso a la enseñanza universitaria.
- Igualmente pueden acceder a la universidad los graduados en química industrial, en electromecánica y en electrónica así como los bibliotecarios documentalistas.

Si los estudios secundarios se han hecho en una lengua diferente de la de la Universidad en que se solicita la inscripción, es necesario superar un examen en la lengua correspon-

diente para demostrar el dominio de la misma.

El acceso a Ciencias Aplicadas (Ingenieros civiles) está supeditado a la superación de un *Examen especial de admisión* organizado por las universidades.

La inscripción en centros de enseñanzas artísticas está condicionada a la superación de pruebas de admisión específicas.

En la Comunidad Flamenca se exigen también *Pruebas de Admisión* para las siguientes carreras: Arquitectura, Odontología, Medicina, Ciencias Náuticas y Bellas Artes.

Las personas que no son titulares de ninguno de los títulos antes señalados que dan acceso a la Enseñanza Superior pueden, sin embargo, acceder a la Universidad o a una Haute Ecole / Hogeschool mediante la superación de un examen especial de admisión en Ciencias Aplicadas (Ingenieros civiles); o bien de un examen de admisión organizado por las propias Universidades.

Este último tipo de exámenes de admisión equivale a lo que en España se conoce como Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, con la diferencia de que en Bélgica no se limita a una edad mínima.

Enseñanza especial

La enseñanza especial e integrada se ocupa de los niños y adolescentes que reciben una enseñanza adaptada a sus necesidades y posibilidades pedagógicas. Este tipo de enseñanza toma como base el examen multidisciplinar establecido por un Centro Psico-Médico-Social.

Sus objetivos son:

- Proporcionar a cada alumno, de manera individualizada, una amplia educación de base en función de sus necesidades y potencialidades.
- Ayudar a cada uno a definir y conseguir su proyecto personal.

- Beneficiarse de un apoyo pedagógico, paramédico, psicológico y social.

Existen dos niveles de enseñanza especial:

- La Enseñanza Especial Fundamental en los niveles de Pre-escolar y Primaria que va, respectivamente, desde los 2 años y 6 meses hasta los 7 como máximo y de los 6 hasta los 14 como máximo.
- La Enseñanza Secundaria Especial, de los 12 años hasta los 21 y que ofrece estas modalidades:
 - Enseñanza Secundaria de adaptación social que prepara para la inserción social en un medio de vida protegida.
 - Enseñanza Secundaria de adaptación social y profesional, destinada a la inserción socio-profesional en un mercado protegido del trabajo.
 - Enseñanza Secundaria Profesional, que prepara a los alumnos para la inserción socio-profesional en un mercado libre del trabajo.
 - Enseñanza Secundaria Especial, que se corresponde con la ordinaria en la medida en que pretende llegar a conseguir las mismas metas y certificados que la enseñanza secundaria ordinaria.

Enseñanza de adultos o Promoción Social

La educación de adultos, llamada también de "Promoción Social" es una modalidad de enseñanza muy extendida dentro de la tradición educativa del país para que los ciudadanos que están fuera del sistema educativo belga puedan continuar su educación.

Las clases de Promoción Social se imparten, generalmente, en los mismos centros que ofrecen enseñanzas obligatorias diurnas, de manera que

muchos establecimientos escolares son la sede de dos tipos de centro con dos directores y equipo de profesores bien distintos: por la mañana el centro de Secundaria y, por la tarde, el centro de Promoción Social.

Esta enseñanza está dirigida a los que necesitan una formación para integrarse en el mundo laboral; a los trabajadores que desean actualizar sus conocimientos o reorientar su carrera; y a todos los que quieran adquirir nuevos conocimientos y saberes.

Se pueden matricular las personas que tengan 16 años o 15 con los dos primeros años de la Secundaria aprobados y justifiquen un nivel de formación adecuada para seguir los cursos elegidos.

En la Promoción Social se imparten más de 650 formaciones con un nivel de enseñanza secundaria y de enseñanza superior de tipo corto y largo en los más variados sectores de actividad como la aeronáutica, la sanidad, la alimentación, la documentación, la electricidad y la electrónica, la hostelería, la informática, las lenguas, etc. En este último caso la Promoción Social cumple una función parecida a la que desempeñan en España las Escuelas Oficiales de Idiomas. Como se verá más adelante, son muy numerosos los alumnos que eligen el español en las clases de lengua para adultos.

III. POBLACIÓN ESCOLAR: CURSO 2003-20041

Si se consideran las cifras globales de la población escolar belga, se deduce que el 55,4% está escolarizado en la Comunidad Flamenca, el 44% en la Comunidad Francesa y el 0,6% en la Comunidad Germanófona.

Analizada la población escolar por comunidades, se llega a las siguientes conclusiones: en la Comunidad Flamenca, el 62% está escolarizado en la Enseñanza Libre Subvencionada (fundamentalmente confesional), mientras que el 38% lo está en la Enseñanza Pública (redes de la Comunidad, Municipios y Provincias). En la Comunidad Francesa, la Enseñanza Pública supone el 53% y 47% la Enseñanza Libre Subvencionada. Finalmente, en la Comunidad Germanófona sólo el 24% está escolarizado en el sector privado.

Comunidad Flamenca

	Enseñanza Comunidad (G.O)	Enseñanza Municipios y Provincias (O.G.O) ²	Enseñanza Libre (V.G.O)	Total
Pre-escolar	28.725	46.374	132.735	207.834
Primaria	55.425	89.078	255.736	400.239
Secundaria	69.882	34.050	320.293	424.225
Secundaria CEFA	1.884	1.157	3.307	6.348
Enseñanza Especial	9.887	6.771	27.980	44.638
Promoción social	82.220	75.726	108.821	266.767
Superior no universitaria	30.967	6.466	62.228	99.661
Universitaria	35.193	---	21.646	56.839
Total	314.183	259.622	932.746	1.506.551

Comunidad Francesa

	Enseñanza Comunidad (C.F)	Enseñanza Provincia (O.P)	Enseñanza Municipios (O.C.)	Enseñanza Libre (L.)	Total
Pre-escolar	12.725	365	87.104	62.572	162.766
Primaria	32.027	1.671	150.506	136.340	320.544
Secundaria	92.310	31.570	27.778	215.974	367.632
Secundaria CEFA	2.094	782	721	3.232	6.829
Enseñanza Especial	7.397	2.416	5.375	14.326	29.514
Promoción Social	39.080	31.077	53.596	41.730	165.483
Superior no universitaria	17.603	16.982	7.428	39.083	81.096
Universitaria	17.170	---	---	46.971	64.141
Total	220.406	84.863	332.508	560.228	1.198.005

Comunidad Germanófona

	Enseñanza Comunidad GUW	Enseñanza Provincia	Enseñanza Municipios OSUW	Enseñanza Libre FSUW	Total
Pre-escolar	382	---	3.137	184	2.703
Primaria	1.032	---	4.456	531	6.019
Secundaria	2.237	---	---	2.818	5.055
Secundaria CEFA	---	---	---	---	---
Enseñanza Especial	323	---	---	78	401
Promoción Social	993	---	315	170	1.478
Superior no universitaria	87	---	---	75	162
Universitaria	---	---	---	---	---
Total	5.054	---	7.908	3.856	15.818

¹ Fuente: Ministerios de las Comunidades Flamenca, Francesa y Germanófona (páginas webs www.vlaanderen.be www.cfwb.be, www.dglive.be).

² La enseñanza Oficial Subvencionada incluye ahora las dos redes que anteriormente se conocían como Enseñanza de la Provincia (C.V.P.O.) y del Municipio (O.V.S.G.).

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO³

La idiosincrasia lingüística y organizativa del país comporta que la enseñanza de las lenguas extranjeras varíe no sólo según el nivel educativo y la Comunidad lingüística a la que pertenezcan los alumnos sino también según los centros. En razón de su grado de autonomía, cada centro escolar tiene un margen para ofrecer unas cuantas asignaturas optativas dentro del currículo obligatorio de los alumnos; las lenguas modernas entran a menudo en este margen.

También hay una gran diferencia entre los niveles obligatorios y los no obligatorios de la enseñanza ya que en los primeros se tiene menos flexibilidad para organizar los currículos.

ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR

En este nivel es muy poco frecuente que haya una oferta de una lengua distinta a la de la Comunidad. Existen sin embargo una pocas escuelas que, de manera experimental, como signo de distinción del centro, ofrecen este tipo de actividades, en francés, inglés o neerlandés. El español es prácticamente inexistente en este nivel de la enseñanza a salvo de los proyectos de educación bilingüe en español y neerlandés desarrollados en dos escuelas por el Foyer de Bruselas.

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la enseñanza primaria hay una presencia importante de alumnos de origen emigrante. Los gobiernos de los países a los que pertenecen

algunos de los colectivos de extranjeros tienen acuerdos de distinta naturaleza con el Gobierno belga para asegurar que los hijos y nietos de los emigrantes reciban algunas horas de enseñanza en la lengua de su familia. En general, la fórmula consiste en que los alumnos de procedencia española, griega, italiana, portuguesa, turca y marroquí sean atendidos por profesores funcionarios venidos de los países de origen. Las clases de la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas cumplen este cometido.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

En toda Bélgica, el estudio de las lenguas modernas cobra mayor importancia en este nivel educativo. Resumiendo las líneas generales de un sistema bastante complejo, y aún a riesgo de esquematizar demasiado, se puede apuntar que existen notables diferencias entre las Comunidades en cuanto a la edad de introducir otras lenguas que no sean la lengua materna (L1) en el currículo de los alumnos.

Al finalizar la enseñanza secundaria todos los alumnos belgas han tenido la obligación, o la oportunidad, de aprender, al menos, dos lenguas modernas distintas a la suya (L2 y L3). La obligatoriedad está contemplada, en los programas de Primaria y en los programas de 1º y 2º curso de Secundaria (13 y 14 años). A partir del 5º Curso (15 años), los alumnos pueden estudiar una tercera lengua moderna (L4) que se suma o sustituye a las dos anteriores existentes en su currículo. Las lenguas más ofertadas en este tramo del recorrido escolar son, por este orden: alemán, español, italiano y portugués.

Hay diferencias entre las Comunidades en cuanto a las opcio-

nes lingüísticas que se recomiendan o se ofertan:

- En las Comunidad Flamenca se recomienda y se toman las medidas necesarias para que todos los alumnos estudien como L2 y L3, francés e inglés. Los estudiantes no pueden cambiar las opciones lingüísticas sino que deben continuarlas hasta el fin de su escolaridad. En las escuelas de la Comunidad Flamenca, el español se ofrece como L4, al mismo nivel que el alemán que es la lengua más estudiada en este tramo de la escolaridad.
- En la Comunidad Germanófona también hay una política decidida para que todos los alumnos estudien francés como L2 e inglés o neerlandés como L3. El español se ofrece como L4 o L5.
- En la Comunidad Francesa no hay una política homogénea respecto a las lenguas modernas. En general se orienta a los alumnos a escoger inglés como L2. Los alumnos pueden elegir, como L3, entre neerlandés, alemán o español. Pero, a diferencia de lo que ocurre en las otras Comunidades, pueden cambiar de lengua de estudio al cabo de dos años, de manera que la L4 puede no sumarse a las anteriores sino sustituir a la L3. Esta Comunidad es la única en que los alumnos pueden elegir español como L2 a partir de 3º de secundaria, aunque esta opción sea minoritaria. Lo más habitual es elegirlo como L3 o L4 en 5º de Secundaria.
- En las escuelas de Bruselas, por tener un estatuto bilingüe y ser obligatorios tanto el neerlandés como el francés, el inglés ocupa el lugar de L3 y el español se ofrece como L4.

³ Para más información sobre este y otros temas, véase el libro de la Consejería de Educación La enseñanza del Español en Bélgica (MEC, 2002). También en formato PDF: www.sgci.mec.es/be/.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN BÉLGICA

En la Enseñanza Infantil y Primaria belga, el español no forma parte del currículo de los alumnos, salvo las excepciones mencionadas más arriba. La mayor parte de los alumnos que estudian español lo hacen en la Educación de Adultos y en la Enseñanza Superior No Universitaria. En menor medida se estudia español en la Educación Secundaria y en la Universidad. El número de alumnos que estudian español en los diferentes niveles no se distribuye homogéneamente en las diversas comunidades.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El número de alumnos de español en la Enseñanza Secundaria belga en el curso 2003-2004 fue de 11.624, según se detalla en la siguiente tabla.

Los 11.624 alumnos de español suponen el 1,46%, frente al total de 796.912 alumnos de la Enseñanza Secundaria. Según los datos editados por la Consejería de Educación de España en Bélgica relativos al curso 2001-2002⁶, 10.767 alumnos de Secundaria, es decir, el 1,37%, cursaron estudios de español en ese año. Lo que equivale a un ligerísimo incremento del 0,09%.

Se puede observar que es en la Comunidad Francesa donde el número de alumnos de español es más numeroso y, dentro de ella, es la red

de Enseñanza Libre Subvencionada la que tiene más alumnos, seguida de la red de Enseñanza de la Comunidad. Las evidentes diferencias entre los porcentajes de las tres comunidades tienen su origen en la política lingüística y la tradición de aprendizaje de lenguas existente en el seno de cada una.

Los alumnos que cursan español en la Enseñanza Secundaria lo hacen en 277 centros y están atendidos por 350 profesores, distribuidos por comunidades y redes de enseñanza.

	Comunidad Flamenca		Comunidad Francesa		Comunidad Germanófona		Total	
	Centros	Prof.	Centros	Prof.	Centros	Prof.	Centros	Prof.
Enseñanza Comunidad	247		148		4		399	
	47	73	80	99	1	--	128	172
Enseñanza Municipios	40		50		--		90	
	4	7	14	10	--	--	18	17
Enseñanza Provincia	55		50		(No existe)		105	
	2	1	10	7		12	8	
Enseñanza Libre Subvencionada	678		322		6		1.006	
	38	57	81	95	1	1	119	153
Total	1.020		570		10		1.600	
	91	138	185	211	2	1	277	350

Red	Comunidad Flamenca	Comunidad Francesa	Comunidad Germanófona	TOTAL
Enseñanza de la Comunidad	69.882	92.310	2.237	164.429
	1.434	3.735	2	5.171
Enseñanza de la Provincia	13.329	31.570	(No existe)	44.899
	73	366		439
Enseñanza de los Municipios	20.721	27.778	---	48.499
	103	791	---	894
Enseñanza Libre Subvencionada	320.293	215.974	2.818	539.085
	1.246	3.831	43 ⁵	5.120
TOTAL	424.225	367.632	5.055	796.912
	2.856	8.723	45	11.624

⁴ Los datos generales aparecen sobre fondo blanco y los datos de ELE sobre fondo oscuro.

⁵ Español como clase complementaria de una hora a la semana.

⁶ MEC (2002): La enseñanza del español en Bélgica.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

La mayor parte de los alumnos de español en este tipo de enseñanza cursan estudios no modulares, que no conducen a una titulación. El control del número exacto de alumnos no siempre resulta fácil, por el carácter un tanto inestable de este tipo de formación, pero los datos revelan que los alumnos de la Comunidad Flamenca casi triplican a los de la Comunidad Francesa.

Red	Comunidad Flamenca	Comunidad Francesa ⁷	Comunidad Germanófona	TOTAL
Enseñanza de la Comunidad	7.112	1.495	80	8.687
Enseñanza de la Provincia	3.519	738	(No existe)	4.257
Enseñanza de los Municipios	2.728	2.301	---	5.029
Enseñanza Libre Subvencionada	9.818	1.400	---	11.218
TOTAL	23.177	5.934	80	29.191

EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN EL SISTEMA EDUCATIVO BELGA

La comparación de los datos actuales del estudio del español en Bélgica con los datos de cursos anteriores que ofrecen los diferentes Ministerios revela la estabilización del número de alumnos de español en la Enseñanza Secundaria, con una ligerísima tendencia al alza, y el pro-

gresivo aumento de estudiantes que eligen español en la Educación de Adultos, sobre todo, en las enseñanzas no modulares, que no conducen a una titulación.

Según los datos publicados por la Consejería de Educación de España en Bélgica, en el curso 2001-2002

había 19.020 alumnos de español en la Educación de Adultos. Si comparamos ese dato con el del curso 2003-2004 (29.191 alumnos), se observa un incremento del 53,48%.

Como ejemplo de la estabilización en Enseñanza Secundaria, en las siguientes tablas se ofrece una comparación del número de alumnos que estudian las distintas lenguas extranjeras en la Comunidad Francesa.

	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03
Neerlandés	191.518	189.917	189.214	191.435	197.387	203.025
Inglés	178.544	179.304	180.637	180.047	187.538	192.811
Alemán	12.285	12.307	11.538	11.096	13.113	12.862
Español	7.545	7.525	7.841	7.802	7.879	9.379
Italiano	597	634	616	577	497	562
Árabe	200	0	0	0	0	0
Ruso	16	14	18	12	6	3
Total	390.705	389.701	389.864	390.969	406.420	418.642

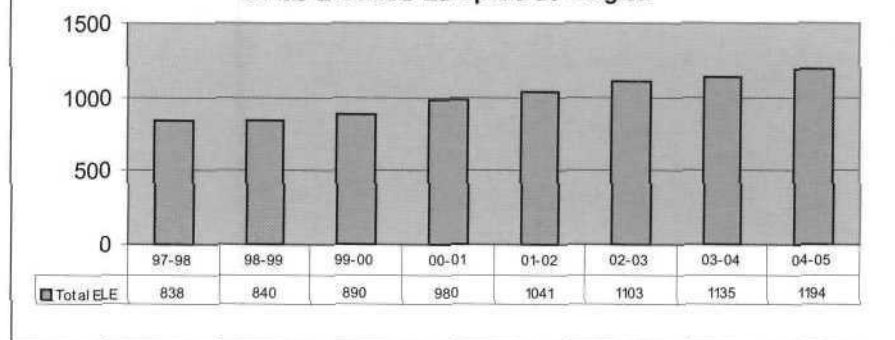
⁷ Datos relativos al curso 2002-2003.

ESCUELAS EUROPEAS

El número total de alumnos que cursan español como lengua no materna en las cuatro Escuelas Europeas de Bélgica (Bruselas I, Bruselas II, Bruselas III y Mo I) en el curso 2004-2005 es de 1.194. La evolución del número de alumnos a lo largo de los últimos ocho años mues-

tra un progresivo aumento. Frente a la estabilización de los datos del sistema educativo belga, este aumento se explica porque el alumnado de las Escuelas Europeas no está sometido a la compleja configuración lingüística belga, ni a los imperativos del sistema educativo del país.

Evolución del número de alumnos de ELE en las Escuelas Europeas de Bélgica



VI. CONCLUSIONES

La presencia del español en la Enseñanza Primaria belga es puramente simbólica. Se trata, por tanto, de casos que obedecen a la iniciativa individual y no a previsiones del sistema.

En la Enseñanza Secundaria, se observa una línea de mantenimiento del español con ligeras oscilaciones, como refleja el hecho de que el alumnado de español en toda Bélgica pasara del 1,37%, al 1,51% en los tres últimos cursos (del 2001-2002 al 2003-2004). Hay que decir que este dato, pese a su modestia, es positivo, dada la existencia de tres lenguas oficiales en el país con las que el español entra en competencia, y el paulatino descenso del número de alumnos en la Secundaria belga.

Es importante subrayar que este incremento se produce desigualmente en las diferentes comunidades lingüísticas y redes de enseñanza: En la comunidad flamenca se produce un aumento porcentual mayor que en la francófona, y en la llamada enseñanza libre subvencionada más que en la pública.

También hay que señalar la dificultad que representa, para que aumente la oferta de enseñanza de nuestra lengua, el escaso número de profesores de español.

Hay dos datos que permiten prever la continuidad de esta corriente:

- La tendencia a aumentar las horas semanales de enseñanza del español en la red de la Comunidad Flamenca; y, sobre todo,

- La nueva situación de la enseñanza en las facultades de Románicas con motivo de la implantación de los acuerdos de Bolonia. A partir de ahora, las facultades van a permitir la libre combinación de lenguas por parte de los alumnos; lo que traerá como consecuencia que lleguen a la docencia más profesores con el español en su currículo, dado que será posible combinar, por ejemplo, el neerlandés, el inglés o el alemán con el español.

En la Educación de Adultos, el español, que ya tiene una sólida presencia, tiende también a incrementarse en el futuro porque los alumnos no encuentran en este nivel de enseñanza las limitaciones de la elección de lenguas que tienen en la secundaria; porque no se registran hasta ahora síntomas de descenso escolar en este nivel; y porque se constata aquí la misma tendencia al aumento del estudio del español que se registra también en los países vecinos.

En las Escuelas Europeas las perspectivas son también positivas por el aumento sostenido y constante que ha tenido el español como lengua extranjera desde la entrada de España en la UE (1986), y por la creación de la quinta Escuela Europea en Bélgica, ahora en proyecto (actualmente hay cuatro en total), para acoger a la nueva población escolar de los diez nuevos países miembros de la Unión Europea.

Es claramente previsible que el futuro del español en Bélgica vendrá marcado por el crecimiento de nuestra lengua en el mundo, por razones demográficas, económicas y culturales. Las nuevas tecnologías también contribuirán a consolidar esa tendencia. En este país, el incremento de la demanda de aprendizaje del español se producirá con el tiempo en todos sus ámbitos, sobre todo fuera de la enseñanza obligatoria, que tiene las limitaciones propias de una sociedad de pluralidad lingüística.



BRASIL

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Brasil cuenta con una extensión de 8.514.205 km², y ocupa aproximadamente la mitad del territorio del subcontinente suramericano. Su territorio equivale a 17 veces el de España.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Brasil con una población de 183 millones de habitantes, es un país profundamente heterogéneo, tanto desde el punto de vista humano, cultural, étnico, climático y de distribución de la renta. No obstante, disfruta de una unidad lingüística llamativa; en efecto, salvo los casi 400.000 brasileños de origen indígena (y que hablan 180 lenguas diferentes), el portugués es la lengua materna de los restantes brasileños. Conviene recordar que salvo de aquellos cuyos orígenes se remontan a las distintas oleadas de la colonización y la posterior emigración europeas, muy especialmente en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, hay una muy numerosa presencia de descendientes de africanos de distintas regiones, particularmente del Golfo de Guinea y de Angola, además de descendientes de asiáticos, especialmente japoneses. En cuanto a los europeos, además de las muy nutridas colonias de origen portugués y español (se han estimado en 250.000 quienes podrían tener acceso a la ciudadanía española, caso que la reclamasen), destacan los brasileños de origen italiano, alemán y polaco, con-

centrados principalmente en los tres estados del sur (Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul) y en São Paulo y Rio de Janeiro. Pero quizá el contraste social más llamativo en Brasil sea su distribución de renta, junto con los factores asociados a este fenómeno.

Según datos del PNUD, en 2003 Brasil ocupaba el lugar 65º entre los 175 países evaluados en su Índice de Desarrollo Humano (IDH), una posición ciertamente muy alejada de la que ocupa si se considera su PIB e, incluso, su renta per cápita. Se estima que el 1% más rico de la población brasileña posee más renta (13,3%) que el 50% más pobre (12,6%); casi la mitad de la renta nacional (47,4%) se encuentra concentrada en poder del 10% más rico de la población; la mortalidad infantil entre negros y mestizos es un 67% más elevada que entre los blancos; los negros y mestizos también ocupan de modo desproporcionado los niveles más bajos de renta y perciben salarios menores (un promedio de menos de la mitad) que los blancos, incluso cuando tienen el mismo nivel de estudios; un habitante del nordeste brasileño tiene una expectativa de vida al nacer de cinco años y tres meses menos que un brasileño del sur¹. En resumen, se ha estimado que un 33,6% de la población de este gran país vive por debajo de la línea de pobreza, un 30,2% de las familias brasileñas subsiste con una renta igual o inferior a dos salarios mínimos (aprox. 160 dólares mensuales), un 26,5% de la población vive con una renta de menos de 2 dólares por día² y un 31,7% de los brasileños de más de 10 años o son analfabetos o han pasado un máximo de 3 años en la escuela³. No obstante y para matizar estos datos conviene considerar que

en poco más de 50 años Brasil llegó a ser la 8ª economía del mundo, hoy ocupa el lugar 11º, en el 89% de los domicilios de esa población, a menudo muy pobre, hay televisión, el 96% dispone de electricidad, el 85,1% de nevera y el 58,9% de teléfono⁴.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Brasil es una república federal compuesta por 26 Estados y el Distrito Federal, donde se encuentra la capital, Brasilia. Conviene destacar que el concepto de "federación", a partir de la constitución vigente (1988), se extiende a los municipios y no únicamente a los estados. En Brasil existen 5.560 municipios.

El estado brasileño es una república presidencialista. El poder ejecutivo es ejercido por el presidente de la república, quien tiene un mandato de cuatro años, renovable una única vez (esta condición afecta también a Gobernadores de los estados y Alcaldes). El presidente de la república acumula en su persona los cargos de jefe del estado y presidente del gobierno. El poder ejecutivo se organiza en tres niveles: el gobierno federal, los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales.

El poder legislativo, o Congreso Nacional, tiene una estructura bicameral, compuesta por la Cámara de Diputados y el Senado. La primera de ellas representa a los ciudadanos y el segundo a los estados que componen la unión. La constitución determina que cada estado tenga un mínimo de 8 diputados y un máximo de 70. En cuanto al Senado Federal, cada uno de los estados cuenta con 3 senadores, independientemente de su población. Además de estos órga-

¹ Fuente de los datos de este párrafo: IBGE, 1999.

² Education For All, UNESCO, 2004.

³ IBGE, 2001.

⁴ IBGE, 2001.

nos, cada uno de los estados cuenta con una Asamblea Legislativa, o cámara de representantes, que se elige cada cuatro años. Otro tanto sucede con los ayuntamientos, quienes cuentan con una Cámara Municipal, compuesta por los concejales electos.

En todos los casos las elecciones se realizan con el sistema de "listas abiertas" pudiendo los ciudadanos organizar sus votos a candidatos de partidos diferentes.

El poder judicial está organizado en dos niveles: el federal y el correspondiente a los estados. Sus principales órganos son: el Supremo Tribunal Federal, equivalente al Tribunal Constitucional en España, al que le competen además, los juicios en materia penal del presidente del gobierno, los ministros, los miembros del Congreso, de los tribunales superiores, del Tribunal de cuentas y de los jefes de las misiones diplomáticas; el Superior Tribunal de Justicia, equivalente a nuestro Tribunal Supremo y la Justicia Federal, compuesta por los Tribunales Regionales Federales de cada uno de los estados. Además de los anteriores, existe la Justicia Estatal, compuesta por los tribunales de cada uno de los estados, la Justicia Laboral o del Trabajo, la Justicia Electoral y la Justicia Militar.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La estructura y etapas del sistema educativo vienen determinadas por el marco jurídico que regula la educación brasileira: de un lado, la Ley de Bases de la Educación Nacional (en adelante LDBEN, ley nº 9.394, de 20/12/1996), y, de otro lado, el "Plano Nacional de Educação", aprobado en enero de 2001.

El periodo de educación obligatoria, conocido como *Ensino Fundamental*, se extiende de los 7 a los 14 años y abarca 8 series o cursos. Es común diferenciar entre primera etapa del *Ensino Fundamental* (1º - 4º) y segunda etapa del mismo (5º - 8º).

ha tenido lugar en el Ensino Fundamental, a través de una estrategia educativa, el FUNDEF, mediante la que se intenta que el sistema educativo público ofrezca plazas escolares a todos los niños y adolescentes brasileños entre los 7 y los 14 años de edad.

Mediante una enmienda constitucional, el Ministerio de Educación brasileiro estableció un mecanismo para lograr que el dinero llegase hasta las escuelas, especialmente en los municipios más necesitados. El FUNDEF fue aprobado por el parlamento brasileiro en 1996 y fue concebido como procedimiento para dotar de rigor y transparencia al empleo de los fondos destinados a la educación.

	Título Específico	Duración/ Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación Infantil	4 años	0-3	Municipios y Distrito Federal
		3 años	4-6	
	Enseñanza Fundamental Educación Obligatoria	1º curso	7	Municipios, Estados y Distrito Federal
		2º curso	8	
		3º curso	9	
		4º curso	10	
		5º curso	11	
		6º curso	12	
		7º curso	13	
		8º curso	14	
Enseñanza Media	1º Curso	15		
	2º curso	16		
	3º curso	17		
Educación Superior	Graduación	Variable 6/8 semestres	18-24	Gobierno Federal y Estados
	Postgrado Master Doctorado	Variable	Variable	Gobierno Federal

Cuadro I: Estructura del Sistema Educativo Brasileño⁵.

Probablemente el cambio más relevante de la política educativa

El FUNDEF es, en la práctica, una bolsa que contiene el 15% de la

⁵ Cuadro parcialmente extraído de The Development of Education. National Report of Brazil. 47th Session of the International Conference on Education. Brasil, MEC, 2004.

recaudación fiscal y de las transferencias constitucionales destinadas a los Estados y los municipios. Los recursos recabados son centralizados en cada estado y, posteriormente, son distribuidos a los gobiernos estatales y alcaldías, en valores proporcionales al número de alumnos matriculados en sus respectivas redes de *Ensino Fundamental*. Cuantos más alumnos tenga una escuela, más recursos recibe. En algunos de los estados más pobres, la suma recaudada ha sido insuficiente para garantizar el gasto anual mínimo por alumno estipulado por el FUNDEF – 418 Reales en 2002 (equivalentes aproximadamente a 150 euros al cambio de Julio 2002) para los alumnos de 1 a 4 serie y 438 reales (aprox. 158 euros) para quienes se encuentran entre la 5ª y la 8ª serie. En ese caso el gobierno federal complementa el Fondo, procurando

que se mantenga un patrón mínimo para la enseñanza en todo el país.

Por más que se trate de un progreso indudable, estas cifras de gasto anual por alumno sitúan al sistema educativo público brasileño a considerable distancia de lo usual en países tecnológicamente desarrollados.

El nuevo modelo de gestión presupuestaria, al suponer el redireccionamiento de inversiones hacia los lugares donde de hecho se encuentran los alumnos, tuvo un reflejo casi inmediato en las aulas. Al vincular las transferencias del FUNDEF al número de alumnos matriculados, se generó un importante esfuerzo para la inclusión en el sistema educativo de los menores no escolarizados. Entre 1998 y 2000 los centros de enseñanza obligatoria captaron dos millones de nuevos alumnos. A partir de ese momento, el ideal de la universaliza-

ción de la educación obligatoria de los 7 a los 14 años pasó a convertirse en una meta alcanzable. La tasa de cobertura, que era del 89% en el año 1995, alcanzó casi el 97% el año 2000.

Sin embargo, la ampliación de la enseñanza obligatoria a sectores de la población que tradicionalmente no tenían acceso a la misma no es homogénea. Puede observarse, por ejemplo, que los estados del nordeste del país, los más pobres, todavía se sitúan en cifras alejadas incluso de la media brasileña: alcanzando únicamente al 92% de la población entre los 7 y los 14 años. Por el contrario, en las regiones sur y sureste prácticamente todos los niños están escolarizados. En la actualidad, el FUNDEF se encuentra sometido a un proceso de reforma destinado a optimizar sus efectos sobre el sistema educativo.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

EDUCACIÓN INFANTIL

	Alumnos en Educación Infantil 2003		
	Sistema público	Sistema privado	Total
1º Ciclo Infantil	767.505	470.053	1.237.558
2º Ciclo Infantil	3.837.092	1.318.584	5.155.676
Total	4.604.597	1.788.637	6.393.234

Con fines de comparación, considérese que la población brasileña es aproximadamente 4,5 veces mayor que la población de España, no obstante, la matrícula de alumnos en Educación Infantil únicamente es 3,72 veces mayor que la nuestra⁶.

A ello habría que añadir que la pirámide de población brasileña muestra una composición sustancialmente distinta de la española, con un

porcentaje de niños y jóvenes significativamente superior⁷, de donde se desprende que para alcanzar los niveles de escolarización equivalentes a los españoles aún habrán de realizarse serios esfuerzos en Brasil.

Este dato tiene especial relevancia social por dos motivos: en primer lugar, porque incorporar a un porcentaje mayor de la población infantil al sistema pre-escolar o de educación

infantil, es una estrategia correcta para compensar, siquiera sea parcialmente, las diferencias de origen socio/cultural de las familias, incrementando las probabilidades de éxito de los niños en los ciclos educativos reglados o regulares, circunstancia que, a su vez, facilita su permanencia posterior en el sistema educativo y, en segundo lugar, porque facilita el acceso de las madres al mercado de trabajo, condición esencial para atenuar la discriminación social y económica por motivos de género.

De los datos de adscripción a centros de titularidad pública y centros privados, se desprende que el 72% de los niños escolarizados en Educación Infantil en Brasil lo son en centros públicos, en tanto que en España esta cifra se eleva únicamente al 65,3%. Este contraste sugiere que, al menos en tiempos recientes, el estado brasileño realiza un esfuerzo en este ámbito para compensar las diferencias sociales y

⁶ Este cómputo y todos los posteriores destinados a comparar las estadísticas del sistema brasileño con el español, se ha realizado a partir de Datos y Cifras. Curso escolar 2004/05, Madrid: MEC.

⁷ Se estima que el 37% de la población actual de Brasil es menor de 17 años, alcanzando la población potencialmente escolarizable en la etapa de Educación Infantil la espectacular cifra de 27 millones de niños (IBGE, PNAD).

económicas señaladas en el apartado que abre este Informe. Es cierto que aún será necesaria una ampliación sustancial de la oferta de plazas en este nivel, pero tanto los datos, como declaraciones recientes de los responsables del Ministerio de Educación brasileño, muestran que se está avanzando en esa dirección.

EDUCACIÓN FUNDAMENTAL

Sistema público		31.162.624
	Estatal	13.272.739
	Federal	25.997
	Municipal	17.863.888
Sistema privado		3.276.125
Total		34.438.749

La Educación o Ensino Fundamental es el periodo educativo obligatorio en Brasil. Recuérdese también que muy mayoritariamente este periodo es competencia de los estados y los municipios, correspondiendo a la responsabilidad federal únicamente algunos centros, como el Pedro II de Rio de Janeiro, los centros de formación tecnológica y algunos centros del sistema de formación en el medio rural. La comparación con España es, de nuevo, extremadamente ilustrativa.

Por una parte destacan las dimensiones del sistema de educación obligatoria brasileño: un total de casi 34,5 millones de alumnos, frente a algo menos de 4,5 millones en España, téngase en mente la diferente composición de la pirámide de población a la que ya aludimos al analizar este contraste. Considérese asimismo que el periodo obligatorio en Brasil es dos años menor que en España. La comparación entre las dimensiones de ambos sistemas, brasileño y español, combinada con la adscripción, en el caso brasileño a niveles diferentes, administración de los estados y administración municipal, puede darnos una idea de la compleji-

dad de que supone en Brasil cualquier cambio o reforma en el sistema de enseñanza obligatoria, además de las descomunales cargas financieras que implica la deseable ampliación del periodo obligatorio. En la actualidad la tasa de escolarización en el periodo obligatorio alcanza al 96,5 de la población, un dato bastante aceptable para las dimensiones de la población brasileña y el desarrollo económico del país.

Un contraste no menos llamativo con el sistema español es la distribución público/privado. En el caso español, en torno al 66,5% de los alumnos de enseñanza obligatoria cursan sus estudios en centros públicos, en tanto que el porcentaje de alumnos que cursan estudios en el sistema público brasileño en este nivel alcanza casi el 91%. Esta comparación pone de manifiesto, una vez más, el consistente esfuerzo que viene realizando la administración brasileña para asegurar el derecho a la educación. Del mismo modo, el dato también ilustra el carácter de la inversión privada en el ámbito educativo, encajando casi a la perfección el 9% de alumnos atendidos por la iniciativa privada con el dato, ya ofrecido anteriormente, de que el 10% más rico de la población brasileña detenta casi la mitad de la renta nacional. Parece muy plausible que sea precisamente ese 10% quien resulta atendido por la iniciativa privada. Todo lo cual hace aún más urgente, si cabe, la mejora de calidad en el sistema educativo público.

ENSEÑANZA MEDIA

Sistema público	7.945.425	87,5%
Sistema privado	1.127.517	12,5%
Total	9.072.942	

De los 34,5 millones de alumnos que cuenta la educación obligatoria, el sistema retiene a poco más

de 9 millones en la enseñanza media, comienzo de la enseñanza no obligatoria. Es decir, únicamente prosiguen sus estudios, tras concluir la etapa obligatoria, poco más del 26% de los alumnos. El contraste con la situación en España es muy marcado, en el caso español continúan sus estudios, cursando el Bachillerato, casi el 62% de los alumnos.

La proporción enseñanza pública / enseñanza privada, que situaba en el ámbito público al 91 % de los alumnos en la educación obligatoria baja al 87,5% en la Enseñanza Media. Inversamente, esto significa que la iniciativa privada muestra un interés mayor por esta etapa educativa. Muy probablemente este hecho guarda relación con al menos dos factores, por una parte la demanda de plazas en la Enseñanza Media ha crecido con enorme rapidez en los últimos cinco años, haciendo difícil que la red pública la atendiera por completo.

El segundo factor tiene que ver con una circunstancia indirecta: el sistema de acceso a las universidades públicas, conocida aquí como Vestibular. En general la enseñanza universitaria de calidad es ofrecida por las universidades públicas. El escaso número de plazas ofertado por la universidades públicas, especialmente las de dependencia federal, provoca que sea necesario realizar un muy riguroso sistema de acceso a las mismas.

Para poder superar este sistema selectivo es necesaria muy a menudo una preparación específica para la propia prueba de selectividad. Si bien es cierto que algunos de los alumnos de la Enseñanza Media pública logran superar las pruebas, no lo es menos que la probabilidad de acceder a la universidad pública se incrementa sustancialmente si el alumno ha cursado la Enseñanza Media en un centro privado que cuente con recursos para prepararle específicamente a tal fin. De hecho, existen numerosos centros privados diseñados exclusivamente con esa finalidad. Y es una vez más ese

12,5% (cifra, de nuevo, llamativamente próxima al 10% de mayor riqueza) de alumnos que cursan sus estudios en los centros privados de Enseñanza Media, quienes tienen mejores probabilidades de acceder a la enseñanza universitaria de calidad.

En consecuencia, el reto de la calidad no se limita a la enseñanza obligatoria, su impacto es también muy serio sobre la Enseñanza Media: para poder democratizar el acceso a la universidad es imprescindible actuar decididamente sobre el sistema público de Enseñanza Media y para que ésta alcance niveles de población escolar adecuados será necesario incrementar enormemente la oferta de plazas. De nuevo, un factor que apunta a la necesidad de un incremento sustancial de los recursos humanos, de las infraestructuras y de la financiación. Asimismo, es obvio que será necesario ampliar y organizar en igual medida la oferta de Formación Profesional, proporcionado a quienes abandonan el sistema educativo al finalizar el periodo obligatorio ofertas formativas que no necesariamente conduzcan directamente a los estudios universitarios, tal como sucede hoy con la Enseñanza Media.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Alumnos en Educación Superior 2002 ⁸		
	Tipo de Centro	Total
Sistema público		1.051.655 (30,22%)
	Estatad	415.569
	Federal	531.634
	Municipal	104.452
Sistema privado		2.428.258 (69,78%)
	Comun/Confes/Filant	1.166.357
	Particular	1.261.901

En el documento Education For All (UNESCO, 2004) se desprende que, al contrario de lo que sucede con otros indicadores, en la tasa bruta de población en el sistema universitario, Brasil ocupa de las posiciones más bajas, incluyéndose entre quienes están por debajo del 15% (en compañía de Trinidad y Tobago, Honduras y las Antillas Holandesas) y lejos de países de su contexto geopolítico, como Argentina (entre 45,1% y 65%) o Chile, Bolivia y Paraguay (entre 30,1% y 45%)⁹.

Un segundo aspecto, es que en el año 1992 el 41% de los alumnos universitarios brasileños cursaban sus estudios en instituciones

públicas, en tanto que llegados a 2002, este indicador había caído casi 11 puntos¹⁰. Destaca asimismo, en comparación con los restantes niveles educativos la poderosísima presencia de la iniciativa privada en la enseñanza universitaria brasileña (prácticamente un 70%), en claro contraste con su presencia en la Educación Infantil, la Enseñanza obligatoria y la Enseñanza Media (recuérdese que en ninguno de estos niveles alcanzaba más del 12,5%).

Un último dato sobre el sistema universitario. En el Cuadro 12 puede observarse el origen educativo de los alumnos que ingresan a la universidad pública en Brasil.

Origen de los alumnos universitarios	
	%
Escuela particular	75,3
Escuela pública	19,2
Mayor parte del tiempo en la privada	2,5
Mayor parte del tiempo en la pública	1,6
Mitad en una y mitad en otra	0,5
Extranjero	0,2

⁸ El INEP diferencia entre universidades Comunitarias / Confesionales / Filantrópicas (casilla Comum/Confes/Filant) y universidades particulares, en cualquier caso todas ellas ofrecen enseñanza de pago.

⁹ Education For All, UNESCO, 2004.

¹⁰ The Development of Education. National Report of Brazil, 47th Session of the International Conference on Education. Brasil, MEC, 2004.

Tal como ponen de manifiesto estos datos, prácticamente 4 de cada 5 alumnos que ingresan en las universidades públicas que, en general son las mejores del país, provienen de la enseñanza privada.

En el ámbito de la enseñanza universitaria las dos iniciativas más destacadas en el periodo reciente han sido la creciente implantación (no exenta de polémica) de cuotas para personas de raza negra en el acceso a los estudios universitarios y la oferta de ayudas al estudio para estudiantes sin recursos en las universidades privadas, esta última iniciativa parece estar dirigiéndose a la constitución de una auténtica política de "enseñanza universitaria concertada". Aún es pronto para valorar si ambas iniciativas tendrán el impacto democratizador que se proponen. Asimismo se encuentra en periodo de redacción un proyecto de Ley de Reforma Universitaria, por otra parte se ha desarrollado y completado el mecanismo de evaluación de la enseñanza universitaria (SINAES).

EL RETO DE LA CALIDAD

El reto para los próximos años, según indican los propios responsables del sistema educativo brasileño¹¹, es mejorar la calidad del sistema.

Desfase Edad-Curso	
1 ^{er} curso de Ensino Fundamental	25%
4 ^o curso de Ensino Fundamental	39%
8 ^o curso de Ensino Fundamental	46%
3 ^{er} curso de Enseñanza Media	51%

Si bien es probable que el uso de los ciclos como estrategia complementaria para mejorar la calidad del sistema dependa para su mejor rendimiento de otras variables, tales como el tamaño de los grupos, la for-

mación, salario y satisfacción profesional de los docentes y las infraestructuras escolares, entre otros. Los datos resultan particularmente inquietantes a partir del 4^o curso del Ensino Fundamental: casi la mitad de los alumnos presentan una edad superior a la que correspondería al nivel educativo que están cursando.

Otra variable directamente relacionada con los problemas de calidad en el sistema educativo es el número de alumnos por aula:

		Media de alumnos por aula	
		2002	2003
E. Fundamental	Sistema público	28.9	28.6
	Sistema privado	21.6	21.5
E. Media	Sistema público	38	37.8
	Sistema privado	32.6	32.8

La media de alumnos por aula en los estados de la región nordestina es bastante superior a las medias recogidas en la tabla, en tanto que los datos correspondientes a los estados del sur son equiparables a los del contexto europeo.

Pueden realizarse al menos dos comparaciones: en primer lugar llama la atención la diferencia de medias entre el sistema público y el sistema privado, de 5 a 8 alumnos más por aula del sistema público según los niveles.

Asimismo podemos observar que el contraste con la situación española es notable. En España es el sistema público el que presenta medias inferiores de número de alumnos por aula, al contrario que en Brasil, además, nuestras medias en el sistema público son muy inferiores (19,4 en Enseñanza primaria y 24,0 en Enseñanza Secundaria); es decir, en Brasil habría casi 10 alumnos más por aula que en España en la Enseñanza Primaria y esta diferencia se eleva a casi

14 alumnos más por aula en la Enseñanza Media. A lo anterior hay que añadir que si bien tampoco contamos con las desviaciones típicas correspondientes a los datos españoles, con seguridad éstas serán de dimensiones muy inferiores a las correspondientes brasileñas.

¹¹ The Development of Education. National Report of Brazil. 47th Session of the International Conference on Education. Brasil, MEC, 2004.

Veamos lo que sucede en una tercera variable muy relacionada con la calidad de la enseñanza: el promedio de horas que los alumnos brasileños pasan en el centro educativo por día.

		Promedio de horas en el centro por día lectivo	
		2002	2003
E. Fundamental	Sistema público	4.3	4.3
	Sistema privado	4.5	4.5
E. Media	Sistema público	4.3	4.3
	Sistema privado	5	5

Quizá el dato más destacable sea el bajo número de horas que los alumnos pasan en el centro educativo por día, especialmente si se compara con las medias europeas, en todos los casos superiores a las 6 horas. El significado de estos datos es doble: por una parte, implican que son proporcionalmente pocos los alumnos que realizan una jornada continua en el centro y, más importante, muy probablemente apuntan, al menos en el caso del sistema público, a la existencia de dos y hasta tres turnos (mañana, tarde y noche) en cada centro. Es decir, estamos ante una variable que para ser modificada requerirá de una vasta inversión en infraestructuras.

La última variable relativa a la calidad del sistema que vamos a considerar es el nivel de formación de los docentes.

		Porcentaje de docentes con curso superior	
		2002	2003
E. Fundamental	Sistema público	50.2	54.6
	Sistema privado	66.2	69.1
E. Media	Sistema público	89	89.8
	Sistema privado	90.1	91.3

La legislación brasileña (LDBEN) establece que todos los docentes de todos los niveles educativos tendrán titulación de nivel

superior. Parece claro que este requisito está lejos de alcanzarse, muy especialmente en el sistema público.

El hecho es que casi la mitad de los docentes de la etapa de enseñanza obligatoria en Brasil carecen de titulación superior; los datos son algo mejores en el sistema privado, pero recuérdese que éste abarca a un porcentaje mínimo de la población en edad escolar. Es más, ni siquiera todos los docentes de la enseñanza media presentan la titulación adecuada a la tarea que desempeñan.

No obstante, un dato alentador es el sustancial crecimiento del nivel de formación de los docentes del sistema público en el transcurso de un año, si bien hay que considerar que al ritmo observado aún tardarían aproximadamente 15 años en alcanzar el nivel de titulación deseable.

Esta situación apunta al menos a tres consecuencias: en primer lugar resulta obvio que la mejora de la calidad del sistema requerirá un esfuerzo sostenido en cuanto a la formación continua de los docentes no universitarios, orientado especialmente a los docentes en ejercicio. En segundo término, el esfuerzo en la formación de docentes debe suponer que las universidades brasileñas, responsables legales por su formación, deberán incrementar notablemente la producción de licenciados y la oferta de cursos para quienes ya se encuentran en ejercicio, para poder atender las demandas del sistema educativo. Y la tercera conclusión es que difícilmente se alcanzarán las dos metas recién mencionadas, si no es mediante la oferta complementaria de sistemas de formación mediante Educación a Distancia, que permitan elevar muy significativamente el número de plazas que las universidades ofertan en la actualidad y formar a los docentes en ejercicio sin separarlos de su función.

La carencia de licenciados resulta especialmente marcada en las áreas de Ciencias, Biología, Física, Química y Matemáticas, en las que el mercado de trabajo absorbe con facilidad a los titulados superiores que

producen las universidades, escasos en número para las necesidades del sistema y tentados por salarios significativamente superiores a los que puede ofrecer la enseñanza pública.

ALFABETIZACIÓN

Desde una óptica de progreso hay un último fenómeno social que el sistema educativo brasileño debe atender: la alfabetización de jóvenes y adultos.

Tasas de analfabetismo por cohortes de edad	
15 años o más	13.6
De 15 a 19 años	5
De 20 a 24 años	6.7
De 25 a 29 años	8
De 30 a 39 años	10.2
De 40 a 49 años	13.9
50 años o más	29.4

La tasa media es la indicada en la primera casilla. En el año 2002 el Ministerio de Educación brasileño estimaba en 20 millones de brasileños de todas las edades la cifra real de analfabetos funcionales.

Desde esa fecha se ha realizado un serio esfuerzo por desarrollar el combate al analfabetismo, si bien el problema parece haberse abordado con un optimismo tal vez no del todo justificado en cuanto a los resultados. Es probable que sea necesario definir segmentos prioritarios en una población tan numerosa, del mismo modo que resultará necesario vincular estrechamente los programas de alfabetización al mundo laboral (formación profesional, constitución de cooperativas, etc.) y a otros tipos de discriminación social distintos del analfabetismo (por ejemplo la discriminación de género), si se pretende que tengan el éxito deseable y efectos duraderos a largo plazo.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Hasta julio de 2003 la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo brasileño únicamente se considera obligatoria en la Enseñanza Media, es decir, no existe la obligatoriedad de enseñar lengua extranjera en el periodo de Educación Obligatoria.

No obstante es crecientemente frecuente que alguna lengua extranjera sea enseñada en las escuelas públicas en la etapa de 5ª a 8ª serie, o sea, en la segunda etapa de la enseñanza obligatoria.

La etapa educativa en la que se prevé la legislación brasileña la enseñanza obligatoria de una lengua extranjera es la Enseñanza Media. Esto supone tres años escolares de lengua extranjera. La ya citada LDBEN, en el artículo 36, apartado apartado III, indica que: "*Será incluida una lengua extranjera moderna, como disciplina obligatoria, escogida por la comunidad escolar, y una segunda, en carácter optativo, dentro de las disponibilidades de la institución*". Asimismo la legislación también permite que se lleve a cabo la enseñanza de lengua extranjera, como ya indicamos, en la segunda etapa de la Enseñanza Fundamental.

Sin embargo, este panorama ha cambiado notablemente con la aprobación de la ley del español. La Ley establece que será obligatoria la oferta de la lengua española en los tres cursos o series de la Enseñanza Media y podrá realizarse tal oferta en los cuatro cursos o series de la segunda etapa de la Enseñanza Fundamental. Es decir, no establece la obligatoriedad de que los alumnos aprendan el idioma español, sino la obligatoriedad de que los centros educativos lo oferten, y esto únicamente en la Enseñanza Media, ya que en la Ense-

ñanza Fundamental, la situación quedaría como está hoy en día: es una opción que el centro escolar puede ejercer, o no.

En cuanto al número de lenguas que se ofertan puede decirse que prácticamente el cien por cien de los centros escolares ofertan el inglés. Esto es así tanto en el sistema público, como en el privado. La segunda lengua es indudablemente el español, seguido cada vez más de lejos del francés y en regiones muy específicas (debido a la concentración de emigrantes de cierto origen) puede ofertarse el italiano, el alemán, el japonés e incluso el polaco o el ucraniano, si bien puede afirmarse que la presencia de estas lenguas resulta poco menos que testimonial. Raramente se ofertan dos lenguas extranjeras en un centro público, no así en los privados, especialmente si éstos son de buen nivel, en cuyo caso la oferta mayoritaria es el inglés y el español. En cualquier caso, la red pública ofrece con frecuencia la enseñanza de lenguas extranjeras en los llamados Centros de Lenguas, lo cual sitúa estas materias fuera del horario curricular formal y, en algunos casos, incluso fuera de la certificación académica.

El panorama de la enseñanza de lenguas extranjeras en su conjunto y en resumen indica que en la red pública aún no se concede a la lengua extranjera el papel que suele tener en los sistemas educativos modernos.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

El tratamiento del español como lengua extranjera en las diferentes etapas educativas es verdaderamente desigual. En la llamada "educación infantil", hasta los 6 años, etapa que no es obligatoria en este país, la enseñanza de la lengua extranjera puede catalogarse de testimonial. Al margen de los colegios españoles, el Miguel de Cervantes de São Paulo y el Santa Maria de Cidade Nova de Belo Horizonte (Minas Gerais), verdaderas referencias, la existencia de lengua extranjera es muy poco significativa. Es considerable su aumento en estos últimos años en las escuelas privadas de élite (en especial, en los estados de São Paulo, Minas y Distrito Federal), donde el español (e inglés) se ofrecen como oferta diferenciada de calidad.

En términos generales, la enseñanza fundamental es una competencia municipal. Existe un Consejo de Secretarías de Educación Municipales, que tiene serios problemas de centralizar la información y sencillamente carece datos de la lengua extranjera escogida en la escuela. El problema es de fondo, pues en un sistema donde todavía hay tasas de analfabetismo preocupantes y grandes deficiencias en materias fundamentales como "lengua portuguesa" o "matemáticas", la cuestión de la lengua extranjera es verdaderamente secundaria. En el periodo de Enseñanza Media, la situación no es muy diferente.

En la Enseñanza Media (de 15 a 18 años, con 3 cursos o *séries*), hay oferta obligatoria de lengua extranjera en las tres *séries*. Los centros privados ofrecen español como una oferta diferenciada de calidad. Las condiciones de enseñanza de ELE son muy variadas, pues la materia puede estar incluida en una franja no obligatoria. Hay cursos o semestres en

donde un profesor puede impartir una clase por semana (45 minutos) o bien se imparten dos clases y puede no haber español en otra *série*. Contrariamente a estos datos, la opción de lengua extranjera más pedida en el *vestibular* (nuestra prueba de acceso a la universidad) o en el *supletivo* (enseñanza compensatoria o de adultos) es la lengua española.

En resumen: no es posible saber con fiabilidad en estos momentos exactamente cuántos profesores o alumnos de lengua española ejercen en las redes pública y privada de Brasil. No obstante puede decirse que en el conjunto formado por los estados de São Paulo, Río de Janeiro, Distrito Federal y los tres estados del sur (Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul), deben estar en ejercicio no menos de 3000 profesores. En los restantes estados la situación es extremadamente heterogénea, en efecto y a modo de ilustración podemos indicar que en el estado de Bahia (con una extensión algo mayor que España), la presencia de la lengua española, tanto en la red pública del estado, como en la de la capital (Salvador), es prácticamente inexistente. Sin embargo, en estados como Goiás (región Centro Oeste) la enseñanza del español está bastante consolidada en la red pública, habiendo más de 170 profesores en ejercicio. En general se percibe, como era de esperar, una mayor presencia relativa en las redes públicas de los estados con frontera, exceptuando Amapá (cuya única frontera es con la Guayana Francesa), tales estados son: Acre, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraná, Río Grande do Sul, Rondonia, Roraima y Santa Catarina. En algunos casos incluso existe el proyecto de implantar la lengua española desde el primer año de primaria (Roraima). Una estimación fiable del número de profesores que ejercen en las redes públicas de los estados de frontera apuntaría a una cifra cercana a los 700 (dejando fuera a los tres estados del sur, ya

mencionados). En el total de los estados brasileños podríamos pensar en una cifra que podría rondar los 4.600 profesores de lengua española en la red pública no universitaria en sus distintos niveles. Hacer una estimación correspondiente para la red particular resulta aún más complejo, pero podríamos estar hablando de al menos otros 2.000 profesores. Esto no quiere decir que todos estos docentes lo sean únicamente de lengua española, de hecho en la mayoría de los casos imparten también lengua portuguesa. Hacer una estimación del número de alumnos resulta imposible con los datos disponibles.

La Consejería de Educación de España en Brasil ha dedicado la mayor parte de su esfuerzo a atender a los profesores de la red pública no universitaria. La atención a dicho profesorado debe considerarse con toda propiedad como un *programa de cooperación educativa*. Desde finales de 2003 la Consejería de Educación ofrece un Curso de Actualización de 120 horas en su primer año y 40 en años subsiguientes a las Secretarías de Educación de los estados. Este programa, gratuito y con reconocimiento oficial brasileño mediante Convenios firmados con las Secretarías de Educación de los estados, está mostrando tener una gran aceptación. Durante el año 2004 se realizó en los siguientes estados: Mato Grosso do Sul, Ceará, Goiás, São Paulo, Roraima y Rondonia. Durante 2005 debe comenzar en varios estados más, encontrándose en proceso de negociación o a punto de comenzar el curso en: Amazonas, Piauí, Distrito Federal, Mato Grosso, Santa Catarina, Pará, Río Grande do Norte, Pernambuco, Alagoas, Bahia, Minas Gerais, Río Grande do Sul y Acre.

Para ello se cuenta en la actualidad con 8 asesores a los que hay que añadir la colaboración de varios lectores de lengua española que trabajan en universidades brasile-

ñas a cargo de la AECEI y algunos de los profesores brasileños de mayor reconocimiento en la formación de profesores de ELE.

El objetivo de la Consejería de Educación de España en Brasil es facilitar a la red pública no universitaria de Brasil un mecanismo de formación continua de sus profesores y hacerlo cumpliendo tres requisitos básicos:

- a) *El programa debe tener impacto inmediato sobre la calidad de la docencia*, para ello es necesario que esté muy centrado en la metodología didáctica del ELE, que tenga una duración suficiente y que se mantenga durante varios años.
- b) *El programa debe ser gratuito* ya que la formación del profesorado en las universidades públicas brasileñas lo es y, fundamentalmente, porque pretendemos que no se convierta en un factor más de exclusión social, amén de que los datos disponibles sobre la red pública brasileña indican que no puede hacerse de otro modo si hemos de intervenir sobre un número de profesores suficiente para que nuestra acción educativa no sea meramente testimonial.
- c) Por último y no menos importante: *es esencial que el programa tenga reconocimiento oficial en Brasil* y este reconocimiento únicamente puede obtenerse negociando convenios, bien con quienes tienen la competencia legal para formar profesores – las universidades brasileñas –, bien con quienes tienen la competencia legal sobre el segmento educativo que nos interesa – las Secretarías de Educación de los estados y municipios.

Como complemento del citado programa, la Consejería de Educación ofrece también en los meses de enero y julio (periodo de vacaciones para los docentes) cursos intensivos de dos semanas, también dirigidos a los profesores de la red pública

no universitaria, e impartidos por universidades españolas (hasta el momento la UNED y la Universidad de Salamanca). Estos cursos obtienen su reconocimiento oficial mediante la negociación con instituciones públicas brasileñas competentes: el MEC, y hasta la fecha la Universidad de Brasilia (UnB) y la Universidad de Estado de Rio de Janeiro (UERJ).

VI. CONCLUSIONES

Una primera conclusión sobre el sistema educativo brasileño es que éste refleja fielmente la heterogeneidad de Brasil. El conjunto del sistema presenta la figura de pirámide, pero en el caso brasileño su cima (la universidad) resulta especialmente reducida y ello con una sorprendente participación relativa de la iniciativa privada. Resulta fácil rastrear el recorrido educativo del 10% de la población que detenta la mitad de la riqueza del país, como también lo es percibir que dadas la calidad y características de la red pública no universitaria, ésta se encuentra aún lejos de proporcionar generalizadamente una igualdad de oportunidades educativas a los sectores de la población con menos recursos.

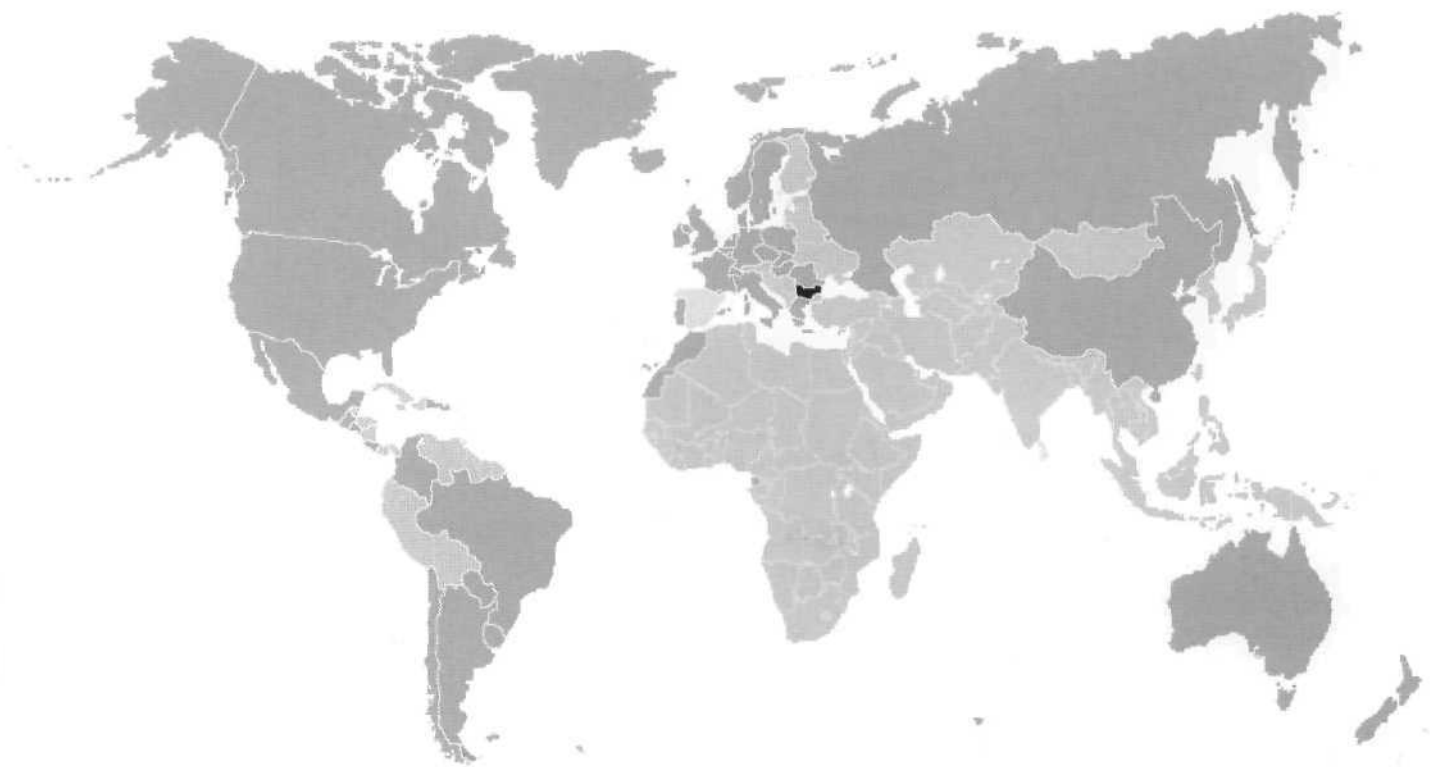
Los retos a los que ha de hacer frente el Ministerio de Educación brasileño son de proporciones verdaderamente descomunales: mejorar la calidad de la educación obligatoria de un sistema de dimensiones colosales, hacerlo al tiempo que se amplía el periodo de enseñanza obligatoria y se incrementa significativamente "hacia abajo" la oferta de plazas en educación infantil, generar simultáneamente una oferta formativa adecuadamente diversificada, que no oriente todo el alumnado hacia la universidad y que sepa engarzar con las necesidades sociales y del mercado de trabajo, desarrollar un eficaz combate contra el analfabetismo, disminuyendo su proporción o al menos impidiendo que una parte de quienes abandonan un sistema educativo de calidad precaria se conviertan en los futuros analfabetos funcionales del siglo XXI, abordar la formación continua del profesorado y hacerlo al tiempo que se incrementan sustancialmente los salarios de los docentes, con la meta de prevenir el actual pluriempleo de los profesores, aumentar muy marcadamente la formación ini-

cial de los profesores, tanto en calidad, como en cantidad, y hacerlo al tiempo que se aborda la reforma universitaria que se antoja no sólo necesaria, sino inevitable, con la meta de incrementar exponencialmente la oferta de plazas en la universidad. Por si fuese poco, a lo anterior habría que añadir la necesidad de profundizar y ampliar las políticas compensatorias y de combate a la discriminación por razones económicas, de raza y de género. Los anteriores son únicamente algunos de los problemas más destacados, en modo alguno una lista exhaustiva de las tareas a que ha de hacer frente el Ministerio de Educación en Brasil. Y todo ello ha de realizarse sin que sea posible contar con la capacidad de inversión pública necesaria.

En cuanto a la difusión de la lengua española, entendemos que se trata de una cuestión educativa de interés verdaderamente estratégico para Brasil. En efecto, la difusión del español es una de las condiciones educativas que habrán de facilitar y reforzar el proceso de integración regional, MERCOSUR, que hoy encabeza Brasil. Se trata tanto de una condición del proceso de integración, como de una consecuencia del mismo. Creemos que España puede y debe jugar un papel muy relevante en este sentido. Nuestra política educativa y cultural debe tener como uno de sus principales objetivos colaborar, desde este ámbito, en el proceso de integración regional. Es decir, debemos convertir nuestra acción educativa y cultural en un agente activo de la integración regional iberoamericana, en consecuencia, debemos aprovechar toda ocasión para promocionar "productos" culturales y/o educativos iberoamericanos para facilitar su divulgación en Brasil, situando lo "español" como locomotora en el convoy de lo "hispano". Tales objetivos se alcanzarán mejor si somos capaces de diversificar nuestra oferta abordando con herramientas propias de la coopera-

ción internacional aquellas situaciones que así lo demandan, por ejemplo, la formación de profesores de la red pública no universitaria, ampliando nuestra cooperación a otros ámbitos diferentes de la divulgación del español, y ofertando también acciones culturales y educativas que no necesariamente se enmarquen en el concepto de cooperación y que se destinan a otros segmentos de la población, más pudientes, pero mucho más limitados en número. Esto significa asimismo que debemos esforzarnos también por colaborar en dar a conocer mejor Brasil en España: la cooperación de verdad lo es en una vía por la que se circula en doble sentido.

En definitiva y por concluir, los retos educativos a enfrentar son enormes, pero justifican el esfuerzo necesario y España puede y debe cumplir un muy importante papel en esta tarea; Brasil y España podrían desarrollar en el futuro una relación mucho más estrecha en el ámbito cultural y educativo de la que habrán de derivarse grandes beneficios para ambas partes.



BULGARIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS Y SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Bulgaria cuenta con una superficie de 110.910 Km² y una población de 7.517.973 habitantes; un 4,58% de ellos emigrantes.

Por lo que se refiere a los grupos étnicos, el 83.9% son búlgaros, el 9.4% turcos, el 4.7% gitanos y el 2% restante pertenecen a minorías macedonias y armenias.

En cuanto a la religión, el 82.6% se declara ortodoxo; el 12.2% musulmán; un 1,7 católicos y el resto, judíos, protestantes y practicantes de otras confesiones.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La Constitución de 1991, posterior al período comunista, define a la República de Bulgaria como un estado democrático parlamentario y de derecho, reconoce la división de poderes y considera a los partidos políticos como unidad básica de la vida política.

La Asamblea Nacional es unicameral, cuenta con 240 miembros, ostenta la soberanía nacional, el poder legislativo y el control sobre las instituciones superiores del Estado.

La jefatura de Estado la ostenta el Presidente de la República, elegido por sufragio directo por un mandato de 5 años y un máximo de 2 mandatos consecutivos. Tiene funciones representativas, de supervisión y de garantía de la soberanía nacional; es el jefe de las Fuerzas Armadas y de la Administración. Propone a la Asamblea el candidato a presidente del Gobierno, convoca las elecciones legislativas y locales, sanciona las leyes, tiene derecho de gracia y puede ejercer el veto (devolver una ley a la Asamblea, pero si ésta la vota por segunda vez, debe sancionarla).

El actual Presidente de la República es el socialista Georgi Parvanov, que tomó posesión en Enero del año 2002 junto al Vicepresidente Angel Marín.

El Consejo de Ministros ejerce el poder ejecutivo. Sus ministros son elegidos y depuestos por la Asamblea Nacional. El presidente de la República tiene la facultad de supervisar la legalidad de sus decisiones.

El órgano de gobierno del poder judicial es el Consejo Judicial Supremo, formado por 25 miembros. Los órganos principales del poder judicial son el Tribunal Superior de Casación, el Tribunal Superior Administrativo y la Fiscalía General. El Tribunal Constitucional se compone de 12 miembros, elegidos a partes iguales por la Asamblea, el Presidente de la República y la sesión conjunta del Tribunal Superior de Casación y el Tribunal Superior Administrativo. Se renueva por tercios cada 3 años.

Desde el punto de vista administrativo-territorial, Bulgaria está dividida en 28 regiones (oblast) cuyas capitales son: Sofía (para ciudad y región), Plovdiv, Haskovo, Varna, Burgás, Ruse, Lovec, Montana, Vidin, Vraca, Pernik, Kyustendil, Blagoevgrad, Pleven, Pazardjik, Smolyan, Kurdjali, Yambol, Gabrovo, Veliko Tarnovo, Stara Zagora, Sliven, Turgovishte, Razgrad, Shumen, Dobric y Silistra. Cada una de ellas está dirigida por un gobernador designado por el Consejo de Ministros, salvo en el caso de Sofía capital, donde el alcalde ejerce a la vez las funciones de gobernador. Las regiones a su vez se dividen en municipalidades o distritos, que pueden incluir más de una población. Existen 5356 poblaciones, de las que 273 tienen rango municipal. Cada municipio está gobernado por un Consejo Municipal elegido por el sistema proporcional que elige, a su vez, al alcalde.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

4	ENSEÑANZA SUPERIOR	UNIVERSIDAD	ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ESCUELAS PROFESIONALES	
3					
2					
1					
	Educación obligatoria	SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA GENERAL ESPECIALIZADA (I. BILINGÜES)	SECUNDARIA PROFESIONAL	GRADO XIII
18					XII
17					XI
16		X			
15		IX			
14		VIII			
13		2º CICLO DE PRIMARIA (PRE-GIMNASIO)		VII	
12				VI	
11				V	
10		PRIMER CICLO DE PRIMARIA		IV	
9				III	
8				II	
7				I	
6		CURSO PREPARATORIO			
5		INFANTIL			
4					
3					

La enseñanza obligatoria, que es gratuita, comienza en Bulgaria a los 6 años de edad y abarca diez años, llegando hasta los 16 años de edad. Comprende la Educación Primaria y parte de la Secundaria.

Al comenzar el periodo obligatorio los niños realizan un curso preparatorio que se imparte en la propia escuela infantil o en grupos especiales de la escuela primaria.

El sistema educativo de la República de Bulgaria se estructura en los siguientes niveles: infantil (jardín de infancia), educación escolar (primaria y secundaria) y enseñanza superior.

La educación infantil

Comprende a los niños de entre 3 y 6 años. La escolarización es optativa y, aunque en los últimos 2 años el número de guarderías ha disminuido, el número de niños y niñas que asisten a esos centros es mayor.

La enseñanza obligatoria, que es gratuita, comienza en Bulgaria a los 6 años de edad y abarca diez años, llegando hasta los 16 años de edad. Comprende la Educación Primaria y parte de la Secundaria.

Al comenzar el periodo obligatorio los niños realizan un curso preparatorio que se imparte en la propia escuela infantil o en grupos especiales de la escuela primaria.

La educación primaria

Se compone de 2 ciclos:

- El primer ciclo que incluye desde el 1º curso al 4º Curso
- El segundo ciclo (también llamado pre-gimnasio) que incluye desde el 5º curso hasta el 8º curso.

Los alumnos al acabar 4º curso, es decir, al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, realizan una evaluación de diagnóstico sin efectos académicos.

La educación secundaria

Comprende desde el 9º hasta el 12º curso (a veces desde 8º a 12º) y se recibe en diferentes tipos de Institutos.

La educación secundaria se divide en:

- Educación Secundaria General, que se cursa en Institutos durante 4 años (del 9º al 12º ambos inclusive).
- Educación Secundaria General especializada (que incluye entre otras variedades de especialización, la de los Institutos Bilingües). Se cursa en Institutos especializados con diferentes perfiles (ciencias naturales y matemáticas, humanidades, deportes) o bilingües (si se trata de Institutos con enseñanzas intensivas de idiomas) y admite alumnos tras la superación de una prueba de ingreso al finalizar 7º. Las enseñanzas duran 5 años (del 8º al 12º ambos inclusive) y los estudios concluyen con un examen final de estado.
- Educación Secundaria Profesional, que se cursa en 2 tipos de Institutos de Formación Profesional
 - a) donde el acceso se realiza en 8º curso, con examen y este curso (8º) es intensivo, con 13 horas de lengua
 - b) donde el acceso se realiza después de 8º, sin examen y sin curso intensivo de lengua

En ambos Institutos se puede estudiar desde 8º hasta el 12º o hasta incluso el 13º.

La enseñanza universitaria

La Enseñanza universitaria es responsabilidad del Ministerio de Educación y Ciencia y existen Universidades públicas y privadas.

La autonomía de las distintas Facultades les permiten marcar sus propias formas de ingreso anualmente y por consiguiente se accede a algunos estudios universitarios a través de la realización de exámenes de ingreso. El tipo y número de exámenes lo determina cada Facultad y los mismos están estrechamente relacionados con los perfiles correspondientes a cada carrera universitaria.

Los grados universitarios son:

- Con una duración de 3 años, título de Diplomado (*Spetsialist*).
- Con una duración de al menos 4 años, título de Bachiller (*Bakalavr*). En algunas carreras universitarias no existe este título sino el de Master. La titulación de Bachiller permite realizar cursos de Doctorado de 4 años de duración.
- Con una duración de 5 años después de cursar la Educación secundaria o bien realizando un curso de un año después de obtener la titulación de bachiller se obtiene el título de Master (*Magistr*). Los estudiantes deben normalmente realizar una tesis y superar un examen de estado.
- Con una duración de 3 años después de haber superado el master, que da lugar al título de Doctor (*Doktor*). Se obtiene en base a un trabajo de investigación individual y posteriormente a la defensa de una tesis.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

De los 2.696 centros que imparten los grados de I a XIII, 59 centros son privados y en ellos están escolarizados 5.498 alumnos (un 0,66% del total). No existen subvenciones por parte del estado para este tipo de centros, su financiación se basa en el pago que efectúan los padres y en las posibles ayudas que puedan obtener de fundaciones de diverso tipo. No existen vínculos significativos entre la educación privada y las órdenes religiosas.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Nivel	Número de establecimientos	Número de alumnos
Infantil	2.696	201.145
Primaria	2.111	628.924
Secundaria	165	166.995
Primaria + secundaria	420	

Niveles	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04
Infantil	218.525	211.943	200.449	199.206	201.317	201.145
Primaria	761.530	742.226	722.339	690.937	664.797	628.924
Secundaria	144.253	144.987	145.015	148.581	160.871	166.995
Superior	245.000	240.000	227.000	208.000	211.000	207.000

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Según el informe del Instituto Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia de la República de Bulgaria elaborado en 2004, el área de lenguas extranjeras comprende la enseñanza de inglés, español, italiano, alemán, ruso y otras lenguas extranjeras.

Hasta el año 2002 la enseñanza de la primera lengua extranjera era obligatoria a partir del grado IV. En ese año se adelantó la obligatoriedad al grado II.

La segunda lengua extranjera es obligatoria a partir del grado V. Las lenguas que se estudian son inglés, alemán, francés, español, italiano, ruso y turco mayoritariamente, si bien no hay un catálogo cerrado de lenguas extranjeras y podemos encontrar centros educativos en donde se estudia desde portugués a japonés.

La siguiente tabla refleja la distribución entre los alumnos de la enseñanza obligatoria según el número de lenguas extranjeras que estudian¹.

	Nº alumnos por grados			Total	%
	I-IV	V-VIII	IX-XIII		
total	307.691	321.233	166.995	795.919	100
0 lenguas extranjeras	155.099	497	4550	160146	20,12
1 lengua extranjera	150.538	258.934	33.978	443.450	55,7
2 lenguas extranjeras	1941	61.123	125.744	188.808	23,7
3 lenguas extranjeras o +	113	679	2723	3515	0,44

A continuación se indica el número de alumnos según la lengua extranjera que estudian y según los niveles².

Lengua Extranjera	I-IV	V-VIII	IX-XIII	Formación profesional	Total
Inglés	124.534	203.594	136.388	113.686	578.202
Alemán	8327	50.391	64.678	51.832	175.228
Francés	4807	37.955	25.375	22.391	90.528
Español	479	2.477	13.243	2.022	18.221
Italiano	193	748	3.097	2.020	6.058
Ruso	13.027	81.109	42.941	53.881	190.968
Turco (inc. L. materna)	13.254	13.819	247	814	28.134
Otros	462	128	1.773	959	3.322

Pero donde la enseñanza de lenguas extranjeras tiene su verdadero lugar es en los denominados *institutos bilingües*. Estos institutos son una

¹ Fuente: *Educación en la República de Bulgaria 2004*, Instituto Nacional de Estadística.

² Fuente: *Educación en la República de Bulgaria 2004*, Instituto Nacional de Estadística.

modalidad de la enseñanza secundaria a la cual los estudiantes acceden tras la superación de un examen de ingreso de dos materias: lengua búlgara y matemáticas. El prestigio de este tipo de centros es muy elevado, por lo que para cada plaza existente se presentan unos 3 candidatos.

Este régimen de enseñanza, que consta de 5 años escolares, dedica el primero de esos años a un curso intensivo o preparatorio, en el que se imparten entre 18 y 22 horas semanales de la lengua extranjera objeto de estudio, además de lengua búlgara, matemáticas y educación física. En los otros cuatro años restantes se estudian un número no determinado de materias impartidas en la lengua extranjera.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

El español tiene cuantitativamente una extensión menor que otras lenguas mayoritarias (inglés, alemán, francés), si bien el análisis de la evolución histórica del número de estudiantes de español muestra que el aumento del número de estudiantes ha sido la tónica general en los últimos 5 años y es porcentualmente superior al aumento del estudio de otras lenguas extranjeras. Este aumento va acompañado de un retroceso del número de alumnos de francés, en un país que desde el año 1946 es miembro de la francofonía.

En cuanto a la distribución de los alumnos de español por niveles, en los niveles de educación infantil y primaria existen 2.745 alumnos, mientras que en secundaria hay 11.113, de los cuales 6.269 son de institutos bilingües. Es decir, una inmensa mayoría del alumnado de español se sitúa en los niveles altos de la enseñanza obligatoria y, en concreto, en los institutos bilingües.

En cuanto al profesorado, apenas existe especialización entre primaria y secundaria: en la inmensa mayoría de los casos, los profesores son los mismos para los diversos niveles. En este sentido, el Ministerio de Educación de Bulgaria viene solicitando colaboración para la formación de

profesores para la primaria, habiéndose organizado actividades formativas en colaboración con Universidades españolas, cuyo reconocimiento por parte búlgara está garantizado, aunque en términos que tendrán que fijarse cuando el área de formación del profesorado, recientemente creado dentro del ministerio búlgaro, vaya perfilando su campo de acción.

De los 40 institutos bilingües con secciones de español que existen en todo el país, 11 se hayan inscritos dentro del programa de institutos y secciones bilingües de la Subdirección General de Cooperación Internacional del MEC. Su distribución geográfica responde a la diseminación que muestra la presencia del español en todas las zonas de Bulgaria, entre otros motivos fruto de las antiguas relaciones de Bulgaria con países hispanohablantes de la órbita soviética (Cuba), que ha dado lugar a que gran parte del profesorado tenga un buen dominio del español.

Evolución del número de estudiantes según la lengua extranjera que estudian³

	99-00		00-01		01-02		02-03		03-04	
	Nºalumnos	Nºalumnos	%	Nºalumnos	%	Nºalumnos	%	N.ºalumnos	%	
ING	364.556	388.348	+ 6,52%	413.579	+ 6,49%	428.239	+ 3,54 %	464.516	+ 8,47%	
RUS	146.921	135.526	- 7,75%	127.238	-6,11%	127.535	+ 0,23 %	137.077	+7,48 %	
ALE	114.702	114.804	+ 0,08 %	115.838	+ 0,89%	118.676	+ 2,44 %	123.396	+3,97%	
FRA	88.907	83.953	- 5,90 %	77.787	- 7,92%	71.232	- 9,20 %	68.137	-4,54%	
ESP	11.112	12.892	+ 10,61 %	13.567	+ 5,23%	15.565	+14,72%	16.199	+4,07%	

³Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2004, Instituto Nacional de Estadística

INSTITUTO BILINGÜE	Alumnos Sección española (todos los niveles)	Alumnos ELE	Nº de profesores (incluyendo 11 profesores españoles)
IB Miguel de Cervantes de Sofía	662	0	21
IB César Vallejo de Sofía	373	0	9
IB G. S. Rakovski de Sofía	139	175	7
IB Paisii Hilendarski de Dupnitsa	114	265	6
IB Maxim Gorkia de Stara Zagora	122	0	4
IB G. S. Rakovski de Burgas	128	0	4
IB Ivan Vazov de Plovdiv	250	98	6
IB Joliot Curie de Varna	313	62	9
IB Konstantin Kiril Filosof de Ruse	129	142	4
IB Peyo Yavorov de Silistra	113	88	3
Instituto de Idiomas de Pleven	125	0	3
TOTAL	2.468	830	76

El número de institutos o secciones bilingües con profesorado español ha aumentado en los últimos años: en el curso 2000-2001 eran 8 y se ha ido aumentando a razón de 1 por año hasta alcanzar los 11 del curso 2003-2004.

Si bien existen, como se ha mencionado, muchos más centros en donde se estudia español, la práctica mayoría carece de medios materiales suficientes para la enseñanza de calidad. Por otra parte, razones que más adelante se señalarán hacen que estos centros carezcan de una organización por departamentos o, en caso de existir, no se dé una verdadera cohesión ni trabajo en equipo, por lo que la coordinación en cuanto a programas, objetivos, métodos, evaluación es prácticamente inexistente. Esta carencia se ve paliada de manera importante con la cooperación española en los centros indicados. El desarrollo de la economía que llevará a Bulgaria a la integración en la UE, prevista para 2007, tendrá que tener su reflejo en el aumento de la provisión de medios destinados a la educación.

VI. CONCLUSIONES

El descenso demográfico se ha reflejado de manera significativa en los niveles de infantil y primaria, con un descenso prolongado en los 5 últimos años.

Llama la atención, en contraste con lo anterior, un aumento del número de estudiantes de secundaria, que ha de ser debido a un descenso en el número de abandonos, aspecto por el que las autoridades educativas están trabajando, según señala el *Informe del Instituto Nacional de Educación*. Además, el desarrollo económico necesariamente va acompañado de un mayor nivel de escolarización.

Disminuye también el número de estudiantes universitarios, lo que está en relación directa con el gran movimiento migratorio que se ha venido produciendo desde Bulgaria y otros países de Europa Oriental hacia la Europa más desarrollada.

Uno de los campos que marcan las reformas educativas que están teniendo lugar en Bulgaria es el de las lenguas extranjeras. En Bulgaria sí existe desde siempre una tradición por el estudio de lenguas extranjeras,

que hace que una gran parte de la población domine al menos una lengua distinta del búlgaro.

Bulgaria aceptó la obligación de coordinar el estudio de una lengua extranjera con los niveles señalados en el Marco Común Europeo de Referencia. En este sentido, las autoridades han establecido una escala de 5 grados de competencia en una lengua extranjera, de los cuales el último, el de competencia similar a la de un hablante nativo, no es, obviamente, objetivo de la educación secundaria.

De todos modos, la aplicación del Marco Común está siendo objeto de análisis por parte de los inspectores de las diferentes provincias y en los últimos dos años, con la ayuda de las instituciones educativas europeas presentes en Bulgaria, se está trabajando en la necesaria modernización de la enseñanza de lenguas extranjeras, que aún adolece de un enfoque excesivamente alejado de la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.

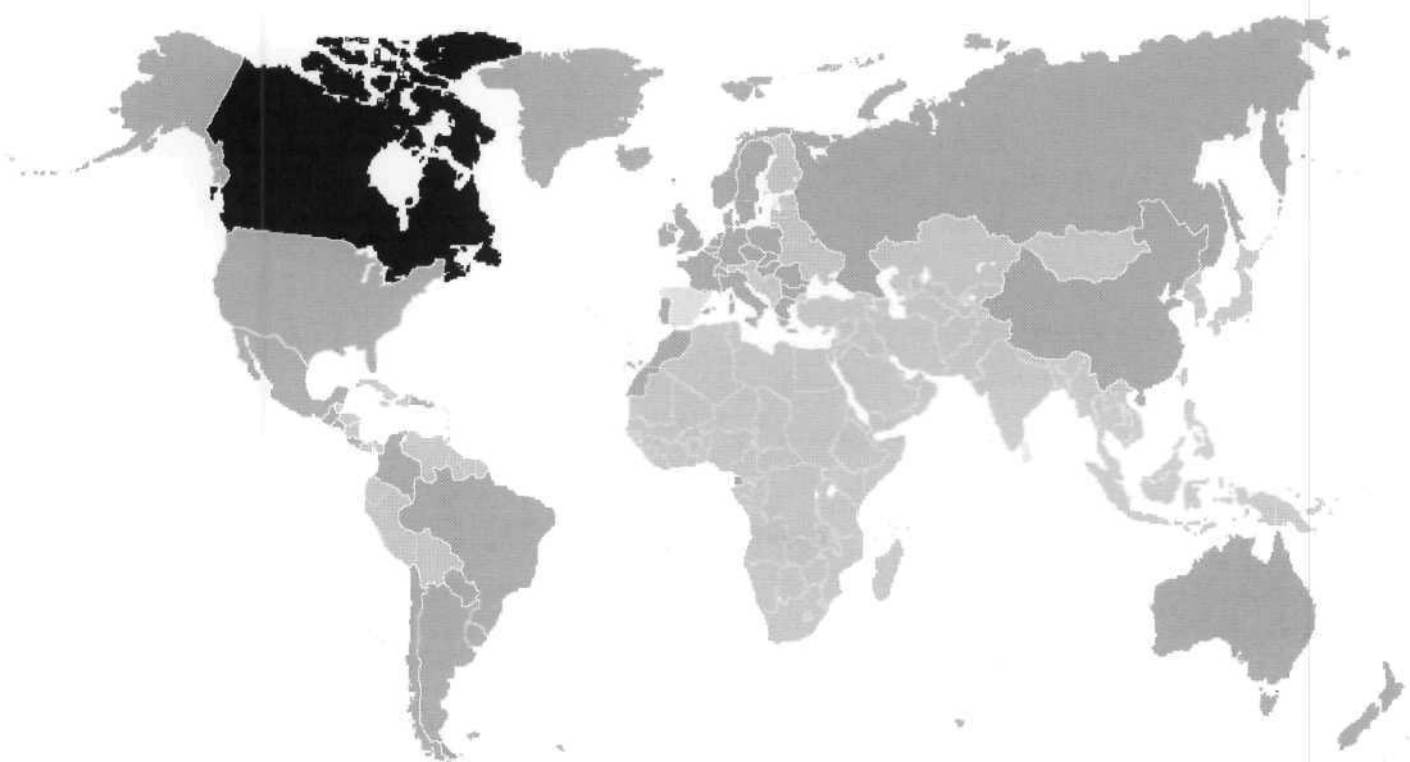
La posibilidad de introducir el estudio de lenguas extranjeras desde los primeros niveles de la educación no va acompañada de alicientes que ayuden a los recién licenciados a optar por la carrera docente, de modo que existe una falta de profesores que puedan dar respuesta a la demanda creciente de estudio de lenguas extranjeras.

Como se mencionaba anteriormente, el español está en clara desventaja respecto al inglés o al alemán, o incluso el ruso, que goza de una tradición que puede estar siendo dañada por aspectos subjetivos de rechazo hacia el pasado reciente. Sin embargo, de seguir la tónica de aumento del interés por el español, también en Bulgaria se puede afirmar que nuestra lengua será la segunda o tercera en importancia (curiosamente, los informes oficiales tienden a considerarla segunda obviando las cifras de estudiantes y dejándose llevar por lo llamativo del aumento de la demanda de español).

Dado que la mayor parte de los estudiantes de español se sitúa en los niveles más altos de la enseñanza obligatoria, sería conveniente plantearse métodos de acción para la implantación en la primaria, para lo cual el mayor impedimento es la falta de profesorado especializado en este nivel de la educación.

Existe una falta de motivación de los profesores de español (o del profesorado en general), debido en parte a la cuestión salarial, que hace necesario el pluriempleo de la mayoría, con la consiguiente falta de dedicación. Es por ello que resulta muy difícil establecer un trabajo coordinado entre los profesores de una misma materia.

La motivación de los alumnos al elegir el español en contraste con otras lenguas como el inglés es no tanto fijarse unos objetivos laborales o económicos de futuro, sino una atracción por la cultura en español, la música, las costumbres, la literatura, el cine,... Por ello debemos tener en consideración este campo, ya que existen grandes posibilidades para la difusión de nuestra lengua y nuestras manifestaciones culturales.



CANADÁ

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Canadá cuenta con una superficie de 9.970.610 km², y es el segundo país del mundo en extensión. Sus dimensiones máximas alcanzan los 4.634 km de norte a sur y los 5.514 km. de este a oeste.

Ocupa la mitad septentrional del continente norteamericano, con Alaska y Groenlandia. Limita al norte con el Océano Ártico, al este con el Atlántico, al oeste con el Pacífico y al sur con los Estados Unidos, país con el que comparte una frontera de 8.893 km.

En Canadá cabe distinguir seis grandes regiones geográficas: Región de las Apalaches, la Región de las Tierras Bajas, los Grandes Lagos y el Río San Lorenzo, la Región del Escudo Canadiense, la Región de las Praderas, la Región Montañosa Occidental y la Región de las Islas del Ártico.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS¹

Según datos de 2004 la población canadiense asciende a 31.852.000 de habitantes, y la densidad de población de Canadá se sitúa en 3,1 habitantes por kilómetro cuadrado. Las áreas urbanas asumen un 79% de la población total. Cabe señalar como áreas metropolitanas principales Toronto con 5,10 millones de habitantes, Montreal con 3,57, Vancouver con 2,13 y Ottawa-Gatineau con 1,1.

En cuanto a la composición de la población, Canadá constituye un mosaico cultural y étnico único en el mundo. El principio de esta nación supone el encuentro entre los pue-

blos nativos y dos pueblos europeos, el francés y el británico y su desarrollo comprende la integración de sucesivas oleadas de inmigrantes que fueron llegando desde todos los rincones del mundo.

La población nativa de este país, que comprende diversos pueblos aborígenes (cree, chipewyan, metis, inuit, objiwa, algonquin...), ha experimentado un crecimiento del 22% en los últimos cinco años. En 2001, se identificaron 976.305 personas como miembros de las denominadas primeras naciones.

Las lenguas co-oficiales de Canadá a nivel federal son el inglés y el francés. De las 10 provincias y 3 territorios que componen este país sólo la provincia de New Brunswick es oficialmente bilingüe inglés-francés. El francés constituye la lengua oficial de la provincia de Québec, y el inglés la del resto de las provincias. Algunas lenguas de las primeras naciones son lenguas oficiales en Nunavut, Yukon y los Territorios del Noroeste.

En cuanto a la religión, el 43% de la población canadiense se declara católica, el 29 % es protestante, un 16,5% no manifiesta ninguna pertenencia a confesión religiosa y el resto practica otras religiones (ortodoxos, religiones orientales, islam).¹

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El país está compuesto por 10 provincias (Alberta, Colombia Británica, Isla Príncipe de Eduardo, Manitoba, Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Ontario, Quebec, Saskatchewan, Terranova y Labrador) y 3 territorios (Nunavut, Territorios del Noroeste y Yukón).

El sistema de gobierno canadiense es la democracia parlamentaria y la Jefatura del Estado la ostenta la Reina de Inglaterra. La Constitución de Canadá establece el federalismo

como forma de gobierno y define las funciones y los poderes del gobierno federal. Éste se ocupa de asuntos de carácter nacional como la política exterior y el comercio internacional, la defensa, la pesca, el transporte y las comunicaciones, la fiscalidad, el sistema monetario y bancario, el derecho penal y la inmigración.

Las provincias tienen competencias en ámbitos tales como la administración de justicia, los derechos civiles, la explotación de los recursos naturales, la fiscalidad provincial, la educación, la cultura y la administración municipal. Cada gobierno provincial posee su propia Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal.

La Constitución establece también una Declaración de Derechos y Libertades que recoge los derechos fundamentales de toda persona que reside en Canadá. La Declaración protege la libertad de expresión y de religión, la libertad de circulación, los derechos lingüísticos y protege al ciudadano frente a la discriminación por razón de género, raza, etnia y deficiencias físicas o mentales, entre otras.

Canadá dispone de dos sistemas jurídicos: el Código Civil que rige en la provincia de Quebec y la Common Law británica para el resto de las provincias y de los territorios así como a nivel federal.

¹ <http://www.statcan.ca/english/Pgdb/demo30a.htm>

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Canadá cuenta con un sistema educativo descentralizado. La educación es competencia de las provincias y territorios que componen el país y, por ello, no hay un sistema educativo federal ni un Ministerio de Educación canadiense.

En general, el sistema educativo canadiense está concebido para ofrecer una completa educación al mayor número de personas posible y ésta desde Grado 1 hasta el nivel de secundaria incluido es gratuita en todas las provincias.

El hecho de que la educación en Canadá sea responsabilidad provincial no impide que la estructura de la educación y de los centros escolares del país presente numerosas semejanzas. Sin embargo, cada sistema educativo provincial ha sido establecido teniendo en cuenta la situación particular de la población bajo su jurisdicción, y refleja directamente su patrimonio cultural e histórico.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La ley establece la asistencia obligatoria a la escuela desde los 6 ó 7 años, hasta los 16-18 años de edad.

El sistema educativo canadiense distingue los siguientes niveles educativos:

Educación pre-escolar

Los programas de educación pre-escolar son administrados por las autoridades escolares locales y proporcionan educación para alumnos de 4 y 5 años. Estos programas se ofrecen en las escuelas de educación primaria. El

grado de financiación pública de esta etapa varía según las provincias.

Educación primaria

La educación primaria o *Elementary school* cubre los primeros 6 u 8 años de educación obligatoria en la mayoría de provincias y territorios.

Sin embargo, sí existen diferencias en la organización de los cursos y niveles. En algunas provincias, la educación primaria engloba desde pre-escolar hasta grado 8 y los grados de 9 a 12 corresponden al nivel de secundaria, pero en la mayoría de sistemas escolares se contempla un nivel intermedio que incluye los grados 7, 8 y 9, que se denomina *junior high* o *middle school*.

Educación secundaria

La educación secundaria, *Elementary school*, o intermedia, *Junior high* o *Middle school*, según el territorio o provincia de que se trate, continúa hasta Grado 12 (equivalente a 2º de Bachillerato), excepto en la provincia de Québec que llega hasta el Grado 11.

Los programas de este nivel incluyen dos tipos de currículum: académico y vocacional. El programa académico prepara a los alumnos para la entrada a la universidad o a *colleges*. El programa vocacional prepara a los estudiantes para proseguir sus estudios en un *college* de enseñanza postsecundaria o para la incorporación al mundo laboral. Ambos programas se imparten en todas las escuelas y los alumnos deciden su itinerario en función de las opciones de asignaturas que eligen.

Todos los alumnos que aprueban las áreas obligatorias y optativas del programa que eligen, sea este académico o vocacional, reciben un diploma de estudios secundarios. También existen programas especiales para los estudiantes que no pueden completar la secundaria según el currículum oficial.

Educación postsecundaria

La educación postsecundaria en Canadá, tanto en los niveles universitarios como en los colegios o *colleges*, es también competencia de los gobiernos provinciales y territoriales, los cuales aportan la mayor parte de la financiación. El resto de la financiación procede del gobierno federal, de las becas de investigación y de las matrículas de los estudiantes.

En términos generales, las universidades son instituciones que ofrecen títulos universitarios, de primer ciclo, segundo ciclo, postgrado y doctorado. Existen unas 90 universidades y escuelas universitarias que confieren títulos en Canadá. La institución de enseñanza superior más antigua de Canadá es la Universidad Laval en la ciudad de Québec, fundada en 1663. La universidad más grande es la de Toronto con aproximadamente 60.000 estudiantes.

Los *Colleges*, por su parte, ofrecen programas de orientación vocacional o profesional que conducen a certificados y diplomas, aunque algunos diplomas de letras son equivalentes o pueden conducir a un nivel universitario.

En la provincia de Québec la educación postsecundaria empieza con el CEGEP (*Colleges d'enseignement général et professionnel*) o diploma de estudios colegiales que se realiza a continuación del Grado 11. Estos estudios pueden durar de dos a tres años y conducen a la admisión en la universidad o a programas profesionales como preparación al mercado laboral.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

Enseñanza primaria y secundaria

La enseñanza primaria y secundaria es gratuita y obligatoria. Las escuelas de estos niveles son

financiadas con fondos públicos y administradas por distritos escolares. En Québec, los colegios generales y vocacionales (GEGEP: Colegios de enseñanza general y profesional), que corresponden al nivel de 2º de Bachillerato en España, también están financiados por fondos públicos y la cuota de matrícula es mínima. Por el contrario, la mayoría de las escuelas postsecundarias, requieren el pago de tasas de matrícula.

En Canadá la educación es responsabilidad del gobierno provincial. Bajo la constitución canadiense, cada gobierno provincial decide el modo de financiación y grado de autonomía que los distritos escolares deben tener. Por ejemplo, en algunas provincias, los distritos escolares colectan impuestos sobre la propiedad, en otras son financiados por completo por el Ministerio de Educación de la provincia.

El sistema educativo público oferta diversas opciones según las provincias o territorios. En total hay unos 412 distritos escolares públicos en todo Canadá, un 15,5% de los cuales son de denominación católica e implementan, aparte del curriculum establecido por el departamento de educación de la provincia, un curriculum propio desde pre-escolar hasta el nivel de secundaria. En otras ocasiones, como por ejemplo en Alberta, hay distritos escolares que ofrecen una gran diversidad de opciones dentro del sistema público, existiendo escuelas especializadas en materias tan diversas como arte, ballet o hockey, o en programas bilingües diversos (árabe, alemán, chino, español, francés, hebreo, polaco o ucraniano).

Las escuelas privadas o independientes son una minoría y ofrecen una gran variedad de opciones curriculares basadas en religión, lenguas o estatus académico.

También se permite la escolarización en el hogar en todas las provincias y territorios de Canadá, con unas restricciones similares a las

de las escuelas independientes. Los padres que deseen educar a sus hijos en la totalidad o sólo una parte de la etapa de escolarización obligatoria mediante este sistema deben cumplir las condiciones prescritas por las autoridades provinciales o territoriales en cuanto a niveles, curriculum y requisitos para la obtención del diploma.

Los estudiantes con necesidades especiales, con algún tipo de discapacidad física o mental, los superdotados, etc. reciben atención en las escuelas públicas de maneras diversas. En algunos casos hay programas especializados para cubrir sus necesidades, en otros los estudiantes se integran en las clases convencionales y, dentro de sus posibilidades, siguen el programa de estudios general.

Enseñanza post-secundaria

Los centros de enseñanza post-secundaria son en su gran mayoría públicos, pero no gratuitos ya que requieren el pago de la matrícula. No obstante, existen algunos *Colleges* privados que funcionan independientemente y cobran la matrícula, pero están sujetos al control y al cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad gubernamental.

En cinco provincias (Alberta, British Columbia, Manitoba, Quebec y Saskatchewan) estas instituciones reciben algún tipo de ayuda económica, pero, en general, los gobiernos federal o provincial no las financian a no ser que estén afiliadas a una institución pública.

CURSO ESCOLAR Y PROFESORADO

En las escuelas de primaria y secundaria, el curso escolar comienza en septiembre y termina en junio, aunque hay algunas que funcionan durante todo el año.

En primaria y secundaria trabajan 300.000 profesores a tiempo completo. Su formación incluye por lo general un mínimo de cuatro a cinco años de estudios (la Diplomatura en Ciencias de la Educación suele requerir una titulación universitaria más un año de estudios en Ciencias de la Educación). Los profesores son acreditados por los departamentos provinciales de educación.

Las instituciones postsecundarias, por su parte, empiezan el curso en septiembre y terminan en abril o principios de mayo, aunque algunas instituciones funcionan mediante un sistema de semestres durante todo el año.

III. POBLACIÓN ESCOLAR²

Nivel Educativo	Alumnos
Pre-escolar	518.815
Educación Obligatoria: Primaria y secundaria	5.616.865
College (Módulos profesionales de ciclo superior)	470.771
Universidad	861.700

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNA CUESTIÓN PREVIA: EL MUTILINGÜISMO DE CANADÁ

Previo a un análisis de la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo canadiense procede examinar la complejidad lingüística y cultural del país, destacando en especial la coexistencia de dos lenguas oficiales y la diversidad de la población, compuesta por grupos de diverso origen étnico y cultural y por lo tanto lingüístico, la mayoría de los cuales se han incorporando al país a través de diversas olas de inmigración.

A este respecto conviene subrayar, por ejemplo, que la principal fuente de crecimiento de la población entre 1996 y 2001 ha sido la inmigración, mientras que el crecimiento natural (la diferencia entre nacimientos y fallecimientos) ha descendido aproximadamente un tercio.

Desde el punto de vista federal, Canadá cuenta con dos lenguas oficiales: el inglés y francés. Sin embargo, de las 10 provincias y 3 territorios que componen este país,

sólo New Brunswick es oficialmente bilingüe. La lengua oficial de Québec es el francés y para el resto de las provincias es el inglés. Además, los territorios consideran lenguas oficiales varias lenguas aborígenes.

El inglés es la lengua materna de cerca del 59 % de la población y el francés del 23 %. El 18% restante o bien tiene más de una lengua materna u otra lengua diferente del inglés y francés tales como el chino, italiano, alemán, polaco, español, portugués, punjabi, ucraniano, árabe, holandés y otras lenguas. Las lenguas aborígenes o de las primeras naciones, se enseñan en los territorios y en algunas escuelas de las provincias canadienses, sin embargo, su uso cotidiano se está perdiendo.

En relación a la población de habla española, cabe señalar que en el censo de 1971 no figura el número de hablantes en esta lengua, mientras que en el censo de 1991 ya figura con la cifra de 145.040, en 1996 aumenta hasta 212.890 y en el censo de 2001 constan 245.495 hablantes, siendo el total de hablantes de lenguas no oficiales 5.202.245³. Todo parece indicar que el flujo migratorio procedente de países de habla hispana experimenta una ligera progresión sin suponer una presencia significativa en el país.

Censo 2001 ⁴	
Población total	29,639,035
Respuestas múltiples	29,257,885
Inglés	17,352,315
Francés	6,703,325
Lenguas no oficiales	5,202,245
Chino	853,745
Cantones	322,315
Mandarín	101,790
Hakka (dialecto chino)	4,565
Chino	425,085
Italiano	469,485
Alemán	438,080
Polaco	208,375
Español	245,495
Portugués	213,815
Punjabi	271,220
Ukrainiano	148,085
Arabe	199,940
Holandés	128,670
Tagalog (Filipino)	174,060
Griego	120,360
Vietnamita	122,055
Cree	72,885
Inuktitut (Eskimal)	29,010
Otras lenguas no oficiales	1,506,965
Múltiples respuestas	381,145
Inglés y Francés	112,575
Inglés y lengua no oficial	219,860
Francés y lengua no oficial	38,630
Inglés, Francés y lengua no oficial	10,085

² <http://www.statcan.ca/> 200.

³ Fuente: Statistics Canada <http://www.statcan.ca/>

⁴ Nota: El último censo realizado en Canadá fue en 2001, el próximo censo se va a efectuar en el año 2006.

Lo que en España se considera lengua extranjera, en Canadá ha recibido denominaciones distintas por razones históricas y culturales. Conviene destacar a este respecto los años 60 como un periodo significativo desde el punto de vista de la agitación política y cultural en un país cuya cultura había sido predominante anglófona hasta entonces. Esta perspectiva dominante estaba en conflicto, por un lado, con las demandas de los franceses canadienses para el reconocimiento de su lengua y cultura y, por otro, con el desarrollo de Canadá como una sociedad moderna y democrática, integrada por una población de diverso origen étnico y cultural, con creciente sensibilidad hacia los derechos humanos.

Como resultado de esta tensión, se produce la transición de una política de asimilación con enfoque monocultural a una política de promoción y preservación de la naturaleza multicultural de la sociedad; producto de ello es la *Official Languages Act* de 1969 que declaraba como principal objetivo la protección de esta multiculturalidad.

A partir de este momento, la política federal multiculturalista va calando las políticas de las diversas provincias y territorios, y supone la incorporación paulatina de las enseñanzas de las lenguas maternas de las comunidades de inmigrantes en el sistema educativo dentro o fuera del horario escolar, según los casos. En el contexto de la política multicultural de Canadá, las lenguas que hablaba la población inmigrante que iba asentándose en el país no podían denominarse extranjeras sino que, como integrantes del "mosaico" cultural canadiense, recibían la denominación de *Heritage Language* o lengua patrimonio.

El impacto de la globalización y la incorporación de un mayor énfasis en la internacionalización como parte de la estrategia de desarrollo económico, produce un cambio de perspectiva en cuanto a las lenguas: las denominadas *heritage languages* (lenguas patrimonio) pasan a llamarse lenguas internacionales. La percepción de la importancia del

estudio de estas lenguas responde ahora, no a una reivindicación cultural de las comunidades de inmigrantes, sino a la presión de grupos tales como la comunidad educativa y la comunidad de negocios, de modo que el fomentar su estudio llega a constituir uno de los objetivos económicos de provincias como Alberta y New Brunswick.

SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

Teniendo en cuenta que la educación es competencia del gobierno provincial y territorial, la presencia de la enseñanza de lenguas en los sistemas educativos varía en todo Canadá. La situación lingüística particular de Canadá con el inglés y el francés como lenguas oficiales a nivel federal, incide en el hecho de que en las provincias anglófonas, el francés sea la segunda lengua más ofertada, mientras que en la provincia francófona de Québec sea el inglés.

Sin embargo, la tendencia de internacionalización de la economía y el impacto de la globalización producirá el incremento de la oferta y demanda de lenguas extranjeras en los niveles de secundaria y, en algunos casos, también en primaria.

Si en general el estudio de una segunda lengua era optativo, cabe señalar que la provincia de British Columbia ha incorporado recientemente una segunda lengua obligatoria desde grado 5 a grado 8.

Asimismo, Alberta incluirá una lengua extranjera obligatoria desde grado 3 a grado 9 en 2006.

Como consecuencia de la continua cooperación en materia educativa entre Alberta y Saskatchewan y Manitoba es de esperar una tendencia similar en breve para estas provincias.

En Ontario, New Foundland, Nueva Escocia y la Isla del Príncipe Eduardo la enseñanza de lenguas extranjeras se realiza mayoritariamente fuera del horario escolar, en las escuelas de los sábados o en horario de tarde noche, aunque se expe-

rimenta un incremento en la oferta de estas dentro de secundaria. En estas provincias el enfoque inicial era el propio de las *heritage languages* y obedecía al deseo de proporcionar a las diversas comunidades étnicas y culturales la posibilidad de estudiar la lengua de origen. Sin embargo, el cambio hacia lenguas extranjeras se produce de manera espontánea y se traduce en el hecho de la matrícula para estos cursos procede cada vez menos de la comunidad hablante de la lengua en cuestión. Por ejemplo una parte considerable de estudiantes de español no son de origen hispano.

New Brunswick, la única provincia canadiense oficialmente bilingüe, promueve el estudio del español como lengua internacional en secundaria. Ello se debe a la estrategia económica del gobierno de añadir a la ventaja económica que supone una población bilingüe inglés-francés una lengua más como el español, tan importante en América y el mundo.

En Québec, la obligación del estudio de la lengua inglesa como segunda lengua, dificulta la implantación del estudio de otras lenguas internacionales. También se percibe la misma tendencia que en Ontario.

Es significativa la incorporación de programas bilingües en lenguas diferentes del inglés y francés en aquellas provincias en las que la legislación lo permite: Alberta, British Columbia, Saskatchewan y Manitoba.

Una de las dificultades mayores en la incorporación de la enseñanza de lenguas extranjeras en Canadá es la carencia de profesorado especializado que pueda atender la demanda lingüística diversa y la poca densidad demográfica del país, que dificulta la atención a las necesidades educativas de la población en materias que requieren mayor especialización como son las lenguas internacionales. Es de destacar los esfuerzos de diversas provincias en la incorporación de las nuevas tecnologías de la información para la enseñanza de estas materias a distancia.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

EDUCACIÓN PRIMARIA

El español se imparte a nivel primario en el sistema público únicamente de Alberta, British Columbia, Ontario y Quebec.

Los alumnos del nivel educativo de primaria, independientemente de si el español se oferta dentro del horario escolar, también pueden estudiar español en las escuelas de los sábados. Estas escuelas se originaron en un principio como parte del programa de enseñanza de las lenguas de origen de las comunidades de inmigrantes que iban incorporándose al país que recibían la denominación de *heritage languages*. En principio, el tipo de alumnado que asistía a estas escuelas para estudiar español era de origen hispano. Sin embargo, en la actualidad el tipo de alumnado que asiste a estas escuelas es de origen diverso, lo cual refleja esta transición mencionada anteriormente del estudio de *heritage languages* a lenguas extranjeras. Cabe señalar, sin lugar a dudas, que el programa de español es uno de los que goza actualmente de más popularidad.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

En el nivel de estudios secundarios, el español constituye la segunda lengua con mayor demanda, convirtiéndose en una tercera opción para la provincia bilingüe de New Brunswick, para Ontario y para la francófona de Québec. En las demás provincias, si bien el francés ha sido la única lengua predominante en primaria, en secundaria el número de estudiantes de español va aumentando

incesantemente y cada vez es mayor el número de estudiantes de secundaria que elige español como opción segunda lengua, abandonando así el estudio de la lengua francesa iniciado en primaria.

Un programa bilingüe en español sólo se puede implantar en las provincias cuya legislación autoriza programas bilingües que no sean francés-inglés y estas son: Alberta, British Columbia, Saskatchewan y Manitoba.

En British Columbia, en este momento, sólo existe un programa bilingüe chino-inglés, debido al número de inmigrantes cuya lengua materna es el chino. Sin embargo, el índice de popularidad que está alcanzando el español en la secundaria junto con el éxito que están teniendo las escuelas bilingües español-inglés en Alberta, apuntan hacia la posibilidad de iniciar un programa similar en la provincia.

En Saskatchewan y Manitoba, si bien hay interés por el español, el bajo índice demográfico incide negativamente en la creación de programas de elección. Sin embargo, en Manitoba existe el proyecto de iniciar un programa bilingüe español inglés en el curso 2005-06 de características similares al existente en Alberta.

Alberta

La provincia de Alberta destaca nítidamente en materia de educación multilingüe y pluricultural. A nivel de estudios secundarios, en Alberta se imparten lenguas extranjeras desde 1901 y es actualmente una de las provincias que más opciones ofrece (un total de 15 lenguas extranjeras) mayoritariamente en el nivel de secundaria.

Hasta el momento, el estudio de una segunda lengua había sido optativo. Sin embargo, como parte de la estrategia de fomento la enseñanza de lenguas extranjeras, en el año

2006 será obligatorio el estudio de una lengua desde grado 4 a grado 9, siendo el español una de las opciones entre las lenguas siguientes: alemán, cree (lengua aborígen), francés, japonés, chino y ucraniano.

Si bien el francés ha sido la opción de segunda lengua con más demanda, esta tendencia se está invirtiendo.

El número de estudiantes de francés en Secundaria es de 25.000, mientras que el número de estudiantes de segunda lengua exceptuado el francés es aproximadamente de 16.000. De esta última cifra, cabe señalar que 10.000 estudiaron español. Es interesante subrayar que una característica similar a todas las lenguas ofertadas, excepto el español, es que su peso se debe a condiciones históricas y políticas, constituyendo lenguas que en un principio se incluían en la denominación *heritage languages*. Teniendo en cuenta que el peso demográfico y político de la población de habla española no es todavía significativo en la provincia, el hecho de que el español, entre las otras lenguas, constituya la opción con más alumnos, refleja la percepción de la importancia de la lengua española. En el siguiente cuadro se refleja el crecimiento continuo de la opción de español en secundaria⁵:



Uno de los mayores retos en la incorporación del español en las

⁵ Fuente: Datos facilitados por el Departamento de Educación de la provincia de Alberta

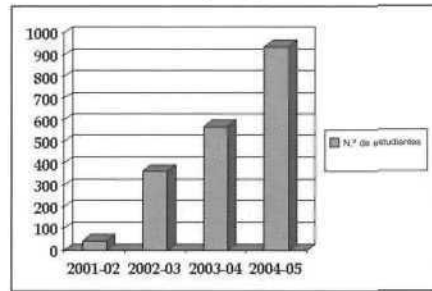
escuelas es la carencia de profesorado especializado. Además, la poca densidad demográfica de la provincia, al igual que en todo el país, supone una dificultad añadida, ya que es prácticamente imposible tener profesorado especializado en la enseñanza de las lenguas extranjeras que se ofrecen dentro del sistema educativo sobre todo en zonas con poca población escolar. En este sentido, cabe destacar los esfuerzos en la implantación de las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas y en particular del español con el acuerdo impulsado por el MEC entre Alberta Education y el Instituto Cervantes para la implantación del proyecto AVE (Aula Virtual de Español) con sus correspondientes adaptaciones curriculares en secundaria y el desarrollo de recursos en línea para español de grado 4 a grado 9.

Otro de los aspectos en los que Alberta realmente demuestra su liderazgo en la enseñanza de lenguas es en la implantación de programas bilingües. Aparte de las escuelas de inmersión en francés, se imparten en la actualidad los siguientes programas bilingües: español, árabe, alemán, hebreo, mandarín, polaco y ucraniano.

Es de destacar la implantación del programa bilingüe español-inglés en el curso 2001-02 en Alberta como un hito en la historia de la incorporación del español en el sistema educativo canadiense, ya que constituye el primer programa bilingüe español-inglés no sólo de la provincia sino de todo el país. Esta iniciativa se llevó a cabo en el marco de un memorando de entendimiento entre el gobierno de la provincia de Alberta y el Ministerio de Educación de España (1998). Este proyecto se integra en el programa de la Consejería de Educación de EEUU y Canadá denominado International Spanish Academies. El programa se inició en el curso 2001-02 con una cifra de estudiantes inferior a 100 alumnos de kinder a grado 3 distribuidos en dos escuelas y, a partir de entonces, experimentó un crecimiento espectacular, tal como se refleja en el cuadro siguiente.

De modo que tan solo en cuatro años el número de alumnos inscritos en el programa casi se multiplicó por diez, alcanzando la cifra de 950. Durante el curso 2004-05 ya hay 5 escuelas en la provincia que imparten este programa, que empezó con los primeros niveles y que en este momento ya está en grado 5.

Número de estudiantes en el programa



En el nivel de primaria, actualmente hay unos 150 estudiantes de español como lengua extranjera y unos 18000 estudiantes en el nivel de secundaria. Teniendo en cuenta que en el año 2000 sólo había 6.000, la cifra de estudiantes de español se ha triplicado. La cifra estimada de profesores es de unos 180.

British Columbia

En British Columbia es obligatorio el estudio de una segunda lengua de grado 5 a grado 8. Aunque existe un currículo provincial para español a partir del grado 5, la gran mayoría de los estudiantes de esta provincia empiezan a estudiar el español en el grado 9 como asignatura optativa.

Aparte del francés, el español constituye la opción que cuenta con más estudiantes, alcanzando la cifra de 8109 estudiantes en el curso 2003-2004.

Manitoba

El español en Manitoba es una asignatura optativa, impartida en

los dos sistemas educativos (anglófono y francófono) a partir del grado 7. Cabe señalar que aunque existe un currículo provincial para el español a partir del grado 7, la mayoría de los centros solamente lo ofertan a partir del grado 9.

El español se lleva impartiendo en Manitoba desde mediados de la década de los 70 y según el Ministerio de Educación de esa provincia, es la lengua que más crecimiento está experimentando actualmente. Cabe destacar asimismo que desde 1990 el número de centros públicos que ofertan español se ha triplicado, pasando de 8 colegios en 1990 a 27 en 1999. Según datos facilitados por el departamento de Educación de la provincia, el número de estudiantes de español con fecha de septiembre de 2004 era de 1923.

	Número de estudiantes	Número de escuelas
Alemán	2,516	45
Español	1,923	21
Cree	754	12
Ojibway	206	4
Japonés	125	2
Ucraniano	107	5
Saulteaux	99	3
Mandarin	43	2
Portugués	26	1
Hebreo	20	1
Total	5,819	96

New Brunswick

New Brunswick es la única provincia canadiense que es oficialmente bilingüe. Aproximadamente un 65% de la población es anglófono y un 35% francófona, por lo que el objetivo prioritario del departamento de educación es que el 70% de los estudiantes sean capaces de comunicarse en un nivel intermedio en su L2 oficial. Dada esta coyuntura lingüística es importante señalar que, como parte de la estrategia económica del gobierno de la pro-

vincia, otro de sus objetivos es que un 10% de los estudiantes cursen español como lengua extranjera. Con ello se pretende añadir a la ventaja económica que supone una población bilingüe, una lengua más como el español, tan importante en América y en todo el mundo.

El español en estos momentos sólo se imparte a nivel de secundaria en los grados 10, 11 y 12. Según datos proporcionados por el departamento de educación de la provincia el número de estudiantes de español en la actualidad es de unos 750. Dada la escasez de profesorado cualificado para impartir español, el departamento ha desarrollado un curso on-line, en el cual están matriculados unos 350 estudiantes en la actualidad.

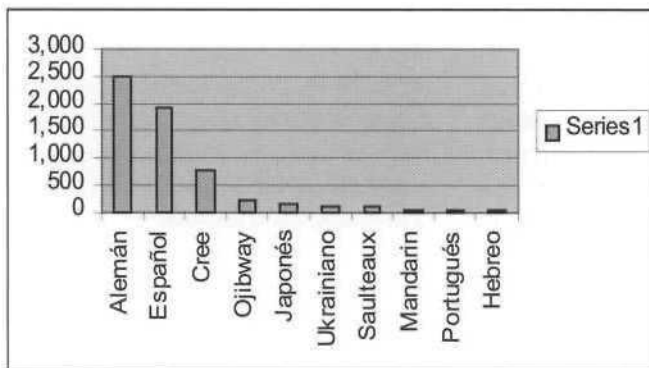
Newfoundland & Labrador

Al igual que en la mayoría de las provincias y territorios canadienses, el español se considera como tercera lengua extranjera, es opcional y se imparte en algunas escuelas secundarias en los cursos 10, 11 y 12. El francés es la única lengua que dispone de un currículo provincial autorizado por el Ministerio de Educación de Terranova y Labrador. El currículo del resto de las lenguas internacionales, tales como el español y el alemán, es elaborado por los distritos escolares o las escuelas secundarias que lo imparten.

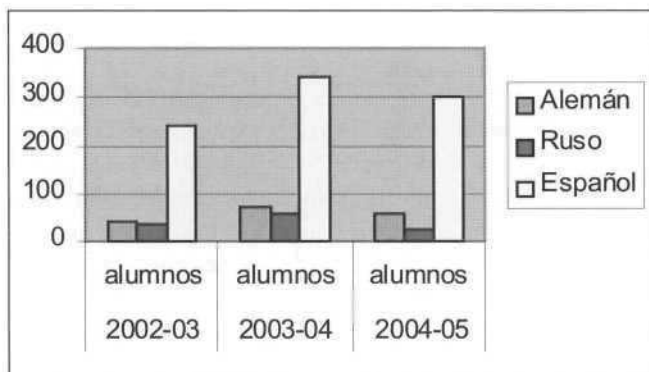
Somalí	28
Hebreo	44
Ruso	119
Griego	140
Mandarín	211
Portugués	218
Albanés	277
Japones	394
Italiano	2151
Alemán	2709
Español	16815

Al igual que Nunavut, aparte de las lenguas aborígenes, el inglés y el francés son las únicas lenguas impartidas en este territorio. El español no se estudia en ningún nivel de enseñanza de este sistema territorial.

Aparte del francés, en esta provincia se oferta la opción de alemán, ruso y español. Como puede observarse el siguiente gráfico, el español es la opción que cuenta con más alumnos. Teniendo en cuenta



que el español carece de currículo provincial y que, por lo tanto, es un programa a nivel local que se oferta en función del profesorado disponible, es significativo que el número de alumnos de español sea tan alto comparado con las otras lenguas.

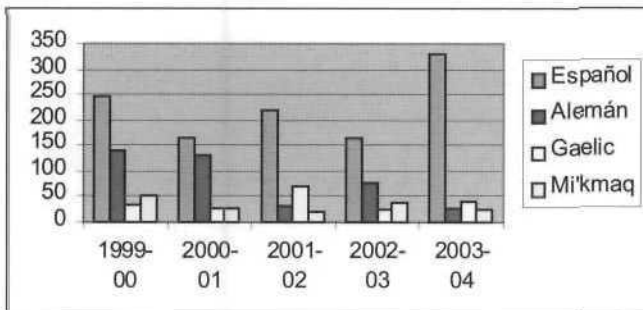


Northwest (Territorios)

Al igual que Nunavut, aparte de las lenguas aborígenes, el inglés y el francés son las únicas lenguas impartidas en este territorio. El español no se estudia en ningún nivel de enseñanza de este sistema territorial.

Nova Scotia

En Nueva Escocia se ofrecen las siguientes lenguas como optativas: español, alemán, gaélico y Mi'kmaq (lengua aborígen). Tal como puede apreciarse en la siguiente tabla, el español predomina como la lengua con más estudiantes, mientras que las otras opciones de lenguas van disminuyendo en número de alumnos.



Nunavut

Cabe señalar que el Territorio de Nunavut se creó el 1 de abril de 1999 y está gobernado en su totalidad por los Inuit (antiguamente denominados esquimales). El español no se enseña en esta región, siendo el Inuktitut, el inglés y el francés las únicas lenguas que se estudian.

Prince Edward Island

En la provincia de la Isla del Príncipe Eduardo, hace unos años solamente se impartía el español en la enseñanza superior, es decir, en la Universidad de la Isla del Príncipe Eduardo. En la enseñanza secundaria comienza a haber demanda de cursos de español y está empezando a ofrecerse como opción.

Ontario

En principio, en la provincia de Ontario, la enseñanza de lenguas

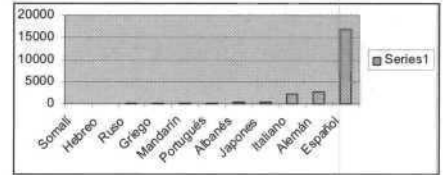
que no sean el francés o el inglés, obedece a la finalidad de proporcionar a los hijos de los inmigrantes que componen el mosaico cultural canadiense el aprendizaje de la lengua de origen. El español se estudia en Ontario en todos los niveles educativos.

En el nivel de primaria, el español constituye una opción entre unas 24 lenguas internacionales. Este programa se denomina International/Heritage languages.

Es administrado por los distritos escolares y es subvencionado por el Ministerio de Educación de la provincia. Las clases se ofrecen fuera del horario escolar, generalmente los sábados.

Teniendo en cuenta el origen étnico de la población de Canadá y que la comunidad hispana no es la más numerosa, no es de extrañar que el español no ocupe un puesto mayoritario en el nivel de primaria.

En el nivel de secundaria, sin embargo, la oferta de lenguas internacionales aparte del inglés y del francés no es tan amplia. El español es una opción entre unas 11 lenguas y es precisamente en secundaria donde demuestra claramente el liderazgo frente a las demás lenguas. Dado que la proporción existente entre la cantidad de alumnos que estudian las diferentes lenguas no responde a la composición étnica de la población, sobre todo en lo que concierne al español, en esta provincia se puede apreciar claramente la tendencia señalada en cuanto a la percepción de las lenguas extranjeras: la elección de una lengua ya no corresponde al interés por el estudio de la lengua de origen, sino por el interés que la lengua en sí pueda tener. Claramente, este hecho demuestra la importancia del español también en esta provincia⁶.



Datos correspondientes al año 2002-03, proporcionados por asociación de administradores de lenguas internacionales de Ontario

Quebec

Al igual que en Ontario en Quebec, se ofertan cursos de español en el nivel de primaria fuera del horario escolar. Aunque todas las comisiones escolares de Québec pueden ofrecer este programa, la gran mayoría de las que lo hacen se encuentran en la Isla de Montreal. El español se sitúa en tercer lugar, después del italiano y del árabe, con 871 estudiantes durante el curso 1999-2000, un 12,8% del total de estudiantes en este programa.

En el nivel de secundaria, el español es una asignatura optativa a elegir entre otras materias en los cursos 4º y 5º de secundaria (equivalentes a los grados 10 y 11 respectivamente en el resto de Canadá). Además, existe un programa de educación internacional donde el estudio del español es obligatorio. El español es la única lengua internacional que se oferta en este nivel en Quebec, a excepción de la región de Montreal, en donde hay algunas escuelas que ofrecen otras lenguas (hebreo, alemán e italiano entre otras). Durante el curso 2003-2004 el español se ofertaba en 234 de las 265 escuelas públicas y privadas en las que se estudian lenguas internacionales. La cifra de estudiantes de español en el curso 2003-04, según datos proporcionados por el Ministerio de Educación de la provincia es de 15.774. En el siguiente cuadro, facilitado por el

⁶ Datos correspondientes al año 2002-03, proporcionados por asociación de administradores de lenguas internacionales de Ontario.

Departamento de Educación se refleja el crecimiento constante del número de estudiantes de español.

2000-2001	11 751
2001-2002	14 108
2002-2003	15 562
2003-2004	15 774

En el nivel de Estudios Colegiales (CEGEP), correspondientes a 2º de Bachillerato, el español se oferta junto con otras lenguas seis lenguas internacionales. Como puede observarse en la siguiente tabla, la cifra de estudiantes de español triplica en número de alumnos a la lengua que le sigue, el alemán:

	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Español	10937	10241	9481	9553
Alemán	2327	2430	2561	2512
Italiano	790	857	754	786
Portugués	774	655	588	328
Hebreo	146	130	161	122
Ruso	29	57	49	86
Chino	55	20	23	46

Cabe señalar a la hora de valorar el ligero descenso del número de estudiantes de español en los dos últimos cursos, que el número total de estudiantes de CEGEP ha experimentado también un ligero descenso. En el año 2002 había un total de 200.765 estudiantes matriculados en Québec, en el año 2003 la cifra descendió a 195.442 y el año 2004 llegó a 192.638.

El hecho de que el francés sea la lengua oficial y por lo tanto sea obligatorio estudiar inglés incide en una política no muy favorable al estudio de lenguas extranjeras, por ello es especialmente significativo las altas cifras de estudiantes de español y el hecho de que el Gobierno de Québec vaya a contar con un currículum oficial de español en el año 2006. También es de destacar que Quebec ocupa el tercer puesto en el mercado editorial de libros de texto ELE publicados en España. Si bien en el resto de Canadá los libros de texto son mayoritariamente americanos; el hecho de que

los libros de texto españoles sean monolingües y no tenga anotaciones en inglés, favorece su entrada en el mercado francófono.

Saskatchewan

En el nivel de primaria, el español no se oferta en las escuelas, sino que su enseñanza se imparte a través de asociaciones culturales de las diversas comunidades fuera del horario escolar. El departamento de educación apoya estos programas mediante la concesión de becas, proporcionando 132 becas durante el presente el curso escolar. Los alumnos de español de estas escuelas sólo constituyen un 5% del total, siendo más numerosos los alumnos que estudian alemán, ucraniano y chino.

En la escuela secundaria pública de la provincia de Saskatchewan, aparte del francés y lenguas indígenas, la mayor parte de los institutos

ofrecen una o más de las siguientes lenguas internacionales que forman parte del currículum provincial como asignaturas optativas: español, alemán, japonés, ucraniano y chino, entre otras. El español es la lengua internacional que ha experimentado el crecimiento más importante, alcanzando una cifra de 404 alumnos en el curso 2003-04.

Yukón

En Yukón, territorio situado al noroeste de Canadá, el español, al igual que el resto de las lenguas extranjeras, se imparte solamente en los grados 11 y 12 y con carácter optativo. La mayoría de los estudiantes cursan francés y/o lenguas aborígenes (un total de un 25% de la población es aborigen). El español sólo cuenta en la actualidad, y según datos facilitados por el Departamento de Educación, con unos 45 estudiantes.

ESTUDIOS POST-SECUNDARIOS

Tanto en los colleges como en las universidades, la demanda de español va en continuo aumento y la oferta de esta lengua depende, por un lado, de la disponibilidad de profesores de español, y por otro de las diversas políticas que adoptan los departamentos de lenguas extranjeras para favorecer otras lenguas no tan populares. La demanda de español que no se puede cubrir se dirige a otras lenguas ofrecidas en el departamento para salvaguardar las plantillas de profesores de otras lenguas internacionales con menor demanda.

Cerca de 200 centros de enseñanza postsecundaria no universitaria, es decir colleges y cégeps, imparten cursos de lengua y cultura española en Canadá. La gran mayoría de los colleges también ofrecen cursos reglados para adultos, denominados cursos de continuing education/éducation permanente.

En el nivel universitario la lengua española cuenta con un gran número de alumnos, estudiándose e investigándose el español, su cultura y su historia en casi todas las universidades del país. En las siguientes universidades se ofrecen cursos en español:

En cuanto al número de estudiantes que siguen algún curso de español varía bastante. A modo indicativo, a continuación se anota el número de estudiantes en el curso 2004-05 de algunas universidades.

Universidad	Situación Geográfica	Nº de estudiantes de español
Acadia University	Wolfville, NS	315
University of Alberta	Edmonton, AB	1221
University of British Columbia	Vancouver, BC	1818
University of Calgary	Calgary, AB	1205
Carleton University	Ottawa, ON	400
Dalhousie University	Halifax, NS	748
University of Manitoba	Winnipeg, MB	475
Memorial University of Newfoundland	St. John's, NF	378
Université de Montréal	Montreal, QC	1600
Mount Allison University	Sackville, NB	460
Université du Québec à Montréal	Montréal, QC	1000
Queen's University	Kingston, ON	777
Trent University	Peterborough, ON	268
University of Waterloo	Waterloo, ON	1346
York University	Toronto, ON	605

En general, el español es la lengua internacional que suscita más interés entre los estudiantes en todas las universidades. La demanda excede en todos los casos a la oferta y ello es debido o a condicionamientos de tipo presupuestario o de plantilla de profesorado y a las políticas de los diferentes departamentos de lenguas consistentes en favorecer la demanda de otras lenguas no tan populares limitando la oferta de español.

VI. CONCLUSIONES

Con carácter previo a la valoración de la situación de la enseñanza del español en Canadá conviene recordar la complejidad lingüística y cultural de este país, configurada por la coexistencia de dos lenguas oficiales a nivel federal tales como el inglés y el francés y por la composición de la población de diverso origen étnico y cultural y por lo tanto lingüístico. Es un objetivo prioritario del país que la población domine en primer lugar las lenguas oficiales, y que los miembros de las denominadas primeras naciones, aunque constituyan una minoría, tengan acceso al estudio de sus lenguas.

El estudio de lenguas extranjeras responde en un principio a una política de respeto al mosaico cultural que configura la sociedad canadiense. Estas lenguas son la lengua de origen de la población inmigrante y su estudio obedece al deseo de conservar este patrimonio, recibiendo la deno-

minación de *heritage languages* (lenguas patrimonio). Sin embargo, el impacto de la globalización y la incorporación de un mayor énfasis en la internacionalización, como parte de la estrategia de desarrollo económico, se traduce en un cambio en el interés por el estudio de lenguas no oficiales. Si bien en un principio se elegía la lengua segunda de estudio por motivos de identidad con el grupo de procedencia étnico y cultural, en la actualidad se toman en cuenta factores tales como la ventaja económica que puede suponer la adquisición de una lengua determinada y el interés por todo lo relacionado con su cultura. De este modo, en varias provincias, la denominación *heritage languages* se va cambiando a la de *International Languages*.

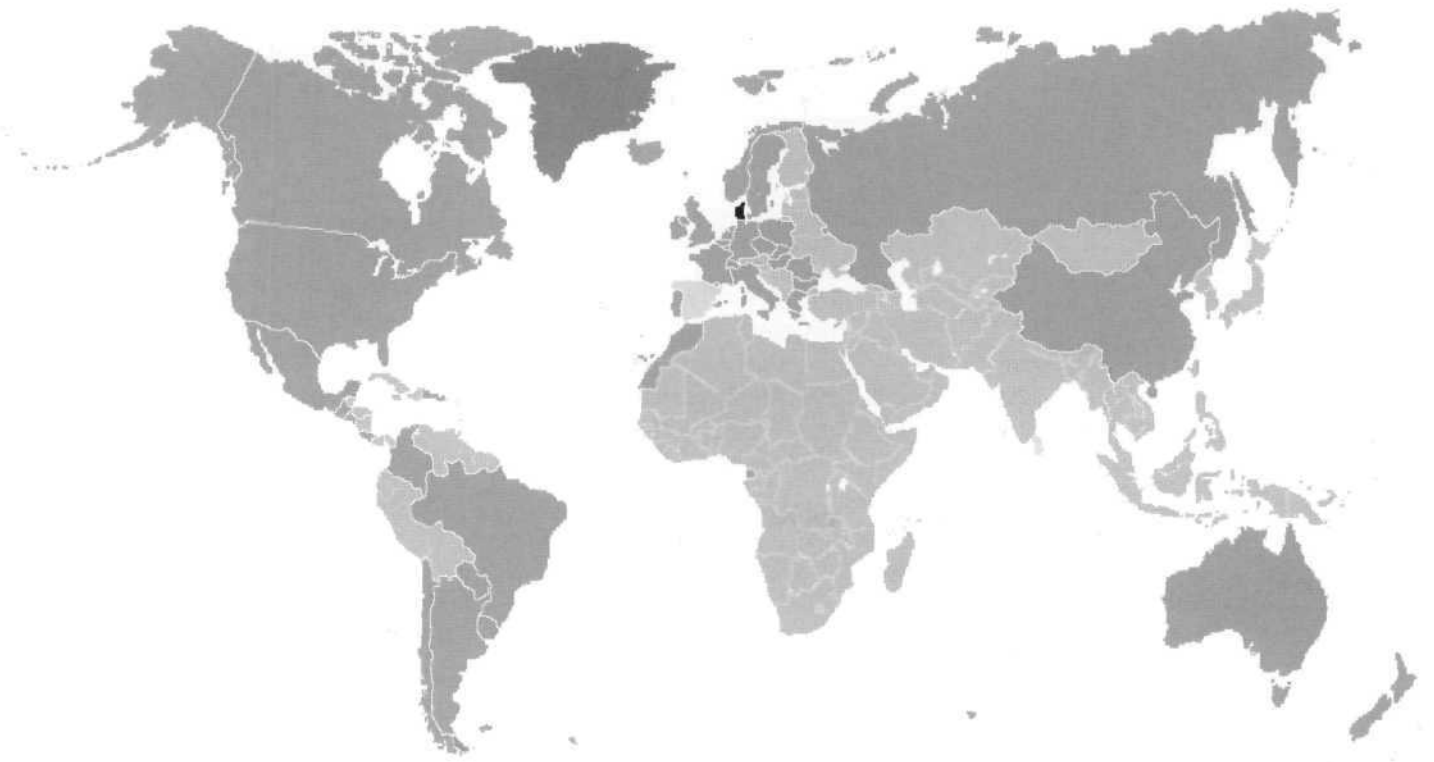
La población de origen hispano experimenta un crecimiento continuo, pero no puede competir todavía en volumen con otras minorías de origen asiático o europeo. Por ello, el auge del estudio de español en Canadá no se puede imputar a factores meramente demográficos sino que es un fenómeno que hay que situar en un marco más amplio en el que confluyen el proceso de internacionalización del país, las relaciones económicas con Latinoamérica y una percepción favorable de la lengua. El español se distingue como una lengua útil no sólo por el número de hablantes, sino también por su importancia en el mundo de los negocios. Asimismo, se observa el desarrollo de una sensibilidad positiva hacia la lengua y sus manifestaciones culturales (música, danza, cine, arte...). Todo lo relacionado con el español está de moda y los países de habla hispana suelen ser uno de los destinos turísticos favoritos de los canadienses.

La implantación y expansión de la enseñanza del español en el sistema educativo canadiense se produce en primer lugar de forma espontánea obedeciendo a la demanda. Posteriormente, los gobiernos de

algunas provincias llegan a fomentar su aprendizaje, por un lado presionados por la comunidad de negocios y, por otro, conscientes de la ventaja económica que supone tener una población que sepa lenguas internacionales y, en particular, el español.

También en la enseñanza postsecundaria, tanto en los colleges como en las universidades, el español es la lengua internacional que cuenta con más estudiantes, siendo la demanda muy superior a la oferta. Su crecimiento no es tan espectacular como en el nivel de enseñanza básica y secundaria, debido a condicionamientos de tipo presupuestario o de plantilla de profesorado y a las políticas de los diferentes departamentos de lenguas, consistentes en favorecer la demanda de otras lenguas no tan populares limitando la oferta de español.

En conclusión, el español constituye indudablemente una de las lenguas con más posibilidades de expansión en el conjunto de las lenguas internacionales que se ofertan en el sistema educativo canadiense y su demanda no cesa de aumentar.



DINAMARCA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Dinamarca cuenta con una superficie de 43.074 km², las Islas Feroe con 1.399 km² y Groenlandia con 2.166.086 km².

Limita al norte con Skagerrak; al este con Kattegat, Oresund y el Mar Báltico; al sur con Alemania; y al oeste con el Mar del Norte.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Dinamarca tiene una población de 5,3 millones de habitantes; un 8,2% de ellos son inmigrantes, y de ellos un 1,8% hispanohablantes.

El idioma oficial es el danés, lengua germánica emparentada con los demás idiomas escandinavos, y en sus respectivos territorios, el groenlandés (*innuit*) y el feroense. Existe además una minoría de habla alemana en el sur de la península de Jutlandia (*Nordschleswig*) y el inglés es la lengua comercial o de trabajo de la mayoría de la población.

Aunque hay pequeñas comunidades de católicos y de otros grupos protestantes, la mayoría de la población se declara luterana evangélica (87%).

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema de gobierno es la monarquía parlamentaria.

Administrativamente, el país se encuentra dividido en 14 diputaciones o condados (*Amt*) y 279 municipios (*Kommune*), aunque está en curso una reforma de la estructura regional del país que sustituye los condados por regiones mayores.

Las autoridades locales gozan de gran autonomía en la gestión y

cobro de parte importante de los impuestos y en la prestación de servicios, entre otros, asistenciales, educativos, culturales, sanitarios y de transporte público.

Groenlandia e islas Feroe son comunidades autónomas en el seno del reino. Estos territorios no son miembros de la Unión Europea.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La educación es una materia prioritaria en la política danesa. Las diversas reformas, recientemente aprobadas o en curso, tienen un común denominador: la flexibilización y modernización del sistema, la descentralización y la mejora de la calidad de la enseñanza.

Las competencias en materia educativa se encuentran repartidas entre el Estado, los Consejos o Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y los propios centros docentes.

El Estado establece los objetivos globales, el marco general de actuación y la financiación para las diferentes modalidades y niveles de enseñanza, así como lo relativo a currículos, exámenes y personal en algunos niveles.

Los Consejos o diputaciones provinciales –*Amtsråd*– se ocupan de la administración de los centros de secundaria superior general y los Ayuntamientos o *Kommuner* de la administración de los centros de pre-escolar y de primaria.

Los centros docentes, a través de los equipos de dirección y de sus órganos colegiados o Consejos Escolares –*Skolebestyrelse*–, disponen de gran autonomía. En los estudios de formación profesional, los agentes sociales tienen un gran poder de decisión a través de los comités de distintos sectores profesionales.

En el ámbito estatal, hay varios Ministerios implicados en la ordenación y gestión del sistema educativo. El Ministerio de Educación (*Undervisningsministeriet*) y el de Ciencia, Tecnología e Innovación, del que dependen las universidades, son los máximos responsables en la materia. Junto a ellos, hay otros Ministerios que tienen bajo su responsabilidad la administración de determinados centros educativos: el Ministerio de Asuntos Sociales (centros

de pre-escolar), el de Cultura (conservatorios, escuelas de Bellas Artes y Biblioteconomía), el de Defensa (enseñanzas militares) y el Ministerio para los Refugiados, Inmigrantes y Asuntos de Integración (escuelas de danés como segunda lengua para inmigrantes).

En primaria y secundaria el Ministerio establece el horario mínimo y los contenidos básicos del currículo, aunque su desarrollo último corresponde a los centros docentes.

Las universidades gozan de una amplia autonomía. El Ministerio regula lo concerniente a admisión de alumnos, programas en oferta, concesión de títulos y contratación de personal académico, pero las instituciones diseñan el contenido y duración de sus programas de estudio dentro del marco general establecido.

Existe un sistema general de control de calidad a cargo del Instituto Danés de Evaluación (*Danmarks Evalueringsinstitut – EVA*), creado en 1999 como organismo autónomo bajo los auspicios del Ministerio de Educación. No existe un cuerpo de inspectores propiamente dicho, pero en los niveles de primaria y secundaria el Ministerio dispone de un cuerpo de asesores pedagógicos por materias (*Fagkonsulenter*), que combinan su trabajo en el Ministerio con la enseñanza, y tienen a su cargo la supervisión de su asignatura en todo el país.

TIPOS DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

En Dinamarca conviven centros docentes públicos con centros privados.

La financiación de todos los centros públicos corre a cargo del Estado, directamente o a través de las administraciones provinciales y municipales. Desde 1994, para la

asignación del presupuesto se aplica –con distintas fórmulas según los niveles o el tipo de centro– el llamado «sistema de taxímetro o de contador» (*taxametersystem*), que consiste en la atribución de una subvención fija destinada a gastos generales, más una subvención variable en función del número de alumnos de la institución.

Los centros privados también reciben una importante subvención estatal, que, en primaria, cubre aproximadamente el 85% del gasto. El gobierno actual está reforzando las medidas de control sobre el contenido educativo en ese nivel, ya que la regulación actual es muy general y se exige simplemente que la enseñanza sea de un nivel equiparable al de los centros públicos.

En la enseñanza secundaria, en cambio, el Ministerio aprueba los estatutos de los institutos privados y supervisa la enseñanza y los exámenes.

ALUMNOS EN CENTROS PÚBLICOS – PRIVADOS CURSO 2003-2004 ¹		
	Centros Privados	Centros Públicos
Enseñanza Básica	12 %	88 %
Clase de pre-escolar	10,9%	89,1 %
Primaria (1.º – 7.º curso)	11,3%	88,7 %
Secundaria básica (8.º – 10.º/11.º)	15 %	85 %
Secundaria Superior	6 %	94 %

La asistencia de alumnos a centros privados ha aumentado en los últimos años. Actualmente es la opción de un 12% del alumnado en la enseñanza básica (el porcentaje se eleva al 15% en el tramo de la secundaria inferior) y de un 6% en la secundaria superior general.

Además de las escuelas confesionales o con determinada ideología política o pedagógica, existen una veintena de escuelas internacionales que ofrecen enseñanza bilingüe o en lenguas distintas del danés, principalmente inglés, seguido del francés y del alemán.

La asistencia de alumnos a centros privados ha aumentado en los últimos años. Actualmente es la opción de un 12% del alumnado en la enseñanza básica (el porcentaje se eleva al 15% en el tramo de la secundaria inferior) y de un 6% en la secundaria superior general.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria empieza el año en que el alumno

¹ Datos del Instituto Nacional de Estadística danés

cumple 7 años, y cubre 9 años, hasta los 16 años de edad.

El sistema educativo danés se estructura en los siguientes niveles:

1. enseñanza pre-escolar (no obligatoria)
2. enseñanza básica (*grundskole*): comprende la primaria y la secundaria inferior;
3. enseñanza juvenil (*ungdomsuddannelser*): programas de secundaria superior de carácter académico y de formación profesional;
4. y enseñanza superior (*videregående uddannelse*).

A ellos hay que añadir el sistema paralelo de enseñanza de adultos (*voksenuddannelser*).

Enseñanza pre-escolar

La enseñanza pre-escolar se ofrece en centros de distinto tipo en función de la edad de los alumnos: guarderías (*vuggestuer*) —niños de 6 meses a 3 años—, jardines de infancia (*børnehaver*) —de 3 a 5/6 años— o centros integrados, para las dos franjas de edad.

Su administración corre a cargo de los ayuntamientos o de organismos privados que han suscrito un acuerdo con la autoridad local (un tercio de los centros).

Enseñanza básica (Grundskole)

Se dirige a los alumnos de 6/7 a 16/17 años. Consta de un curso optativo de pre-escolar (*Børnehaveklasse*) —voluntario para el alumno, pero de oferta obligada para el municipio, que es seguido por la práctica totalidad de los alumnos—, de nueve cursos de enseñanza obligatoria, y de un décimo curso optativo (*10 klasse*) para los alumnos que necesiten reforzar sus conocimientos o aún no hayan decidido qué itinerario educativo seguir. Este décimo curso lo siguen aproximadamente el 60% de los alumnos.

Esta etapa se puede cursar en escuelas públicas municipales (*Folkeskoler*), en colegios privados o *Frie grundskoler* y los últimos cursos (de 8º a 10º), en escuelas de continuación o *Efterskoler*, que son escuelas privadas, normalmente en régimen de internado, que se distinguen por una oferta académica propia añadida a las asignaturas obligatorias: deportes, idiomas, o enseñanzas artísticas. Las *efterskoler* son una opción muy popular y acogen a un 15% de los alumnos de este tramo. Muchas de ellas ofrecen un 11º curso adicional.

CENTROS DE ENSEÑANZA BÁSICA 2003/2004		
	Nº de centros	% del total
Centros públicos (Folkeskoler)	1.709	70,82
Centros privados (Frie grundskoler)	463	19,18
Escuelas de continuación (Efterskoler)	241	9,98

Enseñanza juvenil

La etapa de enseñanza juvenil es una etapa no obligatoria dirigida, principalmente, a los jóvenes de 16-19 años, que incluye tanto la formación profesional, como la enseñanza secundaria superior.

a) Formación Profesional

La Formación Profesional (*Erhvervsfaglige uddannelser*) comprende los programas generales de formación profesional (EUD- *Erhvervsuddannelserne*), y otros específicos dentro de las áreas social y sanitaria (*SOSU - Social og sundhedsuddannelserne*) o del campo agrícola, forestal, marítimo, etc. (*Landbrugs- og søfartsuddannelser mv.*).

Todos ellos se imparten en centros autónomos de distinto tipo (*erhvervskoler*), subvencionados por el Estado, que preparan al alumno para el acceso directo al mercado de trabajo o para el ingreso en programas de formación profesional de grado superior.

Tienen una duración media de 3 años y combinan la formación teórica en un centro de enseñanza (30-50% del programa), con la formación práctica remunerada en una empresa pública o privada (50-70% del programa).

Desde el año 2001 existen solamente siete rutas de acceso comunes, que permiten la posterior especialización en uno de los 85 programas existentes. Los cursos básicos son los siguientes: 1) tecnología y comunicación, 2) edificación y construcción, 3) artesanía y técnica, 4) hostelería y restauración, 5) mecánica, transporte y logística, 6) servicios, y 7) comercio, administración y finanzas.

b) Enseñanza Secundaria superior (Gymnasiale Uddannelser)

Comprende todos los estudios que califican al alumno para la admisión en centros de enseñanza superior: el Bachillerato general

CENTROS DE SECUNDARIA SUPERIOR curso 2003/2004

Institutos de Bachillerato (Gymnasier, HF- y Studenterkurser)	151 (18 privados)
Escuelas profesionales (Erhvervskoler)	265
• Con Bachillerato comercial (HHX)	70
• Con Bachillerato técnico (HTX)	37

(*almengymnasiale uddannelser*) en sus tres modalidades (*Gymnasium*, *HF-Kursus* y *Studenterkursus*), y los dos de carácter más profesional (*erhvervsgymnasiale uddannelser*): el Bachillerato comercial (*HHX*) y el Bachillerato técnico (*HTX*). Acoge al 48,3% de la población escolar de la etapa.

b) 1. *Bachillerato general*
(*Almengymnasiale uddannelser*)

El Bachillerato general cuenta con tres modalidades:

- El *Gymnasium* o Bachillerato ordinario, de tres años de duración, es la opción mayoritaria entre los jóvenes. Se puede acceder a él a partir del 9º curso de la *Folkeskole* y culmina con el examen que habilita para el ingreso en la universidad (*Studentereksamen*).

En la actualidad existen dos ramas de bachillerato: la de «Letras» (*Sproglig Linje*) y la de «Ciencias» (*Matematisk Linje*), que atrae a un mayor número de alumnos (58%). Existe un tronco común de asignaturas obligatorias para ambas líneas y un bloque de asignaturas específicas de cada modalidad. Las materias se pueden cursar en tres niveles: A (avanzado), B (intermedio) y C (inicial).

- El *Studenterkursus* es una modalidad de Bachillerato general que se ofrece en régimen nocturno y en programas intensivos para adultos de dos años de duración en unos pocos centros del país (7). El examen, en este caso, es el mismo que el del *Gymnasium*.

- El *HF Kursus* es una modalidad abreviada de bachillerato, de dos años de duración, que culmina con un examen diferente: el “Examen superior

preparatorio” (*Højere Forberedelseeksamen = HF*).

Las asignaturas son equiparables en nivel a las del *Gymnasium*, pero difieren ligeramente en el contenido. Se dirige, principalmente, a jóvenes y adultos que quieren reincorporarse al sistema educativo tras haberlo abandonado, pero también hay alumnos que acceden a este programa directamente al acabar el 10º curso de la *Folkeskole*.

Se puede estudiar a tiempo completo en dos años en los mismos institutos de Bachillerato o *Gymnasier* –y en algunas escuelas de Magisterio– o en régimen nocturno, por materias sueltas (*HF-Enkeltfagundervisning*), en los aproximadamente 70 centros de enseñanza para adultos (*Vokseuddannelcenter - VUC*) existentes.

b) 2. *Bachillerato profesional*
(*Erhvervsgymnasiale uddannelser*)

Los programas de Bachillerato comercial (*Højere Handelseksamen - HHX*) y Bachillerato técnico (*Højere Teknisk Eksamen - HTX*) son estudios de tres años que, además de las asignaturas de bachillerato generales, incluyen materias de carácter profesional, dentro de las áreas comercial y técnica, respectivamente. Preparan a los alumnos para el acceso a estudios superiores relacionados o para el acceso directo a puestos de trabajo en esos sectores. Se puede acceder a estos programas a partir del 9.º curso de la *Folkeskole*.

Se imparten en las escuelas técnicas (*tekniske skoler*) y de comercio (*handelsskoler*), que son instituciones autónomas subvencionadas por el Estado, donde también se puede estudiar la formación profesional básica o algu-

nos programas superiores de corta duración.

En el año 2004 se aprobó una reforma de la secundaria superior académica, que entra en vigor en el curso 2005–2006. La reforma suprime la tradicional división del Bachillerato en dos ramas (Ciencias y Letras) e introduce una nueva estructura en todos los programas: un periodo introductorio de seis meses, común para todos los alumnos, y un periodo de especialización, de dos años y medio, donde se puede elegir entre diversas líneas de estudios (*studieretninger*), que se forman combinando asignaturas de especialización y optativas.

Enseñanza superior
(**Videregående uddannelser**)

a) Sector no universitario

Comprende más de 175 instituciones que ofrecen programas superiores de orientación profesional de ciclo corto (1–3 años) o medio (3–4 años).

Programas de ciclo corto (*Korte videregående uddannelser - KVU*): son en la actualidad 17 estudios –conocidos en su mayoría como *Akademiuddannelser AK*– dirigidos a un área ocupacional concreta dentro de la enseñanza técnica y comercial superior (electrónica, informática, diseño textil, marketing, etc.). Existe un marco común para la estructura y contenido de los diferentes programas, que combinan teoría y práctica. Tienen una duración media de dos años y se ofrecen en las llamadas academias profesionales (*erhvervsakademier*), normalmente asociadas a las mismas escuelas profesionales (técnicas y de comercio o de agricultura) que ofrecen los programas profesionales en el nivel de secundaria.

Programas de ciclo medio (*Mellemlange videregående uddannelser - MVU*): son una veintena de programas que cualifican para distintas profesiones dentro de las áreas técnica, pedagógica, social, creativa o sanitaria.

CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR curso 2003/2004

Sector universitario	19
• Universidades tradicionales	5
• Universidades especializadas	14
Sector no universitario	175

Tienen una duración media de 3–4 años y se imparten en diferentes instituciones especializadas, que pueden ser independientes o administradas por el Estado y se conocen genéricamente como Centros de Enseñanza Superior (*Centre for Videregående Uddannelser, CVU*). Desde el año 2000, si el programa cumple ciertas condiciones y es aprobado por el Ministerio, las instituciones pueden conceder el título de "Bachelor Profesional" (*Professionsbachelor*), que indica un nivel similar al de una Diplomatura universitaria, pero con mayor atención a la práctica profesional.

b) Sector universitario

Existen un total de 19 instituciones de rango universitario: 5 universidades tradicionales o multi-facultad, que ofrecen la mayoría de las áreas de especialización en el campo de las Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, etc. (Universidad de Copenhague, de Aarhus, del Sur de Dinamarca, de Roskilde y de Aalborg) y 14 universidades especializadas en diversos campos (ingeniería, veterinaria, agricultura, farmacia, empresariales, arquitectura, arte y música).

Casi todos los programas universitarios se estructuran según el modelo de diplomatura (*Bachelor*) –3–3^{1/2} años de duración–, licenciatura o Master (*Kandidat*) –2 años adicionales–, y doctorado (*PhD*) –3 años y defensa de una tesis–. Algunas titulaciones, como Farmacia, Odontología, Arquitectura, etc. se estructuran únicamente como programas de ciclo largo o licenciaturas (*Lange videregående uddannelser – LVU*).

**Educación de adultos
(Voksenuddannelser)**

Los programas de formación general incluyen los cursos de danés para inmigrantes, los cursos de alfabetización de adultos, la llamada formación general de adultos (*Almen Voksenundervisning – AVU*) –asignaturas del currículo de Primaria– y los cursos de

materias sueltas de bachillerato (*HF-enkeltfag*). Los tres últimos se ofrecen en los centros de educación de adultos (*Voksenuddannelsescenter – VUC*).

Entre los programas que tienen una orientación profesional, destacan los cursos de formación para el mercado de trabajo (centros AMU) y la llamada «Educación Abierta» (*Åben Uddannelse – ÅU*), que se ofrece en escuelas de formación profesional y en instituciones de educación superior.

Existe también una amplia oferta de cursos de contenido y duración variable en centros de distinto tipo (Escuelas Superiores Populares, Nocturnas, etc.) dentro de la formación no reglada.

III. POBLACIÓN ESCOLAR²

Nivel	2002/2003	2003/2004
1. ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR	68.450	67.940
2. PRIMARIA Y SECUNDARIA BÁSICA	632.643	644.729
Primaria (1.º – 7.º curso)	479.265	486.177
Secundaria básica (cursos 8.º – 10.º/11.º)	153.378	158.552
<i>Del total estudian en Efterskoler:</i>	22.288	22.510
3. SECUNDARIA SUPERIOR ACADÉMICA (BACHILLERATOS)	98.727	102.783
• Bachillerato general	65.412	68.997
<i>Gymnasium</i> (bachillerato ordinario de 3 años)	54.249	57.325
<i>HF</i> (bachillerato abreviado de 2 años)	10.302	10.853
<i>Studenterkurser</i> (bachillerato nocturno)	861	819
• Bachilleratos de carácter profesional	33.315	33.786
Bachillerato comercial (<i>HHX</i>)	25.236	25.497
Bachillerato técnico (<i>HTX</i>)	8.079	8.289
4. SECUNDARIA SUPERIOR – FORMACIÓN PROFESIONAL	116.131	*
5. ENSEÑANZA SUPERIOR	201.388	*
• Programas superiores no universitarios	91.124	*
De ciclo corto	19.746	*
De ciclo medio	71.378	71.369
• Programas superiores universitarios	110.264	110.402
De ciclo medio (Diplomaturas)	47.993	49.268
De ciclo largo (Licenciaturas y Doctorados)	62.271	61.134

² Datos del Instituto Nacional de Estadística danés y del Ministerio de Educación danés. Las casillas que presentan * responden a datos oficiales no disponibles.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA INFERIOR)

En este nivel casi todos los alumnos estudian, como mínimo, dos lenguas extranjeras: el inglés es obligatorio desde el 3^{er} curso (alumnos de 9 años) hasta el final de la etapa, con una carga total de 570 horas lectivas.

La segunda lengua extranjera es optativa, pero requisito para acceder al Bachillerato: se ofrece en los cursos 7^o a 9^o/10^o (alumnos de 13 a 15/16 años) con un total de 330 horas lectivas. Los centros están obligados a ofrecer alemán, pero pueden ofrecer también francés. El alemán es la opción de más del 80% de los alumnos.

En los últimos cursos de esta etapa (de 8^o a 10^o) existe la opción de estudiar una tercera lengua como asignatura optativa de dos horas semanales (120 en total) que no es objeto de examen; las lenguas compiten ahí con otras asignaturas prácticas o artísticas (música, informática, manualidades, fotografía, teatro...), que son, por lo general, las preferidas de los alumnos.

La oferta lingüística incluye, de nuevo, alemán o francés –también en la modalidad de «alemán o francés cotidiano»–, español, o las lenguas de los inmigrantes más numerosos. Existen currículos oficiales para todas ellas, pero los centros tienen autonomía para configurar su oferta de optativas en función, básicamente, de la disponibilidad de profesorado (la oferta habitual es francés).

ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR

Bachillerato general

LENGUAS EXTRANJERAS EN BACHILLERATO			
Rama de Letras	1.º curso	2.º curso	3.º curso
1.ª LE INGLÉS	Obligatoria		Optativa (A)
2.ª LE Continuación ALEMÁN/FRANCÉS	Obligatoria (B)		Optativa (A)
3.ª LE Inicial (ALEMÁN/FRANCÉS/ESPAÑOL/ ITALIANO/RUSO)	Obligatoria (C)		Optativa (B)
Rama de Ciencias	1.er curso	2.º curso	3.º curso
1.ª LE INGLÉS	Obligatoria		Optativa (A)
2.ª LE Continuación o Inicial(ALEMÁN/ FRANCÉS/ ESPAÑOL/ITALIANO/RUSO)	Obligatoria (B/C)		Optativa (A/B)

En el *Gymnasium* el inglés es la primera lengua extranjera obligatoria para todos los alumnos. En la rama de letras (*sproglig linje*) los alumnos estudian obligatoriamente otras dos lenguas extranjeras: una en nivel de continuación (B) –la que han estudiado en primaria: alemán, para la mayoría– y otra en nivel inicial (C). En la rama de ciencias (*matematisk linje*) sólo es obligatoria una segunda lengua extranjera, que puede ser, indistintamente, una de continuación o una inicial; se puede estudiar, además, una tercera lengua como optativa.

Las lenguas en oferta son alemán y francés (en ambos niveles) y, como lenguas exclusivamente iniciales, español, italiano, ruso o japonés –las dos últimas sólo en unos pocos centros del país–. Su estudio es obligatorio durante los dos primeros cursos (4 horas semanales: 213 en total) y optativo en el tercero (5 horas semanales: 127 en total), en que se pasa ya a un nivel superior

(B, en el caso del español y otras lenguas iniciales; A, en el caso del alemán o del francés).

Las mismas reglas son válidas para el bachillerato nocturno (*Studententerkurser*), aunque el número de horas es mayor para poder alcanzar el mismo nivel en tan solo dos años.

En el bachillerato abreviado de dos años (*programa HF*), sólo es obligatoria una segunda lengua de continuación (alemán o francés), pero se puede elegir una lengua inicial como optativa si su estudio se prolonga los dos años (270 horas en total).

La reforma que se empieza a aplicar en el curso 2005/2006 introduce novedades en lo relativo a las lenguas extranjeras: el propósito es que todos los alumnos adquieran una buena competencia en al menos dos lenguas. Para ello, será obligatorio el estudio del inglés (como mínimo en nivel B) y de una segunda lengua extranjera, a elegir indistintamente entre una lengua de continuación (la estudiada en la etapa previa) o una lengua inicial (es el caso del español). En el primer caso, se estudia como mínimo en nivel B (dos años) y en el segundo, obligatoriamente en nivel A (tres años). Los alumnos tendrán, además, la posibilidad de estudiar una tercera o cuarta lenguas, bien como asignatura de especialización, bien como optativa.

LENGUAS EXTRANJERAS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA				
Idioma	Cursos	Edad alumnos	Horas lectivas	Condición de la asignatura
1ª Lengua: INGLÉS	3.º – 9.º/10.º	9 – 15/16	570	Obligatoria
2ª Lengua: ALEMÁN/FRANCÉS	7.º – 9.º/10.º	13 – 15/16	330	Optativa, pero requisito para acceder al Bachillerato
3ª Lengua: ALEMÁN/FRANCÉS/ESPAÑOL/ OTRAS	8.º – 9.º/10.º	14 – 15/16	120	Optativa

Bachilleratos comercial (HHX) y técnico (HTX)

En el Bachillerato comercial (HHX) es obligatorio el estudio de una segunda lengua extranjera, (alemán, francés, español, italiano o ruso) en nivel inicial o intermedio, durante los dos primeros años (225 horas), con la posibilidad de continuarla en nivel avanzado en el tercero (125 horas). También se puede estudiar una tercera lengua extranjera como optativa en los dos primeros o en los dos últimos cursos.

En el Bachillerato técnico (HTX) sólo es obligatorio el inglés y una segunda lengua a elegir entre alemán o francés.

Formación profesional

La oferta de lenguas varía según el programa: en algunos el inglés es obligatorio y optativa una segunda lengua (por lo general, alemán). El francés y el español se ofrecen como optativas en el curso básico (HG) de la rama comercial.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA BÁSICA)

El español se ofrece como tercera lengua optativa en los últimos cursos, sobre todo en el 10º, y, en contados casos y de forma experimental, como segunda lengua, desde el 6º o el 7º curso.

Los centros que ofrecen español en esta etapa son muy escasos y su localización dispersa en diversas zonas del país, principalmente en Selandia, Århus y Fionia.

El español como tercera lengua extranjera

Como tercera lengua, el español se puede estudiar en un número creciente de escuelas de continuación privadas (*efterskoler*) y, sobre todo, en los centros municipales de formación juvenil (*ungdomsskoler*), que son la alternativa pública a las *efterskoler* y ofrecen a los jóvenes de 14-18 años una formación no reglada de tiempo libre y la posibilidad de cursar los cursos no obligatorios (10º o 11º) de esta etapa: las clases de español a veces se combinan con viajes u otras actividades (gastronomía, baile...).

También lo ofrecen, sin continuidad, algunas escuelas municipales de tiempo libre (*skolefritidsordning*, SFO), que organizan actividades lúdicas y formativas antes o después del horario escolar para los alumnos de los primeros cursos.

Al no ser el español una asignatura obligatoria del currículo de primaria y no ofrecerse en las escuelas de magisterio, la disponibilidad de profesorado de español en el sistema en esta etapa es mínima y determina la escasez de la oferta y la continuidad o no de la asignatura en los centros.

El español como segunda lengua extranjera

Los centros que ofrecen español, de forma experimental, como segunda lengua en cursos previos son, por lo general, privados y se concentran en la zona de Copenhague: es el caso de la escuela NGG, en Hørsholm, la mayor escuela privada del país, que tiene una sección internacional y ofrece español desde el 7.º curso de primaria. También en Copenhague se encuentran las escuelas internacionales que lo ofrecen en su programa de "lengua materna".

El español en los centros de educación de adultos

Los participantes en los cursos de español en nivel de primaria

ESPAÑOL EN ENSEÑANZA BÁSICA CURSO 2003-2004. DATOS GLOBALES ESTIMADOS

	Centros	Alumnos	Profesores
<i>Públicos</i>	34	800	50
Escuelas municipales (<i>folkeskoler</i>)	5		
Escuelas juveniles (<i>ungdomsskoler</i>)	28		
Escuelas de tiempo libre (SFO)	1		
<i>Privados</i>	14		
Escuelas de continuación (<i>efterskoler</i>)	8		
Internacionales	2		
Otras (<i>Frie grundskoler</i>)	4		
Escuelas de educación de adultos (VUC)	15	400-500	10
Total	63	1.200	60

(AVU) en los centros de educación de adultos (VUC) suelen ser jóvenes o personas mayores interesados en adquirir un nivel básico de español con fines, sobre todo, turísticos. La mayoría de los centros se ubican en Fionia.

No existen cifras oficiales recientes sobre el número de alumnos de español en esta etapa: las últimas registran los que lo estudiaban como tercera lengua optativa en la escuela pública (*folkeskole*) en el curso 1999/2000; el número es simbólico (329 alumnos), pero el aumento del 30% con respecto al curso anterior (253) es representativo de un ritmo de crecimiento que se ha mantenido constante en los últimos años.

En la actualidad, el número total de alumnos en la escuela pública se puede cifrar en unos 800, repartidos en unos 34 centros del país. A ellos hay que sumar unos 400-500 que lo estudian en el nivel de Primaria en unos 15 centros de educación de adultos (*Voksenuddannelscentre, VUC*), dentro de la llamada «Formación general de adultos» (*Almen voksenuddannelse, avu*).

ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR

Salvo en el Bachillerato técnico (*HTX-Højere Teknisk Eksamen*), donde los únicos idiomas que se ofrecen son inglés, alemán y francés, el español se estudia en los demás programas que califican al alumno para el acceso a estudios superiores: en las tres modalidades de Bachillerato general (*Gymnasium, Studenterkurser* y cursos *HF*) y en el Bachillerato comercial (*HHX-Højere Handelseksamen*), que se ofrece en las escuelas de comercio.

Tanto en el Bachillerato comercial como en el general, el porcentaje de centros que ofrecen español es muy elevado y los centros, por tanto, están repartidos homogénea-

mente por todo el país, con mayor presencia, lógicamente, en las zonas más pobladas.

CENTROS Y PROFESORES DE ESPAÑOL EN BACHILLERATO CURSO 2003/2004		
	CENTROS	PROFESORES
Bachillerato general	207	533
Bachillerato comercial (HHX)	56	116
TOTAL	263	649

Bachillerato general

En el bachillerato general, el español se estudia como tercera lengua extranjera en la rama de letras y como segunda lengua en la rama de ciencias.

Su estudio, como el de las otras lenguas, es obligatorio durante los dos primeros años (4 horas semanales – nivel C) y optativo en el tercer curso (5 horas semanales – nivel B).

En la actualidad, sólo una tercera parte de los alumnos de español –la proporción es similar en otras lenguas– continúa su estudio durante el tercer año. Al término de los dos primeros cursos, hay un examen oral y al término del tercero, un examen oral y escrito.

En el bachillerato nocturno (*Studenterkurser*), el número de horas es mayor para poder alcanzar el mismo nivel en tan solo dos años. Varios de estos centros y algunos de educación de adultos (6 en total) tienen autorización del Ministerio, desde el curso 1999/00, para enseñar español en el nivel avanzado (A), a base de organizaciones horarias muy intensivas.

El tipo de examen y el currículo actual ponen el énfasis en el trabajo con textos escritos y literarios, lo que hace que se preste menor atención a la faceta comunicativa de la lengua y a la práctica de las destrezas orales. Se está trabajando, no obstante, en los nuevos currículos que entran

en vigor en el curso 2005/06 con la puesta en marcha de la reforma recién aprobada para esta etapa. A partir de entonces, el estudio del español se prolongará obligatoriamente a los tres años de la etapa y todos los alumnos podrán estudiarlo como segunda lengua, como asignatura de especialización o como optativa.

En el bachillerato abreviado de dos años (*HF-Kursus*), el español se puede elegir únicamente como optativa: en ese caso, su estudio es obligatorio durante los dos años del programa. En la versión de este programa por asignaturas sueltas (*HF-Enkeltfagundervisning*), se estudia, aisladamente o en combinación con otras asignaturas, en las escuelas de educación de adultos (*Voksenuddannelscentre, VUC*).

En el bachillerato general se ofrece español en aproximadamente un 95% de los centros. La oferta está generalizada tanto en los centros públicos como en los privados, que son minoría en esta etapa. Sin contar las escuelas de educación de adultos (VUC), sólo hay una decena de institutos de bachillerato que no ofrezcan el idioma: por lo general, porque, en su lugar, enseñan otra de las lenguas optativas minoritarias, como el ruso (es el caso de *Aurehøj Gymnasium*, el único centro de la zona de Copenhague donde no se enseña español).

Geográficamente, los condados donde la presencia del español es

proporcional y relativamente menor son los de la zona oeste de Jutlandia (*Ringkøbing, Viborg*), menos poblados, y el del sur de Jutlandia (*Sønderjylland*), donde no figura en el currículo de alumnos insitutos de habla alemana existentes en la zona.

La media de alumnos en los centros es de 150–250 alumnos. Entre los centros de enseñanza de adultos que ofrecen español en el bachillerato por asignaturas sueltas, destacaban en el curso 2003/04 los de Lyngby (en el norte de Copenhague) y Odense (*VUC Fyn*), con 450 y 430 alumnos, respectivamente. Entre los institutos de bachillerato ordinarios, el mayor, *Næstved Gymnasium* og *HF*, en el sur de Selandia, tenía 382 alumnos; el menor, uno privado (*Vejleffjordskolen*), 7 alumnos. En general, el número de alumnos de español es menor en los centros privados que en los públicos.

La elección del español ha crecido en los últimos años entre los alumnos de la rama de ciencias, que sólo estudian una segunda lengua obligatoria, además del inglés; en parte, según una encuesta recientemente publicada por el Ministerio de Educación danés, para evitar otras lenguas consideradas más "difíciles", como el alemán. Otras razones aducidas son el interés por la lengua y la cultura (especialmente, Hispanoamérica) y la utilidad por motivos profesionales o prácticos (viajes y turismo). El perfil del alumnado de los centros de enseñanza de adultos (*VUC*) es muy heterogéneo, pero, por edad, cada vez más joven, según muestran las estadísticas: alrededor del 50% tiene entre 17 y 29 años (la franja 20–29 es la más numerosa) y el 68% son mujeres.

Bachillerato comercial

En el bachillerato comercial (HHX), que se ofrece en las escuelas de comercio (*handelsskoler*), los alum-

BACHILLERATO GENERAL DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE CENTROS, ALUMNOS Y PROFESORES DE ESPAÑOL (GYMNASIUM, HF, STUDENTERKURSER, VUC)				
	Centros	Nº de centros privados (del total)	Alumnos	Profesores
ZONA METROPOLITANA	46	11	6.456	131
ÅRHUS	20	1	3.058	58
FYN	26	1	2.431	57
FREDERIKSBORG	15	2	1.977	49
NORDJYLLAND	19	1	1.935	45
ROSKILDE	9	0	1.498	31
VEJLE	12	1	1.470	32
VESTSJÆLLAND	13	1	1.257	28
STORSTRØM	12	1	1.174	24
RINGKØBING	9	1	926	18
SØNDERJYLLAND	9	1	917	20
RIBE	7	0	782	18
VIBORG	6	0	474	12
FEROE	2	0	270	5
BORNHOLM	2	0	237	5
TOTAL	207	21	24.862	533

nos de español se reparten equitativamente entre los que lo eligen como segunda y como tercera lengua. Su estudio es, como en el *Gymnasium*, obligatorio los dos primeros años (nivel C) y optativo en el tercero (nivel B). El currículo es similar al del *Gymnasium*, pero presta mayor atención a la vertiente aplicada o comercial de la lengua.

En esas mismas escuelas, el español se ofrece también como asignatura optativa (en niveles inferiores: F, E, D o C) en el programa de formación profesional básica de tipo comercial (*HG*) y en algunos programas superiores de corta duración equivalentes a los ciclos formativos de grado superior (Servicios, Marketing...).

Las 56 escuelas de comercio que ofrecen español suponen un 80% del total de centros que ofrecen el Bachillerato comercial (entre 70 y 75 si se contabilizan las distintas secciones de una misma escuela). Después de Copenhague, destacan por el número de centros y alumnos, los

condados de Århus y Vejle, en el centro de Jutlandia. Todas las instituciones son del mismo tipo: escuelas autónomas, subvencionadas por el Estado. La proporción de los alumnos que eligen español por su utilidad como lengua profesional es mayor aquí, pero las notas de español de los alumnos de este programa son inferiores a las de los alumnos del bachillerato general. En el curso 2003/2004, el mayor centro (*Handelsskolen Ishøj*, en la zona de Copenhague) tenía 385 alumnos; el menor, un centro que ha empezado este curso a ofrecer la lengua (*Ikast Handelsskole*, en Vejle), 15 alumnos.

En definitiva la oferta de español está generalizada en prácticamente todos los centros de secundaria general (141 de los 151 existentes entre *Gymnasium*, cursos *HF* y *Studenterkursus*), en la mayoría de las escuelas de comercio (56) y en muchos de los centros de adultos que ofrecen el programa de bachillerato por asignaturas sueltas (66). Existen unos 650 profesores en este nivel: unos 530 en bachillerato general y algo más de 100

BACHILLERATO COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE CENTROS, ALUMNOS Y PROFESORES DE ESPAÑOL			
Curso 2003/2004	Centros	Alumnos	Profesores
ZONA METROPOLITANA	7	1.524	18
ÅRHUS	9	1.041	21
VEJLE	6	744	14
FYN	5	689	9
NORDJYLLAND	6	625	10
RIBE	4	509	7
SØNDERJYLLAND	3	452	6
VIBORG	3	436	5
STORSTRØM	3	364	5
VESTSJÆLLAND	3	362	5
ROSKILDE	2	349	7
FREDERIKSBORG	2	330	5
RINGKØBING	3	280	4
TOTAL	56	7.705	116

en el bachillerato comercial. Los dos grupos cuentan con una sección y junta directiva propias en la Asociación de Profesores de español.

La cifra de alumnos de español en las tres modalidades de bachillerato general (*Gymnasium*, *HF* y *Studenterkursus*) en el curso 2003/2004 es de casi 20.000 alumnos, que, sumados a los del bachillerato comercial (7.705), dan un total de 27.683.

Los 4.523 alumnos que lo estudian como asignatura suelta en el programa de bachillerato *HF* para adul-

tos elevan la cifra a 32.206. Ello supone un aumento de casi el 10,5% con respecto al curso anterior (29.150) y del 48,4% (10.504 alumnos más) con respecto a la cifra global de seis años atrás (21.702 alumnos en el curso 1997/98), lo que refleja la rápida progresión del español y su importante crecimiento en cifras absolutas. No es ajeno a ello el paralelo descenso en el mismo periodo del alemán (a pesar de ser obligatorio para muchos alumnos por su condición de lengua mayoritaria en primaria) y del francés, que desde el curso 2001/02 ha

cedido al español la condición de tercera lengua por número de alumnos, por detrás del inglés y el alemán.

El porcentaje global de alumnos de español tanto en el bachillerato general como en el comercial se aproxima al 30%, aunque con diferencias según las modalidades.

En la modalidad ordinaria de bachillerato (*Gymnasium*) –la opción mayoritaria– es del 32,6%; en el programa abreviado de dos años (*HF*) es considerablemente inferior (8,5%), porque la lengua sólo se puede estudiar como optativa y la obligación de hacerlo, en ese caso, durante los dos años, reduce el espacio de optatividad del alumno. En el bachillerato nocturno (*Studenterkursus*), en cambio, el porcentaje de alumnos de español es muy elevado (39,3%), pero al ser una opción minoritaria –la cifra total de alumnos de español ha oscilado entre los 270–350 en los últimos años–, no incide significativamente en las cifras globales.

ALUMNOS DE ESPAÑOL EN BACHILLERATO CURSO 2003/2004			
	ALUMNOS DE ESPAÑOL	TOTAL ALUMNOS	% ALUMNOS ESPAÑOL
Bachillerato ordinario (<i>Gymnasium</i>)	18.730	57.325	32,6%
Bachillerato abreviado de 2 años (<i>HF</i>)	906	10.853	8,5%
Bachillerato nocturno (<i>Studenterkursus</i>)	342	819	39,3%
Total Bachillerato general	19.978	68.997	29%
Total Bachillerato comercial (HHX)	7.705	25.497	30,2%
TOTAL	27.683	94.494	29,2%
Bachillerato por asignaturas sueltas (<i>HF-Enkeltfagundervisning</i>) en escuelas de educación de adultos (<i>VUC</i>)	4.523	36.000	12,5%
TOTAL	32.206	130.494	24,6%

La siguiente tabla detalla la evolución del español en las dos modalidades de bachillerato general para jóvenes (*Gymnasium* y *HF*), comparada con la de las otras lenguas optativas. Como se puede apreciar, es muy favorable: desde el curso 1995/96, el español gana 8.242 alumnos, lo que supone un crecimiento del 72,3% en apenas una década.

	1995/96	1997/98	1999/00	2001/02	2003/04
Francés	20.798	17.861	15.662	14.642	*
Italiano	834	1.010	1.112	1.320	*
Español	11.394	12.749	13.683	16.054	19.636

En la versión del programa HF para adultos por asignaturas sueltas, el español se mantiene estable y también al alza en comparación con el alemán o el francés.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INGLÉS	13.835	15.702	12.632	12.036	12.482	12.309	11.714	11.258	11.062	11.537	11.170	11.032
ESPAÑOL	3.768	4.013	3.658	3.172	3.129	3.045	3.069	3.716	3.820	4.474	3.842	3.812
ALEMÁN	6.000	5.848	5.740	5.559	5.372	5.035	4.203	3.724	3.721	3.918	3.573	3.418
FRANCÉS	5.636	6.322	6.013	5.496	5.615	5.175	4.591	4.559	4.336	4.659	4.456	4.552
ITALIANO	999	1.076	1.014	833	1.071	1.314	1.425	1.740	1.883	2.285	2.143	2.140
RUSO	276	297	335	353	329	334	348	288	260	268	230	203

En la modalidad de bachillerato comercial, impartido en las escuelas de comercio (*handelsskoler*), la evolución del español es similar o incluso superior a la del bachillerato general: crece un 82% en los últimos siete años, tal como refleja la siguiente tabla.

De los casi 8.000 alumnos de español del curso actual, la mayoría corresponde al Bachillerato comercial; unos 200 lo estudian en programas profesionales de ciclo superior y alrededor de 1.000 en los programas de formación profesional básica de tipo comercial.

	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04
CENTROS	50	52	48	57	52	52	58	56
GRUPOS	220	250	247	268	287	282	316	346
PROFESORES	86	87	87	97	90	106	116	116
ALUMNOS	4.226	4.960	4.935	5.486	6.175	6.115	7.262	7.705

³ Datos del Ministerio de Educación danés. Las celdas que presentan * reflejan datos oficiales no disponibles. Mirar a ver si ya están disponibles

⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística danés.

⁵ Fuente: Boletín de la Asociación de profesores de español

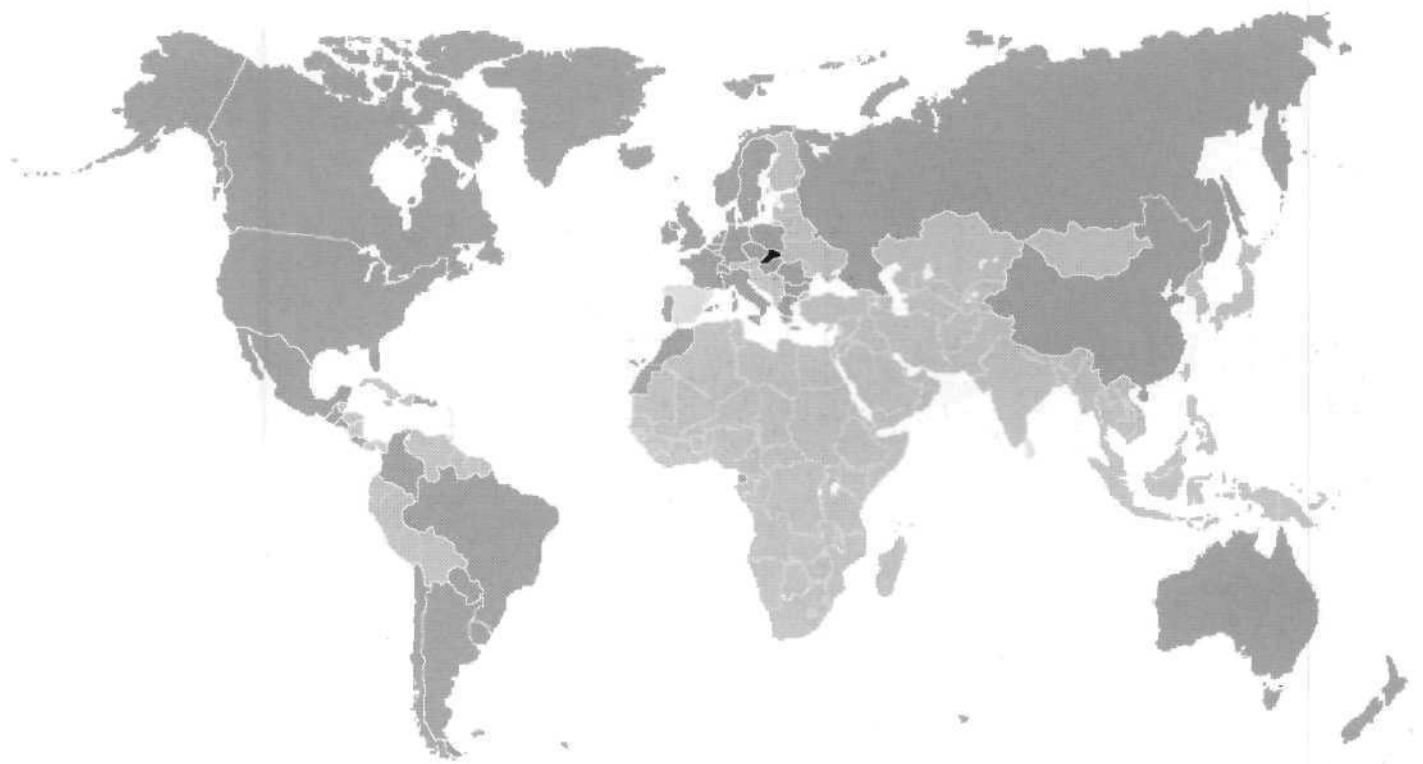
VI. CONCLUSIONES

La conclusión general es que la situación del español es excelente en la enseñanza secundaria superior y muy precaria en la etapa de enseñanza obligatoria.

La normativa actual (que sólo incluye el alemán y el francés como opciones de segunda lengua en Primaria) no favorece su desarrollo en ese nivel y no hay perspectivas de cambio a corto plazo, a pesar del interés de los alumnos, manifiesto en la aceptación del idioma en las ofertas alternativas o complementarias. Además de la introducción legal del español en el currículo de la etapa, sería necesario modificar los programas de Magisterio para poder formar futuras promociones de profesores de español. Las condiciones laborales del profesorado de secundaria superior son diferentes y no resulta atractivo para ellos enseñar en niveles inferiores.

En la secundaria superior, en cambio, el español es una de las lenguas más populares y la cifra actual de alumnos es muy elevada. Salvo en los programas de formación profesional, donde la oferta de lenguas es escasa, la presencia del español está generalizada en todos los programas de bachillerato.

Con la reforma que se empieza a aplicar en el curso 2005/06, la situación del español aún tiende a mejorar, ya que *todos* los alumnos, independientemente de su línea de especialización, podrán elegirlo como segunda lengua (además de cómo optativa o como asignatura de especialización). La obligatoriedad de estudiarlo durante los tres años de la etapa (frente a los dos actuales) es también una medida positiva que permitirá, en principio, no sólo mantener una cifra importante de alumnos, sino que todos ellos acaben la etapa con un nivel superior al que alcanzan en la actualidad. Habrá que esperar, no obstante, a ver cómo eligen los alumnos en la práctica. No parece probable, en cualquier caso, que se rompa la tendencia al alza del español en los últimos años. La reforma implicará, por otra parte, una necesaria renovación y actualización de los currículos y materiales de enseñanza.



ESLOVAQUIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

Eslovaquia cuenta con una extensión de 49.000 km². Limita al oeste con la República Checa, al norte con Polonia, al este con Ucrania, al sur con Hungría y al suroeste con Austria. En total cuenta con 1692 km. de frontera.

Su población es de 5.400.335 habitantes, de los cuales medio millón viven en Bratislava, la capital.

En cuanto a la composición de la población, el 86% es eslovaco, otro 11% como húngara y el 3% restante lo forman gitanos, checos, rutenos y alemanes. Oficialmente la minoría gitana no llega al 2%, pero en la realidad es muy superior y mantiene un constante crecimiento que contrasta con el estancamiento del conjunto de la población eslovaca.

La lengua oficial es el eslovaco, pero existen otras lenguas en el país. Al sur del país en la frontera con Hungría se habla también húngaro cuya enseñanza se incorporó recientemente a las aulas. En el Noroeste, en la frontera con Polonia y Ucrania, un 3% de la población habla ruteno. También el romaní es hablado por la minoría gitana, extendida por todo el país aunque concentrada en las zonas interiores y en la parte oriental del territorio eslovaco

La Constitución eslovaca fue aprobada el 1 de septiembre de 1992 y entró en vigor el 1 de enero de 1993, día en que Checoslovaquia dejó de existir para dar vida a dos repúblicas independientes: las Repúblicas Checa y Eslovaca. En la misma se define el país como una república parlamentaria.

No cuenta nada del sistema político ni de la estructura administrativa

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

CURRÍCULA

Los currícula de las asignaturas son estatales, los elabora el Instituto Pedagógico Nacional y son aprobados por el Ministerio de Educación. Estos currícula son obligatorios para todo el país y para todos los centros, sean públicos o privados. A partir de estos currícula, los centros elaboran sus planes de estudios.

El gran cambio de los currícula vino después de la revolución de 1989. A partir de entonces, los Institutos especialmente se transformaron en profundidad dando paso a un tipo moderno de centro, más flexible, y que enfatiza la educación en ciencias sociales, lenguas extranjeras y educación física.

Estos nuevos currícula tienen como objetivo final el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos, su preparación para la autonomía y la creatividad, mejor nivel de comunicación etc, en definitiva los mismos objetivos de etapa que podemos encontrar en los demás países europeos.

TIPOS DE CENTROS DOCENTES

La mayoría de los centros escolares en Eslovaquia son estatales. La presencia de centros privados es mayor en Bratislava en donde confluyen centros para la población extranjera de estancia temporal con clases, normalmente, en inglés. Aparte de estos, hay centros religiosos subvencionados y muy pocos de iniciativa privada.

Entre los servicios adicionales que ofrecen los centros estatales de secundaria podemos mencionar dos: el comedor, muy subvencionado, y los libros de texto gratuitos en todo el país que los alumnos toman en servicio de préstamo de la biblioteca escolar durante el año académico.

La gestión de los centros estatales y su financiación se reparte entre el gobierno central, los gobiernos regionales y los ayuntamientos.

Dada la situación económica por la que atraviesa el país, la ayuda económica de los padres es fundamental, no sólo en actividades extraescolares sino en cualquier otro asunto.

A pesar de la fuerte protección estatal de que gozan los centros hay que mencionar el hecho de que existe competencia entre ellos, ya que el estado no garantiza "per se" la continuidad de los centros. Por lo tanto hay fuerte motivación para buscar mejores programas, más opciones,

Centros durante el año escolar 2001/2002¹

Tipo de centro (titularidad)	Centros pre-escolares		Centros de enseñanza primaria		Centros de enseñanza especial		Centros de enseñanza secundaria		Total	
	centros	alumnos	centros	alumnos	centros	alumnos	centros	alumnos	centros	alumnos
Estatales	3.217	149.722	2.302	600.885	430	31.953	822	264.182	12.533	1.046.742
Concertados	14	532	97	25.481	5	269	50	13.356	249	39.638
Privados	12	333	7	279	2	22	58	7.296	159	7.930
Total Eslovaquia	3.243	150.587	2.406	626.645	437	32.244	930	284.834	12.941	1.094.310

¹ Fuente de Información: Oficinas Nacionales de Información de la Enseñanza (UIPSR)

mas calidad, mejores resultados en notas etc. para conseguir el mayor número posible de solicitudes de alumnos que garanticen la continuidad del centro.

Los profesores son contratados por los directores de los centros, y éstos a su vez, elegidos por el Consejo Escolar que tiene entre sus miembros a bastantes representantes de las tres administraciones.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La educación obligatoria comienza a los 6 años y finaliza a los 16, o sea son diez años de escolarización obligatoria.

Enseñanza primaria

La enseñanza primaria está dividida en dos niveles: el primer nivel consta de cuatro cursos y el segundo nivel de cinco cursos.

Al finalizar la escuela Primaria los alumnos pueden pasar a los denominados Centros de Aprendizaje de Oficios o, si desean seguir estudiando, ir a alguno de los Institutos de enseñanza secundaria.

Enseñanza secundaria

La enseñanza secundaria (incluye Bachillerato) consta de 13 asignaturas obligatorias para todos los alumnos, ya que no hay modalidades de Bachillerato: Lengua y Literatura eslovacas, 2 Lenguas Extranjeras, Química, Biología Historia, Geografía, Matemáticas, informática, Física, Educación estética, Ética/ Religión, Educación Física.

Esta etapa tiene dos variantes, según el número de años que los alumnos permanecen en el Instituto:

- Tipo A, el llamado Bachillerato de 8 años. Consta de 8 cursos (la

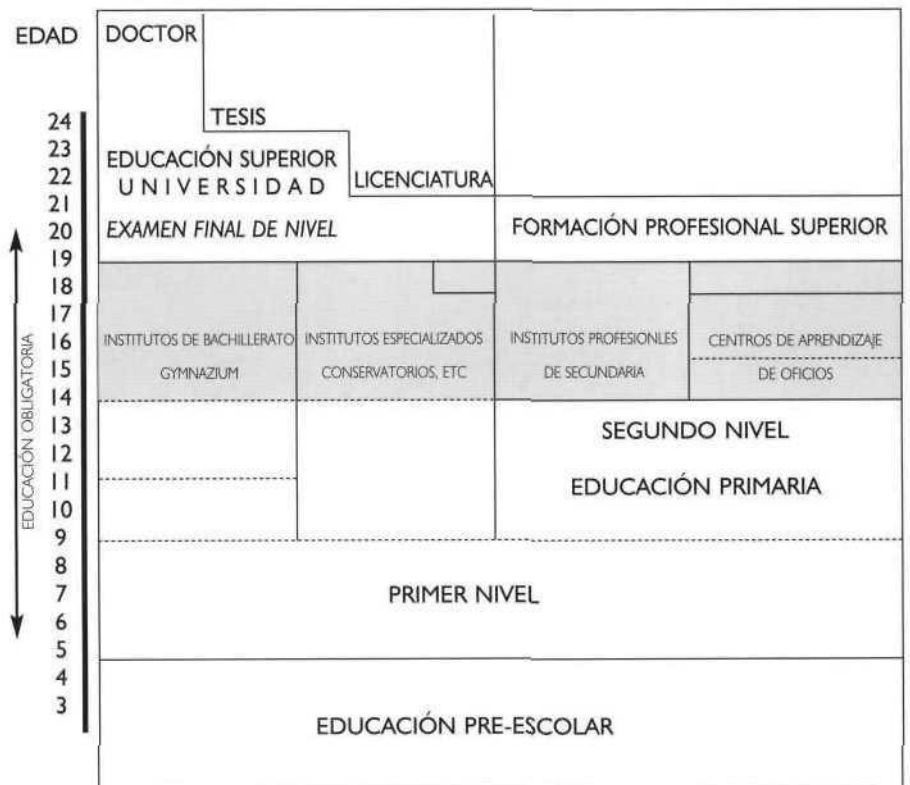
edad de los alumnos es de 12 a 18 años). Se accede voluntariamente tras el primer ciclo de Primaria, a los 12 años, mediante prueba de ingreso. Esta modalidad es exclusiva de los Gymnaziums y finaliza con la prueba llamada Maturita (reválida de nivel). Reciben 30 horas lectivas a la semana.

- Tipo B. Comprende los siguientes tipos de instituto y estudios:
 - a) **Estudios de Bachillerato (Gymnazium)**- Se accede a los 14 años, también con prueba de acceso. Su duración es de 4 cursos y finaliza con la reválida, Maturita. En este tipo de Instituto se imparten las mismas 13 asignaturas que en el anterior, todas obligatorias. Hay, además, algunas asignaturas optativas. Es el más común entre los alumnos que desean hacer estudios universitarios.
 - b) **Institutos Especializados**, dedicados a diversos de servicios o industriales (transporte, enfermería, Biblioteconomía,

Administración, agricultura etc) también de cuatro cursos. Finalizan asimismo con la prueba de madurez o reválida, también llamada Maturita. En su currículo se aprecia menos carga lectiva teórica a favor de horas prácticas de la profesión de la especialidad. Pueden acceder a la Universidad si lo desean.

- c) **Escuelas de Formación Profesional.** En ellos se imparten distintos tipos de estudios, de duración variable (entre dos y cuatro cursos escolares). No realizan prueba de madurez o reválida al final de sus estudios. No pueden acceder al Universidad.

La Prueba de Madurez, llamada en eslovaco Maturita, consiste en una prueba global que consta de 4 exámenes sobre otras tantas asignaturas. Hay dos asignaturas obligatorias, y dos optativas. Los exámenes son orales, tras haber pasado las pruebas escritas. Se realiza en el



mismo Instituto, ante un tribunal formado por examinadores internos y externos al centro. Esta prueba acredita que el alumno ha superado los estudios de Enseñanza Secundaria y su superación es requisito indispensable para acceder a la Universidad.

Las universidades y facultades, a su vez, realizan sus propias pruebas específicas de acceso.

El Ministerio de Educación eslovaco acaba de promulgar un decreto mediante el que se introducen algunas modificaciones en el actual sistema de exámenes de Maturita.

Educación superior

La Educación superior abarca desde los 18 hasta los 24 años y comprende Diplomaturas, Licenciaturas, y Doctorado.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

La población escolar a diciembre de 2003, según la información facilitada por las Oficinas Nacionales de Información, sería de un total de 901.294 alumnos repartidos en 3.812 centros con la siguiente distribución:

NIVEL	ALUMNOS	CENTROS
Enseñanza Pre-escolar	150.587	3.243
Enseñanza Primaria	582.325	2.410
Enseñanza Secundaria General	100.057	218
Enseñanza Secundaria Especializada	84.778	373
F.P. Grado medio + otros	134.134	811
TOTAL	901.294	3.812

Centros, grupos, profesores y alumnos por niveles educativos (2001/2002)				
Centros educativos	Nº	grupos	alumnos	profesores
Centros pre-escolares	3 243	7 491	150 587	15 100
Centros de primaria	2 406	28 539	626 645	41 983
Centros de secundaria	964	10 769	284 834	x
Gymnázium - Bachillerato	217	2 916	86 239	7 672
Secundarias F.P. grado superior	373	3 778	10 1690	13 133
Secundarias F.P. grado medio	374	4 475	106 775	6 745
Escuelas especiales – total	437	3 659	32 244	4 152
Escuelas de música	197	x	96 887	4 367
Escuelas de idiomas	30	x	25 050	518
Universidades - total	20	89	94 684	12 254

Los datos sobre la población escolar del país revelan que la mayoría de los estudiantes eslovacos permanecen en los Institutos de enseñanza Secundaria, ya sea en los Gymnáziums, en los Institutos especiales o en los Institutos técnicos, hasta pasada la edad de escolarización obligatoria, que son los 16 años.

Los cambios históricos y políticos sufridos por Eslovaquia en su reciente pasado se reflejan en los movimientos de matrícula del alumnado, movimientos que casi podríamos denominar migratorios.

Al finalizar la transición, el sistema de educación en secundaria se

caracterizaba por una alta tasa de matrícula en ámbitos técnicos, reflejando la herencia de una economía que favorecía el empleo en los ámbitos de la tecnología industrial. La alta tasa de matrícula en los Institutos Técnicos de Secundaria continuó ascendente hasta mediados de los años noventa, con un descenso drástico en el año 2000.

Las cifras son ilustrativas: de 126,798 alumnos matriculados en Institutos Técnicos en 1997, se ha pasado a 89.137 en el año 2002.

Paralela y previsiblemente, esto ha llevado a cambios en la tasa de alumnos matriculados en la univer-

sidad, cuyos datos también han cambiado drásticamente: se ha pasado de 66.900 alumnos universitarios en 1994 a 98.461 en 2002.

La calidad de la educación y la formación es, en general, alta a pesar de las carencias importantes en cuanto a infraestructuras e instalaciones. También hay carencia de materiales educativos, informáticos y audiovisuales.

Con todo, gracias a la buena disposición y trabajo del alumnado y del profesorado, al ambiente escolar, a la disciplina, y a un sistema de valores que considera y premia el esfuerzo personal, el nivel adquirido por el alumnado es "comparativamente alto respecto de los estándares europeos, y más alto que el de muchos países de Europa central y oriental" opinión que vierte el mismo informe mencionado anteriormente en su informe anual de 2004 sobre Eslovaquia.

La educación ha experimentado importantes avances en cuanto a número de centros y aulas y goza de una estupenda ratio profesor-alumno, como puede verse en las tablas que figuran a continuación:

Indicadores del desarrollo de crecimiento de las escuelas primarias, 1989-2001						
Año	Escuelas	Aulas	Alumnos	Profesores	Ratio Al/ profesor	Alumnos por aula
1989	2.302	27.559	724.919	36.242	20,0	26,3
1993	2.483	28.518	690.189	38.874	17,8	24,2
2001	2.406	28.539	626.645	41.983	14,9	22,0

Indicadores del desarrollo de crecimiento de los Institutos de secundaria						
Año	Escuelas	Aulas	Alumnos	Profesores	Ratio Al/ profesor	Alumnos por aula
1989	128	1.638	51.521	4.228	12,2	31,5
1993	176	2.169	68.006	5.549	12,3	31,4
2001	217	2.916	86.239	7.672	11,2	29,6

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

ENSEÑANZA PRIMARIA

La enseñanza obligatoria de lenguas extranjeras dentro del sistema educativo comienza a la edad de 10 años, a razón de cuatro horas semanales. Los alumnos deben elegir entre las siguientes lenguas: inglés, alemán, ruso, francés y español.

Los centros de primaria, no obstante, pueden ofrecer programas especiales de lenguas extranjeras con anterioridad a los 10 años de edad.

La mayoría de los centros de primaria ofrecen ruso.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

En la enseñanza secundaria es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras, y opcional el estudio de una tercera.

Las lenguas extranjeras a elegir son las mismas que en educación primaria y se añade el italiano.

Los institutos especializados, en turismo, comercio, etc., pueden ofrecer más opciones de lenguas extranjeras.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Todas las universidades y facultades ofrecen una amplia gama de lenguas extranjeras. Es obligatorio cursar en la etapa universitaria, al menos, una lengua extranjera, sea cual sea el tipo de carrera universitaria que se curse.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La presencia del español en la educación primaria es poco significativa. La enseñanza de ruso está generalizada, básicamente porque los centros cuentan exclusivamente con profesorado de ruso.

La Agregaduría de Educación de España en Eslovaquia ha puesto en marcha en el curso 2004/2005 una experiencia piloto de formación de profesores de ruso que ya contaban con conocimientos de español, en la formación de español. Como resultado de este proceso de formación previo, existen 5 centros de primaria que ofrecen español.

Según los datos facilitados por el Ministerio de Educación eslovaco, la enseñanza del español aumenta lenta pero progresivamente. De hecho en el nivel de enseñanza superior, seis universidades eslovacas cuentan con la licenciatura en Filología Románica en sus planes de estudios.

Como puede observarse en estas tablas, el número de alumnos de ELE se ha duplicado desde el año 1998 en la educación secundaria. Más todavía si tenemos en cuenta la disminución total de la población escolar en secundaria. Hay dos hechos que marcan la frontera en esta expansión: la creación de la agregaduría de Educación y la creación de las secciones bilingües a partir el año 1990.

Los datos de alumnos de Universidad que estudian español, 1567 elevan el número total de alumnos de español en Eslovaquia a 5.676

Sin duda alguna uno de los factores que han contribuido a expandir la enseñanza del español como lengua extranjera en la educación secundaria ha sido el proyecto de secciones bilingües que el Ministerio de Educación y Ciencia de España comenzó con Eslovaquia en el año 1997.

Se creó entonces el primer instituto bilingüe. Hoy existen siete Institutos o Secciones Bilingües, que en todos los casos gozan de gran prestigio en el país.

En el caso de las Secciones, además, se ha comprobado que aumenta el número de alumnos de español como segunda lengua extranjera, es decir entre aquellos alumnos del instituto que no estudian en la Sección Española.

Los alumnos que estudian en las secciones españolas de estos Institutos Bilingües prolongan su enseñanza en un curso adicional; curso que se dedica a la inmersión en español, con 20 horas lectivas de español a la semana.

Durante los cinco cursos de secundaria, estos alumnos reciben clases de lengua y literatura y geografía e historia españolas. El 50% de su currículo se imparte en español por profesorado español.

En cada sección hay cuatro profesores españoles, contratados

por el Ministerio de Educación eslovaco. Dos profesores imparten lengua y literatura española, otro matemáticas y física y el cuarto biología/ química.

Las asignaturas de matemáticas, física, biología, y química siguen el currículo oficial eslovaco. Tres horas semanales son impartidas por el profesor español y la cuarta por un profesor eslovaco en esta lengua.

Todos los libros de texto los proporciona el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Al finalizar la educación secundaria, los alumnos de la sección española realizan una prueba de madurita especial, ya que deben examinarse obligatoriamente de Lengua y Literatura españolas y de otra asignatura de su elección en español. La superación de esa prueba especial les supone a los alumnos la obtención de doble titulación de bachillerato: la eslovaca y la española.

El tribunal está presidido por un Inspector de Educación español y por el Agregado de Educación en Eslovaquia.

Cabe mencionar, como dato significativo, que en las pruebas de selección que realiza cada instituto para admitir a los alumnos, se presentan, como media, unos 180 alumnos que desean acceder a la sección bilingüe. De ellos, sólo 30 son admitidos.

La red de Secciones Bilingües ha demostrado ser un instrumento excepcional y muy eficaz para el aprendizaje del español. Los alumnos de estas secciones no sólo aprenden "español", sino que aprenden "en español". La demanda de este tipo de secciones crece día a día en un país que siempre ha dado gran importancia al aprendizaje de Lenguas Extranjeras.

La afición de los eslovacos por el español, se remonta a los tiempos del régimen comunista, cuando las relaciones e intercambios de todo tipo con Cuba favorecieron sobremanera el aprendizaje de nuestra lengua. De hecho, la mayoría de los profesores mayores de 45 años,

Evolución del número de alumnos que cursan español

Enseñanza Primaria

Año	Total alumnos	Total ELE
1998	647.877	12
2000	650.966	58
2003	579.011	109

Enseñanza Secundaria (Gymnaziums y Especializados)

Año	Total alumnos	Total ELE
1998	272.529	1.987
2000	178.527	2.440
2003	184.835	3.990

en especial los universitarios, ha realizado estudios de español en Cuba.

Las Secciones bilingües españolas están distribuidas por todo el territorio eslovaco:

Ciudad	Alumnos de la Sección Española
Bratislava, Sec.García Lorca	240
Banska Bystrica	90
Kosice	150
Nitra, Sec.Ramón y Cajal	158
Nove Mesto Nad Vadhom	30
Zilina	165
Trstena	124
Total	957

Hay que añadir respecto a las secciones bilingües que todas ellas están en centros públicos y repartidas por las 8 regiones de Eslovaquia. La reciente creación de gobiernos regionales en Eslovaquia, desde Enero 2004, complica el proceso de apertura de nuevas secciones bilingües.

Las existentes hasta ahora forman parte de una red nacional dependientes del gobierno central. Los gobiernos autónomos reclaman para sí la dependencia de estos centros exclusivos y bien considerados en la red pública.

La enseñanza del español incluye otros sectores no analizados en este informe pero que también cuenta con importante número de alumnos. Nos referimos a las Escuelas Oficiales de Idiomas y a la Universidad.

	Alumnos	Profesores
Educación primaria	169	10
Educación secundaria	3.990	123
Educación superior	1.567	65
Escuelas de idiomas	523	16
Total	5.976	214

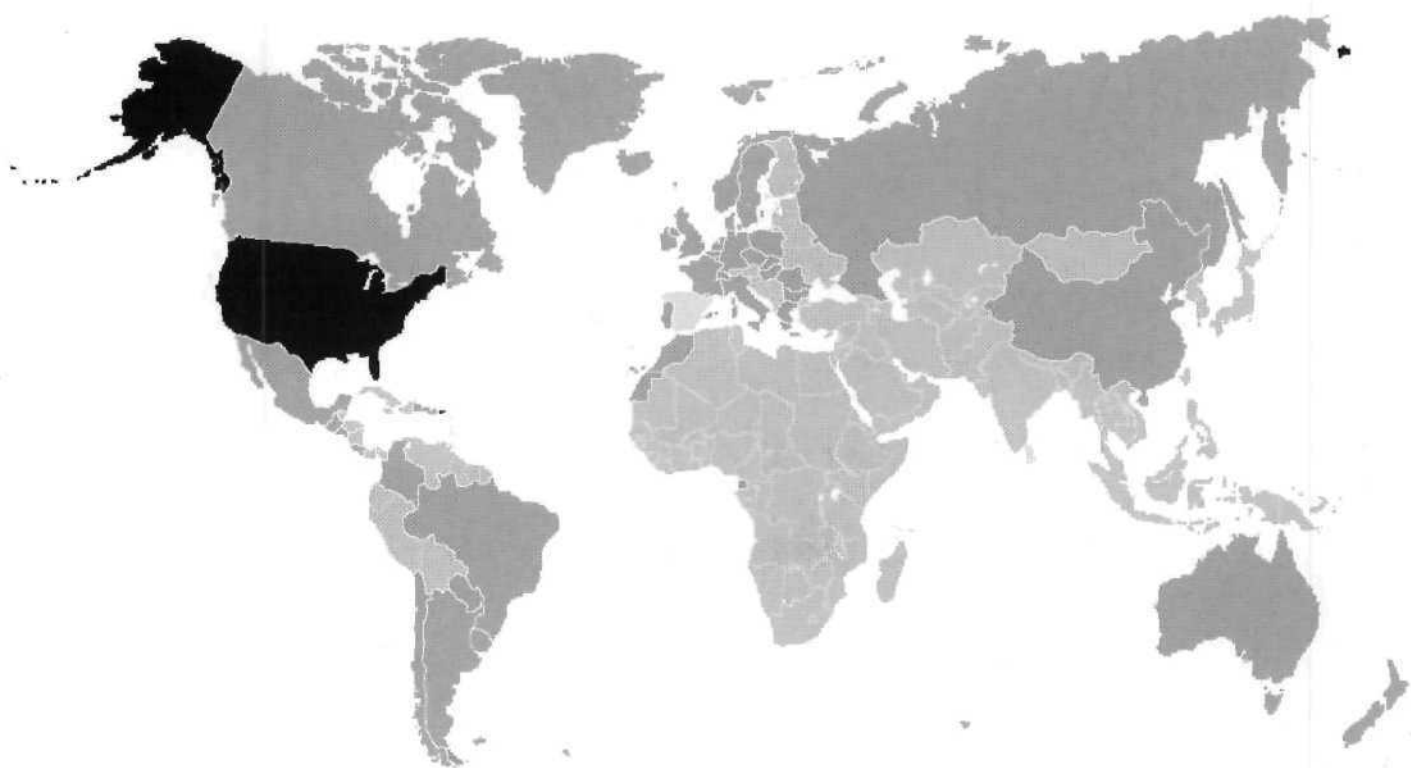
Del número total de profesores de ELE, catorce son profesores españoles de esta asignatura en las secciones bilingües.

VI. CONCLUSIONES

La enseñanza del español en Eslovaquia mantiene un aumento continuo. Hay bastantes centros que desearían incluirlo en su oferta de Lenguas Extranjeras pero no pueden hacerlo por falta de presupuesto.

A esto se une el problema de los libros de texto ya que los alumnos los obtienen en préstamo, como hemos explicado, de las bibliotecas escolares. No hay tradición de compras de libros de texto y, por lo tanto, las familias tampoco ven con agrado comprar unos libros cuando los tienen de otras lenguas extranjeras.

La afición por nuestra lengua y cultura es innegable, con evidencias claras sobre ello. La biblioteca de español y el centro de recursos de materiales para el profesorado, de la Agregaduría de Educación de España en Eslovaquia, son continuamente visitados por los profesores para consultas o préstamos.



**ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA**

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Estados Unidos cuenta con una superficie total de 9.631.418 km². Limita al norte con Canadá, con 8.893 km. de frontera, y el océano Glacial Ártico; al este con el océano Atlántico; al sur, con México, con 3.141 km. de frontera, y el Golfo de México, y al oeste con el Océano Pacífico.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

La población total estimada de los Estados Unidos, según datos del 2004, asciende a 293.027.571 habitantes, de los cuales el 50,8% son mujeres y el 49,2% varones. La densidad de población es 30,4 habitantes por kilómetro cuadrado y la edad media es de 36 años; de 34,7 años en el caso de los varones, y de 37,4 en el caso de las mujeres.

La esperanza de vida se sitúa en 77,4 años; en 74,6 años en los varones, y 80,3 en las mujeres. El índice de natalidad es de 14,13 nacimientos por cada 1.000 habitantes, y el de mortalidad es de 8,34 defunciones por cada 1.000 habitantes.

Desde el punto de vista étnico, cabe destacar que el 77,1% de la población es de raza blanca, el 12,9% de raza negra, el 4,3% asiática, un 1,5% son nativos americanos y de Alaska, un 0,3% son hawaianos y el 4% restante es de procedencias diversas. En esta relación no se especifica el porcentaje de hispanos, ya que, a partir del censo de 2000, se considera que pueden pertenecer a cualquiera de los grupos enunciados.

Por lo que se refiere a las religiones, el 56% de la población se declara protestante, el 28% católico, el 2% judío, un 4% practicante de

otras religiones y el 10% restante afirma no profesar ninguna religión.

El índice de alfabetización de la población americana se mantiene en el 97% desde 1979.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Estados Unidos se constituye en una república federal constitucional de larga tradición democrática, desde su independencia del Reino Unido el 4 de julio de 1776.

Cada cuatro años, los estadounidenses eligen a su Presidente, cargo que desde 1951, es reelegible por sólo una vez. El Presidente de los Estados Unidos, que ejerce las funciones de jefe del estado y jefe de gobierno, es asesorado por un Gabinete de 12 Ministros llamados Secretarios.

Estados Unidos cuenta con un sistema legislativo bicameral. La Cámara de Representantes, de 435 miembros, es elegida por sufragio universal, libre, directo y secreto para un periodo de dos años. El Senado se configura a propuesta de los diferentes estados federados, a razón de dos senadores cada estado, que están en el cargo por un periodo de seis años, procediéndose a su renovación por tercios cada dos años.

El poder judicial estadounidense está integrado por el Tribunal o Corte Suprema, formado por nueve magistrados vitalicios nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado, diez Tribunales de Circuito de Apelación, numerosos Tribunales de Distrito, el Tribunal de Reclamaciones y otras instancias jurisdiccionales.

Desde el punto de vista administrativo, el país está dividido en 50 Estados federados, 48 contiguos más Alaska y las islas Hawaii, además del Distrito de Columbia, donde se encuentra la capital federal, Washington.

Sus territorios o áreas dependientes son: Samoa americana,

Guam, Wake, Islas Midway, Puerto Rico –Estado Libre Asociado- y las Islas Vírgenes americanas.

Además de Washington, cabe señalar entre las ciudades principales de los Estados Unidos, Nueva York, Los Ángeles, Chicago, San Francisco, Filadelfia, Boston, Detroit, Dallas, Houston, Atlanta, Miami, San Diego y Baltimore.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La Constitución estadounidense prescribe que son los estados federados y no el gobierno central (federal) los responsables de ofrecer un sistema educativo coherente con las necesidades de sus ciudadanos.

Por tanto, los Estados Unidos cuentan con un sistema descentralizado y no existe un sistema nacional de educación. Cada uno de los cincuenta estados es responsable de organizar, administrar y evaluar su propio sistema educativo.

El papel del gobierno federal, tradicionalmente, ha quedado relegado a supervisar y ofrecer programas de compensación educativa para las minorías con necesidades educativas específicas, a financiar proyectos y programas innovadores, de educación especial y programas destinados a estudiantes de minorías lingüísticas y de bajo rendimiento escolar.

Los estados, de modo secular, se han apoyado en esta ayuda "federal" para mantener programas imprescindibles dada la composición social y étnico-demográfica del país.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En Estados Unidos existen tres tipos de escuelas: las públicas, las privadas y las denominadas *charter*. Éstas utilizan un sistema similar al que nosotros conocemos como de escuelas concertadas, con la particularidad de que para recibir los fondos necesarios para funcionar tienen que presentar un modelo educativo que sea considerado innovador, conectado a la comunidad en la que se encuentre inserta y someterse a periodos de funcionamiento de tres años al cabo de los cuales se inspeccionan y anali-

zan los resultados obtenidos, y se autoriza o deniega la continuación del proyecto educativo *charter*.

Un 90% de la población estudiantil utiliza el sistema público de enseñanza en las etapas previas a la universidad. El 85% de las escuelas privadas tienen orientación religiosa. La enseñanza universitaria es más diversa y en torno a un 30% del estudiantado realiza sus estudios en universidades privadas.

El sistema de financiación de los centros educativos es complejo y participan en él, en primer lugar, el Estado, normalmente a través de los distritos escolares de cada condado; a continuación las instituciones locales, y en tercer lugar, instituciones y corporaciones de carácter privado.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria en los Estados Unidos abarca diez años, de los 6 años de edad hasta los 16: de primer grado a décimo grado. Pese a que la ley exige la obligatoriedad en la escolarización hasta los 16 años, es notorio el fenómeno de deserción escolar, que produce niveles muy altos de absentismo escolar en la etapa de secundaria.

La estructura del sistema educativo estadounidense, aunque con diferencias organizativas en cuanto a la agrupación de estudiantes al final de la etapa primaria y en la escuela secundaria, responde al modelo denominado K-12 (*Kindergarten*-duodécimo grado), y presenta las siguientes etapas educativas:

Enseñanza pre-escolar

La enseñanza pre-escolar (*Kindergarten*) no es aún obligatoria. Atiende a alumnos desde los 2 hasta los 6 años de edad. Su implantación se va extendiendo progresivamente.

Enseñanza primaria

La enseñanza primaria (*Elementary*) difiere en su duración según el estado de que se trate: unos establecen la primaria en los grados primero a quinto, que acoge a los alumnos desde los 6 hasta los 10 años de edad; y otros estados desde el grado primero al sexto, y acoge a los alumnos de entre 6 y 11 años.

Aunque no existe un currículo nacional, ciertas asignaturas son obligatorias en las escuelas de primaria. Casi todas las escuelas de enseñanza primaria exigen, por ejemplo, matemáticas, escritura, lectura, lengua y literatura, ciencias, estudios sociales y educación física. En algunas se exige también el estudio de informática, música y arte.

Enseñanza secundaria

La estructuración de la enseñanza secundaria también difiere según los estados federados, en correspondencia con lo analizado en la enseñanza primaria. Así encontramos por un lado, la *Middle School*, que abarca los grados sexto a octavo, con alumnos de 12 a 14 años, y por otro la *Junior High School*, que abarca los grados séptimo y octavo, con alumnos de 13 a 14 años. Cualquiera de los dos sistemas da paso a la *High School*, en la que se imparten

Elementary School (Escuela primaria)	Grados 1º - 5º / 1º - 6º De los 6 a los 11/12 años.
Middle School Junior High School (Escuela secundaria)	Grados 6º - 8º Grados 7º y 8º Finaliza a los 14 años.
High School (Educación secundaria)	Grados 9º - 12º Título a los 18 años.

los grados noveno a duodécimo, que se corresponden con los alumnos desde los 14 a los 18 años. Al finalizar el duodécimo grado se obtiene el título de Bachiller (*High School Diploma*).

También hay asignaturas obligatorias en las escuelas de secundaria (historia y literatura norteamericanas), y, junto a ellas hay multitud de asignaturas de libre elección, entre las que destacan por su popularidad artes escénicas, carné de conducir, cocina, carpintería, o mecánica.

Formación profesional

En la etapa de enseñanza secundaria, los alumnos pueden acceder también a estudios de carácter profesional. De ellos se encargan las Escuelas Vocacionales o Técnicas (*Vocational and technical schools*) que operan en el ámbito de *high school* o de *junior college* y ofrecen cursos de secretariado, mecánica, fotografía, enfermería, etc.

Enseñanza post-secundaria

En la enseñanza post-secundaria hemos de distinguir tres tipos de enseñanzas: las que ofrecen las Escuelas Técnicas, las que ofrecen los Cole-

gios Universitarios y la que ofrece la Universidad.

Escuelas técnicas

Las Escuelas Técnicas ofertan a los alumnos estudios de un marcado carácter profesional.

No existe requisito mínimo de edad para acceder a este nivel de educación. Generalmente, los estudiantes empiezan estos estudios al finalizar la *High School*. En Estados Unidos, tan sólo un 60% de los estudiantes que se gradúan en *High School* inician estudios universitarios en algún momento de su vida (*US Department of Education, 2004*).

Las Escuelas Técnicas (*Community, Junior and Technical Colleges*) ofrecen programas de dos años, que otorgan certificaciones de formación profesional intermedia.

Colegios Universitarios

Los Colegios Universitarios (*College*) organizan, normalmente, sus programas en estructuras temporales de cuatro cursos escolares. El promedio de estudiantes necesita seis años para completar estos estudios.

En general, puede decirse que un *college* (colegio universitario) solo llega hasta el *Bachelor Degree* (primer título universitario completo, que puede ser bien Diplomatura o Licenciatura en planes estudios de hasta 4 años).

Universidades

Cada Universidad americana suele alojar en sus campus diferentes *colleges*, y ofrece además de variedad de titulaciones, programas de postgrado y doctorado.

Community/Junior/Technical College (Escuela Técnica)	Associate (Diplomatura/Ciclo formativo)
College (Colegio Universitario)	Bachelor of Arts (BA), Bachelor of Science (BSc) (Diplomatura/Licenciatura en Letras o en Ciencias)
University (Universidad)	Diplomaturas, Licenciaturas, Master (MA, MSc), Doctorados

III. POBLACIÓN ESCOLAR

La persistencia de movimientos migratorios y el crecimiento de la población debido al elevado índice de natalidad entre las minorías hispana y asiática tiene un efecto directo en el aumento progresivo del número de alumnos matriculados en los distintos centros educativos. Las siguientes tablas nos permiten ver la evolución de la población escolar estadounidense en la última década:

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA (De 1º a 12º) ¹				
Número de alumnos matriculados (en miles)				
	Escuelas Públicas	Escuelas Privadas	TOTAL	Crecimiento porcentual
1993-1994	38.600 (90,8%)	3.900 (9,2%)	42.500	---
1996-1997	40.800 (89,7%)	4.700 (10,3%)	45.500	7,06%
1999-2000	42.600 (90,5%)	4.500 (9,5%)	47.100	3,51%
2003-2004	42.700 (89,3%)	5.100 (10,7%)	47.800	1,48%

¹ Datos del Departamento de Educación de los EE. UU. (US Department of Education, National Center for Education Statistics: NCES)

El número de alumnos en Educación Infantil (*Kinder y Prekinder*) en escuelas públicas durante el curso 2003-04 se aproximó a los cinco millones trescientos mil.

En lo que se refiere a la distribución geográfica de los estudiantes K-12 conviene destacar que los estados de California, Texas, Nueva York, Florida, Illinois, Ohio, Pensilvania y Michigan absorben a casi la mitad de la población estudiantil de todo el país, a pesar de la disminución experimentada en Nueva York, Ohio y Pensilvania durante los últimos años.

La enseñanza superior en los EE. UU. ha experimentado igualmente un notable aumento en el número de estudiantes. Durante el curso 2003-04 se superó por primera vez la cifra de catorce millones de alumnos, lo que supone un crecimiento del 14% en un período de diez años.

Como datos complementarios sobre la enseñanza superior podemos decir que al acabar el curso escolar 2003-04, 2.942.000 personas se graduaron en *high school*. En este mismo curso escolar, aproximadamente 1.900.000 estudiantes cursaron estudios de postgrado, y 315.000 cursaron estudios técnicos de formación profesional. Un 68,3% de la población estudiantil es blanca y el 31,7% de otro origen étnico. El 3,5% del total de estudiantes universitarios son extranjeros.

Según las cifras aportadas por el informe del *NEA Research: Estimates of School Statistics* de otoño del 2004, el número total de profesores en el sistema público (K-12) durante el curso 2003-2004 ascendió a los 3.054.124, destacando California y Texas con 297.434 y 295.168 respectivamente. En general, resulta obvia la coincidencia entre los estados con mayor número de alumnos y de profesores.

Los diez estados con mayor población estudiantil (K-12) de EE. UU. (Curso 2003-2004)²

	Estado	Número alumnos	Porcentaje a nivel nacional
1.	California	6.298.769	13,1%
2.	Texas	4.313.606	9,0%
3.	Nueva York	2.842.097	6,0%
4.	Florida	2.591.033	5,4%
5.	Illinois	2.089.325	4,3%
6.	Ohio	1.832.648	3,8%
7.	Pensilvania	1.810.430	3,7%
8.	Michigan	1.713.497	3,6%
9.	Georgia	1.522.611	3,2%
10.	Nueva Jersey	1.380.882	2,9%

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA³

No se incluyen estudios de postgrado

Número de alumnos matriculados (en miles)

	Varones	Mujeres	TOTAL	Crecimiento porcentual
1993-1994	5.484 (44,5%)	6.840 (55,5%)	12.324	---
1996-1997	5.421 (44,0%)	6.906 (56,0%)	12.327	0,01%
1999-2000	5.559 (43,8%)	7.122 (56,2%)	12.681	2,87%
2003-2004	6.085 (43,3%)	7.963 (56,7%)	14.048	10,8%

Finalmente, los datos relativos a la ratio profesor / alumno nos indican que la media del país se sitúa durante el curso 2003-04 en 15,7 estudiantes por cada profesor. Los estados con una ratio más elevada son los del Oeste: Utah con 22,5; Arizona y California 21,2; Oregón 20,1; Washington 19,3 y Nevada 19,2. En el otro extremo nos encontramos a

los estados de la costa noreste: Vermont presenta una ratio de 10,9; Rhode Island 11,7; Virginia 12,2; New York 12,5; Nueva Jersey 12,8 y Maine 12,9.

Los diez estados con mayor número de docentes (K-12) de EE. UU. (Curso 2003-2004)⁴

	Estado	Número alumnos	Porcentaje a nivel nacional
1.	California	297.434	9,7%
2.	Texas	295.168	9,6%
3.	Nueva York	228.000	7,4%
4.	Florida	148.191	4,8%
5.	Illinois	135.814	4,4%
6.	Ohio	124.779	4,1%
7.	Pensilvania	120.700	3,9%
8.	Nueva Jersey	107.503	3,5%
9.	Virginia	98.097	3,2%
10.	Georgia	96.952	3,2%

² Fuente: NEA Research.

³ Fuente Datos del Departamento de Educación de los EE. UU. (US Department of Education, National Center for Education Statistics: NCES).

⁴ Fuente: NEA Research.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Se puede afirmar que, en comparación con otros países, Estados Unidos presenta una política de enseñanza de lenguas extranjeras muy poco desarrollada.

No existe un currículo de enseñanza de lenguas extranjeras a escala federal, en el que se detallen los objetivos a alcanzar, los métodos de enseñanza y los de evaluación. Esos aspectos se determinan en el nivel estatal y en última instancia, en el nivel local, por cada uno de los distritos escolares.

Por ello, encontramos estados en los que la presencia de lenguas extranjeras en el currículo escolar es importante, mientras que en otros se presta una mínima atención al estudio de las mismas.

La enseñanza de lenguas extranjeras en Estados Unidos comienza, según los casos, en el nivel de enseñanza primaria, mediante tres tipos de programas, o en el nivel de enseñanza secundaria, en el que se enseña la lengua extranjera como una asignatura más del currículo escolar.

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la enseñanza primaria, las lenguas extranjeras pueden enseñarse por medio de tres programas principales: programas tradicionales (*FLES programs*), programas introductorios (*FLEX programs*) y programas de inmersión.

Programas tradicionales

En los programas tradicionales, las lenguas extranjeras se presentan como una asignatura más del currículo escolar, en clases de veinte a cincuenta minutos, de tres a cinco

veces por semana. Estos programas se enfocan en el desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita y producción oral y escrita), para llegar a un nivel determinado de fluidez.

Programas introductorios

En los programas introductorios, se expone a los estudiantes a otras culturas y lenguas pero de una forma muy general, por medio de clases que tienen lugar una o dos veces por semana y que duran de veinte a treinta minutos. Los alumnos pueden aprender una lengua o varias. El énfasis de estos programas no es alcanzar un grado aceptable de fluidez en el idioma, sino ofrecer una base sobre la cual los estudiantes pueden empezar un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras en subsiguientes niveles escolares.

Programas de inmersión

Los programas de inmersión posibilitan que los alumnos aprendan en otro idioma durante todo el tiempo que pasan en el colegio o parte del mismo:

- En los programas de inmersión total, los alumnos aprenden todas las asignaturas, incluyendo matemáticas, ciencias y sociales, en la lengua extranjera.
- En los programas de inmersión parcial sólo una parte del currículo se enseña en la lengua extranjera.

En ambas modalidades, la lengua extranjera funciona como medio de instrucción en vez de cómo una asignatura más del currículo.

Una modalidad de los programas de inmersión para la enseñanza de lenguas extranjeras que se está expandiendo por todo el país en los últimos años es la modalidad de inmersión doble (*dual immersion*). En este tipo de programas se escolariza a un grupo de

alumnos de lengua inglesa y a otro grupo de alumnos de otra lengua, por ejemplo, español. En condiciones ideales, ambos grupos tendrán el mismo número de alumnos. Una parte del currículo, normalmente el 50 por ciento del mismo, se enseña en inglés y la otra parte en el otro idioma. El fin del programa es desarrollar un alto grado de fluidez y conocimiento en los dos idiomas y actitudes de respeto hacia las diversas culturas.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

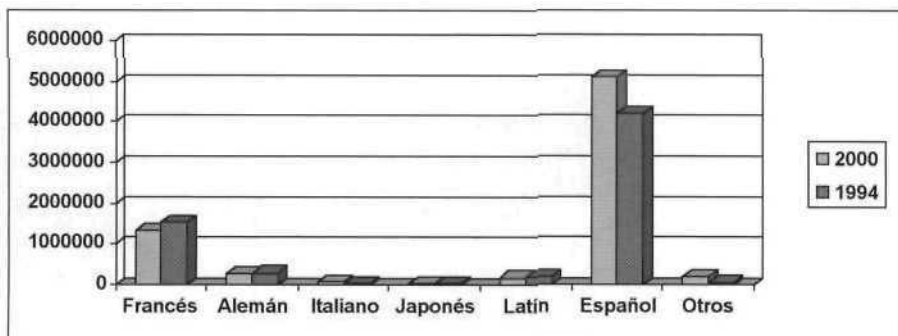
En la enseñanza secundaria, las lenguas extranjeras se enseñan en la mayoría de los casos por medio de programas tradicionales, como una asignatura más del currículo, normalmente en clases de cuarenta a cincuenta minutos, de tres a cinco veces por semana.

También existe la modalidad de *Advanced Placement*, por la cual los alumnos estudian un nivel avanzado en el idioma, y tras la superación del examen nacional de *Advanced Placement* obtienen créditos de cara a sus futuros estudios universitarios. Por otra parte, debido a la expansión de los programas de inmersión doble en la enseñanza primaria, cada vez son más los distritos escolares que presentan la continuación de ese programa en la enseñanza secundaria.

Según los últimos datos publicados por el *American Council on the Teaching of Foreign Languages* (ACTFL), más de un tercio de los alumnos de enseñanza secundaria en Estados Unidos estudian otro idioma. Dos tercios de esos alumnos estudian español. En segundo lugar en número de alumnos se encuentra el francés, seguido por el alemán, el latín y el italiano. En los últimos años ha habido un incremento significativo en el número de alumnos que estudian japonés o árabe.

Las lenguas extranjeras no son materias curriculares troncales en

EE.UU. y no están, por tanto, sujetas a pruebas estandarizadas como las matemáticas, la lengua inglesa o las ciencias sociales. Esto, junto a la autonomía estatal y el control local en el ámbito de la enseñanza de idiomas, explica la falta de datos estadísticos federales recientes. De hecho, los últimos datos dados a conocer por ACTFL datan del año 2000:



Además, en las zonas donde se agrupa población inmigrante de un determinado país, se ha potenciado la enseñanza de sus idiomas, como el armenio, el griego, el hebreo o el polaco.

Por otra parte, debido a continuas oleadas de inmigración de un determinado país, se han implementado programas de inmersión en idiomas como el cantonés o el coreano⁵.

Se ha hecho referencia a la ausencia de un currículo de lenguas extranjeras a nivel federal ya que cada estado y en última instancia, cada distrito escolar es el encargado de establecerlo.

Estados Unidos ofrece una casuística muy diversa en lo que respecta a la obligatoriedad del estudio de lenguas extranjeras. No hay un mandato a nivel federal que obligue a los alumnos a estudiar una lengua extranjera, por lo que es posible terminar el nivel de enseñanza secundaria e incluso estudios universitarios, sin haber estudiado una lengua extranjera.

Sin embargo, en estos últimos años se han empezado a produ-

cir cambios que apuntan al futuro establecimiento de estándares de enseñanza de lenguas extranjeras a nivel federal, lo que implicaría que el estudio de las mismas sería obligatorio en cada uno de los estados.

Según datos extraídos de una encuesta llevada a cabo por el *National Council of State Supervisors of Foreign Languages*, en los últimos diez años sólo 40 estados tienen alguna previsión legal que obligue a las escuelas a enseñar una lengua extranjera. Algunos de esos estados sólo requieren el estudio de un idioma a los estudiantes que vayan a cursar estudios universitarios. Sólo 27 de esos 40 estados dan a las lenguas extranjeras igual tratamiento que a otras asignaturas del currículo escolar y sólo 9 estados incluyeron el estudio de una lengua extranjera en su currículo en el ámbito de la enseñanza primaria.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

California, Arizona, Colorado, Nuevo México, Texas, Florida o Nueva York, de fuerte tradición hispana y con poblaciones que hablan español como lengua materna, tienen peculiaridades socio-educativas diferenciadas no equiparables a la situación que, en este terreno, se vive en Ohio, Maine, Missouri, Luisiana, Montana, Virginia Occidental o Massachussets.

En la falta de entusiasmo que tradicionalmente ha despertado en Estados Unidos el aprendizaje de idiomas extranjeros y el conocimiento de los valores culturales y formas de ser (se ha llamado a este país "cementerio de lenguas") está la raíz del pobre reflejo que ha tenido la enseñanza de lenguas en las escuelas estadounidenses o la mínima incidencia de estas en los planes de estudio y reformas educativas.

Esta actitud parece estar cambiando, tal vez, por el influjo que la globalización de la economía está teniendo en la definición de los objetivos estratégicos de la política exterior norteamericana o por las repercusiones políticas, económicas y culturales del ímpetu demográfico hispano.

Entre los factores negativos para la pervivencia del español en Estados Unidos, cabe mencionar el enorme atractivo del inglés para la población hispana más joven, la importancia que ha adquirido un movimiento cultural y político en defensa de la primacía de la lengua inglesa, popularmente conocido como *English Only* generador de leyes en 25 estados limitando el uso de otros idiomas en la esfera pública y la progresiva penetración del inglés en el español que hablan los hispanos hasta dar lugar al controvertido *Spanglish* (A. Torres y L. Canós 2004).

⁵ http://www.mla.org/census_main.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

El currículo de la segunda lengua en la etapa secundaria suele articularse en cinco niveles, ofreciéndose a los alumnos más avanzados la opción de matricularse en los cursos especiales ya mencionados. En este sentido, el programa ofrecido y promocionado por la Consejería de Educación de España en Estados Unidos en colaboración con Eduespaña "Language Program for High School Students at CEELE-Accredited Schools in Spain", puede considerarse como una iniciativa muy importante dentro de este panorama, con enormes posibilidades de expansión.

Según el *Digest of Education Statistics* (2002), en compilación del *National Center for Education Statistics*, los 5.898.000 de estudiantes estadounidenses de secundaria (grados 9º al 12º: es decir, el 43,6% del total de estudiantes de secundaria) estudiaba una lengua extranjera (incluido el Latín) en el año 2000. Este dato supone un incremento de un 38,6% respecto a 1990.

Las lenguas modernas fueron la opción elegida por el 97% del total de estudiantes de lengua extranjera en el 2000. El español se situaba a la cabeza con 4.058.000 estudiantes, seguido del Francés (1.075.000), el Alemán (283.000), el Italiano (64.000), el Japonés (51.000), y el Ruso (11.000). El aumento mayor en elección de lengua extranjera se produjo en el estudio del Japonés, con un aumento de estudiantes de un 102,5% en la última década. La siguiente tabla ilustra los cambios producidos en el estudio de lenguas extranjeras entre los cursos 1990-01 y 2000-01.

	1990-1991		2000-2001		Variación porcentual
	Estudiantes matriculados	% de estudiantes	Estudiantes matriculados	% de estudiantes	
Nº Matrículas (de 9º a 12º) ⁶	11.338.000	100%	13.514.000	100%	19,2%
Idiomas Modernos	4.093.000	36,1%	5.721.000	42,3%	39,8%
Español	2.611.000	23,0 %	4.058.000	30,0%	55,4%
Francés	1.089.000	9,6 %	1.075.000	8,0%	-1,3%
Alemán	295.000	2,6 %	283.000	2,1%	-4,1%
Italiano	40.000	0,4%	64.000	0,5%	58,7 %
Japonés	25.000	0,2 %	51.000	0,4 %	102,5 %
Ruso	16.000	0,1 %	11.000	0,1%	-35,6 %
Otras	15.000	0,1 %	179.000	1,3 %	1.102,3 %
Latín	164.000	1,4 %	177.000	1,3%	8,3 %
Todas las lenguas	4.257.000	37,5 %	5.898.000	43,6%	38,6 %

El panorama que reflejan estos datos estadísticos educativos coincide con la importancia del español que revelan otros parámetros. Tomemos como botón de muestra las dos tablas que ilustran el porcentaje de hablantes que usan el español y otras lenguas en casa:

Lenguas distintas del inglés	Porcentaje	Español	Población Total	Porcentaje
California	39%	Nuevo México	1.819.046	29%
Nuevo México	37%	Texas	20.851.820	27%
Texas	31%	California	33.871.648	26%
Nueva York	28%	Arizona	5.130.632	20%
Hawaii	27%	Florida	15.982.378	16%
Arizona	26%	Nevada	1.998.257	16%
Nueva Jersey	25%	Nueva York	18.976.457	14%
Florida	23%	Nueva Jersey	8.414.350	12%
Nevada	23%	Illinois	12.419.293	11%
Rhode Island	20%	Colorado	4.301.261	11%

⁶ Fuente: NCES. *Digest of Education Statistics*, 2002.

⁷ Fuente: U.S. Census Bureau, Censo del 2000.

Las 10 lenguas más habladas en EE. UU. por la población mayor de 5 años. 1990 y 2000 ⁸		
Lenguas habladas en casa	2000 Nº de hablantes	1990 Nº de hablantes
Estados Unidos	262.375.152	230.445.777
Total sólo Inglés	215.423.557	198.600.798
Total otras lenguas	46.951.595	31.844.979
Español	28.101.052	17.339.172
Chino	2.022.143	1.249.213
Francés	1.643.838	1.702.176
Alemán	1.382.613	1.547.099
Tagalo	1.224.241	843.251
Vietnamita	1.009.627	507.069
Italiano	1.008.370	1.308.648
Coreano	894.063	626.478
Ruso	706.242	241.798
Polaco	667.414	723.483

La población hispana ha crecido espectacularmente en los últimos años en estados que no se asocian tradicionalmente con un gran número de hispanohablantes y que, ciertamente, han visto dispararse este sector de población más recientemente. Sólo en Nebraska ha aumentado un 155,4% en los últimos 10 años. En 1999 había censados 36.969 hispanos; en el año 2000, esta cifra ascendía a 94.425. En el suroeste de Kansas hay poblaciones en que los hispanos constituyen el 70 % del censo. Significativamente es donde los programas de doble inmersión tienen más apoyo social, más demanda y mayor éxito.

La educación refleja fielmente esta realidad. Como ejemplo, los 54.740 alumnos que cursaron español en Nebraska en los grados 9º al 12º, en el curso 2001-02 constituyen un aumento del 163% con relación a los 20.800 que estudiaban esta lengua extranjera en 1987-88. Frente a 27.893 alumnos de ELE en el curso 1985-86 en Iowa, había en el curso 2002-03, 62.652. Esta última cifra supone que el 79,5% de los alumnos que estudian una lengua extranjera

escogen español, con el francés en el segundo puesto con un 11,7%.

ENSEÑANZA SUPERIOR

La estadística aportada por la *Association of Departments of Foreign Languages at the Modern Language Association (MLA)* referida al curso 2002-03 muestra la clarísima preferencia de los universitarios norteamericanos por estudiar español en lugar de otras lenguas. Como datos más significativos tenemos que desde el curso 1998-99 la matrícula de estudiantes de español subió

casi un 14%, muy superior al crecimiento del francés, sólo un 1,5%, o del alemán, 2,3%. Sin embargo, el italiano con un 29,6%, el japonés con un 21,1% y el mandarín, con un 20% experimentaron un aumento superior. En términos absolutos observamos que hay 746.267 estudiantes de español, esto es, casi un 40% más que la suma combinada de estudiantes de francés, alemán, italiano, japonés, mandarín y ruso.

En lo que se refiere a la distribución por Estados, los datos recogidos en el curso 2002-03 por la MLA, principal asociación de profesores de lenguas extranjeras, reproducen en buena medida, como en la enseñanza secundaria, la geografía de los hablantes de español: California registra el mayor número de matrículas (98.101), seguida de Texas (57.339), Nueva York (52.560), Carolina del Norte (36.051), Pensilvania (33.732), Illinois (26.565), Florida (25.632), Ohio (23.748), Minnesota (21.221) e Indiana (20.043).

De los datos procedentes de E. Welles (2004) se puede deducir la importancia cuantitativa y la evolución del número de estudiantes de español o de áreas relacionadas con nuestro idioma:

En los últimos años se viene observando una tendencia constante en el aumento del número de

Alumnos de Enseñanza Superior		
	Matrículas Curso 2002-2003	Variación % con respecto al curso 1998-99
Español	746.267	13,7%
Francés	201.979	1,50%
Alemán	91.100	2,30%
Italiano	63.899	29,6%
Japonés	52.238	21,1%
Chino-mandarín	34.153	20,0%
Ruso	23.921	0,50%

⁸ Fuente: U.S. Census Bureau, Censo del 2000

estudiantes que ha logrado algún título universitario en español.

En el caso de los BA de español, se ha pasado de un total de 4.768 titulados en el curso 1991-92, a 7.243 en el curso 2001-02, lo que supone un aumento del 52% en el periodo de diez años. En ese mismo tiempo se pasó de 647 estudiantes que obtuvieron un máster en español, a 792, es decir, un incremento del 22%. Finalmente, y en lo que a doctorados se refiere, de los 143 titulados de 1991-92, se pasó a los 193 del 2001-02, lo que significa un 35%.

A continuación recogemos los datos referidos al número total de títulos obtenidos en lenguas modernas y, específicamente al español, francés y alemán que ofreció en agosto de 2003 el *National Center for Education Statistics, Higher Education General Information Survey (HEGIS)*.

Títulos de grado en lenguas extranjeras						
	1991-92	%	1996-97	%	2001-02	%
Español	4.768	38,5%	6.161	50,3%	7.243	54,7%
Francés	3.371	27,3%	2.468	20,1%	2.396	18,1%
Alemán	1.616	13,1%	1.214	9,9%	1.092	8,2%
Otras lenguas	2.612	21,1%	2.413	19,7%	2.511	19,0%
Total	12.367	100%	12.256	100%	13.242	100%

Títulos de Máster en lenguas extranjeras						
	1991-92	%	1996-97	%	2001-02	%
Español	647	30,5%	677	30,4%	792	40,7%
Francés	465	21,9%	414	18,6%	356	18,3%
Alemán	273	12,9%	281	12,6%	208	10,7%
Otras lenguas	734	34,6%	857	38,4%	501	30,3%
Total	2.119	100%	2.229	100%	1.947	100%

Doctorados en lenguas extranjeras						
	1991-92	%	1996-97	%	2001-02	%
Español	143	26,6%	175	28,1%	193	32,5%
Francés	112	20,9%	119	19,1%	89	15%
Alemán	85	15,8%	80	12,9%	64	10,8%
Otras lenguas	197	36,7%	248	39,9%	248	41,7%
Total	537	100%	622	100%	594	100%

PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Gracias a los distintos programas puestos principalmente en marcha a través de la Consejería de Educación de la Embajada en Washington, podemos afirmar que la presencia del MEC en los Estados Unidos es cada vez mayor.

Programas de profesores visitantes

El programa de mayor envergadura gestionado por la Consejería de Educación es el de Profesores Visitantes, cuyo inicio se remonta a la

década de los 1980 y su consolidación definitiva la encontramos a partir del año 2000.

En los últimos ocho cursos han participado un total de 2.837 profesores españoles, manteniéndose

PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN EE. UU.				
CURSO	ESTADOS PARTICIPANTES		PROFESORES	
	Número	Variación porcentual	Número	Variación porcentual
1997-1998	6	--	12	--
1998-1999	6	--	11	- 8,3%
1999-2000	7	+ 16,6%	17	+ 54,5%
2000-2001	12*	+ 71,4%	15	- 11,7%
2001-2002	11*	- 8,3%	15	--
2002-2003	12*	+ 9,1%	15	--
2003-2004	11	- 8,3%	15	--
2004-2005	11*	--	15	--

*Se incluye también el Distrito de Columbia

se de manera constante en los últimos cuatro años una cifra que se sitúa alrededor de 1.200 profesores cada curso académico. La situación con respecto a la participación de estados ha ido paralela a la contratación de profesorado. Durante la vida de este programa han llegado a participar 28 estados distintos, más el Distrito de Columbia. Desde el año 2000 vienen participando consistentemente todos ellos. Las proyecciones de futuro pasan por un aumento en el número de estados. Sirva como ejemplo la incorporación de Nevada, vigésimo noveno estado, para el curso 2005-2006.

Programa de auxiliares de conversación

El programa de auxiliares de conversación ha sufrido una importante modificación de cara al curso 2005-2006. El programa, hasta ahora unilateral (sólo se enviaban auxiliares de conversación españoles a Estados Unidos), ha pasado de convertirse en un programa bilateral. En el curso 2005-2006 más de 200 auxiliares de conversación estadounidenses trabajarán en centros educativos públicos españoles.

Programa de Academias Internacionales Españolas (ISAS)

Durante el pasado curso 2003-04 se pusieron en marcha de manera experimental cuatro Academias Internacionales Españolas, dos en Illinois, una en California y otra en Florida. El proyecto de las ISAS consiste en establecer un programa educativo en inglés y en español de cooperación internacional entre las escuelas públicas norteamericanas y el Ministerio de Educación y Ciencia con el fin de alcanzar objetivos de excelencia académica a través de la implantación de un currículo integrado, y en un entorno bilingüe. El siguiente cuadro nos ofrece datos específicos de los proyectos piloto de las cuatro ISAS del catálogo provisional:

ISAS de EE. UU.			
Estado	Número de ISAs	Número de escuelas en cada ISA	Número de alumnos
Illinois	2	1 (1 x 2)	1.190
California	1	3	504
Florida	1	2	368
Totales	4	7	2.062

PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN EE. UU.				
CURSO	ESTADOS PARTICIPANTES		PROFESORES	
	Número	Variación porcentual	Número	Variación porcentual
1997-1998	6	--	292	--
1998-1999	12	+ 100%	505	+ 73%
1999-2000	17	+ 41,6%	642	+ 27%
2000-2001	23	+ 35,3%	970	+ 51%
2001-2002	24*	+ 4,3%	1.140	+ 17%
2002-2003	25*	+ 4,1%	1.221	+ 7%
2003-2004	28*	+ 12%	1.150	- 5,8%
2004-2005	27*	- 3,5%	1.145	- 0,4%

* Se incluye también el Distrito de Columbia.

Secciones españolas en centros de titularidad estadounidense

En el presente curso escolar funcionan dos secciones españolas, una en Nueva York y otra en Miami-Dade, en las que se encuentran destinados nueve funcionarios españoles, los cuales, juntamente con profesorado norteamericano, imparten docencia a casi 2.000 alumnos. Desde hace diez años se viene observando un crecimiento sostenido en el número de matrículas. Si en el curso 1994-95 había 1.054 alumnos, en el 2004-05 son 1.992, lo que supone un aumento de un 89% durante este periodo.

Curso	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05
Alumnos	1.054	1.133	1.225	1.275	1.423	1.517	1.757	1.723	1.838	1.820	1.992
Variación	---	+7,5%	+8,1%	+4,1%	+1,6%	+6,6%	+15,8%	-1,9%	+6,7%	-1%	+9,4%

Sección	Nº de Centros	Nº de funcionarios	Número de alumnos				
			E. Infantil	E. Primaria	E.S.O.	Bachillerato	Total
Nueva York	2	4	36	234	240	50	560
Miami	7	5	0	1.093	339	0	1.432
Totales	9	9	36	1.327	579	50	1.992

Agrupaciones de lengua y cultura española

En lo que se refiere a las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas debemos señalar que en los EE. UU. existe una agrupación que cuenta con cinco aulas, cuatro en la zona de Nueva York (Newark, Queens,

Manhattan y White Plains) y una en Washington, D.C. En total reciben instrucción 772 alumnos, los cuales son atendidos por un total de 11 docentes, de ellos 6 son funcionarios, 2 contratados y 3 interinos. La evolución de la matrícula de estos últimos años viene marcada por un leve descenso en su número.

	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Total
ALCE	124	185	251	212	772
Porcentaje	16%	24%	32,5%	27,5%	---

Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD)

Aunque sea una cifra casi testimonial, se ha de hacer referencia a

los alumnos del CIDEAD que residen en Estados Unidos y que periódicamente se examinan en la red de oficinas de Educación y Ciencia de este país. En el curso 2004-05 hay 39 alumnos matriculados que se desglosan de la siguiente manera:

Primaria	Secundaria	Bachillerato	Educación de Adultos	Total
7	7	24	1	39

Formación del profesorado estadounidense de español

A principios de los noventa se inició un programa de becas parciales y totales para profesores de español de los niveles K-12, es decir, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato. A juzgar por su evolución y consolidación, este programa se puede considerar un éxito. En el verano de 2001 se inscribieron tres profesores de Nebraska consiguiendo de esta manera que a lo largo de distintos años participaran docentes de los 50

estados de la Unión, más el Distrito de Columbia y Puerto Rico. Desde el año 1997 se contabiliza un total de 3.176 profesores estadounidenses que han realizado cursos de verano en alguna de las universidades españolas.

Destacan por su participación los siguientes estados:

En el curso 2002-03 se inició un programa similar, a menor escala, para profesores de universidad. En los veranos de 2003 y 2004 se ofrecieron tres cursos con una participación de 30 profesores.

VI. CONCLUSIONES

La importancia del estudio del español en los Estados Unidos es evidente: se trata de una lengua que tiene una gran tradición cultural e histórica, y que es además una lengua propia de este país, ya que está presente en él desde su misma fundación. Desde el punto de vista económico y social es en estos momentos la cuarta lengua mundial en número de hablantes. Desde una perspectiva académica es también la segunda lengua para el sistema educativo estadounidense, y los datos que se han expuesto lo demuestran de forma fehaciente: el hecho de que haya unos 36 millones de hispanohablantes en los EE. UU. no solamente es prueba de su importancia actual, sino que sugiere unas perspectivas de futuro, especialmente a corto y medio plazo *muy positivas*. Tengamos en cuenta además que las proyecciones censales más conservadoras predicen que para el 2050 una cuarta parte de la población de los EE. UU. será de origen hispano, y que no resulta poco plausible que para las mismas fechas tres quintas partes de los estadounidenses hablen español bien como lengua vehicular (sea nativa o adquirida). Sin embargo, la inversión que cabe esperar a largo plazo en la proporción de hispanos de primera, segunda y tercera generación y el alto nivel de atrición en los dos últimos sectores hace que resulte necesario atemperar la tendencia al optimismo que revelan frecuentes noticias de prensa.

De todos modos, a corto plazo, además de lo que puedan significar estas cifras globales, hay que señalar que tienen aún más importancia cuando hacemos una ponderación de la distribución geográfica y social de las mismas. No tiene el mismo efecto que el veinticinco por ciento de la población se distribuya y se diluya por todo el territorio, que la realidad

Becas para cursos de verano para profesores de Español Datos desde 1997			
	Número de veranos participando	Número de profesores	Participación relativa
Texas	8	428	13,5%
Florida	8	419	13,2%
California	8	374	11,8%
Nueva York	8	277	8,7%
Georgia	8	276	8,7%
Nueva Jersey	7	186	5,8%
Illinois	8	165	5,2%

Datos globales del programa de becas desde el año 1997:

Becas para cursos de verano en universidades españolas Profesores estadounidenses de K-12			
Verano	Estados *	Profesores	
		Nº de participantes	Variación porcentual
1997	20	157	---
1998	30	287	+ 82,8%
1999	36	420	+ 46,3%
2000	46	358	- 14,7%
2001	42	464	+ 29,6%
2002	39	555	+ 19,6%
2003	40	464	- 16,4%
2004	38	471	+ 1,5%
Total	---	3.176	---
Media	36 / 37	397	---

actual en la que la población hispano-hablante se concentra de forma masiva en una serie de estados y territorios: todo el Suroeste y el Sudeste de los Estados Unidos donde ya en el 2004 el número de hispanohablantes supera al de anglófonos en muchos lugares. Y tampoco hay que olvidar que esta masa social va aumentando de forma importante su poder adquisitivo y cultural, a la par que potencia el estudio de su lengua y sus raíces. El siguiente gráfico (adaptado de Draper & Hicks 2002) nos ofrece una síntesis visual del peso específico del español en la enseñanza media en los EE. UU.:

Evolución de las matriculaciones de Lenguas Extranjeras en escuelas públicas de enseñanza secundaria (grados 9 ° a 12 °) de los EE. UU. 1934-2000*

Año	Matriculados		LLEE Modernas		Español		Francés		Alemán		Italiano		Japonés		Ruso		Latín		Total LLEE	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1934	5,620,626	19.5%	1,096,022	19.5%	348,479	6.2%	612,648	10.9%	134,897	2.4%							899,300	16.0%	1,995,322	35.5%
1948	5,399,452	13.7%	740,800	13.7%	442,755	8.2%	253,781	4.7%	43,195	0.8%							429,174	7.9%	1,169,974	21.7%
1958	7,897,232	12.9%	1,295,944	16.4%	691,024	8.8%	479,769	6.1%	93,054	1.2%	22,133	0.3%					617,500	7.8%	1,913,444	24.2%
1959	8,155,573	15.6%	1,564,883	19.2%	802,266	9.8%	603,733	7.4%	123,581	1.5%	21,118	0.3%					639,776	7.8%	2,204,659	27.0%
1960	8,649,495	18.6%	1,867,358	21.6%	933,409	10.8%	744,404	8.6%	150,764	1.7%	20,026	0.2%					654,670	7.6%	2,522,028	29.2%
1961	9,246,925	21.7%	2,192,207	23.7%	1,054,730	11.4%	908,802	9.8%	184,820	2.0%	22,277	0.2%					695,297	7.5%	2,887,504	31.2%
1962	9,891,185	23.9%	2,391,206	24.2%	1,137,757	11.5%	996,771	10.1%	211,676	2.1%	21,654	0.2%					702,135	7.1%	3,093,341	31.3%
1963	10,750,081	27.7%	2,781,737	25.9%	1,336,105	12.4%	1,130,987	10.5%	260,488	2.4%	23,250	0.2%					680,234	6.3%	3,461,971	32.2%
1964	11,075,343	28.2%	2,898,665	26.2%	1,362,831	12.3%	1,194,991	10.8%	285,613	2.6%	24,735	0.2%					590,047	5.3%	3,488,712	31.5%
1965	11,611,197	29.7%	3,067,613	26.4%	1,426,822	12.3%	1,251,373	10.8%	328,028	2.8%	25,233	0.2%					591,445	5.1%	3,659,058	31.5%
1968	12,721,352	31.8%	3,518,413	27.7%	1,698,034	13.3%	1,328,100	10.4%	423,196	3.3%	26,920	0.2%					371,977	2.9%	3,890,390	30.6%
1970	13,301,883	33.1%	3,514,053	26.4%	1,810,775	13.6%	1,230,686	9.3%	410,535	3.1%	27,321	0.2%					265,293	2.0%	3,779,346	28.4%
1974	13,648,906	33.1%	3,127,336	22.9%	1,678,057	12.3%	977,858	7.2%	392,983	2.9%	40,233	0.3%					167,165	1.2%	3,294,501	24.1%
1976	13,952,058	33.1%	3,023,498	21.7%	1,717,023	12.3%	888,351	6.4%	352,690	2.5%	45,587	0.3%					11,252	0.08%	150,470	1.1%
1978	13,941,369	33.1%	3,048,331	21.9%	1,631,375	11.7%	855,998	6.1%	330,637	2.4%	45,518	0.3%					8,789	0.06%	151,782	1.1%
1982	12,879,254	31.3%	2,740,198	21.3%	1,562,789	12.1%	857,984	6.7%	266,901	2.1%	44,114	0.3%					5,702	0.04%	169,580	1.3%
1985	12,466,506	30.9%	3,852,030	30.9%	2,334,404	18.7%	1,133,725	9.1%	312,162	2.5%	47,289	0.4%					6,405	0.05%	176,841	1.4%
1990	11,099,648	40.9%	4,093,002	36.9%	2,611,367	23.5%	1,089,355	9.8%	295,398	2.7%	40,402	0.4%	25,123	0.2%			16,491	0.15%	163,923	1.5%
1994	11,847,469	48.1%	4,813,031	40.6%	3,219,775	27.2%	1,105,857	9.3%	325,964	2.8%	43,838	0.4%	42,290	0.4%			16,426	0.14%	188,833	1.6%
2000	13,457,780	42.5%	5,720,661	42.5%	4,057,608	30.2%	1,075,421	8.0%	283,301	2.1%	64,098	0.5%	50,884	0.4%			10,612	0.08%	177,447	1.3%

* Fuente: <http://actfl.org>

Esta tabla nos indica el progreso constante del español en la enseñanza: del 6,2% de 1934, al 30,2% de la población estudiantil de secundaria en el 2000. Comparativamente puede observarse que, si bien el español se ha incrementado siempre, otras lenguas (francés, alemán, ruso) han sufrido ascensos y posteriores disminuciones, un segundo grupo (italiano y japonés) han experimentado un incremento constante, y que el latín ha pasado de ser la lengua dominante a ser desplazada a una posición de mucho menor peso.

El *Libro de Datos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA World Factbook 2004/10/11)* dice respecto de las lenguas habladas en los EE. UU.: "English, Spanish (spoken by a sizable minority)". Sin embargo, no es fácil cuantificar, y mucho menos cualificar cuál es la auténtica dimensión de la situación de la lengua española en los EE. UU., a pesar de que en los últimos años se vienen ampliando los estudios sobre esta cuestión. El de G. Gómez Dacal (2000) puede ser un interesante punto de arranque, aunque se limita a las enseñanzas primaria y secundaria (K-12).

Un buen resumen de algunos de los estudios más destacados está accesible gracias al Instituto Cervantes (2004: *Documentación sobre el español en los EE. UU.*), y una panorámica para lectores apresurados nos la dan por ejemplo John Lipski (2004a y 2004b), o María Jesús Criado (2003) con un sagaz análisis de la realidad sociolingüística, o Juan María Romero de Terreros (2004) que dirige su interés hacia la acción exterior de España en EE. UU., y dedica su capítulo IV a "La lengua española en los EE. UU."

Cuantitativamente, el español parece ser la lengua de uso habitual de entre 28 y 34 millones de estadounidenses (http://www.mla.org/census_map). No entran en este cómputo los inmigrantes no naturalizados, pero sí los residentes oficiales. Tampoco es fácil establecer esta cifra, ya que, en principio, se asume que son hablantes de español básicamente los "Hispanic", término bajo el que, según el censo, se considera a "toda persona de ascendencia Latinoamericana (incluyendo a aquellas de origen cubano, mexicano o puertorriqueño) que viva en los EE. UU. con independencia de su raza o grupo étnico (blanco, negro, asiático, etc.)", mientras que el censo (del año 2000) se establece precisamente por medio de criterios raciales o étnicos. No se considera normalmente dentro de esa definición de "hispano" a los estadounidenses de

ascendencia española directa (cuantitativamente pocos). Tampoco está claro si los texanos, californianos, neomexicanos, y otros descendientes de los españoles que poblaron y rigieron los territorios que, en unos casos pasaron primero a soberanía mexicana al producirse la independencia, o que en otros pasaron a otras potencias, o incluso directamente a los EE. UU., antes de convertirse en estados de la Unión, todos ellos hablantes del español desde el siglo XVII, o incluso desde el XVI (Florida), deben englobarse en el término "hispano", o en el de hablantes de "Heritage Languages" (Lenguas Heredadas). En realidad, el español no es una lengua extranjera en los EE. UU.: si bien la administración española hace siglos que ha dejado de regir los destinos de vidas y haciendas en los territorios de habla española, nuestra lengua y nuestra cultura siempre han estado y siguen estando allí desde que este país existe, y, en consecuencia, son una parte consustancial de su patrimonio.

A pesar del uso creciente del español por organismos e instituciones, reflejo de su importancia política e incluso administrativa, ni los órganos legislativos (<http://www.house.gov/> y <http://www.senate.gov/>), ni los judiciales (<http://www.supremecourtus.gov/>), a diferencia de lo que ocurre en muchos países europeos —e incluso de otros ámbitos geopolíticos— ni la Biblioteca Nacional (<http://www.loc.gov/>), ni prácticamente ninguna Universidad importante del país (<http://www.clas.ufl.edu/CLAS/american-universities.html>), ofrece información en la red en otra lengua que no sea el inglés, cosa que en cambio sí se observa en los ciberportales de escuelas y centros de enseñanza secundaria, así como en varios portales de ministerios. En este sentido, es muy conveniente examinar el excelente mapa de censos lingüísticos elaborado por la supracitada Modern Language Association (http://www.mla.org/census_main), para apreciar la distribución geosocial de los hablantes del español en los EE. UU., ya

que se aprecia en él una exacta correspondencia entre distribución geográfica y uso del español.

La enseñanza de lenguas extranjeras, por lo común, no es obligatoria en el sistema educativo estadounidense. Solamente los estados de Arizona, Arkansas, California, Connecticut, Delaware, Idaho, Illinois e Indiana, así como en el Distrito de Columbia (Washington capital) exigen ese tipo de estudio. En consecuencia, la mayor parte de la población estadounidense que aprende español entre los 6 y los 18 años lo hace de forma voluntaria, en el caso de que el sistema educativo de los respectivos estados ofrezca esa posibilidad. En estos momentos es la lengua extranjera que más se ofrece como asignatura optativa, y que encontramos en algo más del 90% de los centros educativos. Otras lenguas europeas, como el francés y el alemán siguen al español a bastante distancia.

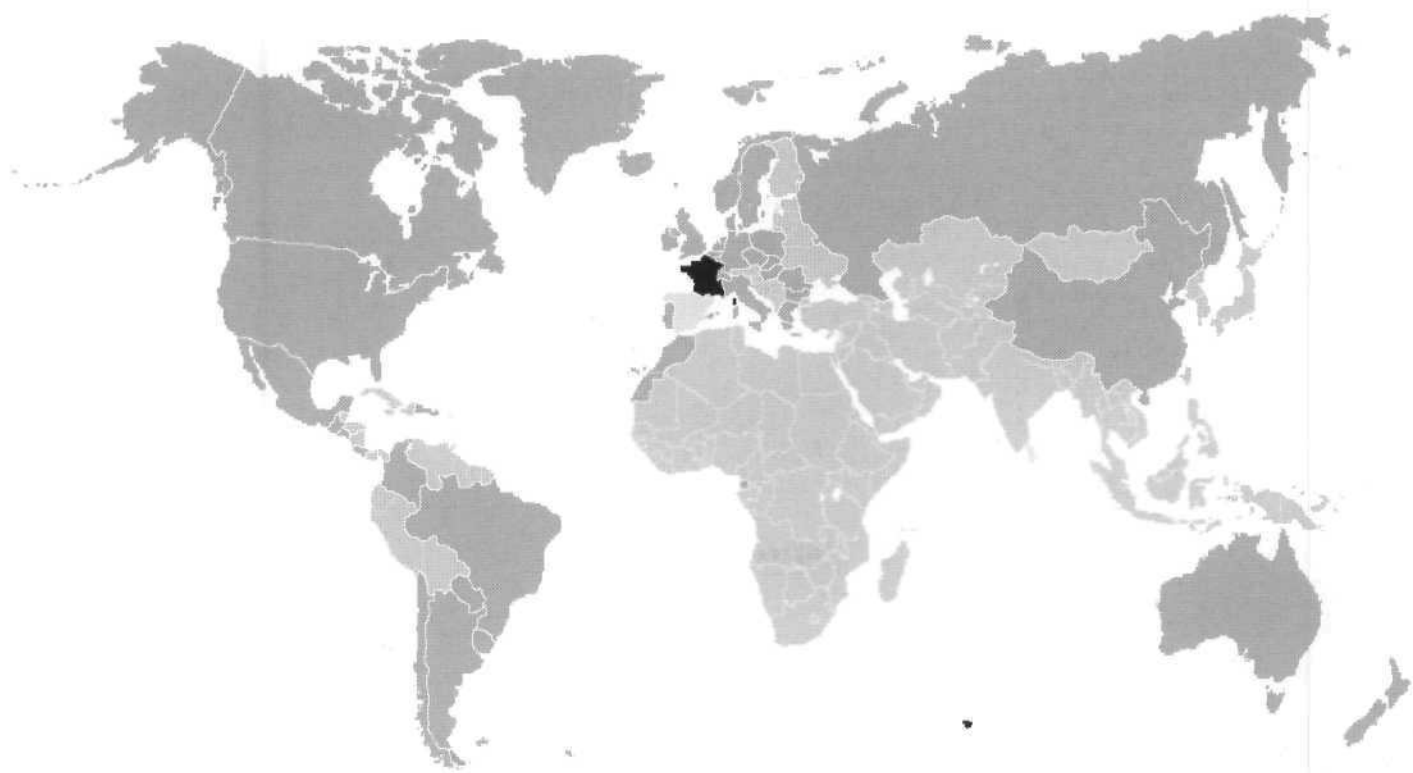
Por lo tanto existe una gran demanda de español, que sin embargo no se atiende en la forma debida. En primer lugar por la relativa escasez de profesores cualificados y con acreditación académica certificada, escasez que se percibe aún más en el nivel de la enseñanza elemental (de los 6 a los 12 años). Para el caso de los distritos escolares que ofrecen programas de educación bilingüe parcial —los centros con inmersión suelen tener un profesorado mejor cualificado— este hecho es especialmente grave. No es inusual que encontremos escuelas donde el profesorado tiene una especialidad determinada, y por el mero hecho de ser hablante nativo de español —no por tener una titulación académica o una certificación— se le dedica a la enseñanza de lengua y cultura.

También conviene considerar que, desde el año 2001, la Ley 107-110 del 107º Congreso (promulgada el 8 de enero de 2002), titulada en español *Que Ningún Niño Se Quede Atrás*, se vienen produciendo una serie de cambios que tienden a

reforzar la extensión en el sistema educativo público estadounidense de una enseñanza de mayor calidad en la que se exigen mayores cualificaciones profesionales a los docentes y mayor responsabilidad a los sistemas escolares, tanto en el área académica como en la gestión de los recursos humanos y económicos que se les asignan.

Una segunda consecuencia derivada de la Ley 107-110 es que se busca reforzar la enseñanza monolingüe en inglés, a través de OELA (Oficina de adquisición de la lengua inglesa, desarrollo de la lengua y mejora de resultados académicos para alumnos con limitaciones en la lengua inglesa) y NCELA (Oficina nacional de adquisición de la lengua inglesa y de programas de educativos de instrucción de lengua). Sin embargo es dudoso que el establecimiento administrativo de enseñanzas obligatorias exclusivamente en inglés pueda limitar el uso natural y decididamente expansivo del español durante las próximas décadas, ya que la demanda social va claramente dirigida a la adquisición de lenguas extranjeras por parte de los alumnos cuya competencia en inglés esté acreditada, como *nos demuestran de forma palmaria los datos de la enseñanza del español en el ámbito de la educación superior.*

Los programas de cooperación bilateral y la acción educativa del Ministerio de Educación y Ciencia han de resultar un pilar básico de la expansión natural del español en los EE. UU. de América y de su consolidación como prestigiosa lengua de cultura, de comunicación diaria y de enseñanza académica.



FRANCIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Francia, con una superficie de 543.965 Km², es el mayor país de Europa occidental.

Limita con Andorra, España, Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Suiza, Italia y Mónaco.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Francia cuenta con una población de 60,4 millones de habitantes y su idioma oficial es el francés.

Según datos de 1999, el 90,4% de la población era francesa de nacimiento; el 4 % había adquirido la nacionalidad francesa, y el 5,6 % restante era población extranjera.

En 1999 la población menor de 20 años representaba el 27,8 % del total; según datos provisionales de 2005 este porcentaje había descendido al 24,9. La diferencia de -2,9 % refleja el paulatino envejecimiento de la población.

Referido a los jóvenes puede ser interesante señalar el cambio social que supone que un 15 % de las mujeres y un 29,1 % de los hombres de entre 25 y 29 años siguen viviendo con sus padres.

La población inmigrante en 1999 era 4.306.094 habitantes, de los que un 44,9 % eran europeos (7,3 % españoles: 316.232), un 39,3 % africanos (30,1 % originarios de los países del Maghreb), un 12,8 % asiáticos y un 3% eran originarios de América u Oceanía.

En cuanto a la religión, 43.000.000 son católicos (si bien sólo un 53% de la población declara serlo en 1999, y la práctica religiosa habitual descendía al 16 % en 1996 —sólo un 8% entre los menores de 24 años—).

La segunda religión del país es la musulmana, con 5.000.000 (de los

que 3.000.000 son de nacionalidad francesa). En el año 2001 se constituyó un Consejo francés de culto musulmán (CFCM) con el objeto de regular la práctica religiosa, al modo en que lo hacen la Conferencia de obispos o el Consistorio judío.

Aparte de estas dos religiones, hay alrededor de 800.000 protestantes (aproximadamente 2/3 son calvinistas y 1/3 luteranos), 700.000 judíos y 400.000 budistas.

Al declarar como uno de los principios básicos de la República francesa la laicidad, se ha promulgado en el año 2004 una ley que prohíbe en los centros docentes de carácter público la ostentación de signos o de vestimenta que manifiesten una pertenencia religiosa (*Loi encadrant, en application du principe de laïcité, le port de signes ou de tenus manifestant une appartenance religieuse dans les écoles, collèges et lycées publics*)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema político francés es la democracia parlamentaria. Sus normas de funcionamiento se fundamentan, desde la promulgación de la V República, en la Constitución de 1958, promovida por el General De Gaulle.

El jefe del Estado, que es el presidente, es elegido por sufragio universal y directo por un periodo de siete años, renovable. Francia cuenta con dos cámaras representativas, la Asamblea Nacional y el Senado, que ejercen el control de ejecutivo y las labores parlamentarias.

Las unidades administrativas básicas son los departamentos y las comunas o municipios. Los 95 departamentos están regentados por los prefectos. Las 38.000 comunas están regentadas por alcaldes. Sin embargo, la centralización de los poderes se extiende a todos los dominios de la vida pública; las decisiones en cualquier ámbito, incluido el educativo, se toman en París.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

El aparato administrativo del sistema educativo francés, es sin duda, uno de los mayores del mundo. Regula la actividad de más de doce millones de alumnos y de un millón de profesionales, entre personal docente y administrativo. En la actualidad, este aparato está siendo sometido, al igual que el conjunto del sistema administrativo, a un proceso progresivo de descentralización.

Un primer nivel administrativo es el formado por el Ministerio de Educación Nacional (incluye la universidad en su doble vertiente de enseñanza e investigación) y sus órganos de asesoramiento. Su organigrama interno cambia con relativa frecuencia, si bien el cuerpo de funcionarios que desempeñan puestos de responsabilidad es bastante estable y muy profesionalizado. Al Ministerio le competen la definición de la política educativa, la fijación de los objetivos educativos y los currículos estatales, la expedición de diplomas y todo lo relativo a la regulación de la función docente.

Entre sus numerosos órganos de consulta, destacan especialmente la Inspección General que desempeña tareas de evaluación del conjunto del sistema, y el Consejo Superior de Educación Nacional, que, integrado por representantes de diferentes establecimientos educativos (administradores, profesores, asociaciones de padres y de alumnos y sector privado), emite desde 1965 valoraciones sobre todas las cuestiones educativas de cierta relevancia en el contexto nacional.

Un segundo nivel administrativo es el formado por las Academias que son las entidades de organización educativa de carácter regional. Cada una de ellas engloba a cuatro o cinco departamentos, y está gobernada por

un rector, que es el representante local del Ministerio de Educación. Este cuenta, asimismo, con la colaboración de diferentes consejos consultivos y de la Inspección de la Academia, que, entre otras funciones, tiene la de representar al rector en los departamentos. Las responsabilidades educativas asumidas por estas organizaciones locales están supeditadas a las decisiones tomadas en otras esferas de poder, por lo que suelen tener un carácter más bien formal. En la actualidad, existen un total de treinta academias.

El tercer nivel de esta cadena es el formado por los directores de centro: Proviseur (lycée), Principal (collège) y Directeur (école). Los directores de centro son cuerpo profesional con competencias administrativas y sin dedicación docente, que, al igual que en la mayoría de los países europeos, está siendo tipificada y dotada de nuevas responsabilidades en Francia durante los últimos años.

TIPOS DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

En Francia conviven los centros públicos con los centros docentes privados. La enseñanza privada atiende aproximadamente a un 15% de los alumnos de Primaria y a un 20% de los de Secundaria. Esta proporción se mantiene bastante estable en la última década.

Existen dos formas de subvención gubernamental de los centros privados: el contrato simple y el contrato de asociación. Con el primero el Estado se hace cargo tan sólo de la remuneración de los enseñantes. Este tipo de subvención sólo existe en la Enseñanza Primaria. El contrato de asociación supone, además del pago de los sueldos de los enseñantes, la financiación de todas las cargas escolares que implica el sistema habitual de externado. En la actualidad, la mayoría de los centros privados son esta-

blecimientos católicos con contrato de asociación.

Las cifras que maneja en la actualidad el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la educación de primer grado impartida en centros privados datan del curso 1999-2000. De los 6.571.800 alumnos de primer grado matriculados en ese curso escolar, 871.004 lo estaban en centros privados. El 98,4% de estos asistía a establecimientos subvencionados, y de ellos, el 60% se beneficiaba del sistema de "contrato de asociación". Como puede apreciarse, sólo un 1,6% del alumnado de primer grado asistía a centros privados sin ningún tipo de subvención.

Los datos de escolarización de alumnos de secundaria en centros privados están más actualizados y corresponden al curso 2003-04:

	Total alumnos	Enseñanza pública		Enseñanza privada		Privada subvenc.	Privada no subvenc.
Primer ciclo	3.244.600	2.569.773	79,20%	674.827	20,8%	667.174	7.653
Segundo ciclo profesional	706.900	555.866	78,63%	151.034	21,37%	137.235	13.799
Segundo ciclo general y tecnológico	1.511.000	1.206.631	78,95%	304.369	21,05%	296.470	7.899
TOTAL	5.462.500	4.332.270		1.130.230		1.100.879	29.351

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo actual parte de la Reforma de 1989 y desde el curso 1995-96 se vienen poniendo en marcha una serie de readaptaciones relacionadas principalmente con la subdivisión en ciclos de las diferentes etapas educativas, así como con los objetivos generales perseguidos en los diferentes cursos que engloba cada ciclo. En la actualidad el Ministe-

rio de Educación está elaborando una ley relacionada con el sistema educativo y otra sobre investigación.

Tanto la fijación del período de obligatoriedad de la enseñanza, como las formas de financiación del sector educativo privado, tal y como existen en la actualidad, se remontan a la promulgación de la Ley Debré (1959).

La escolaridad en Francia es obligatoria y gratuita desde los seis años (primer curso de Educación Pri-

maria) hasta los dieciséis. La enseñanza pública que escolariza a más del 80% de alumnos está basada en el principio de laicidad. No enseña ni profesa ninguna religión y garantiza la libertad de conciencia de cada individuo. No se imparten clases de religión en los centros escolares públicos ni existe proselitismo alguno. El Estado financia a las instituciones privadas que imparten sus enseñanzas en los diferentes tramos de edad.

En estos momentos, el sistema educativo francés en las enseñanzas no universitarias comprende dos niveles divididos en ciclos: Enseñanzas de primer grado (*Premier degré*) y Enseñanzas de segundo grado (*Second degré*).

Enseñanzas de primer grado

Las enseñanzas de primer grado, que se estructuran en tres ciclos, incluyen la educación infantil y la educación primaria.

a) Educación infantil

El Ciclo I del Primer grado se corresponde con la educación infantil (*École maternelle*), incluye tres cursos y atiende a alumnos de entre 2 y 6 años.

La Educación Infantil goza de una larga tradición en Francia, donde se registran tasas de escolarización sólo superadas en Europa por Bélgica, teniendo en cuenta que este último país cuenta con un menor número de población respecto a Francia.

La totalidad de los niños de 4 y 5 años están escolarizados; también lo están la casi totalidad de los de 3 años; y el 36% entre los niños de dos años.

En las *Écoles maternelles* los alumnos se distribuyen normalmente en tres grupos de edad: uno, de dos a cuatro años; otro, de cuatro a cinco años; y un tercero de cinco a seis años.

En los dos primeros, los objetivos educativos son fomentar el desarrollo de la personalidad del niño y la relación de éste con su entorno. Los métodos de enseñanza se basan principalmente en actividades lúdicas. En el último, se prepara la transición a la escuela elemental donde se inicia el aprendizaje de la lectura, escritura y aritmética.

b) Educación primaria

Los Ciclos II y III de las enseñanzas de primer grado conforman la educación primaria, que comprende cinco cursos y atiende a los alumnos de entre 6 y 11 años. Se imparte en las *Écoles élémentaires*.

El Ciclo II incluye dos cursos, el curso preparatorio (*CP*) y curso elemental primero (*CE1*). El Ciclo III comprende tres cursos, el curso elemental segundo (*CE2*), el curso medio primero (*CM1*) y el curso medio segundo (*CM2*).

A lo largo de estos cursos se forma al alumno en siete materias básicas: francés, matemáticas, ciencia y tecnología, historia y geografía, educación cívica, educación artística, y educación física y deportiva.

En el ciclo III se comienza el estudio de una lengua extranjera. En total, se imparten veintisiete horas de clase semanales, repartidas a lo largo de nueve medias jornadas. La repetición de curso empieza a ser ya en estos niveles un factor a considerar. Por término medio, el 30% de los alumnos han repetido algún curso a lo largo de los ciclos de la Educación Primaria.

La repetición de un curso es decidida por el consejo de maestros, formado por todos los profesores de un determinado nivel educativo y el director de centro, a propuesta del maestro respectivo, y tras el visto bueno del equipo educativo, integrado por el director del centro, los maestros y padres afectados, y los psicólogos y educadores de los equipos

de apoyo. Hasta 1989, año de aprobación de la reforma educativa, el papel de los padres en este tema se limitaba prácticamente al derecho de apelación.

Enseñanzas de segundo grado

Las enseñanzas de segundo grado o enseñanza secundaria se dividen en dos etapas o ciclos: la enseñanza secundaria inferior y la enseñanza secundaria superior.

a) Enseñanza secundaria inferior

El primer ciclo o enseñanza secundaria inferior (*Collège*) comprende cuatro cursos, distribuidos a su vez en tres ciclos: ciclo de observación y de adaptación (un curso: *Sixième*), ciclo central (un curso: *Cinquième*), y ciclo de orientación (dos cursos: *Quatrième* y *Troisième*).

Se extiende normalmente a alumnos comprendidos entre los once y los quince años. Se imparte en los *Collèges* y en los *Lycées professionnels de primer grado*. El acceso a este segundo tipo de centros requiere haber superado el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria inferior; en ellos, la formación está orientada básicamente a la obtención de un *Certificat d'Aptitude Professionnelle (CAP)* en un área determinada.

En cuanto a la enseñanza más estrictamente académica, la impartida en los *collèges*, consta de veinticuatro a veintisiete horas semanales, repartidas entre las siguientes materias: francés, matemáticas, lengua extranjera I, ciencias sociales (geografía, historia, economía y educación cívica), ciencias experimentales (física, biología, geología y tecnología), educación artística, educación manual y técnica; y educación física y deportiva. Las asignaturas son las mismas para todos los ciclos.

Al término de ellos, los alumnos pueden obtener un *Brevet des Collèges*, certificado acreditativo sin valor selectivo alguno. Se está revisando en la actualidad la utilidad de esta prueba.

b) Enseñanza secundaria superior

El segundo ciclo o enseñanza secundaria superior se extiende aproximadamente de los quince a los dieciocho años.

En su vertiente académica se desarrolla en el seno de los *Lycées* (su denominación completa es *Lycée d'enseignement general et technologique*), y en ellos se prepara a los alumnos para la obtención de tres diplomas: el BAC (*Baccalauréat*), el B. Tn. (*Baccalauréat de technicien*) el BT (*Brevet de technicien*).

En su vertiente profesional, se desarrolla en los *Lycées professionnels* de primer y segundo grado, donde se prepara al alumno, además de para la obtención del diploma de Bachillerato profesional, para la obtención de otros diplomas: el CAP (*Certificat d'Aptitude Professionnelle*) y el BEP (*Brevet d'études professionnelles*), tras dos cursos más.

En conjunto existen tres bachilleratos generales (Científico, Literario; y Económico y Social) sin olvidar el O.I.B (Opción de Bachillerato Internacional), un total de ocho bachilleratos tecnológicos (Industrial, de Laboratorio, Agroalimentario...) y más de cuarenta especialidades de bachillerato profesional.

			TITULACIONES			
			BAC General	BAC Tecnológico	BAC Profesional	
Segundo grado	Segundo ciclo	Lycée	Ciclo terminal	Terminale general	Terminale tecnológico	Terminale Profesional
				Première general	Première tecnológico	Première Profesional
		Ciclo de determinación	Seconde general y tecnológico		Seconde Profesional	
	Primer ciclo	Collège	Ciclo de orientación	Troisième general y tecnológico		Troisième tecnológico
			Ciclo central	Quatrième general y tecnológico		Quatrième tecnológico
				Cinquième		
	Ciclo de observación	Sixième				
Primer grado	Enseñanza primaria	Ciclo III: De profundización	Curso medio 2 (CM2)			
			Curso medio 1 (CM1)			
		Curso elemental 2 (CE2)				
		Curso elemental 1 (CE1)				
	Ciclo II: De aprendizajes fundamentales	Curso preparatorio (CP)				
		Enseñanza Pre-elemental École	Ciclo I: De aprendizajes iniciales	Grande section		
Moyenne section						
Petite section						

Esquema comparativo del sistema educativo francés y español

SISTEMA FRANCÉS	SISTEMA ESPAÑOL	EDAD
Terminale (Lycée)	2º Bachillerato	17-18
Première (Lycée)	1º Bachillerato	16-17
Seconde (Lycée)	4º E.S.O.	15-16
3ème (Collège)	3º E.S.O.	14-15
4ème (Collège)	2º E.S.O.	13-14
5ème (Collège)	1º E.S.O.	12-13
6ème (Collège)	6º Educación Primaria	11-12
Curso medio 2	5º Educación Primaria	10-11
Curso medio 1	4º Educación Primaria	9-10
Curso elemental 2	3º Educación Primaria	8-9
Curso elemental 1	2º Educación Primaria	7-8
Curso preparatorio	1º Educación primaria	6-7

III. POBLACIÓN ESCOLAR

La población escolar de Francia matriculada en el curso 2003-2004, en los distintos niveles educativos no universitarios, ofrece una suma total de 12.131.500 alumnos:

Se observa que, en Primer grado se ha producido un incremento global de un 0,3% en relación con el curso precedente. Este aumento está motivado por el reciente aumento de las tasas de natalidad. En el mismo porcentaje disminuye el número de alumnos de Segundo Grado; también en este caso las causas son de carácter demográfico.

NIVEL EDUCATIVO	Nº alumnos
Pre-escolar	2.599.000
Primaria	3.900.000
Ens. especial	53.300
Total Primer Grado	6.552.000
Primer ciclo	3.244.600
Segundo ciclo Profesional	706.900
Segundo ciclo General y Tecnológico	1.511.000
Enseñanzas especiales	117.100
Total Segundo Grado	5.579.500
TOTAL GENERAL	12.131.500

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La promoción del estudio de lenguas extranjeras en los niveles educativos no universitarios es un objetivo prioritario de la política educativa del gobierno francés en la actualidad.

La meta perseguida es que todos los alumnos puedan dominar dos lenguas vivas al acabar la enseñanza secundaria. Para lograr dicho objetivo están en marcha tres proyectos: la generalización de la enseñanza de una primera lengua viva en la educación primaria, el aprendizaje de dos lenguas vivas a lo largo de toda la permanencia en el colegio y en el liceo; y, por último, la potenciación de la adquisición de conocimientos a través de dichas lenguas.

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la enseñanza primaria el estudio de la primera lengua está generalizado en el tercer ciclo de la enseñanza de primer grado, es decir, en los tres últimos años de la enseñanza primaria (CE2, CM1 y CM2).

La elección de esta lengua ha de mantenerse al comenzar la enseñanza secundaria. La elección en primaria está condicionada, pues, a que el collège en el que se estudiará el primer ciclo de secundaria ofrezca esa lengua en su programa educativo.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

En enseñanza secundaria es obligatoria una primera lengua extranjera viva desde el primer curso, es decir, desde *sixième*. El horario de esta disciplina es de cuatro horas semanales. En los dos cursos siguientes de secundaria, el horario es de tres horas semanales.

Desde *quatrième* (es decir en los dos últimos años del primer ciclo de la enseñanza secundaria, cuarto y tercero) es obligatorio, desde 1998 la elección de una segunda lengua extranjera, con una carga horaria de tres horas a la semana.

Desde el curso 2002-2003 se ha puesto en marcha de forma experimental el estudio de la segunda lengua desde *sixième*. Su horario en estos dos primeros cursos de la educación secundaria, sexto y quinto, es de dos horas a la semana.

Es obligatorio que cursen inglés como segunda lengua extranjera viva todos aquellos alumnos que no hayan optado por ella como primera lengua extranjera.

Los alumnos del segundo ciclo de secundaria pueden optar además por una tercera lengua desde *Seconde* hasta *Terminal*, es decir, en los tres últimos años de la secundaria, segundo, primero y terminal.

En cualquiera de estas opciones, LV1, LV2 y LV3, el alumno puede escoger teóricamente entre trece lenguas extranjeras (alemán, inglés, árabe, chino, español, hebreo moderno, italiano, japonés, neerlandés, polaco, portugués, ruso y turco) y entre once lenguas regionales (vasco, bretón, catalán, corso, créole,

¹ Referencias legales de los programas de alemán, inglés, árabe, español, italiano, portugués y ruso en el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria

- Curso de *sixième* - LV1: 22 de nov. 1995, BO 48 de 28 dic. 1995.
- Curso de *cinquième* - LV1: 10 enero 1997, BO 5 de 30 enero 1997.
- Curso de *quatrième* - LV1: 10 enero 1997, BO 5 de 30 enero 1997.
- Curso de *troisième* - LV 1: 15 de sep. 1998, BO 32 de 18 de sep. 1998.
- Curso de *quatrième* y *troisième* - LV 2 (Lengua viva 2): 24 de julio de 1997, BO 9 de 9 de octubre de 1997.

Programas del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria:

- Curso *Seconde*. Ciclo General y Tecnológico: BO hors série nº 7, de 3 oct. 2002
- Curso *Première*. Ciclo General y Tecnológico: BO hors série nº 7, de 28 ag. 2003
- Curso *Terminale*. Ciclo General y tecnológico: BO hors série nº 5, de 9 sept. 2004.

galaico, lenguas melanesias, lenguas regionales de Alsacia, lenguas regionales de los países mosellans, occitano-lengua d'oc, y tahitiano).

No obstante, los datos estadísticos manejados en la elaboración de este informe aportan información diferenciada generalmente tan sólo en relación con el alemán, inglés, árabe, español, italiano y portugués.

Los programas para la enseñanza de lenguas extranjeras se han redactado partiendo de una serie de principios comunes que ponen de manifiesto la importancia del conocimiento de otras lenguas como vehículo de acercamiento a otras culturas y como vía de acceso a otras costumbres, otras formas de pensar y otros valores. El espíritu subyacente es que aprender una lengua extranjera es aprender a respetar al otro en su diferencia; su estudio permite adquirir el sentido de lo relativo y desarrolla el espíritu de tolerancia, valores fundamentales hoy en una escuela plural, centro de integración y de intercambio cultural.¹

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Los datos relativos a la enseñanza del español como lengua extranjera adquieren verdadero sentido en relación con los datos de todas las lenguas extranjeras vivas incorporadas al sistema educativo francés.

ENSEÑANZA PRIMARIA

El curso escolar 2003-04 ha supuesto una nueva etapa en la generalización progresiva de la enseñanza de lenguas vivas en la enseñanza primaria.

El 89,6% de las clases del sector público correspondientes al tercer ciclo de la enseñanza de primer grado (CE2, CM1 y CM2), es decir,

Academias	Alemán	Inglés	Árabe	Español	Ital	Port	Otras	L. reg
Aix Marseille	4,9	91,8		0,7	1,7			0,8
Amiens	13,1	85,6				0,2		0,7
Besançon	11,0	88,6		0,4				
Bordeaux	4,9	87,4		6,7				1,0
Caen	3,6	96,4						
Clermont-Ferrand	9,0	88,0		0,5	0,2	2,0		0,3
Corse	0,2	38,0		0,6	8,3			52,9
Créteil	13,0	83,3		0,7	2,1	0,7	0,1	
Dijon	8,4	91,6						
Grenoble	4,1	89,9		0,1	5,9			
Lille	10,0	86,7		0,7	0,1	0,3	2,1	
Limoges	3,3	96,7						
Lyon	12,4	81,5		1,9	3,3	0,9		
Montpellier	4,1	85,2	0,2	7,8	0,2			2,4
Nancy-Metz	40,3	58,5		0,1	1,0			0,1
Nantes	4,9	94,9		0,2				
Nice	6,6	82,0		3,3	7,8		0,0	0,3
Orléans-Tours	4,5	94,6	0,2	0,6		0,0		
París	18,8	69,8	0,3	3,7	6,2	1,0	0,2	
Poitiers	3,3	96,6		0,1				
Reims	6,7	96,3		0,0				
Rennes	6,1	92,5		1,0				0,4
Rouen	4,0	95,4						
Strasbourg	95,9	4,1				0,0		
Toulouse	2,5	76,7		19,1	0,1		0,5	1,1
Versailles	9,4	89,4		0,7	0,0	0,1		
Francia metropolitana	15,6	79,2	0,2	2,2	1,1	0,2	0,2	1,3
Guadeloupe		93,0		7,0				
Guyane		76,5		4,8		8,8	3,4	6,5
Martinique		87,9		12,1				
La Réunion	1,9	97,4		0,7				
Francia metropolit. + Territ. Ultramar	15,1	79,6	0,02	2,4	1,0	0,2	0,2	1,3

Curso	Alemán	Inglés	Árabe	Español	Ital	Port	Otras	L. reg
2000-01	19,2%	75,9%	0,02%	1,8%	1,0%	0,1%	0,4%	1,5%
2001-02	18,6%	76,4%	0,05%	2,0%	1,1%	0,2%	0,2%	1,5%
2002-03	16,4%	78,6%	0,06%	2,2%	1,3%	0,3%	0,3%	0,9%
2003-04	15,1%	79,6%	0,02%	2,4%	1,0%	0,2%	0,2%	1,3%

los tres últimos años de la enseñanza primaria, se han beneficiado de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Si distinguimos por sectores, en la enseñanza privada subvencionada ese porcentaje se eleva hasta el 89,8%.

El inglés es la lengua más estudiada, con un porcentaje en torno al 80% de los alumnos. En cuanto a las otras lenguas, su presencia está determinada principalmente por la situación geográfica de las Academias, y así el alemán domina en Strasbourg y en Nancy-Metz; el español en Toulouse, Bordeaux, Montpellier y en Martinique; el italiano en Corse, en Nice y en Grenoble; y, por último, el portugués en Guyane. En el curso 2003-2004 el porcentaje correspondiente al español es de un 2,4%. Este porcentaje representa sobre los dos millones aproximados de alumnos de los tres últimos cursos de primaria que estudiaban una lengua extranjera unos 45.500 alumnos.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La presencia del español como primera lengua en la Enseñanza Secundaria, es decir, a partir de *sixième*, está condicionada a la oferta educativa de los *collèges*.

La obligatoriedad de continuar como *LV1* con la misma opción hecha en primaria se encuentra al acceder a este nivel educativo con el problema de la escasez de centros que imparten español en el primer curso de secundaria. El porcentaje global de estudio del español como *LV1* en toda la secundaria es del 0,88. Las cifras referidas al español como *LV2* se distancian notablemente y alcanzan el 67,3%.

Primera lengua extranjera

En el curso 2003-2004, el 91% de los alumnos de enseñanza secundaria estudia inglés como *LV1* (primera lengua extranjera).

En la enseñanza privada ese porcentaje se eleva al 94% y se reduce en la pública al 90%. Su dominio se ha visto incluso incrementado en dicho curso escolar en un 0,3%, en detrimento del alemán, que es escogido por poco más de un 8% de los alumnos.

Las otras lenguas extranjeras suman en conjunto un 1% del total.

En el caso específico del español, de los 3.235.190 matriculados en esa etapa es estudiado en el primer ciclo por 23.282 alumnos. En el segundo ciclo general y tecnológico, de un total de 1.510.472 alumnos, 11.413 estudiaban español. Por último, en el segundo ciclo profesional, de un total de 695.452 alumnos, 13.472 eran estudiantes de español.

CURSO	Alemán	Inglés	Español		Italiano	Otras	Total
Sixième	62.880	750.352	6.747	0,82%	547	1.127	821.653
Cinquième	63.592	730.041	5.805		594		801.084
Quatrième	67.032	744.328	5.411	0,72%	421	1.052	818.337
Troisième	67.261	719.921	5.319	0,66%	389	1.145	794.116
				0,66%		1.226	
Total Primer ciclo	260.765	2.944.642	23.282	0,71%	1.951	4.550	3.235.190
Seconde	50.907	478.215	3.114	0,58%	261	992	533.489
Première	45.544	437.235	3.709	0,76%	326	1.058	487.872
Terminal	46.966	435.843	4.590	0,93%	404	1.308	489.111
Total Segundo ciclo General y Tecnológico	143.417	1.351.293	11.413	0,75%	991	3.358	1.510.472
Total Segundo ciclo Profesional	19.248	661.646	13.472	1,93%	906	180	695.452
Total general Francia metropolitana y ultramar	423.430	4.957.581	48.167	0,88%	3.848	8.088	5.441.114

DATOS ENSEÑANZA PÚBLICA/ENSEÑANZA PRIVADA

CURSO	Alemán	Inglés	Español		Italiano	Otras	Total
Primer ciclo	221.115	2.318.830	20.776	0,80%	1.732	3.831	2.566.284
Segundo ciclo general y tecnológico	124.977	1.069.37	8.562	0,70%	792	2.461	1.206.162
Segundo ciclo Profesional	16.348	522.120	11.241	0,93%	832	163	550.704
Enseñanza pública	362.440	3.910.320	40.579	0,93%	3.356	6.455	4.323.150
Primer ciclo	39.650	625.812	2.506	3,9%	219	719	668.906
Segundo ciclo general y tecnológico	18.440	281.923	2.851	0,93%	199	897	304.310
Segundo ciclo profesional	2.900	139.526	2.231	1,54%	74	17	144.748
Enseñanza privada	60.990	1.047.261	7.588	0,67%	492	1.633	1.117.964

Segunda lengua extranjera

En cuanto a la elección de la LV2 (Segunda Lengua Extranjera), el español es la lengua más solicitada y es estudiada por 2 de cada 3 alumnos. Su demanda sigue aumentando en detrimento del alemán.

De los 1.539.281 alumnos de primer ciclo matriculados en LV2 (en ese curso todavía tan sólo los de *quatrième* y *troisième*) 1.090.941 lo estaban en español. En cuanto a Segundo ciclo general y tecnológico, de los 1.364.288 inscritos, 877.010 eran estudiantes de español. En el segundo ciclo profesional, de los 77.587 alumnos existentes, 58.988 estudiaban español.

CURSO	Alemán	Inglés	Español		Italiano	Otras	Total
Primer ciclo	221.115	2.318.830	20.776	0,80%	1.732	3.831	2.566.284
Quatrième	96.596	71.284	571.713	71,20%	56.940	6.341	802.874
Troisième	92.404	69.827	519.228	70,50%	48.754	6.195	736.407
Total primer ciclo	188.999	141.111	1.090.941	70,87%	105.694	12.536	1.539.281
Seconde	83.541	53.866	342.975	66,68%	29.062	4.886	514.330
Première	79.621	47.706	273.010	63,90%	22.561	4.294	427.192
Terminal	85.375	50.089	261.025	61,74%	21.796	4.481	422.766
Total segundo ciclo general y tecnológico	248.537	151.661	877.010	64,28%	73.419	13.661	1.364.288
Total segundo ciclo profesional	9.263	5.259	58.988	76,02%	3.249	828	77.587
Total general	446.799	298.031	2.026.939	67,99%	182.362	27.025	2.981.156

DATOS ENSEÑANZA PÚBLICA/ENSEÑANZA PRIVADA

CURSO	Alemán	Inglés	Español		Italiano	Otras	Total
Primer ciclo	139.357	120.615	862.037	70,36%	93.843	9.269	1.225.121
Segundo ciclo general y tecnológico	189.702	130.922	697.805	63,83%	64.792	9.956	1.093.177
Segundo ciclo profesional	7.138	4.126	41.831	74,33%	2.586	596	56.277
Enseñanza pública	336.197	255.663	1.601.673		161.221	19.821	2.374.575
Primer ciclo	49.642	20.496	228.904	72,86%	11.851	3.267	314.160
Segundo ciclo general y tecnológico	58.835	20.739	179.205	66,10%	8.627	3.705	271.111
Segundo ciclo profesional	2.125	1.133	17.157	80,51%	663	232	21.310
Enseñanza privada	110.602	42.368	425.266	70,10%	21.141	7.204	606.581

Tercera lengua extranjera

De los 99.000 alumnos de segundo ciclo de enseñanza secundaria que optan por una LV3 (Tercera Lengua Extranjera) la mayoría lo hace por el italiano, seguido del español, que es seleccionado por uno de cada cuatro alumnos matriculados en esta materia. A continuación, en orden decreciente, el ruso, el alemán y el portugués.

Desde 1998 el aprendizaje del español y del alemán como tercera lengua no cesa de descender en beneficio principalmente del italiano y de las lenguas orientales. No se han facilitado datos estadísticos más específicos respecto a esta opción por parte de la Administración educativa francesa.

Secciones internacionales y escuelas europeas

Una peculiaridad del sistema educativo francés en la enseñanza de lenguas extranjeras son las Secciones internacionales y las Escuelas europeas. En ellas, además de un estudio reforzado de la lengua se promueve el conocimiento cultural en profundidad del país de dicha lengua (Secciones internacionales) y se estudia una disciplina no lingüística en la lengua que corresponda (Secciones europeas).

En el curso 2003/04 estudiaron 10.256 alumnos en Secciones Internacionales y 125.859 alumnos en Secciones Europeas.

VI. CONCLUSIONES

El aspecto más positivo está relacionado con el aumento progresivo del número de alumnos que estudian español en la enseñanza reglada de los niveles no universitarios en Francia. Este número tiene una importancia especial en el caso del estudio de E.L.E. como LV2.

Los aspectos que hay que valorar con más precaución son los siguientes:

- Tan sólo un 2,4% de los alumnos de primaria que estudian una lengua viva ha optado por el español
- Como LV1 el español no alcanza al comenzar la Enseñanza Secundaria el 1% del total.
- Como LV3 no parece tener un futuro prometedor.

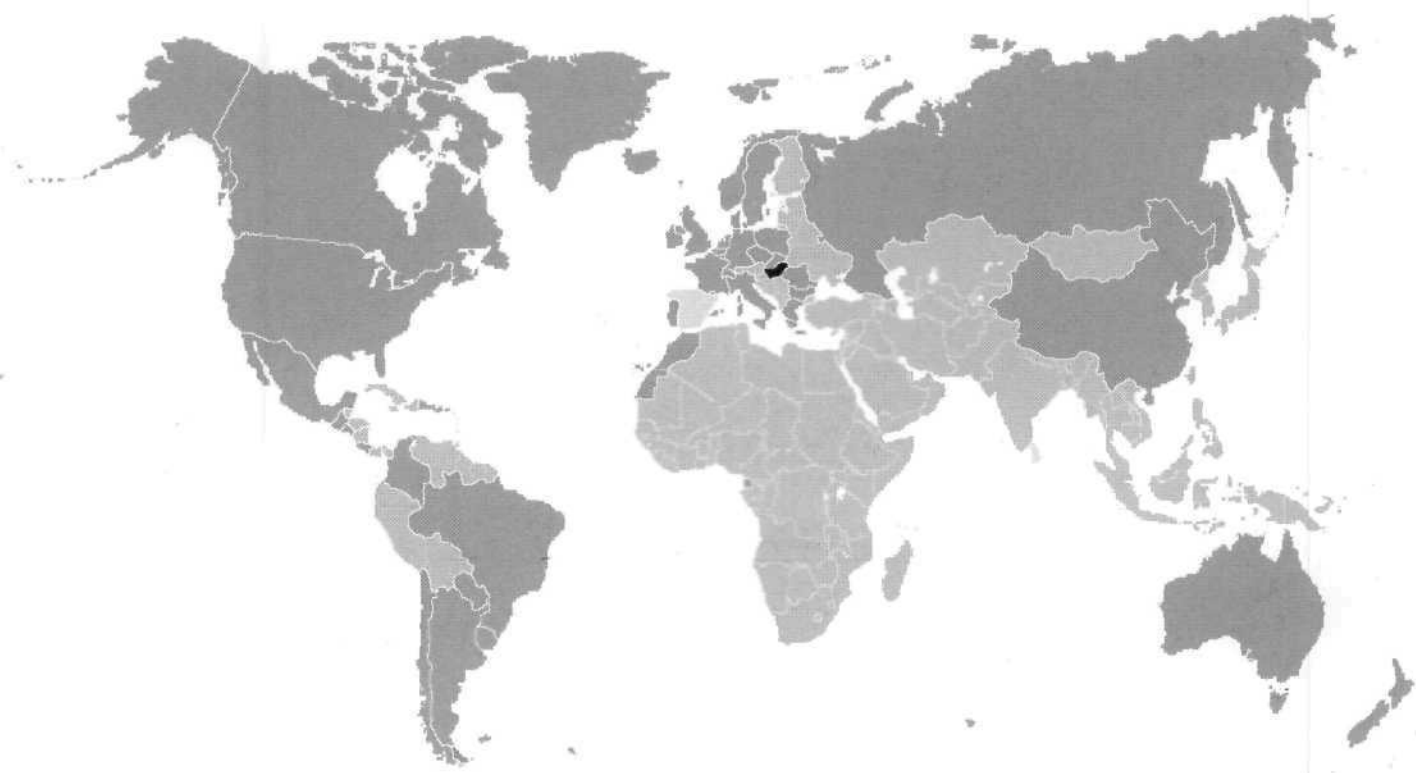
Los retos fundamentales a abordar son:

- Aumentar el porcentaje del 2,4 en primaria
- Aumentar o mantener el nivel del español como LV2 en Secundaria
- Reforzar la situación como LV3
- Contribuir al aumento del profesorado francés de español.
- Seguir el parecer de los hispanistas para la elaboración de los programas de las oposiciones a secundaria (C.A.P.E.S) y a Cátedra (Agrégation)
- Apoyar y complementar la formación del profesorado francés de español mediante becas, intercambios, cursos de perfeccionamiento (en Francia y en España)...
- Potenciar los programas de Auxiliares de conversación y de Intercambio puesto a puesto
- Convenios de cooperación entre departamentos de español de universidades francesas y españolas.
- Becas de formación universitaria para estudiantes franceses de español.
- Crear una comisión que analice los problemas que surjan.

Junto a todo ello es imprescindible reforzar el aprendizaje de E.L.E en la Enseñanza Primaria, lo que llevará a su mantenimiento como LV1 en Secundaria. Si esa "batalla" la gana el alemán, perderemos también la guerra en el campo de LV2, ya que es obligatorio que elijan Inglés como LV2 si no lo han hecho previamente como LV1. Es necesario tener en cuenta el hecho de que en Primaria se escoge la lengua extranjera estudiada en función de que esa misma lengua sea ofrecida en el programa educativo del colegio donde se va a iniciar la secundaria.

Para ello es necesario iniciar una campaña institucional de promoción del español: folletos, publicidad multimedia en diversos soportes... El objetivo de esta campaña sería la escuela primaria y todos los sectores educativos (profesorado, inspectores, editores...) que puedan tener contacto con tal nivel educativo.

Al mismo tiempo sería necesario ampliar la oferta educativa de E.L.E. en los Centros escolares. Para ello es imprescindible propiciar acuerdos para que la oferta de español lengua extranjera en los collèges aumente significativamente.



HUNGRÍA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Hungría está situada en el centro de Europa, con una superficie de 93.030 km², de los cuales el 66% es una superficie agrícola y el 18% forestal. Limita al norte con Eslovaquia y Ucrania, al este con Rumania, al sur con Croacia y Serbia y al oeste con Eslovenia y Austria.

Su capital, Budapest es una ciudad surgida de la unificación de Obuda, Buda y Pest, en 1873. Con sus casi dos millones de habitantes, es el centro administrativo, cultural, industrial, comercial y de comunicaciones del país. Se extiende sobre una superficie de 525 km² y se sitúa en ambas partes del río Danubio.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Hungría cuenta con una población de 10.103.000 habitantes, con una densidad de 108,7 habitantes / km².

De la población total, el 47,5% son varones y el 52,5% mujeres. En cuanto a la distribución por edades, el 15,9% de la población está entre los 0 y 14 años de edad; el 63% de la población entre 15 y 59 años y el 21% restante tiene más de 60 años.

El idioma oficial es el húngaro. En cuanto a la religión el 68% de la población se declara católica, el 25% protestante y el 7% restante de religión judía.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Hungría es una República parlamentaria. El Presidente de la República es elegido por la Asamblea Nacional por un período de cinco años.

La Asamblea, de una sola cámara, consta de 386 escaños. Los diputados parlamentarios son elegidos por sufragio universal cada cuatro años. En las últimas elecciones del año 2002 obtuvo mayoría el Partido Socialista Húngaro que formó coalición con el partido parlamentario Alianza de Demócratas Libres y Peter Medgyessy fue nombrado Primer Ministro. Tras la dimisión del Primer Ministro en septiembre de 2004, el Parlamento respaldó la candidatura de Ferenc Gyurcsány que fue nombrado Primer Ministro el 29 de septiembre de 2004.

Desde el punto de vista administrativo, Hungría está dividida en la capital, Budapest, y 19 provincias: Pest megye, Fejér megye, Komárom-Esztergom megye, Veszprém megye, Győr-Moson-Sopron megye, Vas megye, Zala megye, Baranya megye, Somogy megye, Tolna megye, Borsod-Abaúj-Zemplén megye, Heves megye, Nógrád megye, Hajdú-Bihar megye, Jász-Nagykun-Szolnok megye, Szabolcs-Szatmár-Bereg megye, Bács-Kiskun megye, Békés megye y Csongrád megye.

La administración pública depende en algunos aspectos del gobierno central y en otros de los gobiernos provinciales y locales que disfrutan de un cierto grado de autonomía política y financiera.

En cada provincia existe una Oficina de Administración Pública que supervisa la gestión administrativa y que constituye la autoridad de segunda instancia en procedimientos administrativos. El Presidente de este órgano provincial de la administración central es nombrado directamente por el Primer Ministro a propuesta del Ministro del Interior.

En Budapest hay un Ayuntamiento central y gobiernos locales en cada uno de los 22 distritos de la capital. En cada municipio se elige una Asamblea de Concejales y se elige el Alcalde de forma directa o indirecta.

El gobierno provincial está representado en la Asamblea Provincial, constituida por los concejales delegados. El Presidente y el Vicepresidente son elegidos por la Asamblea.

El funcionamiento y la financiación de los centros de enseñanza (preescolar, primaria y secundaria) depende directamente de los Ayuntamientos. En el caso de que algún ayuntamiento no pudiera cumplir dicha obligación, la Asamblea Provincial asumirá esas funciones. Independientemente de este sistema, el Ministerio de Educación se ocupa directamente de algunos centros.

Las Instituciones de Enseñanza Superior son autónomas y se financian como órgano independiente del presupuesto nacional.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

De acuerdo con la Ley LXXIX/1993, en la República de Hungría la enseñanza es obligatoria desde los 5 hasta los 18 años de edad. La obligatoriedad termina al finalizar el curso en el que el alumno cumple 18 años. En caso de requerir educación especial se puede prorrogar hasta los 20 años. Cumplidos los 16 años termina la obligatoriedad para aquellos que lo soliciten por haber realizado el examen de bachiller, haber conseguido un diploma de FP, haber obtenido la mayoría de edad por matrimonio o necesidad de mantener a un hijo.

Edad	Tipo de centro educativo	Cursos	Equivalencia ISCED ¹
3-6	Óvoda - Pre-escolar		0
6-14	Általános iskola - Escuela primaria	1-4 1ª etapa 5-8 2ª etapa	1AG 2AG
14-16/18	Szakiskola - Escuela especial/técnica	Para niños con dificultades/oficio	2BG 3CV 2CV 4CV 3CG 2CP
14-18	Gimnázium - Esc. Secundaria General	9-13 5-13 ²	3AG 2AG 2AG-3AG
	Szakközépiskola - Formación Profesional	9-12 Examen de bachiller	3AP 3BP 4AG 4CV - 5B
18-21/22	Főiskola - Escuela Superior	3-4 años	5A
18- 22/24	Egyetem - Universidad	4-6 años	6

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

Este nivel está considerado como una parte muy importante del sistema educativo y abarca de los 3 a los 6/8 años de edad. Para acceder a la enseñanza primaria es obligatorio haber cursado un año de enseñanza preescolar una vez cumplidos los 5 años. La enseñanza preescolar pública es gratuita.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los alumnos comienzan los estudios de primaria al cumplir los seis años, si bien la incorporación a la enseñanza primaria puede retrasarse a los 7 u 8 años por recomendación de pedagogos o a petición justificada de los padres.

La educación primaria consta de ocho cursos. Al final de los cuales el alumno recibirá un título de Educación Básica. Para acceder a la enseñanza secundaria, el alumno deberá superar un examen global organizado a nivel nacional y otro examen para entrar en el centro en el que haya solicitado plaza.

Durante el año escolar se realiza una evaluación continua. Los alumnos reciben un informe de evaluación por escrito que consiste en un análisis individual que va más allá de la tradicional escala numérica de 1 a 5. No se puede repetir el primer curso. Los demás cursos pueden repetirse aunque para los tres primeros se requiere la autorización de los padres.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La Enseñanza Secundaria consta en general de 4 años (cursos 9, 10, 11 y 12). Podrá terminar en el curso 13 si ha habido un curso preparatorio.

La Formación Profesional es también de cuatro años.

Al final de la enseñanza secundaria, sea general o profesional, los alumnos deben pasar un examen de bachillerato para obtener el título.

La enseñanza especial técnica de 2 o 4 años está dirigida a alumnos con dificultades de aprendizaje.

La reforma del sistema educativo está en fase de implantación. Una de las novedades más significati-

vas es la posibilidad para el alumno de optar entre dos niveles (nivel medio o nivel superior) para cada una de las asignaturas a las que tenga que presentarse para obtener el título de bachillerato.

En 1996 se decidió la reforma del sistema de exámenes finales de bachillerato y la supresión del examen de acceso a la enseñanza superior. Así, a partir de 2005, el examen de bachillerato equivale a un examen de acceso a la universidad.

En el examen de bachillerato el alumno debe superar las pruebas correspondientes a las asignaturas obligatorias:

- Lengua y Literatura húngaras
- Historia
- Matemáticas
- Lengua extranjera
- Y al menos una asignatura más de las que haya cursado en los dos últimos años.

Existe un decreto con la descripción de las 73 asignaturas acreditadas, sin embargo, las escuelas podrán iniciar el procedimiento correspondiente para solicitar la acre-

¹ ISCED - International Standard Classification of Education

² Algunas escuelas secundarias ofrecen enseñanza a partir de la segunda etapa de la educación primaria

ditación de una asignatura diferente. Los exámenes podrán tener parte escrita, oral y/o prácticas.

A petición de los alumnos la escuela tendrá la obligación de organizar cursos de preparación para los exámenes, en el caso del examen nivel medio de 138 horas y en el superior de 276 horas.

Los exámenes de bachillerato podrán ser ordinarios, anticipados, complementarios, niveladores, suplitorios, de corrección o repetición.

El alumno elegirá el nivel de las asignaturas dependiendo de los estudios a los que quiera acceder. Así, un alumno que quiera cursar Filología española tendrá que haber aprobado la Lengua española del bachillerato a nivel superior. Los exámenes a nivel medio se realizan en el propio centro educativo. Los de nivel superior son valorados por una comisión externa.

En lo referente a los exámenes de nivel medio, el Tribunal estará compuesto por un presidente designado por el Centro Nacional de Exámenes. En los exámenes escritos sólo podrán estar presentes profesores de otra especialidad. Para la evaluación de los exámenes escritos y los orales se nombrarán examinadores que tengan capacidad para enseñar dicha asignatura en la enseñanza secundaria. El director del centro

nombrará al supervisor, al examinador y al secretario del Tribunal, y será el responsable del seguimiento de los exámenes.

En lo referente a los exámenes de nivel superior, el Centro Nacional de Exámenes se encargará de nombrar los supervisores en los exámenes orales, junto al Tribunal habrá un Comité de Asignatura que funciona de forma independiente, por designación del Centro Nacional de Exámenes, incluyendo al secretario.

El examen escrito en ambos niveles consta de una serie de tests elaborados por el Centro de Exámenes, la evaluación en el nivel medio se realiza en la misma escuela siguiendo las instrucciones centrales y en el nivel superior se realiza en el Centro de Exámenes. Para realizar el examen escrito el alumno dispondrá de 180 minutos en el nivel medio y 240 minutos en el nivel superior.

Los temas del examen oral de nivel medio serán elaborados en la misma escuela tomando como base los requisitos estipulados en el decreto ministerial, y tras la aprobación del presidente del Tribunal.

Los temas del examen oral de nivel superior son elaborados por el Centro Nacional de Exámenes, el Comité de Asignatura evaluará la respuesta y enviará la plantilla de evalua-

ción al Tribunal. Es decir, todo el examen está centralizado, no intervienen los profesores del mismo instituto. En caso de que haya un mínimo de estudiantes el Tribunal se desplazará al instituto.

La evaluación se realiza con puntos: examen escrito de 1 a 100 puntos; examen oral de 1 a 50, total de 1 a 150 puntos. En base a la puntuación se calculan los porcentajes y la calificación equivalente. En caso de que el examen tenga varias partes, en cada una de ellas hay un mínimo de 10% para que pueda evaluarse el examen en su totalidad.

Equivalencia entre rendimiento de exámenes y notas:

Nivel medio	Nivel superior	Nota
80-100 %	60-100 %	5
60-79 %	47-59 %	4
40-59 %	33-46 %	3
20-39 %	20-32 %	2
0-19 %	0-19 %	1

Los exámenes de bachillerato realizados anteriormente a la obligatoriedad del sistema dual equivaldrán al examen de nivel medio y se evaluarán de la siguiente forma:

Sobresaliente (5)	- 100 %
Notable (4)	- 79 %
Bien (3)	- 59 %
Suficiente (2)	- 39 %

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN (CURSO 2003-2004)

Etapas	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Profesores	Nº alumnos por grupo
Pre-escolar	3.507	327.508	31.392	22
Primaria	3.413	912.959	89.784	19,9
Enseñanza especializada	626	134.820	9.716	24,2
Esc. secundaria General	763	239.086	17.675	sin datos
Formación profesional	1076	292.305	20.804	sin datos
Enseñanza Superior		409.075	22.663	sin datos

El 90% de los centros de enseñanza primaria y secundaria son públicos. Mientras que, los privados son fundamentalmente centros extranjeros (Liceo Francés, Colegio Americano, British School) y algunos pertenecientes a la Iglesia.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Respecto de la población escolar, hay que señalar que debido al descenso demográfico el número de alumnos que se incorporan a la enseñanza primaria (910.000) representa el 78% de los que empezaban en el curso 1990-91.

Igualmente, desde 1990 ha habido un cambio significativo en la estructura de la educación secundaria. Así, en el curso 2003-2004 el 77% de los alumnos de educación secundaria lo hicieron en un instituto de secundaria y un 23% en una escuela de formación Profesional.

Finalmente, en la educación superior el número de estudiantes se ha triplicado desde 1990.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En la Enseñanza Primaria es obligatorio el estudio de un idioma extranjero. El Plan de Estudios fija como objetivo que el alumno consiga el nivel A1 en el idioma elegido.

En la Enseñanza Secundaria se estudian dos idiomas extranjeros.

En el primer idioma, para los cursos 9-12, se establecen dos objetivos dependiendo del nivel fijado por el mismo alumno y el tipo de examen de bachiller al que desee presentarse.

En caso de querer alcanzar el nivel B1 al final del bachillerato (nivel medio), en el curso 10 deberá alcanzar el nivel A2.

En caso de querer alcanzar el nivel B2 al final del bachillerato (nivel superior), en el curso 10 deberá alcanzar el nivel B1.

En el segundo idioma extranjero se exige el nivel A2. Sin embargo el alumno que lo desee debe tener la posibilidad de preparar el nivel B1 del segundo idioma.

En algunos centros se ofrece la posibilidad de estudiar una tercera lengua.

Según información ofrecida por la Oficina Nacional de Educación y el Ministerio Húngaro de Educación, la distribución por lenguas extranjeras es: inglés 55%, alemán 35%, otros 10% (francés, italiano, ruso y español).

V. LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

El español se imparte como segunda o tercera lengua extranjera en el currículo educativo húngaro. Actualmente existe en Hungría un interés creciente por España, que se traduce en un nivel de interés por el español mayor que por el ruso, equivalente al interés por el francés y el italiano —con una perspectiva relativa de crecimiento del español, respecto a estas otras dos lenguas—, e inferior al interés por el inglés y por el alemán.

En Hungría se pueden cursar estudios de Filología Hispánica en cuatro universidades, estando el español presente en la oferta de otros veinte centros de enseñanza superior. Asimismo, es muy notable el nivel de implantación en la enseñanza secundaria, con un elevado número de centros, entre los que destacan las actuales cuatro secciones bilingües en centros públicos de reconocido prestigio. Este programa es desarrollado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España en colaboración con las autoridades educativas húngaras.

La presencia del español³ en los centros de enseñanza primaria y de formación técnica es aproximadamente del 0,20%, y en los centros de enseñanza secundaria es del 1,3%.

ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA			
ETAPAS	CENTROS	ALUMNOS	PROFESORES
Primaria			
Secundaria y Formación Profesional	66 Budapest 40 Provincia 106 TOTAL	5.957	132
Enseñanza Superior	16 Budapest 15 Provincia 31 TOTAL	Filología 131 ELE 2.555	70

³ Ministerio de Educación húngaro, 2004

En los centros de enseñanza superior la cifra de estudiantes de español es desproporcionada con respecto a los niveles de secundaria.

La enseñanza del español está muy focalizada en Budapest, pero se va extendiendo gradualmente por otras grandes ciudades.

Generalmente el español es estudiado como segunda lengua extranjera y en algunos centros como tercera.

El español se estudia principalmente en las ciudades con más de 100.000 habitantes, y que tienen departamento de español en la Universidad, tales como Szeged, Debrecen, Pécs y por supuesto Budapest.

Entre los centros que imparten español habría que destacar las referidas Secciones bilingües de español en centros públicos de enseñanza secundaria en Hungría. En este caso el español es estudiado como primera lengua extranjera.

Actualmente en Hungría hay 1 instituto bilingüe, el Instituto Károlyi Mihály de Budapest en el que todos los alumnos siguen el sistema bilingüe húngaro-español y que funciona como Instituto bilingüe desde el año 1988 y 3 institutos que cuentan con secciones bilingües que coexisten con clases de bachillerato húngaro y con otras secciones bilingües según los casos (inglés, francés, ale-

mán) en Debrecen, Pécs y Miskolc, núcleos económicos y universitarios de primer orden, con una población en torno a los 200.000 habitantes (Hungría posee 10.000.000, de los cuales unos 2.000.000 viven en la capital).

El bachillerato bilingüe consta de cinco cursos (uno más que los estudios de bachillerato del país) y se estructura en dos fases:

- Fase de inmersión en español: 20 a 25 horas semanales de lengua española- junto a un complemento de matemáticas y otras materias, durante un curso.
- Bachillerato propiamente dicho: se estudian los cuatro años de los estudios reglados húngaros con un complemento curricular de lengua y cultura españolas y se imparten parcialmente en español dos o más asignaturas de ciencias: matemáticas, Física, Química y Biología y también Historia y Geografía.

Estos estudios bilingües gozan de un gran prestigio y son solicitados por un número creciente de alumnos (cuatro veces más solicitudes que plazas en cada uno de los centros). Estos centros no pueden aumentar el número de plazas ofrecidas por lo que el objetivo es extender este tipo de enseñanza a otras ciudades de Hungría.

VI. CONCLUSIONES

Como consecuencia del descenso demográfico, el número de alumnos que se incorporan a la enseñanza primaria representa sólo el 78% de los que empezaban en el curso 1990-91.

Del mismo modo, desde principios de los años 90 ha habido un cambio significativo en la estructura de la educación secundaria, en el sentido de que en el curso 2003-2004, el 77% de los alumnos de educación secundaria lo hicieron en un instituto de secundaria, mientras que un 23% lo hicieron en una escuela de formación Profesional.

Finalmente, hay que destacar que en la educación superior el número de estudiantes se ha triplicado desde 1990.

La reforma del sistema educativo está en fase de implantación. Una de las novedades más significativas es la posibilidad para el alumno de optar entre dos niveles (nivel medio o nivel superior) para cada una de las asignaturas a las que tenga que presentarse para obtener el título de bachillerato. Las asignaturas de nivel superior dan acceso a determinadas carreras universitarias y el alumno elegirá según los estudios a los que quiera acceder. Así, un alumno que quiera cursar filología española tendrá que haber aprobado el nivel superior de lengua española del bachillerato. Los exámenes a nivel medio se realizan en el propio centro educativo. Los de nivel superior son valorados por una comisión externa.

Según los datos estadísticos entre los países miembros de la Unión Europea, Hungría es el país donde menos número de personas hablan idiomas extranjeros. Incluso entre los Estados que han entrado en la UE en mayo de 2004 Hungría ocupa el último lugar en conocimiento de idiomas extranjeros.

En los países de la UE el 53% de la población habla un idioma

Secciones bilingües de español en centros de Hungría, Curso 2004/2005

CENTRO	ALUMNADO			PROFESORES	
	Sección Bilingüe	ELE	Total	Españoles	Húngaros que imparten español
Károlyi Mihály Magyar-Spanyol Kéttannyelvű Gimnázium BUDAPEST	510	—	510	6	21
Fazekas Mihály Gimnázium DEBRECEN	89	102	191	3	3
Kodály Zoltán Gimnázium PÉCS	117	54	171	3	4
Hermann Ottó Gimnázium MISKOLC	68	100	168	2	3

extranjero y el 26% habla como mínimo dos idiomas extranjeros. En el caso de Hungría el 19% de la población declara hablar un idioma extranjero. El objetivo principal es que Hungría alcance la media europea, es decir, todos los jóvenes que terminen sus estudios hayan obtenido un diploma de nivel intermedio y uno de nivel elemental, y sean capaces de conservar el nivel alcanzado, perfeccionarlo y aprender otros idiomas.

El Ministerio de Educación con el programa comunitario "Mundus-Lingua" desea introducir una nueva estrategia que se dirige al desarrollo global del conocimiento de idiomas extranjeros. El programa tiene como objetivo resolver los problemas más acuciantes y lograr que la educación pública sea el escenario más importante para el aprendizaje de idiomas extranjeros.

En el marco de la reforma de la educación pública y gracias al citado programa comunitario los institutos desde el año académico 2003/2004 han podido obtener ayuda para formar un grupo de alumnos de 9º curso (la enseñanza primaria es de 8 años) que realice un curso preparatorio en el que básicamente se enseña de forma intensiva uno o dos idiomas extranjeros. A partir del 10º curso el currículo normal de secundaria. Gracias a este curso preparatorio podrán adelantar el examen de lengua que forma parte del examen de bachiller (que incluye 5 asignaturas + 1 para los que van a estudiar medicina) y poder aprender un tercer idioma en la enseñanza reglada.

En el año académico 2004/2005 en 404 centros (229 de secundaria y 170 centros de formación profesional y 5 centros con secundaria y formación profesional) 12.000 alumnos estudian en el curso preparatorio 11 lenguas extranjeras. Las horas obligatorias son 27,5 semanales de las que el 40% corresponden a un curso intensivo de lengua (como mínimo 11 horas semanales), el 25 %

para informática (mínimo 4 horas) y el resto para desarrollo de destrezas varias. Hay 4 horas semanales no obligatorias en las que la escuela puede ofrecer asignaturas optativas, como la elaboración de proyectos, un terreno nuevo e interesante.

Respecto a la distribución por idiomas el 67% de los centros solicitó inglés o inglés y otro idioma, el 31% elige alemán o alemán y otro idioma, y el 2% elige otro idioma como francés, italiano, español o incluso japonés. Estos porcentajes son válidos tanto para la secundaria como para los centros de formación profesional.

En el año académico 2005/2006 los centros podrán empezar con dos grupos de preparación (alrededor de 30 alumnos por grupo).

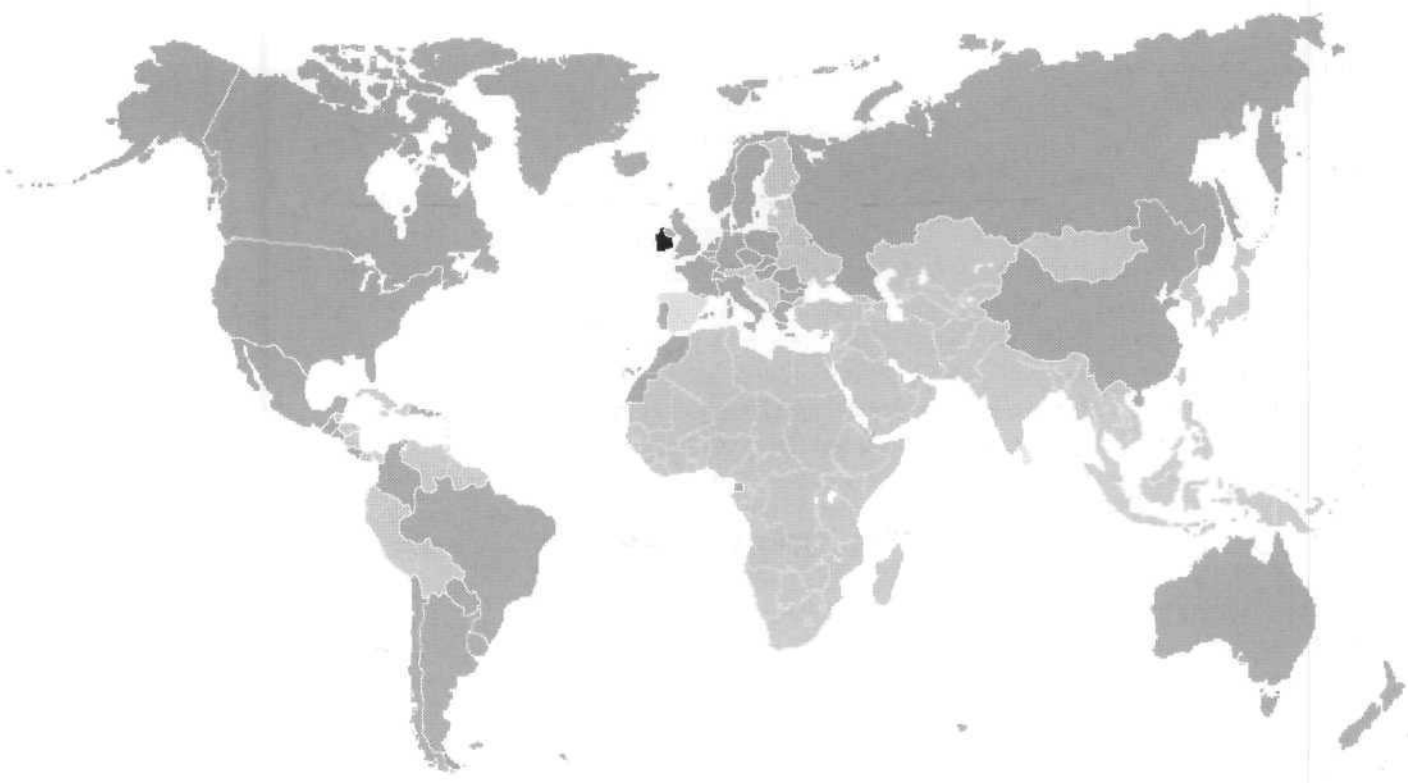
Para los profesores se ofrece la posibilidad de cursos de perfeccionamiento de 30 horas, otros cursos preparatorios, ayudas en elaboración de currículo (no se establece un currículo obligatorio), ayuda en materiales didácticos, etc. El centro recibe una cuota de subvención doble por alumno.

Hay una fuerte implantación de otros idiomas (inglés, alemán), lo que deja en franca minoría al español, aunque hay un descenso gradual del francés e italiano, y una franca retirada del ruso, que tiende a desaparecer, por lo que a medio plazo debemos aspirar a un tercer puesto en la enseñanza de lenguas extranjeras. Con la entrada en la Unión Europea el panorama de la enseñanza de las lenguas puede empezar a cambiar.

En general se está promoviendo la enseñanza de los idiomas extranjeros, ya que en comparación con la media europea se registra un atraso significativo. Para ello han introducido con éxito horas facultativas, formación en bilingües o en el marco del programa comunitario Mundus Lingua (desde 2002) posibilidad de un curso preparatorio con estudio intensivo de un idioma o dos paralelamente.

Es un buen momento para incidir en la promoción y difusión del

español en Hungría apoyando las clases de español en la enseñanza secundaria y primaria, tanto en la creación de nuevas secciones bilingües, el apoyo a los cursos preparatorios de español dentro del programa Mundo Lengua o la creación de clases de español en centros donde hasta ahora no se ofrecía nuestro idioma.



IRLANDA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

La República de Irlanda está formada por los veinte condados de la parte sur de la isla y cuenta con una extensión de 26.600 millas cuadradas o, lo que es lo mismo, 68.893 kilómetros cuadrados, aproximadamente dos tercios de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Políticamente, el país, con una constitución que data de 1937, se organiza como una democracia parlamentaria. El Parlamento (Oireachtas) está constituido por la Presidencia (Uachtaran), la Cámara de Representantes (Dail Eireann), con 166 representantes elegidos por sufragio universal cada cinco años, y el Senado (Seanad), cuyos 60 miembros son elegidos por el presidente del gobierno, las universidades y las organizaciones económicas, sociales, culturales, sindicales y de índole profesional más representativas del país. El Taoiseach

En 2002 la República de Irlanda contaba con una población de 3.917.336 habitantes de acuerdo con el censo de ese mismo año y las cifras más recientes de la Oficina de Estadísticas indican que ya se ha superado el umbral de los cuatro millones. Su distribución por los 20 condados es muy irregular, concentrándose mayoritariamente en los grandes centros urbanos como Dublín, Cork, Limerick y Galway. Se trata de una de las poblaciones más jóvenes de la Unión Europea: el 11.5% es menor de 15 años y el 63.9% de 64; para el año 2006 se estima que el 11.8% será menor de 15 años y el 67.7% de 64. Esto hace que el porcentaje de la población en edad escolar sea muy alto como reflejan las tablas siguientes.

o presidente del gobierno es elegido por el Dail Eireann y su nombramiento, al igual que el de sus ministros, tiene que ser refrendado por la Presidencia de la República.

Desde un punto de vista económico, la República de Irlanda ha sido todo un gran éxito en la última década, creciendo muy por encima del resto de países de la Unión Europea: por ejemplo, entre 1995 y 2000 el PIB creció en torno al 9.4% de media. Este despegue se explica fundamentalmente por el hecho de que un gran número de empresas farmacéuticas, químicas e informáticas extranjeras han tomado la decisión de asentarse en este país.

La situación lingüística del país es muy interesante y, como se verá más adelante, ha tenido siempre, independientemente del partido en el poder, gran influencia en la política educativa. La constitución de 1937 establece que el irlandés (Gaeilge) es la primera lengua oficial y reserva para

el inglés el papel de segunda lengua; sin embargo, la mayoría de la población tiene en el inglés su lengua materna y de uso cotidiano, dejando al irlandés confinado a la zonas del Gaeltacht situadas en el oeste del país. Según los datos del censo de población de 1996, sólo 86.039 personas viven en estas zonas y, a pesar de que el estudio del irlandés es obligatorio en la enseñanza obligatoria, la situación, como apuntan los datos, no parece ser muy halagüeña.

En cuanto a la religión, el censo de 2002 muestra que el 88.4% de los irlandeses se define como católico, un 3.86% como protestante, un 0.5% lo hace como musulmán y un 3.6% afirma ser agnóstico o ateo. La libertad de conciencia y religión es uno de los principios recogidos en la constitución del país; sin embargo, todavía existen fuertes vínculos entre la Iglesia católica y el estado: por ejemplo, en torno al 95% de los centros educativos son propiedad de la Iglesia.

Número de alumnos en centros financiados por el DES

	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Primaria	439.560	441.065	443.720
Secundaria	345.348	341.099	339.231
Ens. Superior	119.991	124.589	129.283

DES: Irish Department of Education and Science

Número total de alumnos en el sistema educativo irlandés 2001-02

	Con financiación del DES	Total
Primaria	441.065	447.446
Secundaria	341.099	344.720
Ens. Superior	124.589	131.812
TOTAL	906.753	923.978

Número total de alumnos en enseñanza primaria por edades¹

	3-5	6-11	12	13	14+
Con financiación pública	79.233	321.755	33.806	3.189	2.832
Privados	1.499	4.329	507	45	1
TOTAL	80.732	326.755	34.313	3.184	2.833

Número total de alumnos en enseñanza secundaria por edades

	6/11	12	13	14	15	16	17	18	19+
Con financiación pública	30	21.640	54.572	59.151	59.779	56.564	46.578	21.362	21.423
Privados					134	446	860	779	452
TOTAL	30	21.640	54.572	59.151	59.913	57.023	47.559	22.450	21.875

Número total de alumnos en enseñanza superior por edades

	17	18	19	20	21	22	23	24	25+
Universidades	1.418	8.410	13.596	13.692	11.775	7.043	3.703	2.363	10.168
Institutos de tecnología	1.791	8.342	11.109	9.666	7.182	4.203	1.959	1.064	4.069
Otros con financiación pública	110	547	711	664	620	393	196	168	591
Privados	446	559	757	811	763	516	476	390	1541
TOTAL	3.765	17.858	26.173	24.833	20.340	12.155	6.334	3.985	16.369

Se observa que, en consonancia con el descenso de población que tuvo lugar en el período que va de 1986 a 1991 y como reflejo del mismo, el número total de alumnos de enseñanza secundaria también descendió ligeramente en los primeros años de la presente década. Los datos relativos a la enseñanza primaria, por su parte, apuntan a una leve recuperación de la población escolar, con lo cual parece lógico pensar que esta caída sólo ha tenido un carácter meramente coyuntural. En lo que respecta a la enseñanza superior y en línea con lo que ocurre en el resto de países desarrollados, se constata un aumento constante del número de jóvenes que aplaza su incorporación al mercado

laboral a una edad más tardía y opta por los estudios superiores.

La distribución por sexos muestra un claro predominio de las alumnas en la enseñanza secundaria y superior, y esto a pesar de que los chicos, obviamente por razones demográficas, son mayoría en los centros de enseñanza primaria.

Número total de alumnos por sexos

	Alumnos	Alumnas	TOTAL
Primaria	230.088	217.358	447.446
Secundaria	164.548	180.172	344.720
Ens. Superior	60.327	71.485	131.812
TOTAL	454.963	469.015	923.978

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La República de Irlanda cuenta con un sistema centralizado en torno al Ministerio de Educación y Ciencia (An Roinm Oideachais Agus Eolainochta), responsable de elaborar y aplicar la normativa en materia educativa y que administra el sistema le corresponde autorizar la creación de nuevos centros, elaborar el currículo de primaria y secundaria, financiar los centros acogidos al programa de enseñanza gratuita, así como los de enseñanza superior, y administrar el sistema público de exámenes.

Muchas de las características actuales del sistema educativo irlandés son el resultado de la intensa colaboración que entre el estado y las diferentes confesiones religiosas asentadas en el país, especialmente la católica, existió a lo largo del siglo XIX con el fin de hacer frente a las crecientes necesidades educativas de la sociedad del momento.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La legislación actual establece un período obligatorio de permanencia en los centros educativos que va desde los seis años a los dieciséis. Sin embargo y a pesar de no existir obligación legal para ello, las escuelas de

¹ Los alumnos en centros de educación especial se incluyen como alumnos de primaria en centros financiados públicamente.

primaria también se ocupan de la educación infantil, escolarizando al 50% de los niños de 4 años y la casi totalidad de los de 5. La enseñanza obligatoria consta de dos etapas: la enseñanza primaria, que comprende 6 cursos y en la que los alumnos suelen permanecer hasta los 12 años, y el primer ciclo de enseñanza secundaria o "Junior Cycle", con 3 cursos de duración que culminan con la realización del examen público del "Junior Certificate".

El paso a la enseñanza secundaria se produce normalmente a los 12 años cumplidos con antelación al 1 de enero del año en el que se empieza.

Al finalizar el "Junior Cycle", los alumnos, si han cumplido los dieciséis años, bien abandonan el sistema o bien continúan con el "Senior Cycle" o etapa de enseñanza postobligatoria que tiene una duración de tres años y que consta de los cursos siguientes:

- "Transition Year" o "Año de Transición": de un año de duración, este curso pretende dar a los alumnos una visión de la realidad social y laboral en la que se encuentran inmersos y en la que les va a tocar desenvolverse, ayudándoles así en el proceso de convertirse en individuos adultos. Es decir, se trata de un curso en el

En la década de los 20, justo después de la creación del estado irlandés, se estableció el período de permanencia obligatoria dentro del sistema educativo entre los 6 y los 14 años. En 1972 aumentó hasta los 15 y en 2000 pasó a los dieciséis.

TIPOS DE CENTROS EDUCATIVOS

La mayoría de los centros educativos de enseñanza primaria y secundaria de la República de Irlanda son centros de propiedad privada y

que el componente académico, aunque presente, deja paso a experiencias muy diversas, como las prácticas de trabajo en empresas o actividades de carácter lúdico y deportivas.

- 2 años de preparación para el examen del "Leaving Certificate", cuyos resultados van a ser determinantes a la hora de la elección de estudios en la enseñanza superior. Este programa se ofrece en tres itinerarios diferentes:
 - a) "The Established Leaving Certificate": este itinerario tiene como objetivo principal la preparación de los alumnos para seguir estudios de carácter universitario. Los alumnos suelen examinarse de 6 ó 7 asignaturas y el currículo tiene un carácter bastante general.
 - b) "The Leaving Certificate Vocational Programme": se trata de

un itinerario que ofrece la posibilidad de aprender también fuera de la escuela y que pretende crear en los alumnos un sentimiento emprendedor y de iniciativa. Los alumnos cursan de 5 a 7 asignaturas, dos de las cuales tienen un componente profesional, y una serie de módulos de enlace.

- c) "The Leaving Certificate Applied": este itinerario pone el énfasis en el aprendizaje activo y la integración curricular. Junto a asignaturas orientadas a la formación profesional, se estudian otras como el irlandés, las matemáticas y una lengua moderna. También se evalúa de manera diferente: además de los resultados del examen, se tiene en cuenta el trabajo realizado a lo largo de los dos años y a la finalización de cada módulo.

Edad escolar en las etapas no universitarias

Etapa educativa	Edad
Enseñanza infantil en centros de primaria	4 y 5 años
Enseñanza primaria	6-12
"Junior Cycle" de enseñanza secundaria	12-15/16
"Senior Cycle" de enseñanza secundaria	15/16-18/19

de carácter confesional (denominational), aunque concertados (state-aided), pues se financian principalmente con fondos públicos. Se trata, pues, de un sistema en el que el sector público es minoritario y con la mayoría de los centros en manos de la Iglesia católica u otras confesiones religiosas. Bueno es puntualizar aquí que, en absoluto, está esto en contradicción con el hecho de que el gobierno proporcione una oferta educativa gratuita y universal en la etapa de enseñanza obligatoria.

El DES financia las aulas de educación infantil ubicadas en los cen-

tros de primaria; el resto de centros, guarderías, jardines de infancia y naion-rai, en los que se enseña en irlandés, son centros íntegramente privados.

Aproximadamente el 94% de las escuelas de primaria son propiedad de la Iglesia católica, con una minoría de centros de carácter laico o en manos de otras confesiones religiosas. Se trata de un sistema privado-concertado y confesional, con centros mixtos en su mayor parte y de una sola confesión (denominational) o varias (multidenominational). A partir de la década de los setenta y por iniciativa de varios grupos de

padres, comenzaron a crearse escuelas no confesionales. También hay 120 centros fuera del Gaeltacht en los que se utiliza el irlandés como lengua vehicular y de comunicación, y que son propiedad del DES.

Si variada puede parecer la tipología de centros de primaria, más lo es aún la de los de secundaria, donde uno se puede encontrar con "voluntary secondary schools", "vocational schools", "community colleges", "comprehensive schools" y "community schools". Las "voluntary secondary schools" son centros privados concertados de carácter confesional, en manos de la Iglesia católica en su mayor parte, y no mixtos en un porcentaje muy alto, aunque paulatinamente va en aumento el número de centros de carácter mixto. Las "vocational schools" y "community colleges" son propiedad de las autoridades locales, que se ocupan del gobierno de los mismos a través de sus comités de educación (VEC). Las "comprehensive schools" y las "community schools" son centros que se crearon en los años 60 y 70, administrados a nivel local y financiados íntegramente por el estado.

rick, Dublin City University, Trinity College Dublin, University College Cork, University College Dublin, National University of Ireland Galway y National University of Ireland Maynooth. Las cuatro últimas constituyen la National University of Ireland (NUI). Las universidades tienen libertad académica y autonomía institucional, y se financian principalmente con aportaciones del DES. Hay 14 institutos de tecnología, en los que se ofrecen titulaciones de un carácter mucho más práctico y técnico. La enseñanza en los centros financiados públicamente es gratuita y, además, existe un generoso sistema de becas.

La lengua de instrucción está en función del tipo de centro y de la zona en la que se encuentre el mismo. Sin embargo, en los últimos años se observa, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, una cierta tendencia a crear fuera del Gaeltacht centros en los que la lengua de instrucción y de comunicación es el irlandés.

Nº de alumnos por tipo de centro en las enseñanzas superior 2002-2003

Tipo de institución	Nº de alumnos
Institutos de tecnología	51.507
Universidades	74.922
Otros centros de enseñanza superior financiados públicamente	2.854
TOTAL	129.283

Número de centros financiados por DES 2002-2003

Etapa educativa	Nº de centros
Enseñanza primaria	3.283
Escuelas nacionales	3.155
Centros de educación especial	128
Enseñanza secundaria	746
Secondary schools	410
Community y comprehensive	89
Vocational	247
TOTAL	4.029

La enseñanza superior presenta un sistema, podría decirse, casi binario en el que la oferta educativa está dominada fundamentalmente por dos tipos de centro: las universidades y los institutos de tecnología. Siete centros tienen reconocido el estatus de universidad: Universidad de Lime-

III. LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El estudio de las lenguas modernas no reviste carácter obligatorio en ninguna de las etapas del sistema educativo irlandés, lo cual principalmente se debe a razones de carácter estructural y, más concretamente, a la obligatoriedad de estudiar irlandés e inglés durante toda la etapa de enseñanza obligatoria. Si bien ésta es la situación desde un punto de vista curricular, la realidad muestra que la mayor parte de los alumnos elige una lengua extranjera en el primer ciclo de enseñanza secundaria o "Junior Cycle" para volver a reducirse considerablemente el número en la segunda etapa o "Senior Cycle".

Ante esta situación tan peculiar dentro del panorama europeo, las autoridades educativas irlandesas han puesto en marcha dos proyectos piloto, uno para la enseñanza primaria y otro para la secundaria, que llevan funcionando los últimos 5 años y que tienen como objetivo fomentar el estudio de las lenguas modernas y diversificar la oferta, tradicionalmente dominada por el francés, seguido, muy de lejos, por el alemán y el español. Hasta 1998, año en el que comenzó la Iniciativa para las Lenguas en Primaria, no se enseñaba ninguna lengua moderna en esta etapa educativa. No formaban parte del currículo entonces ni lo hacen ahora. El proyecto para la primaria supuso la introducción del francés, el alemán, el español y el italiano en unas 200 escuelas en un primer momento, cifra que ha pasado a cerca de 400 en la actualidad. Su enseñanza se ha limitado a los dos últimos cursos de la etapa y a una hora y media semanal. Durante el curso académico 2004-2005 el español se oferta en 66 centros y es estudiado por 4012 alumnos, pero, dada la demanda existente y la enorme popularidad de la que disfruta nuestro idioma, los números podrían aumentar de forma considerable.

Las lenguas modernas sí están presentes en el currículo de la enseñanza secundaria, aunque, como ya se ha señalado, su estudio no reviste obligatoriedad. Tampoco están obligados los centros a incluirlas en su oferta. La decisión de si se enseña una lengua y de cuál enseñar corresponde a los órganos de gobierno de cada centro. Sin embargo, existe cierta obligatoriedad gracias al hecho de que la NUI (National University of Ireland) aún mantiene el haber estudiado una lengua extranjera como requisito para el acceso a cualquiera de sus cuatro universidades. Como ya ocurría en primaria, la lengua más estudiada es el francés, seguido, a cierta distancia, por el alemán y el español.

También hay un proyecto piloto para la etapa de enseñanza secundaria, conocido como Post-primary Initiative, cuyos objetivos son aumentar el número de alumnos que estudia una lengua moderna y diversificar la oferta en los centros de secundaria. El español, el italiano, el ruso y el japonés son las lenguas ofrecidas a través de este programa y, gracias al mismo, el número de escuelas que ofertan español ha pasado de 207 en 1999-2000 a 262 en 2002-2003 y el número de estudiantes de 14.821 a 18.859, un crecimiento de un 27 % en ambas variables.

Estos datos del Informe de la Post-Primary Initiative 2003 parecen indicar que la implantación del proyecto piloto para secundaria ha sido todo un acierto y que ha contribuido a la estabilización de la oferta educativa de idiomas modernos en esta etapa, así como a su crecimiento: el número de alumnos que estudian estas tres lenguas ha aumentado en un 40% y el de centros que las oferta en un 38%.

En la enseñanza superior las lenguas modernas tienen cabida, además de en los tradicionales estudios de carácter filológico, en numerosas carreras mixtas, en las que el estudio de una lengua va parejo al de un componente curricular de carácter económico, jurídico o técnico. Varias universidades ofertan también, a través de sus centros de idiomas, cursos dirigidos al público en general y que, cada vez más, gozan de una gran popularidad.

Nº de alumnos de español, japonés e italiano en Irlanda

Curso académico	Nº de alumnos
1999-2000	17.153
2000-2001	18.800
2001-2002	21.383
2002-2003	24.011

Nº de centros que ofertan español, japonés e italiano en Irlanda

Curso académico	Nº de alumnos
1999-2000	302
2000-2001	336
2001-2002	365
2002-2003	416

IV. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La situación curricular del español no difiere para nada de la descrita para las lenguas modernas en general: su estudio no es obligatorio en ninguna de las etapas. Pero, a pesar de esta situación y de los impedimentos existentes a los que ya

se ha hecho referencia, como la política de restricción presupuestaria o la ausencia de las lenguas modernas de los programas de formación del profesorado, con excepción hecha del francés, el español se ha convertido en una opción muy popular entre el alumnado y las escuelas, lo cual ha dado lugar a un crecimiento progresivo y constante durante estos últimos años.

Los datos anteriores revelan una alta concentración de los centros de primaria en los que se estudia español en las regiones de Munster y Leinster, lo cual muy probablemente se explique, en el caso de Munster, por la gran presencia española desde la época de la Armada Invencible, así como de pescadores en la actualidad, y, en el de Leinster, por el hecho de que en esta región se encuentra Dublín, capital del país y la mayor concentración urbana de toda la isla.

La mayoría del profesorado de primaria no es de plantilla, sino que está contratado temporalmente y por horas. A diferencia de lo que ocurre en la enseñanza secundaria, resulta curioso que gran parte del profesorado sea nativo, aproximadamente un 50% de los 36 profesores empleados por la Iniciativa en Primaria. Ya se ha señalado anteriormente que el profesorado irlandés de primaria no recibe una formación específica en idiomas, pero tampoco los profesores nativos suelen ser especialistas.

La comparación del número de centros que ofertan español con el de los otros tres idiomas del proyecto viene a revelar que el español ocupa el tercer puesto aventajando al italiano.

ENSEÑANZA PRIMARIA

Nº de centros de la Iniciativa en Primaria

	1998-1999	2001-2002
Español	38	64
Francés	133	186
Alemán	71	92
Italiano	22	17
TOTAL	264	359

Nº de centros que ofertan español en la Iniciativa en Primaria

Curso académico	Nº de centros
1998-1999	38
2001-2002	64
2004-2005	66

Distribución geográfica de los centros que ofertan español 2001-02

Condado/Región	ULSTER	MUNSTER	LEINSTER	CONNAGHT	TOTAL
Donegal	4				
CorK		9			
Kerry		11			
Tipperary		1			
Limerick		3			
Dublín			19		
Kildare			2		
Kilkenny			2		
Louth			3		
Meath			2		
Wicklow			4		
Clare				1	
Galway				2	
Sligo				1	
TOTAL	4	24	32	4	64

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Nº de centros que ofertan español en la enseñanza secundaria

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Secondary		172	179	182
Vocational		39	43	51
Comprehensive/Community		21	29	29
TOTAL	207	232	251	262

Nº de centros que lo ofertan en el "Junior Certificate"

	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002
Secondary	95	80	87	87
Vocational	9	8	13	15
Comprehensive/Community	4	7	8	9
TOTAL	108	95	108	111

Nº de centros que lo ofertan en el "Leaving Certificate"

	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002
Secondary	138	123	121	118
Vocational	29	27	26	21
Comprehensive/Community	9	7	7	13
TOTAL	170	159	154	152

Nº de centros que lo ofertan en el "Leaving Certificate Applied Programme"

	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002
Secondary	16	23	25	29
Vocational	4	6	6	9
Comprehensive/Community	9	10	9	7
TOTAL	29	39	40	45

Nº de alumnos que cursan español

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Alumnos		6.050	6.535	7.114
Alumnas		9.590	10.789	11.745
TOTAL	14.821	15.640	17.324	18.859

Nº de alumnos que cursan "Junior Certificate"

	Alumnos		Alumnas		TOTAL	
	2001-02	2000-01	2001-02	2000-01	2001-02	2000-01
Secondary	2.558	2.199	4.456	3.655	7.014	5.854
Vocational	528	467	499	414	1.027	881
Comprehensive/ Community	390	440	468	478	858	918
TOTAL	3.476	3.106	5.423	4.547	8.899	7.653

Nº de alumnos que cursan "Leaving Certificate Programme"

	Alumnos		Alumnas		TOTAL	
	2001-02	2000-01	2001-02	2000-01	2001-02	2000-01
Secondary	916	1.040	1.737	1.775	2.653	2.815
Vocational	266	310	236	263	502	583
Comprehensive/ Community	160	129	175	105	335	233
TOTAL	1.342	1.478	2.148	2.143	3.490	3.621

Nº de alumnos que cursan "Leaving Certificate Applied"

	Alumnos		Alumnas		TOTAL	
	2001-02	2000-01	2001-02	2000-01	2001-02	2000-01
Secondary	110	101	439	362	549	463
Vocational	142	89	113	85	255	174
Comprehensive/ Community	102	135	86	96	188	231
TOTAL	354	325	638	543	992	868

Nº de candidatos del "Junior Certificate" nivel ordinario

	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Alumnos	341	432	335	426		
Alumnas	389	354	300	321		
TOTAL	730	786	635	747	926	926

Nº de candidatos del "Junior Certificate" nivel alto

	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Alumnos	516	610	450	578		
Alumnas	885	900	795	1.020		
TOTAL	1.401	1.510	1.245	1.598	1.824	2.157

Nº de candidatos del "Leaving Certificate Programme" nivel ordinario

	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Alumnos	220	239	225	333		
Alumnas	332	365	387	406		
TOTAL	552	603	612	739	643	743

Nº de candidatos del "Leaving Certificate" nivel alto

	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Alumnos	355	304	283	326		
Alumnas	652	516	588	637		
TOTAL	1.007	820	871	963	908	1.012

El Informe de la Post-Primary Initiative 2003 divide el país en dos zonas:

- a) La zona sur y este (zona 1) comprendería los condados siguientes: Carlow, Clare, Cork, Dublin, Kerry, Kildare, Kilkenny, Limerick, Meath, Tipperary, Waterford, Wexford, y Wicklow.
- b) La zona centro, oeste y noreste (zona 2) estaría formada por los condados de Cavan, Donegal, Galway, Laois, Leitrim, Longford, Louth, Mayo, Monaghan, Offaly, Roscommon, Sligo y Westmeath.

Atendiendo a esta división geográfica, los centros en los que se oferta el español se distribuirían de la siguiente manera:

Nº de centros que ofertan español por zonas geográficas

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Zona 1		182	197	208
Zona 2		50	54	54
TOTAL	207	232	251	262

Nº de alumnos que estudian español por zonas geográficas

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Zona 1		12.103	13.512	14.751
Zona 2		3.537	3.812	4.108
TOTAL	14.821	15.640	17.324	18.859

El número de centros que ofertan español, así como el número de alumnos que lo estudian, ha aumentado considerablemente y de forma paulatina durante los casi cinco años que ha estado en marcha la post-primary initiative: de 207 centros se ha pasado a 262 y de 14.821 alumnos a 18.859. El beneficio para la difusión del español es evidente; sin embargo, es preciso aclarar que estos datos incluyen no sólo los alumnos que siguen programas curriculares encaminados a la realización de los exámenes de final de ciclo, sino también a aquellos que se acercan al idioma de una manera menos académica y, por lo general, dentro de los programas modulares ofrecidos en el "Transition Year" o en el "Leaving Certificate Applied Programme".

Nº de centros que ofertan español dentro de la Iniciativa por zonas geográficas

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Zona 1		72	93	132
Zona 2		33	26	31
TOTAL	---	95	119	163

Nº de alumnos que cursan español dentro de la Iniciativa por zonas geográficas

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Zona 1		6.047	7.879	11.452
Zona 2		2.381	2.613	3.234
TOTAL	---	8.428	10.492	14.886

Nº de centros que ofertan español dentro de la Iniciativa

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Secondary		68	81	115
Vocational		18	22	31
Comprehensive/Community		9	16	17
TOTAL	---	95	119	163

Nº de alumnos dentro de la Iniciativa por sexos

	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Alumnos		2.733	3.518	5.098
Alumnas		5.695	6.974	9.588
TOTAL	---	8.428	10.492	14.686

ENSEÑANZA SUPERIOR

Al igual que ocurre con el resto de lenguas modernas ofertadas en esta etapa, el español no sólo está presente en los tradicionales estudios de carácter filológico y cultural, sino también en numerosas carreras mixtas, en las que el estudio de una lengua se mezcla con asignaturas de contenido económico, técnico o jurídico. Asimismo, varias universidades lo ofertan, a través de sus centros de idiomas, en cursos dirigidos al público en general y en los que ha demostrado tener un gran éxito.

Los datos publicados por la Higher Education Authority no aparecen desglosados por carreras, sino que simplemente se presentan por facultades, lo cual dificulta el seguimiento de la evolución del número de estudiantes en esta etapa. Además, dada la variedad de combinaciones posibles que se ofrece a los estudiantes, tampoco resultaría muy fácil facilitar unos datos globales. Los últimos de carácter oficial a los que se ha podido tener acceso corresponden al curso académico 2000-2001 y en ellos se ve, de nuevo, que el español ocupa el tercer puesto, aunque el aumento es mucho más significativo que en el caso del alemán y que del francés, que, de hecho, desciende levemente.

Nº de alumnos de lenguas modernas en la enseñanza superior

	1998-1999	2000-2001
Francés	1.992	1.986
Alemán	1.270	1.328
Español	689	874

V. CONCLUSIONES

La situación del español en la República de Irlanda podría resumirse brevemente de la siguiente manera:

1. El español se enseña en 66 centros de primaria de un total de 3.283 y es estudiado por 4.012 alumnos, lo cual supone un fuerte crecimiento en comparación con la situación de 1998, pero todavía claramente insuficiente.
2. De estudiarse en 207 centros de secundaria en el curso académico 1999-2000 se ha pasado a 262 en 2002-2003 y de 14.821 alumnos a 18.859, un incremento del 27% en ambos casos.
3. El número de candidatos a los exámenes públicos en los últimos cuatro años ha aumentado en un 60% en el caso del "Junior Certificate" y un 23% en el del "Leaving Certificate". Este incremento se ha producido en un contexto en el que el número de candidatos del resto de los idiomas ha descendido ligeramente de manera paulatina.
4. Este aumento del español también se refleja en las cifras disponibles para la enseñanza superior y se ve corroborado por las del Instituto Cervantes.

Resulta evidente, por tanto, que el español ha experimentado un crecimiento continuado dentro del sistema educativo irlandés en estos últimos años, reduciendo la distancia que lo separa del francés y del alemán. Nos encontramos, pues, en una situación muy positiva, el español goza de muy buena salud, pero no se debe ser complaciente, pues aún persisten muchos retos y obstáculos a los que hacer frente y que pueden resultar determinantes para el futuro de la difusión del español en este país, así como del resto de las lenguas modernas, y, entre éstos, cabría mencionar los siguientes:

1. La política en materia lingüística del gobierno irlandés y la falta de una apuesta clara por las lenguas modernas dentro del currículo.
2. Las carencias, tanto metodológicas como lingüísticas, en la formación del profesorado de lenguas modernas y, en particular, del de español.
3. Y finalmente, la incertidumbre existente sobre la continuidad de los programas piloto del DES, que, de acuerdo con lo datos, han jugado un papel tan importante en el despegue del español.



ITALIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Italia tiene una superficie de 301.268 km². Limita al norte con los Alpes que la separan de Francia, Suiza, Austria y Eslovenia; al oeste con el Mar Tirreno; al sur con el Mar Jónico, y al este con el Mar Adriático. Dentro del territorio italiano se encuentran también dos pequeños Estados independientes: la República de San Marino y el Estado del Vaticano.

De los numerosos ríos que recorren su superficie los principales son el Po y el Adige. El Po, de 652 km de longitud, es navegable desde Turín hasta su desembocadura en el mar Adriático. Con sus afluentes forma una red de vías fluviales interiores de aproximadamente 965 km. El Adige, de 410 km de longitud, entra en Italia después de haber recorrido la provincia austríaca de Tirol y, siguiendo un recorrido hacia el este, al igual que el Po, desemboca en el Adriático. Otros ríos importantes son el Arno y el Tíber. Desde su nacimiento en los Apeninos, el Arno fluye en dirección oeste a lo largo de 240 km a través de un valle agrícola intensamente explotado y de las ciudades de Florencia y Pisa. El Tíber nace cerca del Arno y pasa por Roma.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Con una población de 57,32 millones de habitantes, Italia es el país más envejecido de la Unión Europea. Este proceso de envejecimiento resulta particularmente avanzado en el norte y en el centro del país. El porcentaje de los jóvenes hasta 14 años

se ha ido reduciendo progresivamente hasta alcanzar un 13%.

Italia es hoy un país de acogida de flujos internacionales de población cada vez más significativos. En el año 2000 obtuvieron la residencia en Italia 226.968 extranjeros. Los cambios de residencia al exterior se cifran en 56.601, de los cuales 36.746 son a países de Europa¹. En el 2003 se regularizaron alrededor de 700.000 trabajadores extracomunitarios, con lo que la cuota de extranjeros sobre la población italiana alcanza cerca del 5%.

El idioma oficial es el italiano. En cuanto a la religión, más del 90% de la población se declara católico.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La forma del estado italiano es la República parlamentaria. La constitución de 1948 estableció un parlamento bicameral, compuesto por la cámara de diputados (Camera dei Deputati) y el senado (Senato della Repubblica), un poder judicial y un poder ejecutivo compuesto por el *Consiglio di Ministri*, presidido por el primer ministro o *Presidente del Consiglio*.

El Presidente de la República es elegido cada siete años por el Parlamento en sesión conjunta, más tres delegados de cada uno de los 20 entes regionales, excepto el del Valle de Aosta que cuenta sólo con un delegado. El presidente, que debe tener al menos cincuenta años, es elegido, normalmente, por una mayoría compuesta por los dos tercios de las Cámaras. Entre sus prerrogativas se encuentra la de poder disolver el Senado y la Cámara de Diputados siempre que lo considere oportuno, excepto durante los últimos seis meses de su mandato. El presidente, que no se ocupa directamente de las

acciones de gobierno, elige para tal fin al primer ministro, que debe conseguir la confianza de los miembros del Parlamento. Además, nombra al consejo de ministros.

Las cámaras del parlamento son elegidas popular y directamente por un sistema representativo mixto, mayoritario y proporcional. Desde 1993, Italia tiene distritos de un solo representante para el 75% de los asientos en el parlamento. El 25% restante de los asientos son repartidos proporcionalmente. La cámara de diputados posee un total de 630 miembros. Además de 315 miembros electos, el senado incluye ex-presidentes y otros cargos vitalicios conforme a acuerdos constitucionales. Ambas cámaras son elegidas por un máximo de 5 años.

Al término de la pasada legislatura, el Parlamento aprobó un paquete de medidas que han modificado profundamente la disciplina constitucional de las Regiones. Con la entrada en vigor de dichas leyes se amplió su autonomía estatutaria y se fijaron nuevos principios referentes a la forma de gobierno regional.

Paralelamente a la reforma constitucional se presentó un importante fenómeno de legislación ordinaria sobre diversos aspectos de la forma de Estado regional italiana, tales como, la distribución de competencias administrativas entre los niveles institucionales, el ordenamiento de entes locales, la simplificación de la organización de los Ministerios, la regulación de los servidores públicos y el sistema de las relaciones intergubernamentales.

Este proceso de cambio no ha concluido ya que el Parlamento está examinando dos leyes importantes; una ley ordinaria sobre la reforma del título V de la segunda parte de la Constitución y una ley de revisión constitucional encaminada esencial-

¹ Fuente: Anuario Statistico Italiano 2003 pp. 35, 36; Rapporto CENSIS 2003, pp. 14-16

mente a redefinir las competencias del Estado y las Regiones.

Desde el punto de vista administrativo Italia se divide en 20 regiones: Valle de Aosta, Piamonte, Liguria, Lombardía, Véneto, Trentino Alto Adige, Friuli Venezia-Giulia, Emilia Romagna, Toscana, Marche, Abruzzo, Lazio, Umbría, Campania, Molise, Puglia, Calabria, Sicilia y Cerdeña. Estas dos últimas son las principales islas italianas.

Las 20 regiones están subdivididas, a su vez, en 94 provincias. Cada región cuenta con su propio órgano de gobierno elegido por sufragio y todas gozan de una considerable autonomía. Al frente de cada provincia se encuentra el prefecto, nombrado por el gobierno central, ante el que responde de su función de gobierno, pero que en la práctica cuenta con poco poder. El verdadero gobierno de la provincia está en manos de un consejo electo y un comité ejecutivo provincial. Por último, el territorio está dividido en ayuntamientos, que es el ente político básico. El órgano de gobierno local es el Consejo Municipal, que es elegido cada cuatro años por sufragio universal. El alcalde es elegido por los concejales.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En la actualidad, todo el sector de la educación, desde la escuela de infancia a la instrucción universitaria es competencia de un único Ministerio, denominado dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca (MIUR)².

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La Constitución italiana establece dos principios fundamentales para la política educativa: la obligación por parte del Estado de ofrecer un sistema escolar estatal a todos los jóvenes y el derecho de las personas físicas y jurídicas a crear escuelas e institutos de educación sin cargas económicas por parte del Estado.

Así mismo, el Estado debe fijar los derechos y las obligaciones de las escuelas no estatales que soliciten la paridad³ y debe asegurar a dichas escuelas la plena libertad de actuación y a sus alumnos un tratamiento escolar equivalente al de los alumnos de las escuelas estatales.

Por lo tanto y según la Constitución italiana, deberían existir tres tipos de escuelas:

- escuelas estatales, gestionadas directamente por el Estado;
- escuelas paritarias, gestionadas por Entes y particulares, pero reconocidas por el Estado y por lo tanto habilitadas para expedir títulos de estudio con valor legal; forman parte del sistema nacional de educación.
- escuelas meramente privadas, no habilitadas para expedir títulos de estudio con valor legal. Son super-

visadas por la autoridad educativa de la Región

No obstante, hasta el año 2000 no se aprobó la ley que contiene "normas para la paridad escolar y disposiciones sobre el derecho al estudio y a la educación".

Para que una escuela sea reconocida como concertada se le exige que adopte un proyecto educativo en armonía con los principios de la Constitución y con las disposiciones vigentes, que matricule a todos los alumnos que soliciten su inscripción, incluyendo a alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social, que hagan públicos sus balances, locales y medios de que disponen, órganos de gobierno democráticos, personal docente habilitado para la profesión, con contratos de trabajo de acuerdo con los convenios de los trabajadores a nivel nacional, cursos completos, que se sometan a la evaluación de los procesos y los resultados del sistema nacional de evaluación según los estándares establecidos para las escuelas estatales.

Las escuelas paritarias están habilitadas para expedir títulos de estudio con el mismo valor legal de los de la escuela estatal; tienen plena libertad en lo que concierne a la orientación cultural y pedagógico-didáctica y disfrutan de un tratamiento fiscal favorable si no tienen ánimo de lucro.

Con el fin de velar por el derecho al estudio de todos los alumnos, independientemente del hecho de que acudan a una escuela estatal o a una concertada, tanto en el nivel obligatorio como en el nivel de la secundaria superior, la ley prevé un plan extraordinario de financiación a las Regiones, con el fin de sufragar los gastos destinados a educación que deben afrontar las familias, mediante la asignación de

² Excepto en los casos del Trentino-Alto Adige y de la Val de Aosta, territorios autónomos.

³ Los conceptos de paridad y escuela paritaria, se corresponden en español con concierto y escuela concertada, respectivamente.

becas, o bien mediante la supresión de impuestos por un valor equivalente. Dicho plan está dirigido, en primera instancia, a las familias que se hallan en condiciones de desventaja.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La ley de 28 de marzo de 2003 de la reforma de educación y formación, se propone el objetivo de asegurar gradualmente el derecho a la educación y a la formación por un tiempo de, al menos, 12 años o hasta la consecución de una cualificación profesional anterior a los 18 años de edad.

En la actualidad, la enseñanza obligatoria tiene una duración de 8 años en la escuela estatal, o concertada⁴. Comienza a los 6 años de edad y termina a los 14 años. Comprende los 5 años de la escuela primaria y los 3 años de la educación secundaria inferior. Los padres tienen el derecho de escolarizar o no a sus hijos en este tipo de escuelas, pero caso de decidir no hacerlo, el alumno deberá realizar un examen en una de las dos escuelas mencionadas. El número de casos en esta situación es poco significativo. A los cursos de formación profesional, gestionados por las Regiones⁵, se puede acceder cumplidos los 15 años de edad.

La ley 28 de marzo de 2003 prevé un sistema de enseñanza y de formación articulado en tres bloques:

- Escuela de la Infancia o pre-escolar, de tres años de duración. (de 3-6 años)
- Un primer ciclo que comprende la escuela primaria (cinco años: de 6 a 11 años) y la educación secundaria inferior (tres años: de 11 a 14 años)

- Un segundo ciclo, denominado escuela secundaria superior, que comprende el sistema de los Liceos (artístico, clásico, económico, lingüístico, musical, científico, tecnológico y humanístico) todos ellos de una duración quinquenal, además de la formación profesional (de 14 a 19 años)

Escuela de infancia (pre-escolar)

La Escuela de infancia o pre-escolar es el primer nivel del sistema escolar italiano. No es obligatoria.

La inscripción en este nivel va en continuo aumento y abarca tanto en la escuela estatal como en la no estatal (ayuntamientos y privada) a la casi totalidad de los niños de entre 3 y 6 años.

Pueden acceder a esta escuela los niños que al inicio del año escolar (1 de septiembre) hayan cumplido los tres años y los que los cumplan antes del 30 de abril del año escolar.

En líneas generales, los grupos se constituyen con un número máximo de veinticinco alumnos y un mínimo de quince.

Escuela primaria

La enseñanza primaria se articula en cinco cursos y acoge a alumnos 6 a 11 años. Para matricularse en esta etapa el alumno tiene que haber cumplido los 6 años de edad, que los cumpla antes del 31 de agosto o haber nacido antes del 30 de abril del curso escolar.

Con esta etapa comienza la enseñanza obligatoria.

La tipología de las escuelas primarias están reguladas por normas

de carácter general para todo el territorio nacional. La diversidad entre unas escuelas y otras se debe a la entidad de la población escolar, al número de clases en funcionamiento y al modelo didáctico adoptado.

Existen módulos de dos grupos con tres profesores, o bien de tres grupos con cuatro profesores, cuyo horario puede ser de 27 o 30 horas o bien un módulo de tiempo completo, de un grupo con dos profesores con un horario de 40 horas. En base a su autonomía, es cada institución escolar la que determina la fórmula de organización siempre que respete los objetivos generales del sistema nacional.

Los grupos tienen un máximo de veinticinco alumnos y un mínimo de diez y, al igual que sucede en la escuela infantil, los centros pueden ser estatales o no estatales.

Pueden constituirse centros integrados⁶ de pre-escolar, primaria y secundaria inferior, bajo la dirección de un único director.

Educación secundaria inferior

La educación secundaria inferior comprende tres cursos⁷ y está destinada a los alumnos de 11 a 14 años.

No tiene currículos diferenciados. Está presente en todo el territorio tanto como escuela estatal como no estatal. Las escuelas medias anejas a los institutos de arte y a los conservatorios de música tienen un aumento de la carga horaria de entre 2 y 3 horas semanales de educación artística o musical. No tiene, sin embargo, relevancia sobre el Diploma de Licencia Media⁸ para la prosecución de los estudios.

⁴ En italiano: Scuola Paritaria.

⁵ En italiano: Regioni

⁶ En italiano: Istituti comprensivi

⁷ Un bienio y un tercer año de complemento disciplinar, o sea, un curso de orientación y preparación para el segundo ciclo.

⁸ Se trata del Certificado que obtienen los alumnos tras haber superado un examen de reválida que evalúa los tres años de este período escolar.

En las escuelas de las zonas bilingües⁹, el horario puede verse incrementado en alguna hora destinada a la enseñanza de la lengua propia.

Los grupos, por norma general, no pueden tener más de 25 alumnos ni menos de 15¹⁰ con algunas excepciones, como pueden ser las zonas de montaña, las islas pequeñas, etc. Los profesores tienen a su cargo los mismos grupos de alumnos durante todo el trienio, aunque dicha continuidad didáctica no puede ser garantizada en los casos de profesores interinos.

La promoción de un curso a otro no es automática sino resultado de una evaluación. Al final del trienio, los alumnos hacen un examen que les permite obtener el diploma de Licencia Media, llave de acceso a la educación secundaria superior.

Educación secundaria superior

La etapa de educación secundaria superior está articulada en los

siguiente tipos con sus escuelas correspondientes:

- Liceo¹²: liceo clásico, liceo científico, liceo lingüístico, liceo socio-psico-pedagógico y liceo de las ciencias sociales.
- Técnico: Instituto técnico comercial, para delineantes, industrial, actividades sociales y turismo¹³.
- Artístico: Liceo artístico e Instituto de Arte.
- Profesional: Institutos profesionales orientados a la capacitación para las diversas profesiones.

El número de cursos en los que se articula la enseñanza secundaria superior tiene una duración que varía entre 3 y 5 años.

Las orientaciones clásica, científica, *magistrale* y técnica ofrecen recorridos quinquenales que se articulan en dos periodos didácticos, un bienio y un trienio. La superación del examen de Estado conclusivo confiere el diploma necesario para el acceso a la universidad y a la formación artística, musical y *coreutica* superior.

La educación profesional se puede articular en 3 ó 5 cursos. Después del trienio de especialización la administración educativa puede ofrecer cursos bienales orientados a proporcionar una formación cultural que permita alcanzar un nivel de escuela secundaria superior y por lo tanto permita a los estudiantes acceder a la enseñanza universitaria.

En la enseñanza artística se ofrecen, también, cursos de 3 y 5 años. Al igual que sucede en el instituto profesional, la administración educativa puede ofrecer cursos bienales con los mismos objetivos.

La edad correspondiente a este nivel de educación va de los 14 a los 19 años. En líneas generales en la escuela secundaria superior las clases deben tener, en el primer año, no menos de 25 y no más de 28 alumnos. En los años sucesivos no pueden tener menos de 20 estudiantes.

La Ley de 28 de marzo de 2003 de la enseñanza prevé 8 tipologías de liceo: artístico, clásico, económico, lingüístico, musical, científico, tecnológico, y de las ciencias humanas.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Datos enseñanza pre-escolar estatal. Curso 03-04 ¹⁴					
Unidades escolares	Secciones	Alumnos	Profesores	Alumnos/profesor	Alumnos/sección
13.572	41.467	972.250	87.826	11,7	23,44

Datos enseñanza primaria estatal. Curso 03-04					
Unidades escolares	Clases	Alumnos	Profesores	Alumnos/profesor	Alumnos/clase
16.174	137.462	2.523.240	276.519	9,12	18,35

Datos enseñanza secundaria inferior estatal. Curso 03-04					
Unidades escolares	Clases	Alumnos	Profesores	Alumnos/profesor	Alumnos/clase
7.025	80.875	1.708.599	176.358	9,68	21,12

⁹ Las zonas bilingües en Italia son el Trentino-Alto Adige y Val de Aosta.

¹⁰ 20 si hay alumnos con necesidades especiales.

¹¹ Existen 3 modos de referirse a esta etapa educativa: Scuola Secondaria Inferiore, Scuola Secondaria di I grado o Scuola Media. Hemos optado por el primer término por similitud con la nomenclatura española.

¹² Dado que la Reforma de 2003 todavía no se ha concretado para este periodo, la denominación de los distintos tipos de liceo puede variar. Por ejemplo, las antiguas enseñanzas de Magisterio se están transformando en los actuales liceo lingüístico, liceo socio-psico-pedagógico y liceo de las ciencias sociales.

¹³ En italiano: Istituto tecnico commerciale, geometri, attività sociale, turismo. Existen otras modalidades que no mencionamos, por cuanto no se enseña español en ellas.

¹⁴ Fuentes: CENSIS: 37° rapporto sulla situazione sociale del paese 2003, pp. 134-136; Ministero dell'Istruzione, della Università e della Ricerca - Servizio statistico e Informascuola n.18 del 16-30 settembre 2003

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

A raíz de la firma del Tratado de Maastricht, Italia ha prestado especial atención a la investigación y experimentación de nuevas modalidades de organización en los planes de estudio para la enseñanza de las lenguas extranjeras. Este interés ha propiciado distintas iniciativas como experimentaciones orientadas a sensibilizar a los alumnos hacia una lengua extranjera ya desde la escuela materna; introducción generalizada de la enseñanza del inglés en la escuela primaria; enseñanza de dos lenguas en la educación secundaria inferior; experimentaciones para la enseñanza de dos o tres lenguas extranjeras en la escuela secundaria superior o desarrollo de las innovaciones iniciadas con el Proyecto Lenguas 2000 (Progetto Lingue 2000).¹⁵

La lengua más estudiada en la actualidad es el inglés, seguida por el francés, el alemán y el español.

ESCUELA PRIMARIA

La lengua extranjera se inscribe en el marco general de la educación lingüística. El programa prevé, sobre todo, el desarrollo de habilidades lingüísticas orales; delimita los objetivos educativos orientados a la comprensión de culturas distintas a la propia.

La temporalización no está articulada de un modo rígido y la enseñanza la lleva a cabo un profesor especialista.

EDUCACIÓN SECUNDARIA INFERIOR

También forma parte integrante de la formación lingüística. El

programa está orientado hacia el desarrollo de las habilidades orales, sin dejar de lado una gradual introducción a la lectura y la escritura.

La reflexión sobre la lengua se plantea a partir del uso concreto de la lengua en contexto y no de abstractos esquemas gramaticales.

Los objetivos educativos prevén que la lengua extranjera contribuya a ampliar los horizontes culturales, sociales y humanos del alumno, educándolo en la comprensión y el respeto a los otros, así como en sus valores.

Las indicaciones metodológicas sugieren el uso de métodos comunicativos y el desarrollo gradual e integrado de las habilidades lingüísticas. Desde la mitad de los años 80 se ha difundido la experimentación, autorizada por el Ministerio, para la introducción en el currículo de una segunda lengua comunitaria.

La ley de Reforma del año 2003 introduce, como materia obligatoria, la enseñanza de una segunda lengua comunitaria; la primera es el inglés.

En esta etapa se imparten tres horas semanales de la primera lengua extranjera: inglés. Las horas a disposición de la 2ª lengua comunitaria son 2 semanales, aunque es posible llegar a 3 horas en determinados casos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA SUPERIOR

La lengua extranjera se enseña con fines y modalidades diversas en los distintos institutos y liceos.

Resumiendo las líneas generales de un sistema bastante complejo, y aun a riesgo de esquematizar demasiado, puesto que la situación varía dependiendo del tipo de enseñanzas impartidas, se puede apuntar que las horas dedicadas a la 2ª o 3ª lengua en la Educación Secundaria

Superior se distribuyen como sigue:

- En los Liceos clásicos sólo se imparte en los dos primeros años (*Biennio*) con una carga lectiva de tres horas semanales.
- En los Liceos lingüísticos (antiguas enseñanzas de magisterio cf. n. 16) se imparten 5 horas a la semana en los tres últimos años (*Triennio*).
- En los Institutos Técnicos se imparten durante los cinco años.
- En los Institutos Profesionales se imparten en los tres primeros años, con posibilidad de ampliar otros dos cursos.

En líneas generales, los programas prevén la definición de los objetivos comunicativos y de competencias lingüísticas; el estudio de la lengua vinculado al área cultural de la modalidad de estudios ofrecida por cada tipo de centro educativo; el uso de tecnologías didácticas aplicadas a la enseñanza de las lenguas y la enseñanza (en los liceos lingüísticos) de materias o parte de materias en lengua extranjera.

A partir del tercer año, en todas las escuelas secundarias, el estudio de las lenguas asume caracteres de especificidad según las modalidades. Literatura, arte, comercio, turismo, lenguajes técnicos, ofrecen contenidos sobre los que desarrollar la enseñanza de la lengua. El conocimiento de la lengua orientada al conocimiento de las funciones lingüísticas, de la estructura morfosintáctica, de la diversificación de los registros de lengua asume importancia siempre que se pretenda alcanzar una efectiva competencia comunicativa.

¹⁵ Véase el apartado "Datos específicos. 1. La enseñanza del español como lengua extranjera. Su tratamiento en las diferentes etapas educativas".

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

ESCUELA PRIMARIA

Desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma Educativa de 28 de marzo 2003 en la Escuela Primaria sólo se estudia una lengua extranjera: el inglés, mientras que hasta ese momento se podían estudiar otras lenguas en el ámbito de la *esperimentazione*¹⁶ lo que posibilitaba que el español estuviera dentro del grupo de lenguas estudiadas en esta etapa junto al francés, alemán e inglés.

Desde la implantación de la Reforma la creación de cátedras de español no se contempla por lo que los alumnos que podríamos computar en esta etapa o bien pertenecen al ámbito de la escuela privada o son las últimas promociones de estudiantes del ámbito público pero anterior a la citada Reforma o estudiantes de español como materia extracurricular de los que no tenemos datos oficiales posteriores a 2001.¹⁷

EDUCACIÓN SECUNDARIA INFERIOR

Uno de los programas experimentales más relevantes ha sido el *Progetto Lingue 2000*¹⁸ que representa una de las innovaciones más recientes y significativas en el campo de la enseñanza de las lenguas en Italia. Gracias a este Proyecto se ha generalizado el uso de una metodología

moderna y una organización por niveles de lengua y no de edad. El citado Proyecto, activo como tal desde el año 1999 hasta el 2002, ha ofrecido un amplio y articulado diseño orientado a rentabilizar las líneas de desarrollo de la enseñanza/aprendizaje de las lenguas extranjeras en armonía con las directivas comunitarias que instan a las autoridades educativas a ofrecer a todos los jóvenes la posibilidad de estudiar dos lenguas comunitarias además de la propia.

En dicho período (1999-2002) se han destinado fondos para potenciar la enseñanza de lenguas comunitarias, especialmente inglés, francés, alemán y español, insertas de forma extracurricular o en el *Piano di Offerta Formativa*¹⁹. Las escuelas han podido organizar clases con grupos de 15 alumnos con el mismo nivel de competencia lingüística pero no necesariamente de la misma clase.

La enseñanza del español en la Educación Secundaria Inferior, hasta el curso escolar 2004/2005, ha estado condicionada por los siguientes factores:

- El estudio de una única lengua extranjera, de forma curricular, ha hecho del inglés la primera lengua extranjera en esta etapa.
- El desarrollo, dentro de la autonomía escolar, de las *esperimentazioni* que facilitó la creación de cátedras de español en esta etapa.
- El *Progetto Lingue 2000* que posibilitó, de forma extracurricular, la difusión del español.

Desde el presente curso escolar está prevista la enseñanza de

una segunda lengua comunitaria, además del inglés, incluida en el currículo. La elección de esta segunda lengua entre el alemán, el español y el francés mayoritariamente, dependerá de los siguientes factores:

- Disponibilidad de profesorado de estas lenguas dentro de la plantilla de cada centro.
- Demanda, por parte de los padres, de una determinada lengua de entre las 3 citadas (alemán, español o francés) aunque no se excluye ofrecer otras lenguas comunitarias como el portugués.
- Número suficiente de profesores en las listas de interinos de cada región²⁰ que estén en posesión de la habilitación para enseñar español. En este punto será fundamental lograr, como pasó en el período de implantación del *Progetto Lingue 2000* (1999-2001), que las autoridades educativas italianas auspicien un plan de formación para los profesores de la segunda lengua comunitaria. En estos momentos el número de profesores que cursan estudios (de dos años de duración) encaminados a conseguir la Habilitación para la enseñanza del español LE en el Sistema Educativo italiano, en las distintas SSIS²¹ regionales, resulta claramente insuficiente.

EDUCACIÓN SECUNDARIA SUPERIOR

Las diversas modalidades de enseñanza de lengua extranjera existentes en la Educación Secundaria

¹⁶ Posibilidad de introducir innovaciones educativas en el ámbito de la autonomía escolar como ha sido la introducción del estudio de lenguas extranjeras en tanto no se promulgó la Ley de Reforma del Sistema Educativo italiano del 2003.

¹⁷ Los últimos datos oficiales sobre enseñanza de español LE en Italia se remontan al Curso 2000-01, en "Cuadernos de Italia" Nº 2, Ángel Sainz, Consejería de Educación y Ciencia en Italia, Junio 2002. Accesible desde la siguiente dirección: <http://www.sgci.mec.es/it//promocion/Informe.htm>.

Los datos sobre la enseñanza de lenguas extranjeras (alemán, español, francés e inglés) en el Sistema Educativo público italiano en el Curso 2000/01 "Quadro informativo sull'insegnamento delle lingue straniere" se pueden consultar en la página web del Ministerio italiano en: www.istruzione.it/mpi/publicazioni/2001/lingue01.shtml

¹⁸ Es posible profundizar sobre este Proyecto en la página web del Ministerio de Educación italiano en: <http://www.istruzione.it/argomenti/autonomia/progetti/lingue.htm>

¹⁹ Correspondería al P.E.C. en el Sistema Educativo español.

²⁰ El término que se utiliza en Italia es "le graduatorie"

²¹ Las siglas significan: Scuole Superiori di Insegnamento Secondario; el equivalente al C.A.P. en España.

²² Con la entrada en vigor de la Ley de Reforma de 2003, que aún no ha sido concretada en esta etapa educativa, se prevé dar solución a esta situación.

Superior²² da lugar a una gran diversidad de situaciones por lo que se refiere al estudio de las lenguas extranjeras en general y al estudio del español en particular. Se puede decir que el español se estudia como tercera o segunda lengua extranjera dentro del curriculum de los centros, lo que quiere decir que en la mayoría de los casos se estudia en el trienio²³, conviviendo con el inglés y el francés y en competencia con el alemán. Es la situación más habitual, si bien hay que puntualizar que la introducción de las *esperimentazioni* en los centros de Secundaria ha fomentado en muchos casos el estudio de una segunda y una tercera lengua extranjera a partir del primer año de esta etapa (como es el caso de la *esperimentazione linguistica* en las distintas modalidades). Actualmente una primera lengua se enseña en la totalidad de las modalidades de estudio aunque forme parte de programas en régimen de experimentación.

Una segunda lengua se enseña en los institutos técnicos y profesionales y en algunos liceos con experimentación.

Una tercera lengua en los liceos lingüísticos y en algunas orientaciones de los institutos técnicos y profesionales.

En el curso 2003/2004 se han impartido enseñanzas de español como lengua extranjera en 579 centros públicos italianos de Enseñanza Secundaria Inferior y Superior con la siguiente distribución geográfica:

REGIÓN	CENTROS
Abruzzo	18
Basilicata	4
Calabria	18
Campania	70
Cerdeña	36
Emilia Romagna	36
Friuli	10
Lazio	75
Liguria	16
Lombardia	83
Marche	12
Molise	5
Piamonte	21
Puglia	31
Sicilia	46
Toscana	40
Umbría	9
Véneto	49
TOTAL	579

Durante el curso 2003/2004 han cursado estudios de español LE en centros públicos italianos un total de 70.382 estudiantes distribuidos como sigue:

ENSEÑANZA	ALUMNOS	PROFESORES
Educación Secundaria Inferior	2.804	16
Educación Secundaria Superior	67.578	662
a) Liceo	33.988	
Liceo Classico	9.462	
Liceo Científico	6.237	
Istituto Magistrale	17.762	
Scuola Magistrale	527	
b) Enseñanzas técnicas	28.849	
I. Tecnico Commerciale	17.165	
I. Tecnico Commerciale e geometri	5.533	
I. Tecnico per Attività sociali	2.699	
I. Tecnico per Turismo	3.452	
c) Enseñanzas profesionales	4.741	
I. Professionale Servizi commerciali	690	
I. Professionale. Servizi turistici	203	
I. Professionale. Servizi commerciali e turistici	1.227	
I. Professionale Servizi alberghieri e ristorazione	2.328	
I. Professionale Servizi sociali	134	
I.P. Industria e artigianato	159	

²³ En italiano el Triennio son los 3 últimos cursos de la Enseñanza Secundaria Superior. el Biennio (los 2 primeros años).

²⁴ Para referirnos a las siguientes regiones italianas: Abruzzo, Marche y Puglia hemos preferido dejar el nombre italiano a utilizar la arcaica denominación en español. Por lo que respecta al Friuli-Venezia-Giulia hemos optado por referirnos a ella sólo como Friuli tal y como suele hacerse en Italia. Conviene recordar que las cifras referidas a las Regiones Autónomas de Val de Aosta y Trentino-Alto Adige, al disponer de competencias en asuntos educativos, no están incluidas en los datos oficiales. Ofrecidos por el Ministerio italiano.

Un recorrido por la evolución del español hasta el curso 2000/01 nos muestra que, tras un periodo de estabilidad entre los años 1995/96 y 1997/98, se produce una subida gradual²⁵.

Curso ²⁶	93/94	94/95	95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	00/01
Elemental	2.756	4.056	4.359	5.110	5.495	5.124	4.867	5.044
Sec. I grado	1.686	1.789	1.788	1.844	1.815	1.846	1.851	1.814
Sec. II grado	19.072	21.277	23.444	23.130	23.757	26.639	32.256	40.586
Total alumnos	23.514	27.122	29.591	30.084	31.047	33.609	38.974	47.444

Educación secundaria inferior

REGIÓN	ALUMNOS			PROFESORES			CENTROS		
	02/03	03/04	INCREM.	02/03	03/04	INCREM.	02/03	03/04	INCREM.
Abruzzo	264	264	0	2	2	0	12	12	0
Basilicata	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calabria	154	176	+22	1	1	0	7	8	+1
Campania	484	506	+22	4	4	0	22	23	+1
Cerdeña	130	132	+2	1	1	0	6	6	0
Emilia Romagna	198	374	+176	1	1	0	9	17	+8
Friuli	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lazio	220	230	+10	1	1	0	10	10	0
Liguria	130	132	+2	2	2	0	6	6	0
Lombardía	110	198	+88	1	1	0	5	9	+4
Marche	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Molise	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Piamonte	93	176	+83	0	0	0	4	8	+4
Puglia	138	132	+6	1	1	0	6	6	0
Sicilia	319	330	+11	2	2	0	15	15	0
Toscana	76	88	+12	0	0	0	3	4	+1
Umbría	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Véneto	49	66	+17	0	0	0	2	3	+1
TOTAL	2.365	2.804	+439	16	16	0	107	127	+20

Se puede observar un crecimiento del número de alumnos de español, en concreto se registra un crecimiento de un 18%. Este incremento es muy irregular en su distribución regional; el crecimiento es muy notable en tres regiones septentrionales: Lombardía (80%), Emilia Romagna (88,8) y Piamonte (89%), y apenas se produce crecimiento en el resto de las regiones.

Por el contrario, el número de profesores permanece estable. Ello puede ser debido a que, en esta etapa educativa, los profesores de lenguas extranjeras son licenciados en lenguas modernas, por lo que un mismo profesor puede impartir clase de más de una lengua.

En el curso 2004/05 se ha implantado el estudio de una segunda lengua comunitaria con carácter obligatorio, por lo que es probable que los datos de este curso arrojen un aumento de alumnos de español en esta etapa.

²⁵ Fuente: "Cuadernos de Italia Nº 2", Ángel Sainz, Consejería de Educación y Ciencia, Roma, 2002)

²⁶ Vid. nota 10.

Educación secundaria superior

REGIÓN ²⁷	ALUMNOS			PROFESORES			CENTROS		
	01/02	02/03	03/04	01/02	02/03	03/04	01/02	02/03	03/04
Abruzzo	1.181	1.171	1.553	12	12	14	11	12	16
Basilicata	260	261	285	2	2	2	4	4	4
Calabria	1.348	1.330	1.366	11	14	13	15	15	16
Campania	7.771	7.618	7.968	71	73	83	60	61	65
Cerdeña	3.579	3.536	3.742	36	42	44	30	31	35
Emilia Romagna	3.516	3.605	4.750	27	34	41	31	32	34
Friuli	1.080	1.083	1.073	14	14	13	10	10	10
Lazio	10.082	9.958	10.342	92	106	109	71	71	72
Liguria	974	1.022	1.195	9	9	12	13	13	14
Lombardía	8.643	8.602	10.335	58	85	89	65	68	79
Marche	752	706	877	4	6	9	9	10	12
Molise	243	240	354	4	4	4	4	4	5
Piamonte	1.325	1.401	1.701	12	13	19	18	19	21
Puglia	3.095	2.954	3.255	23	23	23	30	30	30
Sicilia	4.978	4.767	5.589	42	49	57	38	39	43
Toscana	3.681	3.766	4.537	35	44	45	33	33	38
Umbría	656	639	716	5	7	7	7	7	9
Véneto	6.804	7.127	7.940	63	75	78	38	40	48
TOTAL	59.968	59.786	67.578	520	608	662	487	499	551

a) Alumnos

El número global de alumnos de español en la Enseñanza Secundaria Superior creció en el curso 2003/2004 un 13%, destacando en este crecimiento el de las regiones centro-septentrionales.

En el periodo 2001-2004 las regiones con mayor número de alumnos han sido: Lazio, Lombardía, Campania y Véneto. Especialmente significativo resulta el crecimiento de la Lombardía, igualando en número de alumnos al Lazio y el de Véneto, con un crecimiento de más de un millar de alumnos.

En el último bienio Emilia Romagna y Toscana han visto aumentar sus cifras de alumnos en más de mil.

También hay que destacar el crecimiento durante el curso 2003/2004 en Abruzzo (32%) y en Piamonte (21%).

b) Profesores

El número global de profesores de español en esta etapa ha crecido en el curso 2003/2004 un 9%, mientras que en el 2002/03 lo había hecho en un 16,9%.

En correlación con el incremento de alumnado, también hay que resaltar el incremento del número de profesores en la región lombarda, un 51% desde el curso 2001/2002 hasta el curso 2003/2004. En la región Lazio el incremento ha sido, en cambio, del 18% y en Campania se han creado 13 nuevas cátedras de español como lengua extranjera.

En Véneto y Sicilia se han creado, en el citado periodo, 15 cátedras de español, mientras que en Toscana el aumento ha sido de 10, lo que permite aventurar que la pirámide de crecimiento en estas regiones será sólida.

El porcentaje de aumento en el número de profesores en Emilia Romagna, ha sido, en los dos últimos cursos, del 25 y del 20% respectivamente.

c) Centros

En el curso 2003/2004 la oferta de centros de español como lengua extranjera correspondiente a esta etapa educativa se incrementó con la incorporación de 52 nuevos centros (10%), mientras que el crecimiento en el curso 2002/2003 había sido sólo del 2,4%.

En este apartado destaca la aportación de Lombardía y Véneto con 11 y 8 nuevas escuelas creadas, respectivamente.

Si tomamos como referencia los tres últimos cursos constatamos crecimientos significativos en: Abruzzo, Campania, Cerdeña, Emilia-Romagna, Sicilia y Toscana por lo que es de esperar una sólida mejoría cuantitativa en estas regiones.

²⁷ Fuente: Direzione Generale dei Sistemi Informativi del Ministero de Educación Italiano.

La comparación de los datos de enseñanza de español en la Secundaria Obligatoria en comparación con otras lenguas extranjeras nos arroja los siguientes datos:

Entre el curso 2002/03 y 2003/04 desciende el número de estudiantes de inglés, francés y alemán mientras que la lengua española es la única que crece.

Durante el curso 2002/03 el porcentaje de estudiantes de español respecto al número total de estudiantes de lengua extranjera es de 1,99% que se convierte en un 2,44% en el curso siguiente.

El aumento, en números absolutos, es de 7.792 lo que supone un aumento de un 11,53% cantidad nada desdeñable sobre todo frente a la tendencia generalizada de disminución de las otras lenguas, el alemán que decrece un 1,15%, el inglés que decrece un 7,76% y el francés que decrece un 7,96%.

Comparadas las cifras del español con las del alemán y del francés observamos que en Lombardía desciende el número de alumnos de ambas lenguas en la misma proporción en que el español asciende.

En Piemonte se mantienen las cifras de francés y alemán, en el primer caso por su tradición histórica casi bilingüe respecto al francés y, en el segundo caso, por la consolidada tradición de estudio del alemán.

En las zonas meridionales, sin embargo, se va recuperando la tradición hispanófila, parece que a costa del francés.

REGIÓN	ESPAÑOL			ALEMÁN			INGLÉS			FRANCÉS		
	02/03	03/04	%	02/03	03/04	%	02/03	03/04	%	02/03	03/04	%
Abruzzo	1.171	1.553	24,60	2.237	2.375	5,81	53.257	53.288	0,06	18.417	17.829	-3,30
Basilicata	261	285	8,42	1.128	1.117	-0,98	27.605	27.737	0,48	14.374	13.774	-4,36
Calabria	1.330	1.366	2,64	3.885	4.024	3,45	91.207	91.219	0,01	43.530	40.251	-8,15
Campania	7.618	7.968	4,39	13.665	13.915	1,80	272.864	280.603	2,76	105.519	105.052	-0,44
Cerdeña	3.536	3.742	5,51	3.199	3.404	6,02	65.868	64.849	-1,57	33.831	31.470	-7,50
Emilia	3.605	4.750	24,11	13.164	12.778	-3,02	120.115	123.929	3,08	34.533	34.517	-0,05
Friuli	1.083	1.073	-0,93	8.622	8.645	0,27	37.672	38.376	1,83	3.581	3.623	1,16
Lazio	9.958	10.342	3,71	5.933	5.603	-5,89	198.762	199.963	0,60	66.952	65.413	-2,35
Liguria	1.022	1.195	14,48	2.926	2.898	-0,97	42.563	44.222	3,75	14.252	14.108	-1,02
Lombardía	8.602	10.335	16,77	34.089	32.385	-5,26	279.091	280.379	0,46	74.519	73.138	-1,89
Marche	706	877	19,50	4.893	4.616	-6,00	55.884	57.122	2,17	15.011	14.980	-0,21
Molise	240	354	32,20	380	369	-2,98	14.307	14.159	-1,05	4.889	4.477	-9,20
Piamonte	1.401	1.701	17,64	8.974	8.938	-0,40	126.933	129.794	2,20	41.913	42.800	2,07
Puglia	2.954	3.255	9,25	11.668	11.466	-1,76	188.112	191.907	1,98	63.953	63.056	-1,42
Sicilia	4.767	5.589	14,71	7.755	7.873	1,50	212.244	217.161	2,26	84.830	84.436	-0,47
Toscana	3.766	4.537	16,99	12.870	13.342	3,54	112.943	113.951	0,88	32.638	32.507	-0,40
Umbria	639	716	10,75	1.357	1.290	-5,19	30.054	30.213	0,53	10.316	10.279	-0,36
Véneto	7.127	7.940	10,24	31.351	31.143	-0,67	148.921	151.345	1,60	29.442	28.680	-2,66
TOTAL	59.786	67.578	11,53	168.096	166.181	-1,15	2.078.402	1.978.659	-7,76	692.500	641.431	-7,96

VI. CONCLUSIONES

En la enseñanza de las lenguas extranjeras hay que tener en cuenta dos constantes: la preponderancia de la cultura francesa en un primer momento y, posteriormente, la irrupción del inglés en toda Europa como primera lengua extranjera.

En Italia el fenómeno ha sido paralelo al de España. Las cátedras de francés crecieron en un momento determinado para posteriormente convivir con la pujante presencia del inglés en el espacio escolar para verse relegadas después a un segundo plano mientras el inglés se convertía en lengua mayoritaria.

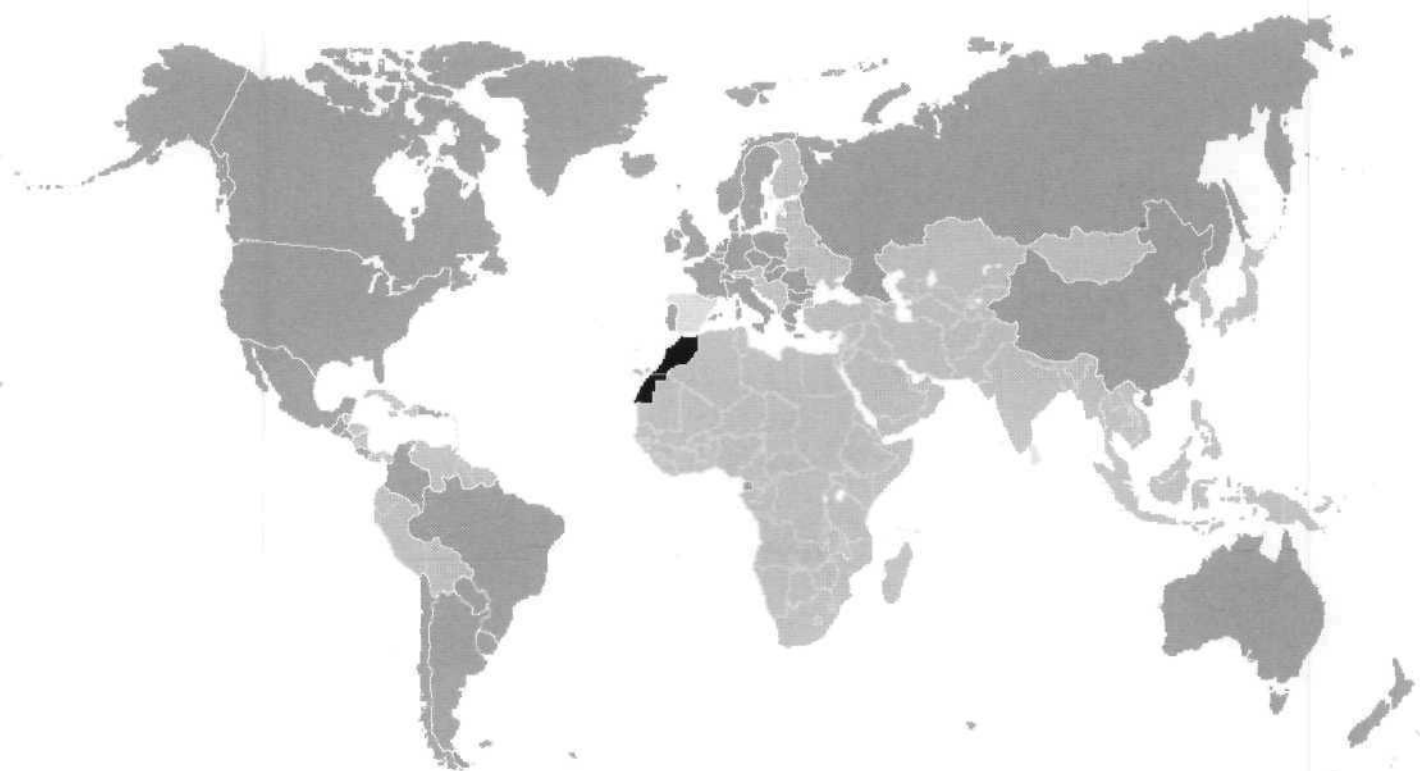
No hace falta analizar los motivos de la irrupción del inglés en la escuela que, poco a poco, se ha ido consolidando hasta encontrarnos ahora con que su aprendizaje adquiere carácter de obligatoriedad desde los primeros niveles de enseñanza.

En Italia, el alemán cuenta también, por razones obvias, con su propio espacio vinculado más a unas regiones que a otras; mientras que el español ha sido un gran desconocido en la escuela italiana hasta hace muy poco tiempo.

Los italianos han tenido siempre en gran aprecio una lengua tan próxima a la suya, que les resulta fácil de entender, un poco más difícil de hablar pero con la que casi naturalmente pueden relacionarse. Tradicionalmente, este fenómeno se asemeja, en cierta medida, a lo ocurrido en España con el portugués, donde la proximidad ha impedido durante muchos años que se estableciera seriamente un programa de aprendizaje de dos lenguas tan similares.

En Italia el Ministerio de Educación ha aprovechado los programas europeos para incorporar la enseñanza de lenguas comunitarias en su sistema educativo (Progetto Lingue 2000), y ello ha contribuido a que el español haya entrado con fuerza en la escuela italiana y, como se deduce de los datos presentados y analizados anteriormente, prosiga su avance.

La Ley de Reforma del Sistema Educativo italiano de marzo de 2003 ofrece la oportunidad de introducir, a nivel curricular, el estudio del español como segunda lengua comunitaria en la Educación Secundaria Inferior. Ello hace que las perspectivas de crecimiento en esta etapa intermedia sean optimistas.



MARRUECOS

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Marruecos, situado en la parte occidental del Magreb, cuenta con una superficie total de 450.000 km².¹

Sus fronteras son, por mar, el Océano Atlántico en su fachada occidental, y el Estrecho de Gibraltar y el mar Mediterráneo en su cara norte; por tierra, limita con Mauritania al sur y con Argelia al este.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Marruecos tiene una población de 30.072.000 habitantes.

Las lenguas del país son árabe, beréber y francés. La mayoría de la población utiliza como lengua de comunicación una variedad dialectal del árabe conocida como "dariya"; pero como en Marruecos una parte importante de la población es de origen beréber, siguen utilizando para comunicarse entre sí cualquiera de las tres variantes de la lengua tamazigh.

Es importante resaltar que la historia de Marruecos desde mediados del siglo XIX ha estado ligada al imperialismo europeo, y especialmente en los años que van desde 1912 hasta 1956 en los que Marruecos pasó a ser un protectorado hispano-francés. Durante estos años, aunque en teoría se mantenía la autoridad de los soberanos marroquíes, en la práctica, la administración era llevada por franceses y españoles, lo que contribuyó a que las lenguas de estos dos países adquiriesen una gran difusión. Especialmente la lengua francesa, cuyo protectorado ocupaba un espacio mayor y más importante económicamente, que hizo que el fran-

cés se convirtiera en la lengua de la administración y de la enseñanza, y que, incluso después de 1956, haya seguido siendo lengua de referencia para cualquiera que aspire a ocupar puestos de cierto protagonismo, ya fuera social o económico, en el Marruecos poscolonial.

Este contacto de la población marroquí con las lenguas francesa y española ha dejado un poso considerable que sirve para explicar la variedad lingüística que caracteriza a este país, y la importancia que en su sistema educativo se concede a las lenguas europeas.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Marruecos se define como una monarquía constitucional desde 1962, año en que se aprueba la primera Constitución con Hassan II como Jefe del Estado. Esta Constitución asegura la preponderancia del poder real mientras que la nación ejerce su soberanía directamente por vía del referéndum o indirectamente mediante las instituciones constitucionales. Esta Constitución ha sido revisada y modificada en varias ocasiones a lo largo del reinado de Hasan II (1970, 1972, 1992 y 1996). En 1999, tras la muerte del soberano, le sucede en el trono su hijo Mohamed VI, actual monarca de Marruecos.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

A lo largo de los últimos 10 años, Marruecos se ha propuesto como prioridad política la reforma del sistema educativo. Los cambios más profundos se han llevado a cabo a partir del año 2000 con la implantación de la nueva ley de educación, "Charte Nationale d'Éducation et de Formation" (en adelante, Carta Nacional de Educación y Formación), aplicada experimentalmente a finales de los años 90.

El periodo 2000-2009 ha sido declarado decenio nacional de la educación y tiene como objetivo la implantación definitiva de esta reforma del sistema educativo a finales del año 2009.

COMPETENCIAS Y TIPOS DE CENTROS DOCENTES

En el ámbito que nos ocupa, Marruecos está dividido en 16 Academias Regionales de Educación y de Formación que corresponden a las regiones administrativas del país.

El sistema educativo marroquí está organizado en dos sectores: público y privado. La enseñanza escolar pública acoge al 95'2% de alumnos escolarizados. El sector escolar privado está formado básicamente por instituciones nacionales y por algunos centros pertenecientes a servicios culturales extranjeros, mayoritariamente franceses, aunque también hay que incluir los diez centros españoles repartidos por el territorio marroquí: Casablanca, Rabat, Larache, Tánger (2), Tetuán (3), Alhucemas y Nador.

	PÚBLICO	PRIVADO
Primaria	70%	79%
Secundaria Colegial	20%	10%
Secundaria de Calificación	10%	11%

¹ "El Estado del Mundo", Ediciones Akal, <http://www.ikuska.com/Africa/Paises/marruecos.htm>. Según datos oficiales del país la extensión es de 710.850 km² ya que se incluye el Sáhara occidental.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria comienza a los 6 años y llega hasta los 15 años de edad.

El sistema educativo marroquí se estructura en los siguientes niveles educativos:

- El primer nivel corresponde a la enseñanza primaria y está formado por la escuela pre-escolar y la escuela primaria.
- El segundo nivel se identifica con la enseñanza secundaria que comprende la enseñanza secundaria colegial y la enseñanza secundaria de calificación.
- El tercer nivel corresponde a la enseñanza superior y comprende la enseñanza universitaria, la enseñanza en los institutos especializados y escuelas superiores así como los estudios superiores islámicos y las ramas de la llamada formación corta que preparan a los técnicos especializados y a los cuadros de maestría ("cadres de maîtrise").

La enseñanza pre-escolar

Esta etapa, que no es obligatoria, va dirigida a alumnos de edades comprendidas entre 4 y 6 años, y dura dos cursos escolares.

La enseñanza primaria

La enseñanza primaria, que da comienzo a la enseñanza obligatoria, está dirigida a alumnos de entre 6 y 12 años y se estructura en dos ciclos, el primer ciclo, de dos años de duración y el segundo ciclo de cuatro años de duración.

Al final de la enseñanza primaria los alumnos reciben un Certificado de Estudios Primarios.

La enseñanza secundaria

La enseñanza secundaria, que va dirigida a alumnos de edades comprendidas entre 12 y 18 años, se estructura en dos ciclos:

- el ciclo colegial que tiene una duración de tres cursos, y se imparte en los colegios, y excepcionalmente en los institutos. Al final de la enseñanza colegial los alumnos reciben un certificado llamado "Brevet d' Enseignement Collégial" (BEC). Este diploma permite seguir los estudios de secundaria de calificación o bien optar por una especialización profesional.
- el ciclo de calificación incluye la formación profesional y el bachillerato. El ciclo de formación profesional dura dos cursos y al finalizarlo se obtiene un diploma de formación profesional (DQP). El bachillerato se compone de 3 cursos. El primero de ellos es común, y en los dos cursos siguientes los alumnos pueden optar por cursar el bachillerato de la rama general o el de la rama tecnológica y profesional. Al finalizar el bachillerato general los alumnos reciben un diploma de bachillerato de enseñanza general (BEG) que da acceso a la enseñanza superior. Al finalizar el bachillerato de la rama tecnológica y profesional, los alumnos reciben un diploma de bachillerato de enseñanza tecnológica y profesional (BETP) que da acceso a la enseñanza superior o a la vida laboral.

En Marruecos, existe además y de forma paralela, la llamada Enseñanza Original. Ésta cuenta con un componente importante de materias dedicadas al estudio del Islam y de la lengua árabe, y tiene como objetivo preservar la vida espiritual y la afirmación de la identidad cultural marroquí. Esta ense-

ñanza abarca todos los niveles educativos, desde Pre-escolar hasta finalizar el Bachillerato, incluso su continuación en el tercer ciclo de estudios superiores o universitarios.

III. POBLACION ESCOLAR

Hay que destacar que en los últimos años se ha producido un crecimiento significativo en el número de alumnos y alumnas matriculados, y se han realizado esfuerzos considerables para corregir las desigualdades tradicionales que afectaban sobre todo a las zonas rurales y a la población escolar femenina en materia de educación.

Así, el número de alumnos matriculados en centros marroquíes, tanto públicos como privados, ha pasado de 3.747.484 en 1991-1992 a 5.834.969 en 2003-2004, lo que supone un crecimiento anual del 3,8%.

De los tres niveles: Primaria, Secundaria Colegial y Secundaria de Calificación (*secundaria post-obligatoria*), éste último es el que presenta mayor crecimiento anual (4,5%), frente a los otros dos niveles que no sobrepasan el 4%.

ENSEÑANZA PÚBLICA

Enseñanza pre-escolar

Esta etapa no obligatoria es quizá la que depende en mayor medida de la iniciativa privada. Se imparte en diferentes centros dependiendo de las zonas. En el ámbito rural se lleva a cabo, con una enseñanza tradicional renovada, en las escuelas coránicas; en el medio urbano, se escolariza a los niños, sobre todo, en los jardines de infancia y en las escuelas maternas donde tienen opción a una pedagogía más actual.

El número de alumnos matriculados en centros autorizados se eleva a 684.783 en 2004. La tasa global alcanza el 51%.

Enseñanza Primaria

El esfuerzo de escolarización realizado en este nivel que acoge alumnos de 6 a 11 años se aprecia en el número de matrículas: 4.070.182 en el curso 2003-2004 frente a 2.578.566 en 1991-1992, lo que supone un crecimiento anual del 4% de manera global (5,7% en zonas rurales).

Enseñanza secundaria colegial

En este nivel, el crecimiento es del 3,1%, pues actualmente están escolarizados en Secundaria colegial 1.161.390 alumnos, frente a los 860.970 del curso 1991-1992.

La tasa de escolarización en este tramo de edad 12-14 ha conocido un crecimiento apreciable en este periodo pasando del 42,5% al 68,8% a nivel nacional –del 71,2% al 87,3% en el medio urbano y del 18,6% al 50,1% en el medio rural–.

Enseñanza secundaria de calificación

Se trata del tramo escolar que mayor crecimiento anual ha experimentado en los últimos años (4,4%). Así de los 361.984 alumnos matriculados en el curso 1991-1992, se ha pasado a 603.397 en 2003-2004.

Dentro de la Enseñanza Secundaria de Calificación pública, dos tipos de enseñanza continúan progresando de manera significativa: la técnica y la original.

- En la Enseñanza Secundaria Técnica, durante el curso 2003-2004 el número de alumnos ha llegado a 27.714 repartidos entre la rama comercial (19.449) y la rama industrial (8.265), frente a los 9.100 y

6.411, respectivamente, del curso 1992-1993.

- En la Enseñanza Original² el número total de alumnos que han cursado este tipo de enseñanza ha pasado de 10.976 en el 91-92 a 16.274 en 2003-04. Concretamente en el nivel que nos ocupa el número de alumnos se ha multiplicado por tres en este último decenio: de 4.880 alumnos a 13.096.
- Por lo que se refiere al Bachillerato, el número de alumnos ha aumentado de forma ostensible en los últimos diez años, así se ha pasado de 59.020 en 1993 a 91.079 en 2004, lo que supone una tasa de crecimiento anual del 4%.

² Enseñanza orientada especialmente al estudio del Islam y de la lengua árabe.

ENSEÑANZA PRIVADA

La evolución del número de alumnos escolarizados en el sector privado (que comprende en torno a 1.530 centros en los que coexisten diferentes tipos de enseñanza desde pre-escolar a secundaria) es de 280.148 alumnos en el curso 2003-2004 frente a 138.727 alumnos en el curso 1991-1992. Es decir, ha experimentado un aumento medio anual del 6,0%.

Los centros privados se encuentran concentrados en las grandes aglomeraciones de la zona centro occidental del país (eje Casablanca-Rabat-Kenitra).

AÑO	PRIMARIA	SECUNDARIA COLEGIAL	SECUNDARIA DE CALIFICACIÓN
2.000-01	177.596	15.624	31.355
2.001-02	196.756	18.357	30.710
2.002-03	216.819	21.851	28.736
2.003-04	223.232	27.167	29.749

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En el capítulo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje de las lenguas, la Carta Nacional de Educación y Formación³ señala la importancia de las lenguas en Marruecos al considerar, entre otras razones, la posición geo-estratégica del país como encrucijada de civilizaciones, los lazos de vecindad en su dimensión magrebí, africana y europea, y su inserción en la actual corriente de apertura y comunicación a escala mundial.

Esta Carta desarrolla una serie de artículos dirigidos a la puesta en marcha de una pedagogía que potencie, por un lado, el perfeccionamiento de la enseñanza de la lengua árabe, y por otro, que facilite la consecución del dominio de las lenguas extranjeras. Además, insta a las autoridades pedagógicas regionales a que se incluya la enseñanza de la lengua tamazight en los programas de escolarización en aquellas zonas donde se hable dicha lengua y sus diferentes variantes.

Las declaraciones de la Carta y las normativas educativas que de ella se derivan no vienen más que a reforzar el espacio que la enseñanza de las lenguas extranjeras ocupaba en el currículo de la enseñanza reglada.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

En la actualidad, se inicia a los alumnos en el estudio de las lenguas extranjeras a los ocho años con la enseñanza del Francés como primera lengua extranjera en el tercer curso de Primaria.

Dicha lengua permanece a partir de entonces en el currículo de Primaria con una carga horaria de 8 horas semanales, y 6 horas en la Enseñanza Secundaria Colegial. La nueva ley de educación plantea adelantar la iniciación al Francés al segundo curso de Primaria.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La introducción de la segunda lengua extranjera, con anterioridad a la actual ley de educación, tenía lugar en la Enseñanza Secundaria post-obligatoria. Así, durante el curso de tronco común, 1º y 2º de Bachillerato, los alumnos, además del francés, estudiaban una segunda lengua extranjera, siendo el inglés y el español las opciones mayoritarias. Una minoría de centros ofrecían el estudio del alemán y el italiano.

El estudio de la segunda lengua extranjera es optativo y depende de la voluntad del alumno; sin embargo, el equipo de orientación del centro interviene en dicha decisión teniendo en cuenta la especialidad del bachillerato cursado y los estudios que proyecta seguir en el futuro, además de las aptitudes del alumno.

³ "Levier 9", pp. 50-52. Charte nationale d'éducation et formation. Commission Spéciale Education Formation, Royaume du Maroc. Enero, 2000.

La carga horaria de la segunda lengua extranjera durante los tres años del actual ciclo de calificación de la Secundaria post-obligatoria— Tronco Común, 1º y 2º de Bachillerato — es de cuatro horas semanales.

La nueva ley de educación prevé la introducción de la segunda lengua extranjera en quinto de Primaria, pero, por el momento, la aplicación legal en esta etapa educativa está a la espera de la necesaria dotación presupuestaria y de un mayor contingente de profesorado especializado en la didáctica de las lenguas extranjeras.

Actualmente, está previsto introducir la enseñanza de la segunda lengua extranjera en el último curso del ciclo colegial (tercero).

En el curso 2002-2003 se puso en marcha un primer programa de formación de profesorado para la enseñanza del inglés en tercero de Colegial, llevándose a cabo dicha enseñanza de manera experimental en un número reducido de centros durante el curso 2003-2004.

En cuanto a la implantación de la enseñanza de otras lenguas como segunda lengua extranjera en tercero de Colegial, en el curso 2004-2005, se ha iniciado un proyecto de formación didáctica de profesores de español, alemán e italiano con el fin de poder implantar la enseñanza de dichas lenguas en tercero de Colegial a partir del curso escolar 2005-2006, con una carga horaria de 3 horas semanales.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

PRESENCIA DEL ESPAÑOL EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

Hasta el momento, se estudia español en una sola etapa educativa como segunda lengua extranjera. Esto es, en el Ciclo de Calificación: Tronco Común, 1º y 2º de Bachillerato.

Sin embargo, en el curso 2004-2005 se han llevado a cabo dos acciones paralelas para su introducción en el Ciclo Colegial. Por una parte, en el Centro de Profesores de Tánger (C.P.R.), se inició la formación de 20 profesores de español que impartirán clase en tercero de Colegial. Por otra parte, en la Delegación de Tetuán, 18 centros públicos comienzan una experiencia piloto con unos 1300 alumnos que cursan tercero de Colegial. Las clases serán impartidas por 20 profesores de la plantilla de Secundaria de Calificación.

CENTROS QUE IMPARTEN ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

De las 16 Academias Regionales del mapa educativo marroquí, en 15 de ellas se imparte español en la Secundaria post-obligatoria en 240 institutos, con un total de 598 profesores y 48.225 alumnos⁴.

ACADEMIAS	CENTROS	PROFESORES	ALUMNOS
ZONA SUR	45	100	7.635
ZONA CENTRO-OCCIDENTAL	91	207	15.833
ZONA NORTE	59	176	13.227
ZONA CENTRO-ORIENTAL	45	115	11.530
TOTALES	240	598	48.225

⁴ Estos datos son producto de un trabajo de campo de recogida de datos en el que han intervenido la inspección de educación marroquí y la Consejería de Educación en Marruecos.

EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

Academias de la zona sur

Academias	Delegaciones	centros		profesores		alumnos	
		02-03	03-04	02-03	03-04	02-03	03-04
1. SOUSS-MASSA-DRÂA (AGADIR)	1. Agadir	5	6	10	11	535	571
	2. Tiznit	1	2	1	2	40	126
	3. Taroudant	7	7	14	15	1 309	1 196
	4. Inezgane-Ait Mell	5	5	11	11	1 761	1 374
	5. Chtouka Ait Baha	3	3	5	5	452	336
SUBTOTAL		21	23	41	44	4 097	3 603
2. LAÂYOUNE	1. Laâyoune	1	1	1	1	10	8
SUBTOTAL		1	1	1	1	10	8
3. BENI MELLAL	1. Beni-Mellal	2	2	5	5	219	256
	2. Azilal	3	3	9	9	840	790
SUBTOTAL		5	5	14	14	1 059	1 046
4. MARRAKECH	1. Marrakech-Medina	3	4	12	12	660	632
	2. Marrakech-Menara	5	5	12	12	899	1 105
	3. Sidi Youssef	2	2	6	6	606	590
	4. Essaouira	4	5	11	11	750	651
SUBTOTAL		14	16	41	41	2 915	2 978
TOTAL		41	45	97	100	8 081	7 635

ACADEMIAS	CENTROS		PROFESORES		ALUMNOS	
	02/03	03/04	02/03	03/04	02/03	03/04
AGADIR	21	23	41	44	4.097	3.603
LAÂYOUNE	1	1	1	1	10	8
BENI-MELLAL	5	5	14	14	1.059	1.046
MARRAKECH	14	16	41	41	2.915	2.978
TOTALES	41	45	97	100	8.081	7.635
DIRERENCIA 03/04	+ 4		+ 3		- 446	

Academias de la zona centro occidental

Academias	Delegaciones	centros		profesores		alumnos	
		02-03	03-04	02-03	03-04	02-03	03-04
1. SETTAT	1. Settat	2	2	5	5	246	307
	2. Ben Slimane	2	2	3	4	183	226
	3. Khouribga	2	2	6	6	395	385
SUBTOTAL		6	6	14	15	824	918
2. DUKALA-ABDA	1. El Jadida	8	8	15	15	700	648
	2. Safi	8	6	9	9	756	603
SUBTOTAL		16	14	24	24	1 456	1 251
3. GRAN CASABLANCA	1. Anfa	10	10	19	19	1 333	1 497
	2. Hay Mohamedi	8	8	19	17	1 713	1 907
	3. Ben M'Sik	1	1	3	3	456	388
	4. Moulay Rachid	2	2	7	7	475	614
	5. El Fida	7	7	18	18	1 489	1 571
	6. Ain Chok	2	2	4	4	444	469
	7. Hay Hassani	2	2	8	7	487	414
	8. Bernoussi	5	5	14	15	1 440	1 919
	9. Mohammedia	4	4	5	5	362	502
SUBTOTAL		41	41	97	95	8 199	9 281
4. RABAT	1. Rabat	8	8	23	23	477	594
	2. Salé Medina	3	3	11	11	695	745
	3. Salé El Jadida	1	1	2	2	81	122
	4. Temara	2	2	6	6	394	378
	5. Khemisset	6	6	10	10	728	1 025
SUBTOTAL		20	20	52	52	2 375	2 864
5. KENITRA	1. Kenitra	7	7	16	16	1 099	1 157
	2. Sidi Kacem	3	3	5	5	340	362
SUBTOTAL		10	10	21	21	1 439	1 519
TOTAL		93	91	208	207	14 293	15 833

ACADEMIAS	CENTROS		PROFESORES		ALUMNOS	
	02/03	03/04	02/03	03/04	02/03	03/04
DUKALA-ABDA (EL JADIDA)	16	14	24	24	1.456	1.251
SETTAT	6	6	14	15	824	918
GRAN CASABLANCA	41	41	97	95	8.199	9.281
RABAT	20	20	52	52	2.375	2.864
KENITRA	10	10	21	21	1.439	1.519
TOTALES	93	91	208	207	14.293	15.833
DIFERENCIA 03/04		- 2		- 1		+1.540

Academias de la zona norte

Academias	Delegaciones	centros		profesores		alumnos	
		02-03	03-04	02-03	03-04	02-03	03-04
1. TÁNGER – TETUÁN	1. Tetuán	11	11	48	51	3 304	3 392
	2. Tánger-Assilah	6	6	18	19	1 488	1 859
	3. Chaouen	3	3	8	7	525	525
	4. Larache	4	3	16	16	1 987	1 980
SUBTOTAL		24	23	90	93	7 304	7 756
2. ALHUCEMAS	1. Alhucemas	2	3	6	10	168	160
	2. Taza	5	4	11	8	583	520
	3. Taounate	2	2	4	5	321	323
SUBTOTAL		9	9	21	23	1 072	1 003
3. OUJDA	1. Oujda	7	7	19	21	1 503	1 510
	2. Nador	16	16	33	31	2 313	2 281
	3. Berkane	2	2	5	5	359	365
	4. Taourit	1	1	2	2	240	232
	5. Jerada	1	1	1	1	98	80
SUBTOTAL		27	27	60	60	4 513	4 468
TOTAL		47	46	141	146	10 633	13 227

ACADEMIAS	CENTROS		PROFESORES		ALUMNOS	
	02/03	03/04	02/03	03/04	02/03	03/04
TÁNGER-TETUÁN	24	23	90	93	7.304	7.756
ALHUCEMAS	9	9	21	23	1.072	1.003
OUJDA	27	27	60	60	4.513	4.468
TOTALES	60	59	171	176	12.889	13.227
DIFERENCIA 03/04		- 1		+ 5		+338

Academias de la zona centro oriental

Academias	Delegaciones	centros		profesores		alumnos	
		02-03	03-04	02-03	03-04	02-03	03-04
1. FEZ-BOULEMANE	1. Fez Medina	4	4	10	11	828	843
	2. Fez Jdid Dar	8	8	17	18	1 772	1 040
	3. Zouagha My. Yac.	5	5	20	17	2 158	1 969
	4. Sefrou	2	2	3	3	226	600
	5. Boulemane-Missour	1	1	1	2	105	150
SUBTOTAL		20	20	51	51	5 089	4 602
2. MEKNES-TAFILALET	1. Meknes Ismailia	7	7	15	18	1 672	1 642
	2. Meknes El Menzah	8	7	17	17	1 268	1 214
	3. El Hajeb	3	3	9	9	846	965
	4. Errachidia	2	2	5	5	516	516
	5. Khenifra	5	4	17	15	2 308	2 269
	6. Ifrane	1	1	3	3	302	322
SUBTOTAL		26	24	66	67	6 912	6 928
TOTAL		46	44	117	118	12 001	11 530

ACADEMIAS	CENTROS		PROFESORES		ALUMNOS	
	02/03	03/04	02/03	03/04	02/03	03/04
FEZ-BOULEMANE	20	20	51	51	5.224	4.602
MEKNES-TAFILALET	26	25	66	64	6.912	6.928
TOTALES	46	45	117	115	12.136	11.530
DIFERENCIA 03/04		- 1		- 2		- 606

Resumen

ACADEMIAS	CENTROS		PROFESORES		ALUMNOS	
	02/03	03/04	02/03	03/04	02/03	03/04
ZONA SUR	41	45	97	100	8.081	7.635
ZONA CENTRO-OCCIDENTAL	93	91	208	207	14.293	15.833
ZONA NORTE	60	59	171	176	12.889	13.227
ZONA CENTRO-ORIENTAL	46	45	117	115	12.136	11.530
TOTALES	240	240	593	598	47.399	48.225
DIFERENCIA 03/04		0		+ 5		+ 826

VI. CONCLUSIONES

De los datos anteriores se deduce que el estudio del español ha tenido un incremento considerable en el número de alumnos en la misma línea del que se ha mantenido en los últimos años.

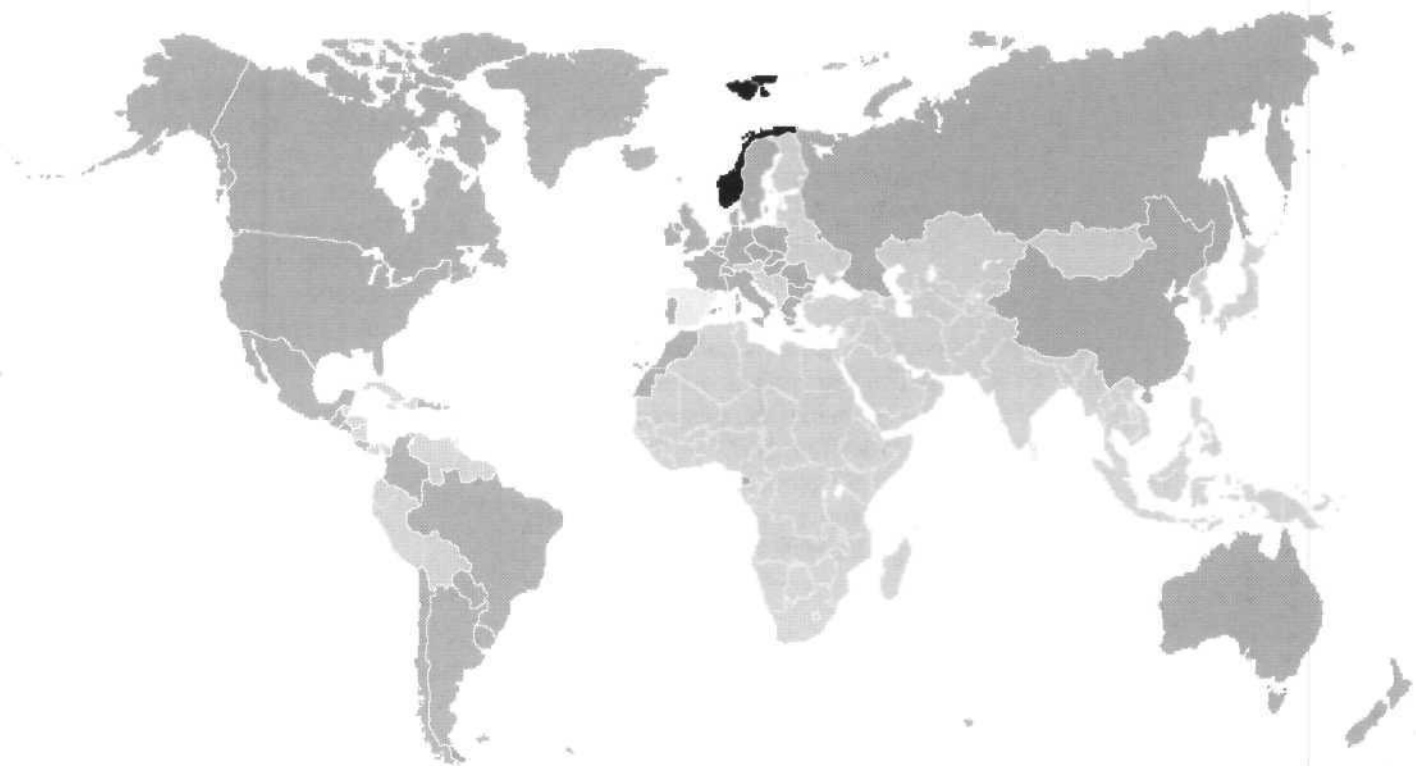
Entre otras razones, hay que tener en cuenta el propio crecimiento anual de la población de Marruecos, donde la tasa de natalidad es alta y, por tanto, cuenta con una población joven importante. A ello hay que añadir el esfuerzo que se está realizando el país en cuanto a la escolarización de los niños y niñas, especialmente en las zonas rurales.

Las zonas donde se aprecia un descenso en el número de estudiantes de español son las Academias de Agadir, El Jadida y Fez. Las causas de esta disminución hay que buscarlas en la implantación del inglés en los niveles previos a la Secundaria post-obligatoria (tercer curso de Colegial), pues los alumnos que han cursado inglés como segunda lengua extranjera en este nivel, continúan en el ciclo siguiente estudiando esta misma lengua.

Los incrementos más significativos se aprecian en la zona centro. Las causas podrían buscarse, por una parte, en el aumento de la población marroquí debido a los flujos migratorios del país, pues gran parte de la población emigra hacia las grandes urbes (Rabat y Casablanca); por otra, la presencia en la zona de instituciones españolas que gozan de prestigio, la existencia de facultades de español tanto en Casablanca como en Rabat y el interés de seguir estudios en España.

Los incrementos en el norte se explican por la fuerte tradición de la presencia española, por la proximidad con nuestro país e igualmente por la existencia de instituciones españolas y centros de enseñanza superior marroquíes en los que se estudia español (École Normale Supérieure, Facultad de Letras de Tetuán, Escuela de Traducción de Tánger, etc).

La situación de reformas educativas en este momento en Marruecos, donde la enseñanza de las lenguas se considera un objetivo prioritario, la formación de nuevos profesores en el C.P.R. de Tánger, y los 1330 alumnos que comienzan este curso la enseñanza del español en tercer curso de Colegial como experiencia piloto, son datos que nos hacen ser optimistas ante el futuro de la lengua española en Marruecos.



NORUEGA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Noruega es el país más extenso de Europa y el más próximo al Polo Norte. Ocupa una superficie de 323.873 km², 386.958 km² si incluimos las islas Svalbard y Jan Mayen.

Está situado en la parte occidental de Escandinavia, en el norte de Europa. Limita al este con Suecia y al norte con el Círculo Polar Ártico, Finlandia y Rusia. Además, bordeada por el océano Atlántico, Noruega ejerce su soberanía sobre el archipiélago de Svalbard y sobre las islas de Jan Mayen, Bouvet, Pedro I y la llamada Tierra de la Reina Maud.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

La población total es de 4.577.457 habitantes. Las tres cuartas partes viven en ciudades: la capital, Oslo, es la más poblada. Le siguen Bergen, Trondheim y Stavanger. La densidad de población es muy baja (11,8 hab/km²).

NORUEGA - POBLACIÓN (1/1/2004)	
Oslo	521.886
Bergen	237.430
Trondheim	154.351
Stavanger	112.405
Bærum	103.313
Kristiansand	75.280
Total habitantes	4.577.457

La población inmigrante y de origen extranjero (348.940 personas) constituye el 7,6% de la población

total. El 72% es de origen no occidental. Los inmigrantes proceden de Pakistán, Vietnam, Irak, Suecia y Dinamarca.

La población hispanohablante ascendía en enero de 2004 a 13.059 personas (un 3,74% de la población de origen extranjero), la mayoría procedente de Latinoamérica. El grupo más numeroso es el de Chile (6.931 personas); le siguen España (1.503), Colombia (813), Perú (620) y Argentina (451).

El idioma oficial es el noruego, idioma germánico muy similar al danés, que cuenta con diversos dialectos hablados y dos variantes escritas cooficiales: el *Bokmål* (el más extendido) y el *Nynorsk* (utilizado, sobre todo, en la costa oeste y en textos oficiales). Las políticas educativa y cultural deben garantizar el equilibrio entre estas dos formas lingüísticas. En el condado de Finmark, el más septentrional, hay una minoría étnica de unas 20.000 personas de origen lapón, con una cultura y una lengua propia (*samisk*), también oficial en esa zona del país.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Noruega es una monarquía constitucional parlamentaria, al frente de la cual se encuentra, desde 1991, el rey Harald V. El Parlamento (*Storting*) está compuesto por 165 miembros elegidos por un periodo de cuatro años, según un sistema de representación proporcional.

Desde el punto de vista administrativo, el país está dividido en 19 condados (*fylkeskommuner*) y 434 municipios (*kommuner*)².

Los Ayuntamientos y los gobiernos regionales tienen transferidas numerosas competencias y prestan servicios técnicos, asistenciales,

sociales y educativos. Los municipios son responsables de la administración de los centros de enseñanza pre-escolar y obligatoria, y los condados, de la de los centros de enseñanza secundaria superior.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística noruego.

² Estrictamente, los condados son 18, ya que Oslo no se define propiamente como tal.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

En Noruega la inversión pública en educación es considerablemente superior a la media de los países de la OCDE (un 6,6 del PIB en el año 2003).

COMPETENCIAS

La administración educativa se ejerce en tres niveles: estatal, regional y municipal.

El Parlamento y el Gobierno definen los objetivos generales, la estructura y organización del sistema, así como el sistema de financiación y el marco presupuestario. El "Ministerio de Educación e Investigación" (*Utdannings- og forskningsdepartementet*), asistido por diversos órganos consultivos, tiene la responsabilidad general de todos los niveles de enseñanza, salvo el pre-escolar, que es competencia del "Ministerio de la Infancia y la Familia".

Las autoridades municipales gestionan todos los aspectos de la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria básica), desde la admisión de alumnos, hasta las instalaciones, la formación de adultos a este nivel y la contratación de profesorado. Los condados son responsables, en la misma medida, de la secundaria superior. Las instituciones de educación superior (universidades y escuelas superiores) son gestionadas directamente por el Ministerio.

Las autoridades municipales y regionales reciben una subvención global para los gastos educativos que tiene en cuenta y compensa territorialmente los gastos e ingresos por impuestos de los distintos ayuntamientos y condados y, en lo relativo a la educación, utiliza como criterio el porcentaje de población entre 0-15 años, en el primer caso, y de 16-19, en el segundo. En enero de 2003 —y con efectos desde el presente curso

escolar— la responsabilidad de negociar los salarios y condiciones laborales de los profesores de primaria y secundaria superior fue transferida del nivel nacional al regional (municipios y condados).

Dentro de los límites impuestos por la legislación y los currículos nacionales existentes, los municipios, los centros y los docentes disfrutaban de relativa libertad en cuanto al contenido de la enseñanza y la metodología. El director del centro es su responsable administrativo y educativo, asistido por un equipo directivo y diversos órganos colegiados con representación de padres, alumnos, personal docente y no docente y autoridades locales.

Hasta el 1 de enero de 2003, había en todos los condados una "Oficina Central de Educación" encargada de la acción del gobierno en el ámbito regional. Desde esa fecha —y fruto de una reestructuración de la administración educativa a nivel nacional todavía en curso— se han integrado en los departamentos de educación de los Gobiernos Civiles, que asumen así las competencias de inspección, supervisión y coordinación de los diferentes sectores educativos locales.

El Consejo Noruego de Educación (*Læringssekeret*), creado en el año 2000 como centro nacional para la evaluación y desarrollo de la calidad en la enseñanza básica y secundaria superior, desaparece igualmente con motivo de esta reforma y se integra en un nuevo organismo más amplio y también dependiente del Ministerio, creado en junio de 2004: el Consejo para la Enseñanza Primaria y Secundaria (*Utdanningsdirektoratet*).

El nuevo Consejo, que asume la responsabilidad general del sistema nacional de evaluación, control y desarrollo de la calidad especialmente en los niveles de primaria y secundaria superior, tiene, entre otras las siguientes funciones: desarrollo de nuevos currículos y exámenes nacio-

nales, mejora de la competencia de profesores y administradores escolares y dirección de los 18 departamentos de educación de los gobiernos civiles.

En la enseñanza superior, la Agencia Nacional de Calidad (*NOKUT*), creada en enero de 2003, es la encargada del control de calidad y de la acreditación de las instituciones.

TIPOS DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

En Noruega conviven los centros docentes públicos y privados, aunque el sector educativo privado es muy reducido en comparación con el de otros países. Aproximadamente el 98% de los alumnos de la enseñanza obligatoria y el 95% de la secundaria superior asiste a centros públicos. En pre-escolar el porcentaje es del 60%.

Salvo en el nivel de educación pre-escolar, en el que los padres pagan una tasa en función de sus ingresos y de acuerdo con la legislación municipal, toda la enseñanza pública es gratuita y el gobierno cubre el 85% del gasto en los centros privados (entre el 35-45%, en pre-escolar).

La nueva ley que regula los centros privados (octubre de 2003), ahora llamados "independientes", establece la calidad y el contenido educativos, como criterios únicos para la concesión de subvenciones públicas. Con anterioridad, era suficiente que la institución ofreciera una alternativa pedagógica o religiosa a la escuela pública.

En la enseñanza superior los alumnos sólo pagan una contribución al sindicato estudiantil y pueden optar a las ayudas estatales concedidas por la "Caja Nacional de Préstamos y Becas Educativas" (*Lånekassen*). Los centros privados de este nivel se concentran en el ámbito económico-administrativo, el sanitario y el de formación del profesorado.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo está viviendo un intenso periodo de reformas, cuyo objetivo es la descentralización y la modernización de los distintos niveles. Así se llevó a cabo una reforma de la enseñanza de adultos (*Kompetansereform*), en aplicación desde 1998, cuyo objetivo es ampliar las oportunidades formativas para todos; la llamada "Reforma de la calidad de la Enseñanza Superior" (aprobada en el 2002), que introduce cambios en las formas de gobierno, el sistema de financiación y la estructura de los programas de enseñanza superior; y la recién aprobada (junio de 2004) "Reforma de la Enseñanza Básica" (enseñanza obligatoria y secundaria superior), que introduce novedades estructurales, administrativas y de contenido en las dos etapas educativas, con importantes cambios en el tema de las lenguas extranjeras. Se aplicará gradualmente desde el curso escolar 2003-2004 hasta el 2008.

Desde 1997, la enseñanza obligatoria empieza el año en que el alumno cumple 6 años, y cubre 10 años, hasta los 16 años de edad.

En el sistema educativo noruego cabe distinguir las siguientes etapas:

Enseñanza pre-escolar

Se trata de una etapa no obligatoria para los niños de 0 a 5 años. Se ofrece en centros municipales o privados (*barnehager*).

Una reciente modificación de la ley que los regula (julio de 2003) pretende solucionar el problema de falta de plazas actualmente existente y obliga a los municipios a ofrecer un número de plazas suficiente para cubrir totalmente la demanda en el 2005.

En el curso 2003/2004 el grado medio de cobertura en la franja 1-5 años era del 69,1% (superior

al 85% en la de 3-5 años). Como el permiso por maternidad de los padres es de prácticamente un año, pocas familias solicitan plaza antes del primer año de edad del niño.

Enseñanza básica obligatoria (*Grunnskole*)

La enseñanza básica obligatoria integra la enseñanza primaria y la secundaria básica en un sistema único con una legislación común. Cubre un periodo de 10 años (de los 6 a los 16 años de edad) y actualmente se divide en tres ciclos:

- Inicial (*Småskoletrinnet*): cursos 1.º-4.º (6-9 años)
- Medio (*Mellomtrinnet*): cursos 5.º-7.º (10-12 años)
- Secundaria básica (*Ungdomstrinnet*): cursos 8.º-10.º (13-16 años)

Existen tres tipos de centros, en función de las enseñanzas que imparten: sólo primaria (de 1.º a 7.º) -*Barneskoler*-, sólo secundaria básica (*Ungdomsskoler*), o todos los cursos (de 1.º a 10.º) -escuelas combinadas (*Kombinererte skoler*)-.

Dada la dispersión de la población y el reducido número de alumnos en algunos centros, un 37% de las escuelas de primaria noruegas agrupan a alumnos de distintas edades en la misma clase, aunque ofreciendo instrucción diferenciada (*fådelte skoler*).

Las escuelas que cuentan con clases diferenciadas para cada curso (*fudellte skoler*) son mayoría en el tramo de la secundaria básica, porque suelen escolarizar a todos los alumnos de una amplia zona geográfica.

Con la reforma recién aprobada, se establecen dos únicos ciclos: el de Primaria -1.º a 7.º- (*Barnetrinnet*) y el de Secundaria Básica (*Ungdomstrinnet*). Se incrementa el número de horas del primero, sobre todo en las asignaturas básicas y en los primeros cursos, y se renueva el contenido del segundo para una mayor

especialización y mejor transición de los alumnos a la secundaria superior. El incremento de horas en los cursos 1.º-4.º se empieza a aplicar desde el curso 2004-05; los nuevos currículos y distribución horaria de todas las asignaturas se aprobarán en el verano de 2005 y se introducirán en el otoño de 2006 para los cursos 1.º a 9.º, y en el otoño del 2007 para el 10.º curso.

Enseñanza secundaria superior (*Videregående opplæring*)

Se trata de una etapa no obligatoria, dirigida a los alumnos de 16 a 19 años. Integra en un único sistema la formación general o académica (*allmennutdanning*) y la formación profesional (*yrkesutdanning*).

Ambas modalidades se ofrecen en los mismos centros, los institutos de enseñanza secundaria (*videregående skoler*), aunque es habitual que los centros se especialicen hasta cierto punto. Existe también un número reducido de "escuelas técnicas" (*tekniske fagskoler*), que ofrecen programas de formación profesional de dos años de duración para alumnos que ya tengan una formación secundaria previa o experiencia laboral.

En la actualidad existen 15 ramas o líneas de estudio (*studieretninger*) en la secundaria superior: tres de formación general, que califican para el acceso a la enseñanza superior ("Estudios generales y económico-administrativos", "Música, danza y drama" y "Educación física"), y doce de formación profesional, que acogen al 49% de los alumnos.

Todos los programas se estructuran de la misma forma (*GK + VKI + VKII*): un "curso básico" (*Grunnkurs - GK*), seguido de dos "cursos avanzados" (*Videregående kurs I y Videregående kurs II -VKI y VKII-*), que permiten la especialización dentro de la modalidad elegida. Existen asignaturas comunes, de especialidad y optativas.

En las modalidades de formación profesional, los dos primeros años (GK + VKI) se cursan en la escuela y la especialización suele ser formación práctica en empresas. Si el aprendizaje se combina con trabajo productivo, esta fase puede durar dos años (cuatro en total). Los alumnos de formación profesional tienen la opción de hacer un curso puente de aproximadamente 1/2 año de duración (*VKII-påbygging*) con asignaturas comunes de la rama general para adquirir la cualificación para acceder a estudios universitarios.

La reforma recién aprobada suprime la diferenciación entre curso básico y cursos avanzados (pasan a llamarse simplemente curso 1.º, 2.º y 3.º = *Videregående trinn 1, 2 y 3 - Vg1, Vg2 y Vg3-*) y reduce a once las ramas existentes, en lo sucesivo "programas de estudio" (*utdanningsprogrammer*): se conservan las tres de formación general, aunque con contenido renovado, y se reducen a ocho -más amplias- las de formación profesional. El contenido, reglas combinatorias de asignaturas, distribución horaria, etc. se renueva en todas ellas y se hacen más estrictos los requisitos para alcanzar la competencia necesaria para acceder a estudios superiores. Los nuevos planes de estudio se introducirán gradualmente a partir del otoño de 2006, en que empezarán a aplicarse en el primer curso (Vg1): en el 2007 en Vg2 y en el 2008 en Vg3; en las ramas de formación profesional, los primeros exámenes basados en los nuevos planes se celebrarán en el 2010.

ALUMNOS EN LAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR (CURSO 2003/2004)

Formación general	91.449
Estudios generales y económico-administrativos	79.026
Música, danza y arte dramático	5.225
Educación física y deportes	7.198
Formación profesional	87.492
Servicios sociales y sanitarios	20.197
Agricultura, silvicultura y pesca	4.061
Formación artística y diseño	12.729
Hostelería y restauración	7.033
Construcción	6.885
Construcción técnica	2.232
Electricidad	9.695
Mecánica	11.386
Química e industrias transformadoras	904
Carpintería	584
Medios de masas y comunicación	3.930
Venta y servicios	4.559
Escuelas técnicas de formación profesional	3.297
Total	178.941

Enseñanza superior (*Høyere Utdanning*)

Existen cuatro universidades tradicionales -*Universiteter*- (Universidad de Oslo, de Bergen, de Tromsø, y la de Ciencia y Tecnología de Trondheim), seis escuelas universitarias especializadas en diversos campos (*Vitenskapelige høyskoler*) -agricultura, administración de empresas, música, deportes, veterinaria y arquitectura-, y una universidad privada (la Facultad Libre de Teología).

Existen, además, dos escuelas artísticas superiores (*Kunsthøyskoler* de Oslo y Bergen) y 26 escuelas superiores estatales (*Statlige høyskoler*), repartidas por todo el país, que ofrecen programas por lo general más cortos (de dos a cuatro años) y de mayor orientación profesional que las universidades, en el campo sanitario, económico, técnico o pedagógico (los programas de Magisterio, por ejemplo). Esos programas se pueden estudiar también en escuelas superiores privadas, muchas de las cuales reciben

subvención estatal para toda o parte de su actividad. Destaca la de administración de empresas, BI, con centros en todo el país.

Desde el curso 2003/2004 las universidades noruegas han introducido una nueva estructura en los programas de estudios de acuerdo con los criterios del proceso de Bolonia. El nuevo modelo 3+2+3 (*Bachelor, Master, PhD*) se aplica en la mayoría de programas, aunque hay algunos, especializados, que se configuran solamente como *Master* ininterrumpido de 5 o 6 años de duración (Odontología, Farmacia, Arquitectura...; Medicina, Psicología, Teología, Veterinaria). Se mantiene, por otra parte, el título de *høyskolekandidat* (dos años), que conceden las escuelas superiores.

Enseñanza de adultos

Existe una amplia oferta, tanto de formación reglada como no reglada, con programas de duración varia-

ble, presenciales y a distancia, de orientación general o de actualización profesional. El Estado subvenciona buena parte de ellos. La formación de adultos en los niveles de primaria y secundaria superior corre a cargo de los municipios y de los condados, respectivamente. Los primeros son responsables también de los cursos de noruego para inmigrantes.

Los cursos de las Escuelas Populares Superiores (*Folkehøyskole*) y los organizados por las distintas asociaciones no gubernamentales de educación de adultos, como la Universidad Popular (*Folkeuniversitet*) son muy populares (unos 700.000 alumnos al año); los idiomas forman parte habitual de la oferta (23.000 alumnos en el año 2003) y el español es ahí la lengua más solicitada (casi 8.000 alumnos en el año 2000).

El Instituto para la Formación de Adultos (VOX), creado en enero de 2001, es un centro nacional para el desarrollo de la colaboración y la investigación en este campo. Funciona también como centro nacional de recursos.

III. POBLACIÓN ESCOLAR³

El nivel educativo de la población es alto: aproximadamente el 83% de los noruegos entre 25-64 años tiene estudios por encima de los obligatorios. El 54% de los mayores de 16 años tiene estudios secundarios; un 26% tiene estudios superiores.

La población escolar ha crecido un 70% en la última década y en la actualidad supera el millón de personas. Otros tantos participan anualmente en alguna forma de educación de adultos. Hay unos 15.000 estudiantes noruegos en el extranjero.

Nivel	2002/2003			2003/2004		
	Alumnos	Centros	Prof.	Alumnos	Centros	Prof.
1. Pre-escolar	198.262	5.845	*	205.172	5.924	58.422
Sector Público	60%	2.943		60%	2.911	
Sector Privado	40%	2.902		40%	3.013	
2. Enseñanza básica obligatoria	610.298	3.237	66.072	617.577	3.209	65.376
Sector público	98%			98%		
Sector privado	2%			2%		
• Primaria (1.º-7.º)	432.609	2.045		432.345	1.999	
• Secundaria inferior (8.º-10.º)	175.131	491		181.934	493	
• Escuelas combinadas (1.º-10.º)		701			717	
• Ens. especial	2.558			3.298		
3. Enseñanza Secundaria superior⁴	217.175	479	26.671	229.101	479	26.618
Sector Público	95%	410		95%	410	
Sector Privado	5%	69		5%	69	
General y profesional	167.389			178.941		
General	88.806			91.449		
Profesional	78.583			87.492		
Otros	49.786			50.160		
4. Enseñanza Superior	208.693	71	15.246	209.759	71	16.206
Sector Público	15,4%			14,5%		
Sector Privado	84,65			85,5%		
Universidades	80.555	11	9.040	79.611	11	9.553
Escuelas Superiores	128.138	60	6.206	130.148	60	6.313
Públicas	94.336	26		98.309	26	
Otras	33.802	34		31.893	34	

³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación noruego. La celda con * significa que no hay datos oficiales disponibles.

⁴ La cifra global de alumnos incluye, además de los de la enseñanza secundaria superior general y profesional, los alumnos de escuelas técnicas, los participantes en cursos de formación laboral y en el curso preparatorio para la escuela de ingeniería.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

ENSEÑANZA BÁSICA OBLIGATORIA (PRIMARIA Y SECUNDARIA INFERIOR)

En la enseñanza básica, el inglés es obligatorio desde el primer curso de primaria hasta el final de la etapa (cursos 1.º-10.º; alumnos de 6 a 16 años), con una carga lectiva de 703 horas, unas tres horas semanales a partir del 7º curso.

La segunda lengua extranjera se ofrece como asignatura optativa en el tramo de la secundaria inferior (cursos 8.º a 10.º; alumnos de 13 a 16 años de edad). Tiene asignada una carga lectiva de 304 horas, distribuidas, generalmente, a razón de 2/3 horas semanales (2+2+3). Figura dentro de un grupo de tres materias de las que obligatoriamente el alumno ha de elegir una, aunque se puede cambiar de asignatura de un curso a otro. Las opciones son:

- segunda lengua extranjera (alemán, francés, finlandés, otras);
- profundización en el estudio de una lengua ya conocida (inglés o noruego);
- proyecto práctico.

Existen currículos oficiales de alemán, francés y finlandés -esta última se ofrece en los condados del norte-, pero los centros pueden ofrecer otras (es el caso del español) si disponen de profesorado.

La disponibilidad de profesores condiciona la oferta de lenguas en esta etapa de manera decisiva. El alemán es la oferta generalizada en prácticamente todas las escuelas -es la competencia que se supone a todos los docentes cuando el centro no dispone de un profesor especialista- y el francés en aproximadamente el 50%.

Alrededor del 70% de los alumnos elige en 8.º la segunda lengua (con grandes diferencias regionales), pero en la práctica sólo el 55% la estudia durante los tres años (el 21% de los alumnos de alemán y el 17% de los de francés deja la asignatura al pasar de 8.º a 9.º curso), ya que el proyecto práctico atrae a muchos de ellos, sobre todo en los últimos cursos.

En la actualidad, la segunda lengua extranjera no es requisito para acceder a la siguiente etapa, la calificación es opcional y no hay examen final. Los alumnos pueden, además, estudiar la misma lengua desde el nivel inicial en la secundaria superior.

La reforma que entrará en vigor en el curso 2006 modifica sustancialmente la situación y convierte la segunda lengua extranjera (a elegir entre alemán, francés, español u otras) en asignatura *obligatoria* y objeto de examen para todos los alumnos. Si se estudia en esta etapa, no podrá elegirse ya como lengua inicial en secundaria. La carga horaria propuesta (aún no aprobada) es de 304 horas en los tres cursos. En el caso del inglés, se propone aumentar el número de horas lectivas a 741 (437 en primaria + 304 en secundaria básica).

ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR

En la secundaria superior, la línea de estudios determina el número de lenguas que estudian los alumnos, su condición de obligatorias u optativas y el número total de horas de instrucción a lo largo de la etapa.

El inglés es la primera lengua extranjera (lengua A), obligatoria en todas las modalidades durante el primer año o curso básico (187 horas en la rama general -5 horas semanales- y 150 en la de formación profesional -4 horas semanales-). Se puede estudiar también como materia de modalidad u optativa en los cursos siguientes.

La segunda lengua extranjera se ofrece en todas las líneas, bien como obligatoria, como asignatura de modalidad o como optativa, con una carga lectiva que puede ir de las 75 a las 450 horas a lo largo de la etapa, según las ramas. Puede ser, indistintamente, una lengua de continuación -la estudiada en la etapa previa- (lengua B) o una lengua inicial (Lengua C).

En las tres modalidades de secundaria general que dan acceso a la universidad ("Estudios generales y económico-administrativos", "Música, danza y drama" y "Educación física") la segunda lengua es obligatoria, y en la primera de ellas los alumnos pueden elegir, además, una tercera lengua como optativa (375 horas).

En la rama académica de esta línea, la lengua B requiere 300 horas (dos años, a razón de 4 horas semanales) y la lengua C, 450 horas (4 horas semanales en los tres cursos o 5 horas semanales en los dos últimos años).

Estos alumnos estudian, además, un módulo adicional obligatorio de 112 horas en lengua extranjera, a elegir entre las que ofrezca el centro (normalmente se cumple con este requisito prolongando el estudio de la lengua B a un tercer año o aumentando a 5 las horas semanales de la lengua C en el tercer curso; no es necesario hacerlo si se elige una tercera lengua como optativa).

En las modalidades de formación profesional la segunda lengua extranjera sólo es obligatoria en algunas ramas, como "Hostelería y restauración", y con una carga horaria menor (75 horas). En las demás, es optativa. Por lo general, el único requisito lingüístico obligatorio para todos los alumnos es el estudio del inglés durante el primer año.

Las lenguas en oferta en esta etapa son alemán, francés, español, italiano, ruso, japonés, u otras minoritarias como lapón y finlandés. En la práctica, la oferta varía mucho de un centro a otro y depende, como en el nivel anterior, de la existencia de pro-

fesores cualificados: pocos centros ofrecen más de dos lenguas y las generalizadas son alemán, francés y español. La oferta de italiano, ruso y japonés es mínima: por lo general se ofrecen en un único centro de cada condado.

La futura reforma no introduce cambios drásticos en esta etapa en el tema de las lenguas extranjeras. Al convertirse en obligatoria la segunda lengua en la etapa previa, se propone simplemente simplificar y unificar en ésta el número de horas dedicados a la segunda lengua extranjera en las tres modalidades de secundaria general, independientemente de la rama elegida y de si se trata de una lengua inicial o de continuación; la propuesta es de cuatro horas semanales durante dos años (Lengua B/C 4+4), es decir, la misma distribución que rige actualmente en la rama económico-administrativa y en las líneas de "Educación física" y de "Música, Danza y Drama". La novedad en las modalidades de formación profesional es que se extiende también al segundo año el estudio obligatorio del inglés.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

ENSEÑANZA BÁSICA OBLIGATORIA (PRIMARIA Y SECUNDARIA BÁSICA)

El español se ofrece, desde hace apenas unos años, como segunda lengua optativa, en el tramo de la secundaria inferior (cursos 8.º -10.º), en un número creciente de centros del país.

No existe aún currículo oficial para el idioma en esta etapa y los profesores utilizan el del francés como referencia. Se estudia a razón de 2/3 horas semanales y compite actualmente, como las otras lenguas, con las dos alternativas existentes a la segunda lengua extranjera: proyecto práctico o profundización en una lengua conocida (inglés o noruego). La continuación en la asignatura durante los tres cursos es voluntaria para el alumno.

Con la próxima reforma, la segunda lengua extranjera se convierte en obligatoria para todos los alumnos de este tramo y el español se incorpora oficialmente, con el alemán y el francés, al repertorio de lenguas en oferta. En la actualidad se están elaborando los nuevos currículos de todas ellas, que intentan priorizar la vertiente práctica y comunicativa de la lengua.

Al ser tan reciente la presencia del español en esta etapa, la cifra global de alumnos no es comparable todavía con las de alemán y francés, que son las lengua generalizadas. Presenta, sin embargo, un ritmo de crecimiento muy rápido, como reflejan las estadísticas referentes a la elección de optativas en la secundaria inferior. El español figura en ellas con apartado propio desde hace tan sólo dos años; hasta esa fecha, la cifra de alumnos de español hay que

suponerla incluida en el apartado "otras lenguas", que, significativamente, desciende desde que se desglosan los alumnos de español.

El número total de alumnos en el curso 2003/04 era de 3.707: 1.749 más que en el curso anterior (1.958), lo que supone prácticamente duplicar la cifra. El número de centros que lo ofrecen pasa, a su vez, de 60 a 97 de un curso a otro. El número de profesores -no existen datos oficiales- puede rondar los 60-80.

La siguiente tabla detalla la evolución de las distintas lenguas y asignaturas optativas en los últimos cinco años: como se puede observar, el proyecto práctico se ha convertido en la asignatura más popular y es la opción del 37% de los alumnos; la de profundización lingüística

(en inglés o noruego) es la opción del 7% y gana 1.216 alumnos (un 10%) en los cinco años. Entre las opciones de segunda lengua extranjera, el alemán desciende un 21% (15.595 alumnos menos) y el francés crece un 15% (4.265 alumnos más); globalmente, sin embargo –el

total de alumnos de la etapa ha crecido mucho en el periodo–, apenas varía el porcentaje global de alumnos que lo estudian (17%). El crecimiento del español es del 89,3% en tan sólo un año. El finlandés es una opción muy minoritaria.

CURSO	TOTAL ALUMNOS (CURSOS 8º - 10º)	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA					PROF. LENGUA (Noruego/Inglés)	PROY. PRÁCT.
		ALEMÁN	FRANCÉS	ESPAÑOL ⁶	FINL.	OTRAS LENGUAS		
1999-00	159.141	74.433	28.280	no disp.	45	1.392	12.244	40.995
2000-01	162.874	68.970	29.270	no disp.	57	1.553	12.232	45.710
2001-02	169.044	65.393	30.564	no disp.	28	1.739	12.641	53.196
2002-03	176.079	61.260	31.731	1.958	128	1.209	12.807	61.953
2003-04	183.053	58.805	32.545	3.707	102	916	13.460	67.758

En comparación con el porcentaje global de alumnos de alemán (32%) y de francés (17,7%), los de español representan hoy en día tan sólo el 2% del total de alumnos del nivel; un 3,3% ya, no obstante, en el 8.º curso (62.000 alumnos). La distribución de los alumnos por cursos en los dos últimos años permite apreciar también, la tendencia al alza del idioma, a pesar de su condición aún minoritaria (es la única lengua que gana alumnos en 8.º curso de un año a otro), y cómo, comparativamente, el porcentaje de alumnos que abandona la asignatura al pasar de un curso a otro es apreciablemente más bajo en español (la práctica totalidad de los alumnos continúa su estudio) que en los otros idiomas.

Los 97 centros que ofrecen español en la secundaria inferior

ESPAÑOL	8º curso	9º curso	10º curso	TOTAL
2002-03	1.198	498	262	1.958
2003-04	2.023	1.177	507	3.707
FRANCÉS	8º curso	9º curso	10º curso	TOTAL
2002-03	13.091	10.368	8.272	31.731
2003-04	12.839	10.890	8.816	32.545
ALEMÁN	8º curso	9º curso	10º curso	TOTAL
2002-03	23.739	19.812	17.709	61.260
2003-04	22.937	18.820	17.048	58.805

(2003/04) suponen actualmente un 8% del total que ofrece los cursos 8.º–10.º (1.210, entre escuelas combinadas (717) y *Ungdomskoler* (493), es decir, escuelas que sólo ofrecen el tramo de la secundaria básica. El espa-

ñol se ofrece mayoritariamente en las segundas, que, por lo general, tienen un mayor número de alumnos, ya que escolarizan a todos los de una extensa zona. Son, en su mayoría, públicos, como es normal en Norue-

⁵ Fuente: GSI, Grunnskolen Informationssystem

⁶ El número de alumnos de español en el curso 2004/2005 se ha elevado a 6.589 (un 78% de aumento con respecto al curso anterior) y el de centros que imparten el idioma, a 147, con representación en todos los condados.

⁷ Fuente: GSI, Grunnskolen Informationssystem

ga en esta etapa. Sólo nueve son centros privados: escuelas con pedagogía alternativa, como Steinerskolen, algún colegio religioso y varias escuelas internacionales.

SECUNDARIA BÁSICA				
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE CENTROS Y ALUMNOS DE ESPAÑOL				
	2002/03		2003/04	
	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros
AKERSHUS	290	6	747	13
ROGALAND	298	10	538	16
SØR-TØNDELAGE	247	6	384	10
OSLO	152	4	381	9
NORD-TRØNDELAGE	334	6	359	5
BUSKERUD	145	4	250	6
HORDALAND	91	3	243	6
TROMS	160	3	199	4
SOGN OG FJORDANE	39	2	123	5
ØSTFOLD	61	3	100	3
NORDLAND	39	4	90	8
AUST-AGDER	28	1	89	2
VESTFOLD	11	1	73	3
TELEMARK	10	1	50	2
MØRE OG ROMSDAL	27	4	40	2
FINNMARK	26	2	40	2
HEDMARK	0	0	1	1
OPPLAND	0	0	0	0
VEST-AGDER	0	0	0	0
TOTAL	1958	60	3.707	97

De momento, en algunas provincias son sólo uno o dos centros los que imparten español, pero su número, así como el de alumnos, se ha duplicado en muchas desde el curso anterior. Es indicativo del atractivo de la novedad y del interés por la lengua entre los jóvenes de estas edades, que atraerá, probablemente, a muchos más a la asignatura —en una franja obligatoria que acoge a casi 200.000 alumnos— cuando se introduzca la segunda lengua extranjera obligatoria.

En general, los centros se encuentran repartidos por toda la geografía del país, con una mayor presencia en las zonas más pobladas (Akershus, zona de Stavanger, Trondheim, Bergen, Oslo...), aunque tam-

bién está proporcionalmente bien representado en los condados del Norte, ya que fueron algunas escuelas de la zona las pioneras en la introducción del idioma en este nivel. Sólo en los condados de Vest-Agder y Oppland no hay todavía ningún centro que ofrezca español.

ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR

El español se estudia como segunda lengua obligatoria o tercera lengua optativa en las modalidades de secundaria general. La organización horaria habitual es la que corresponde a las lenguas iniciales (Lengua C): cuatro horas semanales durante los

tres años (450 en total) o cinco horas semanales en los dos últimos cursos (375). Unos 18 centros, sin embargo, lo ofrecen ya como Lengua B o de continuación de la estudiada en primaria: se estudia en ese caso cuatro horas semanales durante dos cursos (300 horas en total).

En algunas modalidades de formación profesional se estudia como optativa, con una carga lectiva menor, que varía según las ramas.

Para que la materia sea objeto de examen debe estudiarse un mínimo de dos años. El currículo oficial presenta el español como una lengua de interés por su extensión y por los contactos de tipo comercial, cultural y turístico de Noruega con España. Presta atención tanto al trabajo con textos escritos o literarios como a las destrezas orales.

Por el momento, ni el Ministerio de Educación noruego ni el Instituto Nacional de Estadística mantienen estadísticas del número de alumnos por asignatura en esta etapa. No existen, por tanto, cifras oficiales del número de alumnos de español y de otras lenguas extranjeras en la enseñanza secundaria. Las cifras que ofrecemos se basan, por ello, en estimaciones fundadas a partir del número de centros que ofrecen el idioma, el promedio de grupos por centro, el número de alumnos presentados a examen, las encuestas realizadas y los datos proporcionados directamente por centros y profesores. Por dejar —hasta su confirmación oficial— una horquilla amplia, el número total de alumnos en este nivel se situaría hoy entre los 10.000 y 12.000, alrededor de un 11 o 12% del total de alumnos de las tres líneas de estudios generales (91.000).

El idioma ha duplicado su presencia en esta etapa en pocos años, está consolidado y sigue creciendo: aunque con diferencias regionales, su situación actual es muy similar a la del francés, idioma al que supera en muchas zonas. El alemán es la segun-

da lengua más estudiada en este nivel al ser la mayoritaria en la etapa previa.

Se estudia en un total de 136 centros y todos los años hay nuevos institutos que lo ofrecen. En los centros especializados en líneas de formación profesional está menos generalizado.

Los profesores de español de este nivel (unos 180) tienen un título de diplomatura o licenciatura, que supone de 4 a 6 años de estudios superiores, más el curso de un año de duración de teoría y práctica educativa, obligatorio para ejercer la docencia. Su competencia lingüística varía bastante en función de si han estudiado español como materia principal o complementaria. La demanda de español en algunos centros ha hecho necesario incorporar a profesores de otros idiomas con español como asignatura secundaria (mínimo de año y medio de estudios). Es frecuente, además, el caso de profesores que están completando actualmente su formación en otra lengua románica con algún módulo adicional de español. Existe una asociación, ANPE (Asociación Noruega de Profesores de Español), que funciona sobre todo electrónicamente a través de una lista de distribución. Desde hace dos años se ha constituido también una asociación hispanista (AHN, Asociación hispanista noruega), que promueve actividades en torno a la lengua y las culturas hispánicas.

En la actualidad el español es una asignatura muy popular entre los alumnos del nivel y la demanda es superior a la oferta, pues no todos los centros disponen de profesorado cualificado. Los centros, por otra parte, disponen de mayor número de docentes de francés y de alemán, y la mayor demanda de español genera, en ocasiones, problemas organizativos o de competencia entre el profesorado. Una solución en algunas zonas es la suscripción de acuerdos para que los alumnos de varios centros cercanos acudan a las clases de español impartidas en uno de ellos.

Los 136 centros que lo ofrecen hoy en día, suponen un 28% del total, pero casi un 50% de los que incluyen las modalidades de secundaria general y tienen, por tanto, mayor oferta de idiomas –muchos centros se especializan exclusivamente en modalidades de formación profesional–. Ese porcentaje se eleva a más del 80% en determinadas zonas (Oslo, Vestfold). El único condado donde no se ofrece el español es el de Finnmark, el más septentrional.

Los centros privados son escasos también en esta etapa, pero el español está representado en ellos

de forma proporcional. De los 18 que lo ofrecen actualmente, la mitad son de la misma titularidad, Sonans Privatgymnas, el centro privado más extendido en Noruega, que cuenta con secciones en las principales ciudades del país (ofrecen español los de Oslo, Bergen, Stavanger, Trondheim, Kristiansand...). Otros son internacionales, como el Liceo Francés, o alternativas variadas (centros católicos, Rudolf Steiner...). Se estudia también en el principal centro que ofrece la modalidad profesional de "Hostelería y restauración" en Oslo.

SECUNDARIA SUPERIOR			
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS QUE OFRECEN ESPAÑOL			
(2003/2004)			
Condado	Públicos	Privados	Total
AKERSHUS	11	0	11
AUST-AGDER	5	0	5
BUSKERUD	3	1	4
FINNMARK	0	0	0
HEDMARK	4	0	4
HORDALAND	14	3	17
MØRE OG ROMSDAL	6	0	6
NORDLAND	3	0	4
NORD-TRØNDELAG	4	0	4
OPPLAND	4	1	5
OSLO	18	4	22
ROGALAND	8	2	10
SOGN OG FJORDANE	2	0	2
SVALBARD	1	0	1
SØR-TRØNDELAG	14	3	17
TELEMARK	1	2	3
TROMS	2	0	2
VEST-AGDER	4	1	5
VESTFOLD	7	1	8
ØSTFOLD	6	0	6
TOTAL	117	18	136

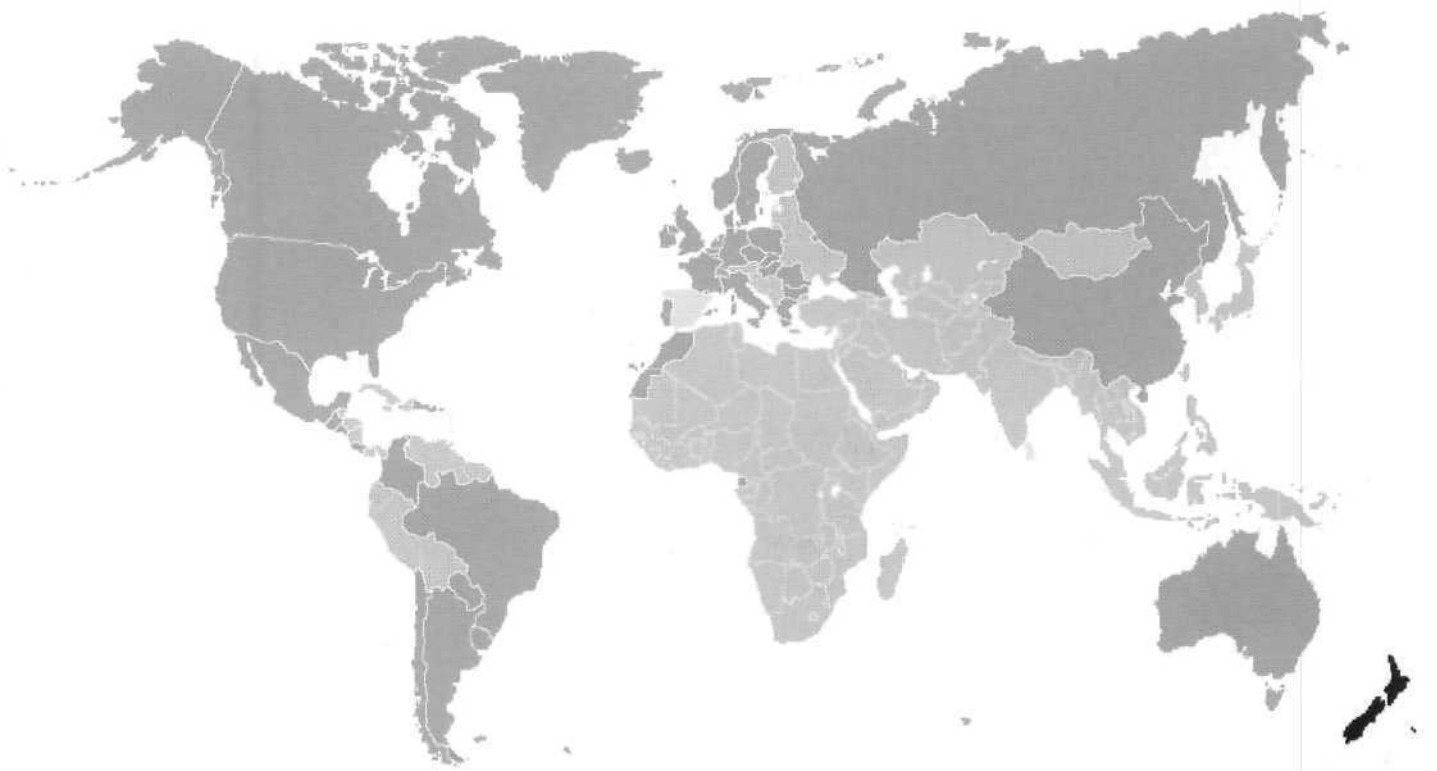
VI. CONCLUSIONES

En Noruega el español se encuentra todavía en fase de expansión y eso hace que el sistema tenga ciertas dificultades para atender la demanda: la falta de profesorado o las dificultades organizativas y económicas de los centros para conciliar el personal docente de que disponen con la demanda real de idiomas de los alumnos son factores clave.

En la secundaria superior evoluciona, no obstante, favorablemente, y el idioma se consolida como oferta habitual de la etapa, sobre todo en la rama general. En la modalidad de formación profesional, la oferta de español es menor

En la etapa previa, la situación actual de la lengua es minoritaria, pero con clara tendencia al alza, a pesar de su reciente presencia en el nivel. El cambio legislativo aprobado para los próximos años en la secundaria básica, con la conversión de la segunda lengua extranjera en asignatura obligatoria, puede tener, si se apoya convenientemente, importantes repercusiones para el desarrollo del español en Noruega, que entra a formar parte del currículo oficial de una etapa obligatoria con considerable población escolar (unos 200.000 alumnos). La oferta generalizada de español en los centros, en las mismas condiciones que el francés y el alemán, puede chocar, no obstante y en principio, con una falta de profesorado cualificado para impartirlo. Favorece sus perspectivas de desarrollo el hecho de que sean profesores "especialistas" los que suelen enseñar en este tramo de la enseñanza obligatoria, pero, lógicamente, las escuelas cuentan con un mayor número de docentes de alemán y de francés.

Los estudios de español en la universidad se verán, además, probablemente potenciados al ampliarse las oportunidades laborales para los profesores de español. También habrá repercusiones en el nivel de secundaria superior, ya que potencialmente pasa a haber un mayor número de alumnos que estudien la lengua en un nivel superior al actual. Ello requerirá, por otra parte, intensificar la colaboración con las instituciones y autoridades educativas noruegas en los programas de actualización de la competencia de los profesores, reforzar las acciones de formación y la elaboración de planes diferenciados según los destinatarios.



NUEVA ZELANDA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Nueva Zelanda (*Aotearoa* en maorí), cuenta con una superficie de 270.500 km².

El país está formado por dos islas principales, la del Norte y la del Sur, varias islas menores consideradas parte del territorio metropolitano: isla de Stewart, las Chatham, Kermadec, Three Kings, Auckland, Campbell, Antipodas, Bounty, Snares y la isla Solander.

La isla del Norte es de origen volcánico. Hay tres volcanes principales en su territorio: el Ruapehu, el Ngauruhoe y el Tongarito. En la costa oeste se encuentra el Monte Egmont. Son frecuentes los fenómenos de volcanismo atenuado, como los manantiales termales, los géiseres, las fumarolas y solfataras. Sus ríos principales son el Walkato, el Rangitaiki y el Wanganui;

La isla del Sur tiene una elevada cordillera, la de los Alpes neozelandeses o del Sur, que rebasan los 3.000 m. de altitud y alcanza sus mayores elevaciones en el monte Cook (3.764 m.). Son numerosos los glaciares que descienden entre los bosques. Sus ríos principales son el Wairau, el Rangitata y el Clutha.

La capital de Nueva Zelanda es Wellington con 339.747 habitantes. Otras ciudades con gran concentración de habitantes son Auckland (que cuenta con casi la mitad de la población del país), Christchurch, Hamilton, Dunedin y Tauranga.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Nueva Zelanda cuenta con una población total de 4,091,957¹ habitantes.

El idioma oficial es el inglés, aunque en buena parte del país se habla también maorí.

Por lo que se refiere a la religión, un 18,4% de la población se declara anglicano; el 13,8% católico y el 13,4% restante presbiteriano.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Nueva Zelanda es una *monarquía constitucional parlamentaria*. Pertenece a la Commonwealth, y la Jefatura de Estado recae en la Reina Isabel II.

No hay Constitución escrita, sólo una mezcla de estatutos y pactos. La carta fundacional de constitución de Nueva Zelanda es el Tratado de Waitangi de 1840, en el que los indígenas maoríes cedieron su soberanía por garantías de supervivencia y ciudadanía británica.

En 1986 se refundieron una serie de leyes y costumbres constitucionales procedentes de 1852, que definían los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

El poder ejecutivo reside en la Reina, representada por el Gobernador General, asistido por el Consejo Ejecutivo (Gabinete Ministerial). El Gobernador General nombra al Primer Ministro y, a propuesta de éste, al resto de los ministros.

Según la ley constitucional de 1986, el poder legislativo reside en la soberana y el Parlamento, unicameral. Los miembros de la Cámara de Representantes, con 120 escaños de los que 5 están reservados a los maoríes, son elegidos por sufragio universal por un periodo de tres años.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En el sistema educativo neozelandés confluyen las competencias de distintas instancias. El Parlamento es el responsable de la elaboración de la legislación, de la aprobación de la financiación y ante él se deben justificar los gastos en educación.

El Ministerio de Educación es el responsable de establecer las directrices generales del sistema educativo, de la puesta en marcha de políticas educativas y programas de estudios; también se encarga de la asignación de los presupuestos educativos.

En Nueva Zelanda existen varias Agencias de la Corona que se encargan específicamente de los servicios especiales de educación, los de orientación profesional y los de enseñanza pre-escolar.

La Autoridad de Titulaciones de Nueva Zelanda, llamada NZQA, es la entidad responsable de la emisión de titulaciones y de la inspección del sistema de exámenes. Existe también un Registro de Profesores y una Oficina de Inspección Educativa que evalúa e inspecciona los centros docentes.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria abarca desde los 6 hasta los 16 años, aunque la mayoría de los niños inicia su escolarización a los 4 o 5 años.

Es un sistema gratuito hasta los 19 años, y hasta los 21 para los estudiantes de educación especial.

El sistema educativo neozelandés se estructura en tres etapas: primaria, intermedia y secundaria. La educación primaria comprende 6 cur-

¹ A día 18 de marzo de 2005 según el Instituto de Estadística de Nueva Zelanda <http://www.stats.govt.nz/>

tos, desde los 6 hasta los 11 años de edad. La educación intermedia comprende 2 cursos, desde los 12 hasta los 13 años. Y por último, la educación secundaria, organizada en 5 cursos, desde los 14 hasta los 18 años.

En Nueva Zelanda cabe distinguir, de un lado, los *State schools*, que son los centros estatales. Junto a ellos se encuentran los *Integrated schools*, que son los centros concertados y los *Independent or Private schools*, centros privados.

Existen además centros escolares que imparten todo el currículo en maorí y cuyas enseñanzas están basadas en la cultura maorí y sus valores; son los *Kura Kaupapa Maori*.

Existe también un centro de educación a distancia, *The Correspondence School*, para aquellos estudiantes que no pueden asistir a clases presenciales. También pueden cursar estudios en este centro, aquellos alumnos de secundaria que acudan a un centro que no ofrezca las asignaturas específicas que el alumno quiere cursar.

Otra modalidad de escolarización es la *Home-base schooling*, que ofrece la posibilidad de educar a los estudiantes en sus casas para aquellos padres que quieran encargarse personalmente de la educación de sus hijos. Necesita la aprobación del Ministerio de Educación, que concede una ayuda económica anual para costear los materiales.

Un último modelo lo constituyen las *Composite schools* (escuelas de área), que suelen estar emplazadas en áreas rurales e integran la educación primaria, intermedia y secundaria en un solo centro.

III. POBLACIÓN ESCOLAR²

Según datos oficiales, a fecha de 1 de marzo de 2004 hay 48.554 profesores en Nueva Zelanda en colegios públicos. Esto significa un aumento de 887 profesores desde marzo de 2003. El 70% de estos profesores están contratados en puestos permanentes. Por otra par-

te, 2.676 profesores trabajan en colegios privados.

Otra cifra a tener en cuenta es que el 71% del profesorado son mujeres y el 62% ejercen puestos directivos. El 41% de los directores son mujeres; en el sector privado el 65% del profesorado son mujeres.

	CENTROS DOCENTES						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Primaria e Intermedia							
Públicos	2226	2202	2176	2161	2140	2132	2078
Privados	56	51	44	48	48	45	44
Subtotal	2282	2253	2220	2209	2188	2177	2122
Escuelas de área							
Públicas	63	69	78	82	85	86	89
Por correspondencia	1	1	1	1	1	1	1
Privadas	37	43	41	43	46	49	50
Subtotal	101	113	120	126	132	136	140
Secundaria							
Públicos	320	320	320	319	315	316	318
Privados	23	15	16	17	17	17	20
Subtotal	343	335	336	336	332	333	338
Educación Especial							
Públicos	43	43	45	46	46	46	46
Privados	1	0	0	0	0	0	0
Otros	4	3	3	1	1	1	1
Subtotal	48	46	48	47	47	47	47
Total públicos	2657	2638	2623	2610	2588	2582	2533
Total privados	117	109	101	108	111	111	114
TOTAL	2774	2747	2724	2718	2699	2693	2647

² Fuente: Ministerio de Educación de Nueva Zelanda, 2004, <http://www.minedu.govt.nz/index>

Alumnos según tipo de centro (datos 2004)

	Tiempo completo		Tiempo parcial		Total		
	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas	Alumnos	Alumnas	Total
	Primaria	92.265	85.840			92.265	85.840
Escuelas de área	110.687	103.272			110.687	103.272	213.959
Intermedios	33.541	31.177			33.541	31.177	64.718
Secund. (Años 7-15)	23.220	21.856	54	200	23.274	22.056	45.330
Secund.(Años 9-15)	106.964	103.520	570	1.202	107.534	104.722	212.256
Escuelas de área	16.090	20.758	17	45	16.107	20.803	36.910
Especial	1.665	940			1.665	940	2.605
Por correspondencia	1.322	1.670	1.574	3.306	2.896	4.976	7.872
TOTAL	385.754	369.033	2.215	4.753	387.969	373.786	761.755

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza de lenguas extranjeras no es obligatoria en el sistema educativo de Nueva Zelanda.

Las lenguas extranjeras mayoritarias enseñadas y con apoyo internacional explícito son el francés, el chino (generalmente mandarín), el alemán, el japonés y el español. El maorí tiene categoría de lengua oficial y también recibe apoyo oficial el Cook Island maorí.

En 2003, el Ministerio de Educación promulgó una iniciativa para que la oferta de idiomas fuera obligatoria para todas las escuelas de los años 7, 8, 9 y 10, estableciendo la enseñanza de lenguas como un área propia del currículum estatal: Learning languages (antes formaba parte de la denominada área Language and languages, que incluía el idioma inglés). Debe señalarse que el currículum estatal no es de obligado cumplimiento sino que es entendido como disposiciones orientadoras

que las escuelas pueden acomodar para conseguir los objetivos establecidos. Esto no significa necesariamente que la elección de un idioma sea obligatoria para los estudiantes, sino simplemente para la escuela. Esta normativa será paulatinamente implantada en los próximos años. Por otra parte, la normativa establece que las escuelas deberán ofertar otra lengua distinta a la vehicular.

EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERMEDIA

Históricamente los estudiantes de idiomas en los centros esco-

lares de Nueva Zelanda eran principalmente estudiantes de la etapa secundaria (cursos 9 a 13).

Sin embargo, desde mediados de la década de los 90 un gran número de estudiantes de la etapa intermedia (cursos 7 y 8) emprenden el estudio de idiomas.

En la etapa primaria del sistema educativo neozelandés, que comprende los cursos 1 al 6, no existe ningún tipo de obligatoriedad en la enseñanza de idiomas, si bien tampoco hay ningún impedimento para que un centro incorpore la enseñanza de idiomas a su plan de estudios.

El incremento del número de estudiantes trae su causa de una

Enseñanza primaria e intermedia. Alumnos de lenguas extranjeras³

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Japonés	9.750	13.625	16.338	23.051	20.896	22.268	27.743	24.198
Francés	8.166	8.413	8.014	12.791	12.532	17.661	21.656	24.522
Español	4.682	5.172	8.155	12.563	10.479	13.838	16.218	17.208
Alemán	4.257	3.877	4.353	7.442	6.969	9.482	11.370	11.397
Chino	1.266	1.625	1.459	2.335	1.244	2.008	1.898	2.293

³ Fuente: Ministerio de Educación de Nueva Zelanda. 2004.

serie de iniciativas gubernamentales que en la década de los 90 han tratado de ampliar el acceso al estudio de idiomas en los cursos previos a la secundaria, en particular el énfasis se ha puesto en la etapa intermedia (Años 7 y 8):

the Second Language Learning Project (SLLP) (1995-98), que trató de poner en conexión a profesores de las diversas zonas, de forma que los profesores de secundaria sirvieran de tutores de los de intermedia.

the International Language Series (ILS) (1998), que creó un paquete integrado de materiales como un recurso flexible para introducir un idioma en los Años 7 y 8. Los materiales de español recibieron el nombre de *iSí!*

the Advisory Support for IL Teachers Project (1998), que consiste en la constitución de un grupo de trabajo de asesores técnicos con el objetivo de formar en el uso de los materiales anteriormente referidos a aquellos profesores que fueran a introducir uno o varios idiomas en sus centros, así como de establecer relaciones entre los profesores de las diferentes zonas.

the Second Language Learning Proposals Pool (SLLPP) (1999), que es el instrumento financiero de apoyo a aquellos centros con estudiantes de lenguas extranjeras entre los cursos 7 y 10.

El informe del Ministerio de Educación de Nueva Zelanda *"The Teaching of International Languages in New Zealand Schools in years 7 and 8. An Evaluation Study"* considera que todas estas iniciativas, que han funcionado de forma conexas, han sido muy positivas en términos generales en cuanto a expandir e impulsar el aprendizaje de idiomas en los años anteriores a la secundaria en todo el país.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Enseñanza secundaria. Alumnos de lenguas extranjeras ⁴							
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Francés	21.166	21.676	23.705	24.272	23.816	24.731	24.253	25.689
Japonés	25.399	22.376	22.297	21.529	19.981	20.022	21.449	20.928
Alemán	8.550	7.912	7.762	8.240	7.496	7.503	7.603	6.809
Español	2.158	2.580	3.318	3.858	4.407	5.227	5.820	6.505
Chino	948	988	1.021	1.262	1.767	1.469	1.618	1.286

Como se puede apreciar en la tabla los idiomas que primordialmente se estudian en los centros de secundaria de Nueva Zelanda son el francés y el japonés. A éstos les siguen el alemán y el español. Un número minoritario, aunque en demanda creciente, de centros oferta clases de chino (mandarín). Otros idiomas que se imparten de forma minoritaria son el indonesio, el ruso y lenguas del Pacífico.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

El español cuenta con currículo propio desde el año 1995 (fue la primera lengua, junto con el japonés en disponer del mismo), de corte notional-funcional, si bien su aplicación, tanto en el aula como en los exámenes nacionales, es muy conservadora, con enfoques basados en la traducción y la gramática.

Cabe señalar la diferencia notable que se produce en el año 1996 – año en que se empiezan a ver los frutos del *Second Language Learning Project (SLL)*. Del mismo modo los años 1999 y 2000 experimentan unos crecimientos fabulosos, coincidiendo con la plena implantación del SLL.

Según los datos recogidos por la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de España en Nueva Zelanda el número de centros de secundaria que enseñaron español en el año 2004 fue de 95.

El número de alumnos que estudian español en la enseñanza secundaria, aunque continúa en aumento, como se aprecia en la tabla siguiente, no es tan significativo como en el resto de etapas educativas. En el último bienio, de las lenguas consideradas como internacionales –se excluyen aquí el maorí, que es idioma

⁴ Fuente: Ministerio de Educación de Nueva Zelanda, 2004

oficial en Nueva Zelanda y también las lenguas de las Islas del Pacífico- el español es la que más crece, seguida a distancia del chino; también –aunque apenas en un centenar de estudiantes- el francés. Descienden, por el contrario, el japonés y el alemán.

VI. CONCLUSIONES

El número de centros que enseñan español en secundaria sigue experimentando un aumento lento, pero constante. No obstante, la pieza clave para que se afanzara el estudio de idiomas en este país, y por ende el del español, sería que el estudio de al menos un idioma se convirtiera en una asignatura independiente de las que forman las áreas de aprendizaje esencial del diseño curricular del país.

El hecho de que los idiomas formen parte, con el inglés y el maorí, del mismo área, le resta fuerza a su crecimiento, puesto que es el inglés, o en su caso el maorí, las asignaturas que los estudiantes cursarán de forma obligatoria.

En general, no se pueden atender las perspectivas de crecimiento del español debido a la carencia de profesorado.

El número de escuelas y de profesores que imparten español ha aumentado notablemente, a la par que se observa un repliegue del japonés y del alemán, pero no del francés.

El español es la cuarta lengua en centros de secundaria y la tercera en primaria e intermedia. Sin embargo, los programas de escuelas intermedias (años 7 y 8, donde el Ministerio de Educación ha volcado sus esfuerzos durante los últimos años) relatan lo siguiente, según el estudio publicado por la Auckland University of Technology, y especialmente relevante en los datos referidos al español, por ser de los que mostraban aspectos más marcados:

- Escasísimo o nulo nivel de conocimiento de la lengua impartida

	ALUMNOS DE ESPAÑOL							
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Primaria e intermedia	4.682	5.172	8.155	12.463	10.479	13.838	16.218	17.208
Secundaria	2.158	2.580	3.318	3.858	4.407	5.227	5.820	5.820

(los docentes usan un programa de vídeos –International Languages Series, publicado por el Ministerio de Educación – con el que, según esta institución, estudiantes y profesores aprenden juntos).

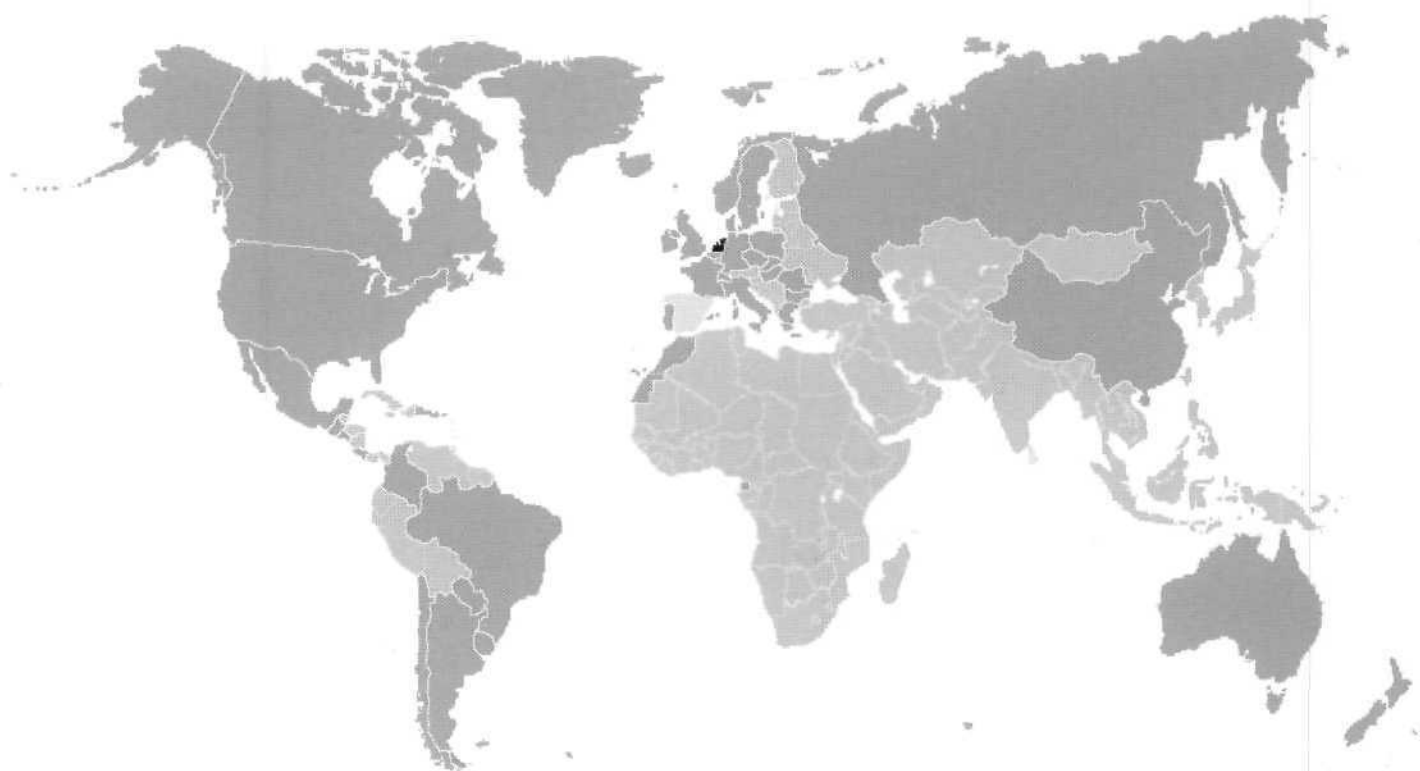
- Plantillas que imparten dos y hasta tres idiomas, que desconocen.
- Altísimos porcentajes de abandono de la docencia de idiomas.
- Programas de estudios que rondan las quince o las treinta horas anuales.
- En general, escasa o nula disponibilidad de cursos de actualización y perfeccionamiento (en casi todos los casos, son organizados por instituciones extranjeras, en el caso del español por la Consejería de Educación).
- Metodología tradicional y obsoleta en la enseñanza de idiomas, que sin embargo va siendo mejorada en el caso del español gracias, en parte, a los cursos y recursos de la Consejería de Educación.

El interés por el español en Nueva Zelanda está estrechamente unido al potencial que ofrece el establecimiento o fortalecimiento de las relaciones con América Latina. Para Nueva Zelanda el comercio con estos países representa poder conectar con un vasto mercado que puede resultar vital para este país, pues no hay que olvidar que el bienestar económico de Nueva Zelanda depende en gran medida de sus relaciones comerciales. Se colige de esta necesidad que es esencial la formación de interlocutores que puedan comunicarse en español.

En agosto de 2000 se lanzó el programa gubernamental *Latin America Strategy 2000*, cuyo objetivo primordial era una mayor integración y cooperación política, económica y a nivel humano entre Nueva Zelanda y América Latina.

En definitiva, las medidas adaptadas por las autoridades neozelandesas han de ser interpretadas como positivas hacia la enseñanza de idiomas, pero topan con un extraordinario impedimento: la carencia de profesores cualificados y la ausencia de especialización en los centros de formación de profesorado (un dato al respecto, publicado en agosto de 2004: solo seis profesores de primaria recibieron formación específica como profesores de lenguas en 2003, y en ese número se incluyen todas las lenguas). Por otra parte, las severas leyes de inmigración y de convalidación de títulos que existen en Nueva Zelanda impiden que accedan a la docencia profesores de otros países.

La política de cursos y recursos contribuye sensiblemente a mejorar la calidad de la enseñanza del español, pero se ve incapaz de incrementar el número de docentes de modo perceptible, que dependerá de la voluntad política de las autoridades educativas neozelandesas (en la actualidad sensiblemente orientada a las lenguas asiáticas) de propiciar reformas en el sector de formación de profesorado (vía muy limitada dada la gran autonomía de las universidades) o de modificar la política de contratación/emigración (vía susceptible de ser negociada debido a la carencia endémica de profesorado de todas las especialidades).



PAÍSES BAJOS

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Los Países Bajos cuentan con una superficie aproximada de 41.000 km². Limita al oeste y al norte con el Mar del Norte; al este, con la República Federal de Alemania, y al sur, con Bélgica.

Aproximadamente el 27% de la superficie total del país se halla por debajo del nivel del mar, protegida de las inundaciones por dunas naturales y un complejo sistema de presas. A lo largo de los siglos y en especial, durante los últimos cincuenta años, se han ganado al mar considerables extensiones de terreno. La altitud media de los Países Bajos es de tan sólo 113 metros. El punto más alto está a 321 metros sobre el nivel del mar. El Rhin, el Mosa y el Escalda atraviesan el país para desembocar en el Mar del Norte y, junto con la extensa red de canales, forman un sistema interno de vías navegables de 4.400 kilómetros aproximadamente.

Su capital política y administrativa es La Haya aunque su capital cultural sea Amsterdam. Róterdam, con uno de los puertos más grandes del mundo, es el centro industrial de la nación.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Los Países Bajos cuentan con una población de 16.300.000 habitantes.

El idioma oficial es el holandés.

El 34% de la población se declara católica, el 25% protestante, un 3% se declara musulmana y un 2% practicante de otras religiones. Un elevado porcentaje de la población, un 36%, dice no ser religiosa.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema de Gobierno es la Monarquía constitucional.

Desde un punto de vista administrativo los Países Bajos comprenden actualmente doce provincias: Groningen, Friesland, Drenthe, Overijssel, Flevoland, Gelderland, Utrecht, Noord Holland, Zuid Holland, Zeeland, Noord Brabant, Limburg.

Además existen las llamadas dependencias neerlandesas o Antillas Neerlandesas, cuyas islas son: Curaçao, Aruba, Bonaire, San Eustaquio, Saba y la parte sur de San Martín. Forman parte del reino de los Países Bajos y tienen un ministro especial para Asuntos de las Antillas Neerlandesas. Aruba, que consiguió en 1986 un estatuto de autonomía, también dispone de un ministro para sus asuntos.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

El sistema educativo holandés combina una política educativa centralizada con una administración y una organización descentralizada.

El gobierno central controla la educación mediante la legislación teniendo en cuenta lo establecido en la Constitución. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia tiene la responsabilidad de controlar la estructura y la financiación del sistema, su inspección, la administración de exámenes y el apoyo a los estudiantes.

Las autoridades municipales se encargan de los aspectos más concretos de los centros de su área de acción.

TIPOS DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

Todas las escuelas ya sean de primaria o de secundaria, públicas o privadas están financiadas por el Estado, que realiza una inversión aproximada de 4.000 euros por estudiante al año en primaria (más en el caso de escuelas para niños con necesidades especiales), y de unos 5.000 euros en secundaria lo cual está por debajo de la media de los países vecinos. Sin embargo la inversión per cápita en la educación superior con 11.000 euros solamente es superada por Dinamarca.

En primaria los padres costean las actividades extraescolares. En secundaria los padres deben hacerse cargo también de la adquisición de libros y a veces a partir de los 16 años pagan una cuota por la matriculación de sus hijos. Los estudiantes universitarios han de pagar una cuota anual. Los menores de 34 años que reúnan los requisitos establecidos pueden recibir como ayuda una beca mensual del estado. Los estudiantes de otros

países o la educación universitaria internacional no entra dentro de estos supuestos aunque se pueden solicitar otro tipo de ayudas.

Existen varios tipos de escuelas de primaria y de secundaria. En primer lugar las escuelas públicas (*openbare*) que dependen del ayuntamiento y que no enseñan ninguna religión o ideología. Aproximadamente un 30% de la población escolar acude a estas escuelas. El otro 70% se reparte entre las privadas que se diferencian por el credo religioso que se imparte (católicas, protestantes, islámicas, judaicas.) o la ideología educativa que prevalece (Montessori, Jenaplan, Dalton, Freinet)

Los padres pueden elegir entre enseñanza pública o privada. En la enseñanza pública se adjudica el centro según las áreas que establece el municipio en función del domicilio. En el caso de la enseñanza privada se puede elegir un centro que se halle fuera del área que corresponde al domicilio.

Para mantener la calidad de la educación existe un servicio de inspección educativa que evalúa las escuelas y realiza sugerencias para su mejora¹.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria comienza a los 5 años de edad y dura once años, hasta los 16 años de edad.

El sistema educativo de los Países Bajos se estructura en las siguientes etapas educativas:

Educación primaria

La escuela primaria comprende ocho cursos y es obligatoria para todos los niños desde el día 1 del mes siguiente a su quinto cumpleaños.

El Ministerio de Educación y Ciencia holandés fija los objetivos generales de cada uno de los ámbitos de formación preceptivos: psicomotricidad, neerlandés, aritmética y matemáticas, inglés, expresión a través de diversos lenguajes (oral, corporal, musical, plástico, etc.), educación cívico-moral en la que se incluirían aspectos tales como habilidades sociales y personales (autoestima, seguridad vial, educación para la salud, la paz, etc.), geografía, historia, ciencias naturales, comprensión de las estructuras sociales y políticas, y de los movimientos religiosos e ideológicos.

Sin embargo, cada escuela tiene la responsabilidad de elaborar su propio plan de trabajo en el cual se refleja la secuenciación de contenidos, metodología, manuales de referencia, materiales de enseñanza / aprendizaje, etc.

Los cuatro primeros cursos ocupan una media de ochocientos ochenta horas por curso y los cuatro últimos una media de mil horas. Al final del último curso, la mayoría de los alumnos realizan un examen externo final, el *Eindtoets Basisonderwijs* o *CITO-Toets*, cuyo resultado determina, junto con un informe realizado por el centro de primaria, el

trayecto de educación secundaria que se recomienda que el alumno siga.

Educación secundaria

La educación secundaria es obligatoria hasta los 16 años. Existen tres tipos diferentes de enseñanza secundaria:

- a) Enseñanza secundaria pre-universitaria, *VWO*, (*Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs*)
Se trata de una modalidad orientada hacia el acceso a la universidad. Los estudios de *VWO* se suelen denominar también *atheneum*, cuando no se estudian lenguas clásicas, *gymnasium*, cuando las lenguas clásicas son obligatorias, o *lyceum*, cuando las lenguas clásicas son asignaturas optativas.
- b) Educación secundaria general superior, *HAVO*, (*Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs*)
Esta modalidad está orientada a la formación profesional superior (*HBO*), consta de cinco cursos académicos (12-17 años). También da acceso al quinto curso de *VWO*.
- c) Formación profesional de grado medio, *VMBO*, (*Voorbereidend Middelbaar Beroepsonderwijs*). Esta modalidad consta de cuatro cursos de duración (12-16 años). Da acceso también al cuarto curso de *HAVO*.

Cada centro de secundaria puede decidir cuáles de estas modalidades ofrece a sus alumnos, aunque lo más frecuente es que se oferten las tres modalidades,

Los tres trayectos comienzan con una primera fase de formación básica (*Basisvorming*), que dura tres cursos académicos y en la que se estudian las siguientes 15 asignaturas obligatorias: neerlandés, inglés, alemán o francés, historia y sociología,

¹ Summary Sheets on Education Systems in Europe, The Netherlands. Eurydice.

geografía, economía, educación física, matemáticas, física y química, biología, educación cívico-social, informática, tecnología y dos asignaturas artísticas (música, dibujo, danza.) Las modalidades no son compartimentos estancos y los alumnos pueden cambiar de una a otra según se vayan definiendo sus intereses, y según sea su rendimiento académico.

Al final del *Basisvorming* los alumnos se deben examinar de otra prueba nacional tras la cual reciben un certificado denominado *Getuigschrift Basisvorming*, en el que se incluye una indicación definitiva de qué modalidad se deberá realizar durante la segunda fase de la secundaria. (*Tweede Fase*).

Tanto la segunda fase del *HAVO* como la del *VWO* se organizan en cuatro perfiles: ciencia y tecnología, ciencia y salud, economía y sociedad, y cultura y sociedad. Cada perfil se compone de tres bloques de asignaturas: Un bloque común, que será el mismo para todos los perfiles, un bloque específico asociado a ese perfil en particular, y un bloque de asignaturas optativas.

La amplia educación general proporcionada por el bloque común supone casi la mitad del tiempo en aula y el bloque específico ocupa un poco más de un tercio. En el bloque de optativas se recogen todas las asignaturas de los bloques específicos de cada perfil más otras tales como educación religiosa, informática o organización en el hogar. La elección de asignaturas de este bloque opcional da a los alumnos la posibilidad de realizar más de uno de los cuatro perfiles a la vez. De hecho, algunas escuelas ofrecen ya paquetes de letras para realizar los dos últimos perfiles, o de ciencias para los dos primeros.

La segunda fase del *VMBO* tiene cuatro ramas: ingeniería y tecnología, economía, agricultura, y asistencia social. Dentro de cada rama los alumnos pueden elegir entre una for-

mación más teórica, que les prepara para acceder a la formación profesional de grado medio (*MBO*), o una formación más práctica en la que se combinan prácticas en empresas y que tiene por fin la inserción de los alumnos en el mercado laboral.

Enseñanza superior

Los Países Bajos tienen un sistema de educación superior muy elaborado que no se ha adaptado de otros países sino que está firmemente arraigado en la tradición neerlandesa. Aproximadamente un 22% de la población tiene estudios universitarios.

En la enseñanza superior podemos distinguir entre:

- a) **Educación Universitaria** (*WO Wetenschappelijk Onderwijs*). Se imparte en las Universidades, y se dirige hacia la investigación y las actividades académicas aunque cada vez más programas de estudio incluyen un componente profesional y muchos licenciados encuentran trabajo fuera del área de la investigación². Para acceder a la universidad es necesario tener el *diploma de educación pre-universitaria* o haber cursado el primer curso de formación profesional superior (*HBO*).
- b) **Formación Profesional Superior** (*HBO, Hoger Beroeponderwijs*). Se imparte en las Escuelas Superiores de Formación Profesional o Hogescholen. Los programas de estudio que ofrecen este tipo de centros se encaminan hacia profesiones específicas. Esta formación profesional superior no es comparable a lo que entendemos por formación profesional en el sistema educativo español.

Por poner un ejemplo para ser

profesor de primer ciclo de secundaria se estudiaría en una *Hogeschool* y no en una *Universiteit*. El número de estudiantes de este tipo de educación es de 326.000. Para acceder este tipo de educación se requiere haber cursado *HAVO* o tener un diploma de *MVO*.

- c) **Educación Internacional**. Existen numerosos institutos internacionales en todo el país que ofrecen cursos para post-graduados en numerosos campos. Estos cursos se imparten en inglés y han sido diseñados teniendo en cuenta a los estudiantes extranjeros. Para la admisión a estas enseñanzas se requiere una licenciatura y varios años de experiencia. Las Universidades y Escuelas superiores de formación profesional también incluyen cursos de estas características.

Enseñanza de adultos

Dentro de la enseñanza de adultos se debe aludir a la secundaria y formación de grado medio para adultos y a las Universidades Populares.

- a) **Secundaria para adultos y formación profesional de grado medio**. La educación secundaria para adultos (*VAVO*) y la formación profesional de grado medio (*MBO*) se agrupan bajo la denominación *BVE* (*beroeps en volwassenen educatie*). Estas enseñanzas se imparten fundamentalmente en los centros de educación regional (*ROC*). Existen unos 80 en los Países Bajos, pero cada uno de ellos suele a la vez tener varias secciones, que se pueden ubicar en edificios diferentes dentro de la misma ciudad, o incluso en ciudades diferentes. Esta formación suele estar combinada con prácticas en empresas y capacita a los alumnos para su inserción plena en el mercado

² "Holland handbook" XPAT MEDIA Fifth Edition 2004-5.³ Central Bureau voor de Statistiek. Nederland.

laboral como personal cualificado. Estos estudios suelen durar entre dos y cuatro años.

b) **Universidades Populares (*Volkshochschulen*)**

Las universidades populares son centros de educación de adultos a los que normalmente acuden personas de diferentes niveles académicos y profesionales para realizar cursos por intereses, generalmente, de tipo personal.

Así pues, en estas instituciones se suelen programar actividades relacionadas con el tiempo libre y el ocio. Los cursos más demandados por los usuarios de *Volkshochschulen* suelen ser los de lenguas extranjeras, de actividades artísticas, de informática, de cocina, etc. Suelen ser cursos bastante básicos en los que normalmente se suprimen las presiones de los exámenes.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

En el curso escolar 2003-4³ el número de alumnos de primaria ascendió a 1.599.230 distribuidos en 7.571 centros. En secundaria con 679 centros y 924.780 alumnos. Por otra parte hay 72 centros de Formación Profesional de Grado Medio con 635.450 alumnos, 58 centros y 334.490 alumnos de Formación Profesional Superior y 13 universidades con 187.600 alumnos.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los alumnos de educación primaria por lo general no empiezan a estudiar una lengua extranjera (inglés) hasta los 10 años, en los dos últimos cursos.

Pocos centros de primaria introducen, como asignatura optativa o extracurricular, otra lengua extranjera antes o en estos últimos cursos. Sin embargo, cuando esto sucede, esa lengua suele ser el francés o el alemán.

La presencia del español se restringe, pues, a unos pocos centros con proyectos de internacionalización o con programas especiales de lenguas extranjeras para alumnos superdotados. Existen sin embargo responsables de las políticas educativas que son partidarios de que se introduzca la enseñanza del inglés antes de los 10 años por lo que no se puede descartar que en un futuro la situación cambie.

Es un rasgo a destacar que en estos momentos en los países Bajos el tiempo que se dedica en primaria a la enseñanza de lenguas extranjeras oscile⁴ entre un 2% y un 6% (uno de los más bajos) mientras que en países como España, Suiza o la República Checa es del 12%.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el primer ciclo de la educación secundaria, o *Basisvorming* en todas las modalidades (VWO, HAVO, VMO), es obligatorio el estudio del inglés. En este primer ciclo los alumnos deben escoger una segunda

³ Central Bureau voor de Statistiek. Nederland.

⁴ Education At a Glance, 2003

lengua extranjera, que puede ser el francés o el alemán.

Una vez se ha completado el primer ciclo, sigue un segundo ciclo o *Twede Fase*. En VWO y HAVO, es obligatorio continuar con el estudio de una segunda lengua extranjera, y en VMBO, modalidad que conduce a las dos anteriores, o a la formación profesional de grado medio, o MBO, es opcional. Esta segunda lengua extranjera debe ser el francés o el alemán en VWO, pero en HAVO y VMBO puede ser también cualquiera de las otras que considera el sistema educativo de Países Bajos es decir: español, italiano, ruso, árabe o turco.

En uno de los cuatros perfiles del VWO, el perfil de Cultura y Sociedad, una tercera lengua extranjera forma, además, obligatoriamente parte del bloque de asignaturas específicas.

Todas estas modalidades suelen coexistir en los centros educativos. Así que el hecho de que el sistema dicte que hay que ofertar como segunda lengua extranjera el alemán o el francés en el Basisvorming y también en los siguientes cursos de VWO, hace que éstas sean también las segundas y terceras lenguas más comunes en todas las demás modalidades de la educación secundaria de los Países Bajos.

Esto responde, además, a un principio de economía, es decir, los centros tienden a contratar sólo a los profesores que están obligados, y a otro principio de tradición, es decir, a la inercia de los centros a ofrecer sólo las lenguas extranjeras que tradicionalmente han sido consideradas por el sistema.

El porcentaje de tiempo que se dedica en secundaria a la enseñanza de lenguas extranjeras al contrario que en primaria es uno de lo más altos de Europa, 14% solamente superado por Alemania, Grecia y Turquía⁵

FORMACIÓN PROFESIONAL MEDIA Y SUPERIOR

El inglés es la lengua que sigue teniendo una posición relevante formando parte frecuentemente del grupo de asignaturas obligatorias de numerosas titulaciones.

El alemán, el francés y el español suelen ser asignaturas optativas pero aquí tanto la oferta como la posibilidad de elección suelen estar más niveladas. De hecho, el español supera ligeramente al francés y al alemán en número de alumnos en titulaciones de HBO tales como formación económica y administrativa (HEAO), estudios europeos (HEBO), traducción e interpretación, hostelería y restauración (HORECA), y turismo.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La mayoría de los datos que se ofrecen corresponden al curso 2003-2004 y en algunos caso al 2004-2005. Sin embargo, algunas de las cifras son del curso 2001-2002 ya que pertenecen a las del último estudio realizado por la Consejería de Educación y único que existe desde esa fecha.

Por otra parte, no existe en los Países Bajos ningún organismo, ni oficial ni privado, que disponga de datos completos sobre la enseñanza del español.

PRIMARIA

En la escuela primaria únicamente se encuentra el español como lengua extranjera en unos 15 centros de Países Bajos con unos 130 alumnos⁶ en total. Se trata de centros con proyectos de internacionalización o en otros con programas especiales de lenguas extranjeras para alumnos superdotados.

Hasta el curso 2003-2004 el gobierno holandés subvencionó clases de español para niños hispanohablantes fuera del horario escolar que eran muy bien acogidas y se conocían bajo el nombre de OALTS.

Estas clases se ofrecían para alumnos desde la edad de 3 años y a ellas asistían niños de origen español o hispanoamericano. Con los últimos recortes en gastos sociales se suprimió esta subvención por lo que han desaparecido estas clases. Cabe mencionar sin embargo que en algunos casos las asociaciones de padres se han organizado para mantener estas clases al margen de la financiación estatal, mediante otro tipo de subven-

⁵ Education At a Glance. 2003 OCDE.

⁶ Estos datos se derivan de consultas efectuadas por la Asesoría Técnica de Holanda a diversos centros e instituciones en el 2002.

ciones o aportando ellos mismos la dotación necesaria.

Por otro lado, existen, como en otros lugares, las Aulas de Lengua y Cultura Española en las que se pueden matricular niños españoles o descendientes de españoles a partir de 7 años. Este año el número de alumnos matriculados en las ALCE ha aumentado de forma considerable lo cual se debe a la desaparición de las OALTS (clases de lengua española subvencionadas por el gobierno holandés). En este apartado también se podrían incluir alumnos de secundaria ya que están matriculados alumnos hasta los 18 años.

SECUNDARIA

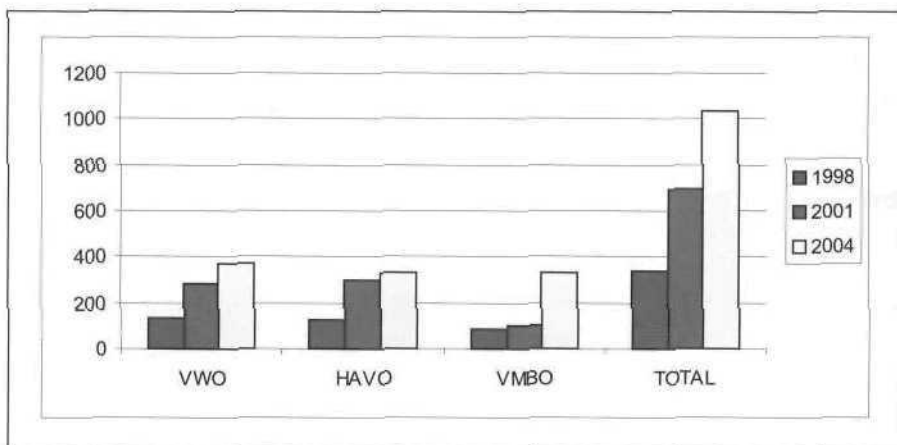
Según datos de 2002, el español está presente en 128 centros de educación secundaria ya sea (VWO, HAVO O VMBO). Es decir, en aproximadamente un 22% de los centros con un número total de 9.880 alumnos

De estos 128 centros, en al menos 53, el español se estudia como asignatura completa. En 12, el español aparece como asignatura fuera del currículo (*buitenschool activiteit*), o en enseñanzas fuera del sistema educativo (*internationaal onderwijs*), tales como el bachillerato Internacional (IB). Y, en el resto, por el momento, sólo se ofrece como asignatura parcial (*startersvak o deelvak*)⁷.

Por trayectos educativos, destaca el español para alumnos de VWO, en 102 centros, seguido del español para alumnos de HAVO, en 86, y finalmente, el español para alumnos de VMBO, en 40 centros.

El número de alumnos de español que se examinaron de español al final del ciclo educativo en el 2004 es de 1.033 distribuidos de la siguiente forma. VWO 370, HAVO 330 Y VMBO 333

Este número ha ido aumentando significativamente a lo largo de los últimos años.



Es destacable el aumento experimentado en VMBO lo que quiere decir que el español con fines profesionales incluso en las etapas iniciales de formación es cada vez más popular.

Dentro del apartado de secundaria hemos de mencionar la existencia de una Sección Española en Het Amsterdam Lyceum que aumenta el número de alumnos cada año y cuya demanda supera la oferta que se realiza. En este momento se imparte español hasta el 4º curso de secundaria con un total de 127 alumnos y que ve aumentar su número de alumnos cada año. El curso pasado tenía 101 alumnos.

También existe la Escuela europea de Bergen que cuenta durante el presente curso escolar con un total de 45 alumnos que reciben clase de español.

SECUNDARIA PARA ADULTOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

Por lo que respecta a la formación de adultos, en la formación profesional de grado medio (MBO), el

español tiene una situación parecida a la de la educación superior. Se encuentra en ciertos sectores tales como turismo, hostelería, comercio, economía, y administración a niveles semejantes al alemán y al francés, mientras que en la educación secundaria para adultos (VAVO) su situación sería parecida a la que ya hemos descrito para la educación secundaria en general.

64 de estos 80 centros imparten español en alguna de sus secciones. Esto representa, pues, en general, una presencia del español en un 80% de los centros de BVE de los Países Bajos.

De estos 80 centros, observamos que en 30 se imparte el español en la educación secundaria para adultos (VAVO). Por lo tanto, el español alcanza un porcentaje del 37,5% en este nivel educativo, superando así en un 15,5 % la tasa que alcanza en la educación secundaria general.

En resumen, el español se imparte en alrededor de unas 120 secciones: Es decir, el español se encuentra presente en un 25% del total de las secciones de los centros de BVE. No obstante, este porcentaje aumenta significativamente en las siguientes ramas de la MBO: econo-

⁷ Esto quiere decir que los alumnos que cursan esta asignatura sólo se examinan de ella en las pruebas organizadas por su centro, no en los exámenes externos organizados por el CITO.

mía y administración, comercio, turismo y hostelería. El número total de alumnos en este sector es de 4.350.

UNIVERSIDADES POPULARES (VOLKSUNIVERSITEITEN)

En estos centros, el español representa, sin duda alguna, la lengua extranjera con mayor oferta y demanda. Prácticamente la totalidad de centros de este sector ofrecen diversos cursos de español. Sobre todo, proliferan los cursos de los niveles principiante y elemental, y también numerosos cursos de español para las vacaciones. Nos encontramos en este caso con que el español se encuentra en alrededor de 100 centros, es decir en más del 95% de los centros con unos 12.800 alumnos.

UNIVERSIDADES

Aunque no es el objeto de este estudio, nos referiremos a la educación universitaria en lo concerniente a la formación del profesorado de español como lengua extranjera, ya que este es un factor determinante a la hora de analizar la situación de la enseñanza del español en primaria y secundaria.

Enseñanza Superior. Alumnos matriculados en Lengua y Cultura españolas	
1993-1994	1.140
1994-1995	920
1995-1996	800
1996-1997	660
1997-1998	550
1998-1999	530
1999-2000	530
2000-2001	540
2001-2002	550
2002-2003	570
2003-2004	530

En la universidad el español está presente en 13 de las 14 universidades⁸ de los Países Bajos con un total de unos 3.200 alumnos. Las titulaciones del sector económico son las que tienen más demanda.

En 5 universidades de los Países Bajos se pueden seguir estudios de Románicas, Hispánicas o de Lenguas y Culturas de Latinoamérica que permitirían a los licenciados impartir clases en la segunda fase de secundaria.

En este último caso vemos como las cifras de alumnos matriculados se mantienen estables desde 98-99 con alguna variación después de haber sufrido un considerable descenso desde el curso 93-94, lo cual se puede interpretar como que no existe en estos momentos una necesidad especial de profesores de español en esta etapa educativa.

EDUCACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR

En la educación profesional superior (*HBO*) podemos señalar que el español se encuentra presente en unos 44 centros, lo que representa alrededor de un 70% de las Hogescholen de Países Bajos. El total de alumnos que estimamos para este sector está alrededor de los 10.460 alumnos.

Las titulaciones en las que se concentra la oferta de español en este sector son también en las de economía y administración, comercio, estudios europeos, traducción e interpretación, hostelería, y turismo.

El inglés sigue teniendo una posición relevante formando parte frecuentemente del grupo de asignaturas obligatorias de numerosas titulaciones. El alemán, el francés y el español suelen ser asignaturas optativas pero aquí tanto la oferta como la posibilidad de elección suelen estar más niveladas. De hecho, el español supera ligeramente al francés y al alemán en número de alumnos en titulaciones de *HBO* tales como formación económica y administrativa (*HEAO*), estudios europeos (*HEBO*), traducción e interpretación, hostelería y restauración (*HORECA*), y turismo.

También cabe señalar que en varias *Hogescholen*⁹ se ofrece formación inicial del profesorado de español, que permitiría impartir clases al primer ciclo de secundaria, con un número de estudiantes de los que a continuación se muestra la evolución:

Se ve que la tendencia es similar a la de los estudios superiores por lo que se podría afirmar que tampoco en este caso parece existir una demanda importante de profesorado.

Alumnos Escuelas Formación profesorado de español										
93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04
340	340	350	330	300	310	280	300	250	270	280

⁸ La única excepción es la universidad abierta (OU) en la que no se ofrecen cursos de lenguas extranjeras.

⁹ De hecho, realmente se pueden seguir en la actualidad estudios de Leraropleiding además de en las Hogescholen de Tilburg y en Utrecht, también en Leeuwarden. Pero en esta última esta titulación se encuentra en vías de desaparición.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS EN LOS QUE SE ESTUDIA ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

En cuanto a las características específicas de los centros en los que se estudia español como lengua extranjera en relación a los que no imparten estas enseñanzas, no existe en este momento ninguna investigación. Tampoco existe en la actualidad ningún estudio sobre la distribución del profesorado o del alumnado por regiones aunque será otro aspecto que se tendrá en cuenta. Cabe mencionar, no obstante, que se ha observado un mayor interés por la enseñanza de español como lengua extranjera en las áreas metropolitanas que en las rurales.

Nivel educativo	Nº de centros	% del total de centros	Nº alumnos
Educación Primaria	15	-	130
Educación secundaria	128	22%	9.880
Educación de adultos	120	25%	4.350
Universidades populares	100	95%	12.800

	Guía de 1996. VLTT. Sectie Spaans	Datos 1999	Datos 2002
Educación secundaria	68	90	128
Educación de adultos	60	-	120
Universidades populares	-	80	100

VI. CONCLUSIONES

Lo primero que llama la atención en cuanto al conocimiento de lenguas extranjeras de los ciudadanos de los Países Bajos es la facilidad que parecen tener estos para adquirirlo.

Es casi imposible encontrarse con alguien en la calle que no pueda dar instrucciones en inglés y no es nada extraño que también posea el suficiente conocimiento de alemán o francés e incluso con frecuencia de español que le permita salir del paso.

Sin embargo llama la atención que el aprendizaje de lenguas extranjeras no empiece de forma obligatoria hasta los 10 años o los 12 en algunos casos y no con anterioridad como en muchos otros países en los que los resultados son mucho más pobres.

Un determinante esencial para que la enseñanza de lenguas extranjeras tenga unos resultados tan espectaculares es posiblemente que esta enseñanza está estrechamente vinculada al uso del idioma en un entorno real y útil para los alumnos.

	Datos 1999	Datos 2002
Educación secundaria	7.000	9.880
Educación de adultos	-	4.350
Universidades populares	12.000	12.800

El éxito de la enseñanza del inglés, en gran manera, se debe no sólo a que se enseñe en los centros

educativos, sino a que es una lengua que se utiliza en multitud de situaciones: los programas de televisión

¹⁰ No se han incluido los datos de la Formación Profesional Superior por ser en muchos casos el equivalente de lo que se considera formación universitaria en otros países.

no se doblan, cadenas de televisión británica llegan a todos los hogares, no es difícil encontrar librerías con una variedad destacable de publicaciones en inglés, incluso en la universidad algunos de los cursos de postgrado se realizan en inglés dirigidos al alumnado holandés y extranjero al mismo tiempo.

La enseñanza del español afortunadamente también se ve apoyada por la presencia relativamente destacada de la lengua y de la cultura española en la vida cotidiana de los Países Bajos. La televisión española internacional llega con frecuencia a muchos de los hogares; en la cartelera de los cines de las ciudades más importantes suele haber como mínimo un par de películas recientes en español sin doblar por no mencionar los frecuentes ciclos dedicados al cine español o latino americano que organizan diferentes instituciones; los restaurantes de comida española son muy abundantes y hay no pocos espectáculos de artistas españoles o inspirados en motivos de la cultura española.

No podemos olvidar tampoco que un número importante de holandeses pasa sus vacaciones en España. Por ello no resulta sorprendente que el español, pese a tener un papel muy reducido dentro de la enseñanza de los idiomas extranjeros en la educación obligatoria, disfrute de una vitalidad destacable.

Sin embargo dadas las características del sistema educativo de los Países Bajos es difícil que el español pueda desempeñar un papel importante en la enseñanza primaria ya que cómo máximo se contempla la inclusión de una sola lengua extranjera y es prácticamente imposible que esta deje de ser el inglés.

En la educación secundaria es cuando se puede empezar a contemplar la enseñanza del español de una forma más consistente aunque casi

siempre como tercera lengua extranjera. El éxito de la sección española en Het Ámsterdam Lyceum, y la existencia de propuestas en la misma dirección hechas por otros centros dan motivos para ser claramente optimistas en este ámbito.

Existen algunos planes de cambiar algunos aspectos educativos de la segunda fase de la educación secundaria, entre los cuales, el que afectaría más al español sería la posibilidad de ofrecerlo como segunda lengua, al igual que el francés y el alemán en la educación pre-universitaria VWO Twede Fase. Sin embargo una cosa es que exista la posibilidad de ofrecerlo y otra la obligación.

Si la oferta de español como segunda lengua es sólo una opción de los centros educativos posiblemente la situación no cambie mucho. Cambiaría no obstante si existiese la obligación de ofrecerlo en las mismas condiciones que el alemán y el francés.

Donde la enseñanza del español adquiere más importancia es en la formación profesional superior, en la universidad y en las universidades populares. En la formación profesional superior destaca como complemento a los estudios de economía, ciencias empresariales, turismo y restauración. Sin embargo hemos visto cómo en campo de la formación del profesorado y de la filología el número de estudiantes disminuye. Ello puede ser debido a que no existe una salida profesional clara como profesor de español.

En el caso de las universidades populares el interés no es profesional sino más bien relacionado con los deseos personales de formación, lo cual es obviamente un factor determinante a la hora de aprender un idioma. Es un hecho indiscutible que la población de los Países Bajos es cada vez más consciente del papel que el español desempeña en el

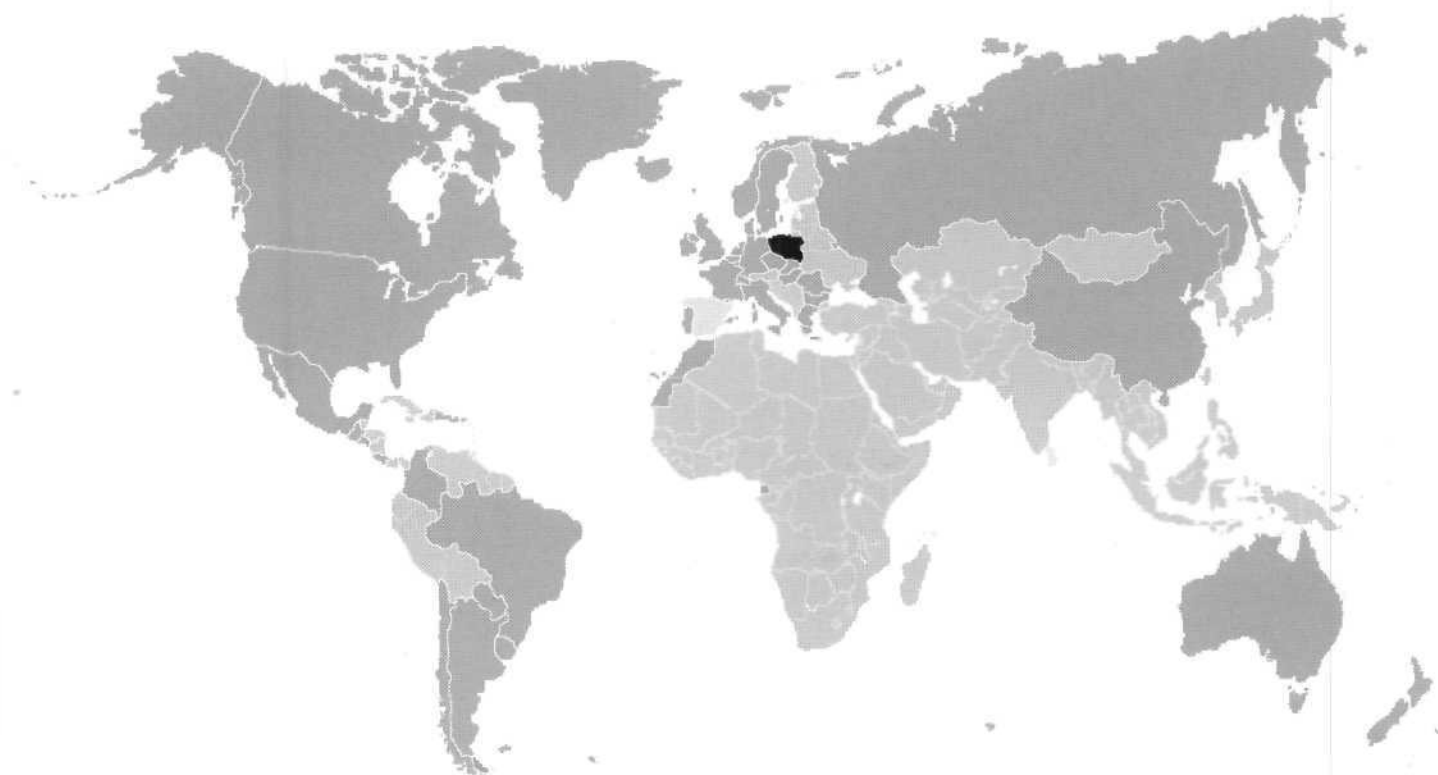
mundo como tercera lengua más hablada. El holandés es un pueblo curioso y comprometido, interesado por otras culturas y gentes y en este aspecto la cultura española y latino americana le ofrece una riqueza difícil de igualar.

Aunque el auge que está viviendo el español en todo el mundo se hace también patente en los Países Bajos, el optimismo acerca de su futuro en las enseñanzas no universitarias hay que ajustarlo a las posibilidades materiales de ampliar la oferta de enseñantes. La extensión de la experiencia de Het Ámsterdam Lyceum depende en buena medida de ello. Porque hay que diferenciar entre el interés que pueda existir por aprender una lengua y la existencia de una infraestructura educativa que permita implementar las medidas para satisfacer este interés.

Los Países Bajos siempre han destacado en ser particularmente sensibles a las necesidades de sus ciudadanos pero en estos momentos se está viviendo una recesión económica acompañada de recortes en los gastos sociales en la que no se prevé que la inversión en educación vaya a aumentar.

Por otra parte la mejora de enseñanza de terceros idiomas no parece ser una de las áreas que más preocupe a las autoridades educativas en estos momentos¹¹ como ocurre en otros países. Por todo ello se hace necesario ser cauteloso a la hora de interpretar los datos sobre la enseñanza y el aprendizaje del español en estos momentos. Posiblemente pequeñas reformas educativas y cambios en el panorama universitario, como por ejemplo la creación del nuevo espacio europeo universitario 2010, tendrán a medio o largo plazo efectos que favorecerán el aumento de alumnos de español en estas etapas educativas.

¹¹ DUTCH EU EDUCATION BENCHMARKS ACTION PLAN. The Ministry of Education, Culture and Science. Netherlands



POLONIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

Polonia cuenta con una superficie de 312.685 km² y se encuentra situada en Europa Central.

Tiene una población de algo más de 38 millones de habitantes, de los cuales el 61.8% reside en 884 ciudades o núcleos urbanos y el resto en zonas rurales.

Polonia es un país mayoritariamente católico con muy baja variabilidad étnica y con una única lengua oficial: el polaco. Se estima que tan sólo un 3% de la población pertenece a otras minorías étnicas o lingüísticas (germana, bielorrusa, entre otras).

En los últimos años se observa una población prácticamente estable, cuya edad media es de 36,2 años, y una tendencia ligeramente a la baja en la tasa de nacimientos. El índice de alfabetización es casi del 100% entre la población mayor de 15 años.

Polonia es una República Parlamentaria cuyo presidente es elegido por sufragio popular cada cinco años. Cuenta con un sistema parlamentario bicameral formado por la cámara baja o *Sejm* (460 escaños) y el Senado (100 escaños) cuyos representantes son elegidos por un período de 4 años.

Desde un punto de vista administrativo, el país se halla dividido en 16 provincias (*voivodías*), 380 distritos (*powiaty*) y 2.478 municipios o comunas de gobierno local (*gminy*). De éstas, 307 son comunas urbanas, 577 urbanas-rurales y 1.594 rurales. Cada comuna rural está gobernada por un Concejo representativo de los núcleos de población que la forman. Las urbanas cuentan con alcaldes o presidentes en las grandes ciudades.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Los principios básicos que rigen el sistema educativo polaco se hallan recogidos en la Ley de 7 de Septiembre de 1991. La educación forma parte del bienestar común de toda la comunidad y se rige por los principios recogidos en la Constitución y por las normas universales establecidas por organismos y convenciones internacionales.

El Estado garantiza, entre otros, el derecho a la formación de todo ciudadano; a la educación y protección de los más jóvenes; el apoyo de las escuelas a la función educativa de las familias; la iniciativa de otras instituciones y entidades en materia educativa y la adecuación de los contenidos, metodología e instalaciones a las personas con necesidades educativas especiales.

La administración y gestión del sistema educativo se realiza desde distintos niveles:

- El Ministerio de Educación Nacional y Deporte coordina y desarrolla la política educativa del Estado desde el gobierno central; supervisa la labor del cuerpo de inspectores (*kuratoria*) y colabora con otras instancias en materia educativa. Entre sus competencias destacan la determinación del calendario y jornada escolar, la elaboración de los currícula comunes, la aprobación de los libros de texto, las normas generales de evaluación, el establecimiento de objetivos y contenidos mínimos o los procedimientos para la experimentación e innovación educativa de los centros. Por el contrario, la gestión y organización de los centros educativos está altamente descentralizada.
- Desde 1999, la Administración educativa regional es competen-

cia de cada una de las 16 regiones o *voivodías* en que se divide el país, al frente de cada una de las cuales se encuentra un *Kurator* o Delegado regional de educación, nombrado por el Delegado regional del Gobierno o *Wojewoda*, responsable de implementar dentro de su demarcación geográfica la política del Departamento. Entre sus competencias destacan la inspección de todo tipo de establecimientos educativos, ya sean públicos o privados, la colaboración con los equipos directivos de los centros y en la formación del profesorado, la colaboración con los consejos educativos regionales o la gestión de escuelas universitarias de formación del profesorado.

- El término polaco *powiat* es una unidad administrativa intermedia entre la región y la comuna o municipio. Actualmente existen 380 distritos educativos en el país desde cada uno de los cuales se lleva a cabo la gestión y administración de los centros de Educación Secundaria Superior y Profesional o de otras escuelas públicas especiales. Estas instancias también son responsables del funcionamiento de las escuelas de arte, deportivas, educación de adultos, centros de orientación psicopedagógica y educación complementaria.
- La Administración educativa local en Polonia corresponde a la comuna o *gmina*. Entre sus competencias se encuentran la gestión de los centros de educación infantil o pre-escolar, las escuelas y los centros de Educación Secundaria Elemental o gimnasios, exceptuando la supervisión en materia pedagógica, responsabilidad ésta del *Kuratorium*. Cada unidad administrativa es también la responsable de la elaboración del programa presupuestario para todas las

escuelas e instituciones educativas de su ámbito respectivo.

- Finalmente, hay que mencionar el relevante papel que desempeñan las asociaciones sindicales en el desarrollo de la política educativa del país. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional y Deporte está obligado a consultar e incluso solicitar su aprobación a la hora de tomar decisiones de importancia en materia educativa. De igual manera, la normativa reconoce el derecho de padres y alumnos a ser consultados y estar representados en la misma proporción que los profesores —un

tercio cada una de las partes— en los consejos escolares.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La Ley de 1991 establece que las escuelas pueden ser públicas y "no públicas". Éstas a su vez pueden ser "cívicas", "de la iglesia" o "privadas".

La financiación de las escuelas "no públicas" se realiza mediante las aportaciones de los padres o fondos de empresas privadas y fundaciones.

Desde 1990 los centros "no públicos" pueden solicitar subvenciones al Estado cuyo importe no debe superar el 50% del coste medio destinado a la educación de un alumno en el sistema público.

Los colegios "no públicos" elaboran su propio currículo, que debe ser aprobado por el Ministerio de Educación, y se distinguen por ofrecer programas altamente individualizados donde la enseñanza de lenguas extranjeras adquiere un papel destacado. La importancia cuantitativa de la enseñanza "no pública" es pequeña teniendo su mayor implantación en la etapa de Educación Secundaria Superior.

ETAPA	CENTROS				% ALUMNO
	CÍVICOS	RELIGIOSOS	PRIVADOS	TOTAL	
Primaria	389	70	162	621	0,9
Secundaria Básica	265	107	176	548	1,3
Secundaria Superior	194	91	198	483	4,6
Profesional	s/d	s/d	s/d	388	2,3

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria es gratuita y comienza desde el curso 2004/2005 el año natural en el que el niño cumple la edad de 6 años. Con anterioridad, la enseñanza obligatoria comenzaba a los 7 años de edad. Su duración es de 10 años y comprende un curso de pre-escolar, seis cursos de primaria y tres de Educación Secundaria Básica.

La Ley de 7 de Septiembre de 1991 establece las etapas del sistema educativo polaco: educación pre-escolar, enseñanza primaria y enseñanza secundaria además de las enseñanzas especiales. Se consideran elementos

del sistema educativo, entre otros, los servicios de asesoramiento y orientación educativa, centros de carácter asistencial para menores y los institutos de formación del profesorado.

Educación infantil

La educación infantil (3-5 años) es competencia de la administración local (comunidades). Su objetivo principal es el de facilitar y estimular el desarrollo infantil hasta los 6 años, edad a la cual se introducen las primeras actividades de lectoescritura y cálculo. Cuenta con financiación pública si bien las familias deben cubrir los gastos de comedor y clases complementarias.

¹ Datos procedentes de Eurydice

Educación primaria

Esta etapa está dividida en dos ciclos de igual duración. Durante el primero se imparten contenidos de carácter elemental de forma integrada. A partir del segundo ciclo, las enseñanzas básicas se organizan en materias obligatorias distribuidas en veinticuatro horas lectivas semanales (lengua polaca, historia, matemáticas, lengua extranjera, ciencias, música, arte, tecnología, informática y educación física).

Además, hay otras cinco horas complementarias de libre elección que incluyen la posibilidad de elegir entre dos horas semanales de religión o de ética. Al finalizar la enseñanza obligatoria los alumnos deben realizar un examen final externo cuyos resultados por centros se hacen públicos a escala nacional.

Educación secundaria básica

Con la entrada en vigor de la Ley de 8 de Enero de 1999, tras haber obtenido el certificado de enseñanza primaria, el alumno debe continuar su educación en un gimnasio o instituto de enseñanza secundaria básica.

Esta etapa, de tres años de duración, tiene como finalidad los objetivos educativos siguientes: introducir al alumno en el conocimiento científico mediante la metodología específica de una materia que le facilite la adquisición de nuevos conocimientos; despertar y desarrollar los intereses individuales; acceder al mundo de la cultura y el arte y desarrollar habilidades sociales a través de la experiencia y colaboración en grupo.

Las materias señaladas antes para primaria se completan en esta

etapa con educación cívica, física y astronomía, química y geografía, a las que se dedican un total de 31-32 horas semanales, incluyendo enseñanzas complementarias².

Al finalizar la etapa, el alumno debe realizar un examen final externo. Tras la obtención del certificado correspondiente, el alumno puede proseguir sus estudios en el campo de la formación profesional o acceder a la Educación Secundaria No Obligatoria que ofrecen las distintas modalidades de liceo.

Enseñanza secundaria no obligatoria

Con carácter general, la enseñanza secundaria no obligatoria tiene lugar entre los 16 y los 19 ó 20 años de edad y ofrece una formación preparatoria para el acceso a la educación superior, una vez superado el examen de *Matura* o reválida de bachillerato. Tiene carácter gratuito, y el acceso a estas enseñanzas viene determinado por el expediente académico del alumno en la etapa anterior (gimnasio).

Según la reforma de la enseñanza secundaria superior, que entró en vigor el curso 2002/2003, los centros que imparten estas enseñanzas pueden ser de varios tipos:

- Institutos de enseñanza secundaria general (*liceum ogólnokształcące*), que ofrecen estudios de carácter general con un currículo de tres cursos cerrado en el que los estudiantes deben cursar todas las materias. No hay posibilidad de especialización. Permite el acceso a la educación superior.
- Institutos de enseñanza secundaria especializada (*liceum profilowane*), que ofrecen formación general y específica con un currículo de tres cursos que incluye materias como

medioambiente, administración, agricultura, tecnología, mecánica, etc. Permite el acceso a la formación postsecundaria o universitaria.

- Escuelas técnicas de enseñanza secundaria (*technikum*), que ofrecen enseñanzas de carácter general y específica a lo largo de cuatro cursos. Para graduarse el estudiante debe elaborar un proyecto final. El diploma le habilita para ejercer una profesión o continuar su formación en la Universidad u otras instituciones.

Las enseñanzas se imparten por materias (entre las que se incluyen dos lenguas extranjeras) y, con independencia de la modalidad, todas las escuelas de secundaria se guían por el currículo básico establecido, si bien, los centros disponen de horas³ en las que deben ofertar materias adicionales, generalmente de nivel avanzado. Como en los niveles educativos anteriores, también se dedican dos horas semanales al estudio de religión o ética y hay una hora semanal de libre disposición del director. La carga lectiva semanal es de treinta y dos o treinta y tres (períodos lectivos de cuarenta y cinco minutos).

Al finalizar los tres o cuatro años de formación, el alumno recibe el diploma que le permite el acceso al examen de *Matura* que consta de una parte escrita, en la que el alumno se examina al menos de tres materias (lengua polaca, lengua extranjera y otra asignatura de su elección), y de una parte oral en la que se examina de lengua polaca y lengua extranjera.

Formación profesional

Además de las opciones educativas mencionadas, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, la

² Dos horas semanales de Religión o Ética y dos horas semanales de otras materias cuya oferta y organización queda a discreción del Equipo Directivo del centro.

³ El número de estas horas es de 3-4 semanales en los liceos generales y en los liceos especializados, llegando a 12 horas semanales en los *technikum*

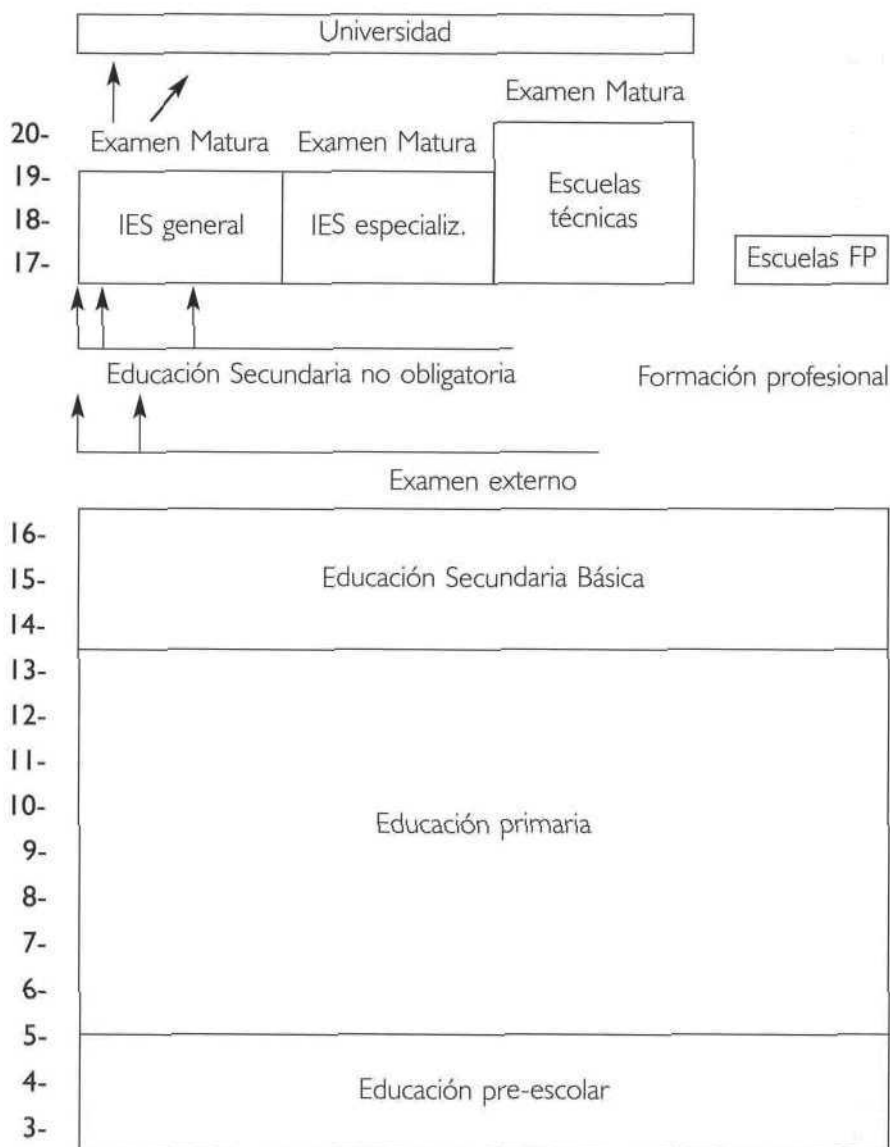
oferta educativa se completa con una amplia gama de centros donde se pueden cursar estudios de formación profesional o técnica y complementaria. Tras el gimnasio, el alumno puede optar por una formación profesional en un *zasadnicza szkola zawodowa*, nivel básico con una duración de dos a tres años que conduce al mundo laboral. También permite cursar posteriormente la Educación Secundaria Superior en "escuelas técnicas complementarias" o "liceos complementarios" y, al finalizar estos estudios, acceder el examen de *Matura*.

Finalmente, hay que mencionar el papel de las escuelas postsecundarias o *Szkoly policealne*⁴, cuyo objetivo es preparar al alumno de edades superiores sin titulación específica para el mundo laboral. Para acceder a estos estudios es necesario haber finalizado la secundaria aunque no se exige haber pasado el examen de *Matura*. Dependiendo de la duración de la formación, entre uno y dos años y medio, el alumno puede adquirir la calificación de ayudante o técnico especializado en alguna de las profesiones que forman el catálogo de especialidades de la formación profesional.

Excepto en el primer ciclo de la Educación Primaria, las calificaciones y los criterios de promoción de curso son comunes para las distintas etapas educativas no universitarias.

La escala de calificaciones se extiende de uno a seis⁵ y sólo se considera insuficiente la calificación "uno". El alumno promociona al curso siguiente si obtiene la calificación de "aceptable" (2) o más en

todas las materias obligatorias. En el caso de que reciba una calificación de "insatisfactorio" (1) en sólo una materia obligatoria puede repetir el examen de esta asignatura, teniendo que repetir el curso si no supera esta prueba. No obstante, el Consejo de Profesores de la escuela puede decidir la promoción condicional de un alumno con una única calificación negativa.



⁴ También existen las *Szkoły pomaturalne* que se diferencian de las anteriores en que el alumno para acceder a ellas debe haber superado el examen de *Matura*.

⁵ 6 Excelente; 5 Muy Bien; 4 Bien; 3 Satisfactorio; 2 Aceptable; 1 Insatisfactorio.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

La escolarización es prácticamente total en los niveles tradicionalmente obligatorios (7-16 años) y en el curso pre-escolar (6 años) que es también obligatorio desde el comienzo del curso académico 2004/2005. En cambio, la tasa de escolarización infantil en la franja 3-5 años es mucho menor que la española.

La etapa de Secundaria Elemental se imparte exclusivamente en los *gimnasios*, mientras que la Secundaria Superior se imparte en los liceos que ofrecen una formación general. La Secundaria Especializada (elemental o superior) incluye centros de Formación Profesional básica y avanzada así como liceos especializados y otras escuelas técnicas y complementarias.

ESCOLARIZACIÓN POR ETAPAS EDUCATIVAS CURSO 2003-04 ⁶			
ETAPA	POBLACIÓN ESCOLARIZADA	%	CENTROS ⁷
Infantil (3-5años)	408.217	34,6	16.999
Pre-escolar (6 años)	397.900	97,6	
Primaria	2.810.500	98,6	15.344
Secundaria Elemental (Gimnasio)	1.681.200	98,3	6.927
Secundaria Superior (Liceos generales)	750.682	92,5	2.578
Secundaria Especializada / Técnica	1.057.921		8.320
Post-secundaria	265.744	64,1	3.171

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

PRINCIPIOS GENERALES

En el conjunto del sistema educativo, la enseñanza de idiomas tiene carácter obligatorio en el 86% de los casos y carácter optativo en el 14%. La optatividad tiene mayor importancia cuantitativa en el primer ciclo de educación primaria y en la educación secundaria básica teniendo menor incidencia en la secundaria post-obligatoria.

El Director de cada escuela puede introducir en el plan curricular de la escuela, previa consulta con el Consejo Pedagógico y la Asociación de Padres, la enseñanza de lenguas extran-

geras como clases optativas en las horas de libre disposición del currículo⁸.

La participación en estas clases optativas es obligatoria pero la calificación final no tiene influencia en la promoción de curso ni en el cálculo de la nota media.

Enseñanza primaria

El estudio obligatorio de una lengua extranjera comienza en el inicio del segundo ciclo de la Educación Primaria (cuarto curso). En el conjunto de los tres años de este ciclo, los alumnos deben cursar ocho horas semanales del idioma elegido.

En el primer ciclo de la Educación Primaria la enseñanza de idiomas no es obligatoria pero el Ministerio de Educación recomienda la oferta

⁶ Fuente: Agencia Nacional de Estadística polaca

⁷ En los datos del número de centros reflejados en la tabla se produce cierto solapamiento en la medida en que un mismo centro se pueden ofrecer varias etapas o modalidades de enseñanza.

⁸ El número de horas de libre disposición del Director varía según las etapas educativas: 12 horas semanales en el conjunto de los tres cursos del primer ciclo de Educación Primaria; 9 horas semanales en los tres cursos del 2º ciclo de esta etapa; 6 horas semanales en el conjunto de los tres años de gimnasio y 10 horas semanales en el conjunto de los 3 años de liceo. En la Enseñanza Técnica y Profesional este número de horas es aún mayor. No todas estas horas se destinan a la enseñanza de lenguas extranjeras, aunque, por ejemplo, en los gimnasios es lo habitual.

de lenguas extranjeras desde el primer curso de primaria. Casi el 50% de los alumnos se inicia la enseñanza de idiomas a edades tempranas utilizando para ello parte de las horas del currículo de libre disposición del director del centro escolar.

Educación secundaria básica

En la Educación Secundaria Básica (gimnasio) es obligado cursar una lengua extranjera cuya carga lectiva es de nueve horas a la semana en el conjunto de los tres años de esta etapa. En esta etapa tiene especial importancia el estudio de otras lenguas extranjeras adicionales con carácter optativo.

Educación secundaria post-obligatoria

En los liceos generales se estudian con carácter obligatorio dos lenguas extranjeras. La primera de ellas a razón de nueve horas a la semana y la segunda a razón de seis horas a la semana en el conjunto de los tres años de la etapa.

Se recomienda que una de las dos lenguas sea continuación de la estudiada en el gimnasio. Como curiosidad, se señala que el latín tiene consideración de segunda lengua extranjera.

En otras escuelas de enseñanza secundaria post-obligatoria la casuística es amplia. Así los liceos especializados siguen el mismo patrón que los liceos generales, las escuelas técnicas y profesionales también, con la excepción de que las quince horas a la semana se distribuyen a lo largo de los cuatro cursos que duran los estudios.

En las "escuelas básicas vocacionales" se cursa un único idioma extranjero al que se dedican tres horas a la semana en el conjunto de los dos años que duran los estudios.

Finalmente, en las escuelas postsecundarias, que ofrecen estudios profesionales de dos cursos de duración y que en Polonia se consideran de educación secundaria, la enseñanza de idiomas es diversa según las especialidades.

LENGUAS ESTUDIADAS

Las lenguas ofertadas preferentemente son inglés, alemán, ruso y francés. El predominio del inglés es notorio siendo notable asimismo la presencia del alemán. También el español y el italiano tienen alguna implantación aunque aún muy poco significativa. Los alumnos que estudian otras lenguas extranjeras no llegan al 0,1%.

Idiomas cursados con carácter obligatorio en niveles no universitarios.⁹ Curso 03-04¹⁰

	Inglés	Alemán	Ruso	Francés	Español	Italiano	Otros
Alumnos (en miles)	4.167,97	2.194	486,87	220,8	10,45	8,72	4,91
% sobre total de alumnos ¹¹	64,9	34,2	7,6	3,4	0,16	0,13	0,008

El estudio comparativo de la enseñanza de idiomas según los distintos niveles educativos pone de manifiesto que el predominio del inglés es aún mayor en la Educación Primaria, lo que conlleva una extensión de esta posición de privilegio al resto de los niveles en los próximos años.

En cambio, el ruso mantiene su reducto de influencia en las escuelas profesionales menos cualificadas siendo notable su poca presencia en los primeros niveles educativos.

La presencia del alemán es relativamente uniforme aunque su implantación en la Educación Primaria se resiente a causa de la pujanza del inglés. Francés y español tienen su mayor incidencia en los liceos generales.

⁹ Fuente: Informe sobre la enseñanza de idiomas extranjeros del Centro de Formación de Profesores polaco (CODN). Mayo 2004.

¹⁰ El número total de alumnos que utiliza el CODN es 6.420.000, que varía al utilizado por el Ministerio de Educación (6.566.000) pero la incidencia en los porcentajes es mínima.

¹¹ Los porcentajes suman más de 100 porque hay alumnos que estudian más de una lengua.

% ALUMNOS SEGÚN TIPOS DE ESCUELAS. CURSO 03-041. (IDIOMAS OBLIGATORIOS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA)						
TIPO DE ESCUELA	INGLÉS	ALEMÁN	RUSO	FRANCÉS	ESPAÑOL	
Escuelas Primaria	69,0%	24,1%	3,8%	1,3%	0,06%	
Gimnasios	54,4%	34,9%	3,4%	3,1%	0,09%	
Liceos Generales	48,7%	33,1%	6,6%	6,7%	0,82%	
Otras Escuelas Secund.	Escuelas Prof. Básicas	29,1%	34,9%	33,5%	2,4%	0,08%
	Escuelas Profesionales	46,5%	39,0%	10,5%	3,8%	
	Liceos Especializados	47,6%	39,4%	9,1%	3,9%	
	Escuelas Postsecun.	62,9%	21,6%	2,7%	6,7%	
Porcentajes Globales	64,9%	34,2%	7,6%	3,4%	0,16	

La comparación entre la implantación de los distintos idiomas en los medios rural y urbano en la enseñanza obligatoria muestra que el porcentaje de alumnos que estudian inglés y alemán es similar en ambos escenarios, siendo alrededor de tres veces mayor la presencia del francés en el medio urbano y de cuatro veces mayor la del ruso en el medio rural. La enseñanza del español se oferta casi exclusivamente en las grandes ciudades.

La distribución geográfica de las distintas lenguas, refleja claramente un gradiente creciente Oeste-Este en el caso del ruso y del inglés y un gradiente creciente Este-Oeste en el caso del alemán. La geografía explica esta circunstancia en el caso del ruso y del alemán y la concurrencia del alemán la justifica en el caso del inglés. El español tiene su mayor presencia en las regiones de Mazowieckie (Varsovia) y Wielkopolskie (Poznań).

En cuanto a la importancia de la enseñanza de idiomas con carácter optativo ya se ha dicho que globalmente uno de cada siete alumnos estudia un idioma optativo además del o de los correspondiente/s obligatorio/s. Esta fórmula se está desarrollando progresivamente en los últimos

años. Uno de cada cinco alumnos que estudian español lo hace probablemente según esta modalidad.

	Idiomas optativos. Curso 03-04 Niveles educativos no universitarios			
	Inglés	Alemán	Francés	Otros ¹²
Alumnos (en miles)	546,9	432,2	52,83	170,06
% sobre total de alumnos	8,3	40,8	4,2	2,6

En la tabla siguiente se muestra conjuntamente los porcentajes de idiomas obligatorios y optativos y el porcentaje total de alumnos que estudian una lengua.

	Idiomas obligatorios y optativos. Curso 03-04 Niveles educativos no universitarios			
	Inglés	Alemán	Francés	Español
% Idioma obligatorio	64,9	34,2	3,4	0,16
% Idioma Optativo	8,3	6,6	0,8	0,05
% total de alumnos	73,2	40,8	4,2	0,21

¹² El CODN solo publica datos de tres idiomas optativos. La mayor parte de alumnos contabilizados en el apartado "otros" corresponde al ruso.

EVOLUCIÓN

Es interesante el análisis de la evolución del alumnado de idiomas en los últimos años, que refleja claramente el cambio de orientación de la sociedad polaca como consecuencia del cambio de régimen político. En resumen, en los últimos once años aumenta progresivamente el porcentaje de alumnos que estudian idiomas y se incrementa espectacularmente la enseñanza de inglés, creciendo también considerablemente la del alemán. Así-

Curso	Evolución % alumnos que cursan idiomas obligatorios en enseñanza no universitaria (92-04)			
	Inglés	Alemán	Ruso	Francés
1992-93	18	16	34	3,2
2003-04	65	34	7,6	3,4

mismo, se observa una estabilización del francés y un descenso impresionante del aprendizaje de ruso.

Las cifras de los cuatro últimos cursos, que ya incluyen referen-

cias al español, confirman las tendencias puestas de manifiesto en el período de once años analizado anteriormente aunque se atenúan las variaciones.

CURSO	EVOLUCIÓN ALUMNOS QUE CURSAN IDIOMAS OBLIGATORIOS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA ¹³													
	INGLÉS		ALEMÁN		RUSO		FRANCÉS		ESPAÑOL		ITALIANO		OTROS	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
2000/01	3.653	54	2.276	34	910	13	295	4,3	7,85	0,12	9,11	0,13	20	0,3
2001/02	3.944	58	2.280	34	772	11	258	3,8	7,36	0,11	7,64	0,11	14	0,2
2002/03	4.116	62	2.295	35	643	10	249	3,8	8,65	0,13	8,52	0,13	13	0,2
2003/04	4.168	65	2.194	34	487	7,6	221	3,4	10,45	0,16	8,72	0,13	5	0,1

Se aprecia claramente el aumento sostenido de la enseñanza del inglés; la estabilización del alemán y del italiano; el declive del francés y el fuerte descenso del ruso y de "otros idiomas". La presencia del español es muy poco significativa pero crece claramente en los dos últimos cursos siendo la lengua cuyo porcentaje se incrementa en mayor proporción.

Por otra parte, el análisis de las cifras muestra a la vez el reflejo en la escuela de la caída de natalidad y el ligero aumento de la enseñanza de idiomas extranjeros considerada globalmente.

Finalmente, es preciso subrayar que el aumento de la enseñanza

de idiomas optativos, cuyo número total de alumnos se duplicó en los últimos cuatro años pasando de casi 600.000 a 1.200.000, modula ligeramente la visión de esta evolución ya que, si se tiene en cuenta esta circunstancia, el francés apenas retrocede y el descenso del ruso es algo menor.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La presencia del español en el currículo con carácter obligatorio en las distintas etapas educativas se rige por las mismas normas que el resto de lenguas extranjeras.

Su oferta con carácter optativo también se ajusta a lo previsto para otros idiomas. En este caso, el número de horas semanales que se le dedica es muy variable, oscilando entre una hora a la semana y cuatro, aunque lo habitual es que sean dos horas semanales¹⁴.

Desde el punto de vista metodológico el tratamiento es también común al resto de los idiomas extranjeros. Generalmente, se parte de un enfoque basado en las destrezas orales en los primeros niveles de enseñanza al que se van incorporando progresivamente elementos de comprensión lectora y de expresión escrita y contenidos gramaticales.

Mención aparte merece el programa de Secciones Bilingües con lengua española, similar al existente en otros países de Europa Central y Oriental y en Rusia. Este

¹³ Fuente: Informes del CODN: 2004 2003, 2002, 2001

¹⁴ Como ya se ha dicho, el número de horas asignadas a esta fórmula depende del Director del centro educativo que dispone de cierto número de horas de libre disposición para diversificar el currículo.

programa se dirige a alumnos seleccionados que, tras una primera etapa de inmersión en la lengua española, complementan el currículo polaco durante los tres años del liceo con materias impartidas en español. Al final de los estudios de secundaria, los alumnos tienen opción a obtener tanto el título de bachiller polaco como el español. El programa se lleva a cabo en dos modalidades:

La Modalidad I se imparte exclusivamente en liceos y consiste en cursar:

- Un año "cero" de enseñanzas intensivas de Lengua española a

la que se dedican, al menos, dieciocho horas lectivas por semana.

- Un programa específico, impartido en idioma español, de "Lengua y Literatura española" y de "Cultura Española: Historia, Geografía e Historia del Arte" al que se dedican aproximadamente nueve horas lectivas en cada uno de los tres cursos de bachillerato.

La Modalidad II se imparte en gimnasios y liceos y consiste en cursar en cada uno de los tres cursos del gimnasio, al menos, seis horas lectivas

por semana de enseñanzas de Lengua española y continuar en un liceo el programa específico recogido en la Modalidad I.

En el curso 2004/05 funcionan nueve Secciones Bilingües con lengua española en Polonia ubicadas en ocho ciudades diferentes. Cinco de ellas siguen el modelo que se desarrolla exclusivamente en liceos y tres el modelo que se desarrolla en gimnasios y liceos. La Sección Bilingüe de Gdańsk funciona transitoriamente con los dos modelos. La tabla siguiente muestra el número de alumnos que siguen este programa en los distintos centros.

Alumnos de las Secciones Bilingües españolas. Curso 04/05 ¹⁵										
SS.BB. en Liceos						SS.BB. en Gimnasios y Liceos				
Curso	Cracovia Liceo VI	Łódź Liceo XXXII	Radom Liceo IV	Varsovia Liceo XXII	Varsovia Liceo XXXIV	Curso	Gdańsk Gim. n° 3 L. XV	Lublin Gim. 19 L. VII	Poznań Gim. 26 L. XVII	Wrocław Gim. 10 L. IX
Año Cero	36	32	30	33	33	1º Gim.	46	32	30	41
1º Liceo	36	34			32	2º Gim.		32	28	52
2º Liceo ¹⁶	36	25			31	3º Gim.				
4º Liceo	26				33	Año Cero	32			
TOTAL	134	91	30	33	129		78	64	58	93

Número de centros que imparten español por etapas educativas. Curso 03-04				
Escuelas Primarias	Gimnasios	Liceos Generales	Otras Escuelas Secundarias	Total
40 ¹⁷	55	110	15 ¹⁸	220

¹⁵ Fuente: Consejería de Educación en Polonia

¹⁶ En los liceos está cambiando el plan de estudios. El nuevo plan de estudios tiene una duración de tres años. El plan antiguo tenía una duración de 4 años. Debido al cambio de plan, el 3º curso de liceo no existe este año ya que a los alumnos de esa edad les corresponde 2º de liceo en el plan nuevo.

¹⁷ Se tiene constancia directa de 15 escuelas primarias que imparten español. A partir de los datos del número de alumnos que lo cursan en esta etapa publicados por el CODN (1700) y del promedio de alumnos que estudia español en las escuelas de las que se dispone de datos, se puede aventurar que 40 escuelas primarias imparten español.

¹⁸ Se puede aventurar 15 centros, teniendo en cuenta la estimación de que en ellos estudian español alrededor de 1050 alumnos y el promedio de alumnos de español por centro en los liceos.

Centros de secundaria general que imparten español. Curso 03-04			
Región/Capital Regional	Gimnasios	Liceos	Total
Dolnośląskie, Wrocław	1	9	10
Kujawsko Pomorskie, Bydgoszcz y Toruń	3	5	8
Lubelskie, Lublin	2	9	11
Lubuskie, Zielona Góra y Gorzów	1	2	3
Łódzkie, Łódź	0	3	3
Małopolskie, Cracovia	2	10	12
Mazowieckie, Varsovia	22	20	42
Opolskie, Opole	2	2	4
Podkarpackie, Rzeszów	2	3	5
Podlaskie, Białystok	2	3	5
Pomorskie, Gdańsk	7	4	11
Śląskie, Katowice	2	14	16
Świętokrzyskie, Kielce	1	3	4
Warmińsko-Mazurskie, Olsztyn	1	3	4
Wielkopolskie, Poznań	6	17	23
Zachodniopomorskie, Szczecin	1	3	4
TOTAL	55	110	165

Como muestran claramente los datos, el español sólo tiene una presencia mínimamente significativa en los liceos generales, donde lo estudian algo más del 1% del total de los alumnos. El hecho de que en este tipo de centros haya dos idiomas obligatorios y, en muchos casos, un tercer idioma optativo contribuye a su progresiva introducción. Es preciso señalar además que, según la información proporcionada por los Kuratoria, 1134 alumnos de liceo estudiaban español en el curso 2003/04 como primera lengua extranjera y, de ellos, 331 lo hacían intensivamente en el programa de Secciones Bilingües.

Alumnos de español por tipo de centro. Curso 03-04 ¹⁹					
Enseñanza	Primaria	Gimnasio	Liceos Generales	Otras Escuelas Secundarias	Total
Idioma Obligatorio	1.700	1.500 ²⁰	6.200	1.050 ²¹	10.450 ²²
Idioma Optativo	0 ²³	1.054	1.993	170 ²⁴	3.217
TOTAL	1.700	2.554	8.193	1.220	13.667
% alumnos estudian español respecto al nº de alumnos de la etapa	0,06	0,15	1,09	0,09	0,21



¹⁹ Se consignan en cursiva los datos que se han deducido indirectamente o estimado.

²⁰ Se considera fiable el número total de alumnos en gimnasio. Se hace una estimación de los que estudian español con carácter obligatorio u optativo.

²¹ El CODN publica que en las escuelas postliceales estudian 600 alumnos español. Se estima que en el resto de escuelas profesionales, en las que la presencia del español es muy baja, estudian 450 alumnos.

²² Dato publicado por el CODN así como el de 6900 alumnos en liceos y 1700 en E. Primaria.

²³ Aunque el CODN considera que los 1700 alumnos estudian español como idioma obligatorio, otros datos apuntan a que esa cifra incluye también a los que lo estudian con carácter optativo.

²⁴ Estimado teniendo en cuenta el porcentaje general de optatividad (14%).

La distribución regional del alumnado de español como lengua extranjera en la enseñanza secundaria es muy poco homogénea. Casi una tercera parte de los alumnos que cursan español reside en la región de Varsovia y de ellos la gran mayoría en la capital. Destaca también que en la región de Poznan se contabiliza una sexta parte de los alumnos. Por otro lado, en nueve regiones el número de alumnos que estudia español no llega a los 500.

Alumnos de Secundaria General que cursan español. Curso 03-04 ²⁵			
Región/Capital Regional	Gimnasio	Liceo	Nº Total Alum. Secundaria General
Dolnośląskie, Wrocław	120	560	680
Kujawsko Pomorskie, Bydgoszcz y Toruń	74	90	164
Lubelskie, Lublin	64	602	666
Lubuskie, Zielona Góra y Gorzów	7	42	49
Łódzkie, Łódź	0	263	263
Małopolskie, Cracovia	160	704	864
Mazowieckie, Varsovia	1.038	2.252	3.290
Opolskie, Opole	63	89	152
Podkarpackie, Rzeszów	147	168	315
Podlaskie, Białystok	164	127	291
Pomorskie, Gdańsk	222	284	506
Śląskie, Katowice	76	852	928
Świętokrzyskie, Kielce	122	168	290
Warmińsko-Mazurskie, Olsztyn	82	286	368
Wielkopolskie, Poznań	187	1.600	1.787
Zachodniopomorskie, Szczecin	28	106	134
TOTAL	2.554	8.193	10.747

El Ministerio de Educación polaco no dispone de estadísticas del profesorado de español. Parte de los profesores que lo imparten son a la vez profesores de otros idiomas, generalmente de francés, o incluso de otras materias.

Por otro lado, la incertidumbre acerca de los datos relativos al profesorado es aún mayor que respecto a número de centros y de alumnos ya que muchos profesores lo son simultáneamente en dos niveles educativos lo que en ocasiones da lugar a que en las encuestas se les contabilice dos veces.

Profesores que imparten español por etapas educativas. Curso 03-04.					
Escuelas Primarias	Gimnasios	Liceos Generales	Otras Escuelas Secundarias	Total	
30 ²⁶	71	135	135	12 ²⁷	248 ²⁸

²⁵ Fuente: Información de los Kuratoria.

²⁶ Se tiene referencia nominal de 12 profesores de Educación Primaria. Teniendo en cuenta el número de alumnos de español que contabiliza el CODN en esta etapa (1700), la ratio alumnos/profesor y cierto grado de solapamiento de profesores entre escuelas y gimnasios, se aventura esta cifra.

²⁷ Se aventura esta cifra basándose en idénticas consideraciones que en el caso anterior.

²⁸ La publicación citada "El español en Europa Centro-Oriental y del Este", contabiliza 118 profesores para un total de 6397 alumnos, con una ratio alumnos/profesor de 54. En este caso la ratio es similar: 55.

La distribución regional de los profesores de enseñanza secundaria guarda en general correspondencia con la distribución del número de alumnos y de centros

Región/Capital Regional	Nº Prof. Gimnasio	Nº Prof. Liceo	Nº Total Profesores Secundaria General
Dolnośląskie, Wrocław	12	0	12
Kujawsko Pomorskie, Bydgoszcz y Toruń	3	5	8
Lubelskie, Lublin	2	12	14
Lubuskie, Zielona Góra y Gorzów	0	1	1
Łódzkie, Łódź	0	8	8
Małopolskie, Cracovia	2	11	13
Mazowieckie, Varsovia	27	40	67
Opolskie, Opole	1	1	2
Podkarpackie, Rzeszów	2	3	5
Podlaskie, Białystok	3	3	6
Pomorskie, Gdańsk	7	7	14
Śląskie, Katowice	2	13	15
Świętokrzyskie, Kielce	1	3	4
Warmińsko-Mazurskie, Olsztyn	1	3	4
Wielkopolskie, Poznań	7	21	28
Zachodniopomorskie, Szczecin	1	4	5
TOTAL	71	135	206

El español, aunque sufrió un ligero retroceso hace tres años, es la lengua extranjera que experimenta un mayor porcentaje de crecimiento en el número total de alumnos que lo cursan como idioma obligatorio en los dos últimos años. En concreto, experimentó un crecimiento entre los cursos 2002-03 y 2003-04 del 21%. Este fuerte aumento del número de alumnos contrasta con los pequeños incrementos que se producen en inglés (1%) e italiano (2%) y con los descensos del alemán (-4%), francés (-11%) y ruso (-24%).

Curso	Escuelas Primarias	Gimnasios	Liceos Generales	Otras Escuelas Secundarias	Total ³¹
2000-01 ³²	s/d	s/d	s/d	s/d	7.850
2001-02 ³³	s/d	s/d	s/d	s/d	7.360
2002-03	1.100	1.250	5.290	1.010	8.650
2003-04	1.700	1.500	6.200	1.050	10.450

²⁹ Fuente: información de los Kutaroria.

³⁰ Fuente: Informes del CODN, 2004, 2003, 2002 y 2001 y estimaciones

³¹ Los datos del total de alumnos y de los alumnos de escuelas primarias y liceos aparecen publicados en los informes oficiales del CODN. Los datos de gimnasios y "otras escuelas" son estimados.

³² La publicación citada "La enseñanza del español como lengua extranjera en Europa ..." contabiliza, en el curso 2000-01, 180 alumnos en E. Primaria y 11.000 en gimnasios, liceos y "otras escuelas", cuyo total es claramente mayor que el dato publicado por el CODN para ese curso.

³³ La publicación citada "El español en Europa Centro-Oriental y del Este" contabiliza, en el curso 2001-2002, 449 alumnos en E. Primaria, 5747 alumnos en gimnasios y liceos y 201 alumnos en centros de FP en los que no incluye escuelas postsecundarias.

En la tabla siguiente se detalla la evolución del número de profesores de español en niveles educativos no universitarios durante los últimos 4 cursos.

Evolución de profesores que imparten español Niveles educativos no universitarios			
Curso	Escuelas Primarias	Secundaria (Gimnasios, Liceos y Otras Escuelas)	Total
2000-01 ³⁴	9	106	115
2001-02 ³⁵	8	110	118
2002-03	s/d	s/d	s/d
2003-04 ³⁶	30	218	248

VI. CONCLUSIONES

Polonia es un país con una escolarización prácticamente total en los niveles obligatorios y una tasa muy alta de escolarización en la Educación Secundaria Superior. Su sistema educativo, casi totalmente público, está bien estructurado a la par que descentralizado. Considerado tradicionalmente como muy eficaz presenta, como rasgo diferencial con España y otros países de la UE,³⁷ baja tasa de escolarización infantil.

En lo que se refiere a la enseñanza de idiomas extranjeros es considerable el esfuerzo realizado en los últimos quince años, que continúa con la introducción del aprendizaje de idiomas cada vez a edades más tempranas y con el aumento de la oferta de idiomas optativos.

El inglés alcanza una preponderancia absoluta en el sistema educativo y es notable también la incidencia del alemán. El ruso está en franco declive y el francés se mantiene con dificultades. El español es la quinta lengua extranjera, a mucha distancia aún del francés, y su presencia en el sistema educativo es muy poco significativa, siendo los liceos donde tiene mayor implantación. Es preciso resaltar la alta proporción de "centros no públicos" que ofertan español, lo que

es un claro indicio del despegue de la demanda ya que, probablemente, este tipo de centros responde más ágilmente a los requerimientos del alumnado.

Las causas de esta modesta presencia de nuestra lengua son de diversa índole, algunas de carácter bilateral y otras más generales. Entre las primeras, baste citar las escasas relaciones históricas y la lejanía con la que se percibe el mundo hispano en Polonia y el mundo eslavo en España; las débiles relaciones económicas entre los dos países, que no hacen posible las sinergias que se establecen entre la actividad comercial o empresarial y el aprendizaje de la lengua o la ausencia de acción educativa española en este país hasta la década pasada. Entre las segundas, apuntar la poca percepción de nuestra lengua en términos de utilidad sino más bien desde un enfoque afectivo o ligado al ocio que se revela insuficiente para compensar el esfuerzo necesario para su aprendizaje o la apuesta por la enseñanza de lenguas extranjeras cuya presencia en el sistema educativo tiene mayor tradición, etcétera.

Afortunadamente, se aprecian signos evidentes de mejora. El español es la única lengua extranjera que experimenta un alto porcentaje de crecimiento en el número total de

alumnos en los dos últimos años (tasa anual en torno al 20%) en un contexto de caída demográfica que hace que el resto de los idiomas crezcan poco o retrocedan incluso considerablemente.

Por otro lado, los estudios de Filología Iberística figuran como los más solicitados en varias universidades polacas y se ha detectado un considerable aumento del interés del alumnado, tanto en la enseñanza reglada como no reglada, por cursar estudios de español como lengua extranjera. Esta tendencia posiblemente aumentará aún más como reflejo del incremento de intercambios derivado del ingreso de Polonia en la Unión Europea y de la progresiva percepción por parte de la sociedad polaca de la relevancia del español en el mundo.

La Administración polaca tiene dificultades para atender esa demanda debido a la carencia de profesores de español. Además, los directores de los centros docentes y las autoridades locales, que financian los programas educativos, optan en la mayoría de los casos por ofertar los idiomas extranjeros en función de los profesores ya existentes en el centro con independencia de las preferencias del alumnado.

Obviamente, la implantación generalizada de la enseñanza de una

³⁴ Datos del artículo citado "La enseñanza del español como lengua extranjera en Europa ..."

³⁵ Datos del artículo citado "El español en Europa Centro-Oriental y del Este".

³⁶ Los datos de profesores de liceos y gimnasios del 2003/04 han sido proporcionados por los Kuratoria. Los datos de gimnasios y "otras escuelas" son estimados.

³⁷ Programa PISA de la OCDE-UNESCO.

lengua extranjera en el sistema educativo de un país es la acción más eficaz en cuanto a la promoción de dicha lengua. Este hecho depende de decisiones de política educativa que conciernen al país en cuestión, pero que se pueden facilitar, entre otros medios, colaborando en la formación de profesorado. Formar profesores es mucho más efectivo que formar alumnos ya que los efectos de esa formación se transmiten en cascada.

En este contexto, el Ministerio de Educación y Ciencia español contempla dos objetivos prioritarios:

- Dar a conocer la enseñanza del español al alumnado polaco en las mejores condiciones, a través del Programa de Secciones Bilingües, de tal forma que dicho programa actúe como catalizador que fomente la introducción generalizada del español.
- Colaborar con la Administración educativa polaca en la formación inicial del profesorado con el fin de aumentar el número de profesores de español a disposición del sistema educativo.

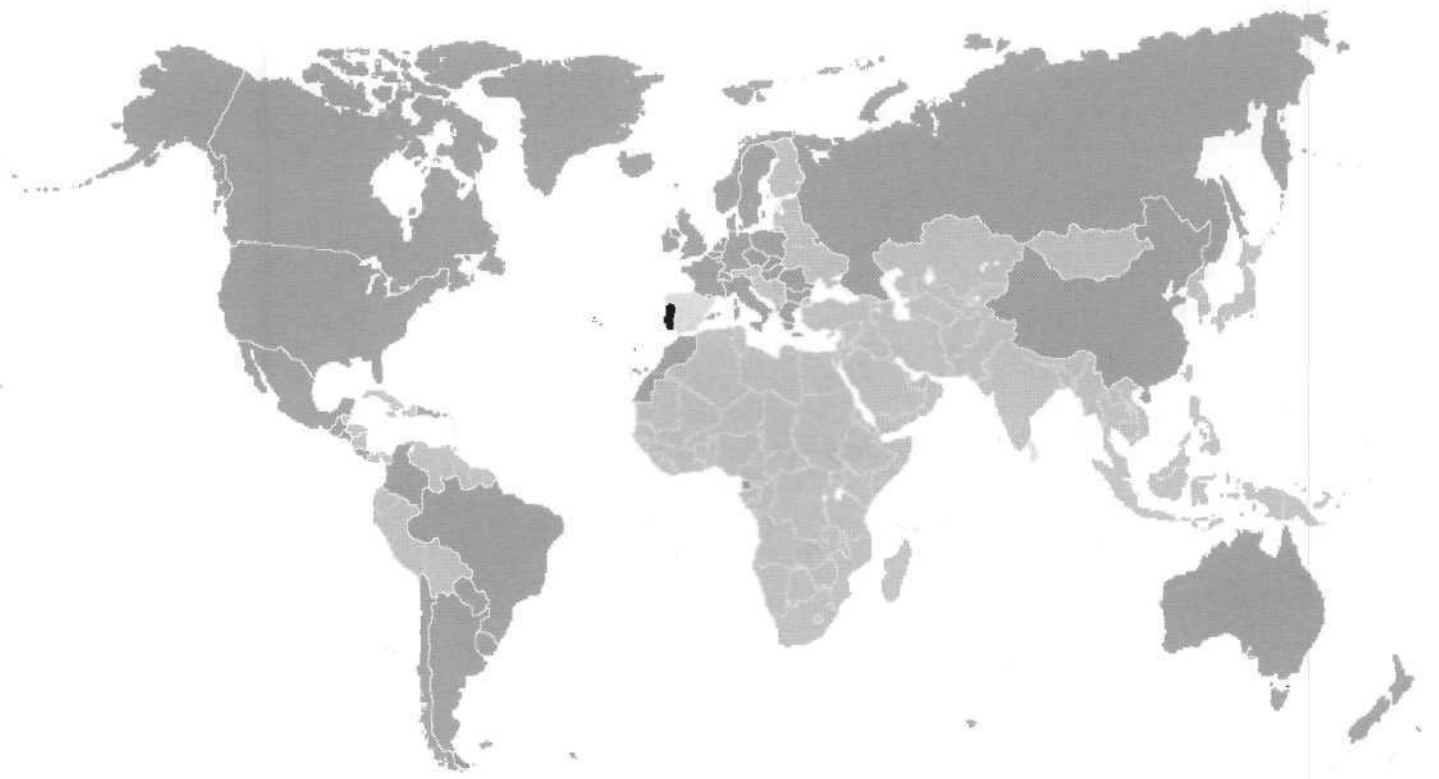
Merece especial atención el programa piloto, realizado conjuntamente con el Instituto Cervantes, que combina autoformación y formación presencial, dirigido a profesores polacos de otras lenguas extranjeras con el fin de formarlos como profesores de español. Más de cien profesores comenzaron este programa en septiembre de 2004. El criterio prioritario de selección de los candidatos ha sido el compromiso escrito de los Directores de los centros en los que ejercen los profesores de que una vez habilitados para la enseñanza de la lengua española se introducirá esta enseñanza en el centro.

Las acciones anteriores se deben complementar con la sensibilización de las autoridades educativas y de las autoridades municipales y regionales respecto a la conveniencia de introducir la oferta de estudios de

español en el sistema educativo, preferentemente en la Educación Primaria. Hasta ahora, la única posibilidad de actuación en ese sentido se limita a mantener entrevistas con los responsables correspondientes en las que se proporciona información y se exponen las ventajas de la introducción del español o bien a participar en actividades genéricas de promoción, como ferias educativas y días del español.

Sin embargo, en una primera etapa, la implantación de la enseñanza del español, en un país sin tradición alguna al respecto y donde no se dispone de los materiales didácticos apropiados, requiere, además de la formación del profesorado, de otras intervenciones. Es preciso incentivar a los centros candidatos y a los padres de los alumnos desarrollando programas específicos y proporcionando los materiales didácticos correspondientes.

Finalmente, se considera de gran eficacia tener en cuenta en el diseño y aplicación de las estrategias de difusión del español directrices tales como profundizar la colaboración entre las instituciones españolas en el exterior y entre éstas y las Embajadas hispanoamericanas, explotar los recursos y las posibilidades de difusión que proporciona Internet o resaltar la creciente importancia económica de nuestra lengua.



PORTUGAL

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Portugal cuenta con una superficie de 92.446 km². Está situado en el sudoeste de Europa, en la zona occidental de la Península Ibérica y delimitado al norte y al este por España con una frontera de 1.215 km.; y al sur y al oeste por el Océano Atlántico con una costa de 832 km.

El territorio portugués comprende también los archipiélagos autónomos de Azores (2.355 km²) y Madeira y Porto Santo (796 km²), situados en el Océano Atlántico.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Portugal tiene una población de 10.458.700 habitantes.

La lengua oficial es el portugués aunque en la región de Miranda do Douro está reconocida como lengua co-oficial el mirandés.

Por lo que se refiere a la religión, el 97% de la población portuguesa se declara católica.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema de Gobierno es la república parlamentaria y se divide administrativamente en 18 distritos (Aveiro, Beja, Braga, Bragança, Castelo Branco, Coimbra, Évora, Faro, Guarda, Leiria, Lisboa, Portalegre, Porto, Santarém, Setúbal, Viana do Castelo, Vila Real y Viseu) y 2 regiones autónomas (Azores y Madeira).

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La educación en Portugal es competencia directa de dos Ministerios, el de Educación, y el de Ciencia y Enseñanza Superior.

El Ministerio de Educación está organizado en 5 Regiones Educativas: Norte (Oporto), Centro (Coimbra), Lisboa, Alentejo (Evora) y Algarbe (Faro).

Existen también órganos de coordinación con competencias en materia educativa: el Consejo Coordinador de la Administración Educativa, el Consejo de Directores Regionales de Educación y el Consejo de Evaluación de Recursos y Consejo de Acción Social Escolar.

Las competencias del Ministerio de Educación son las habituales de un Departamento fuertemente centralizado:

- Definir y promover la articulación de políticas educativas y de formación vocacional.
- Fijar objetivos y definir recursos humanos, materiales y financieros para alcanzarlos.
- Promover la regulación del Sistema Educativo.
- Asegurar el desarrollo de currícula, programas y organización pedagógica del Sistema Educativo.
- Administrar los Recursos Humanos, materiales y financieros atribuidos al Sistema.
- Evaluar la consecución de objetivos, las actividades del Sistema y la organización y funcionamiento de los Órganos del Ministerio.
- Promover y apoyar estudios de diagnóstico sobre objetivos, organización y funcionamiento del Sistema Educativo.
- Inspección del funcionamiento del Sistema, Órganos y Servicios.

- Producción y difusión de información educativa.
- Desarrollar Relaciones Externas y de cooperación en el ámbito educativo.

En las Regiones Autónomas de Azores y Madeira las competencias educativas son ejercidas por una Secretaría Regional de Educación, de acuerdo con la normativa estatal.

El Ministerio de Ciencia y Enseñanza Superior es el Departamento responsable de la definición, ejecución y evaluación de la política de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, y entre sus competencias cabe destacar las siguientes:

- Definición de la política de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, así como su organización, financiación, ejecución y evaluación.
- Promoción del desarrollo y modernización de los sistemas de calidad.
- Relaciones Internacionales en este ámbito.
- Promoción, gestión y ejecución de programas de investigación.
- Promoción de la relación entre el Sistema de Educación Superior y el Sistema productivo.
- Promoción de la difusión y divulgación entre los ciudadanos de la información científica y técnica.

El Ministerio de Ciencia y Enseñanza Superior cuenta con varios Órganos Consultivos: el Consejo Superior de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Enseñanza Superior, el Consejo Nacional de Acción Social de Enseñanza Superior y, formando parte de él conjuntamente con el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación.

FINANCIACIÓN¹

Según datos oficiales del Ministerio de Educación en el curso

¹ Datos Ministerio de Educación-Ggf 2004

2004-2005, los presupuestos públicos dedicarán a la educación 4.960.367.000 €, a lo que se ha de sumar la cantidad de 125.868.158 € que se destina en este curso a equipamiento.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria en Portugal comienza a los 6 años y llega hasta los 14 años de edad.

En el sistema educativo portugués cabe distinguir las siguientes etapas:

Enseño pre-escolar

El ensino pre-escolar no es obligatorio. Acoge a alumnos de entre 3 y 5 años y equivale a la educación infantil española.

Enseño básico

La etapa de ensino básico acoge a alumnos de entre 6 y 14 años y comprende tres ciclos:

- Primer ciclo, cuatro cursos (1º, 2º, 3º y 4º)
- Segundo ciclo, dos cursos (5º y 6º)
- Tercer ciclo, tres cursos (7º, 8º y 9º)

La suma de los ciclos primero y segundo equivale a la enseñanza primaria española. El tercer ciclo se corresponde a los tres primeros cursos de la enseñanza secundaria obligatoria. Al final de este tercer ciclo concluye la enseñanza obligatoria.

Enseño secundario

El ensino secundario es una etapa no obligatoria, y acoge a los alumnos de entre 15 y 18 años. Comprende tres cursos (10º, 11º y 12º) y equivale a 4º de la ESO y a los dos cursos del Bachillerato español. Se estructura en:

- Cursos Científico-Humanísticos, que preparan para continuar Estudios Superiores, y disponen de cinco itinerarios: Ciencias y Tecnologías, Ciencias Socioeconómicas, Ciencias Sociales y Humanas, Lenguas y Literaturas y Artes Visuales. No obstante, hay un Área general para todos en la que se incluye el estudio de Lengua Extranjera I y II; además, el itinerario de Lenguas contiene una Lengua Extranjera III.
- Cursos Tecnológicos, orientados a la inserción en el mercado laboral y a la continuación en los estudios tecnológicos de nivel superior. Con una duración de tres años lectivos.
- Cursos Artísticos Especializados, de nivel secundario con duración de tres años lectivos, orientados a un doble objetivo: continuación de estudios en cursos de especialización tecnológica o de Enseñanza Superior y la inserción en el mundo del trabajo

Enseño superior

La Enseñanza Superior en Portugal se estructura en torno a los estudios de Licenciatura, "Mestrado" y Doctorado.

Las Licenciaturas tienen una duración de cuatro o cinco años, según la materia; los *Mestrados* suponen uno o dos cursos de post-licenciatura más la defensa de una *Dissertação* o trabajo de investigación y el Doctorado supone la defensa de una Tesis Doctoral y, en su caso, la superación de unas pruebas para cuyo establecimiento y regulación cada Universidad tiene plena autonomía.

Los Centros de Educación Superior se clasifican en Universidades e Institutos Politécnicos en virtud de las enseñanzas que imparten.

En Portugal existen trece universidades públicas y catorce privadas, a las que se ha de sumar una universidad de la Iglesia Católica. Existen dieciocho institutos politécnicos públicos y dos privados.

Además de estas cuatro etapas, y en paralelo con el sistema educativo general, existe el llamado "Enseño Recorrente" que está dirigido a garantizar la formación permanente de las personas adultas. Se divide en Básico y Secundario, con una duración equivalente a los 9 y 3 cursos de la formación general.

CENTROS DE ENSEÑANZA POR REGIONES²

	NORTE	CENTRO	LISBOA	ALENTEJO	ALGARBE	MADEIRA	AZORES	TOTAL
E. preescolar	2.455	1.526	1.724	387	174	172	1	6.439
E. Básica	4.438	2.768	2.664	719	353	195	228	11.365
E. Secundaria	284	181	259	61	25	23	7	840
Esc. Profesion.	86	51	57	23	6			223

² Datos del Ministerio de Educación, del Ministerio de Ciencia y Enseñanza Superior y de la OCDE "Education at Glance" (2003)

III. POBLACIÓN ESCOLAR

	Alumnos
Educación Pre-Escolar	240.500
Enseñanza Básica	1.076.000
Enseñanza Secundaria	336.000
Alumnos no-universitarios	1.652.500
Enseñanza Superior	395.478
Total	2.047.978

	Profesores
Educación Pre-Escolar	14.888
Enseñanza Básica	111.674
Enseñanza Secundaria	38.237
Escuelas Profesionales	6.941
Universidades	14.115
Institutos Politécnicos	8.819
Total Profesorado	194.674

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

ENSINO BASICO

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo portugués comienza en el segundo ciclo del Ensino Básico, en el denominado 5º año, a los 10 de edad.

Existe la posibilidad, si la escuela lo pide, de hacer una aproximación a una lengua extranjera en el año anterior, con una metodología fundamentalmente lúdica y sin exámenes.

Durante el segundo ciclo, compuesto de dos cursos, es obligatorio el aprendizaje de una primera lengua extranjera, a escoger entre francés e inglés, que es la elegida casi generalmente.

En el tercer ciclo de Ensino Básico, cuando se han alcanzado los 12 años, se inicia el estudio de la segunda lengua extranjera, optando *entre alemán, español, francés e inglés*, con una carga horaria de tres horas semanales.

ENSINO SECUNDARIO

El Ensino Secundario se subdivide en cursos científico-humanísticos, cursos tecnológicos y artísticos especializados, cada uno de ellos con diversos cursos, que podemos llamar Itinerarios. En todos ellos se garantiza el estudio de una de las dos lenguas estudiadas en el Ensino Básico, con carga horaria de tres horas.

Desde junio de 2004, el estudio simultáneo de una primera lengua extranjera (3 horas) y de una segunda lengua extranjera (4 horas) sólo se puede realizar en el itinerario de Lengua y Literatura, donde cabe incluso la iniciación de una tercera lengua extranjera (3 horas), entre ellas el

español. Este hecho limita enormemente las posibilidades de aumento del número de estudiantes de más de una lengua extranjera.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Durante el tercer ciclo de Ensino Básico, el estudio del español como segunda lengua extranjera supone una carga horaria de tres horas semanales en el currículo.

En el Ensino Secundario se dan tres posibilidades:

- si ya se estudió español en el Ensino Básico, se escogerá en el Ensino Secundario como primera lengua extranjera, y se canalizará a través de cursos de continuación con una carga lectiva de tres horas semanales;
- si no se estudió en el Ensino Básico, se puede escoger español como segunda lengua extranjera y se estudiará a nivel de iniciación con una carga horaria de cuatro horas semanales;
- si no se estudió en el Ensino Básico, se puede escoger español como tercera lengua extranjera con una carga horaria de tres horas semanales.

La situación por regiones de la enseñanza del español es la siguiente:³

REGIÓN EDUCATIVA DEL NORTE

El territorio de la Dirección Educativa del Norte comprende desde la frontera norte hasta la cuenca del río Duero. Tiene ocho CAEs (Centro de Acção Educativa)⁴: Viana do Castelo, Braga, Porto, Tâmega, Entre Douro e Vouga, Douro Sul, Vila Real y Bragança.

En el curso 2003/04 estudiaron Español 695 alumnos en 11 escuelas (una privada) de Ensino Básico con 11 profesores, y 754 alumnos en 9

escuelas de Ensino Secundario con 12 profesores, a los que hay que sumar otros 13 en prácticas. En total, 1449 alumnos, 20 escuelas y 36 profesores.

La Región Norte es una de las más activas en cuanto al aprendizaje de Español se refiere. En los últimos 4 años ha pasado de 9 a 20 escuelas y de 800 a 1500 alumnos. Es destacable que este aumento se da sobre todo en la zona limítrofe con Galicia y en Oporto (el eje Vigo – Oporto), mientras que en el interior, Gerês o Trás-Os-Montes es muy escaso.

También llama la atención que en la propia ciudad de Oporto sólo hay una escuela oficial que imparta español, aunque en los alrededores son muy numerosas. También hay una gran demanda en la ciudad de estudios no reglados en academias y centros de enseñanza de lenguas.

REGIÓN CENTRO

El territorio de la Dirección Regional del Centro comprende desde la cuenca del Duero hasta una línea imaginaria entre la entrada del Tajo en Portugal y la población de Nazaré. Tiene seis CAEs: Aveiro, Castelo Branco, Coimbra, Guarda, Leiria y Viseu.

En el curso 2003/04 estudiaron Español 554 alumnos en 13 escuelas (una privada) de Ensino Básico con 12 profesores, y 878 alumnos en 11 escuelas de Ensino Secundario con 13 profesores, a los que hay que sumar otros 8 en prácticas. En total, 1432 alumnos, 24 escuelas y 33 profesores.

La Región Centro es donde crece más firmemente el aprendizaje oficial de Español en cuanto a número de escuelas. En los últimos 4 años ha pasado de 13 a 24 y, según datos aún no confirmados, aumentará otras 6 en el curso 2004/05.

REGIÓN DE LISBOA

El territorio de la Dirección Regional de Lisboa abarca la cuenca del Tajo desde que éste se desvía hacia el sur y la península de Setúbal. Tiene tres CAEs: Cidade e Zona Norte, Leiziria e Meio Tejo, y Península de Setúbal.

En el curso 2003/04 estudiaron español 313 alumnos en 3 escuelas (una privada) de Ensino Básico con 2 profesores, 35 en 1 escuela de Formación Profesional con 1 profesor, y 664 alumnos en 8 escuelas de Ensino Secundario con 12 profesores, a los que hay que sumar otros 17 en prácticas. En total, 1012 alumnos, 12 escuelas y 32 profesores.

En la Región de Lisboa el aprendizaje de Español en currículo es muy escaso (destáquese que en la ciudad de Lisboa sólo hay una escuela que lo ofrece) y, aunque el número de escuelas se ha doblado (de 6 a 12) en los últimos 4 años, la proporción respecto la población estudiantil es bajísima.

Sin embargo, la demanda de estudios no reglados, por ejemplo en el Instituto Cervantes, es enorme, tanto para particulares como para empresas.

REGIÓN DEL ALENTEJO

El Alentejo es una gran extensión territorial que va desde la cuenca del Tajo hasta la sierra de Caldeirão, casi en el sur del país. Tiene tres CAEs: Alto Alentejo, Alentejo Meio e Litoral, y Baixo Alentejo.

En el curso 2003/04 estudiaron Español 459 alumnos en 5 escuelas de Ensino Básico con 5 profesores, 18 en 1 escuela de Formación Profesional con 1 profesor, y 600 alumnos en 6 escuelas de E. Secundario con 11 profesores. En total,

³ Datos oficiales de las Direcciones Regionales de Educación para el curso 2003/04.

⁴ Delegación de la Direção Regiona de Educação en un territorio.

1077 alumnos, 11 escuelas y 17 profesores.

En el Alentejo la proporción entre escuelas con Español y territorio (poco poblado) es baja, aunque se dan las mayores concentraciones de alumnos de todo Portugal, en las poblaciones cercanas a Badajoz, Elvas y Campo Maior.

Sin embargo, el crecimiento de los últimos 4 años (de 7 a 11 escuelas) es esperanzador, y aún más los datos todavía no confirmados del curso 2004/05.

REGIÓN DEL ALGARBE

La región del Algarbe comprende la zona sur de Portugal, una estrecha franja entre la sierra de Caldeirão y el mar. Como es pequeña y poco poblada, sólo tiene un CAE que cubre todo el territorio.

En el curso 2003/04 estudiaron Español 301 alumnos en 5 escuelas de E.Básico con 6 profesores, y 354 alumnos en 4 escuelas de E. Secundario con 5 profesores. En total, 655 alumnos, 9 escuelas y 10 profesores.

El Algarbe, que en la costa recibe muchísimo turismo alemán e inglés y que en el interior está muy despoblado, es la zona donde hay menos presencia de español en las escuelas. A pesar de todo, hay un crecimiento constante del número de

escuelas (de 5 a 9, en los últimos cuatro años) que se mantiene para el curso 2004/05.

MADEIRA Y AZORES

No hay en los archipiélagos ninguna escuela oficial, pública ni privada, que ofrezca la posibilidad de estudiar español. Cosa que no deja de sorprender porque, sobre todo en Madeira, hay una gran relación migratoria con Hispanoamérica, especialmente con Venezuela.

REGIÓN	ESCUELAS				ALUMNOS				PROF.
	Enseño Básico	Enseño Secund.	F.P.	Total	Enseño Básico	Enseño Secund.	F.P.	Total	Total
NORTE	11	9	-	20	695	754	-	1.449	36
CENTRO	13	11	-	24	554	878	-	1.432	33
LISBOA	3	8	1	12	313	664	35	1.012	32
ALENTEJO	4	6	1	11	459	600	18	1.077	17
ALGARBE	5	4	-	9	301	354	-	655	10
TOTAL	33	41	2	76	2.322	3.250	43	5.615	128

	EVOLUCIÓN ENSEÑANZA ESPAÑOL			
	2000 - 2001	2001 - 2002	2002 - 2003	2003 - 2004
ESCUELAS	40	52	62	76
PROFESORES	71	86	94	128
ALUMNOS	2.524	3.036	3.824	5.615

VI. CONCLUSIONES

En el último curso con datos oficiales, 2003/04, el aumento en la demanda de estudio de Lengua Española en currículos oficiales de Enseñanzas medias fue muy notable; creció respecto al año anterior en 14 escuelas (22'5%), 24 profesores (23%) y, lo más importante, en 1.791 alumnos (47%).

Estos datos permiten ser optimistas respecto al crecimiento sostenido del estudio del español en Portugal. De hecho en el curso 2004/2005 se incorporan entre entre 16 y 19 escuelas que supondrán unos 1.000 alumnos más.

No obstante, habría que tener en cuenta algunos aspectos añadidos a la hora de conocer el tratamiento que recibe el español en las escuelas portuguesas:

- El primero de estos aspectos se refiere a la fuerte implantación del francés y del alemán como segunda lengua extranjera. Hay una buena cantidad de profesores de estas dos lenguas, muchos de ellos con plaza definitiva. Dado que el español compite directamente con ambos idiomas, su incorporación supone una pérdida notable de alumnos, de puestos de trabajo y de influencia de estos dos grupos de profesores. Por eso, con frecuencia, el español no se enseña en escuelas donde el conjunto social demanda su presencia. Véase, por ejemplo, la notoria falta de enseñanza de español a lo largo de toda la frontera, con algunas excepciones.

- El segundo de los aspectos a resaltar es el sistema de dotación de plazas docentes en Portugal. La denominación de los "Grupos de docência" (equivalente a "Especialidades") es siempre bi-disciplinar, y engloba dos asignaturas (p.ej.: portugués-inglés, portugués-francés) excepto el de español que es solo de esa lengua.

Esto implica que para la contratación de profesores de Lengua Española en una escuela, es necesario esperar a que sobren o se minoren horas de otros departamentos y así completar horarios docentes completos o, si no, ofrecer horarios de tres, cuatro o seis horas, que obligan a al profesor a trabajar en dos o más escuelas. (Un profesor del Grupo de Docencia de inglés puede impartir -también- Lengua y Literatura portuguesa; el de español no).

Sin embargo, con escasas excepciones, los departamentos de español están bastante bien considerados en todas las escuelas donde existen.

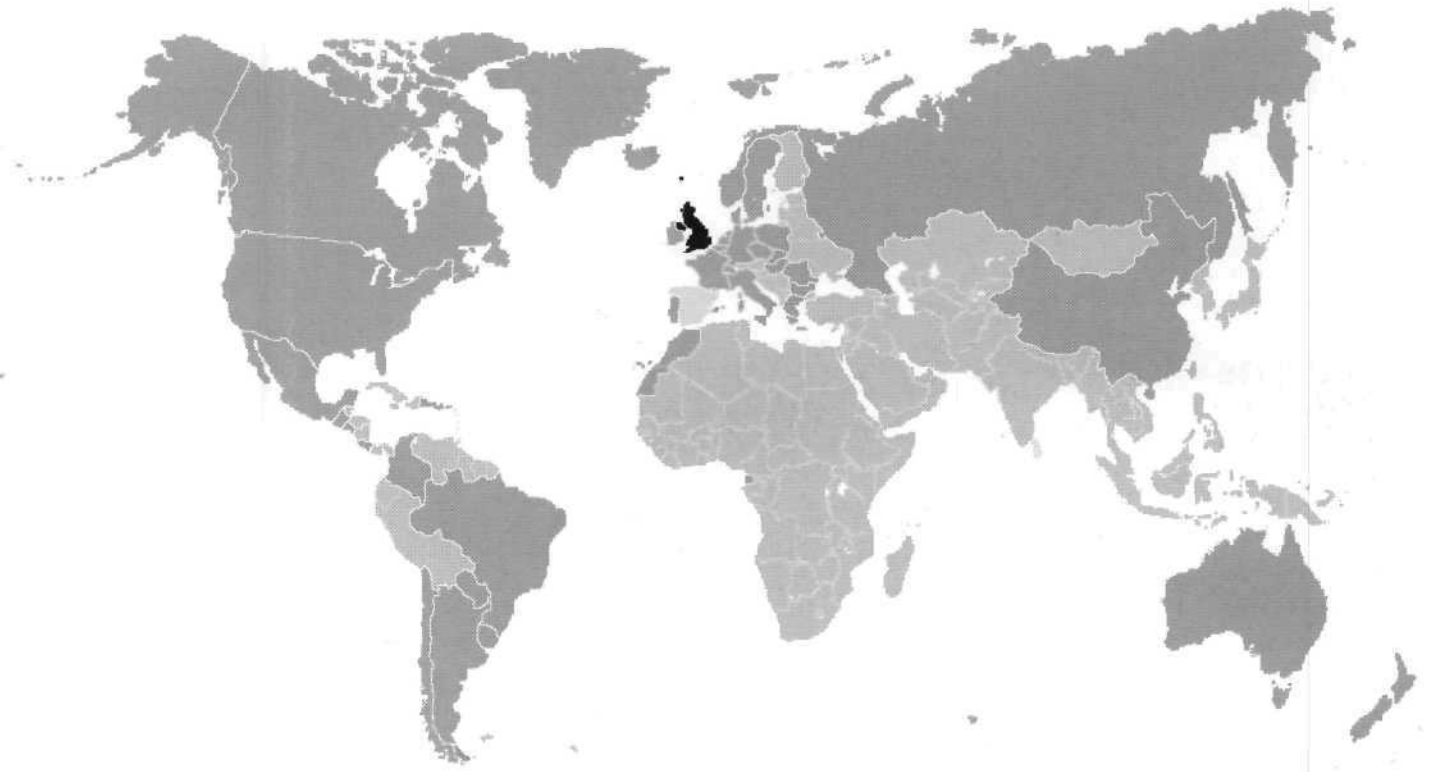
En este contexto, el español es, frente al francés y el alemán que están fuertemente implantados, la única lengua que crece en número de alumnos.

Conviene destacar que en Portugal el acceso a la Universidad depende de los resultados obtenidos por los alumnos en los "exámenes nacionales", es decir, aquellas pruebas finales de Enseñanza Secundaria gracias a cuya superación obtienen el título equivalente al bachiller español y alcanzan calificaciones que serán imprescindibles para elegir estudios universitarios.

En este sentido los resultados globales demuestran una clara asimetría regional: Lisboa, Oporto y Coimbra son los distritos mejor situados en cuanto al éxito final de los estudiantes, mientras que el interior e islas son las zonas peor colocadas, presentando medias negativas y, en varias disciplinas, ni siquiera llegando a la media nacional.

Precisamente son los distritos en que está más desarrollada la enseñanza de español aquellos que se sitúan a la cabeza del "ranking nacional", liderados por el Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa, gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, con una tasa del 100% de éxito en las pruebas equivalentes de Selectividad (datos curso 2003/2004).

En suma: la enseñanza de español en Portugal cursa un importante ascenso, que se ha visto acelerado en los cuatro últimos años. No obstante, deben superarse las dificultades de carácter administrativo aún no resueltas por la Administración portuguesa, las resistencias del profesorado de otras disciplinas lingüísticas y la todavía presente creencia en la inutilidad de estudiar una lengua que es de fácil comprensión para los lusohablantes.



REINO UNIDO

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ocupa una superficie de unos 244.110 km². Está situado al noroeste de Europa, próxima al norte de Francia y al oeste de los Países Bajos.

El Reino Unido comprende la Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) e Irlanda del Norte, más numerosas islas pequeñas (Shetland, Orcadas, Hébridas, Anglesy, Wight, etc.). No pertenece al Reino Unido la isla de Man, en el mar de Irlanda, ni las Anglonormandas, aunque sí están unidas a la Corona inglesa.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

El Reino Unido cuenta con una población 59,832 millones de habitantes. Inglaterra, con el 83,7% de la población total del Reino Unido, es el área más densamente poblada. Los 5 millones de habitantes de Escocia suponen un 8,5% del total de Reino Unido. En Gales e Irlanda del Norte habita el 4,9% y el 2,9% respectivamente de la población británica.

El idioma oficial es el inglés y la religión mayoritaria es la anglicana, si bien un 14% de la población se declara católica.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El Reino Unido es una monarquía parlamentaria.

La organización constitucional del país, al no poseer una constitución codificada o escrita, se sustenta en tres fuentes: los textos legislativos o leyes estatutarias, la jurisprudencia o derecho común –basado en prece-

dentos judiciales-, y las convenciones de la constitución –principios y reglas no escritos nacidos de la costumbre.

Los principios y las prácticas constitucionales son inherentes a las instituciones de gobierno, que son la Corona, el gabinete de ministros, el Consejo Privado y el Parlamento.

El Parlamento está compuesto por el Monarca, la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores. El verdadero poder legislativo reside en la Cámara de los Comunes, compuesta por 659 miembros elegidos por sufragio universal directo cada cinco años mediante un sistema mayoritario.

En 1999 se inició un proceso de descentralización, devolución de poderes, que dio lugar a la formación del Parlamento de Escocia y las Asambleas de Gales e Irlanda del Norte. Estas últimas instituciones tienen competencias en asuntos de salud, educación, desarrollo económico, agricultura y pesca.

Desde un punto de vista administrativo, a pesar de que el Reino Unido es un estado unitario, los cuatro territorios históricos que lo componen –Inglaterra, Escocia, País de Gales e Irlanda del Norte-, tienen distinto régimen jurídico-administrativo.

El escalón más bajo de la división administrativa son los municipios, al frente de los cuales están los ayuntamientos, con amplias competencias. Se agrupan en condados. El número de condados no es fijo y varía según decisiones del gobierno central. La división actual es como sigue:

- Inglaterra (condados): Avon, Bedfordshire, Berkshire, Buckinghamshire, Cambridgeshire, Cheshire, Cleveland, Cornwall, Cumbria, Derbyshire, Devon, Dorset, Durham, Sussex del Este, Essex, Gloucestershire, Gran Londres, Gran Manchester, Hampshire, Hereford & Worcester, Hertfordshire, Humberside, Isla de Wight, Kent, Lancashire, Leicestershire, Lincolnshire, Merseyside,

Norfolk, Hamptonshire del Norte, Northumberland, Yorkshire del Norte, Nottinghamshire, Oxfordshire, Shropshire, Somerset, Yorkshire del Sur, Staffordshire, Suffolk, Surrey, Tyne y Wear, Warwickshire, Midlands del Oeste, Sussex del Oeste, Yorkshire del Oeste, Wiltshire.

- Gales (condados): Clwyd, Dyfed, Gwent, Gwynedd, Mid Glamorgan, Powys, South Glamorgan, West Glamorgan.
- Irlanda del Norte: Los tradicionales 6 condados (Antrim, Londonderry, Tyrone, Fermanagh, Armagh y Down) fueron divididos en 1973 en 23 distritos y 9 áreas metropolitanas.
- Escocia (regiones): Borders, Central, Dumfries and Galloway, Tayside, Strathclyde, Western Island, Fife, Grampian, Highland, Lothian, Orkney Islands y Shetland Islands.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

INGLATERRA Y GALES

El sistema educativo en Inglaterra y Gales se divide en primaria, secundaria obligatoria (*secondary*), secundaria post obligatoria (*further*) y superior.

La enseñanza obligatoria ocupa 11 años. Los niños deben iniciar su escolarización al inicio del trimestre escolar siguiente a su quinto cumpleaños. Sin embargo, la mayoría se incorporan al colegio al inicio de ese mismo curso. En los últimos años el Ministerio ha incrementado notablemente la provisión de plazas escolares gratuitas para los niños de 3 y 4 años, si bien en la mayoría de los casos los colegios ofrecen todavía solamente media jornada.

La escolarización obligatoria concluye el último viernes de junio del curso académico en que los estudiantes cumplen los 16 años.

La Ley de Reforma Educativa de 1988 implantó un Currículo Nacional (*National Curriculum*) de obligado seguimiento en todos los centros sostenidos con fondos públicos, que establece las siguientes etapas educativas o *Key Stages*:

Primaria	Key Stage 1	5 a 7 años
	Key Stage 2	7 a 11 años
Secundaria obligatoria	Key Stage 3	11 a 14 años
	Key Stage 4	14 a 16 años

En Inglaterra los alumnos han de realizar diferentes exámenes externos al final de cada *Key Stage* (*National Curriculum Tests* a los 7, 11 y 14 años y *General Certificate of Secondary Education* a los 16).

Los resultados de esos exámenes son determinantes a la hora de confeccionar las *League Tables*, tablas comparativas del rendimiento de los

alumnos en los diferentes colegios, que son ampliamente difundidas por los medios de comunicación locales y nacionales y constituyen una referencia muy utilizada por las familias a la hora de decidir el centro educativo para sus hijos. Las *League Tables* fueron suprimidas en 2001 tanto en Gales como en Irlanda del Norte y más recientemente en Escocia.

Los exámenes externos a los 7 años fueron suprimidos en Gales en 2001 y más recientemente, un informe promovido por la Asamblea Galesa y presentado en mayo de 2004 aboga por la progresiva sustitución de los exámenes externos de los 11 y 14 años por evaluaciones realizadas por el profesorado.

Una vez concluida la escolarización obligatoria los estudiantes pueden proseguir estudios de carácter académico (*General Certificate of Education*) popularmente conocidos como *A-Levels*, enrolarse en diferentes programas de formación profesional (NVQs) o incorporarse al mercado de trabajo.

Desde septiembre de 2003, 18 centros galeses ofrecen un nuevo tipo de estudios, el Bachillerato Galés, de uno o dos cursos de duración para jóvenes de 16 a 19 años que se puede seguir en inglés o galés. La experiencia piloto será evaluada en 2006, momento en el que la Asamblea Nacional Galesa decidirá sobre su implantación en todo el País de Gales. Esta novedosa modalidad de bachillerato, que combina un tronco común de cuatro áreas obligatorias con materias optativas, prácticas laborales y trabajo en la comunidad, está siendo seguida con mucho interés desde Inglaterra donde la alta especialización de los *A-Levels* lleva a muchos jóvenes a desvincularse del sistema educativo a los 16 años.

El 89% de los centros están sostenidos con fondos públicos y en todos ellos la matrícula es completamente gratuita. Los centros privados no reciben subvención alguna del

Ministerio de Educación y tampoco están obligados a seguir el *National Curriculum*.

Dentro de los centros públicos se establecen 4 categorías dependiendo de la titularidad de los mismos, gestión del pago del profesorado y control sobre admisión de alumnos: *community* (*maintained* en Gales), *foundation*, *voluntary aided* y *voluntary controlled*. En todos los casos el grado de autonomía de cada centro educativo es elevado, reflejando la intención del Gobierno de "descentralizar la gestión y centralizar la financiación y el control sobre los programas educativos".

En los últimos años el Gobierno ha fomentado la participación del sector privado en la financiación de la educación pública a través de una serie de iniciativas entre las que destacan los Institutos Especializados y las *City Academies*.

Actualmente 1.505 centros de secundaria han alcanzado la categoría de Institutos Especializados, lo que les compromete, a través de un plan cuatrienal y financiación específica, a mejorar la calidad de la enseñanza en la rama de su especialización y a dedicar en torno a un tercio de su presupuesto adicional a compartir recursos y personal con otros centros no especializados de la zona y la comunidad en general. Para obtener este status los centros han de procurarse una subvención inicial de patrocinadores privados por valor de £50.000 / 75.000€.

Las *Academies*, situadas siempre en área desfavorecidas, son centros de secundaria que atienden a todo tipo de alumnado y que vienen a reemplazar a uno o más centros existentes en la zona con especiales dificultades. Su creación corre a cargo de empresas privadas, instituciones religiosas o simplemente grupos de voluntarios que aportan un capital inicial de 3 millones de euros. El Ministerio de Educación aporta parte del capital inicial y corre totalmente con los gastos de funcio-

namiento. Actualmente hay 17 *Academies* en funcionamiento y está prevista la creación de otras 200 en los próximos años.

IRLANDA DEL NORTE

En Irlanda del Norte los niños permanecen escolarizados obligatoriamente durante 12 años. Todos los niños que cumplen los 4 años antes del 1 de julio han de asistir al colegio a partir del 1 de septiembre siguiente.

La Ley de Reforma Educativa de 1989, posteriormente modificada en 1993 y 1996, establece un currículo común para todos los centros subvencionados y señala las siguientes etapas educativas:

Primaria	Key Stage 1	4 a 8 años
	Key Stage 2	8 a 11 años
Secundaria obligatoria	Key Stage 3	11 a 14 años
	Key Stage 4	14 a 16 años

Además del adelanto en la escolarización obligatoria, la principal característica distintiva del sistema educativo de Irlanda del Norte es la separación de alumnos por aptitud al finalizar la educación primaria. Sólo aproximadamente un tercio de los estudiantes consigue superar las *Transfer Tests*, pruebas que incluyen ejercicios de ciencias, matemáticas e inglés y les dan derecho a ingresar en una *Grammar School*, donde pueden permanecer hasta los 19 años. El resto de estudiantes acude a otros centros de secundaria hasta completar el *Key Stage 4* (16 años).

En Irlanda todas las denominadas *grant-aided schools*, término equivalente al de *maintained schools* inglés (escuelas subvencionadas con fondos públicos), reciben financiación del *Department of Education*, bien directamente bien a través de los ELBs (Autoridades Educativas Locales). El *Department of Education* también financia a las *controlled schools* (mayo-

ritariamente protestantes), que pertenecen a los ELBs, y a las *grant-maintained integrated schools* (de carácter secular). Algunas *voluntary grammar schools* (católicas y protestantes en igual proporción) que han firmado acuerdos con el *Department of Education* también están totalmente financiadas y las que no tienen acuerdos son financiadas al 85 por ciento. El grado final de financiación de cada centro depende de bastantes factores, pero fundamentalmente del número de alumnos, tamaño de la escuela y programas que se lleven a cabo.

ESCOCIA

En Escocia la escolarización obligatoria comienza a los cinco años y concluye, igual que en el resto de Reino Unido, a los dieciséis.

Primaria	Primer ciclo (P1, P2, P3)	5 a 8 años
	Ciclo medio (P4, P5)	8 a 10 años
	Ciclo superior (P6, P7)	10 a 12 años
Secundaria obligatoria	Primer Ciclo (S1, S2)	12 a 14 años
	S3	14 a 15 años
	S4	15 a 16 años

El sistema educativo escocés se rige por la Ley de Educación de 1980, con desarrollos posteriores en 1981, 1992 y 2000. El *Department of Education de Escocia (SEED)* determina la política educativa general y coordina la actuación de las autoridades locales, que gozan de amplia autonomía. Tanto en primaria como en secundaria el *SEED* elabora unas directrices generales que las autoridades locales y finalmente los centros deben desarrollar pero en ningún caso se trata de un documento cerrado y exhaustivo como el *National Curriculum* de Inglaterra.

El *Scottish Credit and Qualifications Framework (SCQF)*, agencia escocesa encargada de diseñar el marco general de las cualificaciones y los créditos, establece 7 diferentes niveles de competencia dentro del currículo general. Los alumnos transitan de la primaria a la secundaria sin necesidad de realizar ningún tipo de examen externo y solamente al final de la secundaria obligatoria habrán de someterse a pruebas nacionales externas gestionadas por la *Scottish Qualifications Authority (SQA)* conocidas como *Standard Grade*, en las que los alumnos pueden obtener tres tipos de calificaciones "*Foundation*" (nivel 3), "*General*" (nivel 4) y "*Credit*" (nivel 5).

La mayor parte de los centros educativos en Escocia son financiados conjuntamente por las Autoridades Locales y el Ministerio de Educación y ofrecen una enseñanza completamente gratuita. Sólo el 4% del alumnado asiste a centros privados.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

	Escocia		Gales		Inglaterra			Irlanda del Norte		
	Prim	Sec	Prim	Sec	Prim	Sec	Priv	Prim	Sec. Grammar	Sec. Otros
Centros educativos	2.248	386	1.602	227	17.762	3.409	2.328	899	71	164
Alumnos	406.015	318.427	256.690	214.276	3.972.690	3.324.450	585.760	169.328	62.743	93.842
Profesores	22.321	24.881	12.607	12.425	181.230	195.240	63.590	8.780	803	6.698
Ratio alumno / profesor	18,2	12,8	20,6	16,5	22,7	17	9,4	19,9	13,8	15,3

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

INGLATERRA

La Estrategia Nacional de Lenguas publicada en diciembre de 2002 por el Ministerio de Educación recogía la agenda del Gobierno en política educativa de Lenguas Extranjeras para los diez años siguientes. La estrategia planteaba los siguientes objetivos:

- mejorar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Se introduciría progresivamente la enseñanza de una lengua extranjera en primaria, inexistente hasta ahora.
- introducir un sistema voluntario de reconocimiento que completara el marco existente y que acreditara la competencia en lengua extranjera.
- aumentar el número de estudiantes de lenguas extranjeras en la enseñanza superior y en la formación permanente.

Primaria

El Gobierno ha adquirido el compromiso de que todos los centros de primaria ofrezcan al menos una lengua extranjera para el año 2010

durante el *Key Stage 2* (8-11 años). El compromiso no especifica carga lectiva, currículo u obligatoriedad para el alumno y precisamente es esa indefinición la que ha motivado abundantes polémicas en todos los sectores. Desde la publicación de la estrategia se han dado los siguientes pasos:

- publicación de un completo estudio sobre la provisión actual de enseñanza de lenguas extranjeras en primaria. El estudio indica que el francés es ofrecido en el 35% de los colegios de primaria, seguido por el español (6%) y el alemán (4%).
- puesta en marcha de 19 *Pathfinders* o proyectos piloto de introducción de lenguas extranjeras en primaria que pretende identificar buenas prácticas.
- iniciación de cursos de grado y postgrado para profesores de primaria con perfil de lenguas extranjeras.

Secundaria

El estudio de una lengua extranjera es desde septiembre de 2004 solamente obligatoria en el tramo 11-14 (*Key Stage 3*). No existen estadísticas oficiales para esta etapa pues los exámenes externos de final de ciclo sólo incluyen pruebas de Inglés, Matemáticas y Ciencias Natu-

rales. Estudios realizados por la QCA (*Qualifications and Curriculum Authority*) señalan que la mitad de los alumnos estudian 2 lenguas extranjeras durante este ciclo, bien de forma alterna o combinada. La primera lengua extranjera, generalmente francés, suele ocupar 2 horas lectivas a la semana mientras que el tratamiento de la segunda lengua extranjera es totalmente heterogéneo.

Como consecuencia de la eliminación de la obligatoriedad del estudio de la lengua extranjera en *Key Stage 4*, el Servicio de Inspección de Educación (Ofsted) ha detectado, el pasado mes de octubre, un alarmante descenso de un 30% en la matrícula de lenguas extranjeras en este tramo. Los directores de los centros apuntan fundamentalmente a la falta de motivación de los estudiantes y a la dificultad para contratar profesores con la necesaria competencia.

Los exámenes externos de final de Secundaria nos ofrecen estadísticas completas y objetivas sobre la situación del estudio de las lenguas extranjeras en esta etapa. Los datos señalan al francés (45%) como lengua más estudiada con amplia diferencia sobre el alemán (18%), español (8,3%) e italiano (0,5%).

La principal preocupación del gobierno actual es aumentar la retención de estudiantes en el sistema educativo a los 16 años e introducir cier-

ta coherencia en el marasmo actual de *cualificaciones* profesionales entre las que las lenguas extranjeras tienen por el momento una presencia testimonial.

Aproximadamente el 18% del total de alumnos que finalizan la secundaria obligatoria continua estudios de *General Certificate of Education* o también llamados *Sixth Form Studies*. La mayor parte de estos alumnos cursan 3 ó 4 asignaturas a nivel avanzado (A Level) y 1 ó 2 a nivel intermedio (AS). El estudio de una lengua extranjera es pues también opcional y es seguido por aproximadamente una cuarta parte del total de alumnos. Durante el curso 2003-2004 se realizaron 31.179 exámenes de lenguas extranjeras a nivel AS y 27.099 de A Level. El francés es también en estos cursos la lengua más estudiada (48,3%), seguida del alemán (21,3%) y del español (18%).

CLIP es un proyecto financiado por el Ministerio de Educación que se inició en 2002 con la intención de promover la enseñanza de lenguas extranjeras a través de contenidos. Ocho *Institutos Especializados* participan en esta iniciativa que se materializa generalmente a través de la enseñanza de *Geografía* en francés a alumnos del primer ciclo de secundaria (Key Satge 3). El español está presente en 3 de estos proyectos. Por el momento la existencia de exámenes nacionales externos suponen una importante traba al desarrollo y extensión del proyecto.

GALES

Gales ofrece unas condiciones únicas en Reino Unido para el estudio de lenguas por el carácter bilingüe de parte de su población y el significativo aumento del uso del galés en los servicios públicos.

Sin embargo, a la edad de 14 años, sólo el 44% de los alumnos alcanza un nivel de competencia lin-

güística aceptable en una lengua extranjera, y sólo el 40% en galés como segunda lengua. *Estyn*, la Inspección Galesa, estima que muchos jóvenes perciben el aprendizaje de lenguas como algo difícil y poco interesante.

El número de jóvenes que continúa estudiando lenguas en KS4 (de 14 a 16 años) ha bajado del 49% al 39% en 5 años. Igualmente negativos son los datos de alumnos que se examinan de lenguas en A level: ha descendido en una quinta parte.

En 2002 la Asamblea publicó la estrategia nacional de lenguas modernas extranjeras "Languages Count" con el fin de mejorar esta situación. Como parte de las acciones anunciadas en este documento, la Asamblea Nacional Galesa ha encargado a CILT Cymru (Centro Nacional de Lenguas en Gales) la puesta en práctica de diversas estrategias, entre las que se encuentra el programa "Compact" y el "KS2 Pilot Project".

Los 50 centros de secundaria que participan en los programas Compact reciben apoyo y financiación para mejorar la enseñanza de lenguas modernas en la etapa KS3 y para conseguir un aumento del número de alumnos que cursan estas enseñanzas en KS4 – momento en que el estudio de una lengua extranjera deja de ser obligatorio.

El KS2 Pilot Project ha sido diseñado para introducir el estudio de las lenguas extranjeras en la etapa KS2 de primaria (alumnos de 7 a 11 años) a partir del curso 2003/2004. Participan 96 centros de primaria, en 21 grupos, que reciben apoyo de los centros de secundaria de su zona y de CILT Cymru, así como una aportación económica de la Asamblea Galesa. La presencia del español en estos centros piloto es todavía bastante reducida.

La proporción de la presencia de las lenguas extranjeras es muy parecida a Inglaterra con el francés ocupando claramente la primera posi-

ción. El español sin embargo adelanta al alemán como segunda lengua extranjera en los exámenes de AS.

IRLANDA DEL NORTE

Primaria

En Irlanda del Norte no hay obligación de estudiar una lengua extranjera en primaria. Sin embargo, cada vez hay más escuelas de primaria que imparten una o dos horas de una lengua extranjera a sus alumnos. Muchas contratan a un profesor para realizar este cometido; otras, por el contrario, adjudican esta labor a algún profesor con algún conocimiento de alguna lengua extranjera que pueda enseñar a sus alumnos algunas palabras, pequeñas frases, canciones, etc.

Secundaria

Su estudio es obligatorio en Secundaria y suele ocupar dos o tres horas lectivas a la semana, dependiendo de cada escuela. Se está considerando actualmente, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, suspender la obligatoriedad del estudio de la lengua extranjera en el segundo ciclo de secundaria (Key Stage 4).

Las entradas a los exámenes externos en Lengua Extranjera (GCSE y A Level) corroboran la idea generalizada respecto a la buena salud del español en los colegios de Irlanda del Norte. Las cifras señalan al español como segunda lengua extranjera más estudiada después del francés, y la única junto con el irlandés que mantiene una tendencia al alza.

ESCOCIA

Primaria

El currículo establece que los alumnos inicien el aprendizaje de

una lengua extranjera en los dos últimos años de Primaria, P6 y P7, o sea, entre los 10 y los 12 años, aunque muchos centros, a su discreción, empiezan ya en cursos más tempranos, e incluso se enseñan lenguas en algunos centros de Educación Infantil. El idioma más estudiado es, con mucha diferencia, el francés, seguido del alemán y el español.

La clase de lengua extranjera es impartida, en principio, por el maestro tutor, lo que ha contribuido a la preponderancia del francés, puesto que es la lengua más extendida entre el profesorado.

Esta situación ha generado un problema de continuidad cuando los alumnos, tras haber estudiado francés en la primaria, llegan a centros de secundaria que ofrecen alemán o español desde S1. Se han puesto en práctica soluciones alternativas, como por ejemplo el desplazamiento de un profesor de secundaria o un auxiliar de conversación a los centros de primaria para dar la clase de alemán o español.

Secundaria

Es obligatorio el estudio de al menos una lengua moderna en los primeros cuatro años de la Secundaria, entre los 12 y los 16 años, de S1 a S4. Además, la mayoría de los centros ofrecen la posibilidad de cursar una segunda lengua, a partir de S2 o S3. La lengua mayoritaria es el francés, y la segunda el alemán, pero el español ha subido mucho, aunque sigue habiendo bastantes limitaciones por problemas organizativos de los centros y por la escasez de profesores.

En los exámenes externos que los alumnos realizan al final de estos cuatro años de Secundaria Obligatoria, en junio de 2004 se presentaron unos 38.000 a francés, 13.000 a alemán y 4.500 a español.

A partir de los 16 años se percibe una pronunciada bajada en el número de estudiantes que siguen cursando lenguas extranjeras a la vez que una clara preponderancia del francés como lengua extranjera más estudiada. Ello a pesar del sistema de créditos que favorece el estudio de lenguas a nivel Superior (*Higher*, nivel 6 del SCQF), Avanzado Superior (*Advanced Higher*, nivel 7), pero también a nivel Intermedio 1 (4) e Intermedio 2 (5).

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

INGLATERRA

El Ministerio de Educación de Inglaterra (DfES) no dispone de estadísticas detalladas del número de alumnos por asignaturas en ninguna de las etapas de escolarización obligatoria. Por consiguiente las únicas cifras oficiales respecto al número de alumnos que estudian lenguas extranjeras proceden de las matrículas para realizar los exámenes externos, que en lengua extranjera corresponden al final de la secundaria obligatoria (GCSE) y al *General Certificate of Education* (AS y A Level).

Primaria

Según un reciente estudio sobre la implantación de la enseñanza de lenguas extranjeras en primaria y los diferentes modelos de provisión financiado por el DfES, el español es estudiado en un 6% de los centros de primaria del país lo que equivale en términos absolutos a 1.065 centros. Resulta imposible realizar una estimación sobre el número total de alumnos pues el mismo estudio señala que solamente el 3% del total de colegios consultados (2.966) ofrece la lengua extranjera durante toda la etapa K2.

Un estudio de la universidad de Warwick encargado por la QCA en 2000 revelaba que sólo el 21% de los centros de primaria ofrecían algún tipo de enseñanza de lengua extranjera si bien no especificaba el porcentaje correspondiente a cada una de las lenguas. En cualquier caso, hasta el 44% actual se ha producido un notable avance.

El siguiente cuadro recoge los datos de estudiantes de cursos de grado y postgrado para profesores de educación primaria con perfil de len-

gua extranjera. Estos cursos se iniciaron en el año 2002 y pretenden formar no tanto profesores especialistas como profesores generalistas que conozcan los rudimentos de la enseñanza de lenguas y tengan cierta competencia en al menos una lengua extranjera.

Estudiantes de cursos de grado y postgrado de educación para primaria con perfil de lengua extranjera

Curso	Español	Francés	Alemán	Italiano	Total
2004-05	102	389	94	20	605

Los 102 estudiantes de español harán parte de sus prácticas en colegios de primaria españoles gracias a un programa de colaboración entre los ministerios de ambos países que se inició en el curso 2003-2004 con 50 futuros profesores. De estos 50 estudiantes 48 están ya trabajando en colegios de primaria de Inglaterra.

El español está presente también en 18 de los 19 Pathfinders de lenguas extranjeras en primaria financiados directamente por el DfES para detectar buenas prácticas y extender la provisión de enseñanza de lenguas en esta etapa.

Secundaria obligatoria

Los datos confirman un sostenido crecimiento del español frente al francés y alemán, asignaturas que han presentado el mayor descenso de matrículas en el conjunto de las materias de secundaria.

Estudiantes de último año de secundaria obligatoria que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras (16 años)

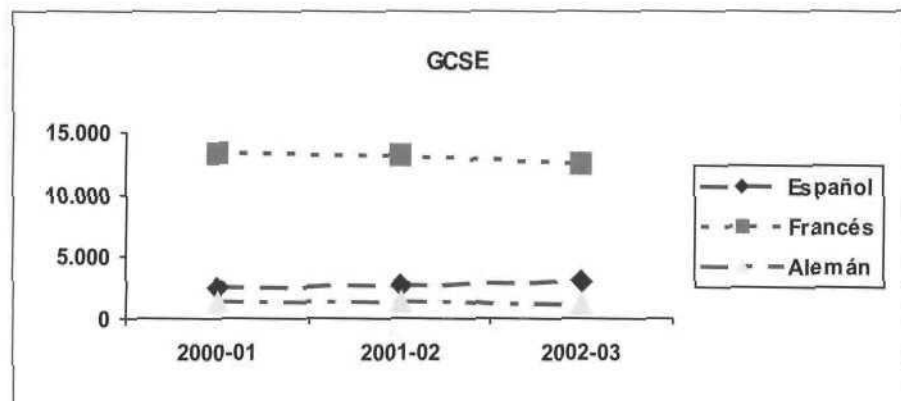
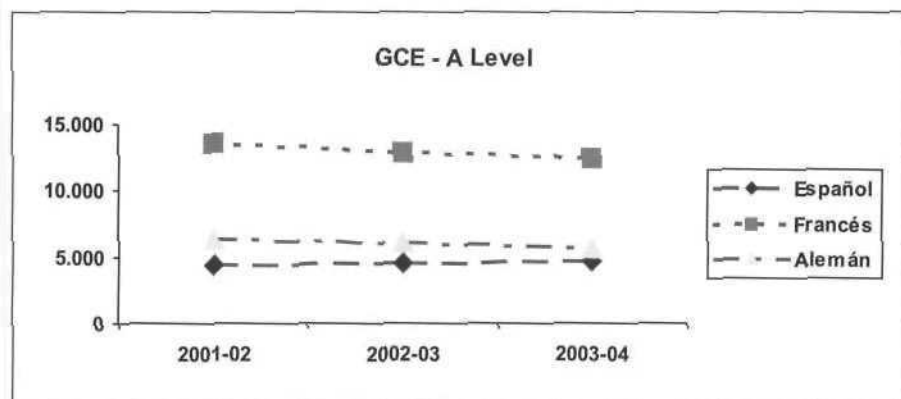
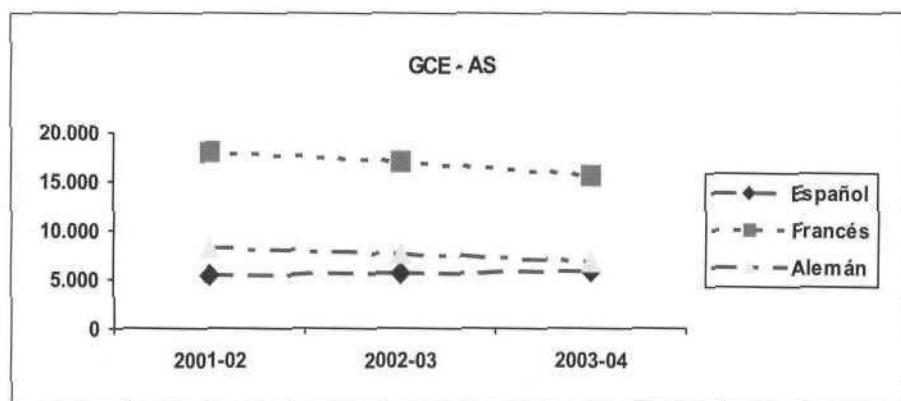
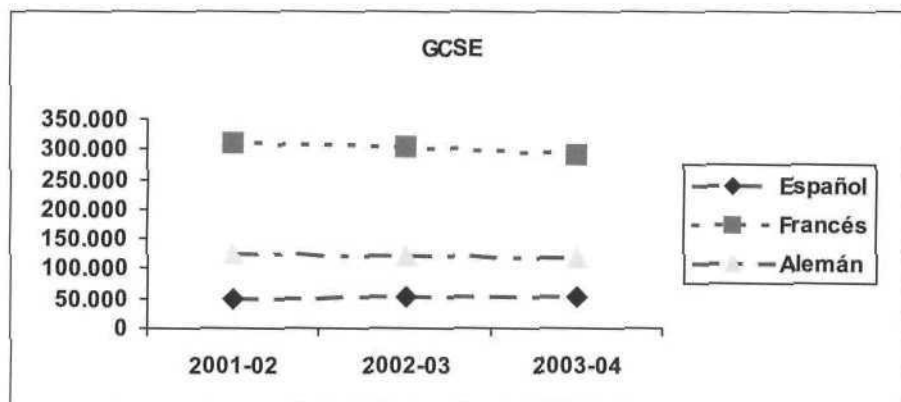
	2001-02	2002-03	2003-04	evolución
Español	48.500	51.300	53.500	+ 10,3 %
Francés	312.000	304.200	289.500	- 7,3 %
Alemán	124.800	120.600	116.300	- 6,9 %

Secundaria post-obligatoria

La evolución del español presenta también resultados esperanzadores en la secundaria post-obligatoria:

Estudiantes de secundaria post-obligatoria que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras nivel AS (16-18 años)

	2001-02	2002-03	2003-04	evolución
Español	5.381	5.504	5.707	+ 6,05 %
Francés	17.946	16.935	15.671	- 12,7 %
Alemán	8.208	7.550	6.813	- 17 %



El profesorado de Lenguas Extranjeras suele impartir dos lenguas pero es cada vez más habitual que profesores de Francés y Alemán tengan que impartir una tercera, generalmente Español, en los niveles iniciales. No existen censos oficiales del profesorado por especialidades.

Estudiantes de secundaria post-obligatoria que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras nivel A2 (16-18 años)

	2001-02	2002-03	2003-04	evolución
Español	4.430	4.504	4.646	+ 9,5 %
Francés	13.595	12.904	12.501	- 8 %
Alemán	6.365	6.068	5.638	- 12 %

GALES

La presencia del español en los centros de primaria de Gales es todavía muy reducida: sólo se estudia español en 4 de los 96 centros de primaria englobados en el KS2 Pilot Project de la Asamblea Galesa.

En GCSE el panorama no es mucho más positivo. Sin embargo en AS el español supera al alemán y ocupa el segundo lugar después del francés como lengua extranjera más estudiada.

La oficialidad del galés y su estudio en todas las escuelas del País de Gales, bien como segunda lengua o como lengua vehicular, explica la

menor presencia de las lenguas extranjeras respecto a otras partes del Reino Unido.

Resultados de los exámenes externos de Lenguas Extranjeras en Gales

2003-04	GCSE	AS	A Level
Español	1.585	671	443
Francés	10.378	2.028	1.544
Alemán	3.032	664	545

IRLANDA DEL NORTE

Más de 30 escuelas imparten, desde el curso 2000-01, de 1 a 3 horas semanales de español durante al menos el segundo trimestre. La iniciativa promovida y apoyada por la Consejería de Educación en Reino Unido permite a los colegios utilizar los servicios de los auxiliares de conversación de español destinados en los centros de secundaria de Irlanda del Norte.

A la vista de los datos anteriores cabe calificar de espectacular la evolución del español en Irlanda del Norte en estos últimos años. Las cifras relativas al curso 2003-2004 no estarán disponibles hasta la primavera de 2005 pero todo hace pensar que consolidará aún más esta excelente trayectoria.

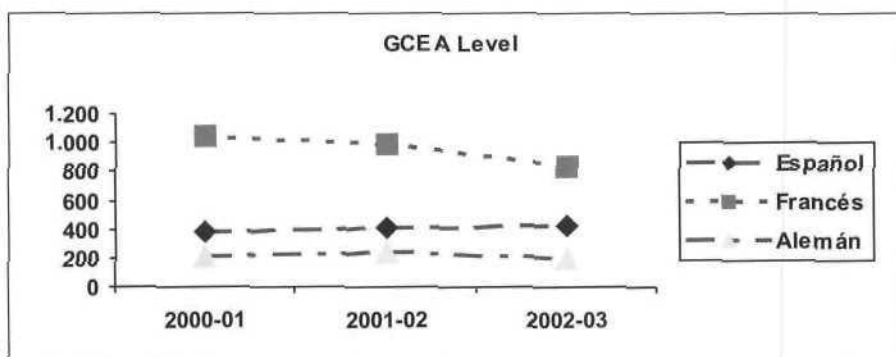
Según estudios de la Asesoría Técnica de la Consejería en Belfast el español es estudiado en aproximadamente el 70% de los centros de

secundaria y en este empeño se encuentran en torno a 250 profesores,

de los que la mayoría enseñan también otras lenguas.

Estudiantes de último año de secundaria obligatoria GCSE que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras (16 años)

	2000-01	2001-02	2002-03	evolución
Español	2.400	2.639	3.013	+ 23,28 %
Francés	13.394	13.099	12.478	- 6,8 %
Alemán	1.412	1.390	1.244	- 11,9 %



Estudiantes que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras nivel A Level (17 años-18 años)				
	2000-01	2001-02	2002-03	evolución
Español	386	406	418	+ 8,29 %
Francés	1.045	985	834	- 20 %
Alemán	206	247	201	- 2,4 %

ESCOCIA

Según estimaciones son unos 100 los centros de primaria que ofrecen el español a sus alumnos lo que supone aproximadamente un 4% del total.

En secundaria se repiten los esquemas de otras zonas del país aunque tanto el descenso del francés y alemán como el crecimiento del español son menos acusados.

De nuevo las estadísticas presentan resultados favorables para el español en todos los niveles. En claro contraste con el alemán que, siguiendo la tónica de otras regiones parece en franca caída.

Estudiantes de último año de secundaria obligatoria que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras Standard Grade (16 años)			
	2002-03	2003-04	evolución
Español	2.779	2.807	+ 1 %
Francés	37.987	36.306	- 5,1 %
Alemán	13.142	12.065	- 8,2 %

Estudiantes de secundaria post-obligatoria que se presentan a las pruebas a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras nivel Intermediate I			
	2002-03	2003-04	evolución
Español	598	663	+ 10,86 %
Francés	574	989	+ 72 %
Alemán	149	197	+ 33 %

Estudiantes de último año de secundaria post-obligatoria que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras nivel Intermediate 2			
	2002-03	2003-04	evolución
Español	554	737	+ 33 %
Francés	1.591	2.144	+ 34,75 %
Alemán	576	628	+ 9 %

Estudiantes de último año de secundaria post-obligatoria que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras nivel Higher			
	2002-03	2003-04	evolución
Español	1.044	1.081	+ 3,54 %
Francés	4.866	4.614	- 5,17 %
Alemán	1.907	1.794	- 5,92 %

Estudiantes de último año de secundaria post-obligatoria que se presentan a las pruebas externas de Lenguas Extranjeras nivel Advanced Higher			
	2002-03	2003-04	evolución
Español	132	148	+ 12,1 %
Francés	635	712	+ 12,1 %
Alemán	296	249	- 15,87 %

VI. CONCLUSIONES

Un primer análisis de todas las estadísticas recogidas permite constatar que no existen grandes diferencias entre la situación del español y de las otras lenguas extranjeras en cada uno de los cuatro territorios históricos que componen Reino Unido. Ello facilita tanto el análisis general de los datos en todo el estado como la elaboración de conclusiones válidas para el conjunto del territorio.

La posición del francés como lengua extranjera más estudiada es indiscutible a todos los niveles y en todas las regiones. A pesar de algunas referencias positivas, parece haber acusado el descenso general en el número de estudiantes de lenguas – es la asignatura con mayores pérdidas en los exámenes de GCSE en Inglaterra. Sin embargo, el hecho de que el 70% de los maestros tengan cierta competencia comunicativa en esta lengua y que el 40% lo pueda acreditar oficialmente (GCSE, A Level y otros) garantiza a corto plazo, y quizá también a medio plazo, su continuidad como lengua más estudiada.

La segunda posición del alemán, ya perdida en Irlanda del Norte por ejemplo, parece claramente en peligro dada la generalizada descendente evolución del número de estudiantes de esta lengua extranjera.

El porcentaje de estudiantes que deciden continuar estudiando español una vez concluida la escolaridad obligatoria dobla al de estudiantes que continúan con Alemán o Francés:

	Matrículas a los exámenes externos de Inglaterra		
	GCSE 2002	A Level 2004	Retención %
Español	48.500	4.646	9,57
Francés	312.000	12.501	4
Alemán	124.800	5.638	4,51

De aquí que se puede deducir que el índice de alumnos que estudia español por decisión propia es superior al de otras lenguas.

El estudio de otras lenguas extranjeras, como el italiano, ruso, portugués, griego, chino o japonés suponen en conjunto menos de un tercio de los estudiantes de español. Junto con el español, son las *community languages*, especialmente Urdu y Árabe las otras lenguas que pueden presumir de cierta evolución ascendente. Sin embargo, su estudio se suele circunscribir a áreas con una alta presencia de hablantes nativos de esas lenguas.

La saludable situación del estudio del español en el Reino Unido concita el interés general no tanto por la rotundidad de las cifras, se sigue ocupando un tercer lugar si bien cada vez a menos distancia del alemán, sino por mantener una insólita tendencia ascendente en todas las pruebas externas realizadas estos años pasados en todo el Reino Unido cuando los resultados generales de las lenguas extranjeras son claramente negativos en todo el país.

A continuación se analizan los diferentes factores que suelen citarse para explicar este halagüeño panorama:

EL ESPAÑOL ES ÚTIL

Los responsables políticos de educación han manifestado repetida-

mente en los medios de comunicación la necesidad de que más centros ofrezcan el español a sus alumnos pues el país, aseguran, parece haber perdido oportunidades de negocio internacionales por la falta de competencia en esta lengua. Se insiste especialmente en que el español es la segunda lengua de negocios en el mundo tras el inglés.

El propio Ministro de Educación, Charles Clarke, ha apostado claramente por el español con la puesta en marcha de un ambicioso proyecto que pretende facilitar la enseñanza del español en primaria a través de un potente programa informático *Sónica Spanish* que estará a disposición de todos los colegios en 2.005.

La masiva presencia de turistas británicos en España, el alto número de británicos con segunda residencia en nuestro país y la proliferación de vuelos baratos entre aeropuertos regionales de ambos países favorecen la creación de oportunidades para que los potenciales estudiantes de español pongan en práctica las estrategias y competencias adquiridas en la clase.

EL ESPAÑOL ES FÁCIL

Resulta tremendamente complejo argumentar la presunta mayor facilidad del aprendizaje de una lengua extranjera, en este caso el

español, frente al alemán o el francés para un británico.

Sin embargo un análisis detallado de los datos correspondientes a los diferentes exámenes externos nos permite corroborar que en prácticamente todos los casos el porcentaje de alumnos de Español con las mejores notas (A*, A y B) es sensiblemente superior al de estudiantes de Francés y Alemán con iguales calificaciones.

En aquellas etapas en que la organización del currículo permite más opciones, el alemán se ve amenazado o directamente superado por el español. El ejemplo de primaria es una buena muestra: según el estudio mencionado anteriormente sobre la oferta de lenguas extranjeras en K2 en Inglaterra, el 70% de los directores de primaria aseguran que el factor clave a la hora de decidirse por una determinada lengua extranjera es la disponibilidad de profesorado con competencia en esa lengua. El 13% de los maestros está en posesión de alguna acreditación de competencia en alemán por un 4,7% que acredita cierto dominio del español. Sin embargo, el español es ofrecido en el 6% de los centros de primaria, dos puntos por encima del porcentaje de colegios con presencia del alemán.

EL ESPAÑOL ES POPULAR

Además de la visita o residencia de muchos británicos en tierras españolas –España arrebató a Francia en 2003 la posición como primer destino turístico también en el segmento medio-alto de la población–, las estadísticas permiten extraer conclusiones que abundan en esa comentada popularidad del estudio del español en Reino Unido.

El Reino Unido es especialmente sensible a las modas y tendencias procedentes de Estados Unidos y no es ajeno a la pujanza de la comunidad hispana en América y, en consecuencia, a la creciente presencia de

artistas hispanos en todos los campos artísticos: Antonio Banderas, Enrique Iglesias, Shakira, Penélope Cruz, Sara Baras o Almodóvar son referentes muy cercanos para los jóvenes británicos.

Los medios de comunicación recogen a menudo diferentes estudios de opinión y sondeos que muestran una opinión muy favorable hacia nuestro país y hacia los españoles en general. Esta corriente de simpatía valora especialmente la modernidad y eficacia de la nueva sociedad española a la vez que la amabilidad y espontaneidad de sus gentes.

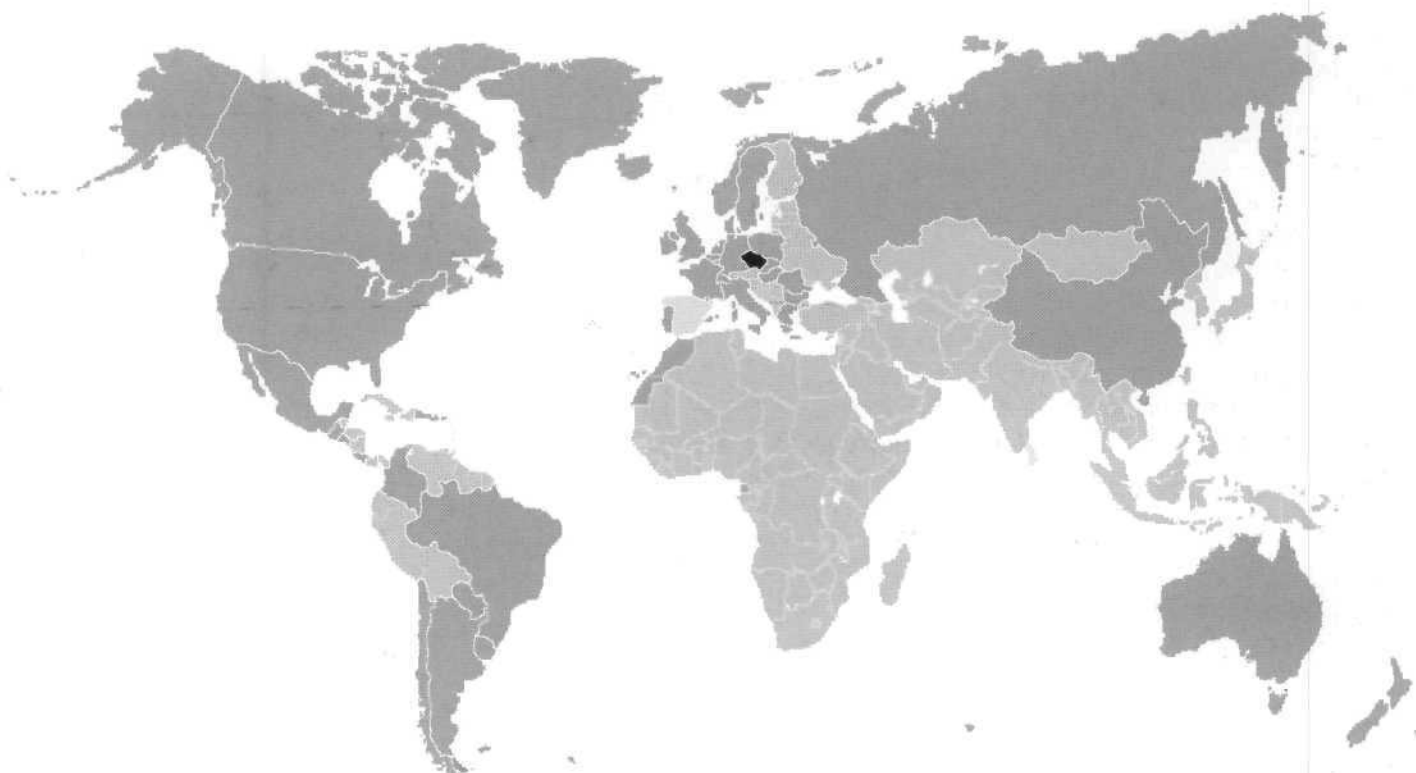
La popularidad del español es ampliamente aceptada por todos los miembros de la comunidad educativa; sin embargo, no basta para situar al español a la altura del francés, al menos a corto plazo. El Ministro de Educación, Charles Clarke, reconoce indirectamente la raíz del problema cuando urgía a los centros en junio de 2003 (*The Independent*) a ofrecer el español a sus alumnos: la insuficiente presencia en los centros de profesorado competente en español.

Esta popularidad del español, a menudo a costa del alemán, crea un problema serio a muchos directores pues para atender esa creciente demanda deben decidirse por alguna de las siguientes opciones:

- contratar nuevo profesorado especialista en español, lo que puede acabar ocasionando la redundancia de alguno de los profesores de otras lenguas con el consiguiente trauma psicológico y económico para el centro.
- organizar o financiar actividades de formación para profesores especialistas en otros idiomas (generalmente francés y alemán) de manera que puedan impartir español al menos en los niveles iniciales. Esta medida puede no ser muy bien recibida por profesores que entienden que supone una carga adicional de trabajo o simplemente puede acabar provocando el hun-

dimiento de alguna de las otras lenguas en las que son especialistas.

En cualquier caso, el estudio del español en Reino Unido goza de una buena salud y, más importante, dispone de un margen potencial de crecimiento tremendo que se irá cubriendo progresivamente en la medida en que se incorporen al sistema nuevos profesionales de la educación especialistas en español y en la medida también en que los responsables de la educación en este país (directores, asesores, autoridades, etc.) vayan asumiendo que el español ofrece una mayor garantía de interés y motivación para los alumnos y, por tanto, de mayor presencia y mejores resultados en el estudio de lengua extranjeras.



REPÚBLICA CHECA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La República Checa se encuentra en el centro geográfico casi exacto del continente europeo, a 326 km del Mar Báltico y a 322 km del Adriático. Cuenta con una superficie de 78.866 km² y está integrada por dos grandes regiones: Bohemia y Moravia.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

La República Checa tiene una población de 10.272.939 habitantes, con una densidad de 131 habitantes por km².

El 45% de la población habita en el medio urbano, cuyo principal exponente es Praga, capital de la República Checa, con más de 1.200.000 habitantes. A larga distancia le siguen Brno y Ostrava, con unos 400.000 habitantes cada una. Otras ciudades con más de 100.000 habitantes son Olomouc, České Budejovice, Pilsen, Liberec, Hradec Kralovce y Ustí nad Labem.

Desde el punto de vista étnico, conviven con la población checa 314.900 eslovacos, en torno a 250.000 gitanos (los llamados roma), 59.400 polacos, 48.600 alemanes, 19.900 húngaros, 8.200 ucranianos y 5.100 rusos.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El 12 de diciembre de 1992 se aprobó la nueva Constitución de la República Checa, que consolida la República como forma de Estado y la democracia parlamentaria como forma de gobierno. El Presidente de la República es elegido por el Parla-

mento en sesión conjunta por un periodo de 5 años.

En cuanto a su organización territorial y administrativa, el reciente proceso de regionalización ha dividido la República Checa en 14 regiones (*kraj*): 8 en Bohemia, 5 en Moravia y 1 constituida por la región de Praga capital.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La educación obligatoria comienza en la República Checa a los 6 años de edad, y llega hasta los 16 años de edad.

El sistema educativo checo se estructura en niveles regulados por la actual Ley de Educación n° 29 de 1984.

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

La educación pre-escolar acoge a alumnos de 3 a 5 años de edad. Tiene carácter voluntario, pero está muy generalizada: más del 85% de los niños comprendidos entre estas edades asisten a las escuelas de educación infantil.

Los centros de educación de esta etapa se clasifican en escuelas infantiles (*Materské skoly*) o escuelas infantiles especiales (*Speciální materské skoly*), que imparten educación pre-escolar de media jornada o jornada completa.

Todos estos centros están subvencionados por la administración local y los padres contribuyen con una pequeña aportación.

EDUCACIÓN BÁSICA

La educación básica tiene carácter obligatorio y gratuito, acoge a los alumnos desde los 6 a los 15 años de edad. Comprende 9 años académicos estructurados en dos ciclos o niveles que corresponden, en otros países, a la enseñanza primaria y al primer ciclo de enseñanza secundaria.

En las Escuelas Básicas (*Základní skoly*) se cursa la educación primaria (5 años) y el nivel inferior de educación secundaria (4 años). Los alumnos que superan esta etapa pueden acceder a los estudios de educación secundaria superior.

EDUCACIÓN SECUNDARIA SUPERIOR

La educación secundaria superior acoge a los alumnos desde los 16 a los 19 años de edad.

Al finalizar la etapa de escolaridad obligatoria, los alumnos pueden continuar su escolarización de educación secundaria superior en centros generales o especializados.

Centros de carácter general

Los centros de carácter general son los gimnasios (*Gymnázia*), en los que se pueden cursar el nivel superior de educación secundaria (4 años) o todo el nivel completo de educación secundaria (8 años) o bien los dos últimos años del nivel de secundaria inferior más los cuatro de secundaria superior (6 años).

Proporcionan una educación de carácter general y preparan a los alumnos para el examen de madurez (*Maturita*), que culmina el ciclo superior de enseñanza secundaria y les permite acceder a la educación superior.

Algunos de estos gimnasios pueden especializarse en el estudio intensivo de lenguas modernas y contar con secciones bilingües de checo y de un idioma extranjero (que siguen un plan especial de estudio de 6 años).

Centros especializados

Junto con los centros de carácter general, se encuentran los centros especializados, en los que se puede distinguir:

a) **Escuelas especializadas secundarias** (*Střední odborné školy*), con estudios de 4 años que permiten, tras obtener el Certificado de Madurez (*Maturita*), acceder a estudios superiores y cualifican a los alumnos para ejercer algunas profesiones técnicas, económicas, etc.

b) **Centros de formación profesional** (*Střední odborná učiliste*), que otorgan cualificaciones para ejercer profesiones manuales tras cursar estudios de 2 a 3 años. En caso de realizar 4 años, se prepara a los estudiantes para el examen de *Maturita*, que permite el acceso a estudios técnicos superiores.

c) **Escuelas de arte y música** (*Umelecké školy - Konzervatoře*) en las que se cursan estudios básicos en áreas comunes, así como en las áreas artísticas y musicales y que preparan a los alumnos para el estudio de estas materias en el nivel superior.

d) **Escuelas especiales** (*Speciální školy*) para la educación de niños con discapacidades físicas, mentales o con problemas de integración social, que no pueden ser integrados en las escuelas regulares de los niveles citados anteriormente.

cada la Ley de Educación) se permite la existencia de centros privados a nivel no universitario, que pueden recibir también subvenciones públicas, dependiendo del tipo de centro escolar.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En la educación superior, se ha de distinguir entre las escuelas no universitarias y las escuelas superiores universitarias.

Las Escuelas Especializadas Superiores no universitarias (*Vyšší odborné školy*) ofrecen enseñanzas de especialización técnica superior, y las Escuelas Superiores (*Vysoké školy*) ofrecen enseñanzas universitarias organizadas en tres niveles que conducen a una Diplomatura, a una Licenciatura o a un Doctorado.

TIPOS DE CENTROS

En la República Checa la mayoría de los centros escolares son públicos y gratuitos, y están subvencionados tanto por la administración educativa estatal como por las administraciones regionales y locales. Desde 1990 (año en que fue modifi-

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Durante el curso escolar 2003/2004 han estudiado en la República Checa 1.761.768 alumnos. Si se comparan estas cifras con las de cursos anteriores se observa una tendencia descendente debido, principalmente, al descenso de la tasa de natalidad.

Datos curso 2003-2004 ¹					
	Tipo centro	Edad	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Profesores
E. Pre-escolar	Escuelas Infantiles	3-5	4.822	280.491	23.244
E. Básica	Escuelas Básicas	6-15	3.870	956.324	65.615
E. Secundaria	Escuelas Secundarias Superiores	16-19	1.690	524.953	49.488
TOTAL			10.382	1.761.768	138.347

En los últimos años se han producido aumentos importantes en las tasas de escolarización que corresponden a la franja de 3-5 años (escolaridad no obligatoria), como consecuencia de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Se ha llegado a la plena escolarización de la población de 6 a 15 años (escolaridad obligatoria) pero la tasa comienza a descender en años posteriores.

TASAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDADES EN LA REPÚBLICA CHECA ²						
EDAD	3-5 años	6-15 años	16 años	17 años	18 años	19 años
Tasa	86%	100%	99,80%	92,60%	72%	47,80%

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En el sistema educativo checo se viene concediendo una atención primordial a la enseñanza de las lenguas. Las circunstancias demográficas (un país pequeño, cuya lengua no trasciende sus fronteras y que, por lo tanto, no cuenta con más de diez millones de habitantes), el hecho de haber formado parte, primero, del Imperio de los Habsburgo (desde el siglo XVI hasta comienzos del XX) en el que el idioma oficial era el alemán, y más tarde, bajo el sistema soviético (desde 1948 hasta 1989), época en la que el estudio del ruso era obligatorio, las buenas relaciones entre este país y Francia en el período de entreguerras, así como la presión publicitaria ejercida por el inglés desde 1989 sobre la enseñanza, han influido en el sistema educativo, en el que se promueve el estudio temprano de idiomas extranjeros.

El aprendizaje de una primera lengua extranjera es obligatorio a partir del 4º año de Educación Básica (nivel de Primaria). Es igualmente posible estudiar, con carácter optativo, una segunda lengua extranjera a partir del 7º año (nivel inferior de Secundaria).

En la Educación Secundaria Superior, es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras en los Gimnasios mientras que en las Escuelas Especializadas Secundarias la obligatoriedad se reduce a un primer idioma ya que el segundo depende del tipo de enseñanza que se curse. En los Centros de Formación Profesional, el estudio de una lengua extranjera no es, sin embargo, un hecho generalizado aunque se puede cursar en determinados estudios de capacitación profesional.

¹ Fuente: Instituto de la Información para la Educación. Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa.

² Fuente: Leonardo da Vinci. Euroguidance Network, 2001

La nueva Ley de Educación que está a punto de aprobarse y que entraría en vigor en el año 2007, establece la enseñanza obligatoria de dos lenguas extranjeras en las Educación Básica (la primera de ellas, a partir del tercer año del nivel de Primaria).

En lo que respecta al estudio de la lengua extranjera obligatoria, hay una gran variedad de idiomas que teóricamente se pueden ofertar en los centros, aunque es en realidad el inglés el idioma más estudiado como primera lengua extranjera. La oferta educativa de los centros suele incluir además el alemán, el francés, y el ruso (debido a razones tales como tradición educativa, contexto cultural y lingüístico de los países vecinos, etc). Recientemente se ha comenzado a ofertar también el español por ser un idioma internacional, por el número de hablantes en el mundo y su utilidad en los negocios.

Durante el curso 2003/2004, el número de alumnos que cursó una lengua extranjera en el sistema educativo checo (Educación Básica y Secundaria) fue de 1.452.068 de los cuales 12.034 eligieron el español como lengua extranjera.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

LAS SECCIONES BILINGÜES

Aunque el español se puede cursar como primera y/o segunda lengua extranjera en la enseñanza básica y secundaria, una de las aportaciones más interesantes del sistema educativo checo son las Secciones Bilingües promovidas por el Ministerio de Educación y Ciencia de España en Institutos de Enseñanza Secundaria (Gimnasios) ya que, además de formar lingüísticamente al alumnado a un nivel de competencia de la lengua similar a la de un hablante nativo, son un gran foco de difusión y de promoción de la lengua y la cultura.

En el marco de los convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica vigentes entre el Reino de España y la República Checa, han sido creadas Secciones Bilingües de español en Praga, en Brno-Bystrc, en Olomouc y en Ostrava.

En estas secciones se imparten enseñanzas de determinadas áreas del sistema educativo español que complementan las propias del sistema educativo checo. Al concluir sus estudios y aprobar el examen de *Maturita* (Bachillerato), los alumnos obtienen la titulación checa y española, que les permite presentarse a las pruebas de selectividad para acceder a la universidad española.

El Ministerio de Educación y Ciencia de España las dota del material didáctico para las asignaturas que se imparten en español, y organiza cursos y jornadas de formación para su profesorado, el viaje cultural a España para su alumnado, la concesión de ayudas al estudio para incentivar el rendimiento académico y fomenta la creatividad mediante la organización de un festival de teatro en español, en el que anualmente participan alumnos de las Secciones Bilingües de Europa Central y Oriental.

La más antigua de las Secciones Bilingües de español fue creada en 1990 y tiene su sede en el *Gymnazium Budejovická* de Praga. Durante el curso 2004/2005 estudian en la Sección 179 alumnos, distribuidos en 6 grupos. Las clases de las asignaturas que se imparten en español (español como lengua extranjera, Lengua y Literatura española, Geografía, Historia, Matemáticas, Física y Química) son atendidas por diez profesores, de los cuales tres son españoles.

El *Gymnazium clásico y español* de Brno-Bystrc es un centro de reciente creación (1994) situado en un barrio de la periferia de Brno que en 1995 incorporó una Sección Bilingüe checo-española. Cuenta con 182 alumnos que son atendidos por nueve profesores que imparten el currículo en español (de ellos, cuatro españoles).

La tercera Sección Bilingüe está ubicada en el *Gymnazium Cajkovského* de Olomouc. Empezó a funcionar en septiembre de 2002 y cuenta con 87 alumnos y seis profesores para las asignaturas en español (de ellos, dos españoles).

La cuarta Sección bilingüe se encuentra en el *Gymnazium Hladnovská* de Ostrava. Inaugurada el 1 de septiembre de 2004, ha comenzado con una clase de 30 alumnos y tres profesores, uno de ellos español.

Por otra parte y dados los buenos resultados de estos institutos bilingües, se han realizado gestiones para abrir otra Sección en *Ceské Budejovice*, estando previsto para años sucesivos la creación de nuevas Secciones en *Liberec*, *Plzen* y *Praga*, sin descartar otras opciones de futuro.

PRESENCIA DEL ESPAÑOL EN EL SISTEMA EDUCATIVO REGLADO CHECO

Además de las Secciones bilingües, durante el curso 2003/2004 hay un total de 175 centros en la República Checa con enseñanzas de

español como lengua extranjera (22 escuelas básicas y 153 escuelas de secundaria).

En la siguiente tabla se observa que la enseñanza del español se concentra principalmente en la región de Praga capital (se imparte en 11 Escuelas Básicas y en 53 de Secundaria) mientras que en las regiones de Olomouc y Sur de Moravia se ofrece en un total de 26 (2+24) y 24 (4+20) centros de Básica y Secundaria, respectivamente. Les siguen, a una distancia más lejana, las regiones de Bohemia central, Sur de Bohemia y Hradec Králové, con 9 o menos centros cada una.

El 90 por ciento de los centros escolares en los que se imparte el español pertenecen al sector público tanto en los niveles de escolaridad obligatoria como en los estudios no obligatorios anteriores a la universidad.

Estos centros cuentan con un alumnado muy interesado en estudiar lenguas extranjeras. Con respecto a los alumnos que estudian español la motivación para estudiar el idioma es bastante elevada debido principalmente al interés que despierta España e Hispanoamérica.

Como se muestra en la siguiente tabla, la enseñanza del español está aumentando, en general, en las etapas educativas no universitarias, aunque la diferencia entre el número de alumnos que lo cursan en básica y en secundaria es notable.

CENTROS QUE IMPARTEN ESPAÑOL POR REGIONES, CURSO 2003/2004:

	ESCUELAS BÁSICAS	ESCUELAS DE SECUNDARIA
Praga capital (Praga – 11)	11	53
Bohemia Central (Beroun, Rakovník)	2	7
Sur de Bohemia	-	7
Moravo-Silesia (Ostrava)	1	6
Sur de Moravia (Brno - 2, Buchlovice, Hodonín)	4	20
Karlovy Vary	-	2
Hradec Králové	-	7
Liberec	-	6
Olomouc (Litovel, Šumperk)	2	24
Reg. de Pardubice	-	4
Reg. de Pilsen	-	4
Reg. de Ústí nad Labem (Most, Louny)	2	5
Reg. Altiplano	-	1
Reg. de Zlín	-	7
TOTAL	22	153

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE ESPAÑOL EN CENTROS ESCOLARES DE LA REPÚBLICA CHECA³

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04
Escuelas Básicas	553	610	685	725
Escuelas Secundarias	8.429	8.093	9.888	11.309
TOTAL	8.982	8.703	10.573	12.034

³ Fuente: Instituto de Información para la Educación. Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa

En el curso escolar 2003/2004 se contabilizan un total de 12.034 alumnos de español en los niveles no universitarios del sistema educativo checo. La región de Praga capital cuenta con el 39% de los alumnos del total de Primaria y Secundaria, seguida por la región de Olomouc, con el 19%, la región Sur de Moravia, con el 18% y la de Bohemia Central, con el 5%. El resto de las regiones cuenta con un porcentaje inferior al 4%.

	ALUMNOS DE ESPAÑOL POR REGIÓN CURSO 2003-2004 ⁴	
	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA
Praga capital (Praga – 11)	495	4.192
Bohemia Central (Beroun, Rakovník)	23	578
Sur de Bohemia	-	524
Moravo-Silesia (Ostrava)	18	404
Sur de Moravia (Brno – 2, Buchlovice, Hodonín)	90	2.116
Karlovy Vary	-	78
Hradec Králové	-	312
Liberec	-	192
Olomouc (Litovel, Šumperk)	27	2.290
Pardubice	-	108
Pilsen	-	126
Ústí nad Labem (Most, Louny)	72	141
Altiplano	-	32
Zlín	-	216
TOTAL	725	11.309

ESTUDIO COMPARADO DEL ESPAÑOL CON EL RESTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

Es necesario comparar la enseñanza del español, con el del resto de lenguas extranjeras que se enseñan en la República Checa:

	LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO CURSOS 2002/2003 Y 2003/2004 ⁵					
	ALUMNOS		ESCUELAS BÁSICAS		ESCUELAS DE SECUNDARIA	
	02/03	03/04	02/03	03/04	02/03	03/04
ESPAÑOL	10.573	12.034	685	725	9.888	11.309
INGLÉS	831.702	862.118	473.448	489.073	358.254	373.045
FRANCÉS	38.964	40.606	7.189	7.032	31.775	33.574
ALEMÁN	553.595	522.301	244.599	216.028	308.996	306.273
RUSO	10.820	13.510	1.949	2.890	8.871	10.620
ITALIANO	1.622	1.499	46	43	1.576	1.456

⁴ Fuente: Agregaduría de Educación de la Embajada de España en la República Checa

⁵ Fuente: Instituto de Información para la Educación – M^e de Educación checo.

En las Escuelas Básicas la lengua extranjera más enseñada es el inglés (el 68% de la población total de este segmento educativo del país), seguido del alemán (30%). A mucha distancia y en este orden se encuentran el francés (1.5%), el ruso y el español, que ocupa el quinto lugar entre las lenguas preferidas para su estudio.

Comparadas las cifras de este curso con las del 2002/2003, vemos que se ha producido un aumento del número de alumnos de casi todas las lenguas extranjeras en esta etapa educativa. Los dos únicos idiomas que han experimentado un descenso proporcional del número de alumnos son el alemán y el francés.

En las Escuelas de Secundaria, el inglés sigue siendo el idioma extranjero más popular (51%). Le siguen, a continuación, el alemán (41.5%) y el francés (4.5%). El español comienza a tener ya más auge, ocupando la posición de cuarta lengua extranjera (1,6%), por delante del ruso (un dato muy importante en un país de lengua eslava). El número de alumnos que aprenden español en esta etapa ha experimentado un crecimiento notable entre los años 2002 y 2004.

Si se contrastan estos datos con los del año 2002/2003 destaca el descenso progresivo del alemán junto con el aumento de otras lenguas como, por ejemplo, el español.

EL PROFESORADO DE ESPAÑOL EN LA REPÚBLICA CHECA

En el curso 2003/2004 se contabilizan 187 profesores de español en los niveles no universitarios del sistema educativo checo (22 profesores de Primaria y 165 de Secundaria).

Comparadas estas cifras con las de años anteriores se observa que en la Enseñanza Básica el número de profesores de español continúa siendo muy bajo. Ello se debe, entre otras razones, a la tradición educativa del país hacia otros idiomas extranjeros (inglés, alemán y ruso) y a lo poco atractivo que es para los jóvenes licenciados dedicarse a la enseñanza en las etapas inferiores del sistema educativo debido, principalmente, al bajo salario que reciben.

En la actualidad una disminución en el número de alumnos de francés y de alemán que no se corresponde con el elevado número de profesores de estos idiomas en las escuelas. Esto hace también muy difícil el que se potencie por parte de la dirección de los centros escolares el aprendizaje y contratación de profesorado de otros idiomas extranjeros, en concreto el español, a pesar de la demanda de padres y alumnos por estudiar español como lengua extranjera.

PROFESORES DE ELE EN CENTROS ESCOLARES DE LA REPÚBLICA CHECA⁶

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04
Educación Primaria	24	25	20	22
Educación Secundaria	236 ⁷	240	153	165
TOTAL	260	265	265	188

El censo de profesores de los cursos 2002/2003 y 2003/2004 ha sido elaborado por la Agregaduría de Educación de España en la República Checa y son aproximados ya que el Ministerio checo de Educación no facilita información estadística relacionada con el número de profesores que imparten español en las escuelas básicas o secundarias.

En la enseñanza básica trabajan 22 profesores que se distribuyen principalmente en la región de Praga capital (12), en la Región del Sur de Moravia (4) y en las de Bohemia Central y Olomouc (con 2 profesores en cada una). Otras regiones del país cuentan con un único profesor.

En la enseñanza secundaria trabajan 165 profesores que se con-

⁶ Fuente: Agregaduría de Educación de la Embajada de España en la República Checa. Cifras estimadas.

⁷ Las datos correspondientes a los años 2000/2001 y 2001/2002 se encuentran por encima de las cifras reales al haberse contabilizado por partida doble los mismos profesores que impartían clases en dos centros diferentes.

centran mayoritariamente en la Región de Praga capital, Región de Olomouc y Región Sur de Moravia.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS PROFESORES DE ESPAÑOL CURSO 2003/2004^B

	PRIMARIA	SECUNDARIA
Praga capital (Praga – 11)	12	64
Bohemia Central (Beroun, Rakovník)	2	7
Sur de Bohemia	-	6
Moravo-Silesia (Ostrava)	1	5
Sur de Moravia (Brno – 2, Buchlovice, Hodonín)	4	23
Karlovy Vary	-	2
Hradec Králové	-	6
Liberec	-	5
Olomouc (Litovel, Sumpperk)	2	26
Pardubice	-	4
Pilsen	-	4
Ústí nad Labem (Most, Louny)	1	5
Altiplano	-	1
Zlín	-	7
TOTAL	22	165

VI. CONCLUSIONES

Los datos estadísticos sobre la enseñanza del español en la República Checa referidos a alumnos, profesores y centros en los distintos niveles educativos no universitarios muestran una progresiva implantación del estudio del español (principalmente en las Centros de Secundaria) así como un aumento del alumnado y de los medios humanos con los que cuenta para su afianzamiento y expansión.

Se constata, sin embargo, el escaso número de profesores de español cualificados para la enseñanza de nuestra lengua sobre todo en la Educación Básica, por lo que se considera que la mejor inversión cara al futuro es la preparación de un profesorado checo de español competente y bien formado.

Se aprecia también un progresivo envejecimiento del profesorado de español de Secundaria por lo que se ve necesario la formación de una nueva generación de profesores, con buena capacitación profesional.

Finalmente se ve igualmente necesario el reciclaje de profesorado de otras lenguas extranjeras al español.

Una de las prioridades del Ministerio de Educación y Ciencia de España es la formación del profesorado que imparte español en la enseñanza Básica. En este sentido el MEC organiza, en colaboración con el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa, cursos intensivos de formación inicial de profesores de español de Primaria.

Por otra parte, los profesores checos de español de Secundaria han podido igualmente realizar en España cursos de formación y perfeccionamiento lingüístico y didáctico organizados por el MEC español en colaboración con universidades españolas (julio y agosto 2004).

^B Fuente: Agregaduría de Educación de la Embajada de España en la República Checa

A la vista de los datos estadísticos de 2003-2004 y comparados con los del año anterior, la cifra de alumnos de español ha aumentado en un 20 por ciento y se espera que en un futuro no muy lejano se convierta en la tercera lengua más estudiada del país.

Existe, por lo tanto, una base sólida para transmitir una visión esperanzada, según los datos anteriormente apuntados que constatan el progresivo avance en la implantación del español en la enseñanza reglada no universitaria.

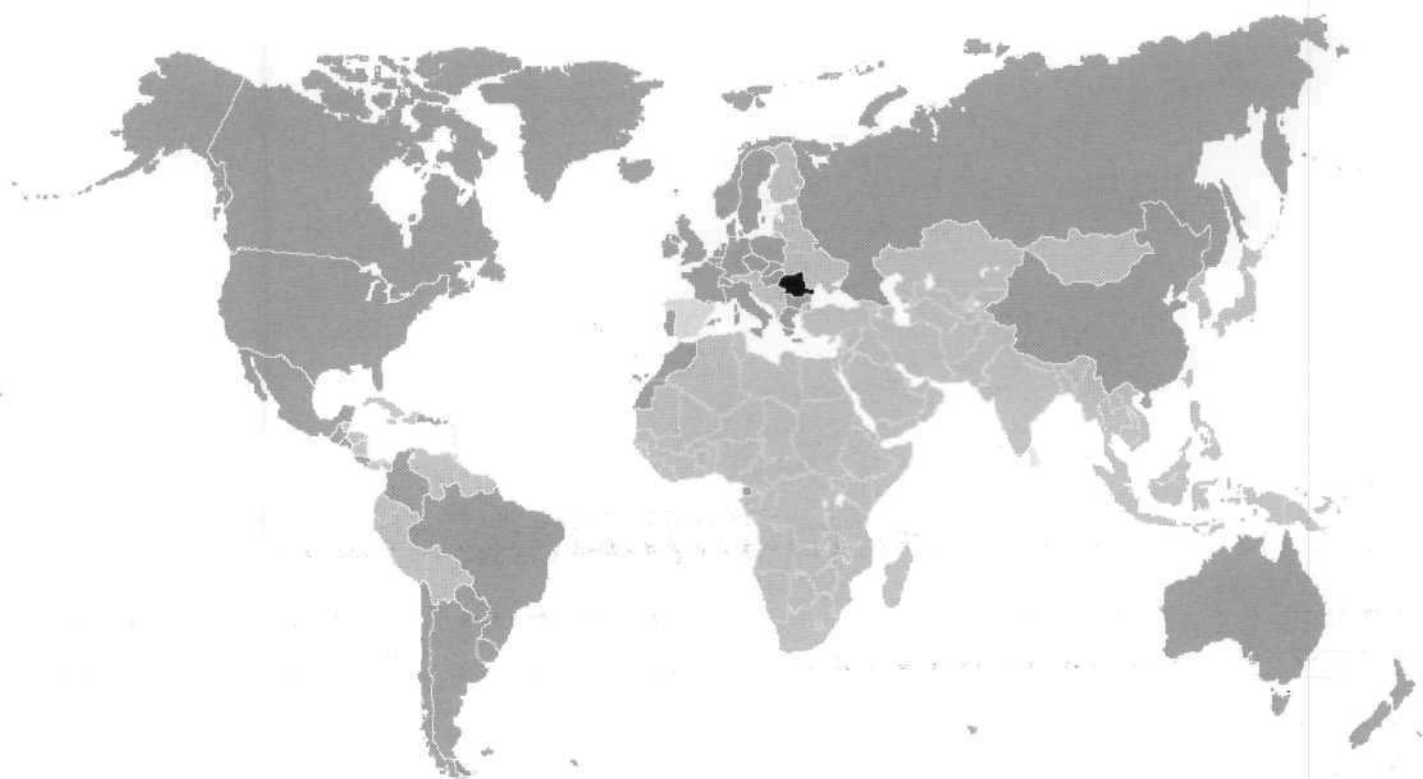
Sin embargo, aunque los datos revelan una tendencia positiva y una mejora de la situación actual de la enseñanza del español, existen algunas circunstancias particulares ya citadas anteriormente (formación, reciclaje del profesorado de otras lenguas, etc.) que pueden entorpecer su crecimiento y a los que habría que hacer frente en la medida de lo posible.

Finalmente, hay una serie de factores que permiten pensar que el español ocupará, en un futuro próximo, un lugar cada vez más relevante en el sistema educativo de la República Checa y que hay que buscarlos en:

La creación y desarrollo en los próximos años de nuevas secciones bilingües de español en las ciudades más importantes del país.

Un mayor interés por el español en el terreno comercial y a nivel superior. Un gran número de alumnos checos estudian el idioma por el incremento de las relaciones comerciales entre España e Hispanoamérica y las nuevas posibilidades en el campo laboral con España.

Las distintas actuaciones que el Ministerio de Educación y Ciencia de España viene desarrollando para la promoción y difusión del idioma en el sistema educativo checo que son, entre otras, asesoramiento lingüístico y pedagógico a instituciones, centros y profesorado de español, creación del Centro de Recursos Didácticos de la Agregaduría de Educación de España en la República Checa para apoyo al profesorado, organización de cursos y jornadas de formación y un Programa de apoyo a intercambios entre centros escolares de ambos países.



RUMANIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Rumania cuenta con una superficie de 238.391 km². Limita con la República Moldova y Ucrania al este y norte, con Bulgaria al sur, con Serbia al sur y suroeste, y con Hungría al oeste.

Su capital, Bucarest, es el mayor núcleo urbano del país, con dos millones de habitantes.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Rumania tiene una población de 22.271.839 de habitantes, con una densidad de 94 habitantes por km². Es uno de los pocos estados europeos con crecimiento demográfico negativo, de -0.21 % anual, explicable por la tasa de crecimiento vegetativo baja, y por la alta tasa de emigración, especialmente de población joven.

En cuanto a su composición étnica, el 69% de la población es rumana, un 7,1 % magiar, un 1,8% gitana, un 0,5% alemana, un 0,3% ucraniana y el 0,8% restante pertenecen a otros grupos étnicos.

El idioma oficial es el rumano, si bien hay grupos minoritarios que utilizan como lengua el húngaro o el alemán.

Por lo que se refiere a la religión, la mayoría de la población, un 85%, se declara ortodoxa, y junto a ella hay una minoría católica y pequeños grupos de protestantes y judíos.

La tasa de analfabetismo de la población rumana está situada en el 2%.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La forma de Estado de Rumania es República, cuya Constitución

fue aprobada por el Parlamento el 21 de noviembre de 1991, y por referéndum popular el 8 de diciembre. Es una Constitución de corte presidencialista, cuya estructura y contenido están en la misma línea de las Constituciones occidentales. Consta de 152 artículos, distribuidos en siete títulos, en los que se hace referencia a los principios generales: derechos, libertades y obligaciones fundamentales (libertad de expresión, reunión, manifestación, asociación, etc.); autoridades públicas (estableciendo una clara división de poderes y, dentro del legislativo, una Asamblea bicameral); economía y finanzas (reconociendo el derecho a la propiedad pública y privada y consagrando la economía de mercado); la Corte Constitucional (equivalente, en cierta medida, a nuestro Tribunal Constitucional); revisión de la Constitución y, finalmente, una serie de disposiciones finales y transitorias.

Desde el punto de vista administrativo es un Estado centralizado, donde las regiones históricas (Moldavia, Transilvania, Oltenia, Dobruja, Banato) no constituyen unidades administrativas. Además del estado central existen las cuarenta provincias (județe) y el municipio de Bucarest, con un estatuto especial. El país comprende 263 ciudades, 2.685 comunas y 13.285 pueblos.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO RUMANO

La llamada "revolución de 1989", que puso fin a la dictadura de Nicolae Ceausescu, iniciaba una nueva etapa en la historia política de Rumania. El objetivo global de la revolución rumana, como en otros países de la Europa oriental, era dar paso a un régimen democrático y pluripartidista que aceptase las libertades individuales y la economía de mercado.

Las reformas que se emprendieron para conseguir ese objetivo afectaron a todos los campos y también al educativo.

Los textos fundamentales que orientan la educación actual rumana son la Ley de Organización Educativa, número 84, de 1995 y la Ley sobre el Estatuto del Profesorado, 128, de 1997.

La Ley de Organización Educativa estipula que deben ser prioridades del sistema los ideales democráticos. La educación debe ser abierta y debe constituir un instrumento que facilite la igualdad de oportunidades, debe ser gratuita, en el sector estatal, debe incluir la religión como materia de estudio, debe incluir los estudios de formación profesional, debe ser apolítica, debe prohibirse en ella toda propaganda ideológica o religiosa, y debe aceptar la autonomía universitaria y de sistemas educativos alternativos.

Desde 1999 han tenido lugar una serie de reformas en el ámbito curricular, de evaluación y formación de profesorado. Se puede decir que Rumania ha intentado llevar a cabo, con mayor o menor fortuna, un proceso de reforma gradual, que intenta alterar todos los elementos del sistema existente para acercarlo a los niveles de Europa occidental.

La reforma se inició, tímidamente, con algunos cambios curriculares y de libros de texto en el periodo 1990-1994. En ese último año empezaba a aplicarse un Proyecto de Reforma de la Educación, negociado con el Banco Mundial, que constituía el proyecto más complejo y amplio de la Europa central y oriental, con un préstamo total de 50 millones de dólares.

Los objetivos de la reforma eran tanto las áreas de currículo, evaluación y manuales escolares como la formación del profesorado, la gestión y dirección escolar, y niveles ocupacionales.

En mayo de 2003 se modificó la Ley de Educación en función de compromisos adquiridos con la Unión Europea, estableciendo una escolarización obligatoria a partir de los seis años de edad y hasta el grado 10 (equivalente al cuarto de ESO español), y asumiendo que el examen final tendría un carácter optativo. Los alumnos no pueden quedar escolarizados si tienen más de dieciocho años de edad. Otras novedades importantes de las modificaciones de 2003 han sido la presencia de un tercer idioma moderno en los cursos 10, 11 y 12 de los liceos teoretice, y la reducción del horario curricular dedicado a historia en el año 10.

El Ministerio de Educación e Investigación controla, supervisa y dirige toda la educación y la planificación educativa del país. En su ejecución intervienen las inspecciones provinciales (inspectoratul judetean) y los ayuntamientos (primarie), que administran los fondos estatales de salarios de profesores y gastos de mantenimiento.

TIPOS DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

La enseñanza primaria y secundaria era, en su casi totalidad, oficial. Sin embargo, desde hace algu-

nos años se ha autorizado la creación de centros privados de enseñanza, que constituyen aún un sector muy reducido.

Se trata de escuelas donde la docencia suele impartirse en inglés ligadas a alguna asociación internacional (British International School), relacionadas con instituciones estatales extranjeras (como el Liceo Francés) o fruto de iniciativas privadas de diverso signo; la "International School" y la "International School of Informatics", por ejemplo, dos creaciones turcas. En total apenas acogen al 1% de la población escolar, y no obtienen subvenciones estatales.

También existen universidades privadas, que cubren un amplio abanico de carreras y licenciaturas. Reciben escasas subvenciones, y no realizan una selección de alumnado como la universidad pública.

OBLIGATORIEDAD Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

La Ley de Educación rumana en vigor establece la escolarización obligatoria durante ocho cursos escolares, desde los 7 hasta los 15 años de edad, periodo que incluye la enseñanza primaria (cuatro años) y la enseñanza secundaria inferior (cuatro años).

Educación pre-escolar

La educación pre-escolar se extiende en Rumanía desde los 3 a los 7 años; no es obligatoria pero tiene carácter gratuito. La media nacional de asistencia es del 58,5%, y el número máximo de niños por aula y por docente es de 20.

Estos parvularios los crean las inspecciones provinciales y también empresas locales, organizaciones comunitarias o particulares, aunque han de ser aprobadas por la inspección escolar. La mayoría dependen de

una *scuola generala*, y en algunas se imparte enseñanza en la lengua de la minoría nacional (sobre todo en húngaro).

Los objetivos principales de este nivel educativo son la socialización y el desarrollo mental, emocional, cognitivo e intelectual de niños y niñas. Se incluye el aprendizaje y la utilización de la lengua en diversas situaciones de comunicación, permitiendo, en algunos centros, la introducción de una lengua extranjera.

Existen dos modalidades de parvulario, ambas de lunes a viernes: el programa de cuatro o cinco horas, sólo por las mañanas; y el programa "alargado" de ocho a nueve horas diarias. En la segunda modalidad la mitad de los gastos del centro, incluyendo la alimentación de los niños, son sufragados por el Ministerio de Educación.

Son parvularios tanto quienes han cursado dos años en escuelas de formación de educadores, como quienes han cursado tres años en una escuela secundaria superior de especialidad pedagógica.

Educación primaria

La educación primaria comprende cuatro cursos académicos (primero a cuarto, en edades de 7 a 10 años). Es una etapa obligatoria y gratuita. El número de horas de permanencia de los alumnos aumenta de forma progresiva, de 20 (curso 1) a 21 (2º), 22 (3º) y 26 (4º).

El currículo cubre estas áreas: educación artística, educación física, historia, lengua rumana, matemáticas, religión y educación cívica, ciencias de la naturaleza y lengua extranjera. La enseñanza de una lengua extranjera aparece con carácter obligatorio en el tercer curso, aunque puede iniciarse como expresión oral en segundo e incluso en primero (en centros bilingües). Los libros de texto son gratuitos, proporcionados por la administración educativa.

Los docentes (*invatatori*) se forman en escuelas secundarias superiores (pedagógicas) o en escuelas universitarias; en este último caso se trata de una diplomatura de dos años para quienes proceden de las escuelas secundarias superiores (pedagógicas) o de tres para quienes proceden de otros tipos de estudios secundarios superiores.

Cada grupo de alumnos recibe la atención de un solo profesor, aunque algunas materias como religión, lengua extranjera (y en algunos pocos casos Educación Física, Educación Artística y Música) corren a cargo de especialistas o *profesori*, que han cursado estudios universitarios de ciclo largo o corto en función de la materia respectiva.

Al finalizar el cuarto curso los alumnos realizan un examen o evaluación global denominado *Testare la clasa a patra*.

El número de alumnos por clase es de 10 a 30, con una media de 20. La evaluación es continua, global y permanente, a cargo del maestro del grupo, con una calificación numérica, de uno a diez. Puede obligarse a un alumno a repetir curso, si las notas obtenidas no son satisfactorias.

Los datos estadísticos indican que está escolarizado un 93% de los niños de esas edades.

Educación secundaria

La educación secundaria se divide en Rumania en dos ciclos: la secundaria inferior y la secundaria superior.

a) La secundaria inferior

La secundaria inferior o *Gimnaziu* comprende cuatro cursos académicos (llamados quinto, sexto, séptimo y octavo) para alumnos de 11 a 14 años de edad, que corresponden a los últimos años de enseñanza obligatoria y gratuita. Se imparte este

nivel en *scuola generala* o en algunos de los liceos llamados *teoretice*.

Los alumnos asisten a clase 25 horas semanales en quinto, 29 en sexto, 31 en séptimo y 32 en octavo. La ratio es de 25 alumnos por clase (con un mínimo de 10 y un máximo de 30).

El currículo cubre las siguientes áreas: Ciencias Sociales y Humanas, que suponen un 30 a 40 por cien del total lectivo, la mitad de él dedicado a la lengua y literatura rumanas, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas (con cuatro horas semanales en quinto, 8 horas en sexto y 4 horas en séptimo y octavo), Lenguas Extranjeras, Educación Artística (es decir, música y pintura), Educación Física y Tecnología.

Además de la evaluación continua, acabado el octavo año, los alumnos deben realizar un examen llamado de *capacitate*, elaborado por la Inspección del Ministerio de Educación. Este examen evalúa los conocimientos en lengua y literatura rumanas, matemáticas, historia y geografía rumanas.

Para los alumnos de minorías nacionales con idioma propio existe un examen adicional de esa lengua y cultura. En función de las calificaciones obtenidas en el examen de *capacitate* los alumnos pueden acceder a los diversos tipos de liceo que existen.

Las estadísticas indican que un 82-83% de la población de 11 a 14 años está escolarizada en este nivel, cifra que oculta grandes desigualdades entre medios urbanos y rurales.

b) La secundaria superior

La secundaria superior (cursos noveno a duodécimo) se dirige a alumnos de 15 a 18 años. No tiene carácter obligatorio, pero sigue siendo gratuita.

Se imparte en centros de tipología muy variada, predominantemente en *liceos* pero también en *scoli profesionale*, *scoli de ucenici* (que

cubren sólo el curso noveno) y centros especializados en economía, administración, agricultura, silvicultura, estudios militares, deportivos o tecnológicos, algunos de los cuales equivaldrían a los estudios españoles de formación profesional de grado medio.

Los propios *liceos* tienen perfiles muy diversos, que indican el mayor peso de un área concreta en el currículo escolar. Existen liceos artísticos, sanitarios, económicos, pedagógicos, teológicos, y el modelo más común, el llamado *liceu teoretic*, que es el que más se parece a los Institutos de enseñanza secundaria españoles, con dos modalidades, la primera denominada *Uman* (Humanidades) que comprende tres opciones (filología rumana, lenguas extranjeras, historia-ciencias sociales) y la segunda, denominada *Real* o de Ciencias, con tres opciones (física-química, química-biología y matemáticas-informática).

Los *liceos pedagogicos* recuerdan a las antiguas Escuelas Normales de Magisterio de España. Comprenden un ciclo de cinco años, al añadirse un curso adicional a los cuatro normales de liceo. Con el diploma de finalización de estudios los alumnos graduados pueden impartir docencia en la enseñanza primaria.

En los *liceos teoretice* la enseñanza consta de treinta y dos horas semanales, y cubre cinco áreas, las dos primeras comunes a todos ellos:

- Ciencias humanas y sociales: Lengua y literatura rumanas, dos lenguas extranjeras, Literatura Universal, Historia, Psicología, Lógica, Economía, Filosofía, Latín, Griego, Estética, Historia de la música, y otras.
- Educación científica básica: Matemáticas, Física, Química, Geografía, Biología.
- Materias facultativas (o "currículo de libre disposición de la escuela"): Son propuestas por los profesores y aprobadas por el Jefe de Departamento y la Dirección. La carga

lectiva es de una hora semanal. Los alumnos pueden elegir hasta tres de estas materias. Algunas de las más frecuentes son Lengua Extranjera, Prácticas de Laboratorio, Informática, Religión e Historia del Arte.

- Educación física
- Área formativa, que no tiene consideración de clases de horario fijo, y que suele incluir actividades relacionadas con la instrucción cívica, la educación para la salud y la educación ecológica.

La importancia respectiva de las dos primeras áreas varía según el perfil del liceo. En las escuelas secundarias de arte, deportes, tecnología o economía, por ejemplo, el porcentaje asignado a las materias facultativas es superior al de los demás liceos, y representa un 30 por ciento del total curricular. Para poderlo desarrollar, estos centros normalmente amplían el horario lectivo hasta las 35 horas semanales.

Independientemente del tipo de estudios, perfil o nomenclatura del liceo, todos los alumnos, al terminar el año duodécimo pueden obtener un *Diploma de Bacalaureat* o Título de Bachiller, si superan un examen final semejante a la *Maturità* italiana o al *Bac* francés.

En los liceos la evaluación es continua en todas las materias. Se trata de un control esencialmente oral e individual, y se expresa de forma numérica, del 1 al 10. En algunas materias pueden existir evaluaciones trimestrales. Los alumnos pueden repetir cursos si no alcanzan los niveles mínimos exigidos.

La mayor parte de las escuelas secundarias funcionan como instituciones independientes. Algunas tienen un vínculo con escuelas secundarias inferiores (*gimnaziu*) o escuelas primarias, mientras que otras están integradas en grupos combinados de escuelas secundarias superiores (técnicas) o escuelas de formación profesional.

En la mayoría de los liceos, en las mismas aulas, se imparten dos turnos de enseñanza: de mañana y de tarde. Por ello las pausas entre clases son muy reducidas, ya que debe incluirse en una mañana o una tarde seis horas lectivas. No suelen funcionar sistemas de comedor escolar y es escasa la oferta de actividades extraescolares.

El curso escolar se divide en dos semestres, septiembre-enero y febrero-junio), con vacaciones de verano, de invierno (Navidad), de final de semestre y de primavera (Pascua ortodoxa rumana)

Las clases las imparten *profesori*, licenciados universitarios en todos los casos.

Formación profesional

La formación profesional se imparte en Rumania en escuelas profesionales, con currículos de dos a cuatro años, en escuelas de aprendizaje con currículos de uno a tres años y en módulos de formación ocupacional. La red estatal cubre unas 21 familias profesionales, y unas 300 especializaciones. Las escuelas profesionales ofrecen cursos de día y estudios nocturnos. Son escuelas autónomas, o forman parte de grupos combinados de escuelas.

La reforma actual de la enseñanza profesional ha sido costeada por el programa PHARE-VET de la Unión Europea.

A lo largo de los dos o tres años de aprendizaje las materias troncales o generales se reducen progresivamente para ser sustituidas por materias de especialización. Así, en el tercer año de estudios el 66% de la carga lectiva se dedica a la formación práctica, el 24% a la formación específica, y el tiempo restante —es decir, sólo un 10%— a ciencias sociales y humanas, educación física y clases de "discusión libre" o tutorías.

Al finalizar los estudios profesionales el alumno debe presentarse

a un examen final, superado el cual obtiene un certificado de calificación (*Diploma de absolvire*) que permite al alumno el ejercicio profesional.

A partir de 1991, para facilitar la integración de los estudiantes, las empresas públicas o privadas que contraten a un trabajador con ese tipo de diploma reciben del estado el equivalente de una cuota de desempleo de doce meses.

Existe en Rumania otro nivel educativo específico, el de las escuelas secundarias *post-liceale*, o formación profesional especial para quienes han superado la escuela secundaria, nivel que consiste en dos o tres cursos. Es un tipo de enseñanza organizado por el Ministerio de Educación, según las demandas concretas de empresas locales.

Correspondencias sistema educativo rumano - sistema educativo español		
Edad	Sistema Educativo Español	Sistema Educativo Rumano
6-7	1º PRIMARIA	1º (Enseñanza primaria)
7-8	2º PRIMARIA	2º (Enseñanza primaria)
8-9	3º PRIMARIA	3º (Enseñanza primaria)
9-10	4º PRIMARIA	4º (Enseñanza primaria)
10-11	5º PRIMARIA	5º (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)
11-12	6º PRIMARIA	6º (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)
12-13	1º ESO	7º (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)
13-14	2º ESO	8º (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)
14-15	3º ESO	9º (Enseñanza secundaria superior o Liceal)
15-16	4º ESO	10º (Enseñanza secundaria superior o liceal)
16-17	1º BACHILLERATO-1º CFGM	11º (Enseñanza secundaria superior o liceal)
17-18	2º BACHILLERATO-2º CFGM	12º (Enseñanza secundaria superior o liceal)

III. POBLACIÓN ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	CURSO	TOTAL			RATIO
		CENTROS	ALUMNOS	DOCENTES	
Pre-Esc.	1999-2000	12.831	61.6313	35.619	17.3
	2003-2004	7.616	63.5109	34.753	17
Primaria	1999-2000	5.860	1.174.227	61.671	19
	2003-2004	3.834	734.542	55.731	20
Sec. Elemental	1999-2000	7.128	1.287.183	96.507	13.3
	2003-2004	4.881	1.364.150	91.876	36
Sec. Superior	1999-2000	1.340	694.376	67.239	10.0
	2003-2004	1.397	758.918	51.113	20
Sec. Sup. (Vocacional)	1999-2000	97	222.234	3.845	19.3
	2003-2004	51	267.442	18.741	7

De estas cifras se observa el descenso impresionante de la población escolar de primaria, con la consiguiente pérdida de escuelas y de maestros, descenso que progresivamente se irá extendiendo a la secundaria elemental y a la superior. El fenómeno de la pérdida de puestos docentes afecta a todos los niveles, a excepción de la educación vocacional (6.996 escuelas)

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria de una lengua extranjera empieza en segundo curso de primaria, con una hora semanal en todos los años del ciclo. En *gimnaziu* (cursos 5-8) se aumenta a dos horas semanales. En el liceo (cursos 9-12), según la modalidad del centro pueden recibir de dos a cinco horas semanales de esa primera lengua.

En efecto, a partir de la orden 5166 de 1998¹ que "animaba a las unidades de enseñanza preuniversitaria de Rumania (parvularios, escuelas primarias, liceos) a extender los estudios de lenguas modernas, mediante la inversión racional de recursos humanos y materiales" se crearon los "programas intensivos de estudio de una lengua de ámbito internacional", de 3 a 4 horas semanales, a partir del tercer año de primaria, y los "programas bilingües" con un total de cinco a siete horas semanales, y una o dos horas semanales de "elementos de cultura y civilización, de geografía y de historia del país o países cuyas lenguas se estudian" de una o dos horas semanales, como extensión del área curricular "Hombre y sociedad".

Respecto a la segunda lengua extranjera, su estudio puede iniciarse en la secundaria inferior, en el *gimnaziu* en el curso sexto, y mantenerse hasta finalizar los estudios en el año 12, con una hora semanal en *gimnaziu*, y una o dos en liceo. También puede existir una tercera lengua moderna, optativa, de una hora semanal, a la discreción de la dirección del centro, en *gimnaziu* y liceos.

¹ Statutul claselor cu program intensiv de studiu al unei limbi moderne de circulatie internationala si al claselor cu program bilingv, Ordin 1566 din 8/12/1998, Ministerio de Educación Nacional, Bucarest

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

En los últimos cinco años del régimen de Ceausescu, aunque no existiera una prohibición explícita, la enseñanza de las lenguas extranjeras se enfrentó con muchas dificultades, dada la voluntad del régimen de cerrar el país y aislarlo del exterior. Tan sólo se mantuvieron el francés, el inglés y el ruso, y el alemán en algunas zonas específicas.

Después de la revolución de 1989, se permitió de nuevo el estudio de otras lenguas extranjeras, que empezaron a aparecer en la enseñanza en el curso 1990-1991, lo cual benefició casi exclusivamente al inglés, que aumentó de forma espectacular en perjuicio del ruso.

Respecto a la enseñanza de la lengua española entre 1985 y 1990 tan sólo cuatro centros de enseñanza secundaria, todos ellos en Bucarest, la mantuvieron. En el periodo 1987-1991, por otra parte, no hubo ningún licenciado en Filología Hispánica en ninguna universidad rumana. De ahí la insuficiencia de profesores que pudiera asumir luego una renovación en la enseñanza del español.

En diciembre de 1992 en la enseñanza primaria rumana tan sólo una escuela en Bucarest impartía español, la 152 (actualmente llamada Escuela Uruguay).

En ella, además de enseñar español como primera y segunda lengua existen 12 grupos que estudian español de forma intensiva (3-6 horas semanales).

En cuanto a la enseñanza secundaria, en el curso 1992-1993 el Liceo Miguel de Cervantes, en palabras del mismo asesor, era, "prácticamente el único en la ciudad con una importante presencia del español.

Los estudios liceales (14-18 años) tienen ocho grupos (5-7 horas semanales). Dos de ellos estudian, además, geografía en español y otras dos horas también en español. De todos los centros en que se estudia español sólo este posee una pequeña biblioteca donada por la Embajada el año pasado. El número de profesores ha pasado de dos a diez este año.

En ese curso escolar 1992-1993, fuera de la capital del país se impartía español en otras dieciocho localidades como primera lengua en escuelas primarias y sólo en cuatro, Ploiesti, Cluj, Pitesti y Brasov, había alumnos de secundaria de español que lo cursaban como tercera lengua optativa. Añadía en su informe que la falta de profesores de español contrastaba con el predominio de los idiomas francés e inglés.

Algunas fuentes del curso 2001-2002 revelaron que en nivel preuniversitario cursaban español unos 16.500 alumnos, con 58 profesores en la enseñanza primaria y secundaria, y unos 4.130 lo hacían en nivel universitario.

El español como primer idioma extranjero lo cursaban 4.323 alumnos de primaria y secundaria rumanos; como segundo idioma 5.067, y como idioma opcional unos 7.077. De todos modos, respecto al español como primer idioma, la mitad del total de alumnos de primaria y secundaria pertenecían tan sólo a tres centros, el Liceo Miguel de Cervantes, la Escuela Uruguay y la Escuela García Lorca, todos ellos de Bucarest.

Respecto al español como segundo idioma, casi un cincuenta por ciento (el 42.82, exactamente) pertenecía a sólo tres centros, todos ellos también de Bucarest, las Escuelas José Martí, México y la Número 127².

Destacaba el estudio dos ejemplos excepcionales, ambos de

Bucarest: la Academia de Estudios Económicos de Bucarest, con un departamento de español y más de 400 alumnos y la universidad privada "Spiru Haret" con más de 600 alumnos de español en la especialidad filológica, modalidad B, o como lengua opcional.

Hay que hacer una referencia expresa a las Secciones bilingües de Rumanía. En la actualidad existen cuatro liceos bilingües en Rumanía. Dos de ellos (el Liceo Pedagógico de Ploiesti y el Liceo Carol I de Craiova) han iniciado sus actividades en el curso 2004-2005. Los otros dos se encuentran en la capital, el Mihai Sadoveanu y el Miguel de Cervantes.

Este último, como se ha indicado, es el modelo especializado en la enseñanza de español en nivel secundario; goza de un considerable prestigio y asisten a él alumnos de clase media y media alta.

Por lo que se refiere al sistema educativo nuevo en su conjunto, debe reiterarse que la normativa educativa permite que se imparta el español como primer idioma extranjero, al igual que el inglés, el francés, el italiano o el ruso. Existen currícula aprobados por el Ministerio de Educación para cada nivel, y la supervisión o inspección escolar corre a cargo de profesores coordinadores de especialidad (*metodisti*) y de inspectores de lenguas románicas, aunque no existen inspectores de español.

Sin embargo, los datos que se exponen reflejan la escasa presencia de la lengua española en la enseñanza no universitaria, que sólo cursan en Rumanía un 0.5 por ciento de alumnos.

En general los alumnos rumanos estudian en la escuela primaria y secundaria inglés y francés como primer y segundo idiomas. Además, sobre todo en las provincias del norte, estudian también alemán como primer o segundo idioma. Se mantiene el idio-

² Elaboración propia a partir de los datos recopilados por María Teresa Vicente, Asesora Técnica de Educación en Rumanía hasta 2002 y a lo largo del curso 2003-2004 mediante informaciones solicitadas a cada provincia por esta Agregaduría de Educación.

ma ruso en muchas regiones, por contar con profesores de dicha lengua, y aparece tímidamente la enseñanza del español y del italiano, sobre todo como segundo y tercer idioma.

Respecto a la enseñanza del español, destaca el predominio de la ciudad de Bucarest, a excepción de la cual no existen otros núcleos significativos. La enseñanza del español se encuentra muy dispersa, y en 26 provincias se limita a una escuela o un liceo en la capital, con un solo profesor y una reducida cifra de alumnos, que estudian inglés, francés o alemán como primer idioma y español como segundo o tercero, con una frecuencia de una o dos horas semanales. En las zonas rurales la presencia del español es casi nula.

Pueden destacarse en el país tan sólo ocho ciudades con más de 200 alumnos de español en cada una, aunque algunas tengan universidad donde se cursan estudios de filología hispánica. Esas ocho ciudades se encuentran, todas ellas, en departamentos del este y sur, entre Vaslui al noreste, Alexandria al sur y Constanta al este.

Todo ello se refiere a los alumnos de secundaria inferior y superior, ya que es aún más reducido el número de alumnos de primaria. De nuevo la excepción la constituye Bucarest, con cuatro escuelas (con nombres significativos, José Martí, México, Uruguay y García Lorca) que nutren de alumnos a los liceos bilingües de la ciudad.

La información anterior se refiere a centros públicos, que son el 99% de los centros rumanos. En algunos privados elitistas se imparte español como segundo o tercer idioma: en Bucarest en la escuela Mark Twain, en la Internacional School o en el Liceo Francés.

Si para el curso 2001-2002 se había apuntado la existencia de 16.500 alumnos de español en la enseñanza primaria y secundaria rumana, un estudio más pormenorizado para el curso 2003-2004 refleja tan sólo 13.806. De ese total 3.124, es decir un 20 por ciento, corresponden a Bucarest.

ALUMNOS DE LENGUA EXTRANJERA Y PORCENTAJE RESPECTO A LA POBLACIÓN ESCOLAR TOTAL, CURSO 2003-2004		
IDIOMA	NUM. TOTAL	PORCENTAJE
Inglés	1.699.340	60.99
Francés	1.630.399	58.52
Alemán	188.885	6.77
Ruso	41.670	1.49
Español	13.806	0.50
Italiano	9.286	0.33

	ALUMNOS DE ESPAÑOL CURSO 2003-2004			
	Nº ALUMNOS	% NACIONAL	Nº CENTROS	Nº PROFESORES
Bucarest,	3.124	22.62	19	57
Otras ocho provincias	5.567	40.13	36	30
Resto del país (26 prov.)	5.115	37.25	45	48

Los nueve territorios (ocho provincias y el municipio de Bucarest) y comparar la enseñanza del español con la de otras lenguas modernas. En el "resto del país", como vemos, la enseñanza del español tiene una media de 195.41 alumnos por provincia.

En esos nueve territorios que concentran el 40.12 por ciento de la población escolar de español, los alumnos estudian las siguientes lenguas modernas (francés, inglés, alemán, italiano, ruso) además del español:

	ALUMNOS DE LENGUAS EXTRANJERAS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA, CURSO 03-04					
	DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS					
	FRANCÉS	INGLÉS	ALEMÁN	ITALIANO	RUSO	ESPAÑOL
Bucarest	122.572	132.572	18.375	2.111	919	3.124
Bacau	63.114	65.907	3.459	309	2.066	1.625
Vaslui	47.434	41.297	1.504	335	2.480	930
Constanta	62.596	80.902	3.334	997	438	587
Teleorman	31.410	33.115	465	435	1.795	555
Prahova	81.304	71.969	3.363	54	457	475
Buzau	48.590	20.364	1.578	0	734	470
Arges	54.170	41.906	7.749	650	2.012	480
Dimbovita	55.574	42.180	2.166	629	2.165	445
Total	566.764	530.212	41.993	5.520	13.066	8.691

Puede observarse que el español aparece siempre después del inglés, el francés y el alemán. Además, aparece como quinto idioma después del ruso en otros seis casos.

MUNICIPIO DE BUCAREST. LICEOS CON PROGRAMAS BILINGÜES. CURSO 03-04		
IDIOMA	Nº DE CLASES	Nº DE ALUMNOS
Inglés	54	1560
Francés	38	1061
Español	23	521
Italiano	18	492
Alemán	15	397
Portugués	4	111

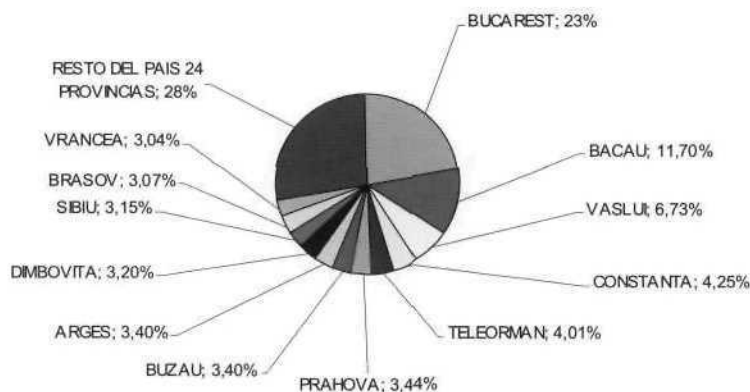
A excepción de Bucarest, no se observan diferencias significativas entre ciudades con departamento universitario de español, ya que de los cuatro existentes (Cluj-Napoca, Timisoara, Iasi y Constanta), sólo la última ciudad aparece entre las ocho más destacadas en la enseñanza del español. Llama la atención precisamente la ausencia de grandes ciudades, como Timisoara o Cluj.Napoca, que además tienen estudios hispánicos en sus universidades.

El total rumano de enseñanza del español en la enseñanza primaria y secundaria es de 100 centros y 135 profesores. Las provincias y ciudades que presentan cifras más altas son las siguientes:

ALUMNOS DE ESPAÑOL EN ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, CURSO 03-04. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA/ MUNICIPIO	CIUDAD	CENTROS	PROFESORES	POBLACIÓN ESCOLAR	ALUMNOS ESPAÑOL	% RESPECTO TOTAL
Bucarest	Bucarest	19	57	209.086	3.124	1,49
Bacau	Bacau	5	2	99.976	1.625	1,63
Vaslui	Vaslui	8	4	66.621	930	1,40
Constanta	Constanta	5	5	98.220	587	0,60
Teleormann	Alexandria	4	4	50.940	555	1,09
Prahova	Ploiesti	4	5	101.076	475	0,47
Buzau	Buzau	4	4	60.356	470	0,78
Arges	Pitesti	2	2	86.321	480	0,56
Dimbovita	Tragoviste	4	4	72.365	445	0,61

En total, en los nueve territorios rumanos de mayor presencia del español estudia nuestro idioma un 1.02% del alumnado. Si se excluye de ese total a Bucarest, la cifra desciende a 0.87 por ciento. El total general de Rumania, como hemos indicado, es de 0.50. Estudian español, pues, cinco de cada mil alumnos.

Distribución regional de alumnos de español en la enseñanza primaria y secundaria rumana (Curso 2003-2004)



VI. CONCLUSIONES

Es muy reducido el número de alumnos rumanos que estudian español en la educación primaria y secundaria; en concreto, uno de cada 250. Es un porcentaje muy exiguo en relación con la media europea. No se corresponde en absoluto con la importancia mundial del idioma, ni con las necesidades que tendrá Rumania de contar con expertos en español para sus relaciones comerciales e internacionales.

La distribución de centros y recursos humanos en la enseñanza del español es arbitraria en el territorio rumano, con una concentración de profesores y alumnos en la ciudad de Bucarest. En el resto del país la presencia del español depende de factores muy diversos: actitud favorable o indiferente de las Inspecciones provinciales, en cuyas plantillas hay inspectores de inglés, francés y alemán, pero no de español; actitud de los directores de los centros docentes; presencia o no de profesores titulados en los centros que puedan y quieran impartir la lengua española; percepción de la utilidad profesional o del atractivo de la lengua por parte del alumnado y de sus padres; mayor o menor propaganda y promoción de la lengua española respecto a otras lenguas europeas modernas presentes en la enseñanza.

El papel predominante que tuvo la lengua francesa en la enseñanza rumana ha iniciado un declive, y está siendo sustituida, progresivamente, por el inglés como primer idioma extranjero. En ese sentido el estudio *Las cifras clave de la educación en Europa* de Eurydice analizaba datos de 1996-1997 para concluir que Rumania constituía una excepción europea en el reparto de lenguas en la educación, ya que un 43% de los alumnos de primaria y un 74% de los de Secundaria estudiaba francés como primer idioma moderno. Pese a ello, dado que Rumania forma parte desde 1993 de la Francofonía, "conjunto de pueblos o grupos de habitantes que utilizan parcial o totalmente la len-

gua francesa en su vida cotidiana y en sus comunicaciones", el francés podría convertirse en el segundo idioma moderno estudiado, después del inglés.

El idioma español, y la cultura española en su conjunto, constituye una opción atractiva para la juventud rumana actual. Ello se debe a varios factores:

La lengua española es una lengua latina como la rumana, de fonética, sintaxis y vocabulario similar, y de fácil aprendizaje para los rumanos.

Los rumanos sienten interés y admiración hacia la reciente evolución histórica española. España es, para los rumanos, un país moderno e industrial, que no ha perdido por ello sus rasgos "latinos". Es, también, un país de un turismo admirable y envidiado y de posibilidades de trabajo.

Las telenovelas vienen realizando una importante difusión del español, ya que no se doblan, sino que únicamente se subtitan al rumano.

España es uno de los países europeos occidentales a los que desean emigrar muchos rumanos de toda condición social y nivel de estudios.

Numerosos centros educativos rumanos que participan en proyectos europeos (Sócrates-Comenius, Inlingua, Leonardo, entre otros), mantienen contactos y visitan centros españoles. Consecuencia de ello es el interés por nuestra lengua. Lo mismo ocurre con los programas Erasmus. En el curso escolar 2004-2005 unos ciento treinta estudiantes rumanos siguen ese tipo de programas en España, y unos sesenta españoles lo hacen en Rumania.

Sin embargo, existen serios factores que dificultan la ampliación de la oferta de lengua española en la enseñanza primaria y secundaria rumana:

- La evolución demográfica negativa del país, cuya consecuencia es que, al disminuir la población escolar, no vayan a crearse nuevos centros escolares ni nuevos puestos docentes, con el consiguiente mantenimiento de las actuales plantillas. Por

ello resulta difícil para un centro educativo introducir un nuevo idioma moderno, ya que tendría que aceptarse o bien una ampliación de plantilla –y la pérdida de horas para profesores de otros idiomas– o una reconversión del profesorado de otro idioma. Otra consecuencia es la escasa oferta de puestos de profesores de español en el sistema educativo público.

- Las bajas remuneraciones del profesorado, que explican que los licenciados en idiomas modernos se sientan más atraídos por otras profesiones, especialmente por la empresa privada.
- La escasa presencia comercial y empresarial española en Rumania. Nuestro país ocupa el puesto decimosexto entre los inversores extranjeros; los cinco primeros puestos corresponden a Holanda, Francia, Alemania, Estados Unidos e Italia. Por ello, el español resulta una lengua de escasa utilidad en el currículo profesional, lengua cuyo dominio no solicita ninguna empresa extranjera establecida en Rumania.
- La escasa presencia universitaria española. La orientación de los departamentos de español de las universidades rumanas hacia estudios literarios, manteniendo escasa relación con los docentes de primaria y secundaria, y no formando expertos en español como lengua extranjera.

Rumania es un país clave en las relaciones de España con Europa Oriental. Es el único país de esta área con una lengua latina, con un alto (y creciente) número de residentes en España de grandes facilidades de adaptación. Las inversiones extranjeras y los intercambios comerciales y turísticos van a experimentar un crecimiento notable. La presencia española es bien acogida por los rumanos y es probable que el español se convirtiese en la tercera lengua extranjera de la enseñanza primaria y secundaria rumana, después del inglés y del francés.



SUECIA



I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Suecia, con una superficie de aproximadamente 411.000 km², y ocupa la mayor parte de la Península de Escandinavia, entre Noruega y el Mar Báltico.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Suecia tiene una población de 8,941 millones de habitantes. El 80% vive en localidades de más de 500 habitantes. Las áreas de mayor densidad son las ciudades de Estocolmo, Gotemburgo y Malmö, y la costa báltica al norte de la capital. Las zonas del interior de Norrland están muy poco pobladas.

La gran mayoría de la población es sueca, aunque hay presencia significativa de finlandeses y lapones (samis).

El idioma oficial es el sueco, aunque también se habla finés y lapón.

La mayoría de la población se declara protestante, principalmente luteranos, aunque hay una minoría de católicos.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Suecia es una monarquía constitucional con una forma de gobierno parlamentaria, basada en una Cámara legislativa: el Riksdag. La mayoría del Parlamento elige al Primer Ministro encargado de formar el Gabinete o Gobierno.

Desde el punto de vista administrativo, Suecia está dividida en vein-

tiuna provincias, dirigidas por un gobernador civil nombrado por el Gobierno. La provincia suele tener el mismo ámbito territorial que la Diputación, de elección directa y responsable de la asistencia médica, de la planificación del tráfico y de los transportes regionales y de asuntos de carácter supramunicipal. Un tercer tipo de unidad geográfica son las regiones, de carácter histórico pero sin importancia en la política actual, aunque sí la tengan para la identidad regional.

El nivel político local está representado en Suecia por sus doscientos ochenta y nueve municipios, que cubren todo el país. Hasta 1952 hubo más de dos mil seiscientos ayuntamientos. Todos ellos fueron fusionados en unidades mayores, con objeto de crear entidades viables que constaran de una cabeza de municipio y un territorio circundante. El ámbito de sus responsabilidades abarca la utilización del suelo y la planificación social, gran parte del sistema escolar, la asistencia social e infantil, los servicios de bomberos, y las instalaciones de recreación y culturales.¹

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La ley escolar sueca se rige por el principio de que todos los niños y jóvenes tienen derecho a una enseñanza equivalente, independientemente del sexo, situación geográfica, situación social y capacidad económica. Del mismo modo, la ley garantiza para los adultos el derecho a la educación.

COMPETENCIAS

Dentro de los objetivos y ordenanzas del Ministerio de Educación, cada ayuntamiento tiene cierta autonomía a la hora de organizar la actividad escolar.

Los planes de estudio y los objetivos escolares se establecen en tres niveles superpuestos: el Ministerio decide los principios que deben regir a nivel nacional; los Ayuntamientos deciden la manera de llevar a cabo estos principios; y, por último, cada escuela elabora su propio plan de estudios de acuerdo a las exigencias nacionales y municipales.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

En el sistema escolar sueco se distingue entre la educación obligatoria y las formas de escuela voluntarias.

A la educación obligatoria pertenecen la escuela básica, la escuela lapona, la escuela para discapacitados físicos y la escuela para discapacitados psíquicos.

Las formas de escuela voluntaria son la pre-escolar, el bachillerato, el bachillerato para discapacitados psíquicos, la enseñanza de adultos y la enseñanza de adultos discapacitados psíquicos.

¹ Geografía de Suecia, Instituto Sueco Febrero del 2003 Clasificación: DI 105 e Ne

La enseñanza reglada comprende la Educación Obligatoria, el Bachillerato, la Educación de adultos y la Educación Universitaria.

El primer plan de Educación, elaborado en 1962, estableció en gran parte las bases hoy en día aún vigentes. Desde entonces la educación obligatoria comprende 9 años. La edad escolar se inicia a los 7 años de edad (si los padres quieren pueden matricular a sus hijos a los 6 años) y finaliza a los 16 años.

Tras la educación obligatoria, los alumnos pueden, si así lo desean, estudiar el Bachillerato, en un plazo no superior a tres años después de finalizar la educación obligatoria. El Bachillerato consta de tres cursos, aunque también se puede hacer en dos cursos. Casi todos los alumnos que terminan la Educación Obligatoria optan por seguir estudiando el Bachillerato. El Bachillerato sueco ofrece, a nivel nacional, diecisiete programas diferentes, y existen escuelas que se especializan en unos o en otros. En todos ellos son materias troncales obligatorias sueco, matemáticas e inglés.

Si pasan más de tres años después de finalizada la Educación Obligatoria y, después de este plazo, los alumnos desean seguir estudiando, están obligados a seguir la Educación de Adultos (*Komvux*), obteniendo una titulación equivalente a la del Bachillerato.

Tras el Bachillerato o la Educación de Adultos, todo el que lo desee puede cursar estudios superiores en Universidades y Escuelas Superiores —cerca de 50² repartidas por más de 20 provincias a lo largo del país. En el año 2001, algo más del 38% de los alumnos de Bachillerato ingresan, dentro de los tres años siguientes, en la Universidad³.

Otra forma de enseñanza muy arraigada en la sociedad sueca

son las llamadas *Folkhögskolor*, escuelas que se dirigen en primer lugar a aquellos que no han terminado la escuela secundaria o no han iniciado el Bachillerato. En muchos aspectos, se pueden considerar como escuelas alternativas a la enseñanza oficial reglada. Existen 148 escuelas de este tipo subvencionadas por el Estado. Estas escuelas ofrecen unas áreas temáticas muy variadas, aunque la mayoría incluyen enseñanza de materias básicas como matemáticas, sueco, inglés y ciencias sociales. No existen datos oficiales sobre la presencia del español a nivel nacional, pero sólo 16 Escuelas Populares incluyen la enseñanza del español como materia específica.

Existen en Suecia 528 escuelas de primaria y 194 escuelas de secundaria privadas que reciben del estado sueco la misma subvención que las escuelas públicas.

Por último, y como curiosidad, cabe hacer referencia al uso de los medios de comunicación en la educación en Suecia comenzó en los años 50 cuando se empiezan a emitir programas de radio para la enseñanza del inglés en las escuelas. La Radiotelevisión Educativa de Suecia es una entidad oficial que funciona como empresa independiente del gobierno y de otras fuentes de poder, dentro de los que se denomina como "public service". No es comercial ni tiene fines de lucro. Está regida por un directorio donde hay diversos sectores representados y recibe fondos del estado. Actualmente hay 270 empleados, de los cuales el 83% trabaja en la producción de programas, y cuenta con medio millón de telespectadores por semana.

² Entre públicas y privadas

³ Datos de Skolverket (Det svenska skolsystemet, p.3)

III. POBLACIÓN ESCOLAR⁴

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Total
1997/98	128.779	120.338	117.007	109.489	107.765	105.504	100.232	97.284	97.773	984.171
1998/99	126.014	126.617	120.156	116.397	109.782	107.947	105.338	100.536	97.440	1.010.227
1999/00	122.934	124.670	126.800	119.575	116.446	110.353	107.755	105.758	100.590	1.034.881
2000/01	118.692	122.621	125.094	126.160	119.766	116.539	109.876	107.828	105.353	1.051.929
2001/02	113.227	117.510	122.726	124.676	126.352	119.993	116.395	110.265	107.978	1.059.122
2002/03	104.500	113.200	117.500	122.700	124.700	126.400	120.000	116.400	110.300	1.055.700
2003/04	96.600	104.500	113.200	117.500	122.700	124.700	126.400	120.000	116.400	1.042.000
2004/05	91.900	96.600	104.500	113.200	117.500	122.700	124.700	126.400	120.000	1.017.500
2005/06	90.800	91.900	96.600	104.500	113.200	117.500	122.700	124.700	126.400	988.300
2006/07	89.800	90.800	91.900	96.600	104.500	113.200	117.500	122.700	124.700	951.700
2007/08	91.600	89.800	90.800	91.900	96.600	104.500	113.200	117.500	122.700	918.700
2008/09	91.700	91.600	89.800	90.800	91.900	96.600	104.500	113.200	117.500	887.600

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Los suecos siempre han sido conscientes de las limitaciones de su idioma en el contexto internacional. En consecuencia, han mostrado una actitud muy abierta a la hora de aprender otros idiomas. En el sistema escolar sueco, la enseñanza de idiomas extranjeros se clasifica en tres categorías diferentes: A, B y C.

A la categoría A pertenece el inglés, cuya enseñanza quedó establecida en 1962 como materia obligatoria entre el cuarto y el séptimo año de la Educación obligatoria. En 1969 se amplió la obligatoriedad a partir del tercer año y hasta el noveno y último año de la Educación obligatoria. La supremacía del inglés como primer idioma es destacada de forma oficial ya en 1991. Hoy día, en la práctica, muchas escuelas introducen la enseñanza del inglés ya en el primer año.

Los restantes idiomas extranjeros modernos, reglados por el sistema escolar, y de carácter optativo,

son alemán, francés, español, italiano y ruso. Se pueden estudiar como un segundo idioma extranjero (idioma B) o como un tercer idioma extranjero (idioma C). Como segundo idioma extranjero se puede iniciar su estudio en el sexto o en el séptimo año, y como tercer idioma extranjero, normalmente a partir del Bachillerato.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Según la última reforma de los planes de estudios, realizada en el año 2000, y basada en las indicaciones del Consejo de Europa, la enseñanza de idiomas se basa en un sistema de 7 niveles o etapas⁵. Dependiendo del idioma y del año en que se inicia su aprendizaje, el alumno puede alcanzar un mayor o menor nivel en esta escala.

En la Educación Obligatoria, normalmente sólo se estudian las etapas 1 y 2, siendo en el Bachillerato cuando se continúan con los niveles superiores. En las tablas siguientes, que presentan una distribución un tanto simplificada de la realidad, se puede apreciar la distribución lógica de las etapas en los distintos años académicos.

En resumidas cuentas, se puede decir que el crecimiento del español en la educación obligatoria se produce sobre todo a costa del alemán, que registra en 2002/2003 un tercio menos de estudiantes que en

⁴ Estadísticas del Cuidado del Niño, Escuelas y Educación de Adultos 2002. Agencia Nacional sueca para la Educación, Página 5, <http://www.skolverket.se/english/statistics/sos/part2.shtml>

⁵ En el modelo elaborado por el Consejo Europeo son 6 los niveles, por lo que la división no es exactamente igual a la vigente en el modelo sueco.

1997/1998, y, en menor medida del francés, que pierde una cuarta parte. Esta drástica reducción de estudiantes de alemán y francés es seriamente contemplada por los profesores afectados.

	Evolución número de estudiantes			
	99-00	00-01	01-02	02-03
Francés	23.158	21.885	21.176	18.584
Alemán	47.805	45.135	40.081	28.380
Español	23.055	22.660	23.574	23.873
Italiano	4.237	4.108	4.148	4.677
Ruso	667	606	558	497

El porcentaje de estudiantes de idiomas difiere bastante en la Educación Obligatoria y en el Bachillerato. En la Educación Obligatoria, las cifras son muy elevadas: aproximadamente el 80% de los alumnos inician el estudio de alguno de los idiomas oficiales, si bien en torno al 25% lo abandonan, en el séptimo o el octavo año.

En el Bachillerato las cifras son mucho menores: el total de estudiantes que recibieron nota en algún idioma en el periodo 2001-2002 no supera un promedio de en torno al 20%, lo cual supone una considerable reducción con respecto a 1991, donde el nivel alcanzaba el 30%⁶. Esta tendencia negativa tiene su explicación en la relación existente en el Bachillerato sueco entre calificaciones y puntos: cuanto mejor es la calificación mayores son los puntos de cara a acceder a estudios universitarios. Por razones estratégicas, los estudiantes prefieren elegir asignaturas que requieren de menor esfuerzo.

La práctica totalidad de los estudiantes que terminan la Educación Obligatoria pasan a estudiar el Bachillerato⁷. Sin embargo, el porcentaje de

alumnos que estudian otro idioma moderno además del inglés, es muy inferior comparado con la Educación Obligatoria. La mayoría de los alumnos no siguen estudiando en el Bachillerato el mismo idioma que estudiaban en la Educación Obligatoria, sino que prefieren iniciar un nuevo idioma, con lo cual la gran mayoría nunca llega a alcanzar un nivel suficiente para continuar los estudios a nivel universitario.

En el caso del español, si bien el número total de estudiantes es todavía menor que en alemán y francés, la tendencia es positiva. Mientras que el alemán y el francés pierden alumnos, el español registra un ligero aumento de un 1%. La reducción del número de alumnos es bastante significativa en el caso del alemán: un 14% menos en tan sólo un año entre el periodo académico 2000-2001 y el periodo 2001-2002.

En el caso del francés es muy pequeña –un 1,2%– pero suficiente para perder su puesto como segundo idioma elegido en favor del español. De este modo, el español se coloca en segundo lugar ligeramente por encima del francés, pero muy por debajo del alemán.

Para poder estudiar idiomas en la universidad se requiere al menos tener aprobada la etapa 3. En la práctica, este nivel resulta demasiado bajo para el nivel de enseñanza que se practica en las universidades, lo cual plantea serios problemas de carácter pedagógico.

En la actualidad se puede estudiar español en 15 Universidades y 8 Escuelas Superiores Universitarias. Se aprecia un ligero, pero constante aumento del número de estudiantes en los últimos tres años. No existen datos similares en la educación primaria o en la secundaria.

⁶ Nota de prensa de Skolverket 2001-03-07 ("Färre elever väljer språk")

⁷ El 97,8% en el curso académico 2002-2003, según Tabell 3.14 B

Enseñanza obligatoria (Primaria y Secundaria) ⁸							
Lengua B (segunda lengua obligatoria a partir de séptimo)							
	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03 ⁹
Alemán	49,5%	47,3%	43,5%	40,6%	38,0%	34,5%	31,5%
Español	6,0%	8,5%	11,2%	14,3%	18,3%	22,3%	27,1%
Francés	23,7%	23,9%	24,1%	24,0%	22,5%	22,0%	20,5%
Total	79,2%	79,7%	78,8%	78,9%	78,8%	78,8%	79,1%
Lengua C (lengua optativa a partir de octavo curso)							
Alemán				1,0%	0,7%		
Español				3,2%	3,0%		
Francés				0,8%	0,7%		
Italiano				0,1%			
Lengua C (lengua optativa en noveno) ¹⁰							
Alemán				0,9%	0,7%		
Español				2,4%	2,5%		
Francés				0,7%	0,6%		

Enseñanza optativa. Bachillerato					
Lengua B (segunda lengua obligatoria a partir de séptimo)					
	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01
Alemán	16.138	17.200	17.000	16.918	14.541
Español	17.988	18.961	20.548	21.486	19.277
Francés	9.373	7.738	7.938	7.830	6.912
Italiano	3.075	3.188	3.742	4.237	
Ruso	760	648	592	667	

Para poder comprender el enorme crecimiento del español en Suecia, hay que tener en cuenta que hasta hace sólo 10 años el español no existía como materia escolar en la Educación Obligatoria.

Los únicos idiomas a los que los escolares podían optar eran alemán y francés. La enseñanza del español se introdujo por primera vez en 1994, mientras que el alemán y el francés tienen una larga tradición en Suecia¹¹.

Desde su nacimiento como materia escolar en 1994 hasta la fecha, el interés por estudiar español no ha dejado de crecer de manera impresionante. En los últimos 6 años, el crecimiento del español casi se ha multiplicado por tres, sobrepasando al francés e incluso al alemán, idiomas muy sólidos y establecidos en la cultura sueca.

Como se observa en la tabla siguiente, el año escolar 1997/1998, eligió español en el sexto año solamente el 8,7% (de un total de 67,9% que estudiaban algún idioma), mientras que el año 2002/2003, de un total de 69,9%, la elección del español como idioma B, alcanzó el 22,3%, convirtiéndose en el primer idioma elegido. Está por ver en qué medida esta supremacía se va a mantener en los próximos años.

⁸ Informe sobre la situación del español en Suecia, Embajada de España, Consejería de Educación, Centro de Recursos

⁹ El resto elige como opción alternativa sueco, inglés u otra lengua que oferte el centro.

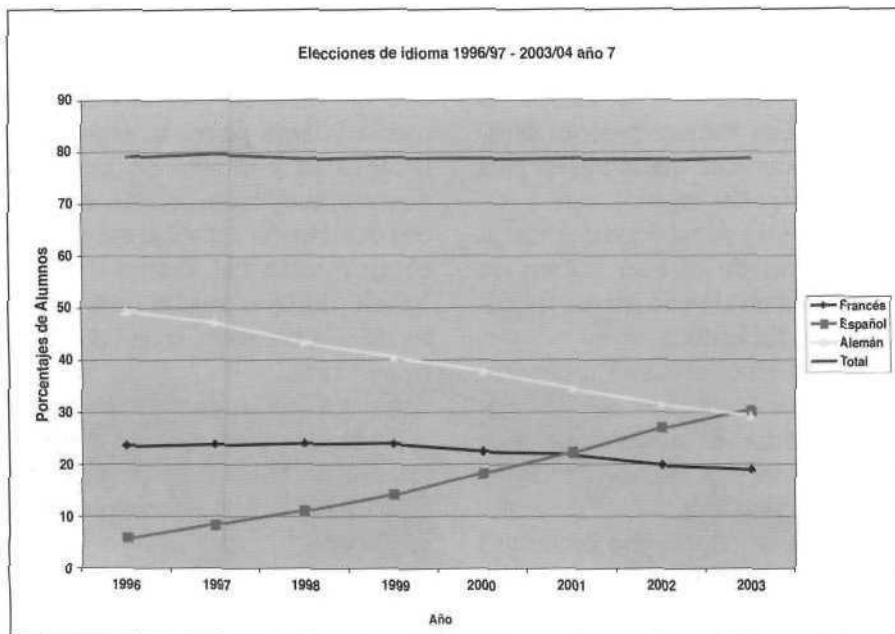
¹⁰ El resto elige como opción alternativa sueco, inglés u otra lengua que oferte el centro.

¹¹ Valga como referencia que la enseñanza del francés aparece como materia escolar ya en 1807.

Evolución porcentual de elección de idioma moderno en la Educación Obligatoria (años sexto a noveno)¹²

A- Nacidos en el año 1985					
Periodo académico	Año escolar	Total de alumnos	Alemán	Francés	Español
1997/1998	Sexto	105 504	34,1	20,5	8,8
1998/1999	Séptimo	105 338	43,4	23,2	11,1
1999/2000	Octavo	105 758	38,8	21,8	10
2000/2001	Noveno	105 353	34,4	19,8	8,9
B- Nacidos en el año 1986					
Periodo académico	Año escolar	Total de alumnos	Alemán	Francés	Español
1998/1999	Sexto	107 947	32,8	20,8	10,7
1999/2000	Séptimo	107 755	40,5	24,1	14,2
2000/2001	Octavo	107 828	36,2	21,6	12,7
2001/2002	Noveno	107 978	34,4	19,4	11,3
C- Nacidos en el año 1987					
Periodo académico	Año escolar	Total de alumnos	Alemán	Francés	Español
1999/2000	Sexto	110 353	30	19,7	13,3
2000/2001	Séptimo	109 876	37,9	22,6	18,3
2001/2002	Octavo	110 265	33,7	20,4	16,7
2002/2003	Noveno	110 193	30,1	18,3	14,8
D- Nacidos en el año 1988					
Periodo académico	Año escolar	Total de alumnos	Alemán	Francés	Español
2000/2001	Sexto	116 539	27,4	18,9	16,8
2001/2002	Séptimo	116 395	34,4	22,1	22,4
2002/2003	Octavo	116 934	30,9	19,9	20,4
E- Nacidos en el año 1989					
Periodo académico	Año escolar	Total de alumnos	Alemán	Francés	Español
2001/2002	Sexto	119 993	24,1	17,1	20,9
2002/2003	Séptimo	119 958	31,5	20	27,1
F- Nacidos en el año 1990					
Periodo académico	Año escolar	Total de alumnos	Alemán	Francés	Español
2002/2003	Sexto	126 717	22,1	15,7	22,2

¹² Construida a partir de la Tabla 3.7A del informe nr 233 de Skolverket (Årsrapport 2003, parte 2). El total de alumnos se refiere al conjunto de alumnos de Enseñanza Secundaria. (La suma no llega al cien por cien ya que no todos los alumnos estudian necesariamente un idioma).

Elecciones de idiomas ¹³


Aunque en Suecia hay tres grandes organizaciones de profesores de español distribuidas geográficamente, con un total de 600 miembros, aproximadamente, no existen datos oficiales totales del número de profesores de español en el país. Además de esto existe una organización nacional de profesores de idioma moderno (LMS) que cuenta con unos 5.000 miembros, de los cuales 622 son de español.

VI. CONCLUSIONES

Suecia no es una excepción al considerar el progresivo interés por el español en todo el mundo. En los últimos años, el aumento del número de estudiantes de español en la educación obligatoria ha sido tal que, sin temor a exagerar, se podría hablar de un pequeño cataclismo que ha modificado drásticamente el panorama tradicional de la enseñanza de idiomas. Por una parte, ha provocado un marcado descenso del número de estudiantes de alemán y francés. Por otra parte, la fuerte demanda de cursos de español, hecho en sí positivo para la difusión de nuestro idioma, conlleva al mismo tiempo grandes riesgos: en la práctica sucede que el número de profesores de español no es suficiente y que para paliar este déficit muchas escuelas se ven obligadas a contratar como profesores a personas sin la titulación

requerida o sin suficientes conocimientos del idioma.

En este sentido, debemos tener presente el papel de Suecia, durante los años 70 y 80, fundamentalmente, como país abierto y solidario, referencia y ejemplo de un "Estado del Bienestar", muy atractivo para inmigrantes y exiliados de países menos desarrollados. Vistos con esta óptica podemos encontrar, a lo largo de la historia moderna, múltiples ejemplos que muestran la interacción de Suecia con la cultura hispana y que, sin duda, han contribuido al aumento del interés por el idioma español en Suecia.

Para intentar explicar el creciente interés por el español en Suecia debemos situar el tema en su contexto adecuado, empezando por destacar el peso de la población hispanohablante residente en Suecia¹⁴. Siguiendo en esta línea, veremos que el creciente interés por el español en Suecia no es un hecho aislado ni extraño.

Otras causas del creciente aumento del español en el ámbito de la enseñanza en Suecia hay que buscarlas, en que es posible estudiar español, circunstancia relativamente nueva en el sistema escolar sueco. Pero, además de esto, es conveniente analizar las razones que mueven a los estudiantes a elegir español y no alemán o francés. Según un estudio oficial sobre actitudes hacia los estudios de idiomas entre estudiantes de Educación Obligatoria y Bachillerato¹⁵, hay que considerar las razones siguientes:

- a los estudiantes el español les parece más divertido, suena mejor y parece más fácil que el francés y que el alemán
- a muchos estudiantes (sobre todo, en el Bachillerato), les parece importante saber español para

¹³ Språkval diagr 96-03

¹⁴ De una población total de 8.940.788 en el año 2002, las estadísticas registran 101.472 inmigrantes hispanohablantes, incluyendo los hijos nacidos en Suecia. Supone un 5,3% del total de inmigrantes de todo el mundo (1.911.986). (Datos de SCB, equivalente al INE español)

¹⁵ EDLERT & BERGSETH Attitydundersökning om språkstudier i grundskola och gymnasieskola, 2003.

poder comunicarse en sus viajes al extranjero

- a muchos estudiantes (sobre todo, en el Bachillerato), les parece asimismo muy importante saber español por la importancia del idioma a la hora de conseguir un buen trabajo en el contexto internacional
- a los padres y educadores, en general, les parece una elección lógica dada la posición del español en el contexto internacional y la gran oferta de viajes a países hispanohablantes
- el español se asocia con valores positivos como el sol, el calor y las vacaciones

Como se ve, no se siempre trata de razones de peso sino más bien de "sentimientos" positivos basados en imágenes más o menos atractivas a las que sin duda contribuye la situación actual de auge de la cultura hispana y latina, como apuntábamos en la introducción.

Paralelamente al aspecto positivo del auge del español en Suecia debemos ser conscientes también de los peligros derivados de la escasez de profesores cualificados de español. Esta escasez provoca situaciones claramente desfavorables para la enseñanza del español:

- supone la imposibilidad de muchas escuelas de ofrecer cursos de español en el sexto año de la Educación Obligatoria
- implica emplear como profesores a hispanohablantes con conocimiento tal vez suficiente del idioma, pero con insuficiente formación pedagógica
- implica emplear como profesores a educadores tal vez con suficiente formación pedagógica, pero con insuficientes conocimientos de español

Esta clara merma en la calidad de la enseñanza es probablemente una de las causas directas de que haya menos estudiantes de español de los que en realidad podría haber. A medio y largo plazo, la escasez de profesores y la falta de personal docente cualificado podrían llevar a una disminución sustancial del nivel de conocimiento del idioma y a una "rebaja" del nivel exigible en el Bachillerato y, sobre todo, en la Educación Universitaria.

Sin embargo, hay soluciones al problema. Creemos que la mejor manera de asegurar la posición del español en Suecia es invertir en la difusión del idioma.



SUIZA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La Confederación Helvética cuenta con una superficie de 41.284,6 km².

Suiza limita al norte con Alemania, al este con Austria y Liechtenstein, al sur y sureste con Italia y al suroeste, oeste y noroeste con Francia.

Existen dos grandes conjuntos montañosos: al este los Alpes, y al noroeste el Jura. Entre ambos se extiende una depresión, el Mittelland, cuya anchura oscila entre los 20 y 70 km. Las montañas suizas constituyen un importante nudo hidrográfico que da origen a numerosas corrientes fluviales. Tiene más de 1.000 lagos naturales, de los cuales la mayoría están en la zona alpina (el lago de mayor extensión es el Lemán, de 581 km²). Como reserva de agua en Europa, Suiza dispone de un gran potencial de energía hidroeléctrica: su capacidad media de producción alcanza los 32.000 millones de kw/h. En el territorio nacional existe un total aproximado de 140 glaciares, con una superficie de 1.556 km². El mayor es el de Aletsch (87 km²) en el cantón de Valdis.

La capital de Suiza es Berna. Destacan por el número de habitantes Zúrich, Basilea, Ginebra y Lausana.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Suiza tiene una población de 7,4 millones de habitantes. Un 19,7% del total es población inmigrante. La densidad de población es de 175,9 habitantes/km².

En Suiza hay tres idiomas oficiales: el alemán (lo habla el 65% de la población), francés (un 18% de la población) e italiano (un 10%). El romanche es un dialecto de origen

latino, que se habla sobre todo en el cantón de Graubünden, en el este de Suiza. Desde los años noventa, cerca del 10% de la población declara una lengua no nacional como primera lengua.

Por lo que se refiere a la religión, un 48% de la población se declara católica, el 44% se declara protestante y el 6% restante, practicante de otras religiones.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Suiza es un estado federal, constituido en 1848 como resultado político de la aprobación de la nueva constitución federal. La débil alianza de cantones autónomos fue sustituida por un moderno estado federal compuesto en la actualidad por veintiseis cantones y semicantones soberanos con un elevado grado de autonomía política y administrativa.

La Constitución especifica el área de competencias de la Confederación, quien vela por la seguridad interior y exterior del país, avala las Constituciones cantonales y mantiene las correspondientes relaciones diplomáticas con estados extranjeros. También son de su competencia el régimen de aduanas, los servicios postales, el régimen monetario y la organización militar. Adopta las medidas necesarias para garantizar el desarrollo económico del país y del bienestar general. En muchos de los sectores la Confederación limita su intervención a la legislación y a la vigilancia, dejando las tareas ejecutivas en manos de los cantones.

La forma de gobierno prevista por la Constitución es la democracia semidirecta. Los órganos de la Confederación son el pueblo, los Cantones, la Asamblea Federal, el Consejo Federal y el Tribunal Federal.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En Suiza existen 26 Cantones y, por lo tanto, 26 sistemas educativos diferentes, a pesar de los intentos de unificación. Las competencias se reparten entre la Confederación, los Cantones y las Comunas.

La Confederación, como tal, no tiene competencias en la dirección y gestión de los servicios; sólo genera recomendaciones y crea una cierta filosofía. No existe —a nivel nacional— un Ministerio de Educación.

Los Cantones son soberanos en la organización de sus sistemas educativos, no obstante existe un órgano federal que coordina los principios generales para todos ellos. Este organismo es la C.D.I.P. (Conferencia intercantonale de directores de instrucción pública), cuyas competencias son:

- Velar por la organización de una enseñanza primaria suficiente, obligatoria y gratuita, bajo la responsabilidad de los Cantones.
- Legislar en lo referente a formación profesional industrial, artesanal, comercial, agrícola y de servicios domésticos (el resto de la Formación Profesional —enseñanza, salud, artes— está encomendada a los Cantones. El sector privado es muy activo en este apartado, llegando a tener sus propias escuelas de formación).
- Reglamentar en lo referente a educación física y deportes.
- Dirigir las dos escuelas politécnicas federales (Zúrich y Lausana), el Instituto suizo de pedagogía para la formación profesional y una Escuela federal de deporte.
- Reglamentar la admisión para los estudios de medicina y para las escuelas politécnicas federales y reconocer, aplicando un reglamento, las titulaciones de Madurez (Selectividad).

- Favorecer, a través de una legislación sobre seguro de invalidez, la formación y la integración de niños y adolescentes minusválidos.

El principio que rige los diferentes sistemas educativos suizos es el de la diversificación, facilitando diversos itinerarios educativos a partir de los 12-15 años, derivando a sus alumnos, según sus aptitudes intelectuales, hacia diferentes itinerarios formativos durante la enseñanza post-obligatoria (16 años), basándose en las calificaciones obtenidas por los alumnos y las exigencias de nota media demandadas por los estudios post-obligatorios que el alumno quiere elegir.

Al Bachillerato y, en general, a la enseñanza post-obligatoria llega entre un 12% a un 18% de alumnos. El examen de Madurez (especie de reválida de Bachillerato) es imprescindible para el acceso a la Universidad, dentro de los estudios impartidos por los Institutos de Bachillerato y Escuelas Cantonales.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria en Suiza comienza a los 6 años, abarca 10 cursos y llega hasta los 16 años de edad.

El sistema educativo suizo contempla las siguientes etapas educativas:

Educación infantil

La educación infantil comienza entre los 4 ó 5 años y dura hasta los 6 años de edad. Se trata de una enseñanza no obligatoria, aunque gratuita. Está poco extendida.

Educación primaria

Con la educación primaria comienza la etapa de enseñanza obli-

gatoria. Acoge a los alumnos desde los 6 años y dura entre 4 y 6 cursos, según el cantón. Es gratuita, incluyendo libros de texto y material escolar.

Educación secundaria I o ciclo de orientación

La secundaria I es obligatoria y gratuita y acoge a los alumnos de entre 12 y 15 ó 16 años de edad.

Esta etapa se puede cursar en centros escolares generales, en escuelas específicamente de secundaria o bien en escuelas que reagrupan alumnos de los centros anteriores.

Los programas son básicamente los mismos, pero las exigencias son mayores para los alumnos que estudian en escuelas específicas de secundaria.

Educación secundaria II o educación post-obligatoria

La secundaria II abre la etapa de enseñanza no obligatoria y acoge a los alumnos de entre 16 y 19 años de edad.

El 83% de los alumnos en Suiza cursan esta etapa, bien en escuelas de formación general (Institutos, Escuelas de Madurez y Escuelas de Diploma), bien en escuelas de formación profesional.

En la secundaria II, el alumno puede optar por cuatro itinerarios diferentes:

a) Profundizar o aumentar su formación básica

Este itinerario tiene como objetivo poder acceder a una Formación Profesional de exigencias elevadas.

Además, a los alumnos extranjeros con insuficientes conocimientos de la lengua escolar se les dirige a este itinerario con el fin de

reforzar dicha lengua y poder seguir estudios de Formación Profesional.

b) Dirigirse a Escuelas de Diploma

Posibilita el acceso a algunas ramas de Formación Profesional: rama sanitaria, de asistencia social y de educación, que requieren mayor madurez o ciertos conocimientos específicos.

c) Estudios de Bachillerato

Estos estudios duran de 3 a 4 años¹ y son impartidos en los Institutos. Son muy selectivos y dan acceso directo a la Universidad. Los alumnos que acceden a estos estudios han debido obtener una nota media superior a 4 (sobre 6).

La última reforma del Bachillerato tuvo lugar en 1995 y afectó, entre otros aspectos, a las materias optativas ofertadas a los alumnos. A partir de este momento el Español puede cursarse como opción específica y ser objeto de la Prueba de Madurez.

d) Formación Profesional y Madurez Profesional:

La Formación Profesional Básica dura de 2 a 4 cursos, proporcionando a los alumnos las aptitudes y conocimientos necesarios para ejercer una profesión. Estas enseñanzas tiene lugar en una empresa (de 4 a 5 días semanales) y en una Escuela de Formación Profesional (asistencia a clases de 1 a 2 días por semana).

Los alumnos que han superado la formación profesional básica, pueden optar por prepararse para la obtención del título de "Bachillerato Profesional" (conocimientos más profundos de cultura general) que les permita entrar en las escuelas superiores especializadas (opciones técni-

¹ Dependiendo de si la clase 9ª es considerada, o no, de estudios de Bachillerato.

ca, comercial, artesanal, artística y técnico-agrícola) o por integrarse en el mundo laboral.

Una parte de la Formación del Profesorado se lleva a cabo en las Escuelas de Formación Profesional (para etapas Educación Infantil y Primaria).

RETOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ACTUAL

En estos momentos las autoridades de la Confederación Helvética están llevando a cabo un proceso de reflexión sobre el sistema educativo, que pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- crear una etapa básica para niños entre 4 a 8 años, que comprendería la Etapa Infantil y los primeros años de la Primaria.
- fomentar las competencias lingüísticas, sobre todo en la Enseñanza Obligatoria, de la primera y segunda lenguas nacionales y del inglés.
- determinar en la Primaria y Secundaria los niveles de competencia en lenguas y en matemáticas.
- posibilitar que todos los jóvenes consigan un certificado de la etapa de Secundaria II.
- seguir fomentando el uso de las nuevas tecnologías en todas las etapas educativas.
- evaluar regularmente el sistema de educación para asegurar la calidad del mismo.
- mejorar la formación permanente del Profesorado.
- mejorar la colaboración entre las Universidades.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

	Curso 2002/2003			
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	% Centros privados
Total	1.470.635	48,0	22,1	5,4
Pre-escolar	155.879	48,7	26,5	6,8
Escuela Obligatoria	811.279	48,8	23,4	3,0
• Primaria	469.511	49,3	22,6	2,3
• Secundaria I	291.847	49,7	20,9	4,4
• Escuelas con plan de estudios especial	49.921	37,9	45,8	1,8
Secundaria II	308.646	47,9	17,1	5,7
• Preparación al aprendizaje	872	45,3	48,3	-
• Aprendizaje	4.571	35,3	44,5	1,1
• Formación profesional	212.985	43,6	17,1	5,0
• Madurez profesional (tras aprendizaje)	3.972	38,4	12,2	5,4
• Escuelas de grado medio	11.295	77,2	19,7	8,6
• Otras escuelas de formación general	9.268	58,0	33,3	12,3
• Escuelas que preparan para la madurez	62.291	55,8	13,0	7,5
• Escuelas de formación de docentes	3.392	84,2	2,4	1,0
Nivel Terciario	186.203	43,8	17,7	9,3
• Formación Profesional Sup.	43.603	42,6	12,0	31,5
• Preparación Pruebas Sup. Profesiones o Especialidades	17.088	36,3	8,5	30,7
• Escuelas Especializadas Sup.	9.742	23,1	12,1	24,2
• Fase de acceso a Esc. Esp. Sup.	1.420	64,6	7,0	-
• Formación docentes	2.538	72,9	7,4	17,8
• Resto Formac. Prof. sup.	12.815	57,3	18,1	44,5
• Escuelas Sup. Univ.	142.600	44,2	19,4	2,5
• Escuelas Especializadas Alto nivel	37.913	35,4	15,0	9,3
• Universidades	104.687	47,4	21,1	-
Nivel indeterminado	8.628	50,2	87,7	99,3

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

A pesar de que en la Confederación Helvética no se puede hablar de un solo sistema educativo suizo, se pueden encontrar rasgos comunes en lo que se refiere al estudio de las lenguas extranjeras.

En primaria, a partir del quinto curso, cuando los alumnos cuentan con 11 años de edad, comienza el estudio de la primera lengua extranjera, que se corresponde con una de las lenguas nacionales (francés o alemán). El aprendizaje de esta primera lengua extranjera se prolonga hasta el final de la escuela obligatoria o post-obligatoria, según los casos.

En secundaria obligatoria, es decir desde los 12 hasta los 15-16 años de edad, comienza el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, que generalmente es el inglés.

Cabe mencionar al respecto que ya hay algún Cantón, como es el caso de Zúrich, que propone anteponer la lengua inglesa a la segunda lengua nacional, colocando al inglés como primera lengua extranjera.

En secundaria II o post-obligatoria, es decir, desde los 16 a los 19 años, existe la posibilidad de aprender una tercera lengua extranjera, generalmente italiano o español, como opción específica o facultativa.

La opción específica contempla la enseñanza del español con una metodología más propia de una segunda lengua, mientras que en la opción facultativa se aborda como lengua extranjera.

De esta forma, y conforme a las características del país, el español queda restringido a la elite de alum-

nado de post-secundaria que va a seguir estudios universitarios o altos estudios profesionales.

En el nivel terciario se ofrece español tanto en las Escuelas de Grado Medio como en las Escuelas Técnicas y en las 8 Universidades, en las que es posible su estudio bien dentro de una carrera filológica, como asignatura específica, bien como optativa, dentro de una carrera de otra índole.

En conclusión, los alumnos pueden estudiar español en la secundaria post-obligatoria y en los estudios superiores en general. Pero la especificidad de Suiza es el importante número de personas que lo estudian fuera del sistema escolar, dada su estructura y ordenación. Podrán hacerlo acudiendo a las universidades

populares y a los centros privados que enseñan español en todo el país.

En algunos casos, los alumnos de estos centros desean darle un carácter más académico a este aprendizaje y optan por presentarse a las pruebas de los DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) en sus distintos niveles.

Finalmente, los alumnos de origen español con edades comprendidas entre los 7-8 y los 17-18 años pueden asistir a las clases de Lengua y Cultura españolas, que organiza el Ministerio de Educación y Ciencia de España, complementarias a la enseñanza reglada suiza.

En el curso 2003-2004, estas Enseñanzas han contado con un total de 6.351 alumnos distribuidos como se indica a continuación:

ENSEÑANZAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS. CURSO ESCOLAR 2003/04				
AGRUPACIONES	ALUMNOS	PROFESORES	GRUPOS	AULAS
BASILEA	584	6	42	19
BERNA	707	10	50	21
GINEBRA	1.490	15	92	19
LAUSANA	1.183	15	88	27
NEUCHÂTEL	445	6	32	14
S. GALLEN	466	7	35	23
ZÚRICH	1.521	20	119	47
TOTAL	6.351	79	458	170

La importancia de apoyar el aprendizaje de la lengua de origen de los alumnos inmigrantes ha sido señalada por la Conferencia Permanente de los Directores Cantonales de Educación (CDIP) el pasado 25 de marzo de 2004².

Además, en dicha Conferencia se acordó llevar a cabo una estrategia común para reforzar la enseñanza de la lengua escolar y de las otras lenguas en la Enseñanza Obligatoria y comenzar con el aprendizaje más temprano de las mismas.

² Un reciente estudio de la Universidad de Ginebra, "Secondas - secondos : le processus d'intégration des jeunes adultes issus de la migration espagnole et italienne en Suisse / Claudio Bolzmann ... [et al.]. - Zurich : Editions Seismo, sobre la integración de las terceras generaciones de emigrantes españoles e italianos, indica que los jóvenes de nuestra colectividad española cursan estudios universitarios en mayor porcentaje que los suizos y tienen por su bilingüismo mejores posibilidades en el mercado de trabajo. Este estudio atribuye esta situación, en gran parte, al positivo efecto de las Clases de Lengua y Cultura Españolas.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

En Suiza, se puede optar por el estudio del español como lengua extrajera tan sólo en dos etapas del sistema educativa: la secundaria II o post-obligatoria y la Universidad.

ENSEÑANZA SECUNDARIA II O SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA

El total de alumnos que cursan estudios de español en el Bachillerato suizo en los Institutos o equivalentes estatales, asciende a siete mil, reuniendo opción específica y facultativa.

Parece que el número de alumnos de español va estrechamente ligado a la existencia de una Universidad en el Cantón. En cambio, no parece significativa la relación entre región lingüística y número de alumnos de español.

CANTÓN	OP. ESPECÍFICA	FACULTATIVO	TOTAL
Zúrich	713	573	1.286
Berna	592	188	780
Ginebra	467	267	734
Basilea ciudad	441	41	482
St-Gallen	237	179	416
Argovia	41	362	403
Neuchâtel	325	68	393
Solothurn	203	157	360
Turgovia	187	67	254
Lucerna	117	116	233
Schaffhausen	82	121	203
Vaud	154	47	201
Basilea campo	84	115	199
Friburgo	148	22	170
Zug	57	88	145
Valais	108	—	108
Ticino	47	35	82
Appenzell	48	10	58
Jura	37	16	53
Schwytz	41	6	47
Grisones	7	38	45
Obwalden	20	5	25
Totales	4.156	2.521	6.677

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En Suiza hay ocho Universidades que enseñan español y que se ubican en las siguientes ciudades: Basilea, Berna, Friburgo, Ginebra, Lausana, Neuchâtel, Sant Gallen y Zúrich.

En consonancia con el sistema federal suizo, la estructura y el funcionamiento son distintos en cada una: en algunas existe una sola cátedra para lengua y literatura (tanto española como hispanoamericana); otras poseen dos cátedras, una de lengua y otra de literatura, o una cátedra de literatura española con otra de hispanoamericana, y algunos profesores comparten la enseñanza del español con la del portugués o italiano.

Las Universidades de Basilea, Berna, Friburgo y Neuchâtel superan el centenar de estudiantes. Lausana,

Sant Gallen y Zúrich cuentan con más de doscientos alumnos. Ginebra supera los trescientos estudiantes. Todas las Universidades afirman tener un aumento de alumnado, que puede ir de ligero a muy considerable. Se observa un número mayor de estudiantes en primer ciclo que en el segundo.

- En 1993-1994, se podía cifrar la cantidad de alumnos en torno a 1.200.
- En 2001-2002 el número se elevaría a 1.500 (de un total de 96.672 universitarios en el conjunto de Suiza³):
 - en torno al 52% en la Suiza alemana.
 - en torno al 48% en la francófona.

Del global de estudiantes universitarios de español, tienen origen

³ Es un dato de la Oficina Federal de Estadística referido al año 2000. El mismo organismo prevé un aumento de los efectivos hasta 113.000 alumnos para el año 2010.

español en torno al 20% del total⁴, excepto Berna y Sant Gallen, con algo más del 10%. Estas cifras indican la conveniencia de adaptar la enseñanza a un tipo de alumnado que no está necesariamente familiarizado con la riqueza y la complejidad de la cultura hispánica y sólo la conoce en el ámbito escolar

Se aprecia una media de duración de los estudios en torno a los diez semestres, 12 en Berna y Zúrich, y 9 en Ginebra. En la Universidad de Sant Gallen 8 semestres, dado que no existe una licenciatura específica en lengua y literatura.

La motivación para realizar estudios de español viene dada por el atractivo de la cultura hispánica, la facilidad como criterio de elección, sobre todo para el alumnado de lengua española o románica y por razones profesionales.

El número de profesores en las Universidades suizas puede estimarse en torno al medio centenar. La frecuencia media gira en torno a los cinco docentes por Universidad. La relación cuantitativa profesor-alumno es de uno por cada 23 (la media nacional, es de un docente por cada 33 estudiantes).

- docentes que combinan literatura y lengua/lingüística: el 39% del conjunto.
- docentes que imparten literatura: el 37%.
- docentes que imparten lengua: el 24%.

En cuanto a la procedencia lingüística del profesorado, el 67% es de origen español; algo más del 22% es de origen alemán; el 2% de origen francés y el 9% restante de otros orígenes.

VI. CONCLUSIONES

El análisis de los datos y de las consideraciones presentadas en esta primera aproximación a la presencia del español en Suiza, nos lleva a ratificar la complejidad de este estudio por la incidencia de múltiples factores: lingüístico-territoriales, sociológicos, administrativos y educativos.

En la descripción del sistema educativo que hemos incluido se puede apreciar que la estructura y ordenación del mismo en Suiza, unido al plurilingüismo del país, inciden de manera muy especial en la presencia del Español en el sistema educativo: qué alumnos lo estudian y cuándo lo hacen.

Por otra parte, este hecho determina, como apuntábamos al inicio, la necesidad y el interés de muchos ciudadanos suizos por ampliar sus competencias en lenguas extranjeras y estudiarlas en centros o academias cuya oferta en Suiza es muy diversa y de alta calidad.

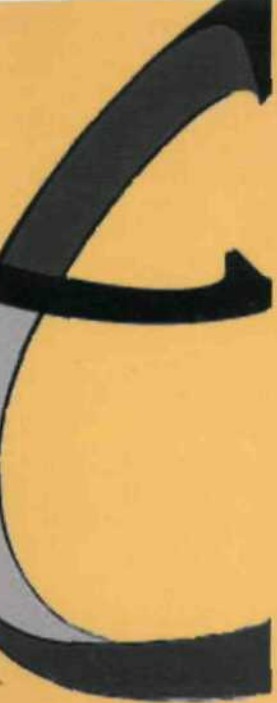
Efectivamente, la información que muestran esos datos no refleja enteramente la realidad del español en Suiza. Las características sociolingüísticas y plurilingües del país determinan una distribución de la población que estudia y se interesa por el español muy particular.

Se puede afirmar que la red privada de centros acoge a un porcentaje de alumnos considerable. Pero lo más significativo es que la demanda del español es muy importante fuera del sistema escolar, considerando que las lenguas nacionales forman parte del currículo en la enseñanza obligatoria y que el estudio del Español se restringe como segunda lengua extranjera a los alumnos de la enseñanza post-obligatoria que van a acceder a estudios universitarios o a las escuelas profesionales de alto nivel.

Un dato que demuestra esa gran demanda existente al margen del sistema escolar es el alto número de candidatos a los Diplomas de Español Lengua Extranjera que se presentan en Suiza. Las cifras (780 en el presente año 2004) reflejan, con respecto a la población del país, una proporción de candidatos muy considerable.

Es necesario asimismo tener en cuenta el importante número de alumnos descendientes de españoles que estudian nuestra lengua en el marco de las Enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas. La finalidad de estas Enseñanzas hoy en día constituye una opción de aprendizaje del Español comparable al de las enseñanzas post-obligatorias, teniendo en cuenta su estructura, su organización y sus objetivos.

⁴ Con frecuencia los alumnos actuales de universidad y de instituto han nacido en Suiza y han sido escolarizados en la lengua de su cantón de residencia, por lo que en muchos casos es difícil saber cuál es su auténtica lengua materna (y si realmente poseen una o varias). Incluso entre los mismos interesados se puede percibir que a veces su vinculación a una u otra obedece a factores más bien sentimentales o subjetivos. Por lo tanto, bajo la expresión lengua materna, debe entenderse más bien de origen total o parcialmente hispánico (siendo conscientes de que tampoco de este modo desaparece toda ambigüedad interpretativa).



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



educación
exterior